



Universidad Nacional
de General Sarmiento

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES 2007-2008
Acreditación de la Coneau (Resolución 320/04)

Tesis para obtener el grado de
Doctor en Ciencias Sociales

Por la vida y el territorio.

Disputas políticas y culturales en Norpatagonia

Laura Mombello

Directora: Elizabeth Jelin

Agosto, 2011



**FORMULARIO "E"
TESIS DE POSGRADO**

Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.

Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

- a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público.
- b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS:
- c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.

a. Título completo del trabajo de Tesis:

Por la vida y el territorio. Disputas Políticas y culturales en Norpatagonia.

b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor):

Mombello, Laura Cecilia

c. E-mail del autor: **dirdelaura@gmail.com**

d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado):

Doctorado en Ciencias Sociales

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos):

**Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)
Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)**

f. Para recibir el título de (consignar completo):

- a) Grado académico que se obtiene: **Doctora**
- b) Nombre del grado académico: **Doctora en Ciencias Sociales**

g. Fecha de la defensa: **07/11/2011**

h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres):

Jelin, Elizabeth

- i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres):
- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis:
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.):
336 páginas de cuerpo principal
- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis:
Norpatagonia - 1890-2010.
- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves): historia de **Norpatagonia – territorialidades en disputa – Río Negro – Neuquén - Conformación provincial – hegemonía – resistencias – clases subalternas**
- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):
Este trabajo propone recorrer los problemas culturales y políticos tal como se expresan en Norpatagonia alrededor de las disputas territoriales. Se intenta analizar el devenir de las luchas por la tierra y el territorio en las sociedades norpatagónicas, tomando algunos acontecimientos significativos desde el fin de la avanzada militar hasta los conflictos medioambientales presentes. En el marco de estos acontecimientos se ponen en escena disputas simbólicas y políticas constitutivas de las conformaciones socioculturales locales y sus procesos de transformación.
En Río Negro y Neuquén, las luchas *por la vida y el territorio* tienen historia(s) y memoria(s). Se trata de un devenir complejo, contradictorio y conflictivo; signado por las disputas entre proyectos políticos y culturales antagónicos. Recorrer los antagonismos, las instancias de negociación y alianzas en los contextos locales es una manera de abordar procesos globales que sin embargo se traducen necesariamente en experiencias espacial y temporalmente situadas.
- o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):
Este trabalho pretende visitar a questões culturais e políticas como expresso no norte da Patagônia sobre disputas territoriais. Ele tenta analisar a evolução da luta pela terra e território nas sociedades da Patagônia, tendo alguns eventos significativos desde o fim do posto militar para os conflitos ambientais atuais. No contexto desses eventos são encenadas as disputas simbólicas e políticas constituem conformações locais e processos de transformação sócio-cultural.

Em Río Negro e Neuquén, a luta pela vida e território têm uma história (s) e memória (s). A evolução é um complexo, contraditório e conflituoso, marcado por disputas entre opostos projetos políticos e culturais. Visitar os antagonismos, negociando corpos e alianças em contextos locais é uma forma de abordar os processos globais, mas não necessariamente se traduzem em experiências espacialmente e temporalmente situada.

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

This work explores cultural and political issues about territorial disputes as expressed in Northern Patagonia. It attempts to analyze the evolution of the struggle for land and territory in the Patagonian societies, taking some significant events since the end of the military expansion to the present environmental conflicts. In relationship with these events are presented symbolic and political disputes that constitute local socio-cultural transformation processes.

In Río Negro and Neuquén, the struggle for “life” and “territory” have history (es) and memory (es). They occurred in a complex, contradictory and conflicting manner, marked by disputes between opposing political and cultural projects. Visiting the antagonisms, spaces of negotiation and alliances in local contexts is a way to address global processes without necessarily translating them into spatially and temporally situated experiences.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Barbara Goebel
Verena Stolcke
Maristella Svampa

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

Resumen

Este trabajo propone recorrer los problemas culturales y políticos tal como se expresan en Norpatagonia alrededor de las disputas territoriales. Se intenta analizar el devenir de las luchas por la tierra y el territorio en las sociedades norpatagónicas, tomando algunos acontecimientos significativos desde el fin de la avanzada militar hasta los conflictos medioambientales presentes. En el marco de estos acontecimientos se ponen en escena disputas simbólicas y políticas constitutivas de las conformaciones socioculturales locales y sus procesos de transformación.

Teniendo en cuenta que la apropiación y ocupación de la región patagónica es una cuestión que acompaña la historia de la construcción y consolidación de la matriz estado-nación-territorio se analiza cómo, desde entonces, la tierra y el territorio se instituyeron en objetos de disputas.

Se propone abordar la complejidad de los problemas planteados en perspectiva histórica, en sus distintas dimensiones y niveles, focalizando el análisis en Norpatagonia. Río Negro y Neuquén, provincias vecinas con semejanzas y diferencias, que en distintos momentos intentaron cruzar sus destinos, son tomadas aquí como superficies de inscripción de una historia mayor y de procesos socioculturales más amplios que, sin embargo, se espacializan y territorializan de manera específica. Se busca, con el contrapunto, un auxilio para llevar adelante la tarea de investigar a nivel local las conformaciones socioculturales y políticas en profundidad.

A lo largo del recorrido propuesto la noción de territorio hace referencia a las formas particulares en que se conjugan en un espacio determinado las distintas dimensiones culturales, sociales y políticas. Sin embargo, el énfasis está puesto en las disputas por el establecimiento del control político sobre ese espacio, que incluye la fijación de límites, la determinación de categorías de sujetos y los mecanismos de inclusión/exclusión, la designación del sistema de jerarquía entre los sujetos y el establecimiento de las formas de circulación y uso.

Junto con la noción de territorio se busca aquí explorar la diversidad y variación de sentido que atraviesa a la idea de “tierra”. En distintos contextos y épocas para los diferentes actores sociales la tierra hace referencia a cosas distintas. A lo largo del trabajo se reflexionará sobre el carácter polisémico de la noción de tierra, y sus implicancias culturales y políticas.

Abordando la cuestión de los sucesivos procesos de territorialización que recorrieron a la región norpatagónica desde la creación de los *territorios nacionales*

incluyendo la institución de Río Negro y Neuquén como provincias y sus proceso de consolidación como tales, se trata de dar cuenta de: cuál fue el derrotero de las disputas, cómo se conformaron los actores y las alianzas locales, qué imaginarios sedimentaron en las construcciones de hegemonía, cuáles son las claves de la trama cultural tal cómo se fue construyendo históricamente en la zona y cómo se expresan estos procesos en las prácticas y disputas actuales entre distintos actores alrededor del problema de la tierra y el territorio. En este marco se presta particular atención a las luchas de los sectores subalternos *por la vida y el territorio* en el contexto local y sus interrelaciones con las escalas nacional y transnacional de la acción colectiva en perspectiva histórica.

En las últimas décadas se asiste a un proceso de desplazamiento de la conflictividad, donde las demandas por trabajo dejan su lugar a los reclamos ambientales que comienzan a ser centrales en la región. Esta centralidad de las demandas por derechos ambientales en Norpatagonia tiene, sin embargo, su correlato en un contexto más amplio, nacional y transnacional, que es necesario tener en cuenta.

Para abordar las diferentes escalas y dimensiones en que se expresan las disputas territoriales se trabajan en profundidad sobre dos estudios de caso en perspectiva comparada, uno en la provincia de Río Negro y otro en la provincia de Neuquén. Los estudios de caso permiten revisar cómo se actualizan los procesos históricos de territorialización y cómo irrumpen nuevas formas de abordar los viejos problemas de la tierra y el territorio en Patagonia. Desde esta perspectiva, se analiza el caso de la resistencia a la explotación minera a gran escala que se llevó a cabo en las localidades de Ingeniero Jacobacci (en la provincia de Río Negro) y Loncopué (en la provincia de Neuquén).

En Río Negro y Neuquén, las luchas *por la vida y el territorio* tienen historia(s) y memoria(s). Se trata de un devenir complejo, contradictorio y conflictivo; signado por las disputas entre proyectos políticos y culturales antagónicos. Recorrer los antagonismos, las instancias de negociación y alianzas en los contextos locales es una manera de abordar procesos globales que sin embargo se traducen necesariamente en experiencias espacial y temporalmente situadas.

Summary

This work explores cultural and political issues about territorial disputes as expressed in Northern Patagonia. It attempts to analyze the evolution of the struggle for land and territory in the Patagonian societies, taking some significant events since the end of the military expansion to the present environmental conflicts. In relationship with these events are presented symbolic and political disputes that constitute local socio-cultural transformation processes.

Given that ownership and occupation of the Patagonian region is a matter that accompanies the story of the construction and consolidation of nation-state matrix-territory we analyze how, since then, land and territory were taken as the core of different disputes.

We show the complexity of these processes in historical perspective, in its various dimensions and levels, focusing our analysis in Northern Patagonia. Río Negro and Neuquén, neighboring provinces with similarities and differences, which at various times attempted to cross their destinies, are taken here as the area in which a larger story and broader socio-cultural processes are marked. Nevertheless, they take specific territorial and spatial forms. This work seeks to explore the counterpoint, as an aid to carry out the task of investigating local sociocultural and political conformations in depth.

Along the path proposed the notion of territory refers to the particular forms that combine in a given space the different cultural, social and political factors. However, the emphasis is on disputes over the establishment of political control over that space, including limit setting, the determination of subject categories and mechanisms of inclusion / exclusion.

Along with the notion of territory is sought here to explore diversity and variation of meaning through the idea of "land." In different contexts and times for the different social actors land refers to different things. Along the paper we will see the polysemic nature of the notion of land and its cultural and political implications.

Taking the issue of the successive processes of territorialization that traveled to the Patagonian region since the creation of national territories including the institution of Río Negro and Neuquén as provinces and their consolidation as such, we try to show: what track followed different disputes, how the actors were formed, and local partnerships, which sedimented in the imaginary construction of hegemony, how were

the plots that conformed the cultural fabric as it was historically constructed in the area and how they express these processes in practice and current disputes between different actors around the issue of land and territory. This framework pays particular attention to the struggles of the subaltern for life (*la vida*) and land (*el territorio*) in the local context and their interrelations with the national and transnational collective action in historical perspective.

In recent decades we see a shift in the process of conflict, where demands for work give way to environmental claims that are beginning to be central in the region. This centrality of demands for environmental rights in Northern Patagonia has, however, correlate in a broader context, national and transnational, that must be taken into account.

To address how the different scales and dimensions are expressed in territorial disputes are worked extensively on two case studies in comparative perspective, one in the province of Río Negro and another in the province of Neuquén. Case studies allow us to review how to update the historical processes of territorialization and how to reach new approaches to old problems of land and territory in Patagonia. From this perspective, we analyze the case of resistance to large-scale mining that took place in the towns of Ingeniero Jacobacci (in the province of Río Negro) and Loncopué (in the province of Neuquén). In Río Negro and Neuquén, the struggle for “life” and “territory” have history (es) and memory (es). They occurred in a complex, contradictory and conflicting manner, marked by disputes between opposing political and cultural projects. Visiting the antagonisms, spaces of negotiation and alliances in local contexts is a way to address global processes without necessarily translating them into spatially and temporally situated experiences.

a Claudia Briones

su pasión por comprender y abrazar la Patagonia despertó tempranamente en mí el interés por la región

a Carlos Falaschi O.

su ejemplo y solidaridad orientó y condujo el tránsito personal por los caminos del sur

Agradecimientos

Esta tesis forma parte de un trabajo que fue posible gracias al apoyo, el dialogo, la acción conjunta y los intercambios constantes con amig@s, colegas, y familiares a lo largo de varios años.

Tratar de sostener o mejorar las condiciones de la vida colectiva implicó -para quienes participamos activamente de él- involucrarnos en un juego de reconocimientos, construcciones varias (varias fallidas), tensiones y dilemas que nos acercaron y nos distanciaron. Los resultados no son tan importantes como sí lo son los procesos que nos atravesaron, que construimos y nos constituyen. A este heterogéneo conjunto de almas, -a las que llamaría “compañeras” si me dejara arrastrar por los tentadores (y tranquilizantes) universales inclusivos, a sabiendas que ellas solo se reconocerían por sus especificidades- habitantes del valle y la cordillera norpatagónica les debo la osadía de todos los intentos, personales y colectivos, incluido este, que también goza de esa doble condición.

A mitad de camino, y a la distancia, alguien más eligió acompañar, o peor aún, estimular insistentemente el sinnúmero de pequeñas pero desproporcionadas empresas que jalonaron la elaboración de este trabajo. La Dra. Elizabeth Jelin, directora de esta tesis y de una anterior (lo que demuestra su importante capacidad de resistencia), se hizo cargo desde el principio de transformar algunas ideas elementales y sueltas, un par de impresiones, alguna curiosidad o incapacidad de comprensión, en inquietudes intelectuales, en problemas de investigación y en trabajo analítico, sistemático y riguroso. Ella además se ocupó también, una y otra vez, de generar las condiciones de posibilidad para que alguien como yo, que no nació bajo la estrella de la ciencia, trascorra por los pasillos de la academia como si fuera de la casa. El carácter personalísimo de este agradecimiento a la Dra. Jelin por poner a mi disposición, con enorme generosidad, su interlocución permanente, sus incisivas propuestas intelectuales, estimulantes y apasionadas, contagiosas, su gran sentido del humor y su energía inagotable no debe, sin embargo, confundir al lector. No se trata este, mi “caso”, de una excepción, por el contrario, así es Shevy.

El Programa de Posgrado en Ciencias Sociales llevado adelante en forma conjunta por la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social, al que tuve la oportunidad de acceder y participar gracias a la beca que me otorgó el mismo Programa, fue un espacio de crecimiento profesional y de

provocación intelectual que, felizmente, abrió posibilidades y multiplicó inquietudes antes que ceñir la producción al mero cumplimiento de la acreditación formal. Valoro especialmente los Talleres de Tesis, espacios de formación donde se puede discutir abierta y horizontalmente los avances propios con otr@s investigador@s provenientes de distintas trayectorias, disciplinas y con diferente nivel de experiencia. Este escrito debe su realización también a l@s colegas que, en el marco de los Talleres, se tomaron el trabajo de comentar y hacer sus aportes críticos a los avances de esta tesis en sus sucesivas etapas.

Agradezco particularmente a la Dra. Claudia Briones la posibilidad de participar de los proyectos de investigación que, bajo su dirección, se llevaron adelante en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Aquellos resultaron espacios de formación fundamentales que, orientados por la calidez personal de la Dra. Briones, su capacidad admirable para la generación permanente de conocimientos y su vocación para transmitirlos, nutrieron y consolidaron el trabajo personal. L@s colegas y amig@s Lorena Cañuqueo, Morita Carrasco, Walter Delrio, Diego Escolar, Carlos Falaschi, Laura Kropff, Paula Lanusse, Axel Lazzari, Diana Lenton, Mariana Lorenzetti, Ana Ramos, Mariela Rodríguez, Fernando Sánchez, Andrea Szulc y Ana Vivaldi fueron interlocutor@s de lujo que, aportando una llamativa (e inusual) dosis de ingenio y potencia intelectual, convirtieron aquellos espacios en verdaderas usinas de retroalimentación.

La posibilidad de que la escritura de un trabajo resulte más o menos posible depende, en gran medida, de la posibilidad de contar con voluntari@s sagaces y dedicad@s que soporten la lectura de las parcialidades, muchas veces balbuceantes, de los primeras hechuras textuales. Tuve también esa suerte. Bárbara Göbel, Federico Lorenz, Laura Kropff, Claudia Feld, María Tapia, Claudia Stilman, y Silvina Jensen leyeron y corrigieron capítulos, sugirieron líneas de análisis, facilitaron y compartieron materiales, alentaron y estimularon. Estuvieron. Gracias.

Dicen que la tesis es un trabajo en soledad, mentira. Natalia Casola, Lucrecia Petit, María García Yeregui, María Teresa Piñero y Gabriela Cauduro se ocuparon de desarmar esa patraña. Organizaron maravillosas tertulias con dedicación y compromiso intelectual y gastronómico, que tengo el privilegio gozoso de compartir. Llegar a este término es también merito de ellas.

L@s compañer@s de trabajo, forzados por el trato cotidiano, asisten (muchas veces a su pesar y no siempre con la mejor predisposición) a los altibajos propios de un

recorrido largo y sinuoso, como lo es la elaboración de una tesis. Los míos, afortunadamente, optaron por la tolerancia y la solidaridad. Patricia Funes, Silvina Besteiro, Mariano Salzman, María Pia López, Ximena Espeche, Sergio Galiana, Claudia Zoya y Diana Paladino con paciencia y afecto arrimaron perspectivas insospechadas para pensar ese problema (conceptual, ético, de enfoque o práctico) que parecía no tener solución. Fueron y son amparo y referentes insoslayables.

Como se sabe, todo producto requiere su tiempo de elaboración, este en particular restó horas a la familia que, sin embargo, lejos de quejarse mostraba compartir la alegría de cada pequeño avance, aún sin entender del todo de qué se trataba. A mis hijos, Francisco e Ignacio, les agradezco la energía que tienen y reparten, sin eso no hubiera podido ni empezar, y además no hubiera valido la pena. A Consuelo Romero y Lalo Mombello que -como madre y padre que son- estuvieron siempre disponibles y presentes les agradezco, además, los recortes de diarios que acumularon, las fuentes que consiguieron, las lecturas que hicieron y demás “aportes solidarios”. Pero sobre todo les agradezco la infinita cantidad de conversaciones que, abonadas por sus experiencias de vida en este particular país que habitamos, fueron la principal y mejor fuente de formación política, ética y ciudadana que pude haber tenido. Este trabajo está también teñido por esas otras historias.

Suele afirmarse que los logros de un trabajo son mérito colectivo, mientras que los errores son propios. Prefiero obviar esa fórmula. Este escrito, en todo caso, es una escala en un recorrido más amplio que continuará desarrollándose, con sus más y sus menos, siempre con otr@s. Asumo, sí en soledad, la responsabilidad por lo aquí dicho y por las omisiones, no tanto por convicción como por la fuerza de la costumbre.

INDICE

Abriendo Problemas	2
Iº PARTE: Patagonia: un territorio en estado de fundación permanente	
Capítulo I. Del Estado-Nación a la Provincia. Reconfiguraciones territoriales.	11
1. <u>La invención del “<i>territorio nacional</i>”</u>	11
Promoción y defensa de “<i>la más asustadiza de las asustadizas cosas del mundo</i>”	11
La larga estela de la conquista	14
Los <i>territorios nacionales</i>: ciudadanía tutelada y disputas por los recursos	18
La organización del espacio y la emergencia de los actores locales	24
La Patagonia, del “desierto” a la “tierra prometida”	28
2. <u>Las Provincias y los proyectos regionales</u>	32
El proceso de provincialización en Norpatagonia	32
Las rivalidades entre las facciones de la burguesía rionegrina	37
La construcción hegemónica en Neuquén	43
Afinidades electivas: la región del Comahue y la Integración de la Patagonia	47
Capítulo II. Hacer patria en el desierto. Industrias extractivas y soberanía nacional.	58
1. <u>El contexto nacional: notas sobre las políticas públicas en materia de recursos minerales</u>	58
La matriz estado-nación-territorio y los recursos minerales	58
Aproximación a las políticas de Estado sobre el petróleo	62
2. <u>El contexto provincial: las industrias extractivas en Norpatagonia</u>	69
El petróleo en la provincia de Neuquén	70
Río Negro: la experiencia de la industria extractiva en Sierra Grande	75
La producción hidrocarburífera rionegrina	80
3. <u>Las puebladas, las transnacionales y las mujeres: ¿reformulando la soberanía?</u>	83

Sierra Grande, 1991	83
Cutral Co, 1996-1997	89
Los capitales transnacionales en el contexto local	96
Pertenencias interpeladas: nacionalidad, localismo y clase	100
De “hacer patria” a “hacer patria”: la vuelta al primordialismo	105
II° PARTE: Territorialidades alternativas. Resistencias y sujetos de derecho	
Capítulo III. La dictadura en Patagonia y la reconfiguración de los actores locales	111
1. <u>Los organismos de derechos humanos</u>	111
La acción colectiva, alianzas regionales e internacionales	111
La incidencia de los organismos en las provincias norpatagónicas	114
2. <u>La organización mapuche</u>	115
Las organizaciones originarias y los Estados provinciales	115
El marco internacional del derecho indígena	119
Ambientalismo e indigenismo	121
3. <u>La organización “multisectorial”</u>	127
Una estrategia exitosa	127
Los matices locales	129
Capítulo IV. Las demandas por los derechos ambientales en Patagonia	134
1. <u>Los conflictos ambientales</u>	134
Del derecho al trabajo al derecho a un ambiente saludable	134
Conflictos ambientales paradigmáticos de la región	135
2. <u>“Contra el saqueo y la contaminación, por la vida y el territorio”</u>	140
Las Asambleas de Vecinos Autoconvocados	140
La Asamblea Coordinadora Patagónica	143
Capítulo V. El contexto de emergencia de los reclamos ambientales.	149
1. <u>¿De qué está hecha la trama de los conflictos?</u>	149
La visibilidad de las demandas ambientales	149
Algunas claves conceptuales	153
2. <u>La expansión de la minería metalífera</u>	157
La minería a gran escala: entre la rentabilidad y la justicia ambiental	157

III° PARTE: Los sentidos de la “tierra”: un problema de escalas, de usos, de intereses y de identidades.	
Capítulo VI. Ingeniero Jacobacci. Tenencia y usos de la tierra	167
Entre el ferrocarril y la ganadería	167
El proyecto Calcatreu	173
El “No a la Mina” de Ingeniero Jacobacci	176
El protagonismo mapuche	189
Huahuel Niyeo – Jacobacci – Huahuel Niyeo	197
El liderazgo femenino	200
Pero Jacobacci no es Esquel	206
Una comunidad dividida	212
Las controvertidas concesiones del Estado	216
Capítulo VII. Loncopué: “No pasarán”	221
Pueblo minero	221
El Estado, el partido y la familia	227
Empresa china	232
Territorio mapuche	239
“No pasarán”: la oposición a la megaminería en Loncopué	247
A la sombra de Esquel y sobre las huellas de Jaime.	263
La batalla en el campo jurídico	267
Capítulo VIII. Luchas por el territorio, luchas por el pasado, luchas por el futuro. Conclusiones provisionarias.	272
El territorio y el pasado	272
El territorio y el futuro	279
Ellas, ellos y los otros	285
Vidas simples en un mundo complejo	292
Norpatagonia: un problema, o varios	298
Bibliografía y Fuentes citadas	304
Bibliografía complementaria	327

Norpatagonia



Abriendo Problemas

Vuestra presencia en Río Negro, que atesora dentro de sus límites el sitio histórico donde el general Julio Argentino Roca culminó su gesta, constituye por sí un justo homenaje a quienes abrieron para la Patagonia las puertas de la civilización de la argentinidad.

La evocación de tal proeza me alienta a definir la misión que incumbe a nuestras generaciones, si deseamos ser dignos herederos de los vencedores del desierto. Ella es la de incorporar al patrimonio nacional las zonas patagónicas despobladas e insuficientemente explotadas, a fin de consolidar la soberanía e integración territorial. (...)

Distintos medios servirán a un mismo fin; el de ayer y el de hoy, o sea, “ganar país para el país”; las lanzas actuales, serán las inversiones; las sendas y picadas, los recursos naturales; los caballos, reemplazados por moderna tecnología; los mangrullos por centros culturales; el coraje por perseverancia; la sangre, por sudor. (...)

Con estos conceptos rindo homenaje a Roca, a quienes lo acompañaron en su campaña, a los gobernadores y a la generación que en 1879 alentó y posibilitó desde todos los confines del país la acción del Ejército de línea, a los precursores del despertar patagónico y a sus hijos, los actuales pobladores, que mantienen encendida la llama que alumbra la ruta por la que, inexorablemente, continuará transitando el progreso.

(Fragmento del discurso del gobernador de facto de Río Negro, contralmirante Julio Alberto Acuña, en ocasión de la apertura del Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto. Organizado por la Comisión Nacional de Homenaje al Centenario de la Conquista del Desierto. Noviembre, 1979, General Roca, Río Negro) ¹

La apropiación y ocupación de la región patagónica es una cuestión que acompaña la historia de la construcción y consolidación de la matriz estado-nación-territorio. Desde entonces la tierra y el territorio se instituyeron en objetos de disputas.

¹ Publicado en el Tomo 1, Congreso Nacional de la Historia sobre la Conquista del Desierto. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1980, pg. 39, 40 y 41.

En los últimos años estas disputas se expresan en el escenario construido por los reclamos medioambientales, que han cobrado especial relevancia también en otros puntos del país. Efectivamente, en Norpatagonia se multiplicaron los cuestionamientos realizados por organizaciones de base alrededor de las formas de explotación de los recursos naturales no renovables. En distintas localidades de la región se organizaron protestas y demandas contra las técnicas extractivas utilizadas por las industrias dedicadas a la explotación petrolera y minera metalífera, por considerarlas altamente contaminantes. Las protestas, como las organizadas contra la explotación minera en Esquel (Chubut), Jacobacci (Río Negro), y Loncopué (Neuquén), o las demandas contra las petroleras, dan cuenta de la aparición de un nuevo escenario en el que necesariamente se van reconfigurando las construcciones político-culturales locales. En estos conflictos intervienen de distintas maneras organizaciones transnacionales dedicadas a la defensa de los derechos ambientales.

Sin embargo, estas reconfiguraciones no se dan en el vacío; por el contrario, se desarrollan sobre el trasfondo de una historicidad situada que les otorga sentido. Es decir, que permite ciertas permanencias, lecturas particulares del pasado y formas propias de imaginar el futuro. Al mismo tiempo, estas nuevas problemáticas impulsan formas también novedosas de organización y articulación de diferentes actores en distintos niveles (local, regional, nacional, transnacional) y maneras inéditas de ocupación e intervención en el espacio público.

Este trabajo intenta analizar el devenir de las luchas por la tierra y el territorio en las sociedades norpatagónicas, tomando algunos acontecimientos significativos desde el fin de la avanzada militar hasta los conflictos medioambientales presentes. En el marco de estos acontecimientos se ponen en escena disputas simbólicas y políticas constitutivas de las conformaciones socioculturales locales y sus procesos de transformación.

Para comprender esta particularidad necesariamente deben revisarse las matrices de sentido (o si se prefiere, las conformaciones socioculturales) que aportan las claves interpretativas a partir de la que se explican los acontecimientos y se establece la direccionalidad deseable del porvenir. En este sentido, los fragmentos inaugurales parecen condensar buena parte de los argumentos con los que se construyen los relatos sobre la Patagonia.

Muchos de los presupuestos expresados en el discurso del centenario de la conquista pueden encontrarse replicados, con matices diversos, en las maneras de imaginar la inclusión de la Patagonia en los proyectos nacionales que se desplegaron en los últimos 130 años de historia argentina. En buena medida, y como consecuencia de la construcción exitosa de la identidad nacional, estas construcciones de sentido sedimentaron en amplios sectores de la ciudadanía, del país y de la región.

Abrir para la Patagonia “las puertas de la civilización de la argentinidad” no significaba en 1979 lo mismo que había significado un siglo antes. El primer problema consiste en desentrañar qué se quiso decir, y qué se pretendió hacer en la región a través de su incorporación a la “civilización” y la “argentinidad” en los distintos momentos históricos. Qué sentidos tuvieron estos discursos y prácticas puestas en juego para los distintos actores: estatales, subestatales, sectores privados, burguesías locales y sectores subalternos.

La imagen de la Patagonia como “desierto”, en múltiples sentidos, atraviesa las disputas sostenidas entre los distintos proyectos políticos de ocupación del espacio y construcción territorial. La escasez de habitantes y la falta de explotación económica de la región son presentadas muchas veces, como en los fragmentos seleccionados, como un dato de la realidad, punto de partida para impulsar proyectos productivos y de incorporación de población. Pero ¿cómo se construyó y consolidó esta imagen de la Patagonia como “desierto”? ¿Cuáles fueron las contra-imágenes que disputaron esta idea de la Patagonia vacía e improductiva? ¿Quiénes se involucraron, y se involucran, en estas discusiones? ¿Con qué objetivos?

¿Por qué y cómo persiste la idea de que lo que ocurra o se haga con la Patagonia va a influir directamente sobre la consolidación de “la soberanía e integración territorial” del país? ¿Cuáles son las consecuencias de esta presunción sobre la conformación sociocultural local, y sobre las acciones y reacciones de la población ante los modelos industriales que se impulsaron en la zona en distintos momentos?

La matriz civilizatoria contiene cierta idea de progreso directamente articulada con una manera de conceptualizar el desarrollo. En los términos hegemónicos, “desarrollo” es un concepto que se inscribe fundamentalmente en el campo de la economía: la base del progreso social dependería, en primera instancia, del desarrollo económico. Sobre estos supuestos descansa la afirmación del contralmirante

homenajeador de la conquista acerca de que “las inversiones” permitirán poner en valor “los recursos naturales”, mediante la utilización de la “moderna tecnología”. Proceso que se presenta como la continuación del tránsito hacia el “progreso” iniciado por las campañas militares. El “progreso”, “inexorable”, no es por cierto presentado como una opción, sino más bien como una obligación, una circunstancia inevitable.

Curiosamente, desde las distintas instancias nacionales pero también transnacionales (particularmente desde los organismos de crédito internacional), estas argumentaciones se repiten a lo largo del tiempo como verdades consagradas. Sin embargo, en los períodos históricos más recientes surgieron contra-argumentaciones que impugnan fuertemente estos presupuestos, y que son asumidas y co-construidas también en diferentes escalas de la acción colectiva.

Para abordar la complejidad de los problemas planteados en perspectiva histórica, en sus distintas dimensiones y niveles, este trabajo propone focalizar el análisis en Norpatagonia. Río Negro y Neuquén, provincias vecinas con semejanzas y diferencias, que en distintos momentos intentaron cruzar sus destinos, son tomadas aquí como superficies de inscripción de una historia mayor y de procesos socioculturales más amplios que, sin embargo, se espacializan y territorializan de manera específica. Se busca, con el contrapunto, un auxilio para llevar adelante la tarea de investigar a nivel local las conformaciones socioculturales y políticas en profundidad.

Tomando la propuesta de Grossberg (1992, 1996) en este trabajo se entiende a la territorialización como un proceso que permite condensar una serie de prácticas y dispositivos destinados a establecer un orden en el espacio que implica al mismo tiempo una disposición jerárquica entre los grupos y sectores sociales. Una vez sedimentadas, las jerarquías inscriptas en el espacio se presentan como naturales, obturando la trama histórica y las luchas políticas que le dieron origen. Las diferencias sociales al espacializarse y jerarquizarse habilitan determinadas posibilidades de intervención en la arena política e impiden otras. Así se organiza un escenario en el que los actores asumen o cuestionan la territorialización establecida desde sus desiguales posiciones de sujeto.

La tesis de Grossberg se inscribe en los debates dados en el seno de las ciencias sociales, donde la geografía ha tenido una centralidad importante a la hora de teorizar alrededor de la noción de territorio. No se trata aquí de reconstruir los debates en su extensión y profundidad sino de retomar las referencias que permiten acotar el objeto de

estudio. En este marco, interesa retomar los aportes de Sack (1986) que conceptualiza el territorio como una estrategia de un tipo particular con efectos específicos. Los territorios “requieren un esfuerzo constante para su establecimiento y mantenimiento. Son el resultado de estrategias para afectar, influenciar y controlar personas, fenómenos y relaciones” (Sack, 1986, 1). No toda delimitación de una zona o región se constituye por lo tanto en un territorio sino solo aquellas en las que se produce “el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar, o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica” (Sack, 1986, 1). Cuando una delimitación implica el establecimiento del control de acceso y determina el horizonte de las acciones posibles para los sujetos involucrados, el área se instituye como territorio. La delimitación puede ser establecida por quien o quienes detenten algún tipo de autoridad en una arena política determinada. Es la autoridad la que establece los límites de un territorio. Sin embargo, el autor llama la atención sobre cómo los procesos por los que se llega al establecimiento de los límites y los límites mismos no son inmutables; por el contrario, se encuentran sujetos a la dinámica de las relaciones de fuerza que tensionan un territorio. Así entendido, el territorio -puede estar al servicio tanto de incluir y contener- como de expulsar.

Esta perspectiva se complejiza cuando se articula la noción de territorio con los conceptos de Nación y Estado, tal como se sugiere desde la geografía política. Si el territorio es el resultado de la apropiación de un espacio por parte de un sujeto colectivo, la soberanía constituye la base de sustentación de esa apropiación, operando como dispositivo privilegiado para ejercer el control territorial (Claval, 1996).

A lo largo del recorrido propuesto la noción de territorio hará referencia a las formas particulares en que se conjugan en un espacio determinado las distintas dimensiones culturales, sociales y políticas. Sin embargo, el énfasis estará puesto en las disputas por el establecimiento del control político sobre ese espacio, que incluye la fijación de límites, la determinación de categorías de sujetos y los mecanismos de inclusión/exclusión, la designación del sistema de jerarquía entre los sujetos y el establecimiento de las formas de circulación y uso.

Pero el término definido es portador también de otros sentidos. Dentro de ellos se distinguirá el territorio como concepto del *territorio* como categoría administrativa y jurisdiccional identificada de esta manera por el Estado-Nación. Las actuales provincias

de Río Negro y Neuquén en un principio fueron incorporadas al Estado-Nación en calidad de *territorios nacionales*. Esta categoría tuvo, como se verá, sus implicancias, pero básicamente se trató de la forma jurídica y jurisdiccional en qué se convalidó la conquista militar de territorios que hasta ese momento eran controlados por otros pueblos, con otras lógicas. La creación de los *territorios nacionales* constituyó la forma material en que se expresó la premisa que un siglo más tarde el contralmirante Acuña sigue definiendo como “ganar país para el país”. La característica principal de los *territorios* será su dependencia total y directa del poder político central.

La incorporación forzada de la Patagonia al país coincidió con el período de conformación del Estado-Nación argentino. En este sentido, la creación de los *territorios nacionales* formó parte de los procesos que hicieron posible la consolidación de la “matriz estado-nación-territorio”. Así entendido, el Estado se prefigura como una construcción histórica, y no como una estructura que funciona de manera independiente y separada de la sociedad. Se trata más bien de “un poderoso efecto metafísico de prácticas que hacen que esas estructuras aparenten existir” (Mitchell, 1991, 94). Se reserva, sin embargo, la mayúscula cuando se hace referencia al Estado provincial y/o nacional con el objetivo de identificar con claridad en el texto la impronta que esa “apariencia” le imprime a la dinámica social. Las dimensiones simbólica y material del Estado se encuentran en el terreno de las prácticas sociales, donde la articulación entre la construcción de hegemonía y las experiencias de los sujetos teje la trama cultural que se expresa en la nación (Alonso, 1994). Tomando la perspectiva de Alonso (1994), la nación no es más que una construcción biocultural esencializada y específica asumida por un sujeto colectivo superorgánico. Este entramado, al que a lo largo de este trabajo se identifica como la matriz estado-nación-territorio, se sostiene a partir de la organización y control material y simbólico, tanto social como espacial.

Junto con la noción de territorio se busca aquí explorar la diversidad y variación de sentido que atraviesa a la idea de “tierra”. En distintos contextos y épocas para los diferentes actores sociales la tierra hace referencia a cosas distintas y no tan autoevidentes como podría suponerse. La tierra tiene sin duda una carga material importante para cada actor, es decir, la referencia a la “la tierra” aparece cuando se trata de darle materialidad y sustancia a cuestiones de entidad más abstracta como los deseos, los intereses, las identidades. Es el sustrato al que se puede recurrir tanto para anclar la historia, como para preservar el futuro. La tierra contiene a los vivos, los muertos y la

promesa de las generaciones futuras. Así, algo aparentemente simple de definir se vuelve controversial, porque se trata de un enunciado que implica desde posicionamientos de base muy distintos (qué es “la tierra” para los diferentes actores), hasta qué se debe hacer o cómo definir la relación con ella.

A lo largo del recorrido propuesto por este trabajo se reflexionará sobre el carácter polisémico de la noción de tierra, que permite que mientras para algunos “la tierra” sea “el planeta”, para otros sea “la Patagonia”, para algunos “el lugar de los ancestros”, para otros tantos se reduce al espacio vital donde desarrollan su cotidianidad, y desde otras perspectivas “la tierra” es pensada como un capital o un recurso estratégico. Evidentemente diferentes concepciones implican también modos diversos de entender y concebir el tipo de uso y de relación con “la tierra”, y de conceptualizar los vínculos entre tierra y territorio.

Con la intención de transitar a través de las problemáticas planteadas con algún grado de sistematicidad, este trabajo está organizado en tres partes. En la primera se aborda la cuestión de los sucesivos procesos de territorialización que recorrieron a la región norpatagónica desde la creación de los *territorios nacionales* hasta la institución de Río Negro y Neuquén como provincias. Se trata de dar cuenta de cuál fue el derrotero de las disputas, cómo se conformaron los actores y las alianzas locales, qué imaginarios sedimentaron en las construcciones de hegemonía, cuáles son las claves de la trama cultural tal cómo se fue construyendo en la zona en perspectiva histórica y cómo se expresan estos procesos en las prácticas y disputas actuales entre distintos actores alrededor del problema de la tierra y el territorio. Estos tópicos son materia del primer capítulo. En el segundo se busca profundizar en la conflictividad de la articulación entre las políticas estatales relativas a la expansión de las industrias extractivas y su impacto en el contexto local. Las políticas públicas nacionales fueron sufriendo importantes modificaciones a lo largo del tiempo, ya que las fuerzas que impulsaron distintos proyectos de país diseñaban también de manera diferenciada la matriz energética nacional. Estas variaciones implicaron en cada caso territorializaciones, desterritorializaciones y reterritorializaciones específicas en Norpatagonia, de las que se trata de dar cuenta.

La segunda parte recorre las luchas de los sectores subalternos *por la vida y el territorio* en el contexto local y sus interrelaciones con las escalas nacional y

transnacional de la acción colectiva en perspectiva histórica. El capítulo tercero se concentra en reponer la conformación política e identitaria de los actores que adquirieron relevancia en la arena local en los últimos cuarenta años, los problemas que los convocaron y las estrategias que se dieron. En el capítulo cuarto se presenta el proceso de desplazamiento del conflicto en las últimas décadas, donde las demandas por trabajo dejan su lugar a los reclamos ambientales que comienzan a ser centrales en la región. Esta centralidad de las demandas por derechos ambientales en Norpatagonia tiene, sin embargo, su correlato en un contexto nacional y transnacional más amplio que es abordado en el capítulo quinto.

Finalmente, en la tercera parte se trabaja en profundidad sobre dos estudios de caso en perspectiva comparada, uno en la provincia de Río Negro y en Neuquén el otro, para revisar cómo se actualizan los procesos históricos de territorialización y cómo irrumpen nuevas formas de abordar los viejos problemas de la tierra y el territorio en Patagonia. Desde esta perspectiva, en el capítulo sexto se analiza el caso de la resistencia a la explotación minera a gran escala que se llevó a cabo en la localidad de Ingeniero Jacobacci, en la provincia de Río Negro. Mientras que un caso similar en la neuquina localidad de Loncopué, también afectada por la proyección de una mega-explotación minera metalífera, es estudiado en el capítulo séptimo. Por tratarse en ambos casos de situaciones aún no resueltas y de conflictos que siguen su curso vale aclarar que los abordajes que se ofrecen son parciales y tienen un alcance limitado. Como suele ocurrir con el estudio de los movimientos sociales, se trata de aproximaciones producidas al calor de acontecimientos de procesos de largo alcance y cuyas proyecciones no pueden ser anticipadas. El último capítulo, con pretensiones conclusivas, es en realidad un ejercicio a partir del que se intenta identificar los hilos que a lo largo de la historia, con continuidades y rupturas, sostienen la trama de la conformación sociocultural en Norpatagonia y habilitan la prefiguración de un futuro posible.

I° PARTE

Patagonia: un territorio en estado de fundación permanente



Capítulo I

Del Estado-Nación a la Provincia. Reconfiguraciones territoriales.

1. La invención del “territorio nacional”

Promoción y defensa de “la más asustadiza de las asustadizas cosas del mundo”

La denominada “conquista del desierto” puede ser considerada la etapa fundacional de la expansión del capitalismo en la Patagonia y la primera disputa librada a sangre y fuego entre sectores con concepciones encontradas sobre la territorialidad y con proyectos societales antagónicos.

En la segunda mitad del siglo XIX resultó fundamental para la expansión y consolidación del Estado Nacional procurar la ampliación de las fronteras productivas. En un contexto donde el mercado mundial demandaba cada vez más materias primas y alimentos los sectores dominantes pugnaban por el aumento del recurso básico: la tierra.

La invasión y apropiación de los territorios originarios, con la consecuente desarticulación de la organización social y política de los pueblos existentes en Patagonia, se comprende en el marco de la construcción de un Estado que se piensa a sí mismo como autoridad central a la que debe someterse el conjunto de la población. Institución garante del “orden” que debe ser establecido según los parámetros civilizatorios hegemónicos de la época.

Pero también es un Estado preocupado por garantizar la generación de riqueza, proceso estrictamente económico al que concibe como “progreso”. El “progreso” económico se encontraba íntimamente ligado con la expansión de la ganadería extensiva que era desarrollada en estancias de grandes dimensiones en manos de productores privados. En este contexto, la persistencia de las “naciones indias” (tal como se las reconoce en los documentos del período) constituía un límite objetivo para la ampliación de las tierras consignadas a la actividad ganadera, cuya producción se destinaba fundamentalmente al mercado externo.

Las variables económicas y productivas puestas en juego conforman la génesis del proyecto que impulsó la ejecución de la “campana del desierto”². En este sentido, y a propósito de la evaluación de los resultados de la conquista, un documento de la época manifiesta:

*Era necesario conquistar real y eficazmente esas 15.000 leguas, limpiarlas de indios de un modo tan absoluto, tan incuestionable, que **la más asustadiza de las asustadizas cosas del mundo, el capital destinado a vivificar las empresas de ganadería y agricultura**, tuviera él mismo que tributar homenaje a la evidencia, que no experimentase recelo en lanzarse sobre las huellas del ejército expedicionario y sellar la toma de posesión por el hombre civilizado de tan dilatadas comarcas³.*

La ofensiva militar encabezada por el Gral. Roca permitió la apropiación de 40 millones de hectáreas por parte del incipiente Estado. La tierra conquistada posibilitó la expansión de la ganadería extensiva, especialmente la ovina, pero también el enriquecimiento del sector más cercano al centro de poder. Este encontraba en la inversión especulativa en tierras un modo eficaz de consolidar su posición dominante, tanto en la economía de mercado como en la arena política. Las tierras que se expropiaron a los pueblos originarios fueron concedidas en gran parte a particulares que previamente habían adquirido títulos de empréstito⁴. Así fue que se financiaron las campañas militares⁵.

El “modelo de expansión territorial con baja densidad de población” (Bandieri, 2005a) substituyó a las formas de ocupación del espacio sostenidos hasta entonces por los pueblos originarios. En el nuevo esquema territorial impuesto en la región, donde la “posesión” equivaldría a “propiedad” y la propiedad a latifundio, no hubo lugar para las

² La “campana del desierto” se desarrollo entre los años 1879 y 1885. Algunas fuentes importantes sobre la “campana del desierto” consultadas para la elaboración de este trabajo son las obras de Olascoaga, M.[1880] (1940); Villegas, C. [1883] (1978); Zeballos, E. [1878] (1986); *Expedición al Rio Negro. (Patagonia)* (1881). Análisis historiográficos de la conquista desde distintas perspectivas pueden encontrarse, entre otros, en Fulvi, N. y Rey, H. (1979); Walther, J. (1980); Auza, N. (1980); Navarro Floria, P.(1999); Bandieri, S. (2005a); Delrio, W. (2005).

³ *Expedición al Rio Negro*, op.cit. Resaltado propio.

⁴ Se opta preferentemente por la categoría “pueblo originario” ya que es la forma de autoadscripción habitualmente preferida por los pueblos de América Latina con historia precolombina, más allá de las denominaciones propias de sus parcialidades específicas. Sin embargo, la categoría “pueblos indígenas” también será utilizada en la medida que es la más extendida en el campo jurídico.

⁵ Mediante la “Ley de Empréstito N° 947” de 1878 se establecía que los costos de la expansión militar serían solventados mediante la suscripción pública de títulos que se cancelarían cediendo la tierra que se conquistara.

concepciones originarias. En ellas el concepto de “tierra” re-unía posesión y pertenencia, y se encontraba vinculado fundamentalmente con los modos propios de ocupación, uso e intercambio.

La reconfiguración territorial que supuso la conquista, lejos de limitarse a asegurar las condiciones para la explotación ganadera, trajo consigo una serie de presupuestos y discursos destinados a atenuar el “susto” del capital. Insuflar los ánimos de los sectores dominantes, argumentando que la superioridad militar no era más que el signo emergente de una innata superioridad racial, se convirtió también en política de Estado.

[...] Es evidente que en una gran parte de las llanuras recién abiertas al trabajo humano, la naturaleza no lo ha hecho todo, y que el arte y la ciencia deben intervenir en su cultivo, como han tenido parte en su conquista. Pero se debe considerar, por una parte, que los esfuerzos que habría que hacer para transformar estos campos en valiosos elementos de riqueza y de progreso, no están fuera de proporción con las aspiraciones de una raza joven y emprendedora; por otra parte, que la superioridad intelectual, la actividad y la ilustración, que ensanchan los horizontes del porvenir y hacen brotar nuevas fuentes de producción para la humanidad, son los mejores títulos para el dominio de las tierras nuevas. Precisamente al amparo de estos principios, se han quitado éstas a la raza estéril que las ocupaba⁶.

La matriz político-ideológica expresada en la antinomia civilización-barbarie fue el marco interpretativo que explicó la “campana del desierto” y también dio sustento a la organización económica y política del territorio que devino con ella⁷. El proyecto civilizatorio implicó tanto el dominio por la fuerza como el desarrollo del modelo productivo agroexportador. Del lado de la civilización quedarían capturadas, entre otras, las ideas de “progreso”, “desarrollo”, “productividad” y “riqueza”; también la violencia como práctica sistemática ejercida por el Estado contra las poblaciones del territorio que no contaran con títulos de propiedad, o cuyas producciones se limitaran a una economía de subsistencia⁸. Los sectores subalternos, sus prácticas y cosmovisiones pasarán a estar encerradas en la noción de barbarie, condenados a arrastrar a lo largo de la historia las

⁶ *Expedición al Río Negro*, op.cit.

⁷ Para un estudio minucioso de este proceso y su impacto en el devenir de la historia argentina es importante revisar el trabajo de Svampa, M. (1994).

⁸ En este grupo quedarán contenidas las comunidades originarias, los ocupantes de hecho y los campesinos.

cadena del “atraso”, la “improductividad”, la “ilegalidad”, la “pobreza”. La experiencia de la campaña marca la historia de la región y los modos en que la población local (aunque como se verá más adelante no solamente) interpreta el pasado y el presente. En este sentido, el documento sobre la *Expedición a Río Negro* ya citado resulta, además de ofensivo, despectivo y violento, premonitorio, cuando afirma que por su magnitud el alcance y el peso de esta experiencia excederá con creces a las generaciones que la protagonizaron.

El año 1879 tendrá en los anales de la República Argentina una importancia mucho más considerable que la que le han atribuido los contemporáneos. Ha visto realizarse un acontecimiento cuyas consecuencias sobre la historia nacional obligan más la gratitud de las generaciones venideras que la de la presente, y cuyo alcance, desconocido hoy, por transitorias cuestiones de personas y de partido, necesita, para revelarse en toda su magnitud, la imparcial perspectiva del porvenir. Ese acontecimiento es la supresión de los indios ladrones que ocupaban el Sur de nuestro territorio y asolaban sus distritos fronterizos: es la campaña llevada a cabo con acierto y energía, que ha dado por resultado la ocupación de la línea del Río Negro y del Neuquén.

La larga estela de la conquista

La dinámica sociocultural que desarrollaron los pueblos originarios en la Patagonia tuvo su peculiaridad, pero como en el caso de otros pueblos del continente, no fue el establecimiento rígido de una frontera entre la naturaleza y la cultura el patrón sobre el que organizaron su existencia. Por el contrario, entre naturaleza y cultura existía una continuidad donde la tierra era parte constitutiva de sus vidas y sus historias. La tierra permitía y daba sentido a la vida doméstica y a la subsistencia económica, a la organización política y a la dimensión espiritual⁹. La posesión del territorio, que de hecho ejercieron los pueblos originarios hasta la conquista, se relacionaba con las prácticas sociales que le daban sentido al espacio (De Certeau, 2000), y a la vez este espacio se volvía un referente de significativa potencia para la construcción de la

⁹ Descripciones y estudios detallados de estos procesos pueden encontrarse entre otros en Bengoa, J. (1985); Martínez Sarasola, C. (1992); Briones, C. y Lanata, J. (2002); Marimán, P., Caniuqueo, S., Millalén, J. y Levil, R. (2006).

pertenencia comunitaria. Aquel espacio fue un “lugar practicado” y por lo mismo se constituyó en un elemento primordial de “comunalización”¹⁰.

Aún hoy, a más de un siglo del inicio de la destrucción del espacio originario y su incorporación a la dinámica del sistema capitalista, los pueblos originarios en Norpatagonia ligan estrechamente los reclamos por sus territorios con las demandas por el reconocimiento de su identidad¹¹. Reafirman la identidad originaria apelando, como fuente de derecho, a la ocupación territorial “desde tiempos inmemoriales”. Actualmente la Carta Magna reconoce en su artículo 75 inciso 17, a la ocupación como fuente de derecho. Sin embargo este reconocimiento en la letra de la ley, con poca repercusión en el proceso de redistribución efectiva de la tierra, es muy reciente. Y es el fruto de un largo proceso de lucha y disputa por el sentido de la tierra y del derecho positivo, que sigue reproduciéndose y se evidencia de manera muy clara en el campo jurídico.

Efectivamente en las múltiples causas en curso, iniciadas por distintas comunidades mapuche referidas a litigios por los derechos sobre las tierras, radicadas tanto en los juzgados de Río Negro como de Neuquén, se siguen encontrando argumentos que, curiosamente, no parecen tan ajenos a aquellos que la conquista intentó acallar¹². Por ejemplo, en la Provincia de Neuquén la Comunidad Mapuche Cheuquel lleva adelante varias demandas ante la justicia acusando a distintos particulares de usurpar territorio comunitario. En el modo de explicar la adquisición de derechos sobre

¹⁰ Michel De Certeau distingue entre “lugar” y “espacio”. Mientras que el primero hace referencia a “una configuración instantánea de posiciones”, el segundo se constituye en el entrecruzamiento de movimientos y acciones. Para el autor “el espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales” (2000, 129). El espacio se vuelve un “lugar practicado” cuando “queda atrapado en la ambigüedad de una realización”. Por su parte Brow (1990) define al proceso de “comunalización” como aquel que permite que las relaciones sociales, cultural e históricamente construidas, sean percibidas como “naturales”. Se trata de un proceso reforzador de los sentimientos de pertenencia que logra ocluir con éxito su propia arbitrariedad constitutiva.

¹¹ Una cantidad importante de investigadores e investigadoras trabajan desde distintas perspectivas sobre las demandas actuales de los pueblos originarios en Argentina. Sin embargo, los estudios producidos por Claudia Briones y Morita Carrasco son sin duda la referencia más relevante en este campo. Dentro de la vasta obra de las autoras pueden consultarse de Carrasco, M. y Briones, C. (1996); Briones, C. (2001); Carrasco, M. (2004).

¹² El problema de la escritura en idioma originario es controversial, ya que en este caso, como en el de otros pueblos, la oralidad dominó las formas expresivas propias. Existen diferentes registros de escritura en idioma originario mapuche y cada uno supone una discusión política en la que no se incursiona en este trabajo. Sin embargo, teniendo en cuenta la no existencia de formas plurales se evita el uso de la “s” final, propia de la forma castellana. Se escribirá “mapuce” solo en aquellos casos en que así lo consigne la fuente utilizada.

la tierra recuperan tanto las relaciones originarias que dan sentido al espacio como la perspectiva histórica.

El alambrado no estuvo siempre. Yo no tengo en claro cuando apareció el alambrado, pero sería el '76 por ahí. En el momento en que se estaba poniendo el alambrado la gente de la comunidad se oponía, no lo dejaban avanzar con el alambre y qué es lo que hacían, llevaban policía para resguardo y que trabajen con el alambre.[...]De Colombo (uno de los particulares contra los que litigan) hemos sentido nombre únicamente, tierra que siempre fue poblada por gente de la comunidad. De hecho, esos lotes [alambrados por Colombo] fue donde empezó a nacer la comunidad a partir del 1886 que se empezaron a hacer papeles, pero de mucho antes la comunidad había empezado a poblar esos lugares. También escuchamos el nombre de un tal Bacaco, pero es tierra que ellos nunca la poblaron [...] (María, Comunidad Cheuquel, 2007)¹³

Yo no he visto a nadie, ni a Colombo nada, no conocí nada. La policía los mandaba a sacarnos a nosotros de ahí y la mamá le decía no. [...] No voy a salir, yo nací acá y no voy a salir. Mi mamá falleció ahí de casi 100 años. Todas las plantas que usted ve ahí para arriba, la plantamos la gente de acá, allí nunca hubo una planta de ellos [Colombo]. (Pedro, Comunidad Cheuquel, 2007)

Cuando las comunidades van a reclamar con fundamento, que realmente preexisten a cualquier título de propiedad en ese lugar, aparecen papeles con título. Pero a esas personas no se las conoce, nunca se la vio en el lugar. (Andrés, Comunidad Cheuquel, 2007)

Varios elementos que aparecen en estos testimonios se reiteran de manera sistemática en los relatos de las distintas comunidades originarias de ambas provincias (como también en el resto de la Patagonia)¹⁴. Es común la experiencia de la

¹³ La totalidad de los testimonios que forman parte de esta tesis fueron recogidos en situación de entrevista en el marco de diferentes trabajos propios realizados tanto para esta investigación específica, como para realizar aportes en distintas causas judiciales. En todos los casos se cuenta con la debida autorización de los protagonistas para incluirlos en este trabajo. Los nombres propios son ficticios para preservar a los actores que, en algunos casos, están involucrados en causas judiciales en curso.

¹⁴ Para comprender las experiencias de expropiación y las formas en que los pueblos originarios de Patagonia procesaron colectivamente el pasado es fundamental revisar la obra de Walter Delrio ya citada. El autor da cuenta de cómo se produce la ocupación de la Patagonia desde el final de la “conquista del desierto” hasta mediados del siglo XX. Muestra las consecuencias que tiene para los pueblos originarios este largo período de reproducción y consolidación de las prácticas de expropiación del territorio, y de la estrategia de incorporación subordinada de los mapuche y tehuelche desplegada por el Estado. En este

expropiación en sus distintas formas, especialmente a través de la instalación de alambrados perimetrales por parte de particulares sobre territorios comunitarios. La violencia de las fuerzas armadas (ya sea el ejército nacional o las policías provinciales) y su presencia como garantes de las pretensiones privadas acompañan estas prácticas de expropiación desde la “campana del desierto” hasta la actualidad. También son usuales las distintas instancias de negociación entre las comunidades y los diferentes niveles del Estado a lo largo del tiempo; muchas veces estas negociaciones han dado como resultado el reconocimiento por escrito por parte de las autoridades de la ocupación efectiva (aunque no necesariamente de la legitimidad de la ocupación y de la propiedad de las tierras). Procurar “*hacer los papeles*” es una preocupación constante de las comunidades indígenas desde el fin de la conquista. Para ellas estos trámites son tan necesarios para lograr el reconocimiento de sus derechos por parte del Estado como ajenos a sus parámetros de legitimación. La confrontación entre quienes poseen títulos de propiedad y quienes pueblan el lugar es otro de los elementos recurrentes. Efectivamente, desde la perspectiva de los actores nos son los documentos escritos los que certifican los derechos sobre un predio, sino las prácticas que se desarrollan en él. Para las comunidades, un título de propiedad no dice nada sobre la relación entre las personas y los lugares, no funda espacio en el sentido de De Certeau.

Curiosamente, para el derecho positivo, además del título, documento que legitima el derecho de propiedad por excelencia, se toman en cuenta otros elementos que reafirmen lo que el título expresa y que tienen que ver con los sentidos de “posesión” de la sociedad dominante. Entre ellos se destaca el cerramiento del lugar, la construcción de infraestructura (puestos, corrales, tomas de agua, u otras) y la transformación del lote en espacio productivo (ya sea con la incorporación de animales y/o cultivos)¹⁵. Por el contrario, no resulta necesario ni relevante demostrar la permanencia en el lugar de quienes se dicen dueños.

En este sentido, aquella premisa económico-productiva que impulsó la “campana del desierto” sigue teniendo una vigencia extraordinaria. Como explica Bandieri (2005a, 128) después de la campana “el agente de ocupación, si lo hubo, fue el

trabajo también puede observarse cómo estos mismos elementos aparecen en los relatos de los habitantes de Colonia Cushamen, en la provincia de Chubut.

¹⁵ No es necesario que se den estas condiciones cuando se cuenta con un título de propiedad, pero si existe alguna de ellas (aunque más no sea el alambrado perimetral) suele ser un aporte tomado en cuenta en juicio para “probar” la posesión efectiva. De esta forma se refuerza el sentido de propiedad que emana de la posesión nominal que se expresa en el título.

ganado y no el hombre, y esto daría particularidades propias al proceso de poblamiento regional". Es importante rescatar la advertencia de la autora porque, efectivamente, en la región la expropiación no está necesariamente relacionada con la producción ganadera en todos los casos. Una parte importante de los reclamos actuales de las comunidades muestra que en varios casos ni siquiera el ganado puebla los campos. Se trata más bien de la apropiación especulativa de lotes con el fin de acrecentar el capital vía la acumulación de tierras en tanto propiedad inmueble.

Desde la perspectiva de las comunidades originarias el punto de partida es otro. Aquellos que no están en el lugar, los que no permanecen, quienes no se reconocen en la historia colectiva que constituye ese espacio, no tienen derecho (aunque tengan título de propiedad), son extraños y usurpadores. Hacer del lugar el espacio que da sentido a la vida familiar y la existencia comunitaria es la base de sustentación de la legitimidad para los pueblos originarios en Patagonia. Lo que sin duda incluye las prácticas relacionadas con la reproducción de la subsistencia y el desarrollo económico, pero también las demás dimensiones de la vida cotidiana.

Esta discusión actual sobre cuál es la forma legítima de relacionarse con la tierra encuentra a la noción de posesión de la sociedad dominante en abierta confrontación con la noción de pertenencia de los actores indígenas. Como telón de fondo de esta disputa se encuentra la historia de la conquista, que aunque remota, parece seguir ofreciendo un marco interpretativo eficaz para interpretar los conflictos del presente.

Cuando Andrés, miembro de la Comunidad Cheuquel, les explica a las autoridades de la Dirección Provincial de Tierras su punto de vista sobre la relación entre pertenencia, territorio y derecho, se encuentra con la emergencia de una historia no saldada que parece obstruir cualquier tipo de revisión de las situaciones de apropiación indebida en la actualidad.

[...]Decirle al gobierno que es lo que nosotros andamos reclamando es muy difícil. Siempre se hizo creer que nosotros, como mapuche, andamos pidiendo al gobierno. Nosotros le buscábamos el término real, nosotros no les estamos pidiendo sino que les estamos exigiendo que nos reconozcan lo que realmente nos sacaron.

Pero claro, también está la otra versión política del Estado, donde nos hacen aparecer como que queremos que se vayan todos los que no son mapuche y eso no es así. Ellos nos dicen 'con ese criterio quieren que nosotros les dejemos

toda la Patagonia, que les dejemos nuestras casas y eso nosotros no lo vamos a hacer'. Y lo que nosotros planteamos es 'nosotros no les estamos pidiendo que se vayan y que nos dejen... pero que no nos sigan sacando lo que tenemos'. Lo que ya está, ya está, pero que no nos sigan invadiendo, esa es la realidad del reclamo. (Andrés, Comunidad Cheuquel, 2007)

La lectura del presente como la consecuencia de una historia de “invasión” que parece no tener fin resulta significativa tanto para las comunidades originarias como para otros sectores sociales de la región que, de manera particular, se identifican con este relato. Como se mostrará más adelante, la historia de “la conquista del desierto” se constituye en uno de los marcos interpretativos fundamentales durante distintos episodios conflictivos que han atravesado a las sociedades norpatagónicas a lo largo del tiempo. También resulta relevante en los reclamos por los problemas medioambientales actuales, tanto en Río Negro como en Neuquén.

Los territorios nacionales: ciudadanía tutelada y disputas por los recursos

La apropiación de las tierras conquistadas por la fuerza implicó diseñar un sistema de organización administrativa que las articulara con el proyecto de Estado-Nación que se impulsaba. Al mismo tiempo, existía la preocupación por asimilar y homogeneizar a la población heterogénea y dispersa que habitaba la zona. El problema de la distribución de la tierra fue abordado de distintas maneras por el Estado en esta etapa y resultó un tema de disputa entre los distintos actores implicados. La constitución de los *territorios nacionales* estuvo cruzada por estas tres dimensiones: la geopolítica, la de la construcción de hegemonía y la económica.

Neuquén y Río Negro quedaron establecidos como territorios nacionales en el marco de la Ley 1.532¹⁶. En los *territorios nacionales*, a diferencia de las provincias, las autoridades carecían de autonomía; las gobernaciones dependían directamente del poder central, del mismo modo que el cobro de impuestos. La Ley de *territorios* imponía el

¹⁶ La ley se promulgó el 16 de octubre de 1884 y estableció también la creación de los territorios de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, jurisdicciones en las que quedó dividida la antigua Gobernación de la Patagonia. Esta misma ley regulaba la creación de los territorios de La Pampa, Chaco, Misiones y Formosa. La ley establecía la superficie, los límites y la organización administrativa de los territorios.

mismo régimen en todos los lugares en que se aplicaba, no atendiendo a las particularidades y necesidades propias de cada jurisdicción. Se trataba más bien de aéreas importantes desde el punto de vista geopolítico, pero marginales desde el modo efectivo de incorporación al entramado nacional. La lógica de inscripción bajo este régimen de las tierras conquistadas debe entenderse como continuidad de la campaña del desierto y reafirmación del proceso de consolidación del estado-nación-territorio.

En el caso de la Patagonia los *territorios* tenían además la función de asegurar el dominio del área por parte del Estado argentino en un momento en que el Estado chileno, pasando por un proceso semejante, buscaba también ampliar sus territorios y consolidarse como Nación.

Las autoridades designadas para administrar los *territorios* pertenecieron en su gran mayoría a las filas del ejército o se trató de personajes extra-*territorianos* con buenos vínculos con el poder central. Las decisiones sobre la distribución de las tierras y la extensión de servicios básicos (medios de transporte, educación, salud, correo) se tomaban y licitaban en Buenos Aires. Los representantes de las autoridades del gobierno central se limitaban a gestionar los escasos recursos que se disponían para el funcionamiento administrativo y a mantener el orden social mediante el ejercicio del poder de policía.

La misma Ley 1.532 preveía que cuando la población alcanzara a los 60.000 habitantes el territorio se transformaría en provincia, lo que implicaba la posibilidad de elegir a las autoridades propias. En el caso de contar con 30.000 se podrían organizar legislaturas que establecieran disposiciones específicas sobre cuestiones locales, ordenar la construcción de obras públicas y votar impuestos entre otras prerrogativas. Sin embargo, a pesar de que la cantidad de habitantes superó los números previstos bastante rápidamente, estas directivas no se cumplieron y la etapa *territoriana* se prolongó hasta mediados del siglo XX. En parte, esto se debió a una concepción fuertemente despectiva e inferiorizante sobre la población local heredada de los presupuestos de la conquista, que calificaba como “salvajes” a los habitantes de la región. Pero también a la perspectiva homogeneizadora en términos sociales que acompañó al proyecto de Estado-Nación centralista. Efectivamente, entre los pobladores de la región se encontraban migrantes recientes atraídos por las políticas del establecimiento de

colonias, criollos marginales y habitantes originarios¹⁷. Aunque existía un abordaje diferencial sobre los distintos grupos, entre los que se establecían diversos tipos de estratificaciones y claras fronteras sociales, ninguno calificaba como apto para la participación en la ciudadanía política.

Por el origen social y por la misma heterogeneidad constitutiva de estos sectores se consideraba a la población *territoriana* como una sociedad en formación, que aún no había alcanzado el grado de evolución del que gozaba la ciudadanía de la República (Delrio, 2010). La “argentinización” aparecía como la forma privilegiada de promover la evolución de esta sociedad. Para el Estado nacional era imperioso realizar acciones directas que “actuando uniformemente en los diez *territorios*, los sustraiga a las influencias locales, sometiendo el espíritu regional al nacional, fusione los intereses y evite los principios de división”¹⁸. La construcción de la hegemonía nacional imponía, junto con la incorporación forzosa de los *territorios* a la estructura política de la Nación, la homogeneización y simultáneamente la subalternidad de la población. No se trataba solamente de convertirlos en “argentinos”, sino de construir un sujeto homogéneo y sometido; que aceptara su nueva pertenencia nacional al mismo tiempo que naturalizara su lugar de subordinación en la estructura sociopolítica en formación. Porque aunque la internalización de la identidad nacional fuera efectiva, aún así se consideraba que la población se encontraba muy lejos de alcanzar el estatus de ciudadano modelo tal como se lo concebía en la época¹⁹.

¹⁷ La literatura que explica la etapa *territoriana* enfatiza el carácter eminentemente chileno, mestizo y pobre de una parte importante de la población. Sin embargo, varios autores dan cuenta también del carácter permeable de la frontera por aquellos años. La cordillera más que como un límite era concebida por los pobladores locales como un corredor. Al mismo tiempo la conformación de la soberanía estatal de ambos lados de los Andes era aún incipiente sobre fines del siglo XIX y principios del XX. Si bien es cierto que las autoridades *territorianas* argentinas expresaban frecuentemente su preocupación por la importante cantidad de habitantes a la que clasificaban como “chilenos”, esto no permite inferir en forma directa que efectivamente se tratara de “extranjeros” en sentido estricto. Este tipo de caracterización se relaciona más bien con la operatoria que Briones (2005) identifica acertadamente como un proceso de “*melting pot* encubierto” mediante el cual se crea un espacio simbólico en el que se pretende reunir a indígenas, inmigrantes indeseables y a los sectores identificados indistintamente como paisanos, gauchos o criollos pobres. Para una revisión en profundidad de la historia de los *territorios nacionales* en Patagonia pueden verse, entre otros, los trabajos de Bandieri, S. (1993); Favaro, O. y Arias Bucciarelli, M. (1995); Arias Bucciarelli, M. (1996); Delrio, W. (1997).

¹⁸ Memorias del Ministerio del Interior, 1915-1916, t. II, p. 12. Citado por Delrio (2010), op.cit. p.176.

¹⁹ Como aparece revelado por varios autores que trabajan el período se consideraba al ciudadano modelo como un hombre blanco, adulto, propietario, alfabetizado, católico, sano y liberal. Una referencia de esta conceptualización sobre la ciudadanía puede encontrarse en los trabajos de Diana Lenton (2001) y Walter Delrio (2005).

En el nuevo orden instituido por los territorios nacionales, sin embargo, no todos los sectores tendrían el mismo grado de subalternidad. Sin bien ningún sector tendría acceso a la ciudadanía política, el sector claramente ubicado en el último lugar de la estratificación social fue la población indígena. En su particular calidad de derrotados, acusados de extranjería y refagocitados por el Estado-Nación como “otros internos” (Briones, 1998), los sobrevivientes en Patagonia fueron obligados a aceptar los lugares que se les asignó para vivir y el modo de vida que se les impuso para asegurar el proceso de asimilación²⁰.

Las posiciones de sujeto que se establecieron desde el estado-nación-territorio para los distintos sectores de la población local tuvieron su correspondencia con la forma de acceso y tenencia de la tierra. Por ejemplo, en el caso de la población indígena la política de radicación asumió básicamente las formas de ocupación precaria de tierras fiscales, la organización de colonias o “reducciones” y la propiedad individual (Briones y Delrio 2002). En todos los casos las tierras asignadas eran las que se consideraban menos aptas para la producción y se encontraban en zonas más aisladas o desfavorables. Aún así, a medida que otros sectores comenzaron a presionar sobre los lugares asignados a los indígenas ellos sufrieron sucesivos desalojos, traslados o expropiaciones totales o parciales de los predios otorgados.

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX el Estado-Nación buscó consolidarse, apoyándose fuertemente en el desarrollo de las políticas de poblamiento, que implicaron tanto impulsar la inmigración como promover la urbanización, la creación de colonias agrícolas y la radicación de las poblaciones originarias. En este sentido la ley de “inmigración y colonización” (llamada Ley Avellaneda) postulaba ya en 1876 la ocupación de los territorios indígenas mediante una política de colonización que permitiera el acceso a la tierra de pequeños propietarios²¹. Sin embargo, al mismo tiempo se impulsó la venta de grandes extensiones a sectores de la elite con el fin de

²⁰ Los trabajos de Diana Lenton sobre los discursos legislativos muestran las contradicciones y oscilaciones de las dirigencias en el proceso de inclusión y exclusión de la población indígena durante el período de creación de la matriz estado-nación-territorio. Sus análisis dan cuenta de cómo el mismo sujeto va siendo conceptualizado desde fines del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX como “indios argentinos”, “indios amigos”, “indios chilenos”, “descendientes de indios”, “argentinos rebeldes”, “ciudadanos menores de edad”, “nacionales pero no ciudadanos”, “ciudadanos de segunda categoría”, “naciones dependientes”. Para un detalle de estos procesos debe verse Lenton, D. 1992, 1994, 1999, 2001.

²¹ Se trata de la Ley 817 que establece la creación del Departamento General de Inmigración y la Oficina de Tierras y Colonias dependiente del Ministerio del Interior.

aumentar la recaudación impositiva²². Sobre el final de la “campana del desierto” se dictaron en forma casi simultánea dos leyes importantes, la de “organización de los *Territorios Nacionales*” y la “Ley Argentina del Hogar”²³. Esta última aplicada a la “concesión de tierras públicas para ganadería” destinada a “los argentinos sin tierra” y a los inmigrantes que se ciudadanizaran o tuviera intenciones de hacerlo en el corto plazo. La implementación de la normativa no implicó en la práctica la entrega de tierras a los pobladores locales; por el contrario, mediante una serie de arbitrariedades las tierras quedaron en manos de negociantes y especuladores (Cárcano, 1917).

En los primeros años del siglo XX se asiste a un período de transición en el que las políticas de tierras se van modificando y se ven atravesadas por los conflictos entre los distintos actores que, con muy desigual capacidad de agencia, disputan el recurso.

El aparato jurídico, que se construyó sobre la premisa de “poblar el desierto”, se proponía crear las condiciones que permitieran el surgimiento de un sector de pequeños propietarios. Sin embargo, las políticas efectivas de Estado destinadas a organizar el acceso a la tierra garantizaban en la práctica la adquisición de grandes extensiones. Desde el mismo Poder Ejecutivo se argumentaba sobre la necesidad de la concentración del recurso y sobre el tipo de sujeto social al que debía privilegiarse con el fin de garantizar la consolidación de la Nación y la soberanía. Efectivamente, para los territorios nacionales de Patagonia se esgrimían argumentos productivistas en los que se afirmaba que, debido al desbalance entre la pobreza de los suelos y los requerimientos del ganado, la unidad económicamente viable era el latifundio. Al mismo tiempo, la presunta presencia significativa de extranjeros (especialmente chilenos) comportaba un elemento evaluado como “riesgo” para la soberanía nacional en formación. Por lo tanto, el Estado debía procurar que los dueños de estas unidades económicas fueran verdaderos ciudadanos argentinos. Siendo el criterio de ciudadanía fuertemente excluyente en este período, el resultado de estas políticas terminó siendo la apropiación de grandes extensiones de tierra por parte de pocos y poderosos personajes de época. Uno de estos personajes, mentor de los argumentos mencionados, fue el Ministro de

²² Mediante la Ley de venta de tierras fiscales, N°1265, sancionada en 1882.

²³ Ambas sancionadas en 1884, la segunda bajo el N° 1501.

Agricultura durante la presidencia de Figueroa Alcorta, Pedro Ezcurra, que se convertirá en uno de los terratenientes importantes de Norpatagonia²⁴.

La derogación de la Ley del Hogar (en 1912), aunque escasamente aplicada, dejó desprotegidos a los sectores marginales que mediante esta norma habían legitimado su posesión de la tierra. El gobierno de Roque Sáez Peña²⁵, si bien tuvo la intención de revisar el sistema de latifundio, no logró imponer su perspectiva y terminó cediendo frente a las presiones de los sectores dominantes. Aún así, dio cuenta en su momento del gran proceso de concentración de la tierra que había dado por resultado que prácticamente el 79% del total de los territorios nacionales que sumaban 120.685.750 ha no pertenecieran al Estado, sino a pocos empresarios privados que usufrutuaban grandes extensiones en calidad de propietarios o arrendatarios²⁶.

Las estrategias gubernamentales para la distribución de la tierra fiscal en Patagonia en este período se orientaron hacia la entrega de grandes superficies a personas que no fueran extranjeras. De esta manera se procuró espacializar diferencialmente a grandes propietarios, inmigrantes y sectores marginales (heterogéneos en su composición sociocultural) de pequeños productores. Las formas de acceso a la tierra se convirtieron en el dispositivo de poder que permitió fijar las posiciones de sujeto a partir de las que se organizó el estado-nación-territorio. La ciudadanía quedó circunscrita a los grandes propietarios, que en ningún caso habitaban en la zona y en su amplia mayoría vivían en Buenos Aires. Mediante estas prácticas concretas de territorialización (Grossberg, 1992 y 1996) -es decir, de establecer lo que los sujetos pueden hacer, cómo pueden hacerlo y qué margen de acción tienen a partir de la aplicación de determinados regímenes de jurisdicción y/o poder- el “centro” y la “periferia” fueron establecidos como tropos organizadores de las diferencias y las

²⁴ Ezcurra asumía una posición muy crítica frente a la Ley del Hogar, argumentando que, aunque bien intencionada, no se adecuaba a las posibilidades reales de explotación de la tierra en Patagonia. Sus apreciaciones figuran en las Memorias del Ministerio de Agricultura 1907-1910. Algunas otras personalidades que se convirtieron en terratenientes en la zona sur para la misma época fueron Carranza Mármol, Guerrico, Anchorena, Nazarre Piñeiro, Rodríguez Larreta, Posse y Ortiz Basualdo (Bandieri, 2005a). Todos ellos “ciudadanos argentinos” ligados estrechamente con la estructura de poder. Sobre la conformación de esta trama que entretejía el acceso a la tierra con el enriquecimiento de sectores de la elite, las relaciones de parentesco y el poder político Bandieri, (2005a) ofrece el ejemplo del Ministro de Hacienda de Juárez Celman, Francisco de Uriburu “su prima hermana y esposa, Dolores Uriburu de Uriburu, su hija Elisa Uriburu de Castells y su nieto Luis Castells, casado a su vez con una de las hijas de Julio A. Roca. Esta sola familia reunió, a razón de 80.000 ha cada uno, un total de 360.000 ha de las mejores tierras de Neuquén” (234).

²⁵ Ejerció la presidencia entre los años 1910 y 1914.

²⁶ Los datos fueron tomados de las Memorias del Ministerio de Agricultura 1914-1915 (pg. 243-244).

desigualdades en el espacio, muy tempranamente en la etapa *territoriana*. Mientras que el “centro” contenía a la Nación y a Buenos Aires, la periferia comprendía el “interior” subdividido jurídica y jerárquicamente en provincias y *territorios nacionales*. Los *territorios nacionales* se construyeron así, como las zonas política y socialmente más marginales de la periferia.

La organización del espacio y la emergencia de los actores locales

En los *territorios nacionales* de Río Negro y Neuquén se fueron promoviendo nuevas formas de organización del espacio, al mismo tiempo que persistían algunas anteriores. Esta dinámica produjo no pocas situaciones conflictivas relacionadas con la competencia por los recursos, la espacialización de las diferencias y la estructuración de las desigualdades al interior de los *territorios*.

Retomando los postulados de Bandieri, (1991a, 1991b, 1993, 2000, 2001, 2005b, 2006) y Blanco, (2001, 2002, 2006, 2007, 2008, 2009a, 2009b) sobre la correlación entre las formas de apropiación de la tierra, las tensiones entre la sociedad local y *extra-territoriana*, y la novedad de los intermediarios como sujetos sociales emergentes, puede accederse a una perspectiva compleja y dinámica de la conformación de las sociedades locales para las primeras décadas del siglo XX en los *territorios nacionales* de Norpatagonia.

En el caso de Neuquén, la actividad ganadera, especialmente ovina, fue la más extendida y reconoce cierta continuidad con las prácticas productivas de la sociedad indígena previas a la conquista. Las grandes extensiones de tierra entregadas sobre fines del siglo XIX a pocos propietarios ligados al poder central, como ya se dijo, fueron subdivididas y revendidas a algunos personajes locales que contaban con un pequeño capital o podían acceder al crédito. Cuando a principios del siglo XX el Estado limita la extensión de la tierra pública a entregar²⁷, ocurren dos cosas: por un lado aparecen nuevos actores que logran el acceso a la tierra de extensiones más limitadas y, por otro, se consolida la posición dominante de los productores ya asentados en la región que logran importantes niveles de acumulación del recurso (Blanco, 2002). Así,

²⁷ Mediante la Ley N° 4167, de 1903.

establecimientos de distinta envergadura se distribuyen en las mejores zonas productivas, mientras que un número importante de productores sin título, y que continuaban reproduciendo las formas productivas tradicionales de la ganadería trashumante, ocupaban las tierras fiscales menos favorecidas y, en algunos casos, pagaban derechos de pastaje a las autoridades oficiales.

Esta misma dinámica se reproducía en el *territorio* de Río Negro, donde la producción lanera tuvo un desarrollo importante hasta bien entrado el siglo pasado, especialmente en la zona de meseta conocida como “Línea Sur”. La llegada del ferrocarril hasta esta zona dinamizó fuertemente el comercio lanero facilitando el transporte de los productos para su exportación²⁸. Este circuito comercial favoreció a las grandes estancias productoras, mientras que los crianceros²⁹ se veían obligados a acudir a los intermediarios para insertar sus productos en el mercado (Bandieri, 2005a y b)³⁰.

En este contexto, tanto en Río Negro como en Neuquén, “bolicheros” y “mercachifles”, mayoritariamente inmigrantes de ultramar, emergieron como actores locales de peso, que fueron consolidando su posición en la arena política local a medida que lograban importantes niveles de acumulación de capital³¹.

Durante la etapa *territoriana* las únicas autoridades electivas fueron las municipales (en los pocos casos en que se crearon los municipios) y los jueces de paz³². Estas autoridades pertenecían a los grupos de comerciantes, ganaderos y profesionales que solían perdurar en sus funciones. Es importante tener en cuenta que el proceso

²⁸ Las líneas férreas llegan en 1912 a Maquinchao, que es una de los centros poblados más importantes de la Línea Sur rionegrina, junto a la ciudad de Ing. Jacobacci.

²⁹ Pequeños productores de no más de 1000 unidades de ovinos, con una ocupación precaria de la tierra y explotaciones familiares. Se trata de pobladores de escasos recursos dedicados básicamente a producción ganadera de ovinos, caprinos y yeguarizos. Se encuentran desde el sur de Mendoza hasta el centro de Chubut, pero su concentración mayor se da en las zonas de meseta, en la precordillera y en los valles de altura cordilleranos de Río Negro y Neuquén (Bendini y otros, 2002).

³⁰ Los estudios de Bandieri (2005a) sobre la compañía Argentine Southern Land Co. muestran la envergadura de los beneficios usufrutados por los grandes capitales que accedieron a importantes extensiones de tierra en la Patagonia.

³¹ Se llamaba “bolicheros” a los propietarios de almacenes de ramos generales que se extendían a lo largo de la meseta patagónica. Los “mercachifles” por su parte eran comerciantes itinerantes que recorrían la zona rural. Ambos personajes, en su amplia mayoría de origen sirio-libanes y en menor medida español e italiano, eran el único punto de abastecimiento y comercialización con el que contaban los crianceros.

³² Salvo en las poblaciones más importantes, como Viedma y General Roca en Río Negro, y Chos Malal y Neuquén en Neuquén, que contaron tempranamente con Consejos Municipales, el resto de las localidades tuvieron que esperar hasta la tercera o cuarta década del siglo XX para que el Estado habilitara la conformación de sus respectivas municipalidades, a pesar de contar con la cantidad de habitantes requerida. Para una referencia sobre los procesos de municipalización deben consultarse los trabajos de Gallucci, L. (2006); Ruffini, M. (2005).

eleccionario era fuertemente excluyente, ya que la amplia mayoría de los pobladores locales no participaban ni como candidatos ni como electores.

Los jueces de paz tuvieron un rol fundamental como garantes del disciplinamiento y el control social hasta bien entrado el siglo XX. Algunas atribuciones de este cargo, para el que se requería entre otras cosas, saber leer y escribir y residir en la zona, se encontraban la regulación y control del tránsito del ganado, el registro de marcas y señales, las patentes comerciales, el expendio de guías, la policía rural, la división de tierras, además de la sanción de contravenciones menores (como la vagancia o la embriaguez, y el control de boliches y prostíbulos). Los jueces de paz muy frecuentemente compartían la doble condición de ganaderos y/o comerciantes y funcionarios públicos, encontrándose así fuertemente implicados en las redes de relaciones económicas, políticas y sociales en cada *territorio* (Bandieri, 2000; Blanco, 2008).

Aquellos actores locales económicamente exitosos que no ocupaban cargos públicos también se veían particularmente beneficiados por el poder local y estatal, ya que muchas veces financiaban, mediante préstamos a las autoridades nacionales, el funcionamiento de la administración de los *territorios*. Estas prácticas, bastante frecuentes, fueron “tejiendo una extensa red de “solidaridades” que dibujó el mapa de poder en los *territorios*” (Bandieri, 2005a, 164). Al mismo tiempo, mientras se consolidaban los sectores económica y políticamente dominantes a nivel local y regional, surgían nuevos escenarios productivos y con ellos se complejizaba el entramado de actores, los vínculos con el Estado y el proceso de territorialización.

A principios del siglo XX se iniciaron las obras de riego en el Alto Valle de Río Negro desplazándose hacia esta zona el eje económico del *territorio*. A lo largo del corredor del valle inferior al alto valle surgieron una serie de localidades que crecieron por el impulso económico que generó la actividad frutícola (Vapnarsky, 1983) destinada a la exportación, favorecida por el ferrocarril que desde 1899 unía Bahía Blanca con Neuquén. A partir de las décadas del '20 y el '30 la población creció y se diversificó significativamente en el valle, donde los productores agrícolas, los propietarios de los galpones de empaque de la fruta y una importante cantidad de asalariados (Navarro Floria y Nicoletti, 2001) se constituyeron en sujetos sociales y agentes económicos preponderantes.

En Neuquén el descubrimiento de petróleo a comienzos del siglo pasado modificó el patrón de asentamiento en la zona central del *territorio*, dominada hasta entonces por las actividades pastoriles (Bandieri, 2005a). Las exploraciones llevadas adelante en la meseta patagónica a 108 Km de la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, arrojaron como resultado la existencia de petróleo en esa zona. Un 29 de octubre de 1918 surgió por primera vez este recurso natural en lo que hoy es el ejido de la ciudad de Plaza Huinul. El lugar de afloración fue denominado “Pozo N°1”. A su alrededor fue construido el Barrio Uno. Ambos, Pozo y Barrio, se erigirán como el emblema del progreso y la prosperidad en medio de un paisaje dominado por la aridez y el clima hostil. En aquel momento, la producción petrolera emergía como un eje de desarrollo fundamental para la Patagonia y como una cuestión importante en términos de la consolidación de la soberanía nacional. Los hallazgos en Neuquén no fueron ajenos a este proceso y el espacio local se redefinió en función de la explotación de este recurso. A partir de la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en 1922 las localidades de Plaza Huinul y Cutral Co crecieron y se desarrollaron exponencialmente, en particular a partir de las mejoras sustanciales de las vías de comunicación. La importancia del sector obrero reconfigurará el mapa socio-político local y el impulso que cobrará el comercio permitirá a los sectores dominantes de la economía consolidar su posición.

De esta manera, en ambos *territorios nacionales* a lo largo de los setenta años que duró el régimen, se fueron configurando los perfiles de los actores que conformarían lo que Favaro (1992) identifica como la “burguesía regional” a la que caracteriza como de “origen plebeyo”. Al mismo tiempo, la proliferación de sectores asalariados y obreros enriquecerán el campo de los sectores subalternos. Estos actores, surgidos al calor de diferentes procesos de territorialización impulsados básicamente desde el Estado nacional, pugnarán por potenciar sus respectivas capacidades de agencia impulsando la ampliación de las posibilidades de participación en la arena pública.

El reconocimiento de Río Negro y Neuquén como provincias en la década del 50 extenderá los márgenes de acción de manera diferencial para los distintos actores. El largo y lento proceso de construcción de la ciudadanía política que se desarrolló durante la etapa *territoriana* fue el escenario en el que los pobladores locales instalaron gradualmente sus reclamos por la participación en el espacio público nacional (Favaro y Bucciarelli, 1995).

Como señalan Briones y Delrio (2002), si se pretende comprender los procesos de conformación de las sociedades locales en Norpatagonia resulta imprescindible atender de manera simultánea a los procesos nacionales y a las conformaciones económico-políticas de la región. Los *territorios nacionales* se constituyeron como un marco que estableció de manera diferencial las condiciones en que los distintos sujetos podían acceder a los recursos. Al mismo tiempo determinó la forma específica de integración y participación que los pobladores locales tendrían dentro de la matriz estado-nación-territorio (Delrio, 2005).

La Patagonia, del “desierto” a la “tierra prometida”

Si resulta relevante visitar la etapa *territoriana* no es solo por considerarla una usina de antecedentes importantes para comprender las conformaciones socioculturales y sociopolíticas de la región, sino también por lo que tiene de fundacional en el campo simbólico. Lo que se propone es considerar este período histórico como aquel en el que se gestan, se formulan y se promueven diversos mitos fundacionales que operarán como reguladores de las tensiones y el orden social a lo largo del tiempo. Estos mitos fundantes se encuentran vigentes aún hoy conformando marcos interpretativos eficaces.

El mito fundacional por excelencia que le dio contenido, sentido y proyección a esta porción del territorio se condensa en la imagen de la Patagonia como un desierto. La imagen del desierto no es sin embargo unívoca; por el contrario, sus sentidos y connotaciones fueron modificándose a lo largo del tiempo y fue apropiada por distintos actores de diferente manera. Tal como muestran Jensen y otros (1995, 1997) los diversos sentidos que se le asignó a la Patagonia y a la idea del desierto lejos de reemplazarse entre sí, conviven de manera compleja en el imaginario colectivo³³.

Desde la lectura sarmientina, la antinomia civilización y barbarie constituyó la matriz a partir de la cual interpretar los dilemas de la construcción de un orden nacional. En este marco interpretativo, el espacio “natural” de la barbarie era el desierto; la imagen propuesta unía en indisoluble par al “salvaje” y al “desierto”. Pedro Navarro Floria (2002) muestra cómo para la cultura europeo-occidental la idea de “desierto” no se relacionaba con los espacios despoblados o yermos sino con “los no apropiados ni

³³ Se retoma el concepto de imaginario colectivo de Baczko (1991) que retrabaja la noción de imaginarios sociales propuesta por Marcel Mauss. El autor señala que se trata de un conjunto de significados producidos y/o asumidos por una comunidad a través de los que se produce la percepción, la jerarquización y elaboración de los fines colectivos.

trabajados según las pautas capitalistas” (140). La noción de “desierto” así entendida fue fundamental en el período de la consolidación de la matriz estado-nación-territorio. Cimentó además las bases del mito de origen de la Patagonia como espacio improductivo al que debe aplicarse alguna política de desarrollo que lo transforme en fecundo. Actualmente, y en el marco de los conflictos medioambientales que se analizarán más adelante, los proyectos productivos ligados a la extracción de recursos naturales apelan a esta misma imagen, presentándose como la forma privilegiada de desarrollo productivo que puede convertir al “desierto” en un espacio próspero. La estepa en la que se desarrollarían una parte importante de estos emprendimientos no se nombra como accidente geográfico (estepa o meseta) sino como “desierto”, precisamente por la densa carga simbólica que tiene esta imagen en la Patagonia. De esta manera, esta representación resulta particularmente eficaz, y difícil de contrarrestar con alguna imagen antagónica.

Pero volviendo a fines del siglo XIX y principios del XX, es importante recordar que el “desierto” se presentaba como un espacio doblemente vacío, porque se trataba de un espacio geográfico al que se consideraba pobre en recursos naturales y, al mismo tiempo, se lo juzgaba como un espacio de vacío cultural. Las representaciones de Sarmiento, que hace suya la imagen de la “Patagonia maldita” popularizada por Darwin, no solo se refieren a la geografía del lugar (donde la rigurosidad del clima hacen a su juicio “insoportable la existencia” y las tierras se encuentran “desoladas”), sino también a sus habitantes a los que considera una “raza miserable y degradada por el ambiente” (1913, 202).

La idea de “conquista del desierto”, heredera de los marcos interpretativos de la cultura europeo-occidental, suponía convertir la región en un territorio disponible en el que se pudieran desarrollar acciones civilizatorias tales como las políticas de poblamiento, la construcción de ciudades y caminos, la producción agropecuaria, la educación y las comunicaciones. En este sentido, la imagen del “desierto” aplicada a la Patagonia se constituyó más como un programa político que como una categoría descriptiva (Navarro Floria, 2002). Aún así, esta imagen estaba cargada de metáforas naturalistas y fantásticas: al desierto a conquistar se lo describía como “tierras

vírgenes”, espacio “desconocido”, “ignorado”, “misterioso”, “silencioso”, “inmenso”, “solitario como el océano”, región “oculta tras un velo” (Jensen y otros, 1997)³⁴.

Los relatos épicos sobre la conquista, contruidos una vez terminada la avanzada militar, resaltan el carácter sacrificial y heroico de la vida en los fortines y de la ocupación de las tierras conquistadas. Estos relatos sobreimpusieron, a la imagen de la Patagonia como desierto, una nueva representación ligada al “mito de la tierra de epopeya” (Jensen y otros, 1997). Este mito recorrerá la historia local e impregnará de sentido no solo a la experiencia conquistadora del ejército, sino también a la de los “pioneros” (forma épica en que en el contexto local se nombra a los colonos) años más tarde, impactando todavía sobre las diversas corrientes migratorias (internas y externas). En el marco de esta construcción heroica, la Patagonia adquirió también fuertes connotaciones nacionalistas. A quienes habitaran el lugar se los conminaba a sentirse parte de un proyecto colectivo más que a limitarse al progreso individual. Habitar la Patagonia resultó un modo particularmente épico de “hacer Patria”, al punto que para la primera década del siglo pasado importantes referentes del gobierno central reclamaban el reconocimiento de los derechos de los pobladores locales como modo de premiar el “sacrificio” ofrecido a la Nación. Juan Navarro Monzó, Secretario del Ministro del Interior para 1912 se preguntaba: “*¿Los argentinos residentes en las soledades australes, porque han tenido el valor de llevar la bandera de la civilización a tan lejanos e inhospitalarios parajes, tendrán por ello menos derechos que sus hermanos residentes en los puntos donde la vida es fácil y la existencia cómoda?*”³⁵.

La construcción patriótica de la Patagonia no se puede comprender si no se tiene en cuenta la importancia que, en los albores del Estado-Nación, tenía la delimitación de un territorio que fuera reconocido como propio por argentinos y extranjeros. En este proceso, y en esta región particular, hubo dos movimientos simultáneos que se dieron en los planos material y simbólico. Por un lado, como ya se dijo, mediante la conquista se logra la apropiación del territorio de los Pueblos Originarios y su reabsorción como otros internos. Por otro lado, ante las disputas con Chile, que se terminan dirimiendo por la vía diplomática, establece la afirmación de la potestad nacional sobre la región y la radicalización de la otredad centrada en los vecinos chilenos. En este contexto, la

³⁴ Las autoras recogen estas imágenes de diversas fuentes de la época como las obras de Alvaro Barros, Ignacio Fotheringham y Estanislao Zeballos, entre otros.

³⁵ Ministerio del Interior, Primera Conferencia de Gobernadores de los Territorios Nacionales. Citado por Jensen y otros (1997), pg. 88.

Patagonia es vista como un territorio codiciado, disputado y por lo tanto, lugar de condensación de conflictos que atañen tanto a los derechos jurisdiccionales sobre la región como a la construcción del “nosotros” nacional. De ahí que, el discurso nacionalista será el recurso privilegiado a partir del cual se elaboren las nuevas imágenes y representaciones sobre la Patagonia. Como revelan Jensen y otros (1997), a pesar de que la región se mantiene en un estatus de inclusión restringido, discursivamente la Patagonia será uno de los tópicos nacionalistas con mayor perdurabilidad a través de los siglos.

La imagen de la Patagonia como símbolo de la Nación, tiene su origen entonces en las controversias con Chile que comenzaron a fin del siglo XIX y perduraron hasta el siglo pasado³⁶. En este marco, la defensa de la soberanía sobre la región tiene relación directa con el resguardo de los intereses nacionales, pero también “Patagonia” se erigirá como representación privilegiada de la argentinidad. Tal como señala Baczko (1991) los momentos de mayor conflicto resultan particularmente fecundos para la producción de imaginarios colectivos. Una vez creados, ante la sensación de amenaza se activarán una serie de dispositivos que pondrán a funcionar aquellos imaginarios en nuevas y viejas claves a fin de movilizar las prácticas colectivas, revitalizar los elementos de unión y guiar las acciones del conjunto (Baczko, 1991).

La representación de la Patagonia cargada con un sentido patriótico se proyectará como promesa, tierra de las posibilidades y del futuro. Si en vísperas de la conquista se trataba de un desierto indómito que debía ser ganado para la civilización, una vez instituido como símbolo privilegiado de la Nación comienza a ser representada como la tierra prometida. Si como muestra Baczko (1991) el imaginario social construye el mito del progreso, la Patagonia será el tropo en el que este mito adquirirá cuerpo³⁷. En voces como las de José Biedma o Roberto Payró, entre otros personajes representativos de la época, la Patagonia es presentada como una fuente de recursos

³⁶ El primer tratado limítrofe se celebra en 1881, pero las diferencias entre los dos países no se resuelven (porque no coincidían en las referencias a tomar para fijar la frontera, para Argentina debían ser las altas cumbres, mientras que Chile defendía la divisorias de aguas) por lo que se firman una serie de documentos en 1893, 1896 y 1902, todos destinados a corregir y dirimir cuestiones limítrofes entre Argentina y Chile. Luego, ya entrado el siglo XX se hicieron distintos acuerdos por puntos específicos, uno especialmente significativo fue el que se realizó como modo de solucionar el diferendo limítrofe en la zona del canal de Beagle, que puso a ambas naciones al borde del conflicto bélico en 1978.

³⁷ Jensen y otros (1997) muestra que este proceso también ocurre con la Pampa.

inagotables y un “semillero”³⁸. Este carácter germinal de la Patagonia, asociado a la geografía por explorar y al potencial que puede aflorar con el esfuerzo del trabajo humano, es constitutivo de la imagen de la Patagonia como “utopía”, como aquello que está por realizarse. Esta representación irá acompañada, como las anteriores, de imágenes naturalistas donde se construirá un puente entre la idea de “tierras vírgenes” y de la Patagonia como “reservorio natural de la humanidad”. La idea de reservorio hace alusión tanto al potencial de sus recursos naturales como a la supuesta cualidad moral de sus habitantes, específicamente de los colonos. A ellos se los representaba como gente trabajadora, sacrificada, temeraria, perseverante, resistente y heroica. Estos sentidos, como se verá más adelante, serán reeditados en distintos momentos tanto en Río Negro como en Neuquén, y los nuevos problemas y las significaciones actuales encontrarán en estos imaginarios colectivos primigenios un lugar de reconocimiento y cohesión.

Finalmente, con los mitos fundantes de la Patagonia como desierto, como epopeya, como símbolo de la Nación, como símbolo del progreso, del futuro y como utopía se tejían los primeros hilos de la construcción identitaria regional. La situación *territoriana*, es decir subordinada, sumada a las escasas políticas impulsadas por el Estado nacional para el desarrollo efectivo de la región, en los términos en que se entendía el progreso en la época, fueron la base de la construcción de la identidad local en oposición con el poder central. La idea de que el Estado desconoce, ignora y se desentiende de la suerte de los habitantes del lugar es recurrente en el imaginario colectivo regional. Estas ideas ya se encuentran formuladas por ejemplo por Payró cuando afirma que “*el gobierno se desinteresa de nosotros, la prensa no se ocupa, el país casi ignora que existimos*” (1898, 29). A pesar de focalizarse en un primer momento bastante claramente al “otro” en el gobierno nacional, y contra él recortar el imaginario colectivo del “nosotros”, esto va a ir volviéndose más difuso a medida que pase el tiempo. Efectivamente, durante la etapa *territoriana* las demandas centradas en el reconocimiento de los derechos políticos y el desarrollo de infraestructura encontraban en el Estado nacional al interlocutor con el que se debía confrontar. Sin embargo, una vez alcanzado el estatus de Provincia, tanto en Río Negro como en Neuquén, la construcción del nosotros discurrirá de manera fluida entre la oposición con el Estado nacional, con “Buenos Aires”, con los vecinos provincianos o con los del país

³⁸ En las obras de José Biedma (1887) y de Roberto Payró (1898), son también fuentes en las que pueden encontrarse varias referencias sobre la Patagonia construidas en esta dirección.

limítrofe, de acuerdo a las coyunturas. Como se explicó al inicio de este apartado, las diferentes imágenes de la Patagonia no se excluyen entre sí, del mismo modo las conformaciones identitarias locales no se limitan a una de las representaciones posibles. Por el contrario, se trata de un proceso muy complejo y dinámico en el que el “nosotros” local y el “nosotros” nacional no necesariamente se conciben como excluyentes.

2. Las Provincias y los proyectos regionales

El proceso de provincialización en Norpatagonia

La provincia emerge como construcción histórica problemática, superficie de inscripción de las prácticas políticas de producción y disputa de pertenencias, intereses y recursos materiales y simbólicos (Chiaramonte, 1997; Hall, 1984; Halperin Donghi, 1995 [1980]). La relevancia creciente de distintos niveles de superficies de inscripción se relacionan con el agotamiento del Estado en su concepción tradicional (Hein, 1994; Balibar, 1991) y la emergencia de otras instancias de negociación, confrontación y disputa (municipio, provincias, regiones) que asumen (o les es otorgada) la centralidad referencial que antes se concentraba exclusivamente en el Estado nacional. Concebir al Estado (en sus distintos niveles) no como una entidad suprasocietal, sino como una construcción histórica que adquiere su materialidad en la (re)creación de las prácticas cotidianas, tal como lo sugiere Alonso (1994), permite superar la aproximación exclusivamente institucionalista sobre este punto, y analizarlo como una matriz cultural que pone en relación los significados hegemónicos con las experiencias de los actores. La construcción de hegemonía deviene de “la incorporación de diferencias (de etnicidad, clase, género, localidad, edad) que organizan, de manera jerárquica, posiciones de sujeto para los grupos diversos de ciudadanos” (Alonso, 1994, 392)³⁹. Esta matriz cultural encuentra su herramienta más eficaz de legitimación y consolidación en la organización simbólica y material del espacio, es decir, en el proceso de territorialización tal como se lo ha definido siguiendo a Grossberg (1992,

³⁹ Traducción propia

1996). Es por esta razón que los diversos tipos de territorialización que se van presentando provocan fuertes tensiones y conflictos. Precisamente porque van interpelando más directa o indirectamente la matriz cultural que organiza un mundo de relaciones en un momento dado. La matriz estado-territorio, en sus distintos niveles, sin embargo no se construye de una vez y para siempre. Tampoco las nuevas iniciativas borran del mapa y de la historia las prácticas que sostuvieron las matrices anteriores. Por el contrario, se trata de procesos largos, complejos y muy dinámicos, donde perviven ciertas organizaciones simbólicas que permanentemente ponen en duda la validez de las modificaciones que se producen en la organización del espacio. La provincialización implicó por cierto un proceso de territorialización que provocó modificaciones sustanciales en el conjunto de los *territorios nacionales*. Pero estas modificaciones se procesaron diferencialmente en los distintos lugares.

En la década del '50 del siglo XX los *territorios nacionales* de Río Negro y Neuquén alcanzan finalmente el estatus de “provincia”⁴⁰. A partir de entonces se incorporaron plenamente a la vida cívica, al juego partidario y a los avatares de la fragilidad democrática que dominaba el escenario nacional. De hecho, las experiencias eleccionarias locales en los otrora *territorios nacionales* quedan en suspenso como consecuencia del golpe militar que en el año 55 interrumpe la vida democrática del país. Será entonces recién en 1958 cuando se concrete el primer comicio que, en el marco de la proscripción del peronismo, puso a cargo de los ejecutivos provinciales de Río Negro y Neuquén a la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI)⁴¹.

⁴⁰ Ambos *territorios nacionales* fueron provincializados en el año 1955, mediante la Ley Nº 14.408. Esta misma norma otorgó el estatus de provincia a Chubut, Formosa y Santa Cruz. Previamente la Ley Nº 14.037 había hecho lo propio con La Pampa y Chaco en el año 1951. Mientras que Misiones se convirtió en provincia en el año 1954, mediante la Ley Nº 14.294. Por último, en 1990 Tierra del Fuego fue establecida como provincia por la Ley Nº 23.775, finalizando así el ciclo de los *territorios nacionales*.

⁴¹ La Unión Cívica Radical se había fracturado dos años antes, dando lugar a la UCRI, liderada por Frondizi y a la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) conducida por Balbín. La UCRI, con Arturo Frondizi como candidato, ganó las elecciones presidenciales (1958-1962) con el apoyo de los votos del peronismo. En líneas generales adhería al modelo desarrollista que en algunos casos se irradió también sobre las provincias en las que se había impuesto como fuerza gobernante. Tal es el caso de Río Negro donde asume Edgardo Castello que impulsará obras y emprendimientos de envergadura como el Puerto de San Antonio Este, la radicación de la Planta de Soda Solvay, la colonización del Valle Inferior, entre otras. También se crean durante su mandato el Banco Provincia y la Caja de Previsión Social. Por su parte, la fórmula Edelman-Asmar triunfante en Neuquén, no logra sumarse plenamente al impulso desarrollista, pero afronta con relativo éxito la organización de las instituciones, las negociaciones con Nación relativas a los términos de la coparticipación y las regalías, y la definición del sistema impositivo entre otras medidas básicas para la organización institucional de la provincia. Para reconstruir en detalle la historia política de ambas provincias se recurrió a los trabajos de Bandieri, S. y otros (1993), Bandieri,

La participación política en los años previos a la provincialización se reducía a la intervención en los juzgados de paz y los consejos municipales. En este marco, las figuras de las incipientes dirigencias de la región, aunque centradas en los intereses locales, se identificaban con los grandes partidos nacionales. Al mismo tiempo, una diversidad de organizaciones sociales de las que estas dirigencias muchas veces también formaban parte constituyeron las primeras experiencias de organización autónomas de los partidos políticos. Estas organizaciones independientes serán altamente significativas en el entramado sociocultural y sociopolítico de Norpatagonia. Las llamadas “fuerzas vivas” (tal como se identifica a estas organizaciones en el contexto local) componen un conglomerado variado de asociaciones de distinto tipo que van desde organizaciones gremiales hasta asociaciones de fomento, sociedades de colectividades, cámaras de comercio e industria, clubes deportivos y juntas vecinales (Tapia, M. 2009).

La ampliación del ejercicio de la ciudadanía durante la última etapa *territoriana* y la provincialización fue altamente significativa. En la década del 40' el gobierno peronista impulsa la inclusión política de los *territorios* al mismo tiempo que se produce en ellos una mayor presencia del Estado nacional. Efectivamente, tanto los Planes Quinquenales como la Secretaría de Trabajo y Previsión promueven políticas públicas específicas para la región. En 1951 se abrió la posibilidad a los habitantes de los *territorios* para que votaran en las elecciones nacionales, aunque aún no podían elegir a las autoridades locales. Esta experiencia previa había extendido considerablemente la cantidad de electores, sumando a importantes sectores de la sociedad local⁴². Entre ellos se destacó la participación de las mujeres habilitadas por el gobierno nacional para el ejercicio de la ciudadanía política mediante el voto femenino. En la década del '40 se organizan grupos locales del peronismo en la rama femenina, además de las asociaciones masculinas tradicionales (Mases y otros, 1997, Favaro, 2005; Iuorno y Crespo, 2008).

La organización jurídica, económica y política de las flamantes provincias se desarrollará entre los años '50 y '70. Durante este período, y como consecuencia de la

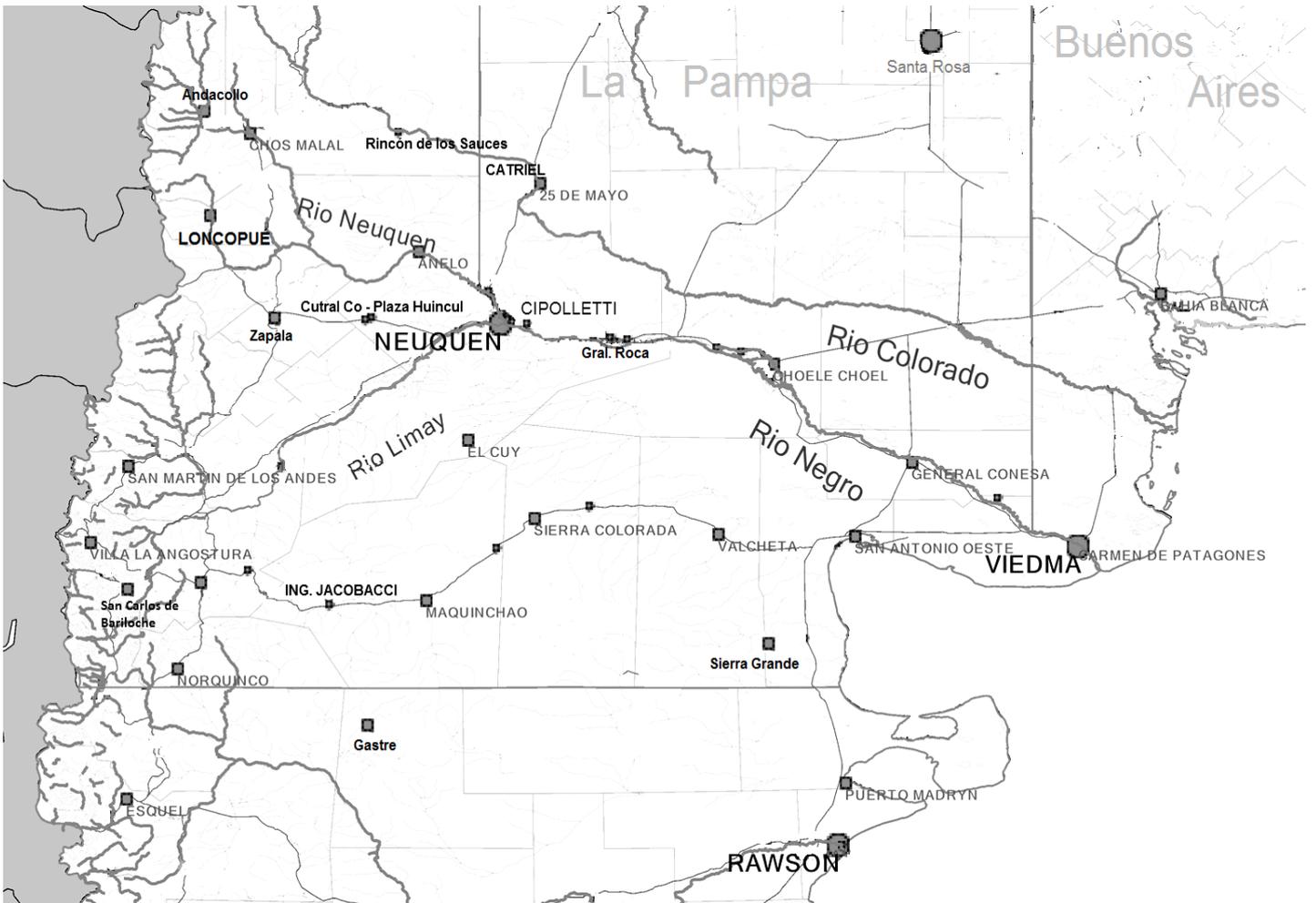
S. (2005a), Favaro, O. (1999, 2005), Mases, E. y otros (1997), Navarro Floria, P. y Nicoletti, A. (2001), Blanco, G. y otros (1998); Iuorno, G. y Crespo, E. (2008), Tapia, M.A. (2009).

⁴² Hay que recordar que hasta los años '40 en los *territorios*, para participar en la votación de los pocos cargos electivos que existían, como el de juez de paz, se requería que la población solicitara personalmente su inscripción en el padrón. En la práctica solo se inscribían aquellos que estaban fuertemente articulados en la red económico-política local (Bandieri, 2005a).

organización específica que se da en cada contexto provincial y del sustrato económico-social que los componen, los procesos de territorialización se irán complejizando. Ambas experiencias, sin embargo, comparten algunos rasgos entre los que se desatacan la consolidación de una dirigencia local (y sus disputas por la ocupación de los lugares claves del Estado provincial), el impulso desarrollista, y la permanencia de una presencia importante del Estado nacional principalmente a través de la creación y desarrollo de proyectos de envergadura ligados a las industrias extractivas y la generación de energía.

La conformación de Río Negro y Neuquén como provincias configurará un nuevo espacio de relaciones sociales que se expresará en nuevas tensiones territoriales. En este contexto, se discutirá la cuestión jurisdiccional de cada provincia, se buscará reacomodar las relaciones con el poder central; y aparecerán tensiones de nuevo tipo entre los grupos dominantes y subalternos.

LOCALIDADES DE NORPATAGONIA



Las rivalidades entre las facciones de la burguesía rionegrina

El proceso de consolidación de las dirigencias de Norpatagonia transitan recorridos específicos en cada provincia.

En Río Negro, los liderazgos surgidos en los centros urbanos de importancia y sus respectivas zonas de influencia disputarán el control del Estado provincial⁴³. Fuertes localismos contrarrestarán las fuerzas centrípetas que la conformación de un gobierno provinciano supone. En las puertas de la provincialización, la dirigencia valletana entra en una fuerte disputa con la de Viedma por el establecimiento de la sede de la capital provincial⁴⁴. Mientras que los primeros proponían fijar la capital en Gral. Roca, los segundos sostenían que Viedma, sede hasta entonces de las autoridades nacionales en el

⁴³ Las ciudades de Viedma, General Roca, Bariloche y Cipolletti se constituyeron en los principales polos de poder político y económico. Viedma por su cualidad de asiento del aparato administrativo y los órganos de gobierno desde la época *territoriana*, luego revalidada como capital de la provincia. La actividad portuaria también le dará a Viedma un peso económico importante. Cipolletti y General Roca son las principales ciudades del Alto Valle, zona donde se encuentra el núcleo productivo y poblacional más significativo de la provincia. Bariloche por su actividad comercial y el intenso desarrollo turístico se consolidó como otro de los centros importantes. Estas cuatro ciudades actualmente concentran más de la mitad de la población total de la provincia. Según los datos del censo 2001, la población de Río Negro era de 552.822 habitantes, 46.948 residían en Viedma, 89.092 en Bariloche, 66.299 en Cipolletti y 69.672 en General Roca. Los datos provisorios del censo 2010 indican que la población total de la provincia es de 633.374 habitantes, aunque aún no se cuenta con los datos desagregados por localidad, los datos por departamento parecen indicar que la tendencia a la concentración en estos centros urbanos se mantuvo.

⁴⁴ La disputa entre Roca y Viedma por el lugar donde debía establecerse la capital se dirimió en la Convención Constituyente que se llevó a cabo en la ciudad de Viedma en 1957, en el marco de una importante movilización de los sectores dominantes de Viedma. Estos sectores consiguieron congregarse a los vecinos y establecer una alianza con sectores dirigentes de Carmen de Patagones y Bahía Blanca, que se acercaron a Viedma para manifestar su apoyo en las calles. En el año 2007, al cumplirse 50 años de este acontecimiento, la organización local "Amigos de lo Nuestro", organizó el "Encuentro de los Vecinos con la Buena Memoria". Allí los protagonistas fueron algunos actores considerados claves para el sostenimiento de las acciones callejeras, como la autora de la letra de la "Marcha Viedma Capital", compuesta especialmente para la ocasión por una profesora de la localidad para insuflar los ánimos de los concurrentes. En 1987 cuando el gobierno nacional que presidía Alfonsín propuso trasladar la Capital Federal a Viedma, los conflictos se reeditaron: esta vez la disputa por erigirse como la capital de la provincia será entre Gral Roca y Bariloche. La dirigencia barilocheense argumentaba que era la ciudad más importante de la provincia debido a que concentraba el mayor número de habitantes. Este conflicto se disolvió al no concretarse el proyecto nacional. Estos hechos serían solo anécdotas si no fuera porque dan cuenta de la importancia de las alianzas regionales (donde las divisiones jurisdiccionales no siempre constituyeron el principal eje articulador) y de la fuerza que las identidades y construcciones político-económicas locales han tenido históricamente en esta provincia.

territorio, debía ser reconocida como la capital de la provincia. Finalmente, Viedma logra retener la sede de la capital rionegrina (Navarro Floria y Nicolletti, 2001)⁴⁵.

Los sectores dominantes del Alto Valle, si bien formaban parte del mismo sector productivo frutícola, mantenían un alto nivel de confrontación que se expresaba en la participación de distintos actores en facciones del radicalismo fuertemente enfrentadas en la época. Mientras que la clase dirigente roquense pertenecía mayoritariamente a la UCRP, la cipolleña adhería a la UCRI. En los años '60 una importante controversia entre Cipolletti y Roca terminará con la renuncia del gobernador de turno (Figueroa Bunge, roquense de la UCRP) que previamente había destituido al intendente de Cipolletti (Julio Salto, militante de la UCRI) (Tapia, M. 2010)⁴⁶. Poco tiempo después, será la ciudad de Gral. Roca la que se manifestará en las calles en contra de una decisión del gobernador provincial que parecía favorecer a Cipolletti⁴⁷. En estos enfrentamientos entre los sectores dominantes de cada localidad lo que estaba en juego era precisamente cómo se configuraba la territorialización y se establecían sus fronteras. Por caso, Cipolletti se encontraba estrechamente articulada con Neuquén, y lo sigue estando. La preocupación de los roquenses era que la expansión económica y social del Alto Valle se estaba concentrando fuertemente en el polo Cipolletti-Neuquén, además las alianzas

⁴⁵ La burguesía de Viedma se caracteriza por el doble perfil de sus componentes que suelen articular la actividad profesional y comercial. En tanto sede administrativa esta ciudad concentra un alto porcentaje de abogados, escribanos y demás profesiones ligadas con la resolución de cuestiones burocráticas. Es bastante habitual que estos mismos actores sean importantes comerciantes o propietarios de tierras. Un caso paradigmático lo constituye el primer gobernador de Río Negro (Edgardo Castello) que se desempeñaba en Viedma como abogado de manera muy activa y al mismo tiempo era un terrateniente prominente de la zona.

⁴⁶ Este acontecimiento ocurrido en 1969, conocido como el “Cipolletazo”, tuvo su origen en el anuncio por parte del gobernador de la realización de una ruta que conectaría Bariloche con Gral. Roca sin pasar por el resto de las poblaciones valletanas. El intendente de Cipolletti se pronunció en contra de este proyecto ya que significaba la exclusión de las ciudades al oeste de Gral. Roca de los beneficios que traía el tráfico de pasajeros y mercaderías que iban desde Buenos Aires hasta Bariloche por la ruta 22 (que atraviesa el valle). El gobernador destituye al intendente y esto provoca una importante movilización de los lugareños en defensa de su intendente y de sus intereses. El intendente no es restituido y finalmente la obra se realizó; aún así, la importancia de la protesta derivó en la renuncia del gobernador y varios de sus ministros. Para un detalle de este movimiento deben consultarse los trabajos de María de los Ángeles Tapia (2009 y 2010).

⁴⁷ En 1972, siendo Roberto Requeijo gobernador de facto de Río Negro, dispone la creación de un Juzgado en Cipolletti, lo que suponía desagregar la Segunda Circunscripción Judicial con sede única en Gral. Roca hasta ese momento. La reacción de la dirigencia local logró movilizar a importantes contingentes y el rechazo se profundizó ya que se entendía la medida puntual como parte de una preferencia del ejecutivo provincial por favorecer el desarrollo del polo productivo Cipolletti-Neuquén mediante la asignación de una serie de planes y recursos provinciales a Cipolletti. Este hecho conocido como el “Rocazo” implicó en su momento la ocupación militar de la ciudad, la detención de importantes dirigentes de la UCRP, entre los que se encontraba Julio Rajneri director del diario local, la muerte de dos personas y finalmente la salida de la gobernación de Requeijo, que huye de la provincial. Para revisar este episodio puede consultarse, Navarro Floria, P. y Nicoletti, A. (2001) y Favaro y otros (2010).

entre las autoridades de ambas ciudades eran muy importantes⁴⁸. También eran relevantes los vínculos de los representantes de Cipolletti y Roca con distintos sectores de la dirigencia porteña donde disputaban apoyos y solidaridades.

Este mapa de alianzas y enfrentamientos se modifica con la suspensión de la actividad partidaria durante la última dictadura. El período que se inicia en 1976 forzará el repliegue de los antagonismos y abrirá una etapa donde la oposición a la dictadura reunirá a distintos actores, algunos pertenecientes a los sectores dominantes antes enfrentados. Esta coyuntura también posibilitará la alianza entre actores de los sectores dominantes y subalternos igualmente agredidos por el gobierno de facto.

En Bariloche, el derrotero de la burguesía local tuvo más relación con los vínculos con el Estado nacional y los capitales extranjeros y extra-provincianos que con el resto de los sectores dominantes de la provincia⁴⁹. Es importante recordar que hasta 1920, cuando se instala la Aduana, el circuito económico centrado en la ganadería se hacía entre Bariloche y los puertos chilenos. Esta primera intervención del gobierno nacional reconfigura tempranamente el circuito económico (Bandieri, 2005a). Luego, la creación de Parques Nacionales y el mejoramiento de las vías de comunicación gracias a la llegada del ferrocarril (ambas iniciativas nacionales datan de 1934) consolidaron el perfil económico basado en la actividad turística que la ciudad tiene hasta la actualidad. La provincialización tuvo efectos particulares en Bariloche. Por un lado, la insertó en el juego político provincial y, por ende, también abrió la posibilidad de la elección de intendentes. Por otro lado, una parte muy importante de sus recursos ligados íntimamente con la principal actividad económica seguía bajo la órbita del Estado nacional (administrados por la Dirección de Parques Nacionales). En el contexto de estas superposiciones jurisdiccionales y de la escasa tendencia a contener las peculiaridades de Bariloche de las políticas provinciales, los sectores dominantes se construyeron sosteniendo un fuerte sentido del localismo⁵⁰. En ocasiones, el localismo se tradujo en la aparición de movimientos políticos vecinalistas que consiguieron importantes éxitos electorales en Bariloche, aunque tuvieron una escasa proyección a

⁴⁸ Tapia (2010) muestra como en medio del conflicto con el gobierno provincial el intendente de Cipolletti buscando “pasar a la clandestinidad” (7) se refugia en Neuquén donde es protegido por las autoridades. Será también en la ciudad de Neuquén donde las autoridades provinciales y municipales se reunirán para intentar destrabar el conflicto.

⁴⁹ Para reconstruir las especificidades de Bariloche se parte de los trabajos de Bandieri, S. (2005a), Bessera, E. (2006 y 2008), Mendez, L. (2007), Mendez, L y otros (2001), Winderbaum, S.(2006).

⁵⁰ Hay que recordar aquí que los gobernadores, cuando no eran militares nombrados por algún gobierno de facto a nivel nacional, fueron en su mayoría miembros de los sectores de la burguesía valletana.

nivel provincial. Otras veces, la forma de establecer la distancia con el gobierno rionegrino se expresó mediante la elección de intendentes que estuvieran alineados con la fuerza dominante a nivel nacional.

La industria turística generadora de importantes ganancias ha tenido desde sus inicios y hasta la actualidad vínculos muy débiles con la estructura económica de Río Negro. Esta situación llevó a algunos autores, como Winderbaum (2006), a considerar que en Bariloche se desarrolla una economía de enclave, en la medida que la mayor parte del capital generado no se reinvierte en el lugar.

Desde 1983 en adelante la burguesía valletana (especialmente roquense) ha logrado mantener el control del gobierno provincial bajo el signo del radicalismo⁵¹. Aunque esta hegemonía se mantiene gracias a una serie de acuerdos con las fuerzas minoritarias que lideran otros sectores dominantes de la provincia y de la alineación con las fueras del gobierno nacional.

Estos polos de concentración del poder político-económico, convergentes en las ciudades de Bariloche, Viedma, Gral. Roca y Cipolletti, tienen además la particularidad de compartir intereses con localidades de las provincias vecinas que forman parte de una misma área productiva, más que con el resto de las zonas de Río Negro, exceptuando quizás el caso de Gral. Roca, que sigue pugnando por liderar el Alto Valle. Para Viedma, es más significativa la articulación del eje Viedma-Carmen de Patagones-Bahía Blanca que la del Valle Inferior con el resto del Valle (Medio y Alto). Bariloche se encuentra más integrada en “la comarca del paralelo 42” (que incluye a distintas localidades de Río Negro, Neuquén y Chubut) que con la zona sur de la provincia. Cipolletti mantiene un importante nivel de crecimiento gracias a su estrecha relación con la ciudad de Neuquén. Los límites jurisdiccionales de la provincia entran así en colisión con los intereses y las dinámicas sociales y económicas que organizan la vida cotidiana en cada uno de estos lugares. De este mapa de territorializaciones superpuestas que atraviesa a la provincia quedan sin embargo excluidos dos tercios del territorio rionegrino. La llamada “Línea Sur” no entró en el terreno de las disputas de las burguesías locales, y no generó tampoco el surgimiento de un sector dominante que gravite en el espacio provincial.

⁵¹ La única excepción la constituye el gobernador radical Osvaldo Álvarez Guerrero (1983-1987). Abogado que trabajó por la defensa de los derechos humanos, de destacada actuación en Bariloche, aunque no estuvo directamente vinculado con los sectores económicos ligados a la industria turística.

Algunas de las variables más significativas que componen el cuadro de situación de la Línea Sur pueden ser útiles para explicar este escenario signado por la exclusión. Entre ellas se destacan la concentración de las mejores tierras en muy pocas manos, la participación mayoritaria de capitales extranjeros o extraprovinciales en los emprendimientos ganaderos de mayor envergadura y la profundización en la caída de la cantidad de población a lo largo del tiempo⁵². El proceso de despoblamiento afectó principalmente a las zonas rurales, por lo que en la Línea Sur también se profundizó la concentración en los polos urbanos. Actualmente la densidad poblacional en la Línea Sur no alcanza al 0,4 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en los departamentos de Gral. Roca y Bariloche (lo más populosos) se concentran 18,1 y 17,5 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente⁵³.

Pero la situación de esta zona fue variando a lo largo del tiempo. El auge del desarrollo de la ganadería ovina se dio en las primeras décadas del siglo XX. Durante ese período también se construyeron las vías férreas, lo que dio origen a varios pueblos y aumentó significativamente el número de población estable. Como ya se dijo, las grandes estancias eran propiedad de capitales ingleses y las facilidades de transporte que ofrecía el ferrocarril bajaban considerablemente los costos de la lana que se destinaba a la exportación. Pero entre la primera guerra mundial y la crisis del '30 el precio internacional de la lana cayó abruptamente, lo que produjo efectos muy negativos en la zona. La mayoría de la población, formada por pequeños productores, es la que se vio más perjudicada, y comenzó un proceso de migración hacia los centros urbanos. Actualmente los grandes productores, que no son más que un 5% del total, tienen administradores en sus campos y residen en las ciudades importantes del país o del exterior⁵⁴, este sector no se involucra con el entramado socio-político local. Prácticamente el total de lo producido se sigue exportando; por lo que tampoco se crea

⁵² Los trabajos de de Jong, G. (1976), Vapnarsky, C. (1983 y 2001), Chalde, A. (1988), Rey, H. (1997), Bandieri, S. y otros (1996) son las fuentes de la que se recopilaron los datos sobre la Línea Sur. En cuanto a la densidad de población, tomando como referencia los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1947-1960-1970-1980-1991-2001, se observa que esta región de la provincia atraviesa un proceso constante de despoblamiento. En el período intercensal 1991-2001 la variación relativa de la población en la Línea Sur fue de -0,3, siendo este período el que registra hasta el momento la menor variación negativa de la región (aún no se dispone de los datos del Censo 2010).

⁵³ Datos tomados del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Bariloche, Población Total y Densidad por Departamentos en la Provincia de Río Negro, 2001.

⁵⁴ Se trata de propietarios de más de 8.000 cabezas de ganado, con estancias de 20.000 ha promedio y que ocupan el 30% de la superficie de la zona. Mayoritariamente ubicados en la región centro-sur, estos campos son los que cuentan con mejor provisión de agua y capacidad de manejo de pasturas, que permiten la rotación necesaria para no impactar negativamente sobre el recurso suelo (Bandieri y otros, 1993).

ningún tipo de cadena productiva que favorezca la aparición de nuevos sujetos. Una parte significativa de los crianceros dependen de los intermediarios y acopiadores para colocar su producción y ocupan los campos menos aptos. Algunos tratan de compensar la situación de desventaja estructural integrándose en cooperativas o vinculándose con algunos de los programas del Ente de Desarrollo de la Línea Sur⁵⁵. Esta situación no solo vuelve muy difícil el crecimiento económico de los pequeños productores, sino que pone en serio riesgo su subsistencia y reproducción.

La Línea Sur presenta la paradoja de ocupar la zona más extensa del territorio provincial y, al mismo tiempo, se constituye como la menos significativa en términos de la cantidad de electores y de la consolidación de una burguesía local. La riqueza que genera engrosa el capital de sectores que no se relacionan ni se involucran con la trama sociopolítica local, salvo como elemento de presión para lograr alguna prerrogativa por parte del Estado provincial que permita la reproducción del propio capital en condiciones aún más ventajosas. Como se verá más adelante, esta misma dinámica organizó recientemente las relaciones entre los proyectos extractivos privados y el Estado rionegrino.

De lo expuesto se puede deducir que la disgregación de la conformación sociopolítica y económica de la provincia no parece anclada en las condiciones naturales de su diversidad geográfica y en los perfiles étnicos de sus habitantes. La construcción de la territorialidad en Río Negro, concebida como una provincia dividida en zonas inconexas (valle-costa-cordillera-estepa) que se corresponden con grupos humanos específicos (“chacareros descendientes de gringos”-“clase dirigente”-“suizos, galeses y alemanes”-“mapuche”, respectivamente), separadas por grandes distancias y

⁵⁵ El Ente es un organismo oficial cuya creación se dispuso en la reforma constitucional provincial del año 1988, pero su funcionamiento se hizo efectivo recién en 1996. Está destinado a generar programas de apoyo y promoción de la Línea Sur. Los programas están estructurados en tres ejes: Económico, Social y Cultural. Dentro del primer eje se encuentran el Programa Ganadero, Financiamiento Productivo, Programa de Turismo, Alternativas Productivas. En el segundo eje se desarrolla el Programa de Recursos Humanos, Programa Forestal, Cuidado del Medio Ambiente, Comunicación, Servicios Regionales. Dentro del tercer eje se encuentra el Programa Regional. El órgano político y de conducción es el Directorio integrado por 9 intendentes, 9 representantes de los Consejos Deliberantes, 6 representantes de las Comisiones de Fomento uno por cada Departamento, 2 representantes del Poder Ejecutivo y 2 del Legislativo provinciales. Fuente: www.enteregionsur.com.ar. Es importante tener en cuenta que desde que se puso en marcha el Ente nunca recibió la asignación mínima correspondiente al 2,5% de las Rentas Generales de la Provincia establecida por la Constitución rionegrina. Por el contrario los recursos económicos destinados al Ente estuvieron siempre muy por debajo de los porcentajes establecidos (por caso, en el período 2009 contó con el 0,11% de las Rentas). Esta situación hace difícil el cumplimiento de lo establecido por la misma Carta Magna provincial que creó el Ente con el fin de “igualar” el progreso social, cultural y económico entre las regiones y lograr la integración de la zona sur (Lauriente, 2010).

escasas vías de comunicación, recorre las producciones intelectuales tradicionales sobre la provincia. A la vez, el “progreso” o “atraso” de cada zona tiene a ser explicado como consecuencia del tipo de población que lo habita. Cañueco, y otras (2005) analizan estas producciones y muestran cómo en sus argumentaciones se van entrelazando las características geográficas con la composición étnica de cada lugar. Las autoras explican que esta espacialización de las diferencias, y la consecuente estructuración de las desigualdades, no son naturales sino fruto de construcciones históricas específicas que los trabajos de algunos referentes locales contribuyeron a naturalizar.

La aproximación que se propone, por el contrario, puede favorecer la búsqueda de explicaciones sobre la composición de la provincia dividida en zonas y su correspondencia con sectores mejor o peor posicionados en la estructura social, en dos aspectos: la falta de articulación entre los intereses y la base de acumulación de los distintos sectores dominantes de Río Negro y en las políticas de espacialización marginal de los sectores subalternos.



Departamentos y zonas de la Provincia de Río Negro

La construcción hegemónica en Neuquén

A diferencia de Río Negro, en Neuquén la provincialización favorece la centralización del poder por parte de un grupo dominante que logra aglutinar a amplios sectores de la sociedad⁵⁶.

Ya en la etapa *territoriana* en algunos pueblos del interior de la provincia con mayor desarrollo económico comenzaron a organizarse asociaciones de fomento, pequeñas intendencias con sus líderes y dirigentes locales. Es el caso de Chos Malal, Zapala y Cutral Co. Al calor de estas experiencias, y acompañando los procesos políticos del país, comenzaron a nivel zonal distintas acciones llevadas adelante principalmente por los actores políticos que, liderados por estas incipientes dirigencias, pugnaban por la provincialización del *territorio*.

Una parte importante de esta dirigencia adhería al peronismo. Sin embargo, en el momento de la provincialización el peronismo estaba proscripto en el país. De todos modos en el contexto local este sector continuó muy activo, y comenzó a buscar la forma de eludir la proscripción del Movimiento Justicialista para poder presentarse a elecciones.

Así, militantes peronistas y ex-funcionarios de la última etapa *territoriana* comenzaron a agruparse con el fin de conformar una nueva fuerza política. Es importante destacar que aquellas primeras reuniones se realizaron en la ciudad de Cutral Co, ya que allí se encontraba el mayor número de obreros sindicalizados, trabajadores ocupados en los campamentos de YPF (Bandieri, 1993). Entre las personalidades que participaron en este movimiento comienza a tener una actuación destacada Felipe Sapag, hijo de una familia libanesa llegada a la zona centro de la provincia a principios del siglo XX. Se trata de una familia extensa, que logró constituirse como referente económico, social y político en la zona merced a sus interrelaciones con otras familias sirias y libanesas que migraron alrededor de la misma época (Favaro y Iuorno, 1999). Se fortalecieron como comerciantes intermediarios (*“bolicheros”*) tejiendo así importantes vínculos con la población local y posicionándose en un lugar socioeconómico privilegiado. Esta situación les permitió tejer una compleja trama de relaciones con los distintos actores de la sociedad, desde los sectores más humildes hasta las autoridades

⁵⁶ Además de los autores ya citados, para el caso de Neuquén se retoman las líneas de trabajo abiertas en investigaciones anteriores (Mombello, L. 2003a y b, 2004, 2005 y 2006).

estatales y los sectores gremiales. Felipe Sapag, a cargo de la atención de la carnicería familiar, y su hermano Elías se destacaron por sus intervenciones en el club social y deportivo de Cutral Co y en la Comisión de Fomento. Felipe llegará a ser el primer intendente de Cutral Co, luego será varias veces gobernador de la provincia, consolidándose así su liderazgo personal y el peso de esta familia en la arena política neuquina.

Los hermanos Sapag dieron sus primeros pasos en los espacios públicos como afiliados al Partido Justicialista, a través de su activa participación en las reuniones políticas que se llevaban adelante en aquel pueblo. Como resultado de estas reuniones se llevó a cabo el 4 de junio de 1961 la “Asamblea Provincial Peronista” en la localidad de Zapala. En aquella Asamblea se decidió crear un partido provincial para poder presentarse a los comicios, superando así el problema de la proscripción. Este partido permitiría también preservar la doctrina nacional justicialista. Nace así el "Movimiento Popular Neuquino" (MPN). En el acta fundacional se reconoce a Perón como único jefe y se asume el compromiso de disolver el incipiente partido provincial y retornar al Movimiento Justicialista cuando se levantara la proscripción, retorno que nunca ocurrió (Bandieri, 1993)⁵⁷.

En 1962 el MPN se presentó por primera vez a una elección y resultó ganador. Sin embargo, el gobierno nacional intervino todas las provincias donde hubiera ganado algún partido vinculado con el peronismo, Neuquén entre ellas. Un año más tarde, con la reapertura del juego democrático, el MPN reiteró su éxito y ganó la elección con la formula Sapag –Mendaña, que gobernó hasta el golpe de Estado que derroca al Dr. Illía en 1966. Durante el período 1963-1966 en Neuquén se logró la sistematización y profundización de las políticas sociales extendiendo los beneficios a un mayor número de habitantes (entre las medidas tomadas se destaca la creación de escuelas provinciales y de la Universidad de Neuquén, la implementación de planes provinciales de medicina asistencial y preventiva, y el inicio de planes de construcción de viviendas). Esto fue posible debido a que obtuvo mayoría propia en la Legislatura, lo que al mismo tiempo le

⁵⁷ En relación a la declaración de principios del MPN, la autora explica: “La información a la comunidad sobre la creación del nuevo partido se realiza a través de una solicitada publicada en Ecos Cordilleranos el 10 de abril de 1961, en la que se anuncia la “declaración de principios del MPN”. De su análisis se desprende un sentido democrático y pluralista, el compromiso a exigir el cumplimiento de la Constitución Provincial y la intención de asegurar el progreso material e implantar la justicia social. El partido se enmarca en una concepción humanista y cristiana, aspira a convertirse en principio en el canal en el que se exprese la ciudadanía en su conjunto y a proyectarse como fuerza política de alcance nacional.” (Bandieri, 1993, 352)

permitió al partido consolidarse como fuerza hegemónica a nivel provincial. Estas políticas se implementaban en el marco del proyecto desarrollista que se había iniciado con el frondizismo.

Durante los '60, entonces, se fue desarrollando un proceso en el que confluyeron la consolidación de Neuquén como provincia, el MPN como principal referente partidario a nivel local, y la figura de Felipe Sapag como caudillo.

Los '70 y '80 fueron los años de esplendor económico de la provincia debido al aumento de los ingresos del fisco por las regalías, producto de la intensificación de la producción de petróleo, del aumento sostenido de la producción gasífera, y del funcionamiento a pleno de las centrales hidroeléctricas que se habían comenzado a construir desde mediados de los 60⁵⁸.

A esta política de desarrollo se sumó la distribución de bienes y servicios a través de una extendida red articulada desde el partido. Efectivamente, desde tiempos muy tempranos, y recreando los vínculos que los principales referentes del partido tenían con los pobladores en su calidad de *bolicheros*, establecieron un mecanismo de distribución de favores. En Neuquén la red de solidaridades y reciprocidades se fue convirtiendo, a lo largo de los años, en la base sobre la cual el MPN estructuró su hegemonía, logrando un nivel muy importante de consenso.

En el contexto local, estas redes de reciprocidades y solidaridades se identifican de manera bastante lineal con prácticas clientelares. Sin embargo estas relaciones no se restringen a un mero intercambio de favores por votos. Por el contrario, se trata de la construcción de relaciones sociales específicas y muy sólidas sobre las que también se sostiene la expectativa de ascenso social, y la posibilidad de acceso a espacios de participación y decisión en la esfera pública (Mombello, 2004). Durante más de 30 años la figura del caudillo permitió mantener la ficción de un vínculo cercano, personal, entre amplios sectores sociales y el poder. Estos vínculos de confianza habilitaron a estos sectores a asumir cierto grado de protagonismo y constituirse como sujetos, parte de un colectivo social. La constitución de un “nosotros” provincial se amalgama con la

⁵⁸ Durante la última dictadura (1976-1983) los militares se hicieron cargo del ejecutivo provincial. Sin embargo la línea sapagista del MPN pudo mantener su gente en los niveles intermedios y administrativos del Estado, como así también en organismo claves como el COPADE (Consejo Para el Desarrollo, institución que diseñaba y llevaba adelante los programas de políticas sociales). Esto permitió darle continuidad e inclusive profundizar el modelo socio-político impulsado por esta fuerza partidaria, aún a contrapelo de la tendencia económica que la misma dictadura impulsaba a nivel nacional.

pertenencia al “Movimiento”, así la construcción identitaria del “nosotros” neuquino quedó íntimamente vinculada con la posibilidad de formar parte del espacio político (Mombello, 2005)⁵⁹. Esta apelación al “nosotros” fundada en lealtades primordiales fue precisamente la que, en el contexto local, ofreció la base de nuevas subjetividades y sentidos de pertenencia (Gúnes-Ayata, 1997).

La importancia del consenso logrado por el MPN se refleja aún hoy en la incapacidad de los partidos y fuerzas opositoras para constituirse en una alternativa de gobierno para la mayoría de la sociedad. El Estado, en manos del MPN prácticamente desde la provincialización hasta la actualidad, motor de la economía provincial, generó una estructura propia muy importante a partir de la cual otorgó puestos de trabajo a una significativa porción de neuquinos. Hasta hoy en la provincia de Neuquén, el Estado y el partido siguen siendo referentes fuertes a nivel social y político, creadores de consenso y los principales, y casi exclusivos, redistribuidores de los recursos económicos.

Afinidades electivas: la región del Comahue y la Integración de la Patagonia

Distintos proyectos de recomposición territorial acompañan la historia de Norpatagonia. Ninguno de ellos alcanzó a prosperar completamente, algunos directamente fracasaron. Sin embargo, cada uno implicó en su momento serias disputas entre diferentes visiones acerca de la delimitación y del lugar que este espacio debía tener en el marco de distintos proyectos de país. Se trató de momentos en que la disputa por los diferentes modos de concebir el espacio y ordenar jerárquicamente a los sujetos se hizo explícita y emergieron los nudos problemáticos que atraviesan a las luchas por la territorialidad en Patagonia.

Un antecedente importante que se remonta a la época *territoriana* fue el proyecto de crear una nueva provincia con capital en Bahía Blanca que abarcara la actual provincia de La Pampa, el sur de Buenos Aires y la margen norte del río Negro⁶⁰.

⁵⁹ Siguiendo a Arendt, el espacio político es “un lugar en el mundo que torna significativas las opiniones y efectivas las acciones” (1998, 62), y es inherente a la condición humana.

⁶⁰ La iniciativa fue tomada por el presidente Carlos Pellegrini (1890-1892) y llegó a contar con media sanción del poder legislativo. Uno de los actores que abrazó esta empresa y se erigió como uno de sus difusores más prominentes fue Enrique Julio, quien fundó el diario hasta hoy más importante de Bahía

Hacia principios del siglo pasado los sectores dominantes bahienses buscaban construir en su ciudad un nuevo polo de desarrollo regional, canalizando la comercialización de lo producido en la zona de influencia. Por otra parte, los incipientes actores locales encontraban en este proyecto la posibilidad de generar un canal comercial alternativo, que no dependiera del dominio tradicional del puerto de Buenos Aires. Esta iniciativa finalmente no prosperó, sin embargo el fantasma de “la nueva provincia” siguió haciendo apariciones esporádicas provocando cada vez la conmoción acostumbrada. Hacia el final de la etapa *territoriana* nuevamente se retomó la idea de crear una provincia, como la anterior con capital en Bahía Blanca, pero esta vez se proponía unir a la actual provincia de La Pampa con la zona sur de Buenos Aires, excluyendo el río Negro⁶¹. De todos modos, en la propuesta se dejaba entrever la intención de centralizar y conducir el desarrollo del sur del país. Al fin de cuentas, la provincialización terminó consolidando las configuraciones territoriales de las antiguas gobernaciones.

Con las provincias ya conformadas legal y jurisdiccionalmente, se comienza a promover principalmente desde el gobierno central la creación de una región que, articulando distintos espacios provinciales, potenciara el desarrollo económico local y nacional. Efectivamente, en el marco de las políticas desarrollistas de los '60, la “cuestión regional” y “el desarrollo del interior” se vuelven temas de agenda pública (Arias Bucciarelli, 2006/07). El Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), creado en 1961, más allá de los múltiples cambios en su composición y lugar en el Estado, se constituyó como el órgano que centralizó los proyectos de regionalización. De alguna manera, fue el complemento político del Consejo Federal de Inversiones (CFI) que se había formado unos años antes a partir del acuerdo entre la Capital Federal y 23 provincias. A su vez, en la misma época en varias provincias surgen organismos destinados a asumir las tareas de planificación y desarrollo local. Este es el caso tanto de Río Negro como de Neuquén.

Entre las entidades con funciones similares que existen en los distintos niveles del Estado se generarán una serie de vinculaciones que permitirán la coordinación de programas locales con otros de orden nacional e internacional. Estas articulaciones

Blanca. Salió a la venta en 1898 y lo llamó “La Nueva Provincia” como forma de reivindicar este proyecto. Una buena referencia sobre este tema puede encontrarse en Lull, L. (2001).

⁶¹ Aunque en esta oportunidad no llegó a plasmarse en un proyecto formal, la nueva provincia propuesta por el comisionado municipal de Bahía Blanca en 1943, tenía ya asignado el nombre de General Manuel Belgrano. Esta propuesta también contó, como la anterior, con el apoyo incondicional del diario bahiense. Es a partir de esta fuente que se reconstruyeron estos hechos.

llevarán a consolidar el paradigma desarrollista que sostenía la necesidad del aprovechamiento racional del potencial productivo de cada lugar en forma coordinada o complementaria con el resto (Arias Bucciarelli, 2006/07). Al mismo tiempo, estas vinculaciones abrían el campo de la cooperación entre distintos actores, como funcionarios de distintos niveles, estatal y subestatales, cuadros técnicos, expertos en desarrollo regional, y empresas ligadas especialmente a industrias extractivas. Arias Bucciarelli (2006/07) analizando los proyectos de la época remarca que “todos los planes de transformación proyectados hacen hincapié en la explotación integral de los recursos *mineros, hidroenergéticos, forestales, turísticos y agrícolas*; priorizan la necesidad de una *implantación industrial en la región* y garantizan una mayor integración a partir del compromiso de los gobiernos provinciales por concretar las obras de infraestructura física que posibiliten la materialización de los proyectos elaborados” (161)⁶². En buena medida, estos planes promueven el tipo de “desarrollo” que luego, en el centenario de la “conquista del desierto”, la autoridad militar seguirá reclamando para la Patagonia. Se impulsaba un tipo de territorialización que seguía vinculando los proyectos productivos con el poblamiento del “desierto” y con el aprovechamiento de los recursos “disponibles” en una región a la que se la sigue pensando como “virgen”. Detrás de estos proyectos parece encontrarse, intacta, la idea de la Patagonia como espacio a “integrar”, ya no políticamente, sino en términos económicos y sociales. Las reconfiguraciones territoriales que se proponen, con un fuerte sesgo productivista, tienden a hacer efectiva este tipo de integración.

El desarrollo regional impulsado por el gobierno nacional fue paulatinamente asumido por los entes provinciales como un objetivo propio. Entre los organismos provinciales más activos del sur argentino se destacó el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV), creado en Neuquén, que en 1964 convocó a la Primera Reunión de Gobernadores Patagónicos⁶³. Allí se gesta el Ente Patagónico, una organización de carácter permanente y supraprovincial integrada por las máximas autoridades de los gobiernos provinciales. En el marco de estas experiencias de articulaciones regionales estratégicas, más allá de los límites impuestos por la creación

⁶² Cursiva en el original.

⁶³ A esta convocatoria asisten todas las provincias patagónicas, incluyendo a La Pampa, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

de las provincias, a partir de 1960 cobra particular importancia para Norpatagonia el proyecto de creación de la “región del Comahue”⁶⁴.

Definir claramente los límites de la región fue un problema desde el comienzo. Cruzada además por los cambios abruptos de gobierno y sus diferentes proyectos políticos la “región del Comahue” incluyó y excluyó diversas zonas en distintos momentos. Solo Río Negro y Neuquén estuvieron contemplados en las diferentes planificaciones de regionalización bajo la denominación Comahue.

El proyecto partió de la iniciativa de los legisladores rionegrinos y neuquinos. El primer paso fue crear una comisión dedicada al estudio del desarrollo potencial de las zonas de influencia de los ríos Limay, Neuquén y Negro. Según esta primera propuesta la región del Comahue estaría conformada por las provincias de Río Negro y Neuquén en su totalidad, más el partido de Patagones, ubicado al sur de la provincia de Buenos Aires⁶⁵. El resultado más importante del trabajo de esta comisión es que establece como objetivo prioritario para el desarrollo regional la construcción de la represa el Chocón-Cerros Colorados. Obra que finalmente se realizará 10 años más tarde.

El problema de los límites de la región del Comahue suscitó fuertes discusiones y controversias. Diferentes actores estatales y no estatales intervinieron en estos debates e hicieron diversas propuestas. El Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Di Tella realizó un estudio conjuntamente con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en el que reordenó la región, e incluyó una porción mucho más importante de la provincia de Buenos Aires que la contemplada en el proyecto original⁶⁶.

El CFI se hace cargo de gestionar el apoyo de los organismos internacionales para conseguir la necesaria asistencia técnica y el financiamiento. Así, hace su ingreso en las controversias sobre los límites de la región el Fondo Especial de las Naciones Unidas que introduce nuevas modificaciones cercenando parte de la provincia de La

⁶⁴ Según Gregorio Álvarez (1967) este nombre estaría tomado de un vocablo originario similar que significaría algo parecido a “atalaya”, y hacía alusión a una elevación natural del terreno ubicada cerca de la naciente del río Negro. El objetivo fue buscar una denominación que, superando las fronteras provinciales, hiciera referencia a la zona que se pretendía desarrollar, y que se encontraba a lo largo de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

⁶⁵ Datos relevados del Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, 1960, Congreso de la Nación, Buenos Aires.

⁶⁶ Según consta en el *Relevamiento de la estructura regional de la economía Argentina*, del CIE del Instituto T Di Tella-CFI, realizado en 1962, se incluía a 11 partidos de la provincia de Buenos Aires. Un año más tarde, el CFI amplía la región Comahue a un total de 14 partidos bonaerenses y la provincia de La Pampa completa (CFI, 1963).

Pampa (Arias Bucciarelli, 2006/07). El argumento que utiliza es que la zona de esta provincia en la que efectivamente debe promoverse el desarrollo es la más desértica, por ser la más postergada económica y socialmente. Argumentos muy parecidos son retomados por los legisladores rionegrinos y neuquinos que se oponen a la inclusión de los partidos bonaerenses. Estiman que esta zona de Buenos Aires en términos relativos se encuentra mucho más desarrollada que las provincias de Río Negro y Neuquén. Sostienen que su inclusión perjudicaría directamente a sus provincias, ya que se potenciaría el desarrollo económico y social con el que esta región ya contaba en detrimento del crecimiento de los polos productivos locales. Los legisladores de ambas provincias logran ganar esta discusión, por lo que finalmente se excluye a los partidos bonaerenses del proyecto y se consolida la inclusión de los partidos pampeanos situados en la orilla norte del río Colorado. Sin embargo, este no sería el fin de las controversias y la región sería todavía redefinida varias veces. En ningún caso la región del Comahue logró su cometido de potenciar el desarrollo económico de Norpatagonia y de lograr su integración efectiva a algún proyecto de país mediante la explotación racional de los recursos naturales, tal como era el objetivo del proyecto y el interés sostenido por los legisladores de ambas provincias.

Sin embargo, es en el marco de este proyecto de regionalización impulsado por el desarrollismo que se logra sancionar la ley para la construcción de la represa Chocón-Cerros Colorados⁶⁷. La modificación del perfil del modelo productivo, impulsado por la dictadura de Onganía y profundizado a partir de 1976, desnaturaliza el sentido original de esta iniciativa. Efectivamente, con el abandono de las políticas desarrollistas y el avance hacia un modelo eficientista y centralizado, las “regiones” como concepto geopolítico pierden protagonismo. Por otra parte, las disputas no resueltas entre los distintos intereses implicados (públicos y privados, estatales y subestatales, nacionales y extranjeros), impiden consolidar un proyecto que logre sobreponerse a las fronteras provinciales.

En este marco, la represa del Chocón-Cerros Colorados no produjo el impacto previsto en la región del Comahue; por el contrario los beneficios de la generación de

⁶⁷ Se trata de la ley N° 16.882, sancionada en 1966. Un año más tarde esta ley será reemplazada por otra, la 17.318 que organiza la Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima (HIDRONOR), una sociedad mixta en la que, según establecía la ley, el Estado debía conservar más de la mitad de las acciones. Aunque esta entidad nació con el fin de promover el desarrollo económico y social de la región, en los hechos y debido al cambio de rumbo de las políticas estatales, su función se limitó a gestionar la producción de energía eléctrica (Bandieri, 2005a).

energía se orientaron principalmente hacia el abastecimiento de Buenos Aires (Bandieri, 2005a). Esta consecuencia reforzó la idea, tan extendida entre la población de Río Negro y Neuquén, de la Patagonia como un espacio condenado al “saqueo”, donde sectores extraños (ya sea porteños o extranjeros) se “apropian” de los recursos para su beneficio no teniendo en cuenta las necesidades de los habitantes de la región⁶⁸.

La realización de la que fue llamada “la obra del siglo” demandó una gran cantidad de mano de obra reclutada en distintos puntos del país. Las deficientes condiciones laborales generaron conflictos de envergadura que desembocaron en una importante movilización colectiva, episodio que pasó a la historia como el “Choconazo”⁶⁹. Quizás el legado más significativo que dejó este emprendimiento en la región es su repercusión social y política, especialmente para Neuquén. En esta provincia el Choconazo representa un hito paradigmático en la historia de la movilización colectiva y de la organización política de los sectores subalternos (Mombello, 2004).

A partir de los ’70 y durante los próximos 30 años, desde el gobierno central se implantarán políticas, especialmente en el campo económico, que tenderán a desarticular toda experiencia de promoción local y de coordinación interprovincial. Esta tendencia se profundizará drásticamente en los ’90, donde la ola privatizadora que alcanzó también a HIDRONOR S.A., llevará la situación socioeconómica de las provincias hacia una profunda crisis.

En este contexto de crisis, provocada por las políticas neoliberales aplicadas durante la última década del siglo pasado, un nuevo proyecto fue impulsado desde Norpatagonia, esta vez con la intención de transformar la Patagonia en una única unidad político-administrativa. La iniciativa, tomada por el ejecutivo Neuquino en el 2002, es acompañada por el gobernador de Río Negro. Las máximas autoridades de ambas provincias firman el “Tratado para la integración de la Patagonia”⁷⁰. Este tratado

⁶⁸ Este tipo de marcos interpretativos se expresan en los trabajos de importantes referentes intelectuales de la zona, como los ya citados de Susana Bandieri y también en los más recientes de Andrés Dimitriu (2006, 2010), entre otros. Esta línea sostiene una mirada profundamente crítica sobre las políticas públicas nacionales relacionadas con la explotación de los recursos naturales y con los programas de desarrollo productivo. Encuentran en estas políticas una concentración de los beneficios que alcanzan a los grandes intereses ajenos a la región, fuerte y sistemáticamente respaldados o promocionados por el gobierno nacional a lo largo de la historia.

⁶⁹ Para profundizar sobre la historia de este conflicto y sus implicancias puede consultarse Quintar, J. (1988).

⁷⁰ El Tratado fue firmado por Pablo Verani, gobernador de Río Negro y Jorge Sobisch de Neuquén.

propone la creación de una nueva provincia que unifique a los territorios de Río Negro y Neuquén, dejando abierta la posibilidad de que el resto de las provincias patagónicas se sumen a la propuesta. En el preámbulo se expresan las intenciones y motivos del proyecto:

La crisis inédita política, social y económica por la cual atraviesa nuestro país plantea un desafío que exige innovación y celeridad en la toma de decisiones por parte de quienes ejercemos responsabilidades de gobierno.

En este marco, los gobiernos de las provincias patagónicas tomamos la iniciativa de llevar adelante un proyecto con una visión superadora: un efectivo proceso de integración que contempla la creación de una nueva provincia.

Tal proceso de integración e incluso, la creación de una nueva provincia, de ninguna manera es un paso hacia la desintegración nacional, sino que por el contrario se vertebra sobre los principios de Identidad Nacional, Federalismo y cumplimiento de la Constitución⁷¹.

Una vez más se propone la creación de una nueva provincia y, como en cada oportunidad, la propuesta generará expectativas y conflictos. Este proyecto tiene sin embargo dos características novedosas con respecto a los anteriores. En primer lugar es una iniciativa de provincialización que parte de las mismas provincias y no desde el Estado nacional. En segundo lugar, se trata de una idea generada y sostenida desde “arriba”, es decir, es el ejecutivo neuquino quién concibe el proyecto y es el gobernador rionegrino quién lo refrenda. Este tratado no es la concreción de un proceso de integración previo, ni viene a consolidar o regular las relaciones que efectivamente existen entre los dos estados provinciales, sus poblaciones y grupos de interés. Por el contrario, se trata de una propuesta que es presentada a las respectivas sociedades y al resto de la Patagonia para ser revalidada.

El tipo de territorialización que propone este proyecto asigna al Estado nacional un lugar más bien secundario. Sin embargo, tanto la reafirmación de la pertenencia a la nación como la reivindicación del federalismo parecen tener la intención de conjurar los fantasmas de la secesión. “Peligro” que ha acompañado a los distintos procesos de territorialización desde que la Patagonia fue compulsivamente incorporada el *territorio nacional*. En este caso en particular, un artículo aparecido en el diario estadounidense

⁷¹ Tratado para la Integración de la Patagonia. Preámbulo. 19 de junio de 2002, Viedma.

“The New York Times” se hace eco de este tema. En una nota titulada “Algunos en Argentina ven la secesión como una respuesta a la crisis económica” se afirma que, con la profundización de la recesión económica en el país, se experimenta un aumento del resentimiento de los habitantes patagónicos hacia Buenos Aires. Y señala que “la autonomía política, la integración regional y hasta la secesión son abiertamente discutidas como posibles soluciones”. Según su perspectiva la Patagonia podría ser “un país escasamente poblado pero próspero”⁷². Los gobernadores de Río Negro y Neuquén salieron a responder a esta nota por los medios locales, en ambos casos argumentaban que no existía correspondencia alguna entre el tratado en cuestión y el artículo publicado por el diario extranjero. En el mismo sentido se pronunciaron las autoridades nacionales en ese momento⁷³. Sin embargo, algunos referentes opositores creían encontrar en ese artículo la confirmación de sus peores sospechas,

"Detrás del cuento de la regionalización están generando un formato de descuartizamiento del país tal como lo propone la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que impulsa los Estados Unidos. La regionalización responde a la tesis del ALCA, que establece para los países latinoamericanos una organización por regiones, según sus ventajas comparativas. Los que no tengan esas ventajas comparativas proveerán mano de obra barata. Esa estrategia descarta a las provincias porque son inviables y las reemplaza por regiones unificadas por intereses económicos, que no articulan un proyecto de país”⁷⁴.

Estas argumentaciones que pertenecen a un dirigente gremial eran reproducidas más o menos en los mismos términos por los distintos referentes locales que se oponían al proyecto. Es interesante observar cómo alrededor de la propuesta reterritorializadora que implicaba la unificación de ambas provincias afloran, entremezclados, los distintos temores que vinculan el separatismo y la expropiación. Este mito de la Patagonia como tierra de disputa, amenazada por la codicia de intereses extraños, se articula conflictivamente con aquel otro mito que la concibe como territorio originariamente independiente, mal e injustamente incorporado a la matriz estado-nación-territorio.

⁷² Se trata de la nota aparecida el 27 de agosto de 2002 en ese medio, bajo el título “Some in Argentina See Secession As the Answer to Economic Peril”, firmada por Larry Rohter. La traducción es propia.

⁷³ Diario Río Negro, 28 de agosto de 2002.

⁷⁴ Diario Río Negro, 1º de septiembre de 2002. Declaraciones de Horacio Fernández, dirigente en ese momento del gremio de los trabajadores estatales ATE.

Más allá de estas controversias, lo cierto es que mientras se afirma la consolidación de la nación y se corre al Estado nacional del centro de la escena, la propuesta busca poner de relieve la capacidad política y de gestión de las instancias subestatales. Las provincias se presentan como una estructura más eficaz que la del gobierno central a la hora de garantizarle al mercado las condiciones ideales para su funcionamiento (Mases, 2004). Hay que recordar que para el momento en que este proyecto hace su aparición ya habían sido aplicadas las políticas de descentralización y las provincias habían asumido buena parte de las responsabilidades que antes recaían sobre la gestión nacional. En este contexto, son los gobiernos locales los que se posicionan como organizadores del espacio, definen las posiciones de sujeto y las relaciones con el Estado nacional y los capitales extranjeros. En este sentido resulta significativo el conjunto de afinidades que enumera el tratado para legitimar la fusión:

Las simetrías existentes entre estas jurisdicciones posibilitan la constitución de un modelo de desarrollo político, económico y social basado en:

- *Una posición geopolítica estratégica y preferencial con accesos directos a los océanos Atlántico y Pacífico, vía integración con Chile;*
- *Una importante superficie de territorio Continental Americano con características geográficas, climáticas y poblacionales comunes.*
- *La disponibilidad de recursos naturales potenciales renovables y no renovables, determinantes de un perfil de desarrollo turístico, energético, y potencialmente productivo basado en estructuras compatibles y complementarias.*
- *El equilibrio en la incidencia de los distintos sectores económicos, en la construcción del PBG.*
- *La conformación de una unidad económica sustentable potenciada por condiciones medioambientales únicas que permiten una producción diferenciada de los principales y más atractivos recursos.*
- *La comercialización a nivel nacional e internacional bajo la denominación de origen como sello de calidad, potencializando un modelo exportador orientado a la apertura de nuevos mercados.*
- *Una identidad regional fuertemente marcada por la multiculturalidad producto de diversos fenómenos como los migratorios laborales, migratorios turísticos y medioambientales.*

*Profundizar al máximo el proceso de integración incluyendo la perspectiva de fusión en una nueva provincia, significa encarar un verdadero proceso de reingeniería político–institucional consistente en la consolidación de estructuras estatales más racionales, eficientes y fuertes; un Estado solidario y promotor del desarrollo, generando instituciones modernas y dinámicas que den efectiva respuesta a las demandas sociales de los pueblos.*⁷⁵

A pesar de los elementos en común que avalarían la viabilidad de la propuesta y los supuestos beneficios que traería para ambas provincias, el tratado es fuertemente

⁷⁵ Tratado para la Integración de la Patagonia. Preámbulo. 19 de junio de 2002, Viedma.

resistido por importantes sectores tanto de Río Negro como de Neuquén⁷⁶. Las dirigencias y cuadros intermedios no acompañan mayoritariamente la decisión de sus gobernadores. Advierten que esta iniciativa puede limitarse solamente a permitir el achicamiento del Estado, mediante la reducción de los cargos legislativos y los aparatos de las burocracias estatales⁷⁷. Desde la dirigencia opositora neuquina desconfían de la posibilidad de una integración real y sospechan que esta iniciativa esté directamente relacionada con los intereses de las empresas petroleras a las que el gobierno provincial ya había extendido las concesiones de explotación en condiciones muy ventajosas⁷⁸.

Los sectores empresariales y comerciantes se mostraron menos reticentes, aunque la respuesta fue dispar entre los distintos grupos dominantes. Especialmente en Río Negro donde vuelve a aparecer la preocupación por el mantenimiento de Viedma como ciudad capital⁷⁹.

El gobierno nacional se pronunció a favor del proyecto y algunas empresas de capital trasnacional (como las petroleras con intereses en ambas provincias) se mostraron muy entusiasmadas. En este sentido resultaron significativas las declaraciones del presidente Eduardo Duhalde, valorando positivamente que los dos gobernadores hayan buscado en la complementación provincial una salida a la crisis económica⁸⁰.

Sin embargo, el tratado establece en su 3º Artículo, la obligación de instrumentar una instancia que contemple la consulta popular, y en el 4º dispone que los poderes legislativos de ambas provincias ratifiquen lo acordado por los ejecutivos locales⁸¹.

⁷⁶ Un relevamiento de archivo del Diario Río Negro, La Mañana del Sur, La Nación y Pagina 12, durante el período que va desde el 1º de mayo de 2002, hasta el 25 de mayo de 2003 permite el seguimiento de las repercusiones del tratado. El proyecto es presentado por el gobernador neuquino en el discurso de apertura de las sesiones legislativas precisamente el 1º de mayo de aquel año. La reconfiguración del mapa político a nivel nacional y local producida a partir del 25 de mayo de 2003 deja sin efecto las pretensiones del tratado.

⁷⁷ Esta preocupación la expresan en los medios gráficos legisladores de las dos provincias. Las declaraciones de este tipo pueden verse en el Diario La Nación, 19 de junio de 2002, Página 12, 20 de junio de 2002 y Río Negro, 20 de junio de 2002.

⁷⁸ Dirigentes gremiales de UPCN y ATE, también legisladores neuquinos opositores hicieron declaraciones públicas en esta línea, publicadas por el Diario Río Negro el 20 de Junio de 2002.

⁷⁹ El Diario Río Negro del 20 de junio de 2002 refiere que el día de la firma del tratado Viedma apareció cubierta de afiches en los que se expresaban las siguientes consignas: "Una provincia nueva; Roca = Capital, Viedma = Sierra Grande" y "No a los acuerdos Verani - Sobisch. ¡¡Sí!! a Viedma Capital". Sierra Grande es una localidad rionegrina que sufrió los efectos del cierre de la empresa extractiva estatal que le dio origen. De este caso se dará cuenta más adelante. Ante esta reacción el gobernador rionegrino declaró: "La regionalización debe imponerse también sobre los localismos. Vamos a equivocarnos si empezamos por la estupidez de dónde va a estar la capital" (Diario Río Negro, op.cit.).

⁸⁰ Diario Río Negro, 8 de diciembre de 2002.

⁸¹ Aunque en realidad, estos artículos no hacen más que dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional que en su artículo 13 dispone: "Podrán admitirse nuevas provincias en la Nación;

Iniciado el debate público la legislatura rionegrina rechazó en pleno la propuesta. En sus fundamentaciones destacan que *“la regionalización debe estar dirigida a aprovechar las particularidades geográficas, económicas, poblacionales y culturales en pos del progreso de la sociedad, pero fortaleciendo las autonomías provinciales”*⁸². Claramente, para la dirigencia rionegrina un proyecto de territorialización que diluya la especificidad local y la autonomía provincial no es aceptable, en la medida que reconocen en la matriz estado-provincia-territorio la configuración que organiza las posiciones de sujeto. La modificación de esta matriz que el proyecto proponía, implicaba la configuración de un nuevo escenario que hubiera forzado a la dirigencia provinciana a entablar nuevas disputas por los lugares de poder en el marco del orden inédito de estado-territorio que se conformaría.

Como consecuencia del rechazo por parte de la legislatura de Río Negro, la instancia plebiscitaria no llega a concretarse y, finalmente, el proyecto se diluye.

A pesar de que ninguna de estas iniciativas ha logrado avances significativos resulta relevante tomar en cuenta las tensiones que generan en el campo político y social, y el tipo de discusión que instalan en el espacio público.

Comparando las diferentes propuestas de reformulación sobre las provincias es notoria la distancia entre los proyectos previos a 1950 y el planteado a principios del siglo XXI. Los proyectos de país y el rol asignado al Estado nacional en cada período determinaron las perspectivas que, tanto los actores locales como nacionales, tuvieron sobre las territorializaciones posibles en el sur argentino. Del mismo modo, en el marco del aumento del peso ya no solamente económico sino especialmente político que los capitales transnacionales fueron adquiriendo en las últimas décadas en los contextos nacionales y locales, las empresas extranjeras se convirtieron en actores con un gran protagonismo. Efectivamente, en el contexto del capitalismo globalizado son las empresas, y en Norpatagonia específicamente las ligadas a las industrias extractivas, las que pugnan por nuevas configuraciones territoriales que les permitan operar con mayor eficiencia. Entendiendo eficiencia como la manera de generar el mayor nivel de ganancias con los menores costos. Ciertamente, la descentralización de las decisiones sobre el uso y explotación de los recursos naturales, hoy bajo la órbita de las provincias, tanto como la prohibición al Estado de explotar los recursos, normas establecidas por

pero no podrá erigirse una provincia en el territorio de otra u otras, ni de varias formarse una sola, sin el consentimiento de la Legislatura de las provincias interesadas y del Congreso”.

⁸² Diario La Mañana del Sur, 23 de agosto de 2002.

reformas jurídicas realizadas en los '90, habilitaron y potenciaron el margen de acción de las empresas. Actualmente, los capitales pugnan por imponer sus propias lógicas sobre el ordenamiento territorial y también por regular las relaciones sociales al interior del mismo. Los estados locales y el nacional, con mayor o menor nivel de debilidad o complacencia, intervienen tímidamente en esta disputa, y, como se detallará más adelante, son los distintos actores sociales los que presentan contrapropuestas, se aferran a antiguas experiencias y/o insumen sus fuerzas en mantener férreas resistencias.

La experiencia de la región del Comahue, si bien tampoco ofrece grandes resultados, presenta otros aspectos de las disputas por las territorialidades. En principio, aquí el lugar del gobierno central, tanto para impulsar la conformación de la región como para luego dejarla sin efecto, fue preponderante. De hecho, el proyecto se generó desde un paradigma que entendía el “desarrollo” no solo en términos mercantiles, sino que integraba la dimensión económica y social. Las obras de generación de energía que se impulsaron cobraban sentido en la medida que se las consideraba un medio para conseguir mayores niveles de bienestar que alcanzaran al conjunto de la población, particularmente a la que habitaba en la región que se pretendía crear. Cuando se abandona esta perspectiva y se adoptan criterios exclusivamente económicos, eficientistas y de rentabilidad, el proyecto se desnaturaliza. Pierde sentido, proyección y posibilidades de encarnar en una nueva matriz cultural.

Por otro aparte, el concepto de “región” en términos geopolíticos en el marco de un modelo desarrollista tuvo su razón de ser. Aunque, como bien señala Bandieri (2005a) “la creación de “regiones” superpuestas a unidades provinciales, sin ningún basamento histórico-cultural, económico o social que las sustentara terminaría demostrando su ineficacia” (354). Lo que este proyecto fracasado parece señalar es que no alcanza con una decisión de los gobiernos en sus distintos niveles para generar un nuevo proceso de territorialización. Por el contrario, tal proceso, como se dijo, depende de cómo un Estado y sus subniveles hayan logrado poner en relación a los significados hegemónicos y las experiencias de los actores, es decir, de la matriz sociocultural que históricamente se haya conformado.

Capítulo II

Hacer patria en el desierto. Industrias extractivas y soberanía nacional.

1. El contexto nacional: notas sobre las políticas públicas en materia de recursos minerales

La matriz estado-nación-territorio y los recursos minerales

Tempranamente, durante el período de incorporación de la Patagonia como *territorio nacional* (deber recordarse que se prolongó por 70 años), la presencia del Estado argentino se fue acentuando en forma paulatina y constante. El ferrocarril, las instituciones bancarias, la instalación de las escuelas nacionales y los hospitales, fueron las instancias a través de las cuales se materializó la presencia directa del Estado en el sur del país. En una región ganada por las armas, la nación se consolidaba también mediante la extensión de las dependencias militares y, posteriormente, a través de la masiva incorporación de los varones al servicio militar obligatorio. Todas estas políticas tendían a consolidar la apropiación del territorio patagónico, especialmente ante las supuestas pretensiones chilenas. En este contexto la “argentinización” de la población concitó el interés del gobierno central, preocupado por la construcción de una hegemonía que legitimara la ocupación de hecho del espacio físico.

A principios del siglo XX, reforzando la idea de la continuación de la conquista y la colonización, ya no por la fuerza sino por el trabajo, se buscó de forma sistemática ponderar la actitud de los colonos (tanto extranjeros como argentinos llegados de otras latitudes), revistiendo el simple desarrollo de la vida cotidiana de la heroicidad propia de un acto patriótico.

En esta misma línea, los trabajadores y sus familias, reclutados para poner a funcionar las empresas del Estado, específicamente aquellas destinadas a la extracción de recursos minerales, fueron llamados a “servir a la nación”. Empresas como Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y Gas del Estado, Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), Hierros Patagónicos S.A. Minera (HIPASAM), fueron experiencias en las que la identidad laboral y la local se entretrejieron teñidas de un fuerte nacionalismo.

En cada caso, y de acuerdo a los períodos históricos y las orientaciones políticas de cada gobierno, hubo momentos en los que las industrias extractivas nacionales tuvieron mayor arraigo en el discurso nacionalista (Solberg, 1986). Aunque, más allá de las apuestas discursivas, lo cierto es que definir la relación entre la explotación de los recursos y la soberanía fue un dilema desde el principio⁸³. En este sentido el caso del petróleo es paradigmático⁸⁴. Un recorrido por la historia de usufructo y explotación de este recurso muestra claramente la oscilación de los distintos sectores entre formas antagónicas de considerar el modo en que la nación debía (o no) asumir una posición dominante en este campo.

Esquemmatizando, se puede identificar por un lado una perspectiva política que concibe la matriz energética como una dimensión fundamental del ejercicio de la autonomía económica y política de la nación. Por lo tanto, se considera necesaria la propiedad y explotación estatal de los recursos naturales vinculados a la generación de energía para alcanzar la consolidación de la soberanía nacional de un modo particularmente eficaz. Dentro de este paradigma, que se podría denominar patrimonialista, los recursos son concebidos como bienes estratégicos y de propiedad social. Por otro lado, quienes sostienen posiciones más bien mercantilistas entienden los recursos como un bien de cambio. Desde esta perspectiva política, el Estado debe evitar interferir en la libre circulación de estos elementos que, como cualquier otra mercancía, puede dinamizar el mercado si se habilita la competencia de los capitales nacionales y extranjeros. Fieles al paradigma clásico del capitalismo liberal, desde estas posiciones en un principio se sostuvo que la dinámica del libre mercado podía garantizar el progreso indefinido y consolidar el proyecto civilizatorio que las “guerras contra el indio” habían iniciado⁸⁵.

⁸³ Aquí, sin embargo, hay que tener en cuenta que la ya mencionada ley de “régimen de tierras fiscales” (4.167), sancionada en 1903, prefiguraba la concepción nacionalista sobre la necesidad de mantener la propiedad del suelo, el subsuelo y los recursos naturales bajo la órbita del estado nacional. El artículo 15 de esta ley hace explícita mención a la imposibilidad de enajenar las tierras que contaran con reservas conocidas de minerales, hulla, sal, petróleo o aguas medicinales.

⁸⁴ Para revisar el caso de YPF se retoman los trabajos de Favaro, O., Morinelli, M, y Ragno, M (1989), Yeatts, G. (1996), Solberg, C. (1986), Philip, G. (1989), Kaplan, M (1981), Bernal (2005), Ortiz (2008). También fueron revisadas las obras clásicas de Mosconi, E. (1936, 1957), Baldrich, A. (1927) y Frondizi, A. (1954).

⁸⁵ Los debates citados por Kaplan (1981) entre Luis Huergo, defensor de una postura patrimonialista, y Joaquín V. González, que sostenía una posición mercantilista, durante la segunda década del siglo XX, son un ejemplo de estas controversias.

Las perspectivas patrimonialista y mercantilista atraviesan las distintas estructuras político partidarias que gobernaron el país. En los distintos gobiernos, tanto militares como radicales y peronistas, hubo sectores que sostenían una u otra postura y que ganaron posiciones al interior de sus propios partidos o espacios impulsando políticas energéticas distintas (Kaplan, 1981). Los enfrentamientos entre los sectores opuestos generaron conflictos de envergadura que no estuvieron exentos de tensiones internacionales y de presiones de los intereses de los capitales extranjeros, por las que también se vio atravesada la conformación del estado-nación⁸⁶. Estudiosos de estos procesos dan cuenta de que la promoción de políticas energéticas más cercanas a posturas patrimonialistas resultó un factor no menor de desestabilización para más de un gobierno democrático⁸⁷.

Las iniciativas patrimonialistas se nutrían de un fuerte discurso nacionalista que penetró en capas importantes de la población y se encarnó de manera particular en los sectores trabajadores que se incorporaron a las empresas estatales. Tanto YPF, creada en la segunda década del siglo XX, como las demás empresas fundadas a mediados del mismo siglo, se consolidaron a partir de un modelo en el que prevalecía el fortalecimiento de lazos comunitarios, la generación de lealtades particulares y el sentido patriótico. Desde el comienzo, las relaciones jerárquicas al interior de estas empresas se legitimaron a partir de un conjunto de símbolos que le dieron un sentido particular al principio de autoridad. Cabral Marques y Crespo (2006) observan que en las relaciones obrero-patronales “se asimilaban las posiciones de dominación y el cumplimiento de las normas establecidas con “el servicio a la patria”, el ejercicio de la “soberanía nacional” y la salvaguarda del “interés común”” (345).

El tema del afianzamiento de la soberanía, en los casos de las empresas nacionales instaladas en la Patagonia, se expresa en distintas dimensiones. Una relativa a los recursos minerales en sí mismos, otra relacionada con la ocupación del “desierto”, y una tercera vinculada con la consolidación de la frontera. En cuanto a la primera dimensión, la política de la explotación de los recursos naturales por parte del Estado nacional se comprende en el marco de la concepción de la soberanía ligada a la

⁸⁶ Se está haciendo referencia a las fuertes influencias en el contexto económico nacional de las dos guerras mundiales y de los intereses de las empresas extranjeras que, hasta bien entrado el siglo XX, fueron fundamentalmente de origen inglés y norteamericano.

⁸⁷ Autores como Solberg, C. (1986) y Kaplan, M. (1981) entre otros entienden que en los golpes de Estado que derrocan a Irigoyen, Illía y Perón, jugaron un papel significativo algunas medidas proteccionistas adoptadas con respecto al petróleo.

autonomía económica. Derivada de la construcción de una matriz energética nacional esta autonomía se traduciría a su vez en la creación de posibilidades de desarrollo para la industria. La segunda dimensión, retoma el mito fundante de la Patagonia como tierra irredenta, la apelación a la imagen del “desierto” se instala una vez más como proyecto político. En este caso, la ocupación del “desierto”, y su conversión en una tierra próspera mediante el trabajo y la intervención directa del Estado también se conciben como formas concreta del ejercicio de la soberanía. A quienes formaron parte de estas empresas, y vivieron en los asentamientos especialmente edificados para albergar a los trabajadores del lugar, no solo se los consideraba patriotas por trabajar en la explotación de los recursos minerales de y para la nación, sino porque además lo hacían en el “desierto”. Efectivamente, la instalación de estos emprendimientos en zonas muy inhóspitas y alejadas de los grandes poblados obligaban al Estado a realizar importantes inversiones en infraestructura y servicios para que los trabajadores y sus familias pudieran acomodarse. Estas verdaderas ciudades que funcionaban como unidades complejas y totalizadoras en medio de la aridez del paisaje, las inclemencias climáticas y la lejanía de los centros urbanos contribuían a reforzar el carácter fundacional de los emprendimientos y heroico de los sujetos. Finalmente, el carácter “patriótico” de los emprendimientos se profundizaba cuando los enclaves industriales se desarrollaban en zona de frontera. En estos casos, los proyectos productivos se convertían en la principal estrategia política del Estado para nacionalizar la frontera (Vidal, 2000)⁸⁸.

Las empresas estatales construían un micro mundo a su alrededor capaz de satisfacer todas las necesidades básicas de una familia, alimentación, vivienda, salud, educación. Pero también ofrecían y regulaban los espacios de sociabilidad (clubes, teatros, bares) y garantizaba estabilidad. Además ofrecían ingresos superiores a la media nacional. Estas condiciones particularmente ventajosas producían una diferenciación entre quienes formaban parte de la planta de las empresas y el resto de los trabajadores; por lo menos así fue hasta la llegada del peronismo (Cabral Marques y Crespo, 2006). La identidad de clase se desdibujaba y sobre ella prevalecía la identificación con la empresa, que implicaba a su vez el reforzamiento de la identidad nacional. De esta

⁸⁸ Vidal (2000) muestra cómo en el caso de YCF en Río Turbio, provincia de Santa Cruz, el emprendimiento se ubicó en una zona estratégica de la frontera históricamente disputada con Chile. El autor observa en este caso que la “finalidad principal de Río Turbio no fue nunca producir carbón, sino soberanía. La frontera fue, durante medio siglo, el lugar privilegiado para “hacer patria”” (193).

manera se construía una doble distancia con el resto de la población de la región, porque no se identificaban con los otros pobladores, ni como trabajadores, ni como provincianos.

Las empresas nacionales, además de procurar el desarrollo económico, lograban reforzar la función homogeneizadora del Estado, cultivar el sentimiento nacionalista y vincular la cuestión de la apropiación y explotación de los recursos naturales con el ejercicio de la soberanía.

Aproximación a las políticas de Estado sobre el petróleo

Desde que el petróleo afloró por primera vez en Comodoro Rivadavia, en 1907, las políticas de Estado no lograron mantener una orientación uniforme. Por el contrario, estuvieron a merced de los vaivenes de los proyectos sostenidos por los gobiernos que se fueron sucediendo desde entonces hasta la actualidad. Distintas concepciones, líneas políticas e intereses entraron en conflicto, disputando los beneficios de las reservas que se encuentran en el país y el monopolio del mercado de venta de combustibles.

En los primeros años el Estado no se muestra muy activo frente al tema petrolero, si bien en 1910 se crea la Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia⁸⁹, las actividades de exploración fueron realizadas muy lentamente, debido a la falta de financiamiento suficiente y sostenido otorgado por el Estado para avanzar en esta línea⁹⁰. Se hicieron escasas inversiones en tecnología e infraestructura, lo que derivó en una constatación de falta de capitalización y en una producción que mantuvo niveles muy bajos. Esta política mantenida por el gobierno conservador no varió significativamente con la llegada de Irigoyen al poder. El gobierno radical prefirió permitir y fomentar la convivencia de la actividad estatal y privada (Kaplan, 1981).

La Primera Guerra Mundial había mostrado la importancia de este recurso para sostener y garantizar el abastecimiento de combustible para el transporte militar. En este contexto las empresas privadas de capital extranjero, interesadas por potenciar el negocio del petróleo, comenzaron a mostrar un gran interés por las reservas de la zona

⁸⁹ Dependiente del Ministerio de Agricultura. A cargo de la dirección estuvo el Ingeniero Luis Huergo.

⁹⁰ Para dar cuenta de las distintas etapas por las que atraviesan las políticas petroleras se retoma la periodización propuesta por Cabral Marques y Crespo (2006).

patagónica⁹¹. Instaladas en la Argentina, encontraron más rentable la venta de combustibles líquidos para un parque automotor en ascenso, que la exploración y extracción del fluido. Por lo tanto concentraron sus inversiones en la importación, distribución y venta de combustible, mientras que en la refinación del crudo el gasto fue mucho menor (Bandieri, 2005a).

Durante el período final del primer gobierno irigoyenista (1916-1922) se crea YPF. La decisión de crear la empresa estatal se enmarca en un contexto de fuertes presiones de las empresas de capitales extranjeros sobre el mercado petrolero en el país y de competencia feroz por el control de las reservas⁹². De hecho, las compañías extranjeras en pocos años habían logrado multiplicar significativamente su producción, dejando a los yacimientos estatales muy por debajo de los niveles de expansión de la perforación de las empresas privada⁹³ (Solberg, 1986).

El despegue de la producción petrolera se produce a partir de 1922, cuando Enrique Mosconi se hace cargo de la Dirección General de YPF, función para la que es designado durante el gobierno de Marcelo T. de Alvear (1922-1928)⁹⁴. Bajo la dirección de Mosconi, que se extenderá hasta 1930, YPF se transforma en una empresa con buenas posibilidades para competir por el mercado interno. Adquirirá autonomía administrativa y recibirá el apoyo financiero del gobierno central. Esto le permitirá encarar un importante proceso de reorganización y ampliación de las operaciones productivas. Mediante la ejecución de sucesivos planes para el aumento de la producción de petróleo crudo en los yacimientos de Comodoro Rivadavia y Plaza

⁹¹ Entre las primeras firmas que se instalan en el país se desatacan la Stándar Oil (1911) y la Royal Dutch (1913), de capitales norteamericano y holandés respectivamente. En los años subsiguientes se sumaron una importante cantidad de compañías de diversos orígenes (alemán, francés, noruego) e inclusive se sumaron empresas privadas de capitales nacionales.

⁹² Solberg (1986) identifica este proceso como “la lucha petrolera de posguerra”.

⁹³ Solberg, (1986) muestra que entre 1919 y 1922 las compañías extranjeras llegan a expandir su producción casi hasta el 400%.

⁹⁴ Enrique Mosconi era ingeniero y coronel del ejército. Pertenecía a una corriente nacionalista que después de la Primera Guerra Mundial se había propagado por importantes sectores de la dirigencia argentina, especialmente en el ejército. Dentro de esta fuerza, Mosconi era parte de un grupo que consideraba a la Argentina como un país que debía dejar de depender exclusivamente de la exportación de los productos agrícolas si quería alcanzar una mejor posición en el contexto internacional. Impulsaban el desarrollo de la industria a partir de la explotación de los recursos minerales y energéticos. Esta explotación debía estar en manos del Estado ya que de él dependía la capacidad de garantizar la seguridad nacional. También consideraban que era el Estado quien debía desarrollar las industrias fundamentales para la seguridad del país, como lo eran las fábricas de aviones y las refinerías de petróleo. Este sector había adoptado una postura muy crítica sobre la participación de las empresas extranjeras en la economía argentina (Solberg, 1986).

Huincul, YPF logra un importante nivel de expansión y crecimiento a lo largo del período conducido por Mosconi. Interesado en consolidar la soberanía nacional a partir de la regulación y explotación de los recursos minerales, convirtió a YPF en una empresa que, además de producir petróleo, se abocara al proceso de refinación y venta de los productos derivados a precios competitivos en el mercado (Cabral Marques y Crespo, 2006).

En cuanto a la organización interna de la empresa Mosconi tuvo tres preocupaciones básicas: desalentar cualquier tipo de organización gremial que permitiera algún grado de negociación y autonomía de los trabajadores o de conformación de identidad de clase, la “argentinización” del plantel, y la regulación y control de la vida obrera en su conjunto. Con la institución militar como modelo, organizó a YPF bajo una estructura verticalista y corporativa, garantizando una amplia gama de beneficios sociales para el conjunto de los trabajadores. Cuando en 1929 se inaugura, en Comodoro Rivadavia, el Club General San Martín, de uso exclusivo para el personal de YPF, Mosconi en su discurso reafirma los principios que sostuvieron la política que llevó adelante en la empresa:

Son por derecho miembros del Club General San Martín los seis mil empleados y obreros de nuestra organización. Tanto los que forman parte de la Administración Central como los que trabajan en los campos fríos de la Patagonia, en el suelo estéril de Plaza Huincul, en la región tropical de Salta, los que surcan el océano y navegan por ríos transportando nuestro mineral, los que atienden el servicio comercial, todos pueden, desde hoy en adelante, utilizar en beneficio propio y de sus familias este magnífico lugar. [...] Somos demócratas y republicanos, porque ese es el espíritu que engrandecerá la Nación [...] Los grandes organismos viven en salud y progresan cuando tienen espíritu de corporación y cuando los anima una tenaz cohesión espiritual. Ante la igualdad establecida solo se exige corrección, educación y recíproca cortesía”⁹⁵.

Reflexionando sobre la experiencia de YPF, el propio director explica los motivos que impulsaron este tipo particular de organización:

“Al encarar la organización del personal de YPF, lo hicimos con criterio, humano, social y práctico, en bien de los intereses generales y del progreso de

⁹⁵ Boletín Oficial, N° 65, enero de 1930, pg. 71. Archivo General de la Nación.

la Nación. Nos proponíamos formar, y eso se logró, un personal de hombres fuertes, sanos de cuerpo y espíritu, porque solo con ese material humano se podría realizar el plan trazado. Queríamos que el personal de empleados y obreros libraran su espíritu de toda preocupación. La Dirección General se proponía velar y subvenir en la forma más completa posible el bienestar general del personal de la organización, en forma tal que el jefe de familia no sintiera disminuida su energía y su capacidad de trabajo por preocupaciones inherentes a las necesidades del hogar. En cambio, exigimos del personal, conducido con estricta equidad y justicia, una disciplina inflexible y una rigidez absoluta en el cumplimiento de deberes y obligaciones. Para asegurar una colaboración permanente, decidida y leal de todo el personal de la organización había que elevar en lo posible su estándar de vida” (Mosconi, 1983, 77).

La cohesión social, el espíritu de cuerpo, la disciplina, los beneficios exclusivos muy superiores a los del resto de los trabajadores, la organización de la vida cotidiana y familiar más allá del horario de trabajo, y el sentido patriótico conformaron una sociabilidad única que se encarnó vigorosamente en el plantel de la empresa. La pertenencia a “la familia ypefiana” se constituyó en una marca de identidad fuerte que trascendió ampliamente la gestión de Mosconi. Del mismo modo, empresas creadas con posterioridad en la región patagónica tuvieron a esta experiencia como modelo y buscaron reproducir en gran medida el sentido corporativo y el sentimiento nacionalista⁹⁶.

Con el golpe de Estado de 1930 se inicia la etapa de la restauración conservadora, y el consecuente alejamiento de Mosconi de la Dirección de YPF⁹⁷. Las políticas petroleras de perfil nacionalista se debilitan y se abre un período de expansión de las compañías extranjeras. Entre 1930 y 1932 estas empresas logran duplicar su producción. Paralelamente, se restringe el financiamiento de YPF, que sin embargo logra ampliar sus áreas de explotación y mantuvo la organización interna (Solberg, 1986). Ya para 1937 se promueven convenios entre la empresa estatal y las compañías extranjeras donde se establecían las cuotas de producción de petróleo crudo para cada firma. Al mismo tiempo se imponían límites a las importaciones (Kaplan, 1981)⁹⁸. Pero el contexto internacional volvería a forzar cambios en las políticas internas sobre los

⁹⁶ Es el caso de HIPASAM y de Yacimiento Carbonífero Río Turbio, ambos emprendimientos iniciados a mediados del siglo pasado.

⁹⁷ La interrupción del gobierno democrático es comandada por el Gral. José Urriburu.

⁹⁸ Estas medidas se tomaron durante el gobierno presidido por Agustín Justo (1932-1938).

recursos petroleros. Efectivamente, la crisis energética que se produce con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial deja al descubierto el alto grado de vulnerabilidad de la economía nacional que dependía en gran medida de la importación de petróleo. En ese momento alrededor del 40% del consumo de energía del país se abastecía recurriendo al mercado externo. Ante esta situación se estimula nuevamente la producción nacional, que, aunque logra crecer cerca del 51% entre 1939 y 1945, no llega a cubrir la demanda interna (Kaplan, 1981)⁹⁹. De todos modos, a partir de 1943 con la imposición de un nuevo gobierno de facto, llega también un giro de las políticas petroleras que vuelven a buscar una mayor regulación por parte del Estado. Con este fin se crean la Dirección General de Energía y el Fondo Nacional de Energía, y aunque la actividad de la empresa estatal repunta, la imposibilidad de incorporar nuevas tecnologías limita su potencial (Solberg, 1986).

El gobierno justicialista (1946-1955) refuerza las políticas petroleras destinadas a fortalecer el lugar del Estado. A través de YPF busca establecer regulaciones sobre la producción y el precio del petróleo y sus derivados. En este contexto retorna la idea de la necesidad de mantener el liderazgo del Estado sobre el tema del petróleo como forma de conservar la soberanía nacional. La Constitución sancionada en 1949, en sintonía con ese ideario, establece la propiedad nacional inalienable de todos los recursos minerales y concede al gobierno argentino la jurisdicción sobre la totalidad de las concesiones petroleras, medida inédita hasta ese momento (Solberg, 1986). Durante este período se llevó adelante una política energética muy activa que incluyó un aumento significativo de la producción petrolera, la explotación de carbón por parte del Estado y la construcción de grandes gasoductos que conducían el gas desde los lugares de extracción hasta los centros de consumo. Sin embargo, la situación económica de los últimos años del gobierno peronista ya no era tan favorable. La producción de YPF e YCF no alcanzaba a cubrir las necesidades del país, por lo que se recurrió a la importación y a la generación de contratos con empresas extranjeras que permitieran aumentar la explotación de petróleo en el territorio nacional. En este contexto el discurso nacionalista sobre los recursos energéticos quedó relegado (Solberg, 1986). Hacia el interior de la vida de la empresa estatal las condiciones se mantuvieron con relativa estabilidad. Esto se debió a que la organización del Sindicato Unido de

⁹⁹ Estas iniciativas se toman en el período 1938-1943, durante las presidencias primero de Roberto Ortiz y luego Ramón Castillo.

Petroleros del Estado (SUPE), fundado en 1946 y promovido desde el gobierno central, abrazó el espíritu patriótico que la deba sentido a YPF y se identificó con las políticas del Estado de Bienestar impulsadas por el gobierno justicialista. Los trabajadores petroleros del Estado se enrolaron masivamente en el peronismo. El SUPE además se hizo cargo de mantener y reproducir las ventajas comparativas de las que gozaban los ypefianos (Cabral Marques y Crespo, 2006).

La dictadura iniciada en 1955 abre una nueva etapa en la que el Estado vuelve a retrotraer las políticas en materia de petróleo a la situación previa al período peronista. En el marco de los denominados “planes de austeridad” se redujo significativamente la inversión del Estado en YPF y las dificultades financieras que atravesaron a la empresa repercutieron negativamente en sus niveles de producción.

Pero los gobiernos sucesivos de tendencia desarrollista que gobernaron en la década del 60 retomaron el discurso nacionalista sobre el petróleo (Kaplan, 1981). Efectivamente, con la llegada a la presidencia de Arturo Frondizi (autor de “Petróleo y Política”) se instala nuevamente el tema del autoabastecimiento petrolero como cuestión prioritaria¹⁰⁰. En su libro el autor había afirmado que YPF era capaz de lograr el autoabastecimiento sin recurrir al auxilio de la inversión extranjera, y consideraba que debía evitarse este tipo de inversión ya que condicionaba la política nacional. Con este horizonte llega el autor a presidente y establece como su principal objetivo alcanzar la sustitución de la importación de petróleo para lo que se sancionó la ley de hidrocarburos¹⁰¹. Esta ley protegía y aseguraba la propiedad del Estado sobre los recursos minerales. Con este marco legal de base se negociaron contratos con compañías privadas de capitales mayoritariamente extranjeros para intensificar la exploración y explotación de las reservas. Se trató de contratos de locación de obra, no eran concesiones, por lo que las empresas no adquirirían derechos de propiedad sobre la tierra, ni sobre el petróleo extraído. Esta política arrojó resultados satisfactorios si se considera que, si bien no se logró totalmente el autoabastecimiento, se avanzó de manera significativa (Rapoport, 2000). Aún así, la política de Estado contradecía lo expresado en el libro de referencia acerca de los efectos nocivos de la participación de los capitales extranjeros en la explotación del petróleo, situación que generó no pocos

¹⁰⁰ *Petróleo y Política. Contribución al estudio de la historia económica Argentina y de las relaciones entre el imperialismo y la vida política nacional*, se editó en 1954 y tuvo una amplia repercusión.

¹⁰¹ Se trata de la Ley 14.773 sancionada en 1958 durante el gobierno de Arturo Frondizi, en el contexto de lo que el presidente denominó “la batalla por el petróleo”.

conflictos. Amplios sectores sociales se movilizaron en contra de los contratos celebrados entre estas empresas y el Estado. Además, sobre estos contratos pesaban sospechas de corrupción, situación que llevó al siguiente presidente, el Dr. Illia, a anularlos.

El fin del gobierno radical implicó la sanción de una nueva ley que modificaba significativamente a la anterior¹⁰². El nuevo marco regulatorio, entre otras prerrogativas que beneficiaban a las compañías privadas, permitía la transformación de las empresas estatales en sociedad mixtas (Bernal, 2005).

A partir del '70 se asiste a un abandono de las posturas patrimonialistas y un avance sostenido de las políticas mercantilistas. El petróleo, y en general los recursos minerales, son arrojados a la dinámica del mercado sustrayendo cada vez más el rol protagónico que, con sus más y sus menos, había tenido el Estado hasta entonces¹⁰³.

Durante la última dictadura militar se procuró apoyar el crecimiento del sector petrolero privado y, simultáneamente, combatir la burocracia estatal, a la que veían particularmente enquistada en las empresas nacionales. Se sostenía que esta situación era la que generaba los problemas económicos del país y que la intervención estatal era un elemento de “distorsión” dentro de las leyes de funcionamiento del mercado, intervención que había que intentar reducir al mínimo. Las posturas al interior del ejército no eran tan homogéneas, y si bien YPF fue quedando relegada en sus posibilidades de producción y desarrollo, no se llegó a desarticularla completamente¹⁰⁴ (Bernal, 2005).

El gobierno democrático que se inició en 1983 y el que lo sucedió a partir del '89 mantuvieron la orientación política inaugurada en los '70. Aunque sin duda la profundización más radical de esta política se produjo en la década del '90. En el contexto del apogeo del neoliberalismo se impulsó la privatización y desregulación del sector de los hidrocarburos. Las leyes de “Reforma del Estado” y de “Emergencia

¹⁰² La nueva ley llevó el número 17.319 y se sancionó en 1967 durante el gobierno de facto una vez más en manos militares. Esta ley lleva la firma de quien fuera el presidente en ese momento el Gral. Juan Carlos Onganía y de su ministro de economía Adalberto Krieger Vasena.

¹⁰³ Durante el breve período 1973-74 (presidencias de Cámpora y luego Perón) se impulsó nuevamente el crecimiento de la exploración y la producción de YPF. Sin embargo, esta política se abandonó luego de la muerte de Perón.

¹⁰⁴ Los militares o civiles designados en los cargos de conducción de YPF en estos años, no acompañaron totalmente la línea política del gobierno, y en varias oportunidades se transformaron en defensores o protectores de la empresa.

Económica” fueron los instrumentos jurídicos que permitieron la concreción de estas políticas¹⁰⁵. Las empresas estatales pasaron a la historia, con la consecuentes desestructuraciones socioeconómicas de los espacios en que se habían desarrollado. El resultado de la privatización de las empresas nacionales fue devastador para las localidades en las que se habían asentado. Masivas protestas y verdaderas “puebladas” constituyeron la expresión más visible del profundo malestar que atravesó a estos lugares¹⁰⁶.

Además del proceso de privatización se inició también en este período una discusión acerca de la propiedad de los recursos naturales. Este debate culminó con la reforma constitucional de 1994 en la que se establece que el Estado nacional transfiere a las provincias la propiedad del subsuelo¹⁰⁷. De esta manera, se limitó seriamente las posibilidades de articulación de estrategias nacionales o regionales. Al mismo tiempo, se dejó librada a la capacidad de negociación de cada provincia el trato directo con las empresas extractivas y la celebración de contratos de parte. La debilidad económica de muchos estados subnacionales y/o gobiernos locales, fuertemente comprometidos o directamente involucrados en los negocios privados del sector, llevan a que estas negociaciones se realicen en el marco de una relación de fuerzas profundamente desigual.

Finalmente, la tendencia señalada se ha mantenido sin alteraciones en los últimos 10 años de vida democrática. En línea con las políticas iniciadas en la década anterior se sancionó en el 2006 la denominada “Ley Corta” (Nº 26.197, complementaria de la ya citada 17.319/69, llamada “Ley Larga de Hidrocarburos”) que transfiere a las provincias petroleras el poder de otorgar permisos y concesiones de explotación¹⁰⁸.

¹⁰⁵ Son las leyes 23.696 y 23.697 que permiten, entre otras cosas, la asociación y concesión en las áreas de explotación y exploración, también determinan la desafectación del financiamiento para el Fondo Nacional de Energía.

¹⁰⁶ Se produjeron “puebladas” en distintas localidades (es decir, manifestaciones masivas llevadas adelante por distintos actores sociales y por pobladores que no se identifican con ninguna reivindicación sectorial en particular) relacionadas con las consecuencias de la privatización de las empresas nacionales en distintos puntos del país. Algunas de ellas fueron en Sierra Grande (1991), Mosconi y Tartagal (1991 y 1997), Plaza Huincul-Cutral Co (1996-1997).

¹⁰⁷ El artículo 124 de la Constitución Nacional establece. “corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios”.

¹⁰⁸ El marco jurídico es altamente complejo y es una tarea pendiente que no podrá ser cubierta por este trabajo. Sin embargo, para comprender la política petrolera actual es importante tener en cuenta que el artículo 6 de la Ley Larga que se encuentra vigente establece: “Los permisionarios y concesionarios tendrán el dominio sobre los hidrocarburos que extraigan y, consecuentemente, podrán transportarlos, comercializarlos, industrializarlos y comercializar sus derivados cumpliendo las reglamentaciones que dicte el Poder Ejecutivo sobre bases técnico-económicas razonables que contemplen la conveniencia del

Según la regulación vigente, el Estado, en ninguno de sus niveles, puede controlar lo producido por las compañías, ya que por ley está establecido que serán las empresas quienes informarán sobre sus rendimientos mediante la presentación de una declaración jurada. En estas condiciones son los capitales transnacionales quienes gozan de una posición dominante en el campo económico local, lo que a su vez les confiere un alto nivel de injerencia en la arena política.

2. El contexto provincial: las industrias extractivas en Norpatagonia

Hasta la reforma constitucional de 1994, el peso de las políticas nacionales sobre los hidrocarburos fue un factor de importancia para la economía y la política local en Norpatagonia, sobreponiéndose incluso a la provincialización de mediados del siglo XX que no influyó significativamente sobre los procesos de desarrollo de las industrias extractivas. En la medida que estas industrias (YPF, YCF e HIPASAM) se mantuvieron bajo la órbita del Estado nacional, fueron ajenas a las transformaciones jurisdiccionales y administrativas que se produjeron en la zona.

Por el contrario, el impacto de las empresas estatales en las localidades fue grande ya que, más allá de la sociabilidad y la economía propias de las mismas compañías, una extensa red de vínculos comerciales y de servicios se generó alrededor de estos emprendimientos. De YPF no solo vivieron los ypefianos sino el conjunto de la población, cuyas actividades estuvieron ligadas de una u otra manera con la actividad de la empresa. Lo mismo ocurrió con otras empresas nacionales de la región dedicadas a la extracción de minerales. Distintos autores caracterizan a estas experiencias como economías de enclave que produjeron “ciudades islas”. Efectivamente, si se mantiene el foco sobre las empresas se observa que respondieron a esta caracterización. Sin embargo, no es menos cierto que la presencia de estas empresas impulsó la puesta en marcha de una pujante economía local que, aunque subsidiaria de las compañías, la trascendieron. Al mismo tiempo, el mejoramiento y la multiplicación de las vías de comunicación entre los lugares de asentamiento de las empresas y los centros urbanos

mercado interno y procuren estimular la exploración y explotación de hidrocarburos.”. Esto significa la transferencia del dominio sobre el recurso a los concesionarios privados. La Ley Corta habilita a las provincias a realizar las concesiones, pero no les otorga ningún poder sobre el crudo una vez extraído, o sea cuando el recurso se define como una mercancía con valor igual a cualquier otra.

más próximos permitieron un mayor grado de articulación e integración con el contexto provincial. Las ciudades se extendieron mucho más allá de las villas, campamentos o barrios de YPF, YCF o HIPASAM, la población aumentó significativamente y se consolidaron los municipios. Es decir, se produjo un proceso por el cual la vida sociocultural, económica y política de las localidades creció exponencialmente y se complejizó. Siempre al calor de esta tensión generada por la presencia y las políticas del Estado nacional en el contexto local, donde lentamente se iban formando lógicas propias de organización y de relación con el gobierno central.

Si las empresas estatales fueron modelos de territorialización que dibujaron un mapa nuevo en contextos donde la tensión básica se daba entre lo nacional y lo local, la privatización generará, además de la desestructuración del orden anterior, el ingreso de nuevos actores. La ocupación del espacio (social, económico, político y territorial) por parte de los capitales transnacionales modificará sustancialmente la cartografía sociocultural y política de Norpatagonia.

El petróleo en la provincia de Neuquén

El tema del petróleo atraviesa la historia de la provincia de Neuquén. El asentamiento de YPF en territorio neuquino y la emergencia de la clase dirigente local, como se vio, encuentran su origen en Plaza Huincul-Cutral Co a principios del siglo XX. Así, desde la época *territoriana* y acompañando el proceso de consolidación provincial, la industria petrolera fue un factor de enorme peso. Las reformas



implementadas en los '90 potenciaron significativamente el lugar predominante que ya ocupaba esta industria extractiva en la provincia en dos planos. En el sociocultural, la privatización implicó la desestructuración de la vida económica y de las relaciones de sociabilidad que se fueron construyendo a lo largo de más de 70 años. La desocupación y la pobreza dominaron en Plaza Huincul-Cutral Co durante los '90, provocando masivas movilizaciones de protesta que involucraron al conjunto de la provincia y trascendieron el nivel local¹⁰⁹.

En Plaza Huincul-Cutral Co el impacto social y económico de la privatización de YPF fue altamente desestructurante. Interesa aquí detenerse en algunos aspectos relacionados con el trabajo y la producción. En su momento, la venta de YPF implicó en Plaza Huincul-Cutral Co el despido de 4.246 trabajadores, cuyas indemnizaciones

¹⁰⁹ Las “puebladas” de 1996 y 1997 instalaron el problema económico y social de Cutral Co en la agenda nacional e hicieron visibles para la opinión pública las consecuencias altamente destructivas de las políticas económicas neoliberales. Sobre este punto se volverá más adelante.

fueron abonadas por el Estado nacional mediante recursos aportados por el Banco Mundial. Si bien se pagaron indemnizaciones altas, no existieron proyectos productivos, comerciales o de servicios alternativos, viables y suficientes, que permitieran a la mayoría de los desocupados reinsertarse en el circuito económico. Las indemnizaciones se fueron consumiendo en el sostén de la reproducción de la vida diaria y en microemprendimientos que tuvieron un alto nivel de fracaso (Favaro, 1999). Para el año 2000 en estas localidades los desocupados eran el 47% de la población económicamente activa, lo que se traducía en alrededor de 6.000 personas sin trabajo. Las pérdidas en el circuito financiero comercial rondaron el millón de dólares a principio de los '90, según estimó la Cámara de Industriales de Cutral Co y Plaza Huincul; y los permisos de construcción o ampliación de obra se redujeron a la mitad en el mismo período (Klachko, 2005). Estos datos, aunque fragmentarios, sirven como indicios para dar cuenta de la desaceleración abrupta de la economía que sufrieron las localidades de Plaza Huincul-Cutral Co como consecuencia del proceso de privatización de YPF. Tomando los datos poblacionales del período intercensal 1991-2001 se observa que ambas localidades han sido expulsoras de población. En 1991 Cutral Co contaba con un total de 33.463 habitantes y Plaza Huincul con 11.248, en 2001 pasan a tener 33.716 y 12.050 habitantes respectivamente¹¹⁰.

Si los efectos de la desaparición de la empresa estatal provocaron la involución del circuito económico de Plaza Huincul-Cutral Co, el hallazgo posterior de nuevos yacimientos en otros parajes no tuvo un impacto económico superador. El caso de Rincón de los Sauces es útil a los fines comparativos para comprender por qué la industria extractiva, tal como se desarrolla actualmente, no logra estimular el desarrollo productivo local.

En Rincón de los Sauces YPF inició las tareas de exploración en los años '60, en una zona que hasta entonces estaba habitada exclusivamente por pobladores rurales dedicados a tareas pastoriles. La instalación del campamento da lugar a la creación del pueblo (en 1971) que luego adquiere la categoría de municipio. En 1971, YPF obtiene resultados positivos con el hallazgo de un importante yacimiento localizado en Puesto Hernández. La explotación se concede a un consorcio integrado por Pérez Companc y Apco Oil Corporation. Estas compañías no reproducen el modelo de organización

¹¹⁰ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Provincia de Neuquén según localidad. Población censada en 1991 y población por sexo en 2001.

yepifiano, por lo tanto en Rincón de los Sauces no se desarrollan espacios de sociabilidad o instituciones de contención y promoción social, como los clubes u otros lugares de esparcimiento. En la actualidad los distintos yacimientos en producción de Rincón de los Sauces son operados por Repsol-YPF (Lomitas y Chihuido), Chevron San Jorge (El Tapial) y Petrobras (Puesto Hernández). En todos los casos manejan un sistema que no genera ningún tipo de valor agregado producido localmente, ni tampoco causa un efecto “derrame” que impacte significativamente, por ejemplo, en el comercio de Rincón de los Sauces. Se produce así la paradoja de que la llamada “capital del petróleo” (por superar la riqueza de sus yacimientos a los de Cutral Co) es al mismo tiempo el municipio de primera categoría (es decir, con más de 5.000 habitantes) con el porcentaje más alto de necesidades básicas insatisfechas (Díaz y Fuentes, 2008).

Si las condiciones en que se desarrolla la industria petrolera no resultan favorables para el crecimiento económico local, distinto es el caso para las empresas transnacionales dedicadas a la explotación del crudo. En el plano económico, la desregulación y la transferencia del poder de negociación a la provincia permitió a las empresas transnacionales llegar a acuerdos sumamente ventajosos, que no hicieron más que aumentar el rédito de por sí extraordinario que algunas de ellas ya habían conseguido cuando adquirieron la empresa estatal¹¹¹.

Actualmente, en la provincia se produce aproximadamente el 35% de petróleo y el 53% de gas natural del total del país¹¹². A su vez, desde la privatización la participación del sector hidrocarburos en la economía neuquina se incrementó considerablemente¹¹³. De esta manera se consolidó como la principal actividad económica de la provincia. Lo producido se destina principalmente al mercado internacional. Por otra parte, más del 90% del valor agregado se concentra en las actividades de extracción, no generándose ningún tipo de eslabonamiento productivo

¹¹¹ La privatización se dio en dos momentos, uno entre los años 1993 y 1995, y el otro en 1999 cuando la mayor parte del capital quedó finalmente en manos de la empresa Repsol, de capitales de origen español. Las ventajas adquiridas por la empresa fueron varias. Quizás para medir el impacto de los cuantiosos beneficios sea útil saber que de YPF proviene el 65,7% del total de las operaciones de Repsol en el exterior. Por otra parte, esta empresa opera la destilería de Plaza Huincul (con una capacidad de procesar 4000 m3 diarios) convirtiéndose así en la única del sector que participa en la fase de industrialización. Referencias sobre el proceso de privatización se pueden encontrar entre otros en Colantuono, M. y Vives, G. 1997, Roiter, D. 1994, Klachko, P. 2005.

¹¹² Según datos de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén.

¹¹³ Díaz y Fuentes (2008) muestran que para el año 2000 había alcanzado el 51,9% del Producto Bruto Geográfico (PBG) a valores corrientes. Sin embargo, aunque sigue siendo el factor principal que dinamiza la economía de la provincia, las autoras señalan que la evolución interanual desde el 2000 hasta el 2006 muestra una tendencia a la baja. Para el 2006 el sector representaba el 51,5% del PBG neuquino.

que logre integrar la cadena hidrocarburífera en un proyecto de desarrollo industrial local (Díaz y Fuentes, 2008). Pocas empresas concentran la explotación del petróleo en Neuquén: básicamente el negocio quedó bajo la órbita de Repsol-YPF S.A., Chevron Argentina SRL y Petrobras Energía S.A. (entre las tres abarcan algo más del 80% de la producción). En el caso del gas, dos empresas, Repsol-YPF S.A. y Total Austral S.A., concentran el 75% de la producción. Esta concentración es producto no sólo del proceso de privatización y concesiones, sino también de las diversas fusiones y adquisiciones que, en la misma década del '90, llevaron adelante las empresas trasnacionales (Díaz, 2008).

Revisando la trayectoria de la producción hidrocarburífera en Neuquén se puede realizar algunas observaciones. En primer lugar, este tipo de industria es la que ha producido un huella socio-territorial más profunda, ya que como señalan Díaz y Fuentes “se modifica la base económica del área, se redefine el sistema de centros en la región y se complejiza la dinámica demográfica y social” (2008,1). En segundo lugar, los modelos de producción sostenidos por la empresa estatal y las privadas imprimen sellos completamente diferentes sobre el mapa social, territorial y económico. Mientras que la primera se basa en un modelo de “institución total”, expandiendo los efectos dinamizadores de la economía hacia el entorno inmediato, las segundas invierten en infraestructura solo lo indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo. La matriz productiva de la provincia puede definirse como un modelo de desarrollo exógeno de extracción y servicios que se caracteriza por ser un capitalismo de enclave. La economía local se consolidó sobre la base de la producción hidrocarburífera y la expansión de los servicios, en detrimento de las actividades industriales (Díaz y Fuentes, 2008).

Finalmente, interesa destacar la ya evidente relación inversamente proporcional entre generación de renta y creación de puestos de trabajo en las industrias extractivas. En los estudios realizados por las autoras citadas, señalan que la mayor parte de los puestos de trabajo los genera el área de servicios. La producción hidrocarburífera ocupa solo el 5% del total del empleo en Neuquén, lo que representa alrededor de 11.000 trabajadores incluyendo los empleados registrados, los no registrados y los no asalariados. De esta manera concluye en que “el sector *extracción minera* explica el 63% del valor agregado provincial y sólo el 5% del empleo provincial, mientras que el *comercio minorista* explica el 12% de los puestos de trabajo y sólo el 2,5% del valor

agregado. Por su parte, la *industria* refleja el 4,3% del valor agregado de la provincia y menos del 7% del empleo generado” (Díaz y Fuentes, 2008, 19), el resto recae sobre el área de servicios. Estos datos resultan relevantes, ya que el argumento de la necesidad de generar puestos de trabajo es esgrimido en distintas oportunidades (tanto por políticos como empresarios) para impulsar proyectos extractivos de dudosos efectos sobre el desarrollo local. Más adelante se retomará esta cuestión.

La explotación de los hidrocarburos permite a la provincia de Neuquén acceder a un flujo de ingresos significativo aunque parece difícil de sostener en el largo plazo. La dificultad se relaciona más con la debilidad del Estado frente al poder de concentración de los capitales transnacionales que a los problemas propios del tipo de producción extractiva de recursos limitados. Un Estado débil políticamente pero al mismo tiempo “rico”, que no atina a generar políticas de industrialización que compensen o promuevan el desarrollo económico de una forma más diversificada, se expone a enfrentar nuevos y graves conflictos de desarticulación socioeconómica. En este sentido, lo ocurrido en Plaza Huincul- Cutral Co en la década pasada puede servir como referencia y lección histórica.

Río Negro: La experiencia de la industria extractiva en Sierra Grande

En el sureste de la provincia de Río Negro, en la Línea Sur, se encuentra la localidad de Sierra Grande. Allí, en los '70 se instaló Hierros Patagónicos Sociedad Anónima Minera (HIPASAM), aunque los antecedentes de este emprendimiento hay que rastrearlos unas décadas antes. Como se mostró, durante el auge del desarrollismo se consideraba que la generación de una economía nacional e independiente era una condición necesaria tanto para el crecimiento económico del país, como para el afianzamiento de la soberanía nacional. En este marco comenzó a tomar vigor la idea de que el Estado nacional debía impulsar un plan de desarrollo siderúrgico. La creación de Altos Hornos Zapla, SOMISA e HIPASAM tiene sentido en el contexto de lo que se llamó el “Plan Siderúrgico Nacional”¹¹⁴. El objetivo fue desarrollar un proceso de industrialización que se orientara a la sustitución de importaciones. En este plan, el rol

¹¹⁴ Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA, ubicada en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires) y Altos Hornos Zapla (ubicados en Palpalá, Provincia de Jujuy) fueron empresas nacionales dedicadas a la producción de acero. El Plan Siderúrgico se lanzó en el año 1947 cuando se sancionó la ley 12.987, conocida como Ley Savio.

de la Dirección General de Fabricaciones Militares fue fundamental, ya que trató del organismo responsable de la organización y puesta en marcha de HIPASAM¹¹⁵.

Altos Hornos Zapla, la primera instalada en 1943, no alcanzó a cubrir la demanda interna como se esperaba. Por esta razón se impulsó la creación de SOMISA en 1960, una empresa pública que abre el ciclo de la producción siderúrgica a gran escala en el país. Su producción estaba destinada a la fabricación de productos semielaborados que pudieran ser utilizados por la incipiente industria privada de laminadoras. La tendencia creciente de la demanda de minerales por parte de SOMISA para producir mayor cantidad de acero impulsa la puesta en producción de los yacimientos de Sierra Grande. Las expectativas estaban puestas en que lo producido en Sierra Grande alcanzara para abastecer las necesidades de materia prima de SOMISA. Si bien la producción de HIPASAM alcanzó niveles importantes, este objetivo no llegó a lograrse completamente (Kollmann y Radrizzani, 1995).

En el marco del desarrollismo, el discurso patriótico y nacionalista tuvo un matiz diferente comparado con el que se había expandido en las primeras décadas del siglo XX, impulsado por Mosconi durante la organización de YPF. A la hora de demostrar la necesidad de explotar la mina de hierro se entretejían sentidos de vieja y nueva data, buscando construir líneas de continuidad histórica a lo largo de un proceso de consolidación de la nación, que se presenta siempre como inacabado.

“La exploración y explotación de los ‘extensos pedregales oscuros de Sierra Grande’ por un complejo de técnicas y capitales privados, nacionales, alemanes y estadounidenses, es parte esencial de un proceso de significación análoga a la que tuvo la empresa de integración geográfica y política que la historia nacional ha llamado ‘La conquista del Desierto’ (...) Deseo señalar que todo criterio que no subordine el costo de explotación y producción del acero al estado de desarrollo económico del país se aparta de la realidad, e impide, en definitiva, que la Argentina impulse su propia siderurgia (...) Su explotación involucra otro paso trascendente para la transformación económica de la Patagonia, ya iniciada con la explotación del petróleo. (...) Sierra Grande es también otro paso decisivo para emprender con firmeza el establecimiento de comunicaciones aéreas y terrestres, para comunicar entre sí ciudades y

¹¹⁵ Esta Dirección se había creado en 1941 (por Ley 12.709) y tenía por objeto buscar y explotar recursos naturales que sirvieran de insumos para desarrollar una industria orientada a la defensa y el desarrollo argentino. Dentro de estos recursos, los minerales (petróleo, carbón, hierro) eran los que se consideraban más importantes. Una referencia sobre el papel de este organismo en el desarrollo productivo de mediados del siglo pasado puede encontrarse en Belini, C. 2007.

poblados de la Patagonia y ésta con el resto del país.” (Arturo Frondizi, 1961)¹¹⁶

Siendo HIPASAM uno de los eslabones del Plan Siderúrgico Nacional, el encadenamiento de significados articuló fuertemente el tema de la defensa de la soberanía con la producción siderúrgica. Una vez más “la conquista del desierto” es invocada para tejer los hilos entre el pasado y el presente, y también entre la nación, la Patagonia y la soberanía. Es en este marco que se recuperó la relación entre el proceso de consolidación nacional y la incorporación económica y territorial de la región, a la matriz estado-nación-territorio.

Cuando HIPASAM se creó, en 1969, su organización se estructuró de modo similar a YPF, de manera verticalista y jerarquizada, generándose además una diferencia importante (y también jerárquica) entre los habitantes de la “villa de HIPASAM” y el resto del pueblo de Sierra Grande. Las jerarquías internas en la empresa determinaban el nivel de ingreso de los trabajadores y el tipo de vivienda que se le otorgaba a su familia. Las jerarquías externas se hacían visibles, como en el caso de YPF, por la cantidad de beneficios a los que accedían los trabajadores de HIPASAM y de los cuales quedaba excluido el resto de la población. Sin embargo, una diferencia significativa con el caso de la primera organización de YPF es que si bien existía una estructura organizada con un sólido criterio verticalista, el gremio resultó un actor muy importante, con una gran capacidad de agencia y negociación¹¹⁷ (Gouarnalusse, 2006).

Hacia 1980 en Sierra Grande había cerca de 12.000 habitantes y 1.380 trabajadores en la mina; una década antes la población del lugar estaba constituida por alrededor de 400 personas¹¹⁸. El gran crecimiento del número de habitantes provoca, como en otras experiencias, la creación del municipio¹¹⁹. Sin embargo las autoridades municipales eran actores con poca gravitación en la arena política local., donde era la empresa nacional la que tenía mayor peso. Los barrios, la infraestructura (redes de gas, tendidos eléctricos, abastecimiento de agua) eran propiedad de la empresa y en este

¹¹⁶ Arturo Frondizi, *Sierra Grande. Un paso decisivo en la batalla del acero y en el progreso de la Patagonia*, 1961. Citado por Navarro Floria y Nicoletti (2001, 175).

¹¹⁷ El gremio que agrupó a los trabajadores de HIPASAM fue la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), que asumió una posición muy combativa en Sierra Grande cuando se desataron los conflictos por su desarticulación a principios del '90.

¹¹⁸ Datos de la Dirección General de Estadística y Censo de la Provincia de Río Negro.

¹¹⁹ El municipio se crea 1974.

contexto, la gestión municipal era insignificante. Del directorio de HIPASAM, compuesto por las autoridades de la Dirección General de Fabricaciones Militares, también participaban representantes del gobierno de la provincia de Río Negro. Aunque no tenían mayor injerencia en las decisiones relativas a las políticas de la empresa, la sola presencia de autoridades locales en la dirección de una empresa nacional constituyó una novedad. Esta incorporación se debió a que uno de los objetivos de HIPASAM fue colaborar en la disminución de las desigualdades en el desarrollo productivo y también socioeconómico que atravesaban a la provincia de Río Negro, cuyo núcleo productivo se concentraba ya en aquel momento en el valle y la cordillera. Para la nación era importante crear un “polo de desarrollo en la Patagonia”, y para la provincia resultaba necesario equilibrar las posibilidades y niveles de vida entre los pobladores del Alto Valle y los de la estepa. Sin embargo, este objetivo no figuraba entre los primeros. Dentro de los objetivos de la empresa en primer lugar estaba lograr el abastecimiento de materia prima, específicamente para SOMISA; en segundo lugar impulsar un complejo minero en el que se produjera acero, pero también abonos químicos y la instalación de una planta de soda solvay; en tercer lugar estudiar la apertura de nuevos puertos e incrementar así la actividad naval (Kollmann y Radrizzani, 1995).

Los resultados del emprendimiento, si se miden en relación con los objetivos, fueron más bien pobres. La mina alcanzó un importante nivel de producción (Kollmann y Radrizzani, 1995, afirman que para 1988 generaba cerca de 80.000 tn/mes) que sin embargo no alcanzó para satisfacer la demanda de materia prima de SOMISA. Por otra parte, el complejo productivo que se había proyectado no se llevó a cabo, por lo que la propuesta de crear un “polo productivo” quedó trunca. El crecimiento local fue una consecuencia directa de la instalación de HIPASAM, de la misma manera que su despoblamiento en los '90 fue el resultado del cierre de la mina.

Los pobladores serranos recordaban con desazón las declaraciones de campaña hechas en 1989 en su paso por Sierra Grande por Carlos Menem, quién fuera luego presidente del país. El entonces candidato expresó en aquella oportunidad: “desde el socavón de la mina de Sierra Grande comenzará la revolución productiva”¹²⁰. Dos años más tarde, por decisión del gobierno central la mina se cerró. Las negociaciones iniciadas un año antes entre el sindicato y el directorio se desconocieron

¹²⁰ La expresión es referida recurrentemente por los lugareños y aparece también reproducida en el informe del PNUD, sobre Sierra Grande, Río Negro, 1993.

completamente; estas negociaciones habían comenzado ante la consideración de que HIPASAM podría ser privatizada tal como estaba sucediendo con otras empresas nacionales. El sindicato propuso entonces hacerse cargo de la explotación de la mina y comenzaron las negociaciones que quedaron frustradas por el cierre definitivo en 1991. Esta medida generó una serie de protestas masivas que, sin embargo, no lograron revertir la situación (Gouarnalusse, 2006).

Para el año 2001 la población de Sierra Grande se había reducido prácticamente a la mitad, contando con alrededor de 6.700 habitantes según los datos de del censo de aquel año. Sin embargo, quince años después de la privatización la mina se volverá a reactivar mediante la venta a la empresa China Metallurgical Group Corporation (MCC)¹²¹. Anteriormente, en el marco del pasaje de las atribuciones sobre los recursos de la nación a las provincias, HIPASAM había sido transferida al gobierno de la provincia de Río Negro. Hierro Patagónico Rionegrino Sociedad Anónima (HIPARSA, creada en 1993), se hizo cargo de la mantención de los equipos y del complejo minero, pero no reactivó la actividad. En el 2005 A Grade Trading (una compañía norteamericana solventada por capitales chinos) compra el complejo y al año siguiente se asocia con MCC transfiriéndole el 70% de las acciones de la compañía.

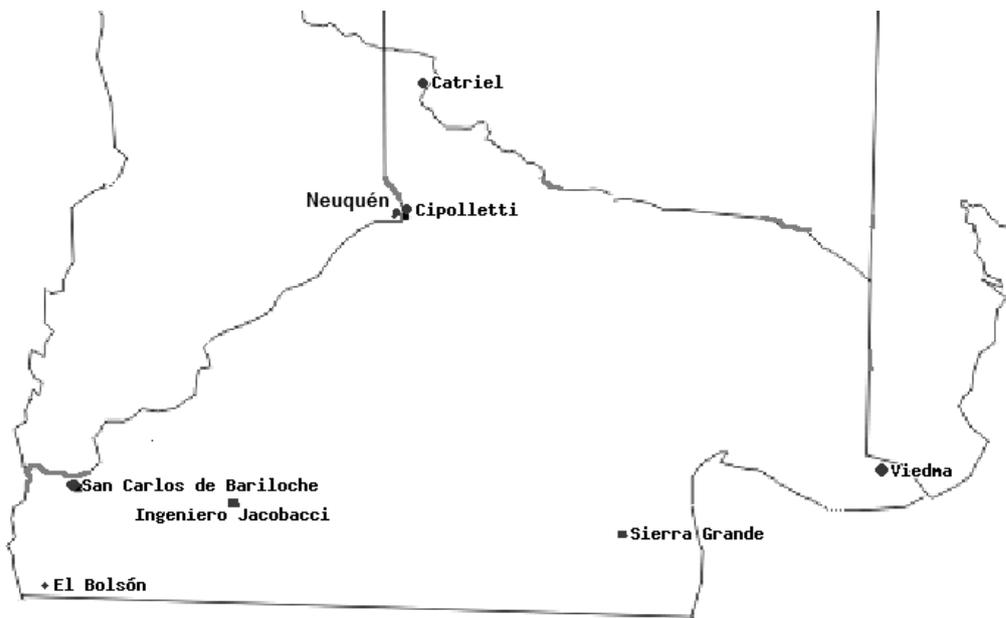
Desde entonces el total de lo producido se exporta en forma directa a China, sin producirse en territorio nacional ningún tipo de valor agregado sobre la materia prima extraída. Los primeros días del mes de diciembre de 2010 se realizó el primer envío de 54.000 tn de concentrado de hierro hacia ese país asiático. El cargamento que partió del Puerto de Punta Colorada tuvo como destino el abastecimiento de una empresa siderúrgica del sur de China. Según la información suministrada por la empresa, actualmente en el complejo trabajan alrededor de 400 personas de las cuales el 20% aproximadamente son ciudadanos chinos. El gremio por su parte explica que la empresa MCC se caracteriza por ofrecer los sueldos más bajos de la Patagonia dentro del sector

¹²¹ Se trata de una compañía que forma parte de un grupo empresarial que se encuentra bajo la órbita del Consejo de Estado de Supervisión de Activos Estatales y Comité de Administración de la República Popular China. La información sobre la actualidad de la mina y de Sierra Grande se recopiló en base a materiales de difusión e información pública disponibles en las web de la Dirección de Energía Provincial y Nacional, AOMA, empresa MCC y en distintos medios gráficos como los diarios *La Nación*, *Río Negro*, el *Boletín Informativo de Sierra Grande, Patagonia Argentina. La tierra como solía ser*, y *Grande Sierra*, medio de información on-line.

energético y minero¹²². A pesar de la distancia entre el modo actual de la explotación y el histórico, en Sierra Grande se nota una reactivación que se traduce en el proceso de repoblamiento de la localidad. Se estima que actualmente vivirían en la localidad cerca de los 10.000 habitantes (según cálculos de la municipalidad). En este proceso de reactivación no solo influyó la puesta en marcha de la mina sino el papel preponderante como impulsor de la economía local que asumió el municipio a partir de la desaparición de HIPASAM. El rubro que más se impulsó fue el turismo, con el aval de HIPARSA se concesionó a una empresa privada un sector del complejo con el fin de organizar excursiones turísticas a las profundidades de la mina. El paseo que se llama “viaje al centro de la tierra” consiste en un recorrido por los túneles que culmina con una visita al “Museo Minero” que se instaló bajo tierra. Los guías de turismo a cargo de este recorrido son ex-mineros de HIPASAM que vivieron con poco entusiasmo esta “reconversión productiva” tal como se la denominó allá por fines de los ’90¹²³.

¹²² Esta situación provocó varias medidas de fuerza por parte del gremio, medidas que no lograron revertir la situación completamente. Al mismo tiempo los reclamos obreros se multiplicaron y trascendieron la cuestión salarial incluyendo el problema de las condiciones y seguridad laboral. Desde la reapertura de las actividades ya hubo varios accidentes laborales de los cuales uno resultó fatal.

¹²³ En declaraciones a los medios los ex-mineros devenidos guías de turismo explicaban que “decidieron transmitir sus experiencias pasadas a los visitantes como medio de subsistencia. La mayoría de ellos aclara que lo hacen por necesidad, ya que les produce congoja y nostalgia ver cotidianamente las galerías donde trabajaron por muchos años vacías” (*La historia de Sierra Grande*. Patagonia Argentina. La tierra como solía ser. 2010. publicación on-line).



La producción hidrocarburífera rionegrina

En los últimos años desde el Estado provincial se tomó la decisión política de impulsar la producción hidrocarburífera. En general, la economía de Río Negro tiene características diferentes a las de la provincia de Neuquén; también es muy distinto el peso relativo de la producción de petróleo y gas en la economía local. En esta provincia, que presenta una economía diversificada, la producción frutícola históricamente es la principal impulsora del desarrollo.

Si bien la producción hidrocarburífera no ocupa un lugar destacado en el devenir económico de la provincia, ha mostrado un leve incremento en el volumen de los productos exportados en los últimos 5 años. Sin embargo, el origen de la explotación petrolera en Río Negro se remonta a principios del siglo pasado. Las primeras exploraciones, aunque fallidas, se realizaron en una zona aledaña a Bariloche (Ñirihuau). Hubo que esperar hasta la década del '60 para que YPF encuentre petróleo en la región norte y noroeste de la provincia, instalando los primeros campamentos en el pueblo de Catriel. Estos pozos productivos son parte de la cuenca sedimentaria neuquina (en la que también se encuentran los de Rincón de los Sauces), que abarca además el sur de La Pampa y Mendoza. Ya en los '70 la zona de explotación se fue extendiendo hacia el Alto Valle (Panorama, 2009).

Catriel, que hasta ese momento era una región de crianceros y de agricultura incipiente, redefine su perfil socioeconómico a partir del establecimiento de YPF. La población estable se multiplica significativamente y comienza un proceso similar al de otras localidades petroleras. Sin embargo, la empresa estatal llega a Catriel cuando comenzaba el proceso de declinación de YPF. Es por esto que la impronta del espíritu nacionalista y la conformación de la “familia ypefiana”, al contrario de lo que pasó en otras localidades, tuvieron un impacto más bien débil en la nueva configuración social. En cambio, la privatización afectó de forma similar a lo ocurrido en otros contextos y provocó altos niveles de desocupación, con el consecuente proceso de despoblamiento. Según los datos del censo de 2001 en Catriel vivían 15.169 habitantes. Las protestas de los desocupados continúan hasta la actualidad, con la particularidad de que estas no se dirigen al Estado sino directamente a las empresas privadas. Efectivamente, grupos de trabajadores desocupados suelen bloquear los caminos de acceso de las compañías con el fin de demandarles contratos laborales. Si bien el éxito de estas protestas suele ser escaso, también es cierto que es bastante frecuente que las empresas incorporen mínimamente algo de personal para lograr destrabar los conflictos.

Actualmente en Río Negro se reconocen cuatro cuencas hidrocarburíferas, compartidas con otras provincias. Además de la neuquina, con epicentro en Catriel que es la más importante y la más antigua, cuenta con la de Ñirihuau y la de Cañadón Asfalto-Somuncurá (compartidas con Chubut). La cuarta es una cuenca mixta (se extiende sobre el continente y el lecho marino) que también abarca parte de la Provincia de Buenos Aires, conocida como Cuenca del Colorado.

En el 2006 el gobierno rionegrino lanza el *Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial*, con el objetivo de realizar adjudicaciones que maximicen la explotación de la cuenca neuquina y se aventuren hacia la exploración de otras cuencas no explotadas. En el marco de este Plan se adjudicaron 19 áreas de exploración, ofertadas en sucesivas rondas. Aunque la información con la que se cuenta hasta el momento es parcial (ya que varios procesos de concesión se encuentran en curso), las adjudicaciones ya realizadas comprometen el 11% del territorio provincial (alrededor de 23.800 km²) y se estima que se generará una inversión de alrededor de 600 millones de dólares¹²⁴. Uno de los objetivos del Plan es lograr una mayor apropiación de la renta por parte de la provincia,

¹²⁴ “Descubren gas y petróleo en áreas rionegrinas recientemente concesionadas”. Comunicación oficial de la Provincia publicada en www.comunicación.rionegro.gov.ar, 14/01/09.

por eso se trata de afianzar las inversiones de carácter mixto (estatal y privado) (Panorama, 2009). De las empresas privadas las más importantes en cuanto a la extracción de crudo son Repsol-YPF, Petrolera Perez Compac S.A., Chevron, Petrolera Entre Lomas, y Petrobras S.A. que concentran el 83% del total producido en la provincia. Mientras que el 84% del gas extraído de Río Negro está en manos de Petrolera Entre Lomas, Petrobras, Chevron, Tecpetrol y Petrolífera Petroleum LTD¹²⁵.

Además de la cuenca neuquina, las concesiones avanzaron sobre la cuenca del Ñirihuau y Colorado (sobre el noreste, en la zona de General Conesa), extendiendo así de manera significativa la frontera de la extracción hidrocarburífera. El incentivo para atraer la inversión de los capitales (básicamente extranjeros) en la etapa de exploración consistió en que las empresas anotadas para la realización de esta tarea en estas áreas (inversión que se considera “de riesgo”) no paguen regalías hasta que no recuperen la inversión exploratoria. La expansión de la exploración y explotación de petróleo y gas genera sin embargo algunas controversias. Por ejemplo, la cuenca del Ñirihuau se encuentra dentro de la “Reserva de Biósfera Andino Norpatagónica”, que fue creada en el 2007, y muy próxima al Parque Nacional Nahuel Huapi¹²⁶. Dirigentes de Bariloche y organizaciones sociales de la zona ya hicieron oír su voz opositora al avance de este proyecto, por considerar incompatible este tipo de emprendimiento productivo con la preservación medioambiental y el desarrollo del turismo. En esta provincia, los movimientos de protesta contra los proyectos de desarrollo basados en las industrias extractivas han logrado un nivel de organización importante y resultados positivos, procesos sobre los que se ahondará más adelante. Aquí interesa solo señalar esta situación a fin de tener en cuenta que una matriz económica diversificada como la de Río Negro permite al Estado local negociar con los capitales extranjeros desde una posición que, aunque desigual, resulta menos endeble. A pesar de que la decisión política de impulsar la explotación de hidrocarburos es muy explícita y se avanzó significativamente en ese sentido, lo cierto es que la provincia no depende aún de la renta petrolera para sostener y reproducir su economía.

¹²⁵ Fuente: Secretaría de Energía de Río Negro.

¹²⁶ En el mes de septiembre del 2007, la UNESCO establece la creación de la Reserva. En Argentina quedan comprendidas dentro de la Reserva las áreas protegidas nacionales y provinciales: P. N. Lanín, P. N. Nahuel Huapi, P.N. Los Arrayanes, Paisaje Protegido Río Limay, Área Natural Protegida Río Azul, Lago Escondido, P. N. Lago Puelo, Reserva Currumahuida, Reserva Forestal Epuyén, Parque Pirque, Parque Provincial Río Turbio y P.N. Los Alerces; Lago Baggit, Lago Huemul y Río Hielo, así como los territorios que las conectan. Programa MAB-UNESCO, 2007.

Tampoco la nación depende de Río Negro para el abastecimiento de combustible, ni representa para las empresas una fuente de reservas que amerite disputar fuertemente su apropiación.

A pesar de la diferencia entre la matriz económica de Río Negro y Neuquén, ambas provincias han buscado privilegiar esta área de producción en las últimas décadas. Si en lo '90 Neuquén iba a definir la relación con las petroleras como una “alianza estratégica” para el desarrollo provincial, Río Negro una década más tarde lanzaría el *Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial* con la aspiración de “dejar de ser una provincia con petróleo para pasar a ser una provincia petrolera”¹²⁷.

Sin duda, la ampliación de las competencias de las provincias sobre la administración de los recursos naturales abrió la posibilidad para ensayar modelos productivos basados en las industrias extractivas. Al mismo tiempo, esta normativa otorga condiciones más ventajosas a las empresas que trabajan sobre la noción de “cuenca”, que como se mostró, abarcan muy frecuentemente el espacio territorial de más de una provincia. De esta manera, eligen las cuencas que consideran pueden ofrecerles mayores beneficios con menos costos y luego negocian las condiciones de manera separada con cada administración local.

3. Las puebladas, las transnacionales y las mujeres: ¿reformulando la soberanía?

Sierra Grande, 1991

Como se adelantó HIPASAM fue cerrada en 1991, decisión que tomó el gobierno nacional de entonces¹²⁸. En aquel contexto económico y bajo el sistema de la “convertibilidad” era más económico importar hierro que producirlo. Efectivamente, durante este período donde se equiparaba el dólar y el peso con la consecuente sobrevaluación del peso, la producción del mineral no resultaba competitiva. La

¹²⁷ El concepto de “alianza estratégica” aplicado a la relación con las empresas petroleras pertenece al entonces gobernador neuquino Jorge Sobisch. El objetivo del Plan fue expresado en esos términos por el gobernador de Río Negro Miguel Saiz en ocasión del lanzamiento del programa.

¹²⁸ La reconstrucción de los hechos ocurridos en Sierra Grande en el '91 puede encontrarse en los trabajos de Gouarnalusse, J, 2006 y 2010, y Rivero, C. y Gouarnalusse, J. 2007 .

posibilidad de privatizar la empresa estatal fue desestimada y se procedió al cese de la producción por tiempo indeterminado.

Los trabajadores, que a través del gremio estaban realizando gestiones para hacerse cargo de la empresa, reaccionaron organizando importantes medidas de fuerza contra la decisión del gobierno central. Estas medidas, desarrolladas desde agosto hasta octubre de 1991, incluyeron marchas y manifestaciones frente al gobierno provincial y una protesta ante al presidente de la nación durante un acto que encabezó en General Roca. Los mineros se apostaron en la ruta 3 y se organizaron para vender bonos solidarios e informar a los transeúntes de la situación que estaban atravesando. A medida que pasaban los meses se agudizaba la situación económica de los mineros que habían dejado de percibir sus salarios y como el cierre definitivo no se había decretado, tampoco tenían acceso a ningún tipo de indemnización, ya que formalmente continuaban siendo empleados de la empresa. Los bonos ofrecidos en la ruta tenían por finalidad procurar un paliativo para una situación cada vez más acuciante. La paralización repentina del flujo de ingresos que implicaba la actividad de HIPASAM para Sierra Grande sumió rápidamente en una gran depresión económica al conjunto de la población de la localidad. La protesta comenzó a extenderse, trascendió a los mineros y comenzaron a entrar en escena otros actores que hasta ese momento no habían tenido un rol de importancia en la trama económica y política serrana como, por ejemplo, las autoridades municipales (Gouarnalusse, 2006).

Ante el aumento sostenido de la conflictividad social desde la municipalidad se convocó a los distintos sectores de la sociedad local a fin de buscar un modo de intervención que permitiera organizarse y buscar alternativas. Así se origina el Foro Multisectorial del que participaron las iglesias, los partidos políticos, la Cámara de Comercio y los sindicatos, entre otras organizaciones locales. En este contexto, la distancia entre los mineros y el resto de los pobladores, que habían conformado una estructura social local, hasta entonces polarizada, creando no pocas rivalidades entre los habitantes de la “villa de HIPASAM” y los del “pueblo del Sierra Grande”, se fueron desdibujando. Finalmente, las distancias quedaron completamente ocluidas bajo el peso de la desazón común. La emigración de pobladores en forma constante desde fines del '91 y en los años subsiguientes fue una experiencia que transformó radicalmente la

trama social¹²⁹. El impacto económico de este éxodo también se hizo sentir en el municipio y en los comercios que se vieron impedidos de cobrar las deudas que muchas de las familias que emigraron habían contraído. A su vez, el cierre de la empresa implicó la quiebra de la obra social de HIPASAM, con la consecuente desprotección de la salud de la población minera. A esto se sumó el éxodo de la mayoría de los profesionales médicos, por lo que la localidad quedó con una cantidad insuficiente de personal de salud, que no alcanzaba para cubrir las necesidades de la población serrana. Además, en aquel momento, la empresa estatal tenía una deuda importante con el municipio, poniendo a esta instancia subestatal en una situación económica muy delicada (Gouarnalusse, 2006).

El Foro Multisectorial logró posicionarse como un actor político con capacidad de interlocución, especialmente ante las autoridades provinciales. Como resultado de la presión local, la provincia comenzó una serie de negociaciones con el gobierno central para paliar la situación de Sierra Grande. El Concejo Deliberante declaró a la localidad serrana en “estado de emergencia económica, social y sanitaria”, medida que permitió el tratamiento de la problemática de forma prioritaria en la legislatura provincial. Paralelamente, desde el Foro se emitían una cantidad importante de comunicados con el fin de difundir la situación e instalar el problema en el radio más amplio posible. Las noticias sobre la situación de Sierra Grande no solo llegaron a las otras localidades de la provincia sino que lograron captar la atención de los medios nacionales. En este marco, la legislatura planteó que sea la provincia la que se hiciera cargo del pago de los salarios adeudados. Con estos avances el Foro Multisectorial, que contaba para entonces con un amplio nivel de participación social, no llegó a radicalizar las medidas (Gouarnalusse, 2006).

Desde el inicio de las protestas de los obreros mineros, una de las personalidades con peso propio en la provincia que salió públicamente a manifestar su apoyo fue

¹²⁹ Diez años más tarde la población se había reducido a la mitad. Un pico de emigración se produjo a principios de 1992, cuando el Estado nacional decreta finalmente el cierre de HIPASAM. Como consecuencia directa de esta medida, los trabajadores fueron despedidos y desalojados de las casas de la empresa. Según los medios gráficos, el abandono de la villa de HIPASAM derivó en el saqueo de las casas, en la caracterización de Sierra Grande como “un pueblo fantasma” y en una iniciativa del gobierno provincial, años más tarde, de utilizar parte de esas instalaciones para trasladar a un sector de la población presidiaria alojada en la penitenciaría de Gral. Roca que se encontraba sobrepoblada (Diario Río Negro 5/06/1992, 23/08/1996, Pagina 12, 11/02/2002). El despoblamiento de Sierra Grande, sumado el aumento de la desocupación que alcanzó al 50% de la población, convirtió a esta localidad en un símbolo negativo para los rionegrinos tomado como tal en otros conflictos, como los suscitados alrededor de la defensa de Viedma como ciudad capital.

Miguel Hesayne, obispo de la iglesia católica en la provincia de Río Negro¹³⁰. Hesayne ya había expresado su solidaridad con los obreros de HIPASAM en conflictos anteriores y los había alentado a demandar por sus derechos¹³¹. En el contexto de las protestas del '91 no solo manifestó públicamente su adhesión y solidaridad con los pobladores de Sierra Grande sino que envió en varias oportunidades cartas abiertas al Presidente exigiéndole que se hiciera responsable de la situación local. También publicó una circular en la que acusaba al Presidente de incumplir la promesa que había hecho al pueblo de Sierra Grande cuando hizo allí su acto proselitista tres años antes¹³². En esa y otras comunicaciones públicas posteriores, conminaba al poder ejecutivo nacional a no abandonar al pueblo a su suerte, y calificaba a la situación de la localidad como “tragedia nacional”¹³³.

Otra figura que se destacó en el escenario del conflicto del '91 fue la del intendente de Sierra Grande. Ocupado en gestionar ante las autoridades nacionales algún tipo de resolución del conflicto, se convirtió en un actor de interface. Por un lado, encarnaba las demandas del pueblo ante las autoridades nacionales, y por otro, ponía a disposición de los pobladores los magros recursos y paliativos que el gobierno central enviaba para contener la protesta social¹³⁴. En aquel momento, la nación concedió algunos créditos destinados a la generación de proyectos productivos a pequeña escala, que debían ser gestionados por el municipio (Gouarnalusse, 2006). La visibilidad y protagonismo del intendente era una novedad en un contexto donde hasta hacía muy poco tiempo el centro económico y político giraba alrededor de la empresa nacional y sus avatares. La emergencia de la municipalidad como nuevo centro de poder marcó un cambio importante del entramado sociopolítico local, que se tradujo en un rol más activo de los partidos políticos en Sierra Grande.

¹³⁰ Miguel Hesayne fue obispo con sede en Viedma desde 1975 hasta 1995, cuando renunció por razones de edad. Tuvo una actuación importante durante la última dictadura militar en defensa de los Derechos Humanos e intervino activamente en la promoción de los sectores más desfavorecidos económicamente en el contexto provincial, como los campesinos y mapuche. Luego de su renuncia fue nombrado como obispo emérito de la misma localidad y continuó pronunciándose sobre los temas que afectan a la vida de los pobladores de la provincia.

¹³¹ En una misa que ofició en Sierra Grande durante 1984, cuando los mineros se encontraban en medio de reclamos sectoriales, el obispo aprovechó la ocasión para pedir por la salud y la mejora de las condiciones laborales. Diario Río Negro 29 de octubre de 1984.

¹³² Como se señaló anteriormente en su calidad de aspirante a la presidencia de la nación había declarado que la “revolución productiva” comenzaría en la mina de HIPASAM.

¹³³ Diario Río Negro 26 de septiembre de 1991.

¹³⁴ Se trata de Miguel Palferro y pertenecía al Partido Justicialista.

Si hasta el '89 los mineros habían sido los protagonistas exclusivos de los reclamos y las acciones directas en el espacio público, en el '91 la acción colectiva atraviesa al conjunto de la sociedad serrana. Desde los que tenían una relación directa con la empresa hasta quienes se veían afectados indirectamente o no tenían vínculo alguno con HIPASAM se involucraron en las protestas del '91. Además del Foro Multisectorial se multiplicaron las asambleas populares donde participaban todos aquellos que no se sentían contenidos por el Foro o satisfechos con los resultados que esta organización lograba. En este contexto, los acontecimientos adquirieron otra envergadura, y tanto los protagonistas como los medios de comunicación comenzaron a referirse a los hechos de Sierra Grande como una “pueblada”¹³⁵. Las mismas consignas ampliaron el marco de referencia y se volvieron fuertemente inclusivas, entre ellas una de las más reiteradas fue “*que el pueblo no se muera*”. Se trataba de luchar para que Sierra Grande no desapareciera y este era un interés que claramente trascendía a los obreros de HIPASAM.

La protesta tomó un sesgo profundamente comunitarista y localista (Gouarnalusse, 2006). Ante la desestructuración del espacio económico, social, cultural y político que produjo el cierre de la empresa, la apelación a la defensa de “Sierra Grande” resultó una construcción simbólica, abstracta, pero capaz de expresar la necesidad concreta e imperiosa de sostener y conservar el espacio comunitario. En el marco de esta sociedad vulnerable movilizadora, cuya misma posibilidad de existencia parecía encontrarse cuestionada, hicieron su aparición “las madres de Sierra Grande”¹³⁶. Se trataba de un grupo de mujeres autoconvocadas que se identificaron a sí mismas como “*madres de Sierra Grande*”, del que participaban varias esposas de mineros, que se reunían en la iglesia del lugar. Algunas de ellas habían acompañado a sus esposos obreros en las protestas y movilizaciones anteriores y estas experiencias les sirvieron de base para organizar una manifestación que logró un alto nivel de visibilidad (sobre todo a través de los medios de comunicación) de la situación de Sierra Grande y de ellas como nuevas portavoces del conflicto (Gouarnalusse, 2006). El grupo organizó “*el corte de las mujeres*” (tal como aparece en los medios gráficos) que se hizo sobre la ruta 3, y se extendió entre el 18 y el 26 de septiembre del '91. Durante este lapso fueron apoyadas por la sociedad serrana en su conjunto de distintas maneras: muchas personas

¹³⁵ Diario Río Negro, 26, 28 y 29 de septiembre 1991.

¹³⁶ Diario Río Negro, 20 y 22 de septiembre de 1991.

las acompañaron en el corte, los comercios cerraron sus puertas y se organizaron grupos de apoyo a las “madres de Sierra Grande” que permanecían en la ruta. Una de las manifestaciones más importantes, también por su repercusión e impacto en los medios de comunicación, fue la toma del colegio que hicieron los estudiantes secundarios en adhesión al corte de ruta de “sus madres”. También fue muy importante el apoyo que brindaron los jóvenes a las “madres de Sierra Grande” haciéndose cargo del cuidado de los/as niños/as más pequeños/as. Mientras las mujeres sostenían el corte en la ruta sureña, los hombres viajaron a Buenos Aires en busca de una solución. Lograron reunirse con las autoridades del gobierno central y volvieron con la promesa de recuperar sus salarios y de reabrir la fábrica, que luego no se concretó.

Es importante la cantidad de medios que registran los acontecimientos y el tipo de relato similar que utilizan:

LA PATAGONIA REBELDE.

Luego de varios meses de cierre, las autoridades del Gobierno Nacional, Erman González Ministro de Defensa en particular, decidieron dar a conocer que la empresa Hipasam, fabricante de pellet de hierro, será cerrada. La ciudad de Sierra Grande es desde hace meses una ciudad fantasma. Mientras los hombres se quedaron en las casas fueron perdiendo toda esperanza, toda capacidad de lucha y se entregaron lentamente. En los últimos meses, la ciudad registró un abandono de 5 familias por día. Sierra Grande morirá indefectiblemente sin su fábrica. Las crónicas registran que fue en una reunión en la Capilla donde la "gorda" Muñoz debía dar su clase de cosmetología que las mujeres del pueblo decidieron que no todo está perdido. Ese mismo día, hace más de una semana, acordaron el corte de la ruta provincial N°3, “el país deberá saber que existe Sierra Grande” dijeron, y allí se fueron con sus carpas improvisadas, sus camas y elementos de campaña a enfrentar a los camioneros, la Gendarmería Nacional y al viento siempre enérgico de la meseta patagónica. Los hombres de Sierra Grande prepararon su marcha a la Capital, "vamos a mostrarles a los del norte que existe una ciudad en el sur que es tan hermosa como Uds." le dijo un minero curtido por el sol, el viento y el trabajo a su esposa e hijas desde la ventanilla del micro que lo llevaría a la Plaza de Mayo. Luego vino un himno desafinado y sentido, remarcado en aquellas "Oh juremos con gloria morir" y las mujeres y los jóvenes y los niños y los ancianos vieron como el cortejo se alejaba al norte. No es la lucha de un pueblo por su trabajo, es la lucha de un pueblo por su Pueblo, por sus utopías y sus esperanzas. Ellos vinieron a fundarlo a sentirse dueños de la tierra que trabajarían, a hacer nacer a sus hijos y a educarlos. Era Tierra Prometida y era razón de existencia, razón de lucha, razón de vida. Los hombres llegaron a la "Capi" y acamparon en la Plaza de Mayo, unos

ciento cincuenta mineros con sus cascos se sentaron a discutir con Rodolfo Díaz, Ministro de Trabajo y con Erman González. Lo primero que consiguieron fue el pago de los sueldos atrasados. Pero ellos no se trasladaron 1300 Km, ni las mujeres se enfrentaron a la Gendarmería para cobrar los sueldos. Por fin, el jueves 26 se firmo un acuerdo con el Gobierno, la empresa reabrirá el 7 de octubre y se aseguró el pago de setiembre. Los obreros volvieron a sus casas y las "Madres de Sierra Grande" abrieron la ruta.

[...]

Los noticieros de esta semana fueron elocuentes: la imagen era una niña de 7 años en la escuela, sentadita al lado de su pupitre de alumna. Primero fueron los "secundarios" quienes en forma de protesta simbólica imitando a sus madres se sentaban al lado de los pupitres y no dictaban clase. Luego se sumaron los alumnos del primario

La imagen también fue la de una madre sobre la ruta, con lagrimas en los ojos que decía: "No me quiero ir de Sierra Grande, tengo cinco hijos y quiero que sigan viviendo aquí"¹³⁷.

Los tópicos de Sierra Grande convertida en “pueblo fantasma”, de los hombres desanimados, del coraje de las mujeres, de su carácter de “madres”, de la lucha por la no extinción de la localidad, de los habitantes que fundan un pueblo en medio de la nada misma, de la “Tierra Prometida”, se pueden observar replicados sin matices en los medios gráficos nacionales y locales de la época. Los elementos principales de la construcción mítica de la Patagonia se pusieron en juego en los relatos sobre el conflicto. La desaparición de HIPASAM implicaba, además de un desastre económico y social para Sierra Grande, poner en duda la construcción histórica del proyecto civilizatorio que sostuvo la legitimidad de la consolidación de la matriz estado-nación-territorio. Esta “Patagonia Rebelde” representaba, una vez más, la defensa de lo propio frente a los intereses extranjeros¹³⁸. Una movilización fuertemente anclada en lo local y

¹³⁷ Nota publicada en *Microsemanario*, Año 1, N° 34. Semana del 23 al 30 de setiembre de 1991, pg.1. Buenos Aires. La cita seleccionada es en realidad una reelaboración que hace esta fuente de fragmentos de las narraciones hechas sobre los acontecimientos por distintos medios, y condensa los sentidos que circularon en ese momento sobre Sierra Grande, las mujeres y el conflicto.

¹³⁸ La misma nota, retomando lo expuesto en otros medios, explica las apetencias foráneas que estarían detrás del cierre de la empresa estatal: “*Hipasam tenía un único cliente, SOMISA, que decidió comprar el pellet a Brasil por ser más barato y de mejor calidad. Sobre el último punto no hay coincidencia, los trabajadores se cansaron de mostrar un fax recibido el 5 de abril: una invitación del comité de selección del Bussiness Initiative Directions con sede en Madrid, para concurrir al acto de entrega de una Estrella de Oro de la Calidad Internacional a la empresa patagónica por la calidad de sus productos. Por otra parte se aduce que la decisión de comprar pellet a Brasil es solo política y que hay intereses detrás del cierre de Hipasam como es el de comprar el hierro a Chile y "pelletizarlo" en Hipasam*”. (*Microsemanario*, op.cit.).

destinada a luchar por conservar las estructuras vigentes fue reinterpretada como una acción en defensa de la soberanía que involucra a la nación en su conjunto. Expectativas

Cutral Co, 1996-1997¹³⁹

Hacia mediados de los '90, los efectos sociales y económicos de la privatización de YPF en Plaza Huincul-Cutral Co resultaban evidentes para los pobladores locales. Sus condiciones de vida habían sido drásticamente modificadas y no se les ofrecía ninguna alternativa que permitiera garantizar su inclusión en el nuevo diseño de país.

Los efectos de la crisis se expresaron en distintas dimensiones de la vida de estas localidades. Una cantidad importante de locales comerciales cerraron sus puertas, la población subsidiaria de los ex-ypefianos (servicio doméstico, changarines, maestros de oficios) se vio rápidamente sumida dentro de la población de desocupados. El quiebre en la vida económica se hizo sentir en primera instancia en el devenir de los ex - ypefianos acostumbrados a recibir ingresos superiores a la media provincial y nacional. Al mismo tiempo la actividad comercial preparada para un público consumidor con un alto poder adquisitivo experimentó una brusca caída de la actividad.

Como se adelantó, la dimensión económica de la vida local no fue la única que se vio desarticulada a partir de la privatización de YPF, ya que la empresa del Estado había llevado adelante un plan de desarrollo de los lugares en los cuales se asentaban los barrios petroleros. La construcción de barrios con sus correspondientes tendidos de electricidad, redes cloacales y de gas, servicios brindados en forma gratuita a sus empleados, hacía que Cutral Co y Plaza Huincul, lugares poco seductores debido al paisaje desértico y el clima riguroso, se convirtieran en un polo de atracción. Es importante tener presente que la organización de la vida no se limitaba a crear condiciones de confort; muy por el contrario, aspectos tales como la salud, la educación y la recreación también eran atendidas y garantizadas por la empresa YPF a sus empleados. El alto grado de impacto producido por el proceso de privatización es comprensible, si se tiene en cuenta que se terminó en menos de dos años con un sistema que se definió y se asentó a lo largo de casi setenta años.

¹³⁹ Este apartado retoma los estudios propios ya citados. En caso contrario se indica el autor de referencia. Para abordar el tema desde distintas perspectivas son relevantes los trabajos de Favaro, O. y Buciarelli, M. 1994; Favaro, O. 1997; Auyero, J. 2002; Svampa, M. y Pereyra, S. 2003; Petruccelli, A. 2005.

Las empresas privadas que se han hecho cargo de la extracción petrolera en la zona se rigen por principio de eficiencia que no contempla el rol social que jugó YPF en épocas anteriores. Las compañías petroleras, como se dijo, adoptan una forma de funcionamiento del tipo “enclave”. Esto implica una baja retención del excedente producido por la explotación petrolera en la zona, ya que las empresas son privadas y/o extranjeras, y por lo tanto, sus casas matrices se encuentran en Buenos Aires o el exterior. En cuanto al régimen de contratación, suelen ocupar mano de obra que mayoritariamente no es del lugar y su peso en el índice de ocupación de la provincia no es significativo. Además, el personal tiene un alto nivel de rotación por lo cual no se generan procesos de asentamientos poblacionales importantes y duraderos, lo que promueve un escaso desarrollo de la actividad económica y un impacto moderado de la redistribución de ingresos a nivel local.

Ante esta situación el gobierno de la provincia de Neuquén intentó generar un proyecto productivo alternativo destinado a la industrialización del gas. El período de gobierno emepenista 1991-1995 coincide con el comienzo del proceso de privatización de YPF. En ese momento, el ejecutivo estaba a cargo del gobernador Jorge Sobisch que fue el líder de una línea opositora a Felipe Sapag dentro del MPN. Esta fuerza interna opositora surge hacia fines de los '80 y se auto identifica como “línea blanca”¹⁴⁰. Desde el triunfo de esta facción interna, el MPN quedó dividido en dos grandes líneas, la “blanca” de hechura más reciente y la histórica, llamada “amarilla” que aglutina al sapagismo.

Durante el período en que YPF comenzó su re-estructuración y cesión de áreas secundarias, la provincia consiguió que se le transfieran nueve yacimientos no explotados¹⁴¹. El más importante era “El Mangrullo”, ubicado en la zona de Plaza Huincul-Cutral Co, con reservas de gas comprobadas de casi 6.000 millones de m³ y con un valor aproximado de 12 millones de dólares. Durante el gobierno de Jorge Sobisch (1991-1995), El Mangrullo fue afectado al proyecto de Planta de Fertilizantes, y se hizo la concesión a favor de la empresa COMINCO-AGRIUM. En 1995 terminó el

¹⁴⁰ Su propuesta inicial estaba fuertemente basada en horizontalizar y democratizar el partido. Se presentaba como la alternativa al “caudillismo” que encarnaba Sapag y a una forma de hacer política a la que calificaban como “antigua” y “obsoleta”. Con este discurso, la línea blanca logra captar a un amplio espectro de la oposición política tanto intra como extra partidaria. El posterior alineamiento del gobernador con las políticas neoliberales impulsadas desde el gobierno central produjo cierto grado de desgranamiento, especialmente en aquellos que interpretaron esta opción del gobernador como una “traición” a la identidad política emepenista, identificada con el desarrollismo y, por lo tanto, con la idea de un Estado fuerte

¹⁴¹ La concesión se otorga mediante la ley N° 2134.

mandato la línea blanca del MPN y asumió la gobernación el mismo partido, pero ahora bajo la conducción de la facción más antigua agrupada en la línea amarilla. Su líder, el entonces gobernador Felipe Sapag, afirmaba que la provincia no estaba en condiciones de poder dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el gobierno anterior con la empresa COMINCO. Por lo tanto decidió dejar sin efecto las negociaciones y canceló el proyecto. Esto generó un descontento generalizado en la comarca petrolera, que había depositado su esperanza de trabajo y reactivación económica en este proyecto.

Este descontento fue capitalizado por la línea blanca del MPN recientemente derrotada que impulsó la idea de realizar una movilización de protesta. La movilización popular superó ampliamente las expectativas de la oposición que, sin embargo, no pudo liderar la protesta tal como se lo había propuesto. Efectivamente, la población movilizada desconoció la representatividad de los dirigentes de esta línea y también de cualquier otro partido u organización social. Diluido todo liderazgo, y con más de 20.000 personas cortando las rutas de acceso a los pueblos de Cutral Co y Plaza Huincul, tuvo lugar la que se denominó luego, la “primera pueblada”. Esta movilización se inició el 20 de junio de 1996 y se prolongó durante una semana. Durante esos días, la ruta, pero también todas las vías alternativas de acceso a la comarca se mantuvieron cortadas.

Una de las personas que tuvo protagonismo en el momento inicial del conflicto fue el ex-intendente de Cutral Co, un emepenista blanco que había perdido el municipio a manos de otro emepenista amarillo. Si bien instó a continuar con las medidas de fuerza, rápidamente perdió su capacidad de liderazgo. Los pobladores, al darse cuenta de que el conflicto estaba siendo atravesado por la internas emepenistas, decidieron distanciarse. De esta manera terminaron constituyendo un movimiento nuevo, con referentes surgidos en el mismo escenario del conflicto y elegidos mediante asambleas populares que se organizaban en la entrada al pueblo, sobre la ruta 22, donde está ubicada a modo de monumento la Torre Uno. Así surge la figura de “*los piqueteros*”, en referencia a aquellos que se apostaban en los diferentes puntos de la ruta y los caminos, detrás de los neumáticos encendidos. Entre los participantes de los piquetes, una proporción importante fueron mujeres que tuvieron una actuación destacada. De hecho, fue una de las piqueteras la encargada de firmar los acuerdos con el gobernador un vez destrabado el conflicto.

Desde la ciudad capital de Neuquén se organizaron diversas medidas de apoyo al corte. Entre ellas se destacó la presencia de los principales referentes de los gremios

estatales, de los organismos de derechos humanos y de la Iglesia católica, que se hizo presente a través de la asistencia del Obispo en apoyo a la medida de los lugareños¹⁴². A partir de las discusiones que se generaban en las asambleas y ante la diversidad de demandas, y la cantidad y disparidad de necesidades que expresaban los diferentes participantes, comenzó a tomar fuerza la idea de convocar al Gobernador para comunicarle a él personalmente el estado de la situación local. La figura del Gobernador aparecía como el vehículo más apropiado para canalizar los reclamos por varios motivos: se trataba del líder histórico del Movimiento que había construido su legitimidad sobre la base del discurso federalista, lo que implica la defensa de lo local frente a los intereses de “los de afuera”. Pero también se trataba de un personaje cercano, ya que, como ha sido mencionado, fue el primer intendente de Cutral Co, fue vecino y comerciante del lugar con anterioridad a su gestión política, y luego, ya como dirigente político a cargo de la función pública, desarrolló fuertes vínculos de reciprocidad con los habitantes. Así, al tiempo que se desarticulaban viejas concepciones sobre las formas de representación política, desconociendo a dirigentes intermedios, se recuperaban los repertorios históricos de modos más personalizados de concebir la política. Se esperaba que Sapag volviera a asumir el papel de defensor de los intereses locales frente a la nación. Porque, desde la perspectiva de los actores, lo que había sumido a la comarca petrolera en ese estado de depresión, pobreza y desocupación había sido la decisión tomada en Buenos Aires de privatizar YPF.

Al mismo tiempo, los pobladores de Cutral Co recurrieron al obispo, pidiéndole que mediara entre ellos y el gobernador, que se manifestaba reticente a presentarse en Cutral Co ante la muchedumbre. La historia de la Iglesia neuquina apareció con un peso muy importante en la pueblada a la hora de empezar a buscar salidas viables a la crisis¹⁴³. La hoja manuscrita demandando la presencia de la autoridad máxima de la provincia fue entregada públicamente al obispo después de la misa que celebró sobre la ruta. El gobernador recibió el mensaje de manos del obispo, tal como se había previsto.

¹⁴² Esta es una dinámica propia de Neuquén que tiene su historia y está vinculada con las formas de resistencia local en tiempos de la última dictadura militar. Más adelante se volverá sobre este punto.

¹⁴³ Como en el caso de Río Negro, en Neuquén también hubo un obispo que asumió públicamente la defensa de los sectores más desprotegidos. Se llamó Jaime de Nevaes, estuvo a cargo del obispado en la provincia desde 1961 hasta 1991, y tuvo una desatada actuación en la defensa de los derechos humanos durante la dictadura iniciada en 1976. Cuando se produjo la pueblada el obispado estaba a cargo de otra persona (Agustín Radrizani). De Nevaes había fallecido el año anterior. Sin embargo, la apelación de los manifestantes a la figura del obispo como garante y portavoz de las demandas fue inmediata.

Por fin F. Sapag fue hasta la localidad petrolera, se hizo presente en la ruta y comunicó a los manifestantes que se instalaría en la Municipalidad de Cutral Co durante el tiempo que fuera necesario para atender los reclamos de los vecinos. En su discurso en la Torre Uno expresó ante la multitud que la Pueblada no fue una sedición sino que *“Cutral Co se ha puesto de pie después de 6 años de que se produjo el vaciamiento de YPF”*¹⁴⁴. Luego, declaró a la comarca en estado de emergencia social y económica, y felicitó al pueblo por haber logrado captar la atención del gobierno nacional. Estas decisiones y apreciaciones hechas por el Gobernador fueron bien recibidas por los presentes y descomprimieron el conflicto. Una de las respuestas a las demandas enunciadas en la pueblada fue atendida por el gobierno provincial mediante el decreto 1821, que establecía la asignación de subsidios para la población de Plaza Huincul-Cutral Co que se encontrara desocupada, tuviera o no cargas familiares.

Las soluciones obtenidas, si bien resultaron un alivio inmediato de las situaciones más extremas, no lograron revertir el estado de involución económica y productiva en la que se encontraban estas localidades. Un año más tarde, el episodio de la pueblada se repetiría, aunque esta vez el detonante sería diferente. En el marco de una protesta docente con epicentro en la ciudad capital un sector de la población compuesto básicamente por docentes, un grupo de padres y jóvenes estudiantes de Plaza Huincul-Cutral Co hizo una serie de manifestaciones en adhesión a la protesta del sector educativo. Esta vez la represión no se hizo esperar y agredió a los manifestantes, los persiguió hasta sus lugares de residencia y terminó matando a una vecina¹⁴⁵. Este desenlace fatal deriva en la manifestación masiva de los pobladores, que cortan las rutas y transforman lo que inicialmente comenzó como una demanda sectorial en una nueva pueblada.

En este contexto el eje de las demandas volvió a centrarse alrededor de las necesidades locales, relacionadas con la generación de alternativas de desarrollo productivo y junto con esto, la solución definitiva al problema de la desocupación. Los representantes volvieron a ser elegidos entre los manifestantes presentes, pero se modificó sustancialmente al interlocutor. Las expectativas no se dirigieron hacia las figuras históricas: no fue el gobernador el objeto de los reclamos sino que se exigieron respuestas institucionales. Las demandas se orientaron al Estado (provincial y nacional)

¹⁴⁴ Declaración pública de Felipe Sapag.

¹⁴⁵ Se trata de Teresa Rodríguez, asesinada cuando se encontraba circulando por las calles del barrio muy cerca de su hogar.

y a la empresa Repsol a cargo de la explotación petrolera en la zona. A la compañía petrolera le reclamaron la absorción de 500 desocupados de Plaza Huincul y Cutral Co. A diferencia del primer episodio, esta vez los representantes elegidos en las asambleas populares se trasladaron a la ciudad capital de la provincia para entrevistarse con las autoridades. Representantes del gobierno nacional llegaron también a Neuquén para acercar compromisos que permitieran destrabar el conflicto y desocupar la ruta. Las reuniones de negociación desarrolladas en la capital neuquina estuvieron compuestas por los representantes de los pobladores, autoridades locales, provinciales y nacionales. En estos encuentros se acordó dar respuesta a las demandas más inmediatas y trabajar en conjunto entre los distintos estamentos del Estado para diseñar políticas que pudieran abordar los planteos de fondo. Concretamente se ofreció la ampliación de la cantidad de planes sociales y buscar alternativas de desarrollo productivo que logran generar empleo. El acuerdo fue aceptado por los manifestantes que decidieron levantar el corte de ruta.

De las medidas prometidas se implementó con éxito la referida a la extensión de los planes sociales. Efectivamente, los tres niveles estatales que habían participado de las reuniones dispusieron fondos para implementar subsidios destinados a la población desocupada. También la empresa transnacional destinó recursos para “ayudar” a la región. Más allá del origen de los fondos, la gestión de los planes y los recursos recayó sobre el municipio. En este contexto ocurrió, como en el caso de Sierra Grande, que la municipalidad cobró un protagonismo inédito hasta entonces como soporte de la vida económica de estas localidades. Pero también adquirió centralidad política: las autoridades municipales se erigieron como interlocutores eficaces que podían gestionar exitosamente las demandas de la ciudadanía, tanto dando respuestas directas como negociando con las instancias superiores del Estado o con la empresa petrolera. El municipio, en el marco del proceso de descentralización impulsado por el gobierno central, fue compelido a asumir funciones que antes recaían sobre el Estado provincial o nacional. Esta delegación de funciones transformó a la instancia local en el centro de poder más cercano, la sociedad dejó de referenciarse en el Estado provincial y/o nacional y comenzó a dirigir sus demandas hacia el municipio.

Estas dos puebladas tuvieron también un fuerte carácter localista y comunitarista, tal como había ocurrido con la protesta serrana. Más allá de las diferencias entre el primer y el segundo episodio, la apelación a la identidad local, a la defensa del pueblo y a la recuperación de los lazos comunitarios fue una constante. La

Carta Abierta que se redactó al calor de la segunda pueblada condensa muchos de los sentidos que circularon y sostuvieron simbólicamente estas luchas:

[El gobierno nacional y provincial] *firmaron para que la gendarmería reprima, para que la policía provincial reprima a un pueblo que se unió para pelear por sus derechos. Nosotros no creemos ni en los políticos ni en los sindicalistas, ELLOS NO NOS REPRESENTAN Y HAN TRAICIONADO NUESTRAS LUCHAS.* (...) *Somos un pueblo sin líderes, ni partidos que nos digan lo que tenemos que hacer. (...) Nuestra tierra está llena de riquezas que se explotan para beneficio de los poderosos, de las multinacionales que se llevan todo para afuera. Mientras tanto nuestros pueblos explotados se empobrecen cada día. Cutral-Co y Plaza Huinul son comarcas petroleras y gasíferas ¡¿CUÁNTO SE HAN LLEVADO LOS SEÑORES DE NUESTRAS TIERRAS Y CUÁNTO HAN CONTAMINADO NUESTRAS TIERRAS?! (...)* *Nosotros tenemos la sangre de la gente de la tierra, la fuerza de los MAPUCES que no se arrodillan ni se doblegan ante los pies del monarca. Supimos resistir alguna vez la invasión imperialista. Otra vez lo hicimos y lo volveremos a hacer. El aliento de la resistencia de Caupolicán y Lautaro viajan en el viento. (...)*

El sábado 12 de abril la gendarmería reprimió a nuestros pueblos durante diez horas y nosotros “GUERREAMOS” con nuestras armas (las gomeras y las piedras). (...) Nosotros hicimos carne esa frase histórica de que “EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO”.

Los cobardes milicos escudados con su armamento vinieron a dejar un precedente porque en la primer pueblada no pudieron descargar su arsenal. Se tuvieron que ir con su ira puesto que conocieron la auténtica bravura que es la del pueblo luchando, pero volvieron con la sangre en sus ojos a reprimir a cualquiera. (...) No queremos persecuciones para los que luchamos, ni ser perseguidos con procesos y amenazas como sucedió en la primer pueblada. (...) Es delito el corte de ruta cuando afecta los intereses de grandes empresas. Pero ¿quién comete delito, ¿el que pelea por su tierra o el que vende la tierra? (...)

Organización. Nuestra organización depende de nosotros mismos y que de una vez por todas esa idea que viaja en una piedra CALE HONDO EN LA PIEL de cada persona que lucha por su dignidad. Por esto ¡los convocamos!. SOMOS MILES. Que esta piedra sea el símbolo de lucha, que mientras haya una, habrá dignidad, dureza para reclamar lo que le corresponde a un Hombre para vivir HONESTAMENTE. MARICIWEU, MARICIWEU, MARICIWEU. 30 de abril de 1997, Cutral-Co y Plaza Huinul.¹⁴⁶

Desde el fin de la dictadura, la referencia a los valores atribuidos al pueblo originario es recurrente en el discurso de los sectores subalternos en Neuquén en momentos de conflicto. En estos fragmentos se expresan también las disputas alrededor del problema de la tierra en sus distintas dimensiones. Aparece la cuestión de la tenencia, el uso y la propiedad, pero también el problema de la contaminación. Los

¹⁴⁶ Esta *Carta Abierta* se leyó públicamente y tuvo una amplia difusión en los medios de comunicación locales. El texto consta de tres carillas de las que aquí se presentan solo algunos fragmentos. Las mayúsculas son del original, lo mismo que el sistema de escritura de las palabras en idioma originario. En la misma carta a la expresión “mariciweu” le atribuyen el significado “mil veces triunfaremos, mil veces venceremos”.

conflictos generados alrededor de esta última cuestión se irán agravando y adquirirán un alto nivel de visibilidad pública en los años sucesivos.

Las experiencias de las puebladas en Neuquén y Río Negro tuvieron en común el reclamo para que el Estado reasumiera su lugar estratégico, como organizador de la vida política y como gestor del desarrollo económico. En tanto ejercicio directo de la ciudadanía estas puebladas intentaron reconstruir la relación con el Estado partiendo de la experiencia acumulada en los largos años de consolidación del Estado de bienestar.

Los capitales transnacionales en el contexto local

Como se adelantó, la economía de enclave que desarrollan las empresas de capitales transnacionales dedicadas a las industrias extractivas en la región no generan una expansión económica o productiva en las zonas en las que operan. Tampoco impactan significativamente en el mercado de trabajo local. El resultado es que frente a la crisis pueblos (como Sierra Grande o Cutral Co) que se originaron y desarrollaron en función de la instalación de las empresas estatales, intentan mantenerse o buscan desarrollar alguna actividad económica alternativa, mientras las compañías siguen operando en el lugar dándoles la espalda. Obviamente, la razón es puramente económica: funcionar de esta forma para las empresas es más rentable, el único objetivo que persiguen es el de maximizar las ganancias y no tienen por qué tener ninguna otra prioridad. Pero la experiencia colectiva en estas localidades indica que una empresa extractiva, además de ser un buen negocio, puede ser una política de Estado y relacionarse con ellas puede constituir un modo particular de ser incluido en un proyecto nacional en parajes muy alejados de los centros de decisión, e incluso de los polos urbanos dispersos por el interior del país. Parece lógico entonces que las compañías que operan las antiguas empresas estatales generen no pocas tensiones y hasta cierto rechazo en la población local.

En estas localidades la construcción histórica del vínculo comunitario llenó de contenido simbólico el espacio habitado de un modo particular. El arraigo estuvo ligado a una manera específica de articular lugar, producción, identidad e inclusión. Y fueron los recursos naturales la amalgama a partir de la cual se consolidaron estos sentidos propios. Así como para el pueblo mapuche es el lugar donde desarrollar ciertas prácticas y una forma de habitar la tierra el elemento primordial a partir del cual construyen su ser

social, del mismo modo los recursos naturales en estas localidades están íntimamente relacionados con el sentido de pertenencia. En el imaginario colectivo el hierro, el petróleo o el gas, son parte constitutiva de lo que se considera propio. Desde esta perspectiva, estos recursos pertenecen a quienes viven en estas localidades en tanto guardianes de los tesoros nacionales. La expresión “nuestro hierro” o “nuestro petróleo” se encuentra naturalizada entre los pobladores locales¹⁴⁷. En estos casos, “nuestro”, hace alusión a lo local y lo nacional, permitiendo la complementación e interpenetración de ambas dimensiones; se trata de una lectura no fragmentada del espacio sino, por el contrario, altamente inclusiva (Mañano Fernández, 2005).

Sin embargo, siendo perfectamente conscientes de que las empresas actuales no tienen, ni tienen por qué tener, un rol social o un compromiso con el país, aun así esperan, y en cierta forma exigen, que hagan un aporte sustantivo y directo para cada localidad y también para la Argentina. Las referencias a qué esperan de las compañías de capitales transnacionales son explícitas:

“Se llevan nuestro petróleo, que lo sacan de acá, de Cutral Co, sin hacer nada, porque son los mismos pozos de YPF, hacen su negocio y a nosotros no nos dejan nada, no te digo la ganancia, ni siquiera el trabajo” (Sandra, docente, Cutral Co, 2001)

¹⁴⁷ Si bien estas construcciones de sentido se manifiestan explícitamente en cada localidad en particular y en Norpatagonia en general, esto no significa que se trate de ideas que circulan exclusivamente en estos contextos. Por el contrario, más allá de no contar con los estudios necesarios para arribar a afirmaciones conclusivas, estos mismos sentidos parecen encontrarse también arraigados en la subjetividad colectiva del resto de la región patagónica y aún en amplios sectores de la población del país. En este sentido, hay que recordar que en el marco del apogeo del paradigma del Estado de bienestar y las políticas desarrollistas que se expandieron no solo en la Argentina, sino en buena parte de América Latina en la misma época, los recursos naturales, en especial el petróleo, eran considerados un baluarte de la soberanía nacional. Solo a modo de ejemplo se puede citar el caso de Brasil, donde un grupo de estudiantes universitarios, intelectuales y militares formaron el “Centro de Estudios e Debates de Defensa del Petróleo”. En 1948 lanzan el primer manifiesto sobre la “Defensa de las Reservas Nacionales”, e inician una campaña llamada “O Petróleo É Nosso” que incluyó importantes manifestaciones callejeras. Los objetivos eran concientizar al pueblo sobre la importancia de controlar el recurso, manifestar públicamente su oposición a que la explotación petrolera fuera hecha por compañías extranjeras y exigir al gobierno la creación de una industria nacional que se hiciera cargo de la explotación del crudo. Finalmente, en 1953, durante el gobierno de Getúlio Vargas, se instituye el monopolio estatal del petróleo y se crea la empresa estatal Petrobras (para ampliar este tema puede consultarse entre otros Cotta, P. 1975; Miranda, M. 1983; Bjornstad, H. 2000). Es decir, se trata de procesos socioeconómicos y políticos de amplio alcance, que se extendieron por distintos países y que han atravesado a varias generaciones, siendo también constructores de subjetividades colectivas y sistemas socioculturales. Las huellas de estas experiencias francamente desarticuladas pueden encontrarse en la subjetividad colectiva aún hoy, aunque diseminadas de manera nada homogénea en el entramado social.

“Repsol tiene que hacerse cargo de la situación, no solo el Estado, ellos también, porque ellos son los que se quedan con nuestra riqueza, ellos lucran con lo que no es de ellos. El petróleo está en nuestro suelo y nosotros estamos acá ahora y vamos a seguir estando cuando ya no nos quede nada, cuando se hayan llevado todo lo que es nuestro ¿Entonces? Tienen que hacerse cargo, no podemos permitir que nos saqueen así” (Martín, empleado municipal, Plaza Huincul, 2001)

“Los chinos se están llevando todo el mineral, que es nuestro, para China. El hierro argentino en lugar de alimentar nuestras industrias y darle trabajo a nuestra gente se va en barco, así en bruto como sale, directo a las industrias chinas. Eso no es culpa de ellos, porque nosotros los dejamos hacer, nosotros le damos nuestro hierro. Pero ellos tendrían que devolver algo por todo lo que se llevan, tendrían que devolver, nosotros tendríamos que exigirles eso. Pero acá nadie quiere exigirles nada porque tienen terror que si se les pide algo se vayan, levanten todo y se vayan y la mina vuelva a cerrar. Eso sería mucho peor, porque no es que dejen gran cosa acá, pero nadie quiere volver a ver la mina cerrada, nadie, eso es la muerte de Sierra Grande, la muerte nuestra”. (Alfredo, ex-obrero de HIPASAM, actualmente trabaja en la empresa MCC, Buenos Aires, 2010).

En estos testimonios aparecen varios elementos que dan cuenta del problema que representa para los pobladores locales la imposibilidad de continuar referenciándose en los procesos productivos que les dieron origen y sentido. Es notable que esta cuestión atraviesa tanto a quienes tuvieron o tienen algún vínculo directo con las empresas, como aquellos otros pobladores que no lo tienen ni lo han tenido. Pero también surgen ideas muy arraigadas y extendidas ligadas con las antiguas experiencias de expropiación. Entre ellas es recurrente la impresión de que se trata de un territorio, y por lo tanto un pueblo, sometido a sucesivos saqueos perpetrados por extranjeros, o en todo caso por intereses extraños y ajenos a la región.

Por su parte, las compañías de capitales transnacionales, en la medida que funcionan de acuerdo con la lógica mercantilista, tienen una fuerza disruptiva importante en los modos de territorialización instalados por las empresas estatales. En estos casos las “puebladas” pugnaron por recuperar las formas de territorialización perdidas, la organización socio-económica y las culturas reproducidas alrededor de un determinado modo de producción. Si, como sugiere Mançano Fernández (2005) toda

construcción de un tipo particular de territorio implica la destrucción de algún otro tipo de territorio, entonces los procesos de confrontación y las lógicas de resistencia son casi una consecuencia inevitable. Es difícil concebir un proceso de construcción territorial sin pensar que necesariamente derivará tanto en nuevas territorialidades como en procesos de desterritorialización.

Territorialización-desterritorialización-reterritorialización son dimensiones de un mismo y único problema cuya estructura es básicamente conflictiva (Mançano Fernández, 2005). La transformación radical del orden establecido producida por la irrupción e imposición de la lógica exclusivamente mercantilista no solo derivó en un drástico proceso de desterritorialización. Además, significó en gran medida la negación de la participación de las poblaciones locales en el proceso de reterritorialización. Porque, en los casos que se analizan, las dinámicas que terminan estructurando a los territorios fundados por los capitales transnacionales se basan en la exclusión económica, la subordinación del sistema político y la destrucción del entramado sociocultural.

Así, lo que genera mayor grado de tensión en el tipo de reterritorialización que introdujeron las empresas transnacionales en los contextos locales es que este nuevo territorio es un territorio sin gente. O, mejor dicho, un territorio sin “pueblo”, sin ese sujeto social que cuando se propone luchar para “que el pueblo no se muera”, o nombra a la localidad como nombrándose a sí mismo, está entendiendo el territorio como “espacio de vida y muerte, de libertad y de resistencia, (y) por esa razón carga en sí su identidad que expresa su territorialidad” (Mançano Fernández, 2005, 278)¹⁴⁸.

Pertenencias interpeladas: nacionalidad, localismo y clase

La desestructuración de las empresas estatales en Norpatagonia produjo, como se señaló, una fuerte crisis que conmocionó las distintas dimensiones de la vida social, cultural, económica y política. Esta crisis en el campo cultural operó haciendo estallar las conformaciones socioculturales que, desde la matriz estado-nación-territorio, se habían construido históricamente. En el contexto de apogeo del neoliberalismo, el desplazamiento de la centralidad de la idea de nación (como tropo a partir del cual

¹⁴⁸ Traducción propia.

producir procesos de comunalización) reconfiguró las operaciones de poder a través de las que el Estado estructura sus geografías de inclusión y exclusión (Briones, 2005)¹⁴⁹.

Repentinamente se buscó que en la estructuración de los sentidos colectivos el mercado viniera a ocupar el lugar que había tenido la nación. Esta transformación no fue, sin embargo, asumida de manera homogénea por el conjunto de los pobladores. No solamente porque amplios sectores sociales quedaron excluidos de la posibilidad de inserción en el mercado, sino porque el mercado puede operar de manera eficaz como parte de la maquinaria estratificadora y diferenciadora, pero no resulta útil como maquinaria territorializadora. Como ya se señaló, la apelación al mercado como mecanismo de reestructuración social no funcionó en los contextos locales. Además de la problemática estrictamente económica, una de las cuestiones de este fracaso se relaciona con la incapacidad de este tropo para dar cabida a la emotividad. Se sabe de la importancia nada menor de las emociones en la efectividad de las pertenencias nacionales (Calhoun, 2007), y de la relación entre el mundo de los afectos y la construcción de imaginarios de solidaridad y comunidad (Calhoun, 2007, Anderson, 1993). Que la nueva configuración propuesta no contemplara la dimensión emotiva no implicó que la misma desapareciera, por el contrario, parece haberse producido una suerte de desplazamiento de lo nacional hacia lo local.

La pertenencia nacional fue fuertemente puesta en cuestión en la década pasada como lugar desde el que posicionarse para interpelar al Estado. Porque el Estado ya no se proyectaba como el articulador de un discurso aglutinador (como el de la nacionalidad) que amalgamara a la población contenida en su territorio. El modelo de organización política imperante debilitaba la idea del estado-nación y fortalecía la de un estado-gerente, y en este marco, su capacidad de agencia privilegiada para erigirse como la voz de la sociedad en su conjunto quedaba relegada. Por el contrario, se potenciaba su

¹⁴⁹ La autora propone el concepto de *geografías estatales de inclusión y exclusión* para dar cuenta de “las articulaciones históricamente situadas y cambiantes mediante las cuales niveles anidados de estatalidad ponderan y ubican en tiempo y espacio su diversidad interior” (Briones, 2005, 20-21). Retomando a Grossberg (1992 y 1993) explica que las organizaciones activas de poder, a las que identifica como *maquinarias*, no solo estratifican y diferencian los sistemas de identificación y pertenencia sino que además los territorializan. Es en este sentido que describe distintos tipos de operaciones: “las *maquinarias estratificadoras* dan acceso a cierto tipo de experiencias y de conocimiento del mundo y del sí mismo – produciendo la subjetividad como valor universal pero desigualmente distribuido-, las *maquinarias diferenciadoras* se vinculan a regímenes de verdad responsables de la producción de sistemas de diferencia social e identidades (...) las *maquinarias territorializadoras* resultan de regímenes de poder o jurisdicción que emplazan o ubican sistemas de circulación entre *lugares* o puntos temporarios de pertenencia y orientación afectivamente identificados para y por los sujetos individuales y colectivos” (Briones, 2005, 22).

facultad de oficiar de garante de la expansión de los actores económicos no estatales y transnacionales. Sin embargo, las puebladas pusieron de manifiesto que, aún en medio de un proceso en el que las pertenencias de mayor tradición histórica (la nacional y también la de clase) se encontraban muy mal heridas, el Estado (y sus sub-niveles) seguía siendo el único escenario a gran escala en el que era posible reclamar el derecho a la inclusión y a la participación (Calhoun, 2007).

Durante estos episodios también se expresó el peso específico que habían tenido las políticas del estado-nación destinadas a al “invención” de lugares y a la naturalización de los vínculos entre “lugar” y “población”¹⁵⁰. Lugares como Sierra Grande o Cutral Co habían sido creados desde el discurso nacionalista como emplazamientos de la civilización y el desarrollo en el “desierto”. A esta “invención” de un lugar se correspondió también la creación de un “pueblo” con características específicas. Se trataba de un pueblo trabajador.

La importancia de los procesos de identificación de clase fue superlativa en los dos casos. Esto se reflejó, entre otras dimensiones, en el peso que tuvo la organización gremial. Hay que recordar que Cutral Co fue el lugar de Neuquén con mayor cantidad de obreros sindicalizados para mediados del siglo XX, y en Sierra Grande se conformó una de las delegaciones más combativas de AOMA a nivel nacional. Al mismo tiempo, fueron los obreros de YPF organizados los que lograron impactar significativamente en el armado político provincial. Y fue el sindicato minero y sus dirigentes quienes tuvieron una un peso político local mucho mayor que la intendencia de Sierra Grande hasta el cierre de HIPASAM.

La pertenencia de clase se potenciaba además por su fuerte imbricación con el sentimiento nacionalista. La conformación sociocultural en estos contextos se estructuró a partir de la doble condición del “ser obrero” y el “ser argentino”. Si bien es claro que la formación discursiva que proponía esta doble condición fue principalmente impulsada desde el Estado, lo cierto es también que los trabajadores en tanto sujetos sociales coparticiparon activamente en la construcción del relato y en el particular devenir histórico local. El impulso estatal creó una clase trabajadora que no fue solo el reflejo de un proceso histórico de un tipo legal específico. Por el contrario, las

¹⁵⁰ Los trabajos de Anderson, B. 1993 y Hosbawm, E. y Ranger, T. 2002 entre otros, demuestran convincentemente como los Estados y las elites construyen y sostienen la reificación y naturalización de las representaciones de la nacionalidad.

relaciones efectivas con el capital, identificado con el Estado, hicieron de estos obreros un tipo particular de población subordinada. Lo efectivamente vivido por los trabajadores de YPF e HIPASAM fue el resultado de una propuesta estatal, de una voluntad colectiva de asumir un lugar de participación activa y protagónica en la arena nacional, provincial y local por parte de los trabajadores, y de la sedimentación de buena parte de los mitos patagónicos que le dieron sentido. Esta particular *experiencia de clase* (en términos de Thompson, 1977) moldeó y articuló también la trama sociocultural local y atravesó conflictivamente su proceso de transformación.

La desocupación devenida como consecuencia del cierre o la privatización de las empresas estatales provocó también el despojo de la legitimidad de la experiencia más importante de la vida de un amplio sector de la población, como fueron los sectores obreros, que además irradiaba al conjunto de los pobladores locales. La figura del “desocupado” resultaba una identificación indeseada y vergonzante contra la que se buscaron otras alternativas. Las “madres de Sierra Grande” o los “piqueteros de Cutral Co” se construyeron como sujetos a partir de la reivindicación de un espíritu de lucha que recuperaba tradiciones anteriores (de defensa de los derechos humanos y de las luchas obreras). Además, estos nuevos sujetos re-articulaban a los antiguos permitiendo nuevas alianzas entre distintos actores de las sociedades locales alrededor de pertenencias transversales e inclusivas. En este contexto, el localismo cobró una relevancia significativa.

El sentido de pertenencia local que se impuso durante estos episodios, y que de alguna manera permitió generar un nuevo espacio simbólico a partir del cual iniciar un proceso de reterritorialización, no estuvo exento de conflictividad. En parte porque toda identificación con un lugar es una construcción atravesada por una configuración sociocultural situada pero, al mismo tiempo, por la participación de esta configuración en un sistema de espacios jerárquica y desigualmente organizados. Y por otra parte, porque en el marco de esta jerarquización algo que algunos autores identifican como la “esfera pública transnacional” pone en cuestión la validez o el alcance de los sentidos de la pertenencia local (Gupta y Ferguson, 2008). En este contexto, la experiencia del desplazamiento no solo atraviesa a quienes migran en busca de oportunidades de inserción en otros sitios, sino también a aquellos grupos que no moviéndose del lugar de origen ven que la ficción que sostenía la existencia de un vínculo “natural” entre un modo de vida y un lugar se resquebraja.

Entonces, no se puede pensar la apelación a la pertenencia local como una regresión ingenua a un momento anterior, donde “lugar” y “experiencia” parecían constituir una unidad ordenadora. Durante estos procesos de crisis y, sobre todo, a partir del ingreso y la interrelación con los nuevos actores (las empresas transnacionales) se pone de manifiesto un localismo de nuevo tipo, caracterizado por la confluencia de la profundidad de la experiencia vivida con la inserción en un mundo global interconectado. Es decir, “la erosión parcial de los mundo sociales entendidos como algo espacialmente delimitado (...) debe situarse dentro de los términos altamente espacializados de la economía capitalista global” (Gupta y Ferguson, 2008, 241). Los procesos de identificación buscan procesar las transformaciones económicas y políticas globales, constitutivas de las conformaciones socioculturales en curso, proyectando una “comunidad imaginada” (Anderson, 1993) de alcance local.

Gupta y Ferguson (2008) llaman la atención sobre la dificultad para afianzar movimientos políticos amplios, inter o transnacionales, y dan cuenta de la necesidad de radicar las causas en un lugar y de la “omnipresencia de los procesos de construcción de lugar en la movilización política de colectividades” (243). Parece darse la paradoja de que mientras mayor es el grado de penetración de actores transnacionales en cada pueblo y, paralelamente, cuanto más universal es el derecho que se reclama, más se acentúan los localismos como pertenencias estratégicas. Hall (1991), desde un abordaje contextualista, señaló esta paradoja observando que el retorno a lo local suele ser una respuesta frente a la globalización. Este proceso que comenzó en la década pasada tanto en Río Negro como en Neuquén se profundizará en el marco de las demandas por derechos ambientales en la década siguiente, como se verá más adelante.

El localismo, sin embargo, no es solo instrumental sino también constitutivo, por lo que podría ser considerado como una “tradicción selectiva” (Williams, 2001). Es decir, como un conjunto de prácticas y expectativas interrelacionadas que son tomadas como representativas de la vida social en su totalidad, pero que en realidad se trata de la selección de una parte del repertorio cultural con el fin de legitimar cierto orden de cosas. En las puebladas de Sierra Grande y Plaza Huincul-Cutral Co el localismo articuló pautas culturales arcaicas, residuales y emergentes (Williams, 2001). Las apelaciones a las imágenes referidas al pueblo originario y/o al desierto aparecen como parte de esa cultura arcaica que si bien no es efectivamente vivida en el presente, es una fuente importante de identidad histórica. Las pautas culturales residuales, que se

expresan entre otras en las recurrentes referencias a la idea de “pueblo” y de “trabajador” como sujetos históricos, también remiten al pasado, pero en este caso se trata de pautas que siguen afectando las interacciones en el presente. El énfasis en la pertenencia y la defensa de lo local es parte de una cultura emergente que además de encarnar las expectativas, los valores y las interacciones del presente, permite crear significados y relaciones de nuevo tipo. La emergencia de nuevos sujetos sociales (desvinculados de las organizaciones tradicionales) y el protagonismo de los municipios están entre las consecuencias más notorias en la reconfiguración de las relaciones de fuerza al interior de la organización social de estos lugares.

El localismo, como tradición selectiva, no es por lo tanto uniforme; depende de las circunstancias históricas específicas en cada caso. La distribución del poder y la autoridad, y la particularidad que asume el juego de inclusiones/exclusiones sociales son también elementos que le dan a cada experiencia su color propio.

La pertenencia local en este sentido se inscribe en un conjunto de problemáticas mayores relacionadas con los procesos de identificación, que cobran sentido y proyección en determinados marcos situacionales, donde las viejas y nuevas significaciones se articulan de maneras complejas, dando lugar a configuraciones socioculturales transformadas. Porque “los problemas de identidad y diferencia (de individualidad y colectividad, de particularidad y universalidad) no pueden tratarse separados del análisis de las complejas luchas coyunturales organizadas alrededor de las mismas categorías y estructuras que la antigua coyuntura nos ha echado encima, y que la nueva coyuntura no ha re-emplazado en toda su complejidad” (Grossberg, 2006, 62).

En los últimos años en el país volvieron a aparecer marcos referenciales que recuperan las narrativas de un nacionalismo-popular residual que, sin embargo tampoco es procesado de manera homogénea en los distintos contextos. Pero, sin duda genera un impacto en los modos de re-pensar los vínculos de las poblaciones con lo local, lo nacional y lo transnacional, sobre todo en las coyunturas donde los conflictos ambientales vuelven a hacer presente los viejos-nuevos problemas alrededor de los usos y apropiaciones de la tierra y el territorio.

De “hacer patria” a “hacer patria”: la vuelta al primordialismo

La participación femenina en los reclamos por derechos medioambientales en la Patagonia en general, y en Norpatagonia en particular, es significativa tanto cuantitativa como cualitativamente. La genealogía de la acción colectiva comandada por las mujeres en el sur quizás sea difícil de reconstruir completamente pero, para el caso de la historia reciente de Norpatagonia las puebladas constituyen puntos nodales insoslayables. Es que el protagonismo de las mujeres en las puebladas de la comarca petrolera y en las acciones colectivas serranas fue notorio y decisivo. Tanto las *madres de Sierra Grande*, como las *piqueteras* de Plaza Huincul-Cutral Co emergieron como sujeto político en el contexto de las puebladas e imprimieron un giro radical en el desarrollo de los acontecimientos y en los modos de reconfigurar la trama sociocultural con posterioridad.

En cada experiencia el protagonismo de las mujeres jugó de manera particular. En Sierra Grande el proceso de identificación y su puesta en escena en la esfera pública tuvo una clara marca de género. Mientras que en Plaza Huincul-Cutral Co no ocurrió de la misma forma: en este caso primó el universal masculino siendo central la figura del “piquetero”. Sin embargo, una proporción nada menor de referentes de los piquetes fueron mujeres. Además, en estas puebladas, dos figuras femeninas importantes adquirieron un alto nivel de visibilidad¹⁵¹. Una fue Laura Padilla, una profesora devenida piquetera por imperio de las circunstancias, en la que se delegó la responsabilidad de redactar y firmar en nombre del colectivo el acuerdo con el gobernador durante la primera pueblada. La otra fue Teresa Rodríguez, que fue asesinada durante la represión en el contexto de la segunda pueblada; curiosamente, aunque esta mujer no estaba en ese momento participando activamente de la movilización social se transformó en un símbolo emblemático de lucha¹⁵².

Sin embargo, en ambas experiencias existen algunos elementos comunes. En primer lugar, el carácter de “puebladas” de estas acciones colectivas indica el desplazamiento de la representación política desde un actor que pertenece a un sector determinado de la sociedad hacia el conjunto de la ciudadanía. Las demandas se

¹⁵¹ Además de las investigaciones propias, también otras producciones dan cuenta de la importancia del protagonismo femenino en las manifestaciones de Plaza Huincul-Cutral Co. Por ejemplo, las voces de las piqueteras fueron registradas en el documental del mismo nombre realizado y producido por Bystrowicz, M., Mastrosimone, V. y Magud, M. en el año 2002. También por el documental “Agua de Fuego” (2001), dirigido por Galatini, C. Godoy, S. y Remedi, C. y producido por Remedi, C. y Grupo de Boedo Films.

¹⁵² Un ejemplo es la apropiación de su figura por parte del “Movimiento de Desocupados Teresa Rodríguez”.

concentran en la atención de las necesidades básicas de la población, que no pueden ser satisfechas por medio del ingreso salarial debido al desmantelamiento de las principales fuentes de trabajo. Es en este contexto que las mujeres adquirieron un nivel de protagonismo significativo, es decir, surgen ante el colapso de la potencia política de los sujetos sociales históricos y la vulneración de los derechos más elementales.

En segundo lugar, la figura femenina emergió como la defensora “por naturaleza” de la integridad familiar (y por extensión, comunitaria), garante de las necesidades básicas y protectora de la continuidad de la vida (social). Las mujeres se pusieron las protestas al hombro asumiendo esta naturalización de su rol social y proyectándolo en el espacio público. La legitimidad de las movilizaciones y la justicia del reclamo se vieron reforzadas al ser las mujeres las portavoces de las demandas.

En tercer lugar, la amplia mayoría de ellas no provenían de experiencias organizativas previas explícitamente relacionadas con la demandas de derechos, es decir, no eran militantes en sentido estricto¹⁵³. Esto no quiere decir que no contaran con ningún capital al respecto, ni que no formaran parte de redes. Todo lo contrario. En general todas, de una u otra manera, se encontraban entramadas en colectivos

¹⁵³ Por supuesto, esto no aplica para al conjunto de las mujeres que, sobre todo en el caso de Plaza Huinul-Cutral Co, era en realidad muy heterogéneo en términos de clase social, edad, y trayectorias de vida. Algunas tenían experiencia de participación gremial o política partidaria; otras, como el caso de Laura Padilla, habían participado de grupos de asistencia para víctimas de violencia familiar u otros similares. En las puebladas neuquinas donde las mujeres quedaron subsumidas en la categoría de “piqueteros”, fue la maternidad la que operó como base de legitimación para su presencia y modos de participación en la ruta. En sus pronunciamientos públicos durante los acontecimientos, especialmente ante las acusaciones de subversión que pesaron sobre los manifestantes, ellas afirmaban: *“nosotros no somos gente desbordada, no estamos en contra del orden, somos madres de familia, queremos el orden, queremos el bienestar de nuestro hijos y defender a Cutral Co, que es el lugar donde tuvimos nuestros hijos y donde queremos que puedan seguir estando”* (notas de campo, 1996). La piquetera que asumió la representación del colectivo recordando aquellos hechos años más tarde relató: *“Cuando llegué, la gente que me conocía me pidió que, como yo trabajaba con adolescentes, le fuera a hablar a un grupo de chicos que habían tomado bastante vino y estaban borrachos. Fui y los convencí de que comieran, tomaran mate cocido, algo caliente, no te olvides de que estábamos en pleno invierno. Convencí a un grupo, después me mandaron a otro grupo que también tomaba (...) Cuando del corte principal, Grittini pidió representantes de los piquetes, la gente me dijo: ‘Andá, Laurita, vos que sabés hablar un poco más’ y a mí me gustó la idea porque yo sabía que en el piquete principal estaban varios de mis amigos. Pero cuando llegué, me horroricé de lo que veía. Había muchísima cantidad de gente y yo pensaba que estaban cometiendo un delito, que los iban a venir a matar a palos. (...) Entonces, me volví a mi piquete y empecé a aconsejar a la gente que se fuera, porque en cualquier momento los iban a venir a sacar. Pero me empezaron a decir: ‘la gente no se va a ir, Laura, la gente está comiendo’. La gente no tenía trabajo y en la casa no tenía comida ni gas, ahí estaban calentitos porque sea como sea las cubiertas daban calor. Yo les decía que se fueran, que se llevaran la comida que había en el piquete, pero que se fueran porque iba a venir la policía y yo le tenía terror a eso. Pero era tanta cantidad de gente que era imposible convencerla, así que empecé a cuidar a uno, a otro, así que ahí empezamos a cuidar gente. (...) Para la historia quedé como la madre de los piquetes argentinos”* (Página 12, 31/03/02). La articulación entre la historia de vida y el rol dirigente de Laura Padilla en la pueblada de Plaza Huinul-Cutral Co fue analizada por Auyero, J. (2004).

fuertemente feminizados como los grupos de iglesia o las cooperadoras colegiales. Además, no eran pocas las que habían acompañado a sus maridos en los reclamos que ellos, como trabajadores, habían llevado adelante en distintas oportunidades. En estos casos, el lugar de las mujeres se restringía a las tareas relacionadas con el cuidado que desarrollan en la privacidad del ámbito doméstico (para garantizar la alimentación, la higiene, el abrigo, la salud, etc.) que, transferidas al espacio público, se transformaban en prácticas colectivas cargadas de sentido político, como es el caso de las ollas populares organizadas durante las huelgas obreras, por ejemplo.

La referencia pública a la cualidad materna implicó entre otras cosas la apelación a un esencialismo estratégico destinado a habilitar un lugar de sujeto en el marco de una arena política francamente excluyente. En este sentido, pareciera que se retomaran dinámicas sociales que en contextos más graves como la última dictadura militar, donde imperó la clausura de la participación política, habían resultado eficaces para abrir espacios de participación. En aquella coyuntura “al estar quebrados los vínculos de la comunidad política, los únicos vínculos que pudieron sobrevivir fueron los primordiales del parentesco” (Jelin, 2010, 192). En la década del '90 una vez más la retórica familística abrió el camino hacia la recuperación del reconocimiento del espacio en común. Específicamente, en el caso de las *madres de Sierra Grande*, desde los medios de comunicación se reforzaron las interpretaciones que vinculaban esta experiencia con la de las Madres de Plaza de Mayo¹⁵⁴. Se establecieron dos dimensiones que parecían poner en relación a estas prácticas diferentes. Una, el reconocimiento de la forma de lucha de las Madres de Plaza de Mayo como parte del patrimonio social sobre los reportorios de la acción colectiva. Otra estrechamente ligada a la maternidad como principio explicativo de lucha por la vida, la asociaba más a un estado de la naturaleza que de la cultura. Las *madres de Sierra Grande*, como las de la Plaza, no tomaron el concepto de familia en sentido figurado para constituir sus organizaciones, sino que ingresaron en la esfera pública aferrándose al carácter biológico de las relaciones de parentesco (Jelin, 2010). La base biologisista a partir de la cual se constituyen estas organizaciones parece ponerle un límite al potencial político que pretenden desarrollar. Sin embargo, desde algunas corrientes del feminismo se postula que reforzar el proceso de identificación de las mujeres como madres en el espacio público permite recuperar

¹⁵⁴ Diario Río Negro, 22/09/91

para la acción política dimensiones como la intimidad, la responsabilidad y el afecto¹⁵⁵. Se trataría de una reafirmación de la especificidad del cuerpo femenino junto con la valoración social de la maternidad. Desde esta perspectiva, luchas como las citadas pueden impulsar una ética de la responsabilidad y al mismo tiempo transformar al cuidado en un tema políticamente relevante.

Aún en el caso de Plaza Huincul-Cutral Co, donde la identificación maternalista no fue asumida como la forma privilegiada para consolidar el colectivo, las referencias a la retórica familística fueron recurrentes. Esta situación en parte puede explicarse como consecuencia de una tradición de la ética de la vida familiar muy arraigada en la historia argentina, tal como explica Jelin (2010). Esta tradición además contiene, tal como muestra la misma autora, una naturalización de los afectos, de las pasiones y las conductas morales que se espera de quienes forman parte de la familia de acuerdo al lugar que ocupen en la estructura organizacional. En este marco, la figura de la madre está asociada con la devoción y las actitudes abnegadas. Este “espíritu de sacrificio”, recluido habitualmente en el espacio doméstico, es el mismo que legitima la instalación de las mujeres en la esfera pública ante situaciones que se juzgan amenazantes para la reproducción de la vida familiar.

En las puebladas, la emergencia de las mujeres provocó un desplazamiento del eje del reclamo, que pasó de la demanda por trabajo a la defensa de la familia, y de allí a la defensa de la localidad y la soberanía, a una nueva forma de “hacer patria”. Se posicionaron como madres de familia pero no para defender a sus consanguíneos sino que partieron desde el lugar tradicional de guardianas de las relaciones de parentesco para hacer extensiva su protección, defensa y cuidado hacia al conjunto de la sociedad. En un contexto de fuerte desagregación social, para reconstruir los lazos comunitarios apelaron al más primordial de los vínculos, y funcionó. Es que cuando una comunidad se reconstituye a partir de la reificación de los vínculos primordiales, logra fortalecerse aún en situaciones muy adversas. Ya que como lo demostró Geertz (1963) estos tipos de vínculos son percibido por los sujetos como “datos a priori”, inefables, coercitivos y cargados de emotividad¹⁵⁶. El aparente contrasentido es que los vínculos primordiales,

¹⁵⁵De esta corriente forma parte entre otras intelectuales Sara Ruddick (1989).

¹⁵⁶ En su análisis de la conformación de las identidades étnicas, Geertz explica que la apelación a los vínculos primordiales surge ante la necesidad de venerar y proteger las fuentes vitales de la reproducción, del bienestar y la seguridad de las personas; por eso se reproducen en la familia y el parentesco, pero también y por extensión en la localidad y la patria.

asentados en tradiciones abiertamente conservadoras y particularistas, permitieron en estos casos revitalizar las prácticas políticas y reconstruir del espacio comunitario. Algo bastante parecido a la vida misma, en términos de Arendt (1998). Estas experiencias, intentos incipientes y localizados de lo que aquí se postula nombrar como “hacer patria”, gravitarán en las tramas sociopolíticas provinciales de manera que, con nuevo impulso y renovados sentidos, volverán a reeditarse en la defensa que llevarán adelante en esta misma clave otras localidades ante otros problemas.

La vuelta al primordialismo de la mano de los liderazgos femeninos implica una interpelación profunda (aunque no necesariamente revolucionaria) a la idea de “hacer patria” sobre la que se forjó la nación, se avanzó sobre la Patagonia y se fundaron “pueblos nuevos” en zonas inhóspitas. Estas prácticas pueden considerarse casos concretos de reposicionamiento en el campo de las luchas de poder, donde “la postulación de un sustrato primordialista como eje articulador de las identidades sociales constituye, en sí misma, una de las estrategias políticas de mayor relevancia en la actualidad” (Monsiváis, 2002, 127). Contra la idea de “hacer patria” estas experiencias propusieron reivindicar la legitimidad del bienestar y el afecto no solo como fundamento de la familia, sino de la comunidad y el Estado. En este sentido, “las demandas públicas de las mujeres desde la maternidad pueden ser vistas como reforzadoras tradicionales de los roles de género, pero también como un esfuerzo de politización del cuidado, como propuesta de una “ética del cuidado” como paradigma universalista” (Jelin, 2010, 213).

II° PARTE

Territorialidades alternativas. Resistencias y sujetos de derecho

Capítulo III.

La dictadura en Norpatagonia y la reconfiguración de los actores locales

1. Los organismos de derechos humanos

La acción colectiva, alianzas regionales e internacionales

En el contexto de la última dictadura, cuando se clausura completamente toda posibilidad de organización social y política se dan en Río Negro y Neuquén dos procesos en forma simultánea. Por un lado, se vuelven a tejer articulaciones entre miembros de diferentes grupos de ambas provincias, retomando una vieja dinámica regional que burla la frontera interprovincial. Por otro lado, estas incipientes organizaciones comienzan a tejer redes con ONGs internacionales.

En este proceso las máximas autoridades locales de la iglesia católica en aquel momento, tanto de Río Negro (Miguel Hesayne) como de Neuquén (Jaime de Nevares), tendrán una actuación destacada¹⁵⁷. Las organizaciones de derechos humanos pudieron constituirse bajo el amparo que ambos ofrecieron en el seno de sus iglesias. Ellos por su parte buscarán coordinar acciones, respaldarse y fortalecerse mutuamente. Ambos compartían un compromiso amplio con los derechos humanos, incluyendo la preocupación por las poblaciones originarias, los migrantes, los campesinos y pequeños productores, entre otras problemáticas comunes a las dos provincias¹⁵⁸. Ante estos problemas y los específicos sobre la vulneración de los derechos humanos básicos perpetrados por la dictadura se pronunciaron pública y profusamente, escribieron cartas a presidentes y demás autoridades políticas y militares. Hicieron cartas abiertas y pronunciamientos ante acontecimientos locales, regionales y nacionales. Cada uno envió al otro sistemáticamente su apoyo y solidaridad ante situaciones comprometidas. Y en no pocas ocasiones elaboraron y firmaron documentos en forma conjunta, además de compartir y encabezar diversos actos públicos¹⁵⁹. Su autoridad religiosa resultó una

¹⁵⁷ Estos referentes, junto a algunos pocos más, asumieron una postura abiertamente opositora al régimen en el marco de una institución que mayoritariamente acompañó a la dictadura militar. Para una referencia sobre el rol de la iglesia argentina durante este período puede verse el ya clásico trabajo de Emilio Mignone, 1987.

¹⁵⁸ Para revisar la actuación de cada uno frente a distintos temas pueden consultarse de Nevares, J. 1994 y Hesayne, M. 1989. En los dos libros se recopilan una serie de cartas e intervenciones públicas realizadas por ellos.

¹⁵⁹ De los apoyos y acciones conjuntas se encuentran registros en el Archivo del Obispado de Neuquén – Archivo Diocesano. Carpeta: Obispos Argentinos.

ventaja a la hora de tender redes extraterritoriales: trabajaron articuladamente con la Vicaría de la Solidaridad de Chile, el Arzobispado de San Pablo en Brasil y con dependencias europeas de la iglesia católica en cuestiones puntuales. Por ejemplo, con el fin de proteger a personas amenazadas o perseguidos políticos tanto argentinos como chilenos de la zona sur utilizaron intersticios de la estructura de la iglesia y apelaron a sus vínculos institucionales.

En las dos provincias los espacios de los organismos de derechos humanos fueron el lugar donde se reunían no solo los afectados directos o sus familias, sino todos aquellos que no podían desempeñar sus actividades habituales en el seno de las organizaciones políticas o gremiales, y también las personas que aunque no integraban ninguna organización eran opositoras a la dictadura y a sus prácticas represivas. Si bien los organismos en Norpatagonia se reunían en dependencias de la iglesia y eran acompañados y respaldados activamente por estos dos obispos, esto no determinaba la pertenencia de sus integrantes a la Iglesia Católica. Por el contrario, se trataba de personas que tenían trayectorias y creencias diversas a las que unía la urgencia y gravedad de los acontecimientos y el enfrentamiento contra un enemigo común. En esos espacios se encontraban trabajando juntos militantes de base, profesionales, madres y padres que buscaban sus hijos, recién llegados a las provincias y lugareños, pobladores rurales, urbanos, mapuche, argentinos y extranjeros. Al mismo tiempo, estos espacios generados en cada provincia mantenían entre sí vínculos muy estrechos a pesar de la distancia geográfica y en algunos casos, cuando se trataba de localidades cercanas, se conformaron directamente como organizaciones únicas que abarcaban a las dos provincias¹⁶⁰. Este fue el caso, por ejemplo, de la organización local de las madres de desaparecidos, que se organizaron como “Madres del Alto Valle de Río Negro y Neuquén”, siendo parte a nivel nacional de la agrupación Madres de Plaza de Mayo. Efectivamente, al centrarse la acción colectiva en la resistencia a la dictadura y en la denuncia contra la vulneración de los derechos humanos fundamentales, actores que pertenecían a distintos sectores de origen y de diversos lugares de la región se encontraron entre sí y conformaron agrupaciones caracterizadas por la significativa heterogeneidad (de clase, género, edad, nacionalidad, pertenencias identitarias, ideológicas, religiosas y políticas) de sus miembros. Por otra parte, la suspensión del

¹⁶⁰ Solo a modo de ejemplo se puede citar la vinculación entre las distintas delegaciones de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, una de las organizaciones más importantes y antiguas de la región con sede en las ciudades de Neuquén, Viedma, El Bolsón, Bariloche.

Estado provincial como referencia inmediata ante quién presentar las demandas, sumado a la sintonía entre las autoridades eclesiásticas de ambas provincias, allanó el camino para la construcción de las relaciones interprovinciales de las organizaciones de derechos humanos.

Impulsados por las circunstancias y al calor de los vínculos que desde la iglesia se tejía con organizaciones religiosas de otras latitudes, comenzaron a relacionarse con agrupaciones solidarias más allá de las fronteras nacionales¹⁶¹. De esta manera, se establecieron contactos que permitieron a los organismos posicionarse de manera más firme, no solo en el escenario local, sino también nacional. Esta experiencia resultó fundamental para establecer vínculos con las redes transnacionales de defensa y adquirir nuevos marcos significativos a partir del cual las ideas de derecho y de ciudadanía comenzarían a reconfigurarse. La inserción de los organismos en las redes transnacionales de derechos humanos puso en relación tempranamente lo local con lo global, en un contexto donde la escala nacional estaba dominada por un Estado que se había transformado en un agente de violencia y destrucción. Al mismo tiempo, la conexión con la red amplificaba las demandas por la vida y la libertad que impulsaban las organizaciones locales, porque unía sus reclamos con los de la ciudadanía de otros lugares del país y de América Latina que se encontraban también bajo el signo de la dictadura.

Actuación local, coordinación nacional y regional, trabajo en red con organizaciones transnacionales dedicadas a la defensa de los derechos humanos, distintas escalas de la acción en la que intervino una sociedad movilizadora y sensible, que aprendió a identificar y reconocer la vulneración de sus derechos, y a demandar mancomunadamente más allá de los intereses sectoriales. Estas prácticas fueron sin duda modificando la estructura de oportunidades políticas, al interior de cada provincia y frente al Estado nacional. Pero también fueron sedimentando en los sectores subalternos formas particulares y situadas de hacer política, de organización colectiva y de movilización social.

¹⁶¹ Dentro de la red de defensa de derechos humanos en la que se insertaron se destacan entre otras las siguientes organizaciones: Amnesty International - Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos (MMTC, Bruselas) - Acción Cristiana de Apoyo a la Paz (ACAP, París) - Grupo Acción y Solidaridad (París) - Abogados por los Derechos Humanos (Berkeley) - Consejo Ecuménico de Iglesias (Holanda) - Secretariado Nacional de Justicia y No-Violencia (San Pablo) - Comité Defensa de los Niños Desaparecidos (Ginebra) - Unión Mundial Democrática Cristiana (Roma) - Consejo Mundial de Iglesias (Ginebra) - Pax Chirsty Intenational - Vicaría de la Solidaridad (Santiago de Chile) - Centro de Defensa de los Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Paraiba - Komitee Europa-Lateinamerika (Alemania).

La incidencia de los organismos en las provincias norpatagónicas

La experiencia de organización colectiva durante la dictadura será procesada de forma distinta en cada contexto provincial.

En Neuquén estas prácticas configurarán una matriz identitaria que aglutinará a amplios sectores de la sociedad local¹⁶². Las acciones de denuncia llevadas adelante por los organismos de derechos humanos en la provincia durante la última dictadura militar trascendieron ampliamente los reclamos puntuales y los proyectaron como baluarte de ética y de defensa del ejercicio de la ciudadanía, convirtiéndolos en referentes político-identitarios fundamentales en el espacio local. Una de las consecuencias visibles de este proceso fue la consagración pública de la ciudad de Neuquén como “capital de los derechos humanos”¹⁶³. Se trata de un modo particular y específico de construir pertenencia, de narrar el pasado, y con él la propia historia; también es un modo de interpretar el presente y de imaginar el futuro. De hecho, si bien en la zona hubo detenciones y desaparición de personas, la construcción de esta representación de lo local no se centra sobre las víctimas locales o sobre la figura del desaparecido. Por el contrario, el énfasis está puesto en el tipo de acción y organización colectiva que se generó en aquel contexto, y que fue llevado adelante por los organismos de derechos humanos. Aun hoy, los organismos y la consigna de referencia permiten a los sectores subalternos un grado importante de cohesión en momentos de confrontación con el Estado provincial. Actualmente, en Neuquén es habitual la presencia y participación de los organismos de derechos humanos en los conflictos protagonizados por distintos sectores de la sociedad local. Como se verá, en los conflictos por derechos ambientales que se desarrollan en la provincia la presencia de los organismos y la recuperación local de la historia reciente tendrán un lugar destacado.

En Río Negro, la organización colectiva en dictadura dejó un tipo de huella diferente en la conformación cultural y política de la provincia. Marcados más profundamente por la experiencia de articulación con las localidades vecinas (sean o no de la misma provincia) los grupos de defensa de derechos humanos se multiplicaron y ampliaron su agenda. Por ejemplo, la APDH y la Red por la Identidad nuclean en sus distintas sedes

¹⁶² Ver Mombello, L., 2003a, 2004 y 2005.

¹⁶³ En mayo de 1983, en ocasión de una marcha convocada por la filial Neuquén de la APDH, uno de los invitados de honor venidos desde Buenos Aires (el Dr. Augusto Conte Mac Donell), impresionado por la capacidad de convocatoria de los organismos y el tenor de las denuncias, se refirió a la ciudad de Neuquén como “la Capital de los Derechos Humanos”. La expresión calará hondo en la sociedad neuquina, y se irá convirtiendo en una marca de identidad que el movimiento de derechos humanos, en alianza con otras organizaciones, esgrimirá en distintos momentos políticos, especialmente en situaciones de conflicto con el Estado nacional o provincial (Mombello, 2003).

espacios que atraviesan las fronteras interprovinciales¹⁶⁴. Al mismo tiempo, los organismos se hacen eco de la vulneración de derechos de distinto tipo, como los de los pueblos originarios, los de la infancia y los ambientales, entre otros. Por otro lado, en el contexto de la dictadura y al amparo de los organismos de derechos humanos, a la vez que se buscaban alianzas y articulaciones entre distintos actores, en la provincia se fortalecieron las pertenencias particulares y locales. Con posterioridad, e inclusive durante los últimos años del período dictatorial, los diferentes sectores que componen el diverso mapa de los sectores subalternos se reagruparon y recompusieron sus especificidades sin abandonar los vínculos intersectoriales.

2. La organización mapuche

Las organizaciones originarias y los Estados provinciales

El pueblo mapuche en Norpatagonia se reorganizó en el marco de cada contexto provincial en relación con el Estado de referencia, ya que cada uno de los estados provinciales tiene características propias y modos particulares de vincularse con las instancias nacionales y con los sectores subalternos.

En el caso de la organización de los pueblos originarios el primer antecedente se encuentra en la provincia de Neuquén en pleno proceso de consolidación del Estado emepenista durante la década del '70. Efectivamente, en el afán de fortalecer su construcción de hegemonía el MPN impulsa la creación de la Confederación Indígena Neuquina (CIN) en 1972. Su influencia en la organización mapuche se refuerza mediante una serie de medidas de reconocimiento de las comunidades rurales y de la entrega de títulos de propiedad. Este armado, sin embargo, sufrirá distintas crisis relacionadas con el desarrollo político y la necesidad de autonomía creciente de los mapuche frente a un Estado provincial cada vez más reticente al reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios. Este proceso se interrumpirá durante la dictadura. En este período al calor de los organismos de derechos humanos y la iglesia católica surgieron nuevas experiencias organizativas impulsadas por jóvenes mapuche habitantes

¹⁶⁴ Es el caso de la sede de APDH que incluye la localidad del Bolsón (en Río Negro) y el noroeste de Chubut; y de la Red por la Identidad Lagos del Sur compuesta por Bariloche (Río Negro), San Martín de los Andes (Neuquén), El Bolsón (Río Negro) y Villa La Angostura (Neuquén).

de la ciudad¹⁶⁵. Una vez finalizada la dictadura, paulatinamente estas organizaciones irán adquiriendo autonomía y se articularán con el CIN que a su vez se independiza del MPN en el mismo período y modifica su denominación adoptando la actual, Confederación Mapuche Neuquina (Kropff, 2005). La consolidación de la organización mapuche en Neuquén se dará durante la década del '90 a partir de la adopción de una postura claramente antagónica frente al Estado provincial y la multiplicación de las acciones directas en reclamo por derechos al reconocimiento identitario, político y territorial.

En el caso de Río Negro, la organización de los pueblos originarios se articuló con la de los crianceros de la Línea Sur, constituyendo un caso paradigmático en los años '80. En el año 1984 un desastre climático diezmo el ganado ovino de la zona, poniendo en evidencia el alto grado de fragilidad de la economía de subsistencia de los pobladores de la Línea Sur. Una fuerte nevada dejó a los habitantes de la zona expuestos a condiciones extremas. Ante la gravedad de la situación desde el obispado de Río Negro se impulsó una campaña que tuvo dos ejes. Por un lado, se centró en la recuperación material de parte del ganado perdido mediante el incentivo al resto de la población de la provincia a asistir económicamente a los damnificados. Bajo la consigna “Una oveja para mi hermano” se impulsó la reconstrucción de las unidades productivas familiares, apoyándose básicamente en donaciones. Por otro lado, se buscó colaborar con la organización de los pequeños productores de la zona a fin de generar cierto nivel de fortalecimiento y autonomía económica. Con este objetivo, se organizó un Plan de Promotores Rurales que fue financiado por la organización alemana católica Misereor y que se llevó adelante en articulación con distintos sectores vinculados al movimiento de derechos humanos provincial¹⁶⁶. Fruto de esta iniciativa y después de varios años de trabajo en la construcción de la organización colectiva y de sostener las demandas sistemáticamente, se logró la sanción de una ley provincial que atiende específicamente la problemática indígena y campesina (Ley 2.287/88)¹⁶⁷. Esta ley constituye un antecedente importante para el reconocimiento del derecho indígena en la región, ya que se trata de la primera de su tipo en Patagonia. Además, modifica los criterios para

¹⁶⁵ Entre las que se destacó Neuquén Mapu, una organización constituida por jóvenes mapuche de la ciudad de Neuquén que alcanzó un nivel de visibilidad y liderazgo significativo en el contexto local.

¹⁶⁶ Misereor es una organización que se define como “la Obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo”. Concentra sus esfuerzos en prestar apoyo para fortalecer la organización de los grupos a los que asiste, “basándose en el principio “ayuda para la autoayuda””. www.misereor.org/es/about-us.html

¹⁶⁷ Los acontecimientos que enmarcan las disputas alrededor de la sanción de la Ley Integral Indígena de Río Negro se retoman de Mombello, L. 1991.

ejercer los derechos de propiedad sobre la tierra en Río Negro, en un momento muy anterior al de las discusiones que darán como resultado la incorporación, en la reforma constitucional del '94, del derecho de los pueblos originarios a la posesión y propiedad de las tierras tradicionalmente ocupadas. La ley provincial establece la adjudicación de la propiedad de la tierra a los pobladores que de hecho ejercen la posesión, es decir, si bien no se hace alusión a la preexistencia de los pueblos originarios en estos términos (debate que se abrirá recién en los '90) sí se reconoce la ocupación y la permanencia como fuente de derecho. Explícitamente dictamina que se respetará y se hará cumplir a los particulares “lo dispuesto por la Ley de Tierras, las leyes vigentes de creación de Reservas, y **los derechos vinculados a la tradicional posesión previos a la provincialización**” (Art. 11, el resaltado es propio). En cuanto al uso de los recursos naturales que se encuentren en sus tierras, especifica que todo proyecto de explotación (“agropecuarios, forestales, mineros e industriales” (Art.23)) debe ser previamente acordado con los pobladores. Los proyectos que se promuevan dentro de sus propiedades deben servir para “afianzar sus derechos sobre la misma, y realizar una real defensa de sus intereses” (Art. 22). Se prevé que los proyectos integren a los pobladores ofreciendo “asesoramiento técnico y capacitación para la organización cooperativista de las actividades. Tal asesoramiento deberá tener en cuenta las costumbres y técnicas propias de los indígenas” (Art. 23). De esta manera, la ley regula la tenencia y explotación de la tierra a partir de parámetros diferentes a los tradicionales, aquellos que había sido establecidos después de la conquista y se habían mantenido a lo largo del tiempo sin sufrir hasta entonces modificaciones sustantivas.

En Río Negro, el proceso de sanción de la Ley 2.287 en el que los Promotores Rurales tuvieron un rol muy activo dio lugar al surgimiento del Consejo Asesor Indígena (CAI), organización que nucleó a los pobladores de la zona rural de la Línea Sur, tanto mapuche como criollos¹⁶⁸. Esta agrupación tuvo un neto corte de clase además de territorial, erigiéndose como la organización que representa a los crianceros

¹⁶⁸ También se creó en 1987 la Dirección General del Indígena de la Provincia, con asiento funcional en la ciudad de Ing. Jacobacci. Un año más tarde y al calor de los avances en el proceso de organización de los pueblos originarios se reforma la Constitución provincial incorporando el Artículo 42: “El Estado reconoce al indígena rionegrino como signo testimonial y de continuidad de la cultura aborígen preexistente, contributiva de la identidad e idiosincrasia provincial. Establece las normas que afianzan su efectiva incorporación a la vida regional y nacional, y le garantiza el ejercicio de la igualdad en los derechos y deberes. Asegura el disfrute, desarrollo y transmisión de su cultura, promueve la propiedad inmediata de las tierras que posee, los beneficios de la solidaridad social y económica para el desarrollo individual de su comunidad, y respeta el derecho que les asiste a organizarse”.

de la zona central de la provincia. En algunos conglomerados urbanos se crearon Centro Mapuche cuyas demandas e identificaciones tienen un carácter más netamente cultural, recortando a la población originaria de otros sectores subalternos (Kropff, 2005). Si bien, cada Centro actúa de manera autónoma, del mismo modo que lo hace el CAI, el conjunto de las organizaciones confluyen en reclamos básicos ligados a los derechos de los campesinos sobre la tierra y el reconocimiento de los derechos específicos de los pueblos originarios, especialmente los derechos políticos (autonomía y autodeterminación) y territoriales (reconocimiento de los derechos de ocupación, uso y decisión sobre el territorio ancestralmente ocupado). El CAI, por su parte, se consolidó como organización supracomunitaria y consiguió el apoyo de partidos políticos y sindicatos, lo que le otorgó un lugar importante como actor político en la arena provincial.

Como consecuencia de lo previsto en la Ley 2.287, se crea el Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas (CODECI) como órgano de aplicación, integrado por representantes del Poder Ejecutivo Provincial y del CAI. Es decir, desde fines de los '80, en Río Negro existe una instancia de negociación directa de los mapuche y crianceros criollos con el Estado, que goza de reconocimiento oficial por parte de la provincia. Este organismo fue pionero en el país como modo de ejecución de políticas públicas que contempla la participación indígena. Esta situación es opuesta a la realidad neuquina, donde las organizaciones de crianceros no mapuche son escasas y con poco peso político, y las mapuche deben luchar permanentemente por lograr aumentar el escaso nivel de reconocimiento otorgado por el Estado que pone sistemáticamente en duda su legitimidad¹⁶⁹.

Sin duda, es en los '90 cuando se produce un desarrollo significativo de las organizaciones indígenas en Norpatagonia, en un contexto general de emergencia del indigenismo en América Latina que les permitió ganar posiciones en el escenario internacional¹⁷⁰. En esta década, la estructura de oportunidades políticas resulta propicia

¹⁶⁹ Sin embargo, es preciso señalar que actualmente en Neuquén existe la “mesa campesina del norte neuquino” que nuclea alrededor de 120 familias de distintos parajes de la zona norte de la provincia. Esta mesa forma parte del Movimiento Nacional Campesino Indígena, pero tienen escasa presencia e influencia en el escenario local.

¹⁷⁰ Efectivamente, como bien recuerda Martí i Puig (2004), la emergencia del zapatismo, los acuerdos de paz en Guatemala marcados por un discurso multicultural, el lugar prominente en la arena política de la confederación de organizaciones indígenas panandinas en Ecuador y Perú, la multiplicación en Bolivia de las movilizaciones de las organizaciones aymaras y quechuas, las demandas de las comunidades caribeñas en Centroamérica, la visibilidad que adquieren los reclamos mapuche en Chile, y la presencia mediática de líderes pertenecientes a diferentes pueblos de la Amazonía, son una muestra del ascenso y la instalación política de las demandas con contenido étnico en la agenda de América Latina.

para la acción colectiva de los movimientos de los pueblos originarios, impulsados y respaldados básicamente por sectores indigenistas que buscan promover y fortalecer las demandas de los pueblos y con los que se constituye una red de alianzas. En este período se consolidan nuevos “regímenes internacionales” (Krasner, 1983) debido a la emergencia de otros actores en la arena política, entre los que se destacan aquellos que impulsan la defensa y protección de los derechos de los pueblos originarios y quienes hacen lo propio con los derechos medioambientales. Ambos regímenes además se complementan y articulan¹⁷¹.

El marco internacional del derecho indígena

A nivel internacional, el origen de las prácticas que van a impulsar los derechos indígenas (décadas más tarde estas acciones y prácticas decantaran en la conformación de un nuevo acuerdo temático) se remonta a los '70, coincidiendo temporalmente con los regímenes totalitarios de varios países de América Latina, entre ellos Argentina.

En la creación de un régimen internacional sobre el tema de los pueblos originarios Martí i Puig (2004) identifica tres actores a los que considera en buena medida co-responsables del empoderamiento indígena en América Latina: la Iglesia Católica, los antropólogos enrolados en la corriente del “nuevo indigenismo”, y “las redes internacionales de carácter humanitario, generalmente articuladas a través de grupos o alianzas de ONGs” (2004, 22).

En el primer caso señala la importancia que tuvo en el seno de esa institución el Concilio Vaticano II que le imprimió un perfil más sensible a las problemáticas sociales, y la celebración del segundo sínodo de la Conferencia Latinoamericana de Obispos (CELAM) realizado en Medellín en 1968, donde surgirá la Teología de la Liberación. Dentro de esta línea se implementará una nueva Pastoral Indígena¹⁷². En este marco, el programa establecido por el Conselho Indigenista Missionário (CIMI) dispuso a principios de los '70 las líneas fundamentales para trabajar con las comunidades indígenas e intervino activamente en la construcción de la agenda del régimen

¹⁷¹ Krasner define el concepto de regímenes internacionales como el conjunto de “principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones sobre los que convergen las expectativas de cada actor en un área temática determinada de las relaciones internacionales” (1983, 2, traducción propia).

¹⁷² El Concilio Vaticano II se desarrolló en etapas sucesivas entre 1962 y 1965. Para comprender el abordaje que hace la Iglesia Católica de la cuestión indígena deben revisarse los trabajos de Samuel Ruiz (1999), obispo de San Cristóbal, que fue un actor fundamental de la propuesta contenida en la Pastoral Indígena.

internacional en formación¹⁷³. Se establecieron como líneas de trabajo la promoción de la defensa de la tierra, la recuperación y aprendizaje de los idiomas originarios, el apoyo de la autodeterminación de los pueblos, trabajar en equipo y con la comunidad, recuperar la memoria y la cultura originaria, insuflar en los ánimos de las comunidades la esperanza, y estimular las alianzas (Botasso, 1982). Estos mismos principios son los que han organizado históricamente el trabajo de la Pastoral Indígena de Río Negro y Neuquén, cuyos máximos dirigentes adhirieron a esta perspectiva.

En cuanto a la influencia de los antropólogos, Martí i Puig destaca las intervenciones activas de un sector importante de académicos mexicanos y rescata la Declaración de Barbados, donde un grupo de profesionales de renombre asumieron públicamente el compromiso de trabajar por la autodeterminación de los pueblos originarios¹⁷⁴.

Finalmente, el autor destaca la importancia de la ONGs y el trabajo en red: “de estas redes procederían activistas de diversos lugares del mundo interesados en cuestiones como el desarrollo, los derechos humanos o la ecología, y que rápidamente se engazarían (reforzándose mutuamente) con demandas vinculadas al reconocimiento y a la autodeterminación de determinados pueblos indígenas” (Martí i Puig, 2004, 22). Entre las ONGs y redes importantes que comienzan a destinar recursos humanos y materiales para promover la defensa de los derechos de los pueblos originarios se encuentran, entre otras, Amnesty International, Oxfam, Rainforest Action Network, Anti-Slavery Society, Cultural Survival, Human Rights Watch, e Inter-American Foundation (Martí i Puig, 2004). Como se mostró, varias de estas mismas organizaciones y redes están articuladas con las organizaciones norpatagónicas de derechos humanos y también con las de los pueblos originarios.

De esta manera los pueblos originarios en Norpatagonia comienzan a reorganizarse durante la dictadura, articulados con los organismos de derechos humanos (a nivel nacional e internacional) y fuertemente promovidos por las instancias locales de la

¹⁷³ El CIMI, creado en 1972, es una organización vinculada a la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil. Fue promovido por un obispo de origen catalán, Pedro Casaldáliga vinculado con la corriente de la Teología de la Liberación, que ejerce sus funciones en Sao Félix do Araguaia (Mato Grosso, Brasil), desde 1971. Casaldáliga se transformó en un referente importante dentro del campo de la lucha por los derechos indígenas.

¹⁷⁴ El autor recuerda que esta declaración surgió de la Conferencia de Barbados, organizada en 1971 por el Consejo Mundial de Iglesias y el Departamento de Etnología de la Universidad de Berna. Seis años más tarde se haría la Segunda Declaración de Barbados reafirmando lo expuesto en la primera. La particularidad de esta declaración será que estará firmada conjuntamente por profesionales y referentes de los pueblos originarios (Martí i Puig, 2004).

Iglesia Católica. La democracia permitirá la paulatina consolidación de las organizaciones y sobre esta base emergerá en los '90 el protagonismo mapuche. La construcción identitaria anclada principalmente en la etnicidad en la región emerge en el momento en que los regímenes internacionales sobre los derechos indígenas ya se encuentran consolidados y abarcan una amplia gama de sectores, entre los que se encuentran, por ejemplo, los movimientos antiglobalización, que cuentan entre sus componentes ideológicos con la revalorización y defensa de la identidad cultural (Svampa, 2004).

Pero también son en parte cooptados por el neoliberalismo, que en el marco de su peculiar visión del mundo globalizado plantea el “respeto a la diferencia” desde un lugar de tolerancia excluyente. Al punto que organismos internacionales no relacionados con las redes de derechos (como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)) asumen en parte el discurso del reconocimiento de las diferencias culturales y los incorporan dentro de sus ejes programáticos. Con sus idas y vueltas, estos regímenes internacionales en los '90 amplían el horizonte de oportunidades políticas para los pueblos originarios y este proceso alcanza a los pueblos que habitan en el país. Además, es en este contexto que ocurre el encuentro entre los marcos interpretativos de los movimientos ecologistas con los de las organizaciones de los pueblos originarios.

Ambientalismo e indigenismo

Es sabido que para los pueblos originarios la cuestión de la construcción identitaria se encuentra íntimamente relacionada con la dimensión territorial. En la Argentina y en Patagonia, la dimensión territorial resulta crucial en varios sentidos. En principio, porque los reclamos territoriales son la columna vertebral de las demandas históricas, estos reclamos tuvieron un importante respaldo a partir de los avances que, también en la década de los '90, se producen en el campo jurídico a nivel nacional, entre los que se destaca la adopción por parte de Argentina en 1992 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y la reforma constitucional de 1994 ya citada (Carrasco, 2000)¹⁷⁵. Pero además, porque, como señala Zibechi (2003), el territorio es

¹⁷⁵ El Convenio es adoptado mediante la Ley 24.071. De todos modos habrá que esperar hasta el año 2000 para que el Poder Ejecutivo deposite en Ginebra el instrumento para su ratificación y un año más para que entre efectivamente en vigencia. En cuanto a la incorporación de los derechos indígenas en la

relevante en tanto espacio social ya que los sujetos se instituyen en la medida que instituyen su espacio a partir de un proceso de apropiación material y simbólica. En el caso de los pueblos originarios se trata de sujetos que se *re*instituyen a partir de la *re*apropiación de sus territorios. Cada porción de tierra recuperada no implica solo un éxito material, sino un importante triunfo simbólico que es leído por ellos en término de “*reparación histórica*” y que se va instalando en el espacio público como “*devolución de la tierra a sus legítimos dueños*”, en última instancia, como acto reparador de justicia. En Norpatagonia en las últimas décadas se realizaron una serie de recuperaciones territoriales (tanto en Neuquén, como en Río Negro y también en Chubut) enmarcadas en esta concepción¹⁷⁶.

La diferencia conceptual entre tierra y territorio es sustancial y acompaña el crecimiento político de los pueblos originarios y sus organizaciones. Actualmente predomina en el discurso indígena la noción de territorio y constituye un elemento central (junto al de identidad étnica) en el conjunto de los significados compartidos. Se trata de uno de los conceptos claves por medio del cual los pueblos originarios definen su situación, y por lo tanto, es parte de los procesos enmarcadores (McAdam, McCarthy, Zald, 1999) que otorgan sentido y direccionalidad a la acción colectiva. “Territorio” es un concepto de aparición reciente que comenzó a debatirse a principios de la década de los noventa. Hasta ese momento se usaba el término “tierra”, y los problemas estaban centrados en relación al acceso, la forma de tenencia y la legitimidad de las ocupaciones de hecho¹⁷⁷. Si bien este tipo de reclamos sigue vigente para un amplio espectro de las comunidades originarias rurales, lo cierto es que la incorporación

reforma Constitucional del '94, se incorpora el Art. 75, inciso, 17 que establece como parte de las atribuciones del Congreso: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

¹⁷⁶ Las recuperaciones territoriales se multiplicaron en los últimos años, algunas de ellas son las realizadas por el Lof (Comunidad) Felipin (2008, zona Catan Lil, Neuquén); los Lof Catalán, Ruca Choroy y Norquinco (2006, zona Pulmarí, Neuquén); Lof Maliqueo (2009, zona Campo Litran, Neuquén); Lof Sacamata-Liempichun (2010, zona Payaniyeo, Chubut); Lof Valentín Sayhueque (2009, zona Gobernador Costa, Chubut); Lof Pulgar Huentuquidel (2010, zona El Hoyo, Chubut); Comunidad Santa Rosa (2007, zona Leleque, Chubut); Lofche Cona Torres (2011, zona Colitoro, Río Negro); Lof Epu Nihieu (2009, zona Chrapalco, Río Negro); Comunidad Mariano Solo (2005, zona Lilihau Chico, Río Negro); Lof Inkaial Walmapu Mew (2008, zona Niriuhau, Río Negro). En todos los casos se trata de territorios apropiados por particulares o dependencias estatales (como el ejército o Parques Nacionales), con o sin reconocimiento legal.

¹⁷⁷ El objetivo principal que organizaba los reclamos era legitimar la propiedad comunal de las tierras que ocupaban.

del concepto de “territorio” les permite incluir las demandas por el usufructo de los recursos naturales y potenciar la reivindicación relativa a la autodeterminación (Mombello, 2008). Con la inclusión de la noción de “territorio” y la articulación con el discurso ecologista se abrieron nuevos espacios que permiten a los pueblos originarios participar muy activamente e impulsar, como actores principales en varios casos, las acciones de defensa y disputa por los recursos naturales¹⁷⁸.

Entre las primeras acciones colectivas de los pueblos originarios en defensa del ambiente en Norpatagonia se encuentran las realizadas en Neuquén, cuando distintas comunidades comenzaron a protestar por la contaminación producida por la explotación hidrocarburífera en sus territorios. Uno de los primeros reclamos que alcanzó una gran resonancia a nivel local (e inclusive tuvo eco en el escenario nacional) fue el que llevaron adelante los Lof Paynemil y Kaxipayin habitantes de la zona de Loma de Lata, lugar en el que se encuentra uno de los depósitos de gas más importantes del país, además de un antiguo yacimiento petrolero explotado desde el siglo pasado por YPF¹⁷⁹. En el año 1998 los Lof iniciaron una serie de reclamos (que incluyeron acciones directas y presentaciones judiciales) por la comprobada contaminación del suelo y el agua producida por efecto de la industria extractiva. La demanda fue acompañada y apoyada por los organismos de derechos humanos provinciales, organizaciones ambientalistas locales, otros grupos solidarios de Neuquén, y fue también reivindicada por redes transnacionales de defensa ambiental¹⁸⁰.

Dos años después se logrará firmar un Acta-Acuerdo entre la empresa trasnacional a cargo del yacimiento y los Lof, en la que las partes asumieron el compromiso de realizar un estudio de los daños socio-ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera y establecer, en función de los resultados que arrojará ese

¹⁷⁸ Este proceso no es privativo de la Patagonia. Por el contrario, pueblos de distintos lugares del país se movilizaron en este sentido. Casos paradigmáticos, por el nivel de repercusión política y mediática que alcanzaron, son las demandas llevadas adelante por la Comunidad Kolla Tinkunaku y por la Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat, en la provincia de Salta. En el primer caso se trató de una protesta en oposición a la construcción del gasoducto Norandino y contaron con el apoyo de Greenpeace. En el segundo, se protestó por la destrucción del ambiente causada por planes de urbanización y construcción de rutas en las zonas de asentamiento de las comunidades (Mombello, 2008).

¹⁷⁹ El antecedente de Loma de la Lata se retoma de Sanchez, F. 1999, Falaschi, C. 2001, Mombello, L. 2002. Recientemente, en mayo de 2011, se anunció oficialmente el hallazgo de un megayacimiento no convencional de petróleo en esta misma zona. La respuesta de los habitantes mapuche del lugar fue la presentación de una denuncia penal contra la empresa YPF y el secretario de Energía y Desarrollo Sustentable de Neuquén por la contaminación de la cuenca de Loma de la Lata. Al mismo tiempo iniciaron una medida de fuerza bloqueando el ingreso a la planta instalada en el lugar que se extendió por más de una semana, reclamando el saneamiento de la superficie afectada por la contaminación.

¹⁸⁰ Entre las redes transnacionales de defensa ambiental se encuentra Oilwatch. Algunos de los grupos de apoyo locales fueron sectores de la Universidad Nacional del Comahue (UNComa), sindicatos, grupos de iglesia, entre otras organizaciones de base.

estudio, los resarcimientos y remediaciones correspondientes. Algunos puntos del Acta-Acuuerdo resultaron significativos en la medida que establecieron consideraciones y reconocimientos inéditos hasta ese momento:

- a) *Resarcir los daños medioambientales, culturales y morales infligidos a las comunidades que queden demostrados en las evaluaciones que el mismo Acta-Acuuerdo prevé realizar.*
- b) *Compensar monetariamente a las comunidades por tales daños, con independencia del momento en que se hayan producido y hasta la fecha del Acta-Acuuerdo.*
- c) *Asumir la responsabilidad en todo lo relativo a la prevención ambiental y se obliga a informar u dar participación a las comunidades. Esto último implica aceptar que las comunidades controlen todas las medidas de prevención y saneamiento que sean puestas en ejecución, inclusive al interior de las locaciones otorgadas a la empresa, a fin de dar a conocer sus observaciones y objeciones¹⁸¹.*

En este documento se profundizan algunas de las concesiones que había hecho la empresa ante las insistentes demandas de las comunidades, entre las que figuran el pago por servidumbres y la implementación del sistema de “permisos”. Se trata del compromiso por parte de la empresa de avisar y ofrecer las explicaciones del caso a los pobladores antes de iniciar cualquier tipo de trabajo sobre el territorio. La empresa debe presentar una nota escrita que las comunidades deben firmar en conformidad para que efectivamente los trabajos puedan realizarse. Estas reivindicaciones puntuales y los reconocimientos implícitos en el Acta-Acuuerdo, que claramente superan los que de hecho realiza el Estado nacional y provincial, tiene sentido en el marco del apogeo del multiculturalismo que se impuso en lo '90 como proceso enmarcador a escala global. El multiculturalismo, como reificación de lo distinto, otorga un reconocimiento a la identidad étnica y a los pueblos originarios como sujetos con derechos especiales y al mismo tiempo cristaliza su posición subordinada en términos políticos y económicos. La empresa transnacional se vincula con el contexto local desde los parámetros establecidos a escala global, a pesar de resultarles mucho más desventajosos que los que imperan a escala nacional, regional o provincial. Es que son los proceso enmarcadores a escala global los que tienen efectos muy concretos sobre los mecanismos básicos de acumulación de capital. Por ejemplo, un organismo de crédito como el Banco Mundial fija como requisito para la financiación de proyectos la promoción de las poblaciones

¹⁸¹ Acta-Acuuerdo entre las Comunidades Mapuche Paynemil y Kaxipayin, y la firma Respsol-YPF S.A., Loma de la Lata, Neuquén 7 de septiembre de 2000.

existentes, especialmente de los pueblos originarios, en los lugares en que se prevé realizar la inversión¹⁸².

En este marco, los avances logrados a partir de la demanda realizada por la contaminación en Loma de la Lata sentaron un precedente importante que habilitó a otras comunidades de Neuquén a iniciar reclamos frente a similares problemas de contaminación derivados de la explotación hidrocarburífera. Conjuntamente, durante este proceso se fueron reafirmando los conceptos que posicionan a las comunidades originarias como los principales protectores de los bienes de la naturaleza.

La construcción de los pueblos originarios como los actores que históricamente han mantenido y actualmente sostienen una relación de respeto y armonía con la naturaleza se apoya en los regímenes internacionales creados en su momento, en ciertas formas idealizadas de concebir a las pertenencias étnicas, pero también en cuestiones propias del acervo cultural. Entre ellas interesa destacar aquí la falta de relevancia de la noción de propiedad privada como parámetro sobre el cual construir el vínculo con la naturaleza; los saberes empíricos sobre la tierra y sus elementos engarzados con los sentidos espirituales que se les atribuye a los mismos; y una concepción alternativa sobre la idea de desarrollo. Estos elementos comunes al conjunto de los pueblos originarios toman formas particulares en cada caso. Algunas de las definiciones producidas por los mapuche en el contexto de las demandas ante la empresa Repsol-YPF en Loma de la Lata sirven de punto de referencia, ya que en términos generales, las comunidades originarias se manifiestan en forma similar en el resto de los conflictos ambientales en Norpatagonia.

Como Comunidades Mapuche, queremos lograr al mismo tiempo una reciprocidad entre tradición y modernidad, ya que articulamos conocimientos por el bien de todos los hombres de la tierra y por el bien y preservación de un espacio natural sano, que es el entorno en el que viven los espíritus de todos los seres que nos entregan nuestra identidad, vida y conocimientos, base de nuestro desarrollo sustentable. [...]

Nuestras Comunidades Mapuche quieren entregarle a nuestra Mapu una articulación armónica, en la cual se conjugue la preservación del medio y la afirmación territorial. Todo ello, dentro de la lógica de reciprocidad económica para mejorar nuestras condiciones de vida, afirmar nuestra existencia y

¹⁸² Así lo establecía la Directriz Operativa 4.20 de este organismo, en el 2005 esta fue modificada por la actualmente en vigencia (4.10) que incorpora los aspectos fundamentales del Convenio 169 de la OIT. Anexo2.1, “Cuatro definiciones de los Pueblos Indígenas”. www.bancomundial.org

derechos, y preservar nuestro medio natural que nos alimenta y cobija. (2001, 13 y 14)¹⁸³.

Particularmente en Neuquén ha habido en los últimos tiempos algunos avances que permitieron iniciar experiencias de participación directa de las comunidades en el manejo de los recursos naturales¹⁸⁴. En Río Negro, en cambio, históricamente las demandas han estado relacionadas más estrictamente con las disputas alrededor de las formas de tenencia de la tierra. Solo en los últimos años aparecieron comunidades y organizaciones originarias involucradas en los reclamos iniciados por la Asamblea de Vecinos Aautoconvocados de Ing. Jacobacci contra los proyectos de desarrollo de la industria metalífera a gran escala, cuestión que se aborda en detalle más adelante.

En síntesis, las experiencias organizativas generadas durante la última dictadura sentaron las bases de la promoción de la organización mapuche fuertemente apoyada y articulada con los organismos de derechos humanos. Por otra parte los parámetros trabajados desde la Iglesia Católica en el mismo período constituyen aún hoy los fundamentos de las demandas básicas de las organizaciones de la región. A partir de la instauración de la democracia el crecimiento cualitativo y cuantitativo de las organizaciones mapuche fue exponencial. Al mismo tiempo, el trabajo en red con el resto de las organizaciones sociales de la zona, del país y del mundo se multiplicó y

¹⁸³ Coordinación de Organizaciones Mapuche (Confederación Mapuche Neuquina Newen Mapu) – Neuquén y Zapala, Provincia del Neuquén Argentina – Comunidades Mapuche Paynemil y Kaxipayiñ de Loma de la Lata. “Iª Parte. Fundamentación Filosófica Mapuche”, en: Falaschi, C.(2001).

¹⁸⁴ El reconocimiento de derechos específicos incorporados en la reforma constitucional neuquina en el 2006, implicó una apertura importante en el marco de una provincia con fuertes reticencias a las demandas mapuche. La nueva Constitución provincial establece en su Artículo 53: “La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial. Garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. La Provincia reconocerá la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, ni transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurará su participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses que los afecten, y promoverá acciones positivas a su favor.”. En este nuevo contexto y como consecuencia de un reclamo similar al de Loma de Lata iniciado en la zona de Picún Leufú, se firmó un acta en el año 2008 de características parecidas a la citada, con la particularidad que fue celebrada entre el Estado provincial y las organizaciones originarias (mientras que el Acta-Acuerdo de Loma de la Lata, tal como se señaló, había sido firmada por la empresa trasnacional y las comunidades afectadas). Otro caso testigo de los avances logrados lo constituye la experiencia intercultural de co-manejo entre Parques Nacionales y las Comunidades Mapuche en el Parque Nacional Lanin, iniciada en el 2000. Una referencia sobre este tema puede encontrarse entre otros en Mengarelli, M. 2007.

complejizó. A nivel local, la construcción discursiva encuentra reapropiaciones por parte de distintos actores de sentidos provenientes tanto de la vertiente originaria como de la ecológica. Actores mapuche y no mapuche comparten un marco interpretativo básico sobre la relación con la naturaleza que les permite conformar un frente común, a pesar de los varios matices que conviven al interior de las organizaciones sociales.

Sobre esta base compartida se recortan las especificidades de la organización mapuche en cada provincia, teñidas de las demandas específicas y los particulares vínculos y tensiones mantenidos con los respectivos estados provinciales.

Finalmente, es cierto que dentro de los sectores subalternos existen diferencias de énfasis alrededor de las disputas por cuál debe ser el tipo de vínculo a construir con la naturaleza. Algunos ponen el foco sobre la discusión alrededor de las concepciones de “desarrollo” y/o “desarrollo sustentable”, unos se centran en los problemas ligados a la preservación y cuidado del medioambiente, y otros, como los pueblos originarios, se concentran en la tensión entre tierra y territorio. Sin embargo, es la idea de “defensa de los derechos”, pero no en términos genéricos, sino de aquella que específicamente se forjó en dictadura -es decir, la que los entiende como “derechos humanos fundamentales”- la que al encontrarse fuertemente arraigada en la experiencia local le imprime un sello particular a los modos locales de ejercicio de la ciudadanía. Ejercicio que atraviesa de forma transversal a los distintos colectivos, dentro de los cuales también se encuentran las organizaciones mapuche.

3. La organización “multisectorial”

Una estrategia exitosa

Si durante la dictadura las redes transnacionales de derechos resultaron imprescindibles para sostener los reclamos y las prácticas de resistencia, en el período posterior la acción colectiva conjunta de distintos actores a nivel local será clave para organizar las demandas. Tanto en Río Negro como en Neuquén a partir del restablecimiento de los gobiernos democráticos en 1983 las organizaciones sociales buscaron apoyarse unas a otras y reunir fuerzas para lograr socializar conflictos muchas veces sectoriales. En este sentido, la profusión de los vínculos personales entre quienes habían compartido el espacio de lucha dentro de los organismos de derechos humanos en la etapa dictatorial facilitó la construcción posterior de alianzas entre organizaciones

de diferente tipo. Además, las pertenencias múltiples y la participación activa en forma simultánea en diferentes espacios sociales y políticos dentro del campo popular es una práctica extendida en ambas provincias.

Tal como se vio en los distintos conflictos recorridos, la organización multisectorial es una estrategia recurrente en Norpatagonia. La emergencia de esta organización depende fundamentalmente del tipo de reacción que asume el Estado provincial frente a situaciones conflictivas o demandas puntuales. Efectivamente, en términos generales se puede afirmar que cuanto menos permeable es el Estado a los reclamos, más apelan los sectores subalternos a la organización de la multisectorial. Durante las décadas del '80 y '90, esta estrategia permitió organizar la oposición a una variada gama de medidas de gobierno a nivel nacional y provincial. Tal fue el caso ante la privatización de las empresas estatales, los reclamos por contaminación medioambiental, las demandas por tierra/territorio mapuche y campesinas; del mismo modo se expresa la oposición a la mega minería en los últimos años.

Por tratarse de una organización de coyuntura, la multisectorial se caracteriza por el dinamismo y versatilidad de su conformación. En el devenir de los acontecimientos y los procesos históricos, distintos actores van formando parte de esta organización supra sectorial. Algunas organizaciones que fueron parte de este entramado en cada provincia en años anteriores han dejado de existir o han mutado en nuevas asociaciones. Del mismo modo, experiencias organizativas emergentes en cada contexto local ingresan en esta dinámica y asumen como propia la estrategia de articularse con otros organismos en el armado de una multisectorial cuando las circunstancias lo ameritan.

A pesar del recambio y las mutaciones en las diversas conformaciones de las multisectoriales, en Norpatagonia existen algunas constantes. La más significativa es la presencia en todos los casos de los organismos de derechos humanos. La plena vigencia de la capacidad de convocatoria y del peso político de los organismos en el contexto local aún actualmente, los posiciona como actores protagónicos en las arenas provinciales. La legitimidad de los reclamos esgrimidos desde una multisectorial descansa en gran medida en la pronunciación y participación de las organizaciones de derechos humanos a favor de la demanda. También los gremios y sindicatos son actores importantes y con una presencia constante. En muchos casos fueron además quienes lideraron las protestas, sobre todo en la década del '90, cuando los/as trabajadores/as

sufrieron la vulneración sistemática de sus derechos¹⁸⁵. Otra característica persistente es la capacidad de esta estrategia para instalar un problema en la agenda pública y en la discusión social. Las declaraciones públicas emitidas por las multisectoriales son ampliamente reproducidas por los medios masivos locales, las movilizaciones callejeras logran altos niveles de participación, y las autoridades gubernamentales se ven compelidas a dar algún tipo de respuesta¹⁸⁶.

Así como la multisectorial como estrategia organizativa es común en Norpatagonia manteniendo en ambas provincias estas características generales, también ocurre que en cada contexto adquieren un matiz particular. Teniendo en cuenta que la conformación estatal es diferente en Río Negro y Neuquén, es esperable que las multisectoriales adquieran distintos tonos, ya que se trata de una herramienta destinada básicamente a organizar la confrontación con el Estado. Para dar cuenta de estas distinciones conviene detenerse brevemente en algunas situaciones particulares de cada provincia.

Los matices locales

En Río Negro las organizaciones políticas tradicionales (partidos y sindicatos) recuperaron en democracia la actividad y el protagonismo. Aunque en la estructura del Estado se mantiene la hegemonía radical, el resto de los partidos políticos tienen importantes cuotas de representación y disputan espacios de poder. Una característica de esta provincia es que los partidos políticos forman parte de las multisectoriales, junto con los sindicatos, sectores de las iglesias y las organizaciones sociales de base. No es extraño que inclusive en estas conformaciones se encuentren facciones del mismo radicalismo enfrentadas con el sector del partido a cargo del ejecutivo provincial. Así ocurrió, entre otras situaciones, durante los reclamos por el reconocimiento de los derechos indígenas y campesinos sobre la tierra ya citados¹⁸⁷. El Estado provincial en

¹⁸⁵ Los reclamos por demandas laborales fueron muy numerosos en ese período en ambas provincias. Algunos de los conflictos más largos y retirados han sido protagonizados por los gremios de empleados estatales, entre los que se destacaron los docentes. También fueron significativas las demandas de los trabajadores de empresas recuperadas como FRICADER (en Río Negro) y FASINPAT (ex-Zanon, en Neuquén); en los dos casos las luchas estuvieron respaldadas por organizaciones multisectoriales.

¹⁸⁶ Las respuestas pueden ir desde las concesiones a las demandas hasta la represión violenta. Más allá de cuál sea finalmente la reacción del Estado, la constitución de una multisectorial y su puesta en marcha obliga necesariamente a una toma de posición explícita y pública de los gobiernos ante problemas puntuales. En cada coyuntura se decidirá si se recompone la relación con la sociedad civil o no, no hacerlo tiene costos políticos.

¹⁸⁷ Por caso, las agrupaciones que sostuvieron las demandas indígena-campesinas durante el conflicto que derivó en la sanción en 1988 de la Ley 2.287 fueron, por los partidos políticos: Partido Justicialista

esa oportunidad esgrimió algunos argumentos contra la conformación multisectorial, argumentos que se repetirán con leves variaciones en otros conflictos.

He dialogado y seguiré dialogando con los distintos sectores que componen la comunidad indígena y exhorto a desoír las voces de odio y división que promueven estos activistas políticos que, cargados de un paternalismo y un proteccionismo fascistoide distan profundamente de encarnar los principios de una sociedad participativa, democrática e igualitaria (Declaraciones públicas de Jorge Douglas Price, Ministro de Trabajo y Acción Social de la Provincia de Río Negro en 1987)¹⁸⁸.

El gobernador en aquel momento acusó a algunas personas que integraban la multisectorial:

Algunos laicos, sostenidos por el obispado y financiados por la Fundación alemana Misereor, en lugar de cumplir con su misión de desarrollo espiritual y social se convierten en manifiestos activistas partidarios. (Declaraciones públicas de Osvaldo Álvarez Guerreiro, Gobernador de la Provincia de Río Negro, 1987)¹⁸⁹

Básicamente desde la instancia provincial se cuestiona que los sectores no directamente afectados por el problema intervengan activa y mancomunadamente con los actores abiertamente perjudicados. Se los suele señalar como “los de afuera”, malas influencias que manipulan a los actores principales y perturban la resolución de los conflictos. Es interesante observar cómo las pertenencias político-partidarias son utilizadas para desprestigiar la acción colectiva por los mismos actores que forman parte de la estructura de los partidos. Este tipo de argumentos será recurrente, aunque se aplicará a diferentes organizaciones de acuerdo a la coyuntura. Pero la estrategia

(PJ) de Jacobacci, PJ Bariloche, PJ Maquinchao, Agrupación Unidad Peronista de Jacobacci, Partido Intransigente (PI) de Bariloche, Demócrata Cristiano de Río Negro, Movimiento Al Socialismo (MAS) Río Negro, Partido del Trabajo y del Pueblo de Río Negro, Partido Comunista de Cipolletti, Juventud Radical de Viedma, Frente para la Victoria de Río Negro. Por los gremios y sindicatos: Confederación General del Trabajo (CGT) Río Negro, Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER), Docentes de Maquinchao, Federación Agropecuaria de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE, Gral. Roca), Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro. Por las organizaciones sociales: APDH (Gral. Roca, Bariloche, Bolsón, Viedma), Grupo Kimélkan (Gral. Roca), Cooperativa Ganadera Indígena de Jacobacci, Cooperativa de Trabajo de Jacobacci, Trabajadores Rurales de Río Negro, Empleadas Domésticas, Centro de Desarrollo de Comunidades (CEDEC, Bariloche), Centro Mapuche de Bariloche, Centro Mapuche de Jacobacci, Cooperativa Artesanal Jacobacci, Cooperativa Ganadera de Maquinchao, Artesanos del Bolsón, Artesanos de Bariloche, Federación Universitaria Argentina, Centro de Estudiantes de Bariloche, Justicia y Paz, Centros Barriales, a este grupo hay que agregar más de una veintena de comunidades indígenas y campesinas de distintos parajes de la Línea Sur que se sumaban como localidad. Por la Iglesia: Hermanas Franciscanas de El Bolsón, Obispado de Viedma. En este caso particular la multisectorial se autodefinió como “grupo de apoyo al CAI”, en ese momento esta organización estaba disputando con el Estado provincial los términos de la ley (especialmente controvertida resultó la resolución de la normativa sobre la tenencia de la tierra) y la autoridad de aplicación.

¹⁸⁸ Diario Río Negro, 10/03/1987

¹⁸⁹ Diario Río Negro, 14/03/1987

discursiva de acusar a agentes externos (preferentemente actores pertenecientes a las redes de defensa de derecho transnacionales) y a las organizaciones sociales de defender oscuros intereses y/o estar “politizados” atravesará las diferentes situaciones de demandas y llegará hasta las disputas actuales hechas en clave ambiental.

En aquel entonces, a las descalificaciones gubernamentales desde la multisectorial respondieron:

La ley indígena es un hecho político como tantos otros que a diario padecen nuestros hermanos y consideramos correcta y necesaria la participación de cada uno de nosotros (Multisectorial – Grupo de Apoyo al CAI)¹⁹⁰.

Y exigían a las autoridades

Abocarse sin más demora a dar solución digna, concreta y perentoria a la situación que, si no resuelve el problema de la tierra, pone en entredicho una vez más el respeto a los derechos humanos de los paisanos. (Multisectorial – Grupo de Apoyo al CAI, op.cit)

Por su parte, la máxima autoridad de la iglesia local también sentó públicamente su posición, afirmando que el objetivo de la multisectorial de la que él mismo participaba activamente

Es buscar la unidad y la solidaridad de los paisanos, promoviendo las comunidades y la organización de los aborígenes. (...) Acompañando procesos de crecimiento de cada comunidad a partir de sus necesidades e intereses, facilitando la participación, la organización y la capacitación en orden a alcanzar la autogestión comunitaria. Revalorizando la identidad cultural, posibilitando la devolución de la tierra a sus legítimos dueños y la redistribución de las tierras fiscales; promoviendo un rol más protagónico de la mujer en el proceso de liberación; y facilitando la comunicación entre las comunidades. (Declaraciones públicas de Miguel Hesayne)¹⁹¹

Esta referencias dan cuenta de cómo en Río Negro las articulaciones entre las distintas fuerzas del campo subalterno no se distanciaron significativamente entre sí después de la dictadura, ni se apartaron completamente de las estructuras partidarias. También de la importancia superlativa que se le da a esta estrategia como forma de potenciar la luchas y como instrumento para la transformación de la realidad. Las categorías que logran vincular a distintos sujetos son lo suficientemente porosas y amplias como para permitir la contención de diferentes actores bajo un mismo tipo de demanda y objetivo político. Este es el caso de la categoría de “paisano”, muy extendida en la Línea Sur de la provincia para referirse y autoadscribirse al grupo de los crianceros

¹⁹⁰ Diario Río Negro, 10/03/1987

¹⁹¹ Diario Río Negro, 14/03/1987

y pequeños productores, más allá de sus pertenencias identitarias. Por otro lado, en situaciones conflictivas los sectores subalternos encuentran en los partidos políticos (aún en el de gobierno) interlocutores comprometidos con los reclamos y mediadores eficaces entre ellos y el Estado. De esta manera, en la arena política provincial se generan zonas grises, espacios de negociación que habilitan la instalación de demandas en la agenda pública, con buenas chances de alcanzar resoluciones exitosas.

Distinta es la situación en la provincia vecina, porque como se mostró diferente es también la conformación estatal de Neuquén. Si en Río Negro con el advenimiento del sistema democrático se generaron espacios de mediación y articulación entre la sociedad civil y el Estado, en Neuquén se continuó con un modelo confrontativo. Durante la dictadura varios de los participantes de los organismos de los derechos humanos pertenecían al partido provincial, inclusive el dirigente histórico del MPN participó activamente. Pero estas presencias no se traducían en un apoyo del partido como institución a la causa de los derechos humanos. Sobre este punto uno de los referentes de los organismos cuenta que:

Sapag tiene dos hijos asesinados por la dictadura. Pero lo de Sapag es conflictivo, porque él jamás, ni en gobiernos constitucionales ni en gobiernos de la dictadura, jamás se alejó de la casa de gobierno. Él siempre actuó yo diría como un asesor sin cargo y sin título, pero nunca se apartó. Y yo no me atrevería a decir que fue un colaborador de la dictadura, pero estuvo siempre cerca. Ahora, él con nosotros participó siempre, colaboró en épocas en que hacíamos las cosas a pulmón. Le pedíamos ayuda económica y él colaboró, siempre estuvo dispuesto, estuvo siempre presente. Fue a manifestaciones, siempre estuvo en las movilizaciones, lo que nunca logramos es que él sacara su partido a la calle en una movilización, en una manifestación nuestra. Él iba con sus allegados. Pero si él en ese momento le hubiera dicho a su gente 'vamos a la movilización' que es lo que se acostumbra a hacer... Si él quiso darle viso de más democrático al partido en esto se equivocó, porque tendría que haber dicho 'el partido tiene que estar presente con los carteles del partido'. No. Él iba, no iba a la cabeza ni nada, él se ubicaba entre la gente, pero siempre estaba presente. (Oscar Ragni, dirigente de la Corriente de Militantes por los Derechos Humanos de Neuquén, julio 1999, Neuquén)¹⁹².

La presencia orgánica de los partidos políticos en las convocatorias de los organismos de derechos humanos en la provincia de Neuquén quedó reducida a los partidos de izquierda¹⁹³. Por el contrario, los históricos como el peronismo y el radicalismo, así como el mayoritario y único gravitante en la arena política local como

¹⁹² Oscar Ragni es un referente histórico del movimiento de derechos humanos local. Él y su esposa Inés (una de las dirigentes de Madres de Plaza de Mayo del Alto Valle) participan activamente del movimiento desde que su hijo fue detenido-desaparecido en diciembre de 1976.

¹⁹³ En la región en general y en Neuquén en particular los partidos de izquierda tienen un peso muy escaso en términos cuantitativos.

es el MPN, han estado ausentes. En esta provincia distinguir el partido del Estado es una tarea compleja: la asociación entre las estructuras de poder y el MPN forma parte del sentido común (además de histórico) en el contexto local. Los sectores subalternos antagonizan con el Estado democrático y con la hegemonía del MPN, como ayer lo hicieron contra la dictadura. Porque, a pesar de tratarse de un partido que goza del apoyo de amplios sectores de la sociedad provinciana, las organizaciones sociales identifican al partido como la estructura donde se concentra el poder.

La organización de la multisectorial encuentra en la alineación conjunta de actores diversos dentro de la organización de derechos humanos no solo su antecedente principal, sino su impronta más significativa, en parte porque en las décadas subsiguientes los organismos asumieron como propios los reclamos de los distintos sectores subalternos¹⁹⁴. Y también porque la defensa de los derechos humanos en un sentido amplio se fue construyendo como una identidad política desde donde cuestionar las estructuras de poder y confrontar con el Estado. Las huellas de una historia, y una manera de entender esa historia que da cuenta del contenido simbólico de la organización social local, se trasluce en la siguiente cita:

La movilización acá en Neuquén empezó obviamente con el tema de los desaparecidos, contra la represión militar y el terrorismo de Estado. Después ya vimos que el tema de derechos humanos no empezaba y terminaba ahí solamente, si bien eso fue el engranaje movilizador de todo esto. Después surgió la lucha en realidad por la defensa de todos los derechos humanos. Y nos empezamos a movilizar por todos, acá en los temas de los obreros de la fruta, bueno, ahí estábamos con los organismos armando la multisectorial, aportando con abogados, con la presencia, haciendo de mediadores entre las partes a veces. Siempre nos organizamos así. En los problemas de los obreros de la construcción también, en los problemas de los estatales, de educación...

(...)

Yo creo que esa militancia que hubo en la década del '70 por el tema de la represión y el terrorismo de Estado sirvió para despertar también, digamos, mayor fervor en otro tipo de lucha, luchas gremiales, luchas sociales... se animaron a salir. (...) Porque todo lo que es hoy Neuquén en esta cuestión de la multisectorial, de las movilizaciones no es mérito exclusivo de los organismos que estamos o de la gente que participa de la multisectorial. Es mérito de la comunidad, es mérito del pueblo de Neuquén que responde. Neuquén tiene un pueblo muy muy combativo, pero excelentemente combativo y sale a la calle cuantas veces tenga que salir. Y ha salido también en las épocas difíciles, dirigentes de hoy, de algunos gremios, de algunos partidos, de movimientos estudiantiles, son los niños que iban en brazos de sus padres en la época del '70. Es decir, que han mamado eso, lo han vivido, lo

¹⁹⁴ Además de los organismos de derechos humanos, en la conformación de la multisectorial se destacan los gremios y sindicatos (principales estructuras opositoras al MPN), la Universidad Nacional del Comahue, sectores de las iglesias, y una cantidad de organizaciones de base.

tienen como asumido a través de su piel. Por eso no ha perdido esa tradición combativa que tiene Neuquén. (Oscar Ragni, julio 1999, Neuquén).

La *tradición combativa* de la que habla Oscar no es tanto un dato de la realidad como una forma de interpretar los acontecimientos. Será la sedimentación de este tipo de interpretaciones la que le permitirá a los actores hilvanar los sucesos conflictivos en una trama que les otorga sentido: a los acontecimientos, a sí mismos y a sus acciones.

Repasando algunos de los sucesos ya abordados por este trabajo, como las puebladas de Cutral Co, se nota la eficacia de la construcción simbólica de Neuquén como lugar de lucha hecha fundamentalmente desde los organismos de derechos humanos. Esta misma construcción es asumida por el resto de los actores sociales que se articulan para sostener un reclamo que se vuelve significativo en la medida que logra masividad, visibilidad pública y es acompañado por la conformación de una multisectorial.

Capítulo IV

Las demandas por los derechos ambientales en Patagonia

1. Los conflictos ambientales

Del derecho al trabajo al derecho a un ambiente saludable

Los reclamos colectivos por derechos en Patagonia durante los últimos veinte años se concentraron básicamente en dos ejes. El primero, relacionado con el derecho al trabajo, la inclusión económica y la permanencia en los espacios vitales directamente relacionados con el desarrollo industrial¹⁹⁵. El segundo, vinculado estrechamente con las formas de tenencia de la tierra y los modelos de uso y apropiación de los recursos naturales.

¹⁹⁵ Tales fueron los casos de Sierra Grande y Plaza Huincul-Cutral Co, ya analizados. Por supuesto, a lo largo de la región hubo otros casos importantes de procesos de industrialización-desindustrialización que afectaron negativamente en las poblaciones locales. Solo a modo de referencia pueden considerarse los casos de promoción industrial electrónica y electrodoméstica en Ushuaia (Tierra del Fuego), y textil en Trelew (Chubut), con sus respectivas crisis.

En el contexto de las demandas relacionadas con este último eje, asociaciones de base, apoyadas por organizaciones transnacionales, realizan sistemáticamente una serie de cuestionamientos vinculados con la tenencia y uso de la tierra, y con la explotación de recursos naturales no renovables¹⁹⁶. A partir del fin de la última dictadura militar dos actores se destacan en la arena política patagónica en el marco de los conflictos ambientales: las organizaciones de los pueblos originarios y los grupos ecologistas y ambientalistas. Los primeros instalaron con fuerza en la opinión pública local la discusión sobre las formas de tenencia, distribución y legitimación territorial. Los segundos cuestionaron públicamente los usos de la tierra (y sus recursos) promovidos por diversos emprendimientos productivos, disputando los sentidos de conceptos claves como “desarrollo”, “sustentabilidad” o “medioambiente”. Ambos actores alcanzaron niveles de éxito significativos en cuanto a la conformación de un sentido común regional que, construido sobre la base de los imaginarios históricos de la Patagonia como tierra amenazada y acechada por intereses espurios y foráneos, asentaron nociones de derecho donde se articulan la defensa de la vida y la biodiversidad con la defensa de los derechos colectivos sobre la tierra. A partir del análisis de dos casos específicos, las protestas contra la minería metalífera a cielo abierto suscitadas en Ing. Jacobacci (Río Negro) y Loncopué (Neuquén) que se analizan más adelante, se intenta comprender la complejidad y profundidad de este proceso.

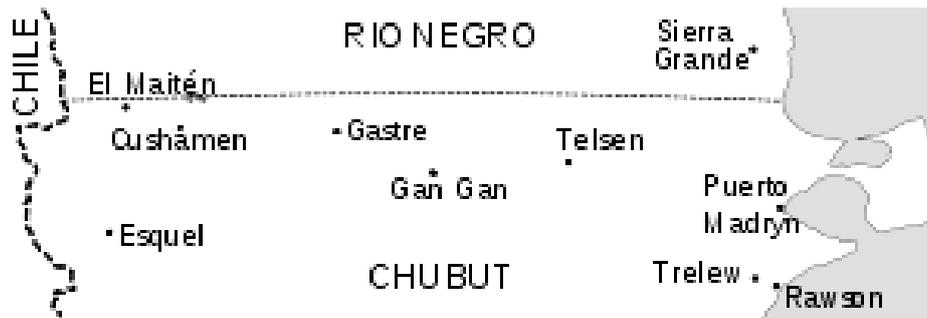
Los conflictos ambientales son numerosos y variados. No es la intención hacer un inventario detallado, sino recordar algunos antecedentes que dan cuenta de un proceso paulatino pero sostenido de concientización y sensibilidad social sobre este tipo de problemáticas.

Conflictos ambientales paradigmáticos de la región

La lucha exitosa para evitar la instalación de un repositorio nuclear en Sierra del Medio, un paraje rural cercano a la localidad de Gastre en Chubut, iniciada en 1986 es el primer hito regional de importancia. Esta zona, como otras donde se proyectan emprendimientos que se presentan como grandes dispositivos de desarrollo económico, está escasamente poblada y empobrecida. Se trata del tipo de lugar caracterizado por la

¹⁹⁶ Varias ONGs ambientalistas transnacionales hacen sus aportes y manifiestan su solidaridad con las comunidades locales, como por ejemplo, Oilwatch en el caso de la oposición a la explotación petrolera, y Greenpeace que acompaña las demandas contra la minería metalífera a cielo abierto.

ausencia de decisiones políticas, provinciales o nacionales, que promuevan algún tipo de proyección económica para sus habitantes. En este contexto, la instalación a mediados de los '80 de una base de operaciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), y el proyecto de creación del primer “Repositorio de Residuos Radiactivos de Alta Actividad” generó expectativas de mejoramiento en el corto plazo de la calidad de vida de los pobladores. Específicamente, a través de la creación de



puestos de trabajo y la consecuente actividad económico-comercial que supuestamente se generaría.

Teniendo en cuenta el período en el que suceden los acontecimientos, la oposición al proyecto de la instalación de un “basurero nuclear” fue pionera en varios sentidos¹⁹⁷. Los marcos interpretativos que ordenan la experiencia regional informan que el “progreso” en zonas áridas y alejadas de los centros urbanos vienen de la mano de emprendimientos nacionales de gran envergadura, ligados todos ellos con la instalación de industria primarias (YPF, YPC, HIPASAM, construcción de grandes presas y centrales hidroeléctricas, Plantas de Aguas Pesadas (Arroyito), y de Aluminio (ALUAR), entre otras). Por otra parte, por aquellos años aún se encontraba vigente el paradigma económico que entendía a la naturaleza como una fuente de “recursos” inagotables y de auto regeneración, lo que permitía impulsar proyectos de desarrollo bajo la presunción de un “costo ambiental cero” (Sejenovich y Gallo Mendoza, 1995). El concepto de la naturaleza entendida como un bien social y un recurso finito estaba todavía lejos de trascender los ámbitos de discusión estrictamente especializados. El discurso ecologista no estaba muy difundido a nivel regional o nacional; el derecho al ambiente sano no era una demanda prioritaria de la población de la época, ni se

¹⁹⁷ La expresión “basurero nuclear” es la que se usa habitualmente entre los no expertos para referirse al repositorio.

encontraba convalidado por la Constitución Nacional¹⁹⁸. Las empresas nacionales no habían sufrido el desguace final que vendría con el proceso de privatización que se iniciaría en los '90, por lo que el modelo "desarrollista", aunque profundamente erosionado por las políticas económicas implementadas durante la última dictadura, gravitaba en el imaginario colectivo regional como una forma posible y exitosa de lograr el progreso económico. Además, los actores sociales, debilitados por la desestructuración que había producido la dictadura, se encontraban aún en pleno proceso de reorganización. Actores que hoy son fundamentales en los conflictos ambientales en Patagonia, como los ecologistas o la organización de los pueblos originarios, eran muy incipientes o directamente inexistentes en aquel entonces.

En este contexto, instalar la idea de que un proyecto nacional iba a resultar nocivo para la comunidad fue un verdadero desafío, como lo fue también lograr la organización de la sociedad civil¹⁹⁹. La información y difusión de las consecuencias de la instalación de un basurero nuclear en Sierra del Medio fue la primera tarea que llevaron adelante algunos emprendedores²⁰⁰. Ellos contaban con algo de información, contactos con grupos ecológicos de otros países e inquietudes personales que los habían llevado a abandonar las grandes ciudades e instalarse en la Patagonia por considerarla un "reservorio natural"²⁰¹. Con el desastre de Chernobyl como telón de fondo, estos

¹⁹⁸ Los derechos ambientales, como los de los pueblos originarios, son incorporados en el marco de la reforma de la Constitución en 1994.

¹⁹⁹ En su libro sobre el tema Rodríguez Pardo (2006) cuenta cómo en el inicio del proyecto de la CNEA fueron escasos los pobladores que asistieron a las reuniones informativas: "Recuerdo siempre el comienzo en el Teatro Español y las semanas posteriores invitando a la gente a estampar su firma adhiriendo al manifiesto. Aquél número insignificante que participó de las explicaciones de la CNEA apenas produjo en nosotros sensaciones momentáneas de soledad, tal vez angustia e impotencia por querer sacudir la modorra de los habitantes del Chubut y de la Patagonia toda. ¡Cómo es posible, me pregunté, que sean tan pocos los que reaccionen y se opongan!" (17).

²⁰⁰ Es decir algunos individuos que aún no cuentan con un nivel de articulación significativo entre sí, pero que logran identificar un problema, lo asumen como propio y bregan por socializarlo. El referente de este movimiento fue sin duda Javier Rodríguez Pardo, residente de Chubut, periodista y activista ambiental de amplia trayectoria que organizó el Movimiento Antinuclear de Chubut (MACH), una de las primeras agrupaciones ambientalistas de la Patagonia. Junto a él se destacaron otros activistas que integraron el MACH y personalidades locales destacadas como algunos referentes de iglesias y de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) chubutense. Además se sumaron algunas personas que hoy son reconocidos activistas de la región y lideran distintas organizaciones, como por ejemplo la Sociedad Ecológica Regional (SER, El Bolsón). Para una referencia sobre la experiencia de la movilización colectiva en Gastre contra la instalación del repositorio nuclear ver Rodríguez Pardo, op.cit.

²⁰¹ En el transcurso de los más de 15 años que duró el conflicto de Gastre fueron tejiendo una red de vínculos con organizaciones regionales, nacionales, extranjeras y transnacionales. Entre ellas se desatacan la Red Nacional de Acción Ecologista (RENACE), el Comité Chileno por el Desarme y Desnuclearización y Greenpeace. Sobre el concepto de la Patagonia sostenido por varios de quienes la eligen como zona de residencia se pueden citar a modo de ejemplo las declaraciones públicas del entonces gobernador de Chubut, Carlos Maestro: "la Argentina y en especial la Patagonia son reconocidos en el mundo como un reservorio natural. Sería lamentable que dejara de serlo para convertirnos en el primer reservorio nuclear de la Tierra" (Diario La Nación, 19/06/96). Las

emprendedores lograron multiplicar el interés por el tema en la población local, cosecharon adhesiones internacionales y comenzaron a organizarse articulando las primeras asociaciones ambientalistas de la región²⁰². El conflicto se extendió por largos años y terminó con la cancelación del proyecto en el año 1997. Este resultado fue producto de la organización colectiva y la movilización social que se mantuvo vigente, logró altos niveles de apoyo a nivel regional, instaló la problemática en el escenario nacional y consiguió difusión internacional (como parte de los apoyos)²⁰³.

En los años siguientes los grupos ambientalistas y ecologistas se multiplicaron en la región, crearon redes, y comenzaron a gestarse algunas dinámicas de organización colectiva y de solidaridades transversales que encuentran en la experiencia de Gastre su antecedente común. En cuanto a las formas organizativas en Gastre, una vez encarada la tarea de difusión y convocatoria al conjunto de la población, se instaló el modelo asambleario como forma privilegiada de organización colectiva. Se evitó expresamente la participación de los partidos políticos y se establecieron modos de participación y acción directa (prácticas que serán retomadas 20 años más tarde por las Asambleas de Vecinos Autoconvocados locales). Paralelamente, se buscó articular con distintos grupos de interés que podían verse afectados por la actividad del repositorio, como las cámaras de comercio o sectores ligados al turismo, y sumar a colectivos con posiciones afines con respecto al uso de la tierra y los recursos como la Orden Franciscana Seglar o el Centro Indio Mapuche Tehuelche de Chubut (Rodríguez Pardo, 2006)²⁰⁴. En las

consideraciones del referente del MACH van en el mismo sentido: “si hay un lugar naturalmente intangible, ese es la Patagonia austral, (...) Uno imagina la enorme región como un continente inexplorado, como una flor de loto blanca y prístina brotando entre el fango de un planeta colapsado, donde el proyecto nuclear significaba el concepto inverso” (Rodríguez Pardo, 2006, 19).

²⁰² En la central nuclear de Chernobil, una localidad ucraniana, hubo una explosión el 26 de abril de 1986. Hacía nueve años que esta central había sido construida, el accidente causó destrozos gravísimos y una gran cantidad de pérdidas de vidas humanas. Según los expertos la explosión liberó alrededor de 200 toneladas de material nuclear, lo que equivale a unas quinientas bombas atómicas como la que se descargó sobre Hiroshima. Este episodio se convirtió en el mayor desastre nuclear civil de la historia. Las causas y consecuencias del accidente de Chernobil fueron muy discutidas y ocuparon por bastante tiempo a la opinión pública mundial. Por primera vez la atención pública internacional se centró en la temática nuclear (Vargas, 2005).

²⁰³ Rodríguez Pardo informa que numerosos medios de comunicación europeos (especialmente documentalistas y tv) recogieron la postura de los opositores a la instalación del basurero nuclear y registraron también la zona afectada (Rodríguez Pardo, 2006).

²⁰⁴ Según Rodríguez Pardo (2006), además de la adhesión directa de sus miembros, la orden religiosa estaba vinculada con la Fundación Franciscana Argentina que editaba una revista titulada “Hermana Tierra, Hermano Pobre”, que apoyó activamente la movilización social contra el basurero nuclear. El autor además transcribe en su libro el siguiente pronunciamiento del Centro Indio Mapuche Tehuelche de Chubut: “Nos pronunciamos en contra del repositorio nuclear, basándonos en el derecho internacional de autodeterminación de los pueblos... no hacemos más que mantener lo expuesto y aprobado en el Segundo Seminario de Filosofía, Ideología y Política de la Indianidad desarrollado entre el 31 de agosto y el 7 de septiembre de 1986 y la Declaración de los Mapuche, Argentinos y Chilenos, reunidos en el

consignas o expresiones públicas de los manifestantes en contra del basurero resonaban el apego localista junto con los falsos dilemas que van a enfrentar las poblaciones cada vez que se impulse un proyecto económico ligado al uso de la tierra y los recursos naturales. En el marco de sus reclamos, los chubutenses declamaban: “*Gastre es nuestra vida. No queremos el basurero*” (cartel que acompañaba las marchas); y “*Sabemos que el basurero no nos trae trabajo. Nos trae enfermedad y muerte para nosotros y nuestro hijos*” (declaraciones de una mujer durante la marcha a Gastre, Clarín, 18/06/96). A lo largo de las últimas décadas estos tópicos se replicarán en distintas situaciones conflictivas relacionadas con cuestiones ambientales en la Patagonia.

La variedad y cantidad de conflictos ambientales que se vienen desarrollando desde entonces en la región no llegaron siempre a nacionalizarse²⁰⁵. Sin embargo, resultaron relevantes para la consolidación de las prácticas organizativas locales, el fortalecimiento de los vínculos entre las organizaciones de la región, la concientización sobre los derechos ambientales, y la articulación con redes de defensa de derechos transnacionales²⁰⁶.

A partir de la década del '90, y sobre todo a partir de la reforma constitucional del '94, los problemas ambientales adquirieron mayor visibilidad en la esfera pública. En la región se multiplicaron las resistencias a proyectos como el de “Uso múltiple de los Recursos Naturales de la Cuenca Binacional del Puelo” impulsado por el Centro de Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), en el año 1992, y el Proyecto Prima Klima en 1999, destinado a la desforestación de especies nativas y su reemplazo por otras plantaciones. También se organizaron protestas en las que se manifestaba la oposición a la explotación de los bosques de Lengua en el paraje “Rincón del Aceite” (Chubut) en 1996 (Blanco y Méndez, 2006). En estos casos, como en otros, la movilización colectiva alcanzó sus objetivos. La movilización social a su vez fue potenciando la capacidad de agencia de los distintos actores. Por ejemplo, además de

Plenario en el Centro Tequel Mapu de El Bolsón, documento de cuatro artículos presentado a la Honorable Legislatura de Chubut, (...) Artículo 1º: el más enérgico repudio al Reservorio Nuclear de instalación próxima a la localidad de Gastre, Chubut, donde existe población india, por contradecir nuestros conceptos filosóficos en todos sus aspectos” (80). Es interesante atender a la construcción discursiva de este texto como también a los firmantes, ya que da cuenta de los primeros pasos en el proceso de re-conformación de las identidades y organizaciones de los pueblos originarios después de la dictadura.

²⁰⁵ El trabajo de Chiappe (2006) releva más de una decena de reclamos, demandas y manifestaciones de oposición a proyectos que la sociedad civil regional consideró lacerantes de sus derechos ambientales. Se trata de casos exitosos, donde lo que el autor denomina “eco-batallas”, fueron ganadas.

²⁰⁶ Sobre el concepto de redes se trabaja más adelante.

intervenir en acciones locales de resistencia los grupos ambientalistas provincianos buscan participar activamente en la construcción de la agenda ambiental a nivel global²⁰⁷.

Paralelamente, comenzaron a plantearse en distintas localidades de la región una serie de demandas por problemas de contaminación producidos por la explotación petrolera (tanto por las contemporáneas, como por las antiguas hechas por YPF). En estos casos los éxitos son dispares ya que aunque la mayoría de las veces se logra comprobar la contaminación, no siempre se aplica la sanción correspondiente. Aún cuando se consigue llegar a una sanción (por vía judicial), las remediaciones ambientales previstas se dilatan en el tiempo²⁰⁸. Sin embargo, en ocasiones se llega a atender las demandas más básicas como la asistencia de las poblaciones afectadas con agua potable o la indemnización económica a los directamente damnificados. El caso de las demandas realizadas por las comunidades mapuche de Loma de Lata derivó en este tipo de soluciones inmediatas, se proveyó a los pobladores de agua potable envasada y se acordó un resarcimiento económico.

En los últimos años, apareció un nuevo reclamo. En distintas localidades patagónicas se organizaron protestas y demandas contra las técnicas extractivas utilizadas por las industrias dedicadas a la explotación minera a gran escala. Las protestas, como las organizadas contra la explotación minera en Esquel (Chubut, 2003), Ing. Jacobacci (Río Negro, 2005) y Loncopué (Neuquén, 2009), junto con las demandas contra las petroleras, dan cuenta de la aparición de un nuevo escenario.

2. “Contra el saqueo y la contaminación, por la vida y el territorio”

Las Asambleas de Vecinos Autoconvocados

²⁰⁷ El grupo ambientalista Proyecto Lemu (Epuyen, Chubut) y el grupo Defensores del Bosque Chileno (Santiago, Chile), iniciaron una campaña denominada “Proyecto Gondwana. Santuario Internacional de Bosques al Sur del Paralelo 40º”. La propuesta busca proteger los bosques sub-antárticos ubicados en Argentina, Chile, Australia y Nueva Zelanda. Hasta el momento lograron la adhesión de más de 30 ONGs de distintos países, entre las que se destacan las integradas en la Native Forest Network pertenecientes a distintos países (Nueva Zelanda, Australia, Estados Unidos). <http://www.gondwana.org/camp/arg.html>

²⁰⁸ Se denomina “remediación ambiental” al proceso por el cual se trata de recuperar las condiciones y características propias de un ambiente natural que ha sido previamente dañado.

En distintas localidades de la zona donde se proyectó la instalación de una explotación minera a gran escala se constituyeron Asambleas de Vecinos Autoconvocados (AVA), colectivos compuestos por una serie de actores muy diversos. La oposición de las AVA a la megaminería encuentra su fundamento en el alto riesgo de contaminación de los acuíferos con sustancias tóxicas, la utilización de grandes cantidades de agua que ya no quedaría disponible para el uso humano y la destrucción del paisaje como consecuencia de este tipo de explotación industrial²⁰⁹.

Las AVA no solo se conformaron en Patagonia, sino que se extienden a lo largo y ancho del país, allí donde se expresa un conflicto ambiental se constituye una Asamblea. La sociedad civil se organiza creando espacios en los que puedan articularse actores con diferentes grados de institucionalidad y trayectorias diversas. En esos espacios participan organizaciones ambientalistas, originarias, expertos y profesionales, gremios, asociaciones de productores y ciudadanos sin filiación institucional que se identifican como “vecinos”. El modo de organización se caracteriza por la horizontalidad y la toma de decisiones colectivas (como modo de profundizar su carácter asambleario), la acción directa, las tareas de difusión y las presentaciones judiciales. Se trata de organizaciones de base dedicadas a la defensa de los derechos ambientales que se constituyeron en un actor fundamental en relación con la defensa de este tipo de derecho a lo largo de todo el país.

Las Asambleas proliferaron a medida que se multiplicaban los conflictos²¹⁰. Muchas Asambleas locales compartían problemáticas similares aunque quizás se encontraban en puntos geográficos muy distantes entre sí. En el caso de los conflictos derivados de las explotaciones mineras, por ejemplo, fue fundamental la transferencia de las experiencias de una asamblea a otra. Las asambleas formadas previamente por

²⁰⁹ Las consecuencias ambientales negativas de este tipo de industria extractiva han sido explicadas y documentadas por distintos estudios nacionales y extranjeros. En virtud de la comprobación de la alta toxicidad de estas técnicas y de su gran capacidad destructiva de la biodiversidad, el Parlamento Europeo aprobó el 5/05/10, una resolución pidiendo a los países de la Unión Europea la prohibición del uso de cianuro en la minería antes de que finalice el año 2011. Solicita también a los Estados miembros que, mientras tanto, no apoyen ningún proyecto minero que se pretenda llevar adelante en Europa u otros lugares en el que se utilice este tipo de tecnología (Resolución del Parlamento Europeo sobre la prohibición del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro en la UE. B7-0240/2010. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=MOTION&reference=B7-2010-0240&language=ES>)

²¹⁰ El origen de la organización asamblearia en Argentina se remonta a las experiencias organizativas de los trabajadores de principios del siglo XX. Sin embargo, algunos autores toman a las Asambleas Ciudadanas que se multiplicaron en el marco de la crisis argentina de 2001 como el antecedente inmediato de las actuales AVA. Para una reconstrucción en perspectiva histórica de la AVA puede verse entre otros el trabajo de Wagner, L. (2011).

este tema eran requeridas por los pobladores de otras zonas cuando se encontraban con problemas similares para que socializaran su experiencia. En este proceso las asambleas ya formadas aportan información sobre el problema específico, transfieren sus conocimientos sobre las formas de organización y comparten sus inserciones en redes transnacionales.

A medida que el número de conflictos y de organizaciones asamblearias se multiplicaban surgía también la necesidad de construir relaciones entre las organizaciones locales. Conformar una red nacional fue el modo que encontraron estas organizaciones para fortalecer las demandas locales y construir un marco de protección conjunta, ya que en una importante cantidad de contextos políticos provinciales el nivel de hostilidad (y muchas veces de violencia explícita) hacia las asambleas es particularmente alto, se trata de Estados poco permeables a los reclamos sociales especialmente vinculados con el ambiente.

La Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), organización que se originó en el año 2006, es el espacio político que contiene y articula al conjunto de las Asambleas locales del país. Además de las Asambleas locales, un variado complejo de organizaciones de la sociedad civil forman parte de la UAC, en conjunto contiene a más de 400 asociaciones²¹¹. Esta organización se caracteriza por contener una significativa diversidad de actores, por recurrir a la horizontalidad como propuesta de construcción política y por defender la autonomía de instancias gubernamentales, partidarias y de grupos económicos como un principio fundamental²¹². Así se fue constituyendo una red que logra articular a una cantidad muy importante de organizaciones locales y, al mismo tiempo, establece vínculos entre las organizaciones de Argentina y las de otros países, especialmente latinoamericanos, que se enfrentan a problemas medioambientales similares. De esta manera, se va tramando una red de redes a nivel regional²¹³.

²¹¹ Si bien el número de organizaciones puede variar ya que se siguen incorporando asociaciones, según la información que consta en la web de la UAC hasta febrero de 2011 está constituida por 408 asociaciones, de las cuales 151 son Asambleas y grupos de Vecinos Autoconvocados; 43 son ONGs y grupos ambientalistas y ecologistas; 31 son organizaciones campesinas e indígenas; 30 son grupos de estudio, universidades, colegios u organizaciones estudiantiles; 24 son asociaciones gremiales, de desocupados o partidarias; y 129 son asociaciones diversas entre las que se encuentran distinto tipo de colectivos (de difusión, artísticos, talleres, etc.), bibliotecas populares, centros comunitarios, radios, organismos de derechos humanos y cooperativas, entre otras (sistematización realizada en función de los datos que figuran en la página web: http://asambleasciudadanas.org.ar/?page_id=630 febrero de 2011).

²¹² Los trabajos de Bottaro, L., Sola Álvarez, M. y Svampa, M. (2009) son fundamentales para comprender el surgimiento y desarrollo de la UAC.

²¹³ Para una referencia más exhaustiva sobre este proceso puede consultarse Marín, M, 2009.

En este contexto, en Norpatagonia las AVA se consolidan sobre la base previamente construida por actores organizados que alcanzaron ya un alto nivel de desarrollo e institucionalidad como los grupos ambientalistas y las organizaciones de los pueblos originarios. También algunos gremios (especialmente aquellos ligados a la educación) asumieron activamente la defensa de los derechos ambientales²¹⁴. La incorporación de carreras vinculadas directa o indirectamente con la cuestiones ambientales en las universidades de la región permitieron la llegada y actualización de conocimientos especializados y de los contenidos que circulan por las redes epistémicas transnacionales²¹⁵.

De las AVA norpatagónicas participan cuadros profesionales con conocimientos técnicos específicos, organizaciones con trayectoria en las luchas por la defensa de derechos ambientales, pobladores urbanos sin experiencias previas de participación activa en organizaciones de ningún tipo, comunidades y organizaciones de los pueblos originarios, organizaciones campesinas, delegaciones locales de sindicatos y organismos de derechos humanos.

Las AVA, que están organizadas por localidad, en Patagonia se encuentran muy articuladas entre sí y suelen organizar sus demandas de forma mancomunada. Esta articulación cobra particular relevancia a la hora de instalar una demanda local ante un gobierno provincial. Efectivamente, a partir de la acción conjunta de las AVA es posible potenciar la demanda puntual de una Asamblea local frente a un Estado que no siempre actúa de manera uniforme en sus diferentes instancias. Es que el Estado en sus distintos niveles (nacional, provincial, municipal) se encuentra fuertemente involucrado en estos procesos, ya sea que actúe como aliado o antagonista de los grupos demandantes. Además del Estado, también otras estructuras se destacan en este nuevo escenario: se trata de instancias supranacionales como los organismos internacionales de financiación, las empresas multinacionales y, como ya fue dicho, ONGs transnacionales dedicadas a la defensa de derechos.

²¹⁴ Un ejemplo de esto son los programas de formación ambiental impulsados por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), estos programas incluyen cursos, posgrados, informes regionales e investigaciones, y han tenido una importante inserción en la región. Paralelamente los gremios provinciales, Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER) y Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) son muy activos en sus adhesiones y participación en los conflictos ambientales de cada provincias.

²¹⁵ Algunas de las que se dictan en la Universidad Nacional de Río Negro son Ingeniería Ambiental y Licenciatura en Ciencias del Ambiente. Mientras que la Universidad Nacional del Comahue ofrece las carreras de Licenciatura en Biología Marina, Ciencias Biológicas y Saneamiento y Protección ambiental.

La Asamblea Coordinadora Patagónica

Para los sectores que demandan por sus derechos, los dilemas no son menores. La oposición a los proyectos mineros se hace desde localidades donde las políticas de promoción de desarrollo de las economías regionales son escasas o inexistentes. No se incentiva ni se acompañan las prácticas productivas tradicionales y las posibilidades de inserción en el circuito económico de las poblaciones locales es muy limitada. Al mismo tiempo, la inversión en obras públicas es extremadamente escasa y los planes sociales se limitan a sostener niveles mínimos de inclusión en situaciones extremas.

El principal argumento de las empresas y las instancias estatales que promueven los proyectos mineros es que posibilitarían la generación de trabajo, el crecimiento económico y el desarrollo de infraestructura para las localidades. En este contexto, no alcanza con fundamentaciones que se apoyen exclusivamente en la defensa de la salubridad del medio ambiente o la conservación del paisaje, que además en muchos casos se considera despojado y poco atractivo. Los movimientos sociales tienen que dismantelar las falacias sobre la recuperación o creación del empleo sostenidas por los sectores interesados en la industria minera, que suelen plantear esta actividad como el único modo de desarrollo económico posible para los parajes. Con este objetivo, desde los grupos demandantes se sostiene que la actividad minera no significa un aporte para el desarrollo local, no genera empleo significativo a largo plazo, se dedica a extraer recursos naturales no renovables lo que limita severamente las perspectivas de desarrollo a futuro, deja exiguos aportes al Estado, y además destruye el medio ambiente amenazando las condiciones de vida presente y futura.

En el sur argentino, recostándose cómodamente sobre la representación histórica de la Patagonia como un desierto, las industrias extractivas proponen convertir la región en un territorio “económicamente viable” mediante la explotación de los recursos atrapados en su subsuelo que constituirían “la única riqueza” del lugar. Por su geografía, por la pobreza estructural que perdura particularmente en las zonas donde se asentarían los proyectos, y por la subsistencia de la imagen del lugar como tierra estéril y postergada, la Patagonia (específicamente la zona de estepa) es fácilmente asimilada como “zona de sacrificio”²¹⁶. La región es concebida como una zona de sacrificio casi

²¹⁶ Svampa (2009) explica que “el discurso de las empresas transnacionales y los gobiernos suele desplegar una concepción binaria del territorio, sobre la división viable/inviable, que desemboca en dos

“por naturaleza” básicamente por dos motivos: por un lado, por su baja densidad poblacional se presume que es una región de por sí “vacía” y, por otro lado, porque su geografía yerma y su clima riguroso parecen excluirla de la posibilidad de desarrollar cualquier tipo de proyecto económicamente rentable por fuera de las industrias extractivas. La idea del desierto como proyecto político continúa vigente a la hora de diseñar políticas que establezcan el lugar de la Patagonia en el orden económico nacional y global. Sin embargo, contra esta representación y la territorialidad que propone, se levantan otras territorialidades asentadas sobre una noción de “justicia ambiental”, que cuestiona la reproducción del capital global, la división internacional del trabajo y las desigualdades sociales²¹⁷.

En esta línea se ubica la *Asamblea Coordinadora Patagónica por la Vida y el Territorio contra el Saqueo y la Contaminación* (ACP) creada el 19 de noviembre de 2005 en Río Negro, que nuclea a asambleas y organizaciones sociales de la región. En el documento fundacional titulado “La trama del Saqueo”, la ACP se pronuncia como defensora de “*principios y derechos (económicos, culturales, sociales, humanos en general)*” e identifica “*al circuito completo del saqueo material, cultural y político, con todos sus componentes objetivos y subjetivos*”, que se encarna en “*las corporaciones subsidiadas con acceso privado a bienes comunes*”. En este primer documento ponen el foco sobre las ONGs que, esgrimiendo valores democráticos y con un discurso anclado en la promoción del desarrollo social, son funcionales a la expansión de los proyectos de la industria minera a gran escala en la región. En este sentido advierten:

Aprovechando el desencanto social con el sistema representativo (que por otro lado les conviene jaquear como pinza para obtener ventajas ya desde el liberalismo del siglo XIX o el “achicar el Estado es agrandar la nación” de Martínez de Hoz), los sectores y clases dominantes intentan controlar las contradicciones y los conflictos sociales contratando especialistas en “ingeniería social”, comunicación y RRPP para sus fundaciones y ONGs (que en este momento prefieren llamar OSC, organizaciones de la sociedad civil).

*En la década de los 90, junto a la privatización de sectores estratégicos de la economía en todo el continente, creció explosivamente el número de ONGs. No es casual y por eso mismo es **necesario distinguir solidaridad internacional, discursos, prácticas y organizaciones legítimas de las que provienen del saqueo y endeudan a los pueblos. La que proviene del saqueo es una trama extendida que intenta cooptar y se mezcla con las organizaciones que***

ideas mayores: por un lado, la de “territorio eficiente”; por otro, la de “territorio vaciable”, en última instancia, “territorio sacrificable” (43).

²¹⁷ Sobre la noción de “justicia ambiental” se volverá más adelante.

*son creadas por la misma sociedad para enfrentar las múltiples consecuencias generadas, justamente, por el sistema*²¹⁸.

Las distinciones entre el tipo de organizaciones de base de las que son parte las Asambleas locales y ésta de carácter regional, y aquellas otras más ligadas a los emprendimientos y las corporaciones, muestra el alcance extensivo de la conformación de redes en el marco del proceso de globalización. Si por un lado, las organizaciones locales se articulan con redes de defensa de derechos transnacionales, por otro lado, en la construcción y conservación de la hegemonía político-económica por parte de los capitales transnacionales a nivel mundial las redes también ocupan un lugar estratégico. Los discursos de legitimación que circulan por estas otras redes son bajados a los contextos locales no solo por algunas instancias del Estado y las empresas transnacionales directamente implicadas, sino sobre todo por medio de ONGs locales con las que comparten objetivos y que debido a su trabajo territorial logran grados de penetración importantes en el entramado social. Según la ACP, una serie de supuestos y premisas son sostenidos por este tipo de organizaciones:

- *la idea del "desarrollo sustentable", descalificando el debate acerca de las contradicciones y consecuencias concretas de esa metáfora y, junto a ésta, el mito del crecimiento ilimitado y obligatorio (...)*
- *la "legalidad" y seguridad jurídica para las políticas de saqueo, como las de la minería, el petróleo, la pesca y las telecomunicaciones, incluyendo los marcos regulatorios que sostienen las ganancias de las empresas privatizadas en general (...)*
- *la privatización de la naturaleza (la biodiversidad, el agua, los territorios, las semillas) de la economía y de la cultura en general;*
- *la fe en sus tecnologías (y criterios de lo que significa "impacto ambiental"), que implica la descalificación de los saberes populares, de visiones alternativas, de principios y escalas de valores opuestos, a menos que éstos digan una cosa y hagan otra, es decir que al final terminen sometiéndose las reglas de éste tipo de mercado;*
- *el ocultamiento de las inconmensurables consecuencias sociales y ambientales que hicieron y hacen posible los superficiales "éxitos" en sus "bolsas de valores", ocultamiento que incluye las consecuencias del saqueo financiero, las guerras y la deuda ecológica, humana y cultural de varios siglos;*

²¹⁸ Documento de la Asamblea Coordinadora Patagónica por la Vida y el Territorio, contra el Saqueo y la Contaminación. "La Trama del Saqueo" y "Texto Adicional". Ciudad de general Roca/Fiske Menuco (Río Negro, Argentina) 19 de noviembre de 2005. En todos los casos el resaltado es propio.

- *la trivialización de las causas populares (la otra cara de la moneda de la criminalización de la protesta), y su ubicación en corrales convenientemente limitados, como el “tercer sector” e inventos similares, para que los “oponentes” puedan expresar frustraciones sin poner en riesgo las relaciones de poder (...)*
- *la “articulación” entre empresas, gobierno y sociedad civil, en realidad una necesaria condición de gobernabilidad que intenta subordinar la vida política local ocultando, nuevamente, las relaciones de poder;*
- *la imagen de que quien contamina el mundo es “el ser humano” en general, pues de esa manera todos deberíamos sentirnos culpables... para que nadie (tampoco las reglas e ideología del sistema) sea responsable;*
- *la limitada visión de que si hay problemas es porque hay empresas “responsables” y de las otras, cuando lo que se cuestiona es el sistema (estructural e ideológico) que hace posible las catastróficas condiciones actuales, no solo las conductas individuales de alguna corporación y/o funcionario corrupto seleccionados como convenientes chivos expiatorios. (La Trama del Saqueo, op.cit.)*

Estas declaraciones de la ACP se realizaron al calor de la preocupación que les generaba a los assembleístas la actividad de la ONG AVINA en la región. AVINA fue creada en 1994 por Stephan Schmidheiny, un empresario suizo, y según la información que aporta la misma Fundación, se financia mediante un fideicomiso (VIVA Trust) integrado por empresarios y sociedades filantrópicas. Su objetivo es “*contribuir al desarrollo sostenible de América Latina fomentando la construcción de vínculos de confianza y alianzas fructíferas entre líderes sociales y empresariales, y articulando agendas de acción consensuadas*”²¹⁹. Define cuatro áreas prioritarias donde focaliza sus acciones: Conservación y Gestión de Recursos Naturales, Desarrollo Económico Sostenible, Gobernabilidad Democrática, Estado de Derecho y Equidad. Se trata de una organización articulada con importantes referentes del campo del conocimiento y de organizaciones de base en varios países de América Latina y de Argentina.

En Patagonia ante las intervenciones de AVINA, la ACP hace público el siguiente documento:

Ante el avance de la Fundación AVINA en diversos ámbitos sociales de Patagonia, ésta, La Asamblea Coordinadora Patagónica - Por la vida y el territorio, contra el saqueo y la contaminación - declara:

1) A partir de las experiencias de organización y acción de los pueblos de Esquel (Chubut) y Jacobacci (Río Negro), rechazamos la "articulación entre empresas, Estado y sociedad civil" que impulsa AVINA en la región. Lejos de articularse, los intereses de las compañías mineras extranjeras o "nacionales"

²¹⁹ Fundación AVINA www.avina.net/web/siteavina.nsf/page?open

*que operan en la Patagonia son irreconciliables con **objetivos colectivos como vivir en un ambiente sano, o desarrollarse en una economía sustentable controlada por y para sus habitantes.***

2) *Rechazamos los códigos de conducta empresaria de aplicación voluntaria, como el Pacto Global o la llamada "responsabilidad social empresaria", que AVINA promociona en la Patagonia. Desde hace ya casi dos siglos eso se llama "no se metan en nuestros negocios". Lejos de ser "socialmente responsables", hemos comprobado que las compañías mineras con intereses en la Patagonia mienten, compran conciencias, extorsionan y presionan a los gobiernos para apropiarse de nuestro territorio.*

3) *Vemos con preocupación las versiones periodísticas sobre la participación de Stephan Schmidheiny, fundador de AVINA, y el grupo Bemberg-Miguens, uno de los mayores impulsores del negocio minero en la Patagonia (propietario del 45 por ciento de la compañía Patagonia Gold), en el rescate financiero del Diario La Nación. Una sociedad entre AVINA y Bemberg-Miguens es el peor escenario posible para nuestra región, y no podemos ser optimistas al respecto.*

Por tales razones:

- rechazamos la inserción de AVINA en Patagonia.*
- alertamos a las organizaciones sociales de la región sobre esta situación.*
- invitamos a las personas y organizaciones relacionadas con AVINA, en particular a aquellas que reciben financiamiento de ella, a revisar sus principios, reformular sus programas y reconsiderar sus fuentes de financiación²²⁰.*

Finalmente, la ACP expresa su rechazo a los nuevos proyectos mineros y se pronuncia a favor de la articulación de las organizaciones sociales de la región:

Estamos en contra de una larga serie de proyectos extractivos que cambiarían para siempre la economía, el paisaje y la cultura de nuestra región, provocando daños ambientales que podrían permanecer por muchos años después que las empresas interesadas se retiren. Buscamos la solidaridad y amistad de las organizaciones sociales de la Patagonia, para generar más y mejores herramientas de incidencia²²¹.

Estos documentos, los primeros de la ACP, resultan especialmente relevantes porque recogen y sintetizan buena parte de los debates y los aprendizajes adquiridos durante las experiencias de lucha contra los proyectos mineros en Esquel y Jacobacci (ambos exitosos). La misma auto-denominación de la ACP es una síntesis de los acuerdos compartidos por la diversidad de organizaciones sociales y de base que componen cada Asamblea local. Efectivamente, la conceptualización de los proyectos

²²⁰ *La Trama del Saqueo. Texto Adicional.*

²²¹ *La Trama del Saqueo. Texto Adicional.*

extractivos como una práctica específica dentro del “circuito del saqueo”, la profundidad y continuidad histórica que le otorgan a este circuito, y la identificación de estos procesos como parte de un sistema “estructural e ideológico” nocivo y contrario a las formas de vida de las sociedades locales, pone a los colectivos de la región en una posición que excede ampliamente a la defensa del derecho ambiental. Se trata de un sujeto político que se define como contra-hegemónico y anti-sistema, que articula en sus demandas cuestiones económicas, culturales y ambientales. Disputando la noción de “desarrollo” reclaman para sí el control de la economía local y su articulación con la economía nacional y global, apoyándose fuertemente en las certidumbres que encuentran en la experiencia colectiva y en los saberes propios.

La experiencia de organización social a partir de pertenencias heterogéneas, con bajos niveles de institucionalidad y altos niveles de eficacia ante situaciones que amenazan la forma de vida y/o la vida misma no es, sin embargo, una novedad en la región. De hecho, en Norpatagonia existieron experiencias previas importantes que cimentaron formas de organización colectiva asentadas sobre la articulación de sectores diversos que se fortalecen ante lo que identifican como un enemigo común. En esta línea, la trayectoria local de la organización de la sociedad civil durante la última dictadura militar permite recuperar la profundidad histórica de las prácticas colectivas propias que se despliegan en la región.

Capítulo V

El contexto de emergencia de los reclamos ambientales

1. ¿De qué está hecha la trama de los conflictos?

La visibilidad de las demandas ambientales

En los últimos cuarenta años los reclamos ambientales han ido cobrando especial relevancia en el escenario mundial. El cuidado y la preservación del medio ambiente se convirtieron en temas destacados y, fuertemente impulsados por la acción militante de ciertas ONGs, ingresaron en la agenda de varios estados y de los organismos financieros internacionales. En este marco, en distintos lugares del planeta se multiplicaron las

organizaciones que aunque en muchos casos asumen “la defensa del medio ambiente” en función de problemáticas puntuales logran, con distinto grado de éxito, articularse con otros grupos formando redes de activistas que trascienden las fronteras.

En Argentina en las últimas décadas se multiplicaron las demandas, abarcando una importante variedad de problemas de muy distinta índole, que alcanzan niveles de visibilidad en la esfera pública bastante dispar. Los reclamos se expresan frente a cuestiones ligadas con el acceso a la tenencia de la tierra y sus usos, el avance de la agricultura intensiva y la aplicación de agroquímicos (relacionado particularmente con el monocultivo de soja), la deforestación, el destino final de residuos tóxicos, la minería a cielo abierto, la contaminación de agua, aire y suelo producida por las actividades industriales, entre otros.

Las poblaciones directamente afectadas tienen un gran protagonismo como portavoces de las denuncias y junto a ellas se articulan por lo general una gama heterogénea de actores, donde las ONGs ambientalistas en sus distintos niveles (local, regional, nacional, transnacional) ocupan un lugar destacado.

En cuanto a la instalación de las demandas en la esfera pública, los reclamos corren distinta suerte. Algunos, como los movimientos vecinalistas que se multiplican en el Gran Buenos Aires en contra de la instalación de repositorios de basura en sus municipios, suelen tener apariciones espasmódicas en la prensa, y raramente logran trascender la esfera estrictamente local. Otros pueden tener un impacto mayor en el momento de la denuncia, particularmente en la escena mediática, para luego diluirse aunque el problema no se haya resuelto. Muchos son los casos que tuvieron esta dinámica. Sólo para citar uno a modo de ejemplo vale recordar el de la desafectación de la Reserva General Pizarro en la Provincia de Salta. En el año 2004, campesinos e integrantes del Pueblo Wichi (comunidad Eben Ezer) que habitan en la zona iniciaron una serie de acciones de protesta por la puesta a disposición para la venta de dos lotes (32 y 33) que forman parte de la mencionada reserva. La ley provincial 7.274 dispuso la desafectación y venta de los lotes, situación que generó la reacción de los pobladores. Los reclamos se plasmaron en acciones legales y en la difusión pública de la denuncia. La acción de amparo fue presentada en forma conjunta por Greenpeace, Fundación Vida Silvestre y Fundación Illay de la Provincia de Salta. Para llevar adelante esta medida contaron además con el asesoramiento de los abogados del Programa Control Ciudadano de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). Posteriormente se suscribió un convenio entre Parques Nacionales y la Provincia de Salta para la creación

de una reserva natural en la zona como forma de compensación por los lotes afectados; lo que motivó que Greenpeace y Fundación Vida Silvestre desistieran de la presentación judicial. Los pobladores por el contrario persistieron en su reclamo. Este caso, que perdió presencia en los medios masivos de comunicación, es una muestra de cómo muchas veces los grupos que se articulan alrededor de la defensa del medioambiente tienen en realidad objetivos e intereses muy diferentes. Las ONGs ambientalistas nacional y transnacional consideraron que su objetivo centrado en la “preservación” había sido alcanzado mediante el convenio. Para los pobladores y las organizaciones locales, en cambio, lo que está en discusión es la forma de tenencia y uso de la tierra y los modelos de desarrollo concomitantes. También se evidencia en este caso la dispar capacidad de agencia de los actores que intervienen en las demandas. En este sentido resulta significativo el peso de ciertas ONGs cuyo apoyo resulta muchas veces fundamental no solo para lograr la visibilidad del conflicto y sostenerlo en el tiempo, sino también para conseguir resultados favorables en las arenas político-jurídicas locales.

A nivel nacional, las demandas que alcanzaron mayor difusión y consiguieron consolidarse como referentes importantes en el campo de la protesta por derechos ambientales fueron las que llevaron adelante los habitantes de Esquel (Provincia de Chubut) contra la minería a cielo abierto durante 2002/03 y la que protagonizaron los pobladores de Gualaguaychú (Provincia de Entre Ríos), oponiéndose a la instalación de fábricas de pasta de celulosa sobre la costa del río Uruguay en el vecino país, iniciada en el 2005²²².

Para que la sociedad perciba un tema ambiental como problemático o conflictivo deben generarse algunas condiciones básicas tales como: la existencia de un criterio de validación científica sobre el problema, la emergencia de divulgadores eficaces que puedan hacer llegar estas validaciones en un lenguaje sencillo al gran público, el involucramiento activo de los medios de comunicación, agentes institucionales que den legitimidad al problema y se aseguren de mantener el nivel de atención sobre el conflicto a lo largo del tiempo, recursos económicos que permitan sostener acciones positivas, y la puesta en escena del conflicto mediante elementos simbólicos y rituales (Hannigan, 1995). En general, casi todos los reclamos cumplen con las dos primeras

²²² Existen una cantidad importante de trabajos sobre ambas experiencias. Entre ellos pueden verse para el caso de Esquel: Scandizzo, H. y Valtriani, A. (2003); Oriola, J. A. (2006); Weinstock, (2006); Marín, M. (2009). Y sobre Gualaguaychú: Palermo, V. y Reboratti, C. (2007); Giarraca, N. y Petz, I. (2007); Delamata, G. (2007); Merlinsky, M. (2009).

condiciones señaladas; la apropiación del conflicto por parte de un conjunto amplio de actores que permita trascender el escenario local e instalar el problema en la agenda pública depende, en gran medida, de que se cumplan el resto de los requisitos.

En el país, sin embargo, el derecho a un ambiente sano está prescripto por la Constitución Nacional²²³. Existen además dependencias estatales y sub-estatales, más un conjunto de normas nacionales y provinciales que se ocupan específicamente de las cuestiones relacionadas con el ambiente²²⁴. Este escenario construido y sostenido desde el mismo Estado en sus distintos niveles prefigura la definición y posicionamiento de los actores. Las disputas se juegan entre ciudadanos reclamando el respeto y ejercicio de sus derechos colectivos ambientales, reconocidos y legitimados por el Estado, y

²²³ En el Artículo 41, incorporado a partir de la reforma de la Carta Magna de 1994, se establece: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer la de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos”. En el Artículo 43 se habilita a la ciudadanía para interponer recursos de amparo ante la vulneración de distinto tipo de derechos, entre los que se menciona explícitamente los ambientales y de incidencia colectiva.

²²⁴ La “Ley General del Ambiente. Bien jurídicamente protegido” N° 26.675 sancionada en 2002, es el marco general a nivel nacional. Existen además una serie de normas que regulan aspectos específicos sobre el medio ambiente, la tierra y los recursos naturales que cuentan con artículos dedicados a las cuestiones ambientales y que en varios casos se superponen o plantean ciertas contradicciones entre sí. Algunas de ellas son la citada sobre hidrocarburos (17.319/67), la de Protección Ambiental para la Actividad Minera (N°24.585/95), la de Residuos Peligrosos (24.051/91), la de Impacto Ambiental de obras Hidráulicas con Aprovechamiento Energético (23.879/90), la de Parques y Reservas Nacionales (22.351/80), la de Gestión Ambiental del Agua (25.688/02), la de Protección de Bosques Nativos (26.631/96) y el recientemente sancionado Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial (26.639/10). A nivel provincial en Neuquén existen la Ley de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente (N° 1.875/90), la Ley de Residuos Peligrosos de Fuentes Nucleares (N° 2.205/96), la Ley de Servidumbre por Daños Ambientales (N° 2.183/96), la Ley de Regulación de Efluentes Gaseosos (2.175/96), la Ley que aprueba el Tratado de la Creación de la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (N° 1.651/86) y la Ley que Ratifica el Pacto Legislativo Ambiental Patagónico (2.032/93). Río Negro por su parte cuenta con las siguientes leyes ambientales: Uso de Plaguicidas y Agroquímicos (2.175/87), Instalación y puesta en funcionamiento del Banco de Germoplasma (2.463/91), Realización de la Carta Ambiental de Río Negro (2.517/92), Creación de la Cruz Verde Rionegrina (2.581/92), Residuos Patológicos (2.599/93), Preservación del Patrimonio y los Recursos Genéticos (2.600/93), Estímulo a las Inversiones de Empresas para Preservar el Medio Ambiente (2.612/93), Adhesión al Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) (2.615/93), Concertación del Pacto Ambiental Patagónico (2.626/93), Creación de la Policía de Hidrocarburos (2.627/93), Adhesión a los Principios del Desarrollo Sustentable (2.631/93), Áreas Naturales Protegidas (2.669/93), Construcción y Operación de Central Hidroeléctricas (2.701/93), Creación de Centros Ecológicos Estudiantiles (2.800/94), Intereses Difusos (2.779/94), Costas (2.951/95), Creación del Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (2.966/96), Educación Ambiental (3.247/98), Impacto Ambiental (3.266/98), Residuos Peligrosos (3.250/98), Prohibición del uso de cianuro y mercurio en la minería metálfera (3.981/05). Nótese que en los distintos niveles del Estado la legislación data mayoritariamente de los últimos 20 años.

capitales privados con intereses particulares vinculados con la acumulación y reproducción del capital también amparados por el marco legal.

Es evidente que el corpus normativo no es condición suficiente (aunque sí necesaria) para el efectivo cumplimiento y aplicación de los derechos. Sin embargo su existencia ensancha el horizonte de posibilidad para la acción política²²⁵. De hecho, la arena jurídica es un campo de intervención importante para los distintos actores sociales que buscan proteger y legitimar sus derechos colectivos sobre el ambiente. Del mismo modo, las empresas recurren a la justicia en busca de protección para sus intereses a los que defienden como “derechos adquiridos”.

Algunas claves conceptuales

La formulación de los problemas medioambientales se relaciona directamente con la construcción social de la noción de riesgo. Distintos estudios muestran que existe una suerte de selección por parte de las sociedades ante una cantidad y diversidad considerable de tipos de riesgo a los que puede estar expuesto un grupo humano (Douglas, 1996, Oliver-Smith y Hoffman, 1999, Luhmann, 2006). Esto significa que las sociedades determinan qué cuestiones serán objeto de sus preocupaciones y ameritarán generar o demandar medidas de protección y anticipación de potenciales desastres (Oliver-Smith y Hoffman, 1999). Para lo cual debe percibirse el posible daño como algo contingente, es decir, evitable en el futuro, dependiendo de las decisiones que se tomen en el presente (Luhmann, 2006)²²⁶. En las sociedades industriales, las consecuencias de

²²⁵ Esta situación afecta al campo de los derechos en su conjunto, dentro del cual los derechos ambientales son solo uno de los tipos de derechos.

²²⁶ Luhmann, N. (2006) distingue “riesgo” de “peligro”, dice el autor: “puede considerarse que el posible daño es consecuencia de la decisión, y entonces hablamos de riesgo y, más precisamente de riesgo de la decisión. O bien se juzga que el posible daño es provocado externamente, es decir, se le atribuye al entorno; en este caso hablamos de peligro” (67). También define “prevención” como “una preparación contra daños futuros no seguros, buscando ya sea que la probabilidad de que tengan lugar disminuya, o que la dimensión del daño se reduzca” (75). Luhmann considera que “la tecnología de la seguridad, al igual que todos los implementos para la distribución de la probabilidad de daños o para la reducción de estos en los casos de desgracia, juega un papel de considerable importancia en la evaluación de riesgos aceptables o permisibles: el margen de negociación reside aparentemente más en esta esfera que en las divergencias de opinión sobre el riesgo” (2006, 77). De esta manera discute con las posiciones psicologistas y culturalistas. Desde su perspectiva “toda evaluación del riesgo es y se mantiene como algo sujeto al contexto. No existe ni psicológicamente ni bajo las condiciones sociales dominantes una preferencia positiva o negativa del riesgo” (2006, 77). Para Douglas (1996) en cambio la discusión sobre el riesgo se hace partiendo de un lenguaje político relacionado directamente con las construcciones culturales sobre el futuro que elaboran los diferentes sectores de la sociedad. La aceptación de los riesgos según la autora están más asociadas a ideas colectivas sobre la moral y la justicia que a estimaciones probabilísticas de costos y beneficios.

los procesos productivos sobre el medio ambiente no resultaron una preocupación hasta muy avanzado el siglo XX. Quizás esto no se debió tanto a la ignorancia de los riesgos implícitos en los modos de producción sino al consenso sobre el tipo de sociedad al que se aspiraba, en la que la idea del progreso vinculada al avance tecnológico era hegemónica. La noción de riesgo aparece ligada a los problemas ambientales consecuentes de la acción humana cuando el paradigma del progreso y el sistema capitalista son puestos en cuestión desde múltiples planos (político, económico, cultural, ambiental). Lo que parece darle la razón a Douglas (1996) cuando argumenta que la pregunta no debe centrarse en qué tipo de riesgo es considerado aceptable para un grupo humano, sino cuál es el tipo de sociedad que ese grupo considera deseable.

Sin embargo, los deseos también son construcciones culturales contextuales y dinámicas que en buena parte se nutren de los conocimientos y saberes que se tienen a disposición. En este sentido, para la formulación de los conflictos ambientales, resulta fundamental la elaboración de un conocimiento experto que delimite los problemas, pondere sus riesgos y proponga alternativas de solución o prevención. Si se pretende comprender la confección de las agendas internacionales y las políticas de Estado hay que tener en cuenta el surgimiento de lo que Tancredi (2009), retomando el concepto de “redes ambientalistas” de Keck y Sikkink (2000), identifica como “redes epistémicas ambientales”²²⁷. Estas particulares redes, además de informar y gravitar fuertemente en las agendas públicas, proveen también los insumos necesarios para los distintos actores de la sociedad civil que se involucran con la problemática. Estas redes epistémicas ambientales se constituyen como actores transnacionales que operan consensuando un corpus de conocimientos a partir del cual se definen las problemáticas ambientales globales, se difunden los estudios y son adoptados por los decisores políticos (Tancredi, 2009)²²⁸. Además de estos aportes científicos, la sociedad civil, por su parte, retoma también los saberes locales y los conocimientos originarios a la hora de componer sus propios stocks de conocimientos sobre el ambiente y el territorio. Si bien las

²²⁷ Keck y Sikkink (2000) dan cuenta de la trayectoria histórica de las redes ambientalistas, su influencia en el campo de la defensa de derechos, sus tácticas y estrategias. Las autoras muestran el crecimiento y la eficacia de este tipo particular de red a nivel mundial.

²²⁸ A partir del estudio de esta temática la autora identifica dos redes epistémicas ambientales de relevancia: una se conforma alrededor de la iniciativa de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (constituida por el World Resources Institute, el Programa de Naciones Unidas sobre Ambiente y el Banco Mundial); y la otra es el Programa Internacional sobre Dimensiones Humanas del Cambio Ambiental Global (integrado por grupos de investigación no gubernamentales de distintas naciones, entre los más destacados se encuentran el International Council of Scientific Unions y el International Social Science Council). Para más detalles sobre este proceso y sus consecuencias ver Tancredi, E. (2009).

organizaciones de la sociedad civil abrevan de las fuentes del conocimiento científico y de los saberes locales, no en pocas ocasiones estas perspectivas proponen paradigmas difíciles de compatibilizar. Además, estas constelaciones epistémicas heteróclitas confrontan abiertamente con los conocimientos expertos destinados a explicar y convalidar proyectos de desarrollo industrial con incidencia negativa sobre el medioambiente. Uno de los ejes de discusión que enmarca las disputas alrededor de los conflictos ambientales es precisamente el contraste entre las mediciones de riesgo (Oliver-Smith y Hoffman, 1999) que realizan por un lado los grupos de interés y, por el otro, los sujetos de derecho.

Las organizaciones de la sociedad civil, que conforman a su vez sus propias “redes de defensa de derechos” (Keck y Sikkink, 2000) ambientales y territoriales, actúan en distintos niveles y escenarios, “conectando lo local con lo global, lo privado con lo público; y proveyendo espacios para la creación, el intercambio y la diseminación del conocimiento” (Tancredi, 2009, 6).

Las redes transnacionales de defensa de derechos articulan a distintos actores que detentan lugares diferenciales en la estructura de poder. Y al mismo tiempo son varias las redes que, con desigual capacidad de agencia, trabajan tanto en paralelo como interconectándose entre sí. Es innegable que estas redes se constituyeron en un actor importante interviniendo activamente en el campo de la política internacional, al interior de los estado-nación y en las relaciones de la sociedad civil (Keck y Sikkink, 2000; Toro, 2002; Risse, 2002). En este contexto, y más allá del grado de éxito o fracaso que alcancen, lo cierto es que las redes aparecen en escena impulsando la re-configuración de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, entre los distintos estados nacionales y entre las diferentes coaliciones.

Sin embargo, las actuales redes encuentran sus antecedentes en experiencias anteriores de contactos internacionales entre grupos con intereses afines²²⁹. Para la reconstrucción histórica de las redes es importante tener en cuenta estas experiencias previas, ya que allí pueden encontrarse elementos que resultan característicos de las redes transnacionales de defensa en la actualidad. Un elemento a destacar es que estas redes están formadas por activistas que se movilizan y articulan a partir de principios

²²⁹ Refiriéndose específicamente a los antecedentes de las redes de defensa de derechos transnacionales, Keck y Sikkink (2000), señalan la articulación internacional de distintos grupos alrededor de cuestiones como la abolición de la esclavitud en Estados Unidos, el sufragio femenino, las campañas contra los pies vendados en China y la circuncisión femenina en Kenia.

altruistas, valores que se consideran superiores a los intereses corporativos y que trascienden los marcos normativos de las naciones²³⁰. En el caso de las redes de defensa de derechos ambientales la transnacionalidad se acentúa, ya que las cuestiones ambientales raramente se atienen a límites jurisdiccionales nacionales o internacionales. Estas nuevas configuraciones de actores diversos deben entenderse sobre todo como “estructuras comunicativas” en las que los intercambios se realizan de manera voluntaria, recíproca y horizontal (Keck y Sikkink, 2000). Sin embargo, las mismas autoras advierten que se trata de actores que no sólo intervienen en la arena política sino que con sus acciones abren nuevos espacios políticos en el que van ocupando y disputando distintas posiciones de sujeto alrededor de la lucha por los significados. Esto implica que las interacciones tienen un alto nivel de complejidad y conflictividad.

Para la comprensión de estas dinámicas resulta relevante el análisis de la escala de la acción (Jelin, 2003). Porque permite enfocar precisamente el problema de las interrelaciones e interdependencias, prestando atención no solo a lo que aparece en el centro de la escena política, sino también a las acciones que se presentan desdibujadas en los márgenes, pero que en ocasiones influyen decididamente (Jelin, 2003). Al mismo tiempo, abordar la escala de la acción colectiva ambiental puede dar cuenta de cómo en los distintos niveles se van creando condiciones de posibilidad para la acción de los grupos demandantes. Estas iniciativas suelen abrir nuevos campos y posibilidades de acción en niveles que en general son menos permeables a las demandas. Sin embargo, para comprender cabalmente la escala de la acción y sus implicancias es preciso tener en cuenta “tanto la estructura nacional de oportunidades políticas, como la regional y la internacional (explorando) las formas en que estas estructuras interactúan y producen resultados concretos” (Sikkink, 2003, 301-302).

Las consideraciones previas no son más que distintas formas de entrar al problema de fondo de los conflictos ambientales como es su dimensión política. Dimensión que, como se dijo, se juega en distintos escenarios y a diferentes escalas. Por un lado, Douglas (1996) plantea un problema ético-político a gran escala cuando llama la atención sobre cómo la distribución desigual del riesgo a nivel mundial se corresponde con la desigual distribución del poder. Situación que se traduce muchas

²³⁰ El altruismo no es, sin embargo, un elemento a partir del cual se puedan definir todas las redes transnacionales. Risse (2002) advierte que existen redes internacionales destinadas a promover la violencia y la inseguridad, tal como el terrorismo internacional. Sin embargo, en el caso de las redes transnacionales de defensa es claro que una parte importante de su legitimidad se asienta en que se presentan como defensoras de “causas nobles”.

veces en el traslado de los efectos negativos del progreso hacia las poblaciones peor dotadas y más desprotegidas. Por otro lado, cuando se presentan conflictos en clave medioambiental lo que se está disputando es la distribución territorial y junto con ella los niveles de inclusión/exclusión económica, social y cultural (Sabatini, 1994; Sabatini y Sepúlveda, 1997). Básicamente, porque este tipo particular de conflictos detonan muchas veces ante propuestas de proyectos productivos que se enmarcan en procesos vinculados con paradigmas de “desarrollo” que también son transnacionales (Escobar, 1995; Arach, 2002). Sin embargo, a pesar de que estos proyectos trascienden en sus efectos al lugar de emplazamiento y al nivel del Estado directamente implicado, el conflicto que suscitan se dirime en múltiples arenas políticas a la vez que se produce un proceso de territorialización local y restringido. Es decir, al espacio directamente afectado (muchas veces acotado al lugar de emplazamiento del proyecto) se le atribuye un valor ambiental asociado directamente con la construcción social del espacio vital. De esta manera, en el marco de los conflictos ambientales entran en crisis los acuerdos sociales que regulan y cualifican el espacio creando territorialidades específicas (Melé, 2006).

En síntesis, el contexto de emergencia de los conflictos medioambientales depende de la apropiación por parte de distintos sectores sociales de nociones de riesgo producidas por conocimientos locales y expertos. La identificación social y expansión del conflicto será posible en la medida que se amplíen los sectores que se identifiquen con la problemática y logren canales de difusión apropiados y sostenidos en el tiempo. La articulación de los diferentes actores en redes de defensa de derechos amplía el horizonte de oportunidades políticas para la acción colectiva en diferentes escalas. Las articulaciones se asientan en una historia previa en la que se referencian los actores, ya sea que se trate de los que cuentan con cierta trayectoria como de los emergentes. En las redes los diferentes sectores que intervienen ocupan posiciones desiguales en la estructura de poder y disputan por los sentidos de las acciones, las demandas y las territorialidades. Los conflictos ambientales pueden entenderse como una superficie de inscripción de las luchas por la distribución territorial, los sentidos de las diversas territorialidades y el reparto de riesgos a nivel planetario. Finalmente, estos procesos en cada contexto y situación toman su propia forma; es a través de las experiencias concretas que presentan posibilidades disruptivas y promueven territorialidades alternativas.

2. La expansión de la minería metalífera

La minería a gran escala: entre la rentabilidad y la justicia ambiental

En el contexto del auge del neoliberalismo, la minería a gran escala dedicada a la extracción de metales se expandió significativamente en el país y América Latina. Si bien las explotaciones permiten la extracción de diversos metales y otros minerales que se aprovechan en tanto productos secundarios, el oro, la plata y el cobre constituyen el objetivo principal de la industria. Dentro de este conjunto, el oro es el mineral que detenta un valor superior en el mercado y genera también mayores controversias alrededor de la relación entre rentabilidad, desarrollo y justicia ambiental. Centrarse en la explotación aurífera permite acercarse al impacto de la dimensión económica global en distintas escalas. Por otra parte, para su obtención se utiliza la forma de extracción común a la minería metalífera con similares consecuencias ambientales.

Según un estudio de la CEPAL, América Latina se convirtió en la región más importante a nivel mundial para la minería aurífera durante la década pasada (Ruiz Caro, 2004). La participación de América Latina en la producción de oro a nivel global pasa de un 10 a un 15% en el lapso aproximado una década (1993-2002); el 70% de la explotación se concentra en cuatro países de la región: Perú, Brasil, Chile y Argentina; este proceso está acompañado por un alza del precio del oro en el mercado mundial²³¹. Además, se produjo un proceso de concentración de la producción que derivó en la centralización de la actividad por parte de quince empresas, que en su mayoría tienen sus casas matrices en Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Australia y Sudáfrica. La concentración de la producción es a su vez producto de la modificación tecnológica de la minería metalífera. La tradicional mina de socavón o subterránea tiende a ser menos relevante para la industria, en parte por el agotamiento de los yacimientos y también por los altos costos que tiene este tipo de explotación. Las grandes empresas están en condiciones de implementar las nuevas tecnologías que permiten explotar depósitos superficiales de leyes más bajas; lo hacen mediante el minado a cielo (o tajo) abierto, con equipos de alta productividad (de ahí la denominación de minería a gran escala) y la

²³¹ Para el año 2002 la producción de oro por zonas geográficas era la siguiente: África, 25% - Asia 24% - América del Norte 17% - América Latina 15% - Oceanía 11% - Europa 8% (Ruiz Caro, 2004).

implementación del proceso de lixiviación con sustancias tóxicas en pilas. Este método tiene costos mucho más bajos que el tradicional, entre otras cosas porque ocupa mucha menos mano de obra (Ruiz Caro, 2004).

En cuanto a los usos y comercialización del metal, mayoritariamente el oro es requerido por países desarrollados para su utilización industrial y como reaseguro de inversiones²³². El precio se ha mantenido estable por largos períodos, pero desde que en la década del '70 se desvinculó el oro del dólar esta tendencia se modificó y comenzó a sufrir fluctuaciones importantes de precio. En términos generales, cuando se atraviesan períodos de baja en la tasa de interés o de debilidad del dólar, o procesos políticos inestables, se recurre al oro como reserva de valor, por lo que su precio tiende a la suba. Estas condiciones explicarían la tendencia al alza de la demanda por parte de los inversores y al aumento de precio del oro en los últimos años, período caracterizado por una fuerte crisis económica mundial.

Además de estos factores, alrededor de la explotación del oro se despliega una puja entre las empresas dedicadas a la actividad:

“La oferta de Goldcorp por Andean Resources superó una propuesta de Eldorado Gold Corp. **Se trata de la última en una serie de fusiones que refleja las ansias de los productores de obtener acceso a los recursos.** Un blanco particularmente tentador para las mineras son las empresas más pequeñas dedicadas exclusivamente a la exploración, como Andean Resources, con una capacidad comprobada para hallar nuevas vetas de oro. El principal activo que atrajo el interés de Goldcorp fue el **proyecto Cerro Negro, en Argentina. Andean anunció en julio que podría producir hasta 285.000 onzas de oro anuales en sus primeros cinco años de operación, a partir de 2012.** Chuck Jeannes, presidente ejecutivo de Goldcorp, lo llamó "un activo verdaderamente

²³² Según el estudio de referencia, en el año 2002 la demanda mundial de oro se distribuía del siguiente modo: joyería 68% - 12% otros usos industriales – 9% inversiones – 11% saldo neto de compras y ventas a futuro. Las zonas geográficas compradoras del metal para el mismo año eran: Asia 59% - Europa 26% - América del Norte 8% - África 4% - América Latina 3% (Ruiz Caro, 2004). En los últimos años la tendencia de la demanda mundial se modificó sustancialmente: “En 1998, cuando el Consejo Mundial del Oro, el organismo que agrupa a la industria, empezó a desglosar la demanda de los inversores de forma separada, estos representaban un 6,9% de la demanda. Durante 2009, un año turbulento para la economía y las finanzas, la cifra ascendió al 39%. En el segundo trimestre de este año (2010), sin embargo, *los inversores representaron un 51% de la demanda*, una proporción que sólo fue superada por el 60% del primer trimestre de 2009, cuando el mercado bursátil estaba en su punto más bajo. *Ahora, los inversores superan con holgura a cualquier otra fuente de demanda, como la joyería. Los inversores han visto al metal dorado como un refugio frente a la crisis de la deuda soberana en Europa y frente a los temores de que la economía de Estados Unidos vuelva a caer en recesión*” (...) “*Los precios del oro se acercan a un nuevo máximo, lo que ha desatado una ola de acuerdos multimillonarios protagonizados por mineras que han decidido redoblar su apuesta por el metal dorado. El alza en el precio del metal es impulsada por la demanda de los inversores, que han comprado más de la mitad de todo el oro vendido en el segundo trimestre, la segunda vez que eso sucede desde 1979, según los analistas*” (América Economía 06/09/2010).

excepcional" (...). Añadió que esta clase de hallazgos "son cada vez menos comunes"²³³. (América Economía, 06/09/2010).

Cerro Negro, se encuentra en la Provincia de Santa Cruz, es propiedad de Goldcorp Inc, y ocupa 25.197 ha. Estos datos dan cuenta de la característica exclusivamente proveedora de Argentina junto con el resto de América Latina, y también de la relación directa entre la valorización del recurso y la concentración del capital.

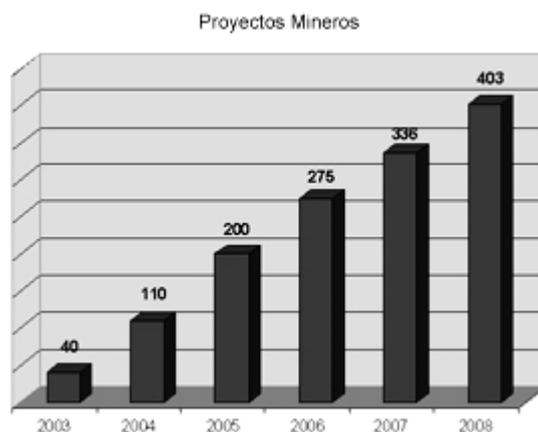
En Argentina, el establecimiento de un marco jurídico ampliamente permisivo, junto a la alianza político-económica entre distintos niveles del Estado y los capitales transnacionales, permitieron consolidar la tendencia al incremento de este tipo de explotación minera. A partir de la reforma constitucional del '94, además de traspasar a las provincias las facultades sobre la administración de los recursos naturales, se excluyó al Estado en sus distintos niveles de la posibilidad de explotar los recursos en forma directa, lo que derivó en una forzada privatización.

Además de la reforma, un conjunto de normas buscan promover la actividad estableciendo una serie de prerrogativas que resultan altamente ventajosas para los capitales transnacionales. Entre ellas, se estableció un porcentaje máximo para el pago de regalías de un 3% sobre el valor del producto en boca de mina una vez descontados los costos de producción. Las regalías se abonan sobre el total de lo producido que debe ser declarado por la empresa (en los hechos no existe una fiscalización eficaz por parte del Estado sobre las declaraciones). Además a las empresas se las exime del pago de los derechos de importación y de retenciones por exportaciones; también del pago del canon por el lapso de tres años para los que descubran los yacimientos (con el fin de fomentar la exploración). Otra de las ventajas importantes establecidas por la normativa que beneficia a los capitales transnacionales es que no están obligados a liquidar las divisas en la Argentina²³⁴.

²³³ El resaltado en propio

²³⁴ El plexo normativo nacional que garantiza a las empresas estas ventajas comparativas está compuesto por las siguientes leyes: Código de Minería (1.919/reformado en 1997) - Inversiones Mineras (24.196/93) - Reordenamiento Minero (24.224/93) - Comisión Bicameral de Minería (24.227/93 - Acuerdo Federal Minero (24.228/93) - Financiamiento y Devolución IVA (24.402/94) - Banco Nacional de Información Geológica (24.466/95) - Actualización Minera (24.498/95) - Creación Sistema Nacional de Comercio Minero (24.523/95) - Protección Ambiental para la Actividad Minera (24.585/95) - Tratado Binacional entre Argentina y Chile de Integración y Complementación Minera (25.243/97) - Valor Boca de Mina (25.161/99) - Modificatoria de la Ley de Inversiones Mineras (25.429/01).

Las prerrogativas ofrecidas por el país para fomentar la industria minera obtuvieron buenos resultados si se tiene en cuenta el significativo crecimiento de la actividad en los años recientes.



Fuente: Cámara Argentina de Empresarios Mineros

La minería metálica en particular creció exponencialmente gracias al ingreso de capitales transnacionales que en su mayoría realizan explotaciones a gran escala. El siguiente cuadro muestra los proyectos de explotación metálica vigentes, con excepción de la mina de hierro de Sierra Grande de la que se dio cuenta anteriormente.

Explotación metálica en Argentina

Provincia	Emprendimiento	Empresa	Mineral
Jujuy	Pirquitas	Silver Estandar Resources	Plata - Estaño
	Mina Aguilar	Glencore	Zinc – Plomo - Plata
Mendoza	Proyecto San Jorge	Nippon Mining&Metals	Cobre - Oro
Neuquén	Andacollo	Andacollo Gold (Chilena-Canadiense)	Oro
La Rioja	Famatina	Barrick Gold Corporation	Oro - Plata
	Bajo La Alumbreira	Xstrata –Goldcorp –Northern Orion	Cobre - Oro

Catamarca			
	Agua Rica	Northern Orion	Oro –Plata –Cobre –Molibdeno
	Salar del Hombre Muerto	FMC Lithium Corp	Litio
San Juan	Veladero	Barrick Gold Corporation	Oro - Plata
	Pascua Lama	Barrick Gold Corporation	Oro -Plata
	Pachón	Falconbridge	Cobre –Oro –Plata
	Gualcamayo	Yamana Gold	Oro
Chubut	Navidad	IMA Explorations – Aquiline Resources	Plata -Plomo
Santa Cruz	Cerro Vanguardia	Anglo Gold Ashanti	Oro -Plata
	Manantial Espejo	Minera Triton (PanAmerican Silver y Silver Estándar Resources)	Oro -Plata
	San José-Huevos Verdes	Minera Santa Cruz (Minera Andes y Mauricio Hochschild)	Oro y Plata
	Martha	Coeur D’Alene Mining Corp	Plata

Elaboración propia en base a las siguientes fuentes: <http://nominas.blogspot.com/>; www.noalamina.org/; www.fundamin.com.ar/; www.argentinamining.com/

Según las cifras oficiales, la industria minera mantiene un crecimiento sostenido del nivel de producción, inversión y exportaciones. La producción pasó de 4.080 millones en el 2003 a 16.656 millones en el año 2008, acumulando un crecimiento del 292 %. Mientras que las exportaciones que en el 2003 fueron de 3.300 millones, en el

2008 alcanzaron los 12.375 millones, creciendo en un 275 %. Finalmente, se invirtieron en el 2003, 660 millones y 7.350 millones en el 2008, lo que implica un crecimiento acumulado del 1.014 % (*Minería en Números. 2009*. Secretaría de Minería. Presidencia de la Nación).

La Agencia de Desarrollo de Inversiones, organismo oficial dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, ofrece una serie de informes que pretenden orientar las inversiones en el país. Vale la pena rescatar algunos párrafos del informe dedicado a la minería donde se explican las ventajas comparativas que tiene invertir en Argentina:

¿POR QUE INVERTIR EN MINERIA EN ARGENTINA?

1. **Amplia disponibilidad de recursos mineros** - Argentina es un país sumamente rico en recursos mineros. Presenta una superficie cercana a los 2,7 millones de Kilómetros cuadrados y el 75% de las áreas con potencial minero se encuentran sin explorar. Sobre la Cordillera de Los Andes, de 4.500 kilómetros de extensión se sitúan los principales [...]
2. **Adecuado Marco Legal** [...]
3. **Importante Régimen de incentivos** - La minería cuenta con importantes incentivos fiscales y económicos que hacen muy atractiva a la Argentina como destino de las inversiones. [...]
4. **Existencia de recursos humanos altamente calificados** - (...) La legislación local no impone trabas y/o restricciones para la contratación de personal extranjero en tanto y en cuanto se cumpla con las leyes laborales.
5. **Costos competitivos internacionales** - Argentina cuenta con importantes ventajas competitivas en los costos de los servicios públicos (energía eléctrica, gas natural) y de la mano de obra. [...]
6. **Las más altas tasas de retorno en proyectos de oro y cobre** - [...]

Más adelante puede leerse:

CONTEXTO INSTITUCIONAL: INSTITUCIONES Y MARCO LEGAL

[...] Sin duda las instituciones, junto con el marco legal, ayudaron a consolidar un escenario muy estable para el empresario privado, sobre todo durante el período de mayor crisis institucional vivido por Argentina, hacia fines de 2001. Durante este tiempo muchas actividades económicas se vieron fuertemente afectadas por la ruptura de los contratos. No fue éste el caso de la minería, donde se mantuvieron las garantías y los incentivos económicos establecidos en la legislación, brindando la estabilidad económica e institucional que la actividad requiere para su desarrollo. [...] (pg. 7 y 8).

Resalta las ventajas establecidas por los principios básicos del Código e Minería:

[...] **Derechos de propiedad perpetua, transferible y no discriminatoria:** El derecho a explotar y usar la mina es exclusivo y su espectro amplio, es perpetuo y transferible sin discriminación de nacionalidad del comprador

del prospecto. La concesión minera implica un auténtico derecho de propiedad permitiendo la venta y leasing del activo. Este es además susceptible de hipoteca y demás derechos reales sin necesidad de autorización previa.

Inexistencia de restricciones por sustancia: *El Código de Minería se basa en la posibilidad de explotación privada sin exclusiones de cualquier sustancia mineral (inclusive estratégicas, nucleares y otras) a diferencia de otros países.*

Escasas barreras de acceso a las tierras: *a diferencia de lo que sucede en otros países como consecuencia de los derechos de aborígenes y temas relacionados con los parques nacionales, en Argentina hay muy pocas barreras para acceder a las áreas mineras.*²³⁵

Es notable que la escasa injerencia del Estado en sus distintos niveles, específicamente vía impuestos, controles y regulación del acceso a la tierra y los recursos, sea promocionada como una “ventaja” para la inversión al mismo tiempo que se erige al marco normativo como el protector supremo de las condiciones establecidas. En este sentido, resulta llamativa (además de desafortunada) la referencia a la crisis del 2001 como ejemplo de la solidez del marco legal a la hora de garantizar las condiciones para la actividad minera, que al parecer se vio particularmente protegida. Este documento parece consagrar las ventajas de un Estado débil para asegurar la reproducción del capital tanto en tiempos de estabilidad como de crisis. Lo que significa la afirmación y consolidación del más básico de los preceptos neoliberales. Como es sabido, el concepto de desarrollo implícito en este paradigma económico no tiene relación con un modelo industrialista ni productivista, y está muy lejos de considerar al Estado como un agente importante para el desarrollo económico. Esta situación plantea contradicciones fuertes en el marco discursivo nacional actual centrado alrededor de los que Svampa (2008 y 2009) identifica como el modelo “neodesarrollista”.

Además, es una propuesta que, mientras reivindica una parte del andamiaje jurídico, desconoce y desestima otra parte significativa del mismo campo, consagrado a proteger una amplia gama de derechos sociales, culturales y de incidencia colectiva como son, entre otros, los ambientales. En este sentido, la referencia a las “*escasas barreras de acceso a la tierra*” explícitamente presentada como ventaja comparativa en relación a otros países es francamente llamativa y no estrictamente cierta si se atendiera a la aplicación de la legislación vigente, por ejemplo, en materia de derechos de los pueblos originarios sobre la tierra y el territorio. Los criterios básicos de la “justicia

²³⁵ *Invertir en Argentina. Minería.* Agencia de Desarrollo de Inversiones (ADI). Secretaría de Industria, Comercio y PyME. Ministerio de Economía y Producción. Setiembre de 2005.

ambiental”, pero también de la justicia social, son directamente antagónicos con los presupuestos de los que se parte para sostener las condiciones actuales de la producción minera con el fin de atraer la inversión de capitales, que parecen haber quedado irremediablemente ancladas en el más rancio neoliberalismo.

El concepto de “justicia ambiental” fue acuñado con el objetivo de dar cuenta de la diversidad de prácticas y construcciones semánticas que buscan reparar los efectos de la desigual distribución de la tierra, de los recursos naturales y de los efectos negativos sobre el ambiente, consecuentes de los usos irresponsables de los bienes de la naturaleza (Adeola, 2000; Leff, 2001; Adamson, 2002; Anand, 2004; Martínez Allier, 2004; Carruther, 2008; Reboratti, 2008). Como señala Reboratti (2008) este tipo de justicia es un modo de abordar las “injusticias ambientales que surgen de las deformaciones que genera la economía mundial en la distribución de ingresos y capacidades de decisión”. Es decir, se trata de un abordaje de características globales que busca revertir las desigualdades ecológicas y sociales tanto entre Norte y Sur, como entre ricos y pobres (Carruther, 2008). Si bien se trata de un enfoque y un tipo de práctica que se articula a nivel mundial, la justicia ambiental toma formas específicas en cada contexto. En el caso de Argentina las prácticas tendientes a procurar estos estados de justicia no se encuentran restringidas a las acciones de minorías raciales o económicas, por el contrario, estas son llevadas adelante por grupos “territorialmente definidos antes que socialmente caracterizados” (Reboratti, 2008, 2). Las acciones colectivas que impulsan estos grupos buscan “la explicitación de un conflicto mediante la movilización social (con el fin de) que la justicia informal se transforme en formal a través de la activación de los resortes disponibles en el sistema político y legal” (Reboratti, 2008, 2).

Los distintos niveles del Estado se encuentran de este manera inmersos en una paradoja ya que promueven, de manera simultánea y contradictoria, la rentabilidad para el capital y los derechos sociales y ambientales para la conjunto de la sociedad. Las movilizaciones sociales contra la minería a gran escala ponen en evidencia estas contradicciones. Las respuestas estatales en sus distintos niveles no son unívocas, en diferentes casos y circunstancias el Estado toma diferentes decisiones. En ocasiones cae rendido ante los imperativos de la rentabilidad y en otras se hace cargo de resguardar los derechos ambientales del conjunto de la ciudadanía.

A partir de los estudios de caso que se presentan en los capítulos subsiguientes se busca abordar la manera particular de transitar estos dilemas en Norpatagonia, las complejidades del entramado de estos nuevos conflictos con las formas históricas de

concebir el espacio, dando cuenta de los procesos locales, nacionales y trasnacionales de territorialización.

III° PARTE

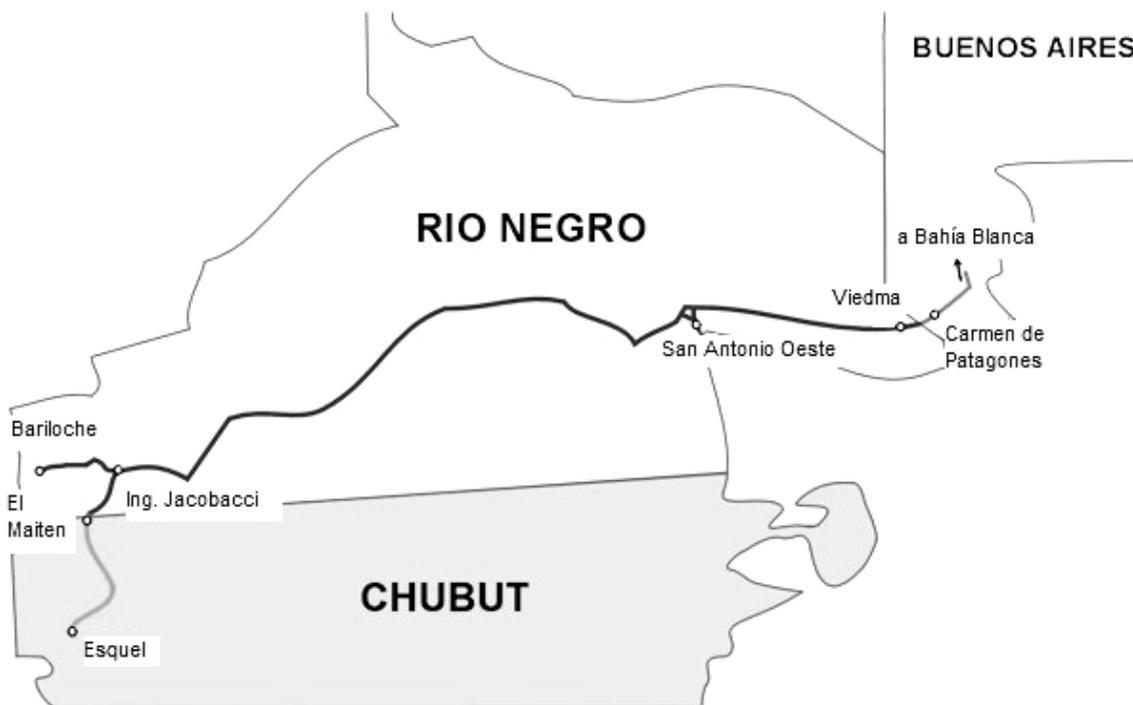
Los sentidos de la “tierra”: un problema de escalas, de usos, de intereses y de
identidades

Capítulo VI

Ingeniero Jacobacci. Tenencia y usos de la tierra

Entre el ferrocarril y la ganadería

Ing. Jacobacci es la ciudad más importante de la Línea Sur. Bajo su ejido fueron puestas 2.500 ha cuando en 1927 el gobernador del territorio nombró la Comisión de Fomento²³⁶. El casco urbano surge diez años antes, con la llegada del tren. Este medio propiciará el crecimiento del pueblo y la afloración de una serie de pequeños poblados a lo largo de la vía férrea que atraviesa la Línea Sur²³⁷. La construcción del ferrocarril en sus distintos ramales aumentó la población estable, dinamizó la economía local y generó una base social organizada y en ascenso a lo largo de casi 60 años.



²³⁶ Para la elaboración de estas referencias se toman como base los trabajos de Navarro Floria, P. (1999), Vapñarsky, C. (1983 y 2001), Bandieri, S. (2005a), Chucair, E. (2006), Winderbaum, S (2006).

²³⁷ De este a oeste las localidades que recorre el Tren Patagónico son Viedma, San Antonio Oeste, Valcheta, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Maquinchao, Ing. Jacobacci, Comallo, Pilcaniyeu, San Carlos de Bariloche.

En el lapso de un poco más de 20 años se multiplicó más de cuatro veces la cantidad de habitantes²³⁸. Este ritmo de crecimiento se mantuvo hasta aproximadamente la década del '70, cuando se concluyen las obras de las distintas trochas y comienza a hacerse sentir la merma en la utilización del servicio. Esta decadencia en la utilización del ferrocarril tiene causas múltiples. Por un lado, la ampliación de rutas permitió derivar la mayor parte del transporte de carga hacia los camiones. Por otro lado, las sucesivas crisis del sector ganadero limitaron el movimiento comercial de las empresas acopiadoras, que requirieron cada vez menos de los servicios ferroviarios. La falta de inversión en material rodante y ampliación de líneas fue impidiendo la satisfacción de la demanda del transporte de pasajeros. Las frecuencias se redujeron y el servicio fue reemplazado parcialmente por el transporte de micros de larga y media distancia. Finalmente, el proceso de privatización que en los '90 también alcanzó al ferrocarril terminó por dismantelar gran parte de la estructura construida en las décadas anteriores.

Sin embargo, la estación de Jacobacci se convirtió y se mantiene como punto obligado de escala de todos los trenes que circulan por la Línea, debido a que es la de mayor capacidad técnica y operativa de la zona; además es allí donde se realiza el trasbordo hacia Esquel. Para mediados del siglo pasado los trabajadores ferroviarios representaban un sector relevante de la población económicamente activa del lugar y contaban con altas remuneraciones que inyectaba efectivo en el circuito económico dinamizando el comercio local. En la misma época La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, los dos gremios más importantes que nuclean a los trabajadores del ferrocarril, asientan sus delegaciones en Jacobacci²³⁹. Especialmente ventajosa resultó para la promoción local la Escuela Técnica del Personal de Conducción de Locomotoras organizada desde La Fraternidad y por la que pasaron varias camadas de maquinistas y fogonistas. Esta Escuela fue en su momento una vía de acceso a la inclusión efectiva en el mercado de trabajo para los jóvenes de la región (Vapñarsky, 2001).

El tren no solo conectó el este de la provincia con la cordillera sino que vinculó a esta región de Río Negro con Buenos Aires. Para 1950, con una frecuencia de dos veces por día, el tren unía la estación de Constitución en Buenos Aires con la estación de San Carlos de Bariloche en Río Negro, utilizando la escala en Jacobacci para realizar

²³⁸ El Censo de 1920 indica que en Jacobacci viven 527 personas, mientras que para 1947 alcanza los 2.257 habitantes.

²³⁹ La Fraternidad es el sindicato de los conductores de locomotoras y afines, mientras que en la Unión Ferroviaria agrupa al resto de los empleados del sector.

el cambio de locomotora. A mediados del '70 la frecuencia se redujo a un tren diario, debido a que la finalización de la ruta 237 permitió disminuir significativamente el tiempo de viaje²⁴⁰. Hasta entrados los '60, además de transportar los cueros y las lanas, el ferrocarril contaba con vagones para engorde de ganado que se cargaban en Jacobacci²⁴¹. Se utilizaban para llevar los arcos provenientes de Esquel destinados a repoblar los campos de la provincia de Buenos Aires (Vapñarsky, 2001). Todo este tráfico prácticamente ha desaparecido y, en el tiempo en que se desarrolla esta investigación, los trenes de carga se limitan a transportar casi exclusivamente los minerales extraídos en la región.

Jacobacci fue a principios del siglo pasado el lugar de emplazamiento de las sucursales de las empresas acopiadoras más importantes de la Patagonia (entre ellas Lausen y Cia, Peirano Hnos y La Sociedad Anónima) dedicadas principalmente a la comercialización de lanas y cueros. Con modificaciones internas estas empresas subsistieron hasta la década del '50. En su época de apogeo el volumen comercial era tal que algunas de ellas contaban con extensiones de ramales que permitían realizar la carga de los vagones en las barracas propias (Bandieri, 2005a). El perfil económico del lugar se modificó con la desaparición de las grandes empresas acopiadoras primero y el desmantelamiento del ferrocarril después. La Línea Sur se fue empobreciendo paulatina y sistemáticamente arrastrando a las distintas localidades de la región, entre ellas Ing. Jacobacci.

Este proceso se profundizó a partir de las sucesivas crisis que afectaron la producción pecuaria. Además de la generada entre la primera guerra mundial y la crisis del '30 ya mencionada, una serie de situaciones difíciles, producidas entre los años 1970 y 1985, afectaron sustantivamente la ganadería ovina y la economía de Jacobacci (Winderbaum, 2006). Debido a fenómenos naturales (como la fuerte sequía de 1971 y la gran nevada de 1984) o como efecto de políticas económicas nacionales que impactaron negativamente en el sector (el precio de la lana cae abruptamente en 1979) se va produciendo el empobrecimiento general de la región y una tendencia a la migración de la zonas rurales a las urbanas. Aún así, la ganadería extensiva sigue siendo la actividad económica más importante de la región y los pequeños productores intentan fortalecerse

²⁴⁰ Al momento de realización de este trabajo no existe un servicio ferroviario que conecte directamente a Buenos Aires con Bariloche. El Tren Patagónico (que une Viedma con Bariloche, y conecta a las ciudades de la Línea Sur entre sí) tiene una frecuencia semanal.

²⁴¹ Se trataba de instalaciones especiales que permitían alimentar al ganado a fin de que los animales ganaran peso durante el transcurso del viaje.

mediante la organización de cooperativas. Además, una serie de actividades económicas de pequeña escala entre las que se encuentran las realizadas por los crianceros, los centros de artesanos y pequeños emprendimientos agrícolas se encuentran articulados en el Ente de Desarrollo de la Línea Sur, con asiento en Jacobacci. También en esta ciudad se encuentra la sede del Consejo Asesor Indígena (CAI), que como se vio, además de ser un actor político de peso dentro de los sectores subalternos, es una organización con importante influencia en la asistencia y defensa del sector de los pequeños productores. La producción lanera de la región, además de atravesar las dificultades mencionadas, aporta poco dinamismo económico ya que el producto se exporta casi en su totalidad tal como se extrae. En la zona prácticamente no se genera valor agregado (salvo a niveles muy micro y focalizado en aquellos que se dedican a la producción artesanal). Las tareas se limitan a las propias del cuidado y reproducción de los planteles y la esquila, por lo que esta actividad no resulta significativa para la generación de puestos de trabajo. La migración a las ciudades se relaciona también con esta dificultad de la actividad que debido a sus propias características y las limitadas posibilidades de ampliación de los planteles (por los problemas de acceso y precariedad de la tenencia de la tierra) se transforma en expulsora de población económicamente activa.

Si bien la ganadería ovina es la actividad más importante para Jacobacci, esta ciudad es, dentro de la Línea Sur, la que cuenta con una economía algo más diversificada que el resto. Por un lado, mantiene una actividad comercial que, aunque fuertemente subsidiaria de la producción lanera, se sostiene como la actividad económica no directamente dedicada a la producción primaria. Por otro lado, las industrias extractivas ocupan cierto lugar en la estructura productiva local desde mediados del siglo pasado. En la zona de Jacobacci se encuentra uno de los depósitos de diatomita más importantes de América del Sur, que comenzó a ser explotado en aquel momento y continúa hasta la actualidad²⁴².

Distinto fue el caso de la explotación de la mina metalífera. Mina Ángela, ubicada en Chubut muy cerca de la frontera con Río Negro, fue explotada hasta mediados de los '80 con el sistema tradicional de socavón. Se trata de una mina de la que se extrajo oro, plata, cobre y zinc. Lo hizo en su momento la empresa Cerro Castillo

²⁴² La diatomita es una roca sedimentaria que tiene varias aplicaciones industriales, especialmente en aquellas actividades que requieren algún tipo de un proceso de filtrado. También se utiliza para la construcción y como elemento absorbente.

S.A. que instaló sus oficinas en Jacobacci²⁴³. La producción extraída se exportaba en su totalidad a Bélgica y Brasil. Allí se separaban los materiales preciosos y se volvían a enviar al país, donde la misma empresa se ocupaba de su comercialización.

Mina Ángela ocupaba cerca de 270 personas que trabajaban en la mina, y unas 30 más que lo hacían en las oficinas de la ciudad. El emprendimiento funcionó durante 20 años. Luego se tomó la decisión de cerrarla porque el contexto económico no resultaba favorable. Unos años antes del cierre ya se habían producido una serie de despidos. Los operarios que quedaron sin trabajo formaron en Jacobacci la Cooperativa Minera Milla Cura. Se propusieron generar sus propias explotaciones y ofrecer sus servicios a otras empresas del gremio en trabajos de exploración, pero el emprendimiento no prosperó.

Por otra parte, la explotación de la mina generó un pasivo ambiental cuya remediación se realizó una vez cerrada, pero no fue precisamente eficaz²⁴⁴. Este pasivo ambiental fue remediado mediante el entierro de los desechos tóxicos bajo una cubierta de roca; estos desechos filtran hacia el Arroyo Maquinchao que fluye hacia la provincia de Río Negro²⁴⁵. La contaminación de las aguas del arroyo fue comprobada por las autoridades ambientales de la provincia, aunque aún no se han tomado medidas para solucionar el tema.



Cerro Casullo S.A. fue una empresa compuesta por Lonmin Plc de origen británico y Garovagnio y Zorraquin de origen argentino. Explotó la mina entre los años 1978 y 1998.

²⁴⁴ Según los informes ambientales aportados por la misma empresa, quedaron en Mina Ángela 900 mil toneladas de relaves mineros.

²⁴⁵ El Informe Ambiental sobre Mina Ángela puede consultarse en <http://www.lonmin.com>. Por su parte el Director de Minas de Chubut en el 2004 (Guillermo Hughes) afirmó que existían “una gran cantidad de residuos peligrosos, principalmente cadmio y cianuro, acumulados a cielo abierto en el exterior de la Mina Ángela. Existe una posibilidad cierta de que estos fluidos estén contaminando vertientes que desagotan en Río Negro” (Diario Río Negro, 25/04/2004).

La experiencia de Mina Ángela quedará como un antecedente negativo para los jacobaccinos, no solo por los efectos de la contaminación ambiental sino también por la desocupación de los empleados derivada del cierre de la mina. Al mismo tiempo, este antecedente generó un grupo reducido de gente que quedó sin trabajo pero con cierta experiencia y que espera poder retomar la actividad en el caso de que pudiera llevarse adelante nuevos proyectos mineros.

En el 2010 en Jacobacci viven alrededor de 8000 personas; en el casco urbano se concentra cerca del 80% de la población²⁴⁶. Este municipio es parte del departamento provincial de 25 de Mayo, que cuenta con uno de los índices más elevados de necesidades básicas insatisfechas de la provincia de Río Negro²⁴⁷. Se trata, como se dijo, de la ciudad más importante del departamento y de la Línea Sur, no solo por la cantidad de habitantes sino por la tradición organizativa de los distintos sectores que componen la sociedad local. La organización gremial ferroviaria, la organización del CAI y de las cooperativas agrícolas, ganaderas y artesanales, la Cámara de Comercio, Industria y Minería, la Asociación Ganadera, por citar solo algunas, dan cuenta de la vitalidad asociativa de la comunidad local. Al mismo tiempo, se concentran en Jacobacci una serie de servicios y agencias estatales a las que acuden los pobladores de distintos puntos de la Línea para la realización de trámites o reclamos. Además de los centros educativos y de contar con el hospital más importante después del de Bariloche, existe también en Jacobacci una dependencia de la Oficina de Tierras de la provincia.

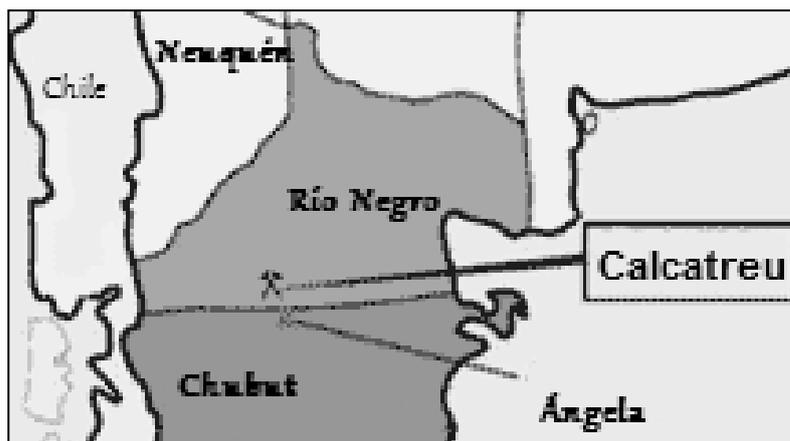
En este contexto, el anuncio de la explotación de un nuevo proyecto minero, esta vez a realizarse en una zona cercana a Jacobacci en 2004, generó en distintos sectores de la comunidad expectativas y preocupación.

²⁴⁶ Datos disponibles en la página oficial de la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, www.jacobacci.gov.ar, noviembre 2010.

²⁴⁷ Según datos oficiales basados en el censo de 2001, el Departamento de 25 de Mayo tenía alrededor del 28% de su población con necesidades básicas insatisfechas (Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Provincia de Río Negro. Población y NBI por Departamento, 2001). En el período 2003-2010 en Patagonia se registró una baja sensible tanto de los niveles de pobreza como de indigencia. La región paso de 39,3 % de pobres y 18,2% de indigentes en 2003, a 8,5% y 3,7 % respectivamente en 2010. En este contexto, si bien no se cuenta con datos del 2003 de la provincia de Río Negro, se observa que para el 2010 sus niveles de pobreza e indigencia son mayores a los de la región patagónica (16,1% de pobres y 6,2 % de indigentes) (Forteza y Potenza Dal Masetto, 2011). Algunos datos parciales, que aparecen en forma fragmentaria en distintos trabajos del INTA referidos a diferentes localidades y parajes de la Línea Sur en distintos momentos entre el 2005 y 2008, parecen mostrar también una tendencia a la baja del NBI en la zona, aunque se mantendría por encima de los índices del resto de las zonas de la provincia.

El proyecto Calcatreu²⁴⁸

En el mes de junio de 2003 la empresa Aquiline Resources inició un programa de perforaciones sobre sus propiedades auríferas ubicadas en Calcatreu²⁴⁹. Calcatreu es un paraje rural ubicado a 80 km al sur de Jacobacci (cercano a la frontera con Chubut), habitado por pequeños productores mapuche y no mapuche dedicados a actividades pastoriles. La zona de explotación propiamente dicha linda con la comunidad mapuche Lipetrén Chico.



En el estudio de factibilidad publicado, la empresa establece un gasto de capital de US\$79,2 mn con el fin de llevar adelante una operación a cielo abierto planteada para producir un promedio de 97.000oz/a de oro, equivalente a una relación de plata oro 9:1 a lo largo de una vida útil de cuatro años y medio, y con un costo directo de producción de US\$ 281/oz²⁵⁰. A partir de enero de 2003 y con el fin de realizar el estudio de factibilidad, se realizaron alrededor de 180 pozos con una profundidad que va de los 50 a los 300 m. a lo largo de 19.000 m. de perforaciones con el sistema de aire reversa y la

²⁴⁸ El material utilizado para trabajar sobre este caso y el caso de Loncopué fue recopilado en distintos trabajos de campo en el marco de esta investigación. El corpus está compuesto por una serie de entrevistas, observaciones y fuentes primarias y secundarias, a partir de los cuales se realizó un trabajo de triangulación. Ambos casos se encuentran aún vigentes, produciéndose cotidianamente novedades y modificaciones. Los actores implicados se encuentran atravesando situaciones complejas en contextos muy acotados, donde las posturas sostenidas afectan de manera directa sus vidas cotidianas. Por esta razón se opta por transcribir preferentemente aquellas declaraciones que, coincidiendo con lo relevado personalmente, hayan aparecido en medio públicos de difusión. En esos casos se consignan los datos de los entrevistados oportunamente publicados. Cuando se utilizan registros propios se mantiene el anonimato convenido con los actores.

²⁴⁹ La empresa de capitales canadienses había comprado esta propiedad a Denver Newmont Mining, de origen norteamericano y a Normandy, de capitales franco-australianos. Las primeras dueñas habían hecho exploraciones y perforaciones en el lugar con resultados positivos. Aquiline es también responsable del proyecto Navidad en la vecina provincia de Chubut.

²⁵⁰ Datos publicados en Business News Americas, 16/03/2007. Esta misma fuente da cuenta de que se estima obtener 5 gramos de oro por cada tonelada de material extraído.

utilización de diamantina. El objetivo de estos trabajos fue conocer la forma, el tamaño y la cantidad de oro de la veta.

Entre los años 2003 y 2005 la empresa Aquiline empleó a 22 personas en relación de dependencia residentes de Jacobacci (de un total de alrededor de 60 empleados), y ofreció una serie de charlas de promoción de la actividad en distintos lugares de la ciudad, entre los que se destacaron las escuelas, el hospital y la Cámara de Comercio, Industria y Minería. También ofreció generosos aportes en bienes tanto a las escuelas como al hospital y el municipio. Sin embargo, los pobladores, advertidos por la reciente resistencia ofrecida a la minería metalífera a gran escala en Esquel, por la mala experiencia con las consecuencias de la explotación de Mina Ángela y con un grado de sospecha importante sobre la salubridad del agua disponible en Jacobacci, comenzaron a organizarse para, en principio, tratar de obtener información veraz sobre las implicancias y consecuencias del Proyecto Calcatreu²⁵¹.

Un sector mayoritario de la sociedad local organizada decide oponerse al proyecto y a la minería a cielo abierto con utilización de sustancias tóxicas. Luego de un proceso complejo y conflictivo, la movilización generada en Jacobacci logra también la sanción de una ley provincial que prohíbe la explotación minera metalífera de estas características²⁵².

Sin embargo, desde entonces la empresa y la instancia municipal de la provincia comenzaron a estudiar las posibilidades para llevar adelante la explotación utilizando otras metodologías. Durante el mismo año en que se sancionó la ley restrictiva, la consultora australiana de ingeniería mineral Ausenco llevó a cabo un estudio de factibilidad en Veta 49 y Nelson de Calcatreu, que concluyó a principios del 2006. Este trabajo implicó entre otras cosas que se revise la técnica productiva a fin de buscar las formas para procesar el mineral sin usar cianuro²⁵³. A pesar de la sanción de la ley y de la férrea oposición de la mayoría de la población jacobaccina, los trabajos en las tierras de Lipetrén continuaron.

En el mismo año 2006 el gobernador provincial volvió a Jacobacci para inaugurar una instancia de diálogo con algunos sectores de la comunidad a fin de buscar alternativas para reactivar la producción minera metalífera en la zona. Especialmente se

²⁵¹ Hay que recordar que la población de Esquel había logrado en el 2003 la sanción de la Ley 5.001 que prohíbe la minería a cielo abierto y la utilización de cianuro.

²⁵² La Ley 3.981 fue sancionada por el Poder Legislativo de la Provincia de río Negro en el año 2005, prohíbe el uso de cianuro y mercurio en el procesado de los minerales.

²⁵³ Business News Americas, 13/12/2005

busca reactivar el Proyecto Calcatreu, iniciativa que impulsa un conjunto de personas de Jacobacci que se identifican como grupo de “Vecinos por la Minería”. Estos vecinos solicitaron al gobernador que se revea la posibilidad de desarrollar el proyecto. Una de las participantes de este grupo afirma:

Existe una comunidad con voluntad de controlar no solo los proyectos mineros sino todo los emprendimientos que pueden contaminar. Por eso es importante modificar la ley anticianuro para permitir que Jacobacci se desarrolle, pero cuidando el medio ambiente. (Marta Viña, Diario Río Negro, 11/02/2006).

Este grupo de vecinos sostiene que las industrias extractivas son una forma de impulsar el desarrollo económico de la zona y generar una mejor calidad de vida por vía del aumento de los puestos de trabajo, a la vez que ponen en duda los efectos contaminantes del modo de explotación si se hace tomando las medidas necesarias²⁵⁴.

Desde que se puso en marcha el Proyecto Calcatreu algunas empresas y vecinos locales pudieron salir de una difícil situación económica. Se habla de la peligrosidad del cianuro, pero eso es si no se observan las normas de seguridad internacionales. En la historia de la minería hubieron tres muertes por inhalación de cianuro y solamente en enero, más de 20 por accidentes en la ruta 22 (Oscar Contín, Diario Río Negro, 11/02/2006)

Por su parte, las autoridades del gobierno provincial sentaron su posición sobre el tema:

El gobierno no dijo no a la minería sin cianuro. La puerta para la producción minera no está cerrada. Si la empresa encuentra otra alternativa la vamos a considerar (Juan Accatino, Ministro de Producción de la Provincia de Río Negro, Diario Río Negro, 11/02/2006).

En este marco debe entenderse la propuesta de procesar el material extraído en Río Negro en la provincia de Santa Cruz. Esto permitiría reimpulsar el proyecto extractivo en Calcatreu con el mismo método a cielo abierto, solo que no se realizaría la lixiviación con sustancias tóxicas en tierras rionegrinas. Para llevar a cabo esta iniciativa es necesaria la articulación de una serie de actores que intervienen en distintos niveles. Efectivamente, desde el intendente de Jacobacci hasta el gobernador provincial, pasando por varios funcionarios y ministros rionegrinos, se reunieron con el secretario de Minería de la Nación y representantes de la empresa que, a su vez, buscó asociarse con otra empresa del ramo que opera en Santa Cruz. Finalmente, se llegó a un acuerdo del cual es muy difícil obtener precisiones, aunque el intendente informó que:

²⁵⁴ Concretamente, las empresas y los sectores que impulsan las industrias extractivas afirman que la aplicación de las Normas de Calidad Internacional referidas a la ISO14001 garantizan una producción sin riesgos.

Existe una posibilidad concreta de comenzar a extraer el mineral de Calcatreu sin la utilización de cianuro, respetando las normas ambientales y las leyes vigentes. (Carlos Toro, Intendente de Jacobacci, La Opinión Austral, 16/10/2009)

Poco tiempo después, los boletines de información empresarial difundieron la noticia que la transnacional Pan American Silver (cuya filial en la Argentina tiene sede en la Provincia de Santa Cruz a través de Minera Triton Argentina S.A.) compró todas las acciones emitidas y disponibles de la empresa Aquiline Resources Inc., que incluyen al proyecto Navidad y Calcatreu²⁵⁵.

Es evidente que la minería metálica no es un tema cerrado en Jacobacci. La sanción de la ley no garantiza la generación de proyectos productivos alternativos ni la decisión empresarial de desistir de realizar la explotación. Los distintos niveles del Estado asumen posiciones ambivalentes frente al tema. Por un lado, para el Estado nacional la promoción de la minería es, como se expuso, una política activa sobre la que se avanza a paso firme. Por otro, el gobierno de Río Negro, que impulsa la expansión de las industrias extractivas, se enfrenta con la resistencia de los pobladores, pero también de una parte importante de sus propios cuadros políticos. Mantener el precario equilibrio (político-económico) que garantiza la perdurabilidad de la hegemonía en la provincia implica hacer algunas concesiones que contemplen tanto a los sectores empresarios como a las demandas de los pobladores. El proyecto Calcatreu pone de relieve en toda su complejidad la particular forma de construcción política local, y a la vez la singularidad de la articulación de los sectores subalternos.

Revisar la primera parte del proceso que terminó en la sanción de la ley provincial 3.981 permite poner en foco algunas dimensiones del entramado sociocultural local que ayudan a comprender la situación liminal del Estado, el apoyo de los vecinos pro-minería y la organización de la oposición a la extracción metálica en Calcatreu.

El “No a la Mina” de Ingeniero Jacobacci

El yacimiento metálica de Calcatreu era conocido desde 1998, cuando el geólogo Carlos Cuburu hizo el hallazgo. En ese momento no hubo avances porque no estaban dadas las condiciones económicas necesarias para que el proyecto resultara

²⁵⁵ Business News Américas, 27/01/2010

atractivo a las empresas del sector. Carlos Cuburu es un poblador estable de Jacobacci, vivió allí los últimos veinte años. Es un vecino reconocido del lugar y fue el elegido por Aquiline Resources unos años más tarde para ocupar el puesto de gerente de Relaciones con la Comunidad. El geólogo se convirtió así en la cara visible (y familiar) de la empresa trasnacional en Jacobacci, cuando Aquiline Resources anunció a mediados del 2003 que proyectaba iniciar la extracción de oro a cielo abierto y lixiviación en pilas en Calcatreu.

Con la movilización de Esquel como telón de fondo, seguida con atención y adhesión por la población de la región, y las movilizaciones sistemáticas organizadas en la cercana Bariloche puntualmente los cuatro de cada mes por un grupo de jóvenes mapuche independientes para manifestarse por el “no a la explotación minera en territorio mapuche”, se encendió la alarma en Jacobacci²⁵⁶. La información era confusa aunque provenía de una fuente confiable, ya que era aportada por los pobladores de la zona rural directamente afectada por los trabajos de exploración. Los pobladores, crianceros del lugar contaban:

Vinieron, nos mostraron unos papeles y nos dijeron que tenían permiso del gobierno. Igual nosotros no los dejamos pasar, no los dejamos entrar al campo. Se fueron, ¡pero volvieron!. Y ya vinieron con los milicos y los papeles, y ahí no pudimos hacer nada. Se metieron nomás y meta hacer pozos. (José, criancero zona Calcatreu, 2005)

Uno tiene que ver cómo está quedando el campo, que está todo poceado por el trabajo de las máquinas. En los campos vecinos todos tienen hacienda, por eso la gente de Lipitrén no está de acuerdo. (Ignacio Prafil, werken de la Comunidad de Anecón Grande)²⁵⁷.

La entrada intempestiva en los campos, la presencia policial, la documentación (permisos en este caso, títulos de propiedad en otros) la falta de información a la comunidad y la acción directa sobre la tierra (hoy los pozos, ayer los alambrados), constituían de por sí señales de alarma para los lugareños. Sin saber aún de qué se trataba el proyecto sospechaban que nada bueno para ellos podía venir de la mano de las prácticas históricas de expropiación y apropiación territorial que tan bien conocían.

Comenzaron por hacerse una pregunta básica: “*qué quieren sacar de ahí*”. Ya en conjunto con los habitantes de la zona urbana llevaron la pregunta a las autoridades provinciales y a fuerza de insistir les dieron una respuesta:

²⁵⁶ La ciudad de Bariloche se encuentra aproximadamente a 300 km de Ing. Jacobacci.

²⁵⁷ Publicado por Bariloche2000.com 6/04/2004. Werken es la voz mapuche con la que se identifica a la autoridad que cumple entre otras la función de vocero de las comunidades originarias.

En la actualidad se encuentran una serie de empresas realizando prospección y exploración, fundamentalmente para la búsqueda aurífera en la región sur rionegrina. Las mineras se encuentran realizando inversiones de riesgo para limitar blancos de interés (Comunicación de la Dirección General de Minería del Ministerio de Producción, marzo 2004).

Esta vez se trataba de oro. La asociación con Esquel fue inmediata, pero también con Mina Ángela, esa mala experiencia local a la que adjudicaban entre otras cosas la responsabilidad de la dudosa calidad del agua en Jacobacci. Una denuncia y una sospecha están en la base de la noción de riesgo tal como se fue construyendo colectivamente. Desde Córdoba, un frigorífico denunció que los análisis realizados a los equinos que habían sido adquiridos a productores de la zona rionegrina cercana a Mina Ángela certificaban que en los músculos de los animales se concentraba una excesiva cantidad de cadmio. Este elemento de gran toxicidad convertía a la carne de los animales en un producto no apto para el consumo humano²⁵⁸. Si bien no es posible saber con certeza si efectivamente la presencia de cadmio se debe a que los caballos toman agua contaminada por los desechos de la mina cerrada, los pobladores entienden lógicamente que esta es la causa más probable²⁵⁹. Que las autoridades provinciales asuman la contaminación pero nieguen su peligrosidad (ya que afirman que no supera los niveles aceptables) no hace más que reforzar la desconfianza de la población, acostumbrada a un Estado muy poco meticoloso a la hora de controlar los daños producidos por las industrias extractivas²⁶⁰.

A esto se sumó una sospecha que tiene el personal de la salud del Hospital de Jacobacci y que dio a conocer a la población. Algún elemento contenido en el medio ambiente que habitan puede ser tóxico y podría estar afectando gravemente la salud de

²⁵⁸ Según los análisis realizados por el Frigorífico Aimar de Río Cuarto, Córdoba, en el 2001, se encontró 1,367 miligramos por kilo en el hígado, 18, 25 en riñón y 0,395 en músculos. Los valores de referencia establecidos por la Comunidad Económica Europea es de un miligramo por kilo. Datos publicados en Diario Río Negro 3/04/2005.

²⁵⁹ Las autoridades provinciales informaron que la presencia de cadmio en los animales podía deberse a: “el material con el que está construido el freno, las cañerías del agua que transportan el líquido hasta los bebederos, depósito de baterías cerca de algún arroyo, o una mina en la que se explote este material”. Diario Río Negro, 3/04/2005.

²⁶⁰ Además de las consecuencias de Mina Ángela, los jacobaccinos ya a fines de los '90 reclamaban por la contaminación que produce la molienda de diatomea que se realiza en las afueras de la ciudad. Las autoridades argumentaron que no habían podido dar respuestas favorables a los vecinos ya que “en su momento no se quiso aplicar ninguna medida porque se priorizó la fuente de trabajo en el marco de una situación crítica que vivía el país. Pero a partir de ahora no habrá contemplaciones” (Titular del Consejo de Ecología y Medio Ambiente de la Provincia de Río Negro (CODEMA), Diario Río Negro, 18/04/2004). Estas declaraciones fueron hechas el mismo día que los Vecinos Autoconvocados de Jacobacci realizaban su primera Asamblea Popular; seis días después el CODEMA clausuraría las tres plantas de procesamiento del mineral por no cumplir con los requisitos exigidos para el cuidado ambiental.

los pobladores. En un año, durante el 2003, el Hospital registró tres casos de leucemia, un índice por demás elevado si se tienen en cuenta que las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud indican una relación de un caso por año cada cien mil habitantes. Una vez más, no hay certezas sobre las causas, pero hay recelos, desconfianza y temor.

Ante la incertidumbre la única fuente proveedora de información fue la misma empresa interesada en la explotación. Ninguna dependencia del Estado suministró información oficial o alternativa. Aquiline Resources, a través del geólogo local, difundía los beneficios que traería la explotación al desarrollo de la zona y la seguridad para el cuidado del ambiente que ofrecería el método de lixiviación,

No conozco ningún rechazo en la minería metalífera porque países desarrollados como Australia o Canadá tienen más de 150 años de experiencia en minería. Por lo tanto, pueden lograr los mismos niveles de tratamiento en la Argentina con sus estándares de calidad. (Carlos Cuburu, Diario Río Negro, 25/04/2004)

Algunas vecinas, sensibles a lo que les habían relatado los pobladores rurales de la zona de Calcatreu y enteradas de la posición que habían tomado los esquelenses frente a una problemática similar, comenzaron a reunirse y recorrer casa por casa. Comentaron con los lugareños sus dudas y socializaron la poca información que tenían. Finalmente decidieron organizar una reunión y pedir ayuda. La primera reunión fue el 28 de marzo de 2004. Se juntaron alrededor de 50 personas, algunas sin trayectorias participativas previas y otras con experiencias y procedencias diversas (productores, religiosos, concejales, docentes, personal de salud, comisiones de fomento). De esta primera reunión participó también quien era la intendenta de Jacobacci en ese momento, Gabriela Buyayisqui.

Como resultado de este primer encuentro surge la decisión de autodenominarse Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Jacobacci, conseguir asesoramiento legal y convocar a una nueva reunión a la que invitarían a los vecinos de Esquel. Mientras tanto, la recién estrenada AVA Jacobacci no perdía de vista la difícil situación a la que se enfrentaban. La propuesta del proyecto Calcatreu había generado expectativas de trabajo y reactivación económica en un sector de la población; al mismo tiempo podía representar una amenaza concreta de contaminación ambiental.

La empresa ofrece charlas en todos lados, pero nunca hace mención al impacto ambiental. Quieren endulzar a la gente y comprar voluntades. Somos siete mil habitantes de los cuales mil están desocupados. Muchas familias no tienen qué

darle de comer a sus hijos. Entonces, viene una empresa como ésta y cuesta pensar en el futuro. (Verónica Monsutti, vecina de Jacobacci. Diario Río Negro, 25/04/2004)

Lo que pasó con los caballos acá es muy preocupante. Jacobacci vive de la ganadería, siempre se vivió acá de la ganadería, es la actividad más importante que tenemos. Si se contaminan los animales, si no podemos venderle más un animal a nadie ¿qué vamos a hacer? ¿Y quién nos asegura que la mina no va a contaminar? ¿La empresa? La empresa va a decir lo que les convenga a ellos, pero nosotros tenemos que hacer lo que nos convenga a nosotros (Dora, zona Calcatreu, 2005).

Finalmente, se propone hacer una reunión más amplia convocando al conjunto de los pobladores. Así, organizaron la primera Asamblea Popular, que sería el 17 de abril de 2004. En la convocatoria explicaban:

¿Por qué nos autoconvocamos los vecinos de Jacobacci?

- *Porque tenemos las mismas dudas y preocupaciones que vos.*
- *Porque no queremos que se juegue con la necesidad de nuestros hermanos desocupados ni con las necesidades de nuestro pueblo, como ocurre actualmente en Catamarca en la Mina la Alumbreira donde prometieron entre 4.000 y 6.000 puestos de trabajo directo y hoy solamente tienen 50, con un impacto ambiental que perjudica a otras provincias argentinas.*
- *Porque buscamos otra información que no sea la de la empresa Aquiline*
- *Porque queremos ser partícipes responsables a la hora de definir el futuro de nuestro pueblo, la región y el país.*
- *Porque nos llama la atención los casos de cáncer en nuestra comunidad y en la Región Sur.*
- *Porque conocemos como se cerró la explotación de Mina Ángela*
- *Porque nos preguntamos las razones que tuvo el pueblo de Esquel para decir NO*
- *Porque en otros países del mundo está prohibido el método de lixiviación con cianuro que pretenden emplear en Calcatreu*
- *Porque sabemos que la minería de oro a cielo abierto con empleo de cianuro es una industria de alto impacto ambiental, que no genera desarrollo sustentable, que incrementará la desertificación de la Patagonia y además les pagamos para que se lleven nuestras riquezas minerales un 2% del valor de metal extraído*
- *Porque estamos convencidos que juntos, los funcionarios, los vecinos, las organizaciones religiosas, ambientalistas, cooperativas, sindicales, sociales, culturales y deportivas de la comunidad, de la región, de la provincia y del país podremos cambiar la historia, derogando las leyes mineras que favorecen a las multinacionales y haciendo que se dicten nuevas normas que realmente favorezcan al desarrollo sustentable del pueblo argentino.*

En esta primera convocatoria confluyen las preocupaciones y saberes propios con aquellos que comenzaban a ser socializados por los vecinos de Esquel, con los que

se pusieron en contacto y a quiénes recurrieron para informarse y formarse. Profesionales y activistas que forman parte de la AVA de Esquel fueron invitados a esta primera asamblea para que contaran su experiencia organizativa y brindaran los conocimientos específicos sobre el tema con los que contaban.

Ante esta iniciativa las autoridades provinciales en coordinación con la empresa propusieron un espacio de información alternativo. Les plantearon a los vecinos la conformación de una comisión de la que formarían parte la AVA de Jacobacci y el CODEMA. La función de esta comisión sería la difusión mediante charlas informativas y el seguimiento del proceso de revisión ambiental previo a la explotación. Sin embargo, la AVA rechazó el convite porque desde su perspectiva las instancias estatales no garantizaban información confiable, ni sistemas de control eficaces sobre los métodos extractivos.

Ante la negativa de los vecinos, y la proximidad de la inevitable primera asamblea, las autoridades rionegrinas comenzaron a desaconsejar la concurrencia de los invitados. Concretamente sugerían que “la gente de Esquel se quede en Esquel”²⁶¹. Pero desoyendo estas indicaciones se realizó la asamblea con la concurrencia de más de 100 vecinos que escucharon atentamente las exposiciones de los médicos, biólogos y químicos esquelenses sobre sus saberes expertos. También se nutrieron de la experiencia organizativa transmitida por los activistas de la AVA chubutense y aprovecharon los videos y demás materiales de difusión que ellos les aportaron. Sin embargo, una convocatoria tan rionegrina como la que habían realizado, que incluía desde los funcionarios hasta las organizaciones deportivas, dejaba la posibilidad abierta para que se sintieran llamados aún aquellos a quienes nadie esperaba. Cerca de diez ejecutivos y técnicos de Aquiline Resource se hicieron presentes en la Asamblea con ánimo de participar y confrontar sus saberes expertos con los de los especialistas de la vecina provincia, “para una mejor y más completa información de los vecinos de Jacobacci y porque no tenemos nada que ocultar, al contrario, nosotros queremos trabajar con ustedes, no contra ustedes”. La Asamblea deliberó brevemente, agradeció la visita y los invitó a retirarse porque “a las charlas de ustedes ya fuimos”. De este primer encuentro surgió la necesidad de multiplicar la información y hacerla llegar al conjunto de los jacobaccinos, organizar movilizaciones para darle visibilidad al problema, y

²⁶¹ Declaraciones de Oscar Echeverría a cargo del CODEMA, publicadas en el Diario Río Negro 13/04/2004.

gestionar una reunión con el gobernador de la Provincia para hacerle conocer la posición de la AVA.

Estas, que fueron las consecuencias formales de la Asamblea, no fueron las únicas. Una gran variedad de prácticas sociopolíticas se pusieron en juego a partir de este evento. Por un lado, surgieron nuevas organizaciones locales formadas con el fin de oponerse a la minería metalífera, entre las que se desatacan las AVA de distintas localidades de la Línea Sur y la agrupación Vecinos Autoconvocados La Pirita (de Jacobacci)²⁶². Por otro, se reeditaron las articulaciones con organizaciones de toda índole de la provincia y la región, entre ellas se destacan las partidarias y sindicales, ecologistas y las relacionadas con las iglesias²⁶³. Además, y como parte de esta construcción de la configuración de actores, surgen la AVA provincial y la anteriormente mencionada Asamblea Coordinadora Patagónica de carácter regional. Así, se van consolidando las estructuras comunicativas (Keck y Sikkink, 2000) a partir de la conformación a nivel local y regional de una red de redes. De esta manera, se amplió la gama de demandas y se las colocó sobre una trama significativa más amplia, donde se articula la historia local y regional con los modos propios de reinterpretarla. Paralelamente, estas redes fortalecen los reclamos puntuales de lugares como Jacobacci que de otro modo no lograrían una amplia resonancia de sus conflictos más allá del contexto local. La visibilidad en el campo mediático y la difusión del problema a nivel regional, nacional y transnacional implica una forma de presión importante para los distintos niveles del Estado que se ven socialmente interpelados, no solo por los potenciales afectados directos, sino por la ciudadanía en su conjunto.

Dentro de los actores que se involucraron activamente con la problemática derivada de la explotación minera metalífera se destacan los crianceros y los Mapuche dedicados también a la actividad pastoril. En realidad, ellos son los primeros afectados ya que los campos de la zona de Calcatreu, habitados por medianos y pequeños productores pecuarios, constituyen la base sobre la que se realizaron las tareas de prospección.

²⁶² Entre las AVA de la región se formaron la de General Roca, Sierra Colorada y Maquinchao.

²⁶³ Algunas de las organizaciones participantes fueron: ARI Río Negro, Partido Humanista y Ecologista de Río Negro, UNTER, Delegación Regional de Educación (Jacobacci), Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOYEM, Jacobacci), CTA Río Negro, Fundación Uñopatún (ecologista de Viedma), Asociación Ecologista Puiké (Bariloche), Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA, Bariloche), Granjeros Ecológicos (Viedma), Pastoral Social (Bariloche), ENDEPA (Jacobacci), , iglesia Evangélica (Jacobacci), Equipo Pastoral de la Tierra (Bariloche), , iglesia Luterana (Bariloche). También participan un importante grupo de organizaciones sociales como Unión Vecinal (Jacobacci), Grupo Amanecer (Jacobacci), colegios, radios, entre otros.

Las cooperativas y sociedades rurales de los alrededores de Jacobacci y de la Línea Sur en general no solo se sumaron a las distintas AVA, sino que se pronunciaron mancomunadamente en contra del proyecto minero por considerarlo incompatible con la ganadería extensiva²⁶⁴. Actividad con una larga tradición en la zona que, como se vio, estructura en buena medida la economía regional, la historia colectiva y las proyecciones a futuro de un sector importante de la población local. Uno de los productores, al ser preguntado por la posibilidad de “compartir” la tierra para sumar la minería a la producción ganadera, respondió lo siguiente:

Simplemente es incompatible con la actividad ganadera. En esta zona el agua es muy escasa. Un emprendimiento como éste se va a llevar toda el agua, como ya ocurrió con Mina Ángela. Los productores decimos 'No a la mina'. Tienen que escucharnos. Aprobar esto es decretar la muerte de la ganadería en la región (Juan Chuburu, integrante de la Asociación Chiveros de Río Negro, Diario Río Negro 8/05/2005).

El tema de la escasez de los recursos atraviesa en general la discusión sobre la viabilidad de los proyectos mineros en la Línea Sur. Básicamente porque la tierra ha sido históricamente un tema de disputa en la región y porque el agua es un bien insuficiente al que no se accede fácilmente. Cuando una aguada se seca por efecto del proceso de desertificación, o se contamina como ocurrió por los desechos tóxicos emanados de Mina Ángela, los perjuicios para los pobladores son devastadores, porque para reemplazar la fuente de provisión hay que trasladarse grandes distancias. Esto no siempre es posible o implica la movilización de una gran cantidad de recursos poniendo en serio riesgo la base de sustentación de los crianceros.

Los proyectos mineros tienen, desde la perspectiva de los productores, una doble desventaja. Por un lado, no se considera posible desarrollar las dos actividades en el mismo ámbito, y por el otro no creen que las industrias extractivas puedan reemplazar o mejorar los modos de subsistencia tradicionales. En el documento que las asociaciones de productores publicaron en el diario local explican:

Hoy, las empresas mineras vienen a nuestros campos presentándose como la actividad que nos salvará de toda penuria y males sociales. Pero nosotros sabemos de estos temas. Consideramos que nuestros funcionarios, al estar de

²⁶⁴ Algunas de las asociaciones ganaderas y afines que se sumaron a la protesta son: la Sociedad Rural Sierra Colorada, Sociedad Rural Los Menucos, Sociedad Rural Maquinchao, Asociación Rionegrina de Caprinocultores de Angora (ARCAN), Cooperativa Agrícola de Maquinchao Ltda., Productores de Programa Ganadero Regional, Asociación de Chiveros de Río Negro, Asociación Patagónica de Profesionales del Campo, Cooperativa Ganadera Indígena, Programa Social Agropecuario (PSA) Huahuel Niyeo, Grupo Ganadero de Valcheta, Cooperativa Ganadera de Maquinchao. La mayoría de estas organizaciones agrupan a los productores pecuarios de distintos lugares de la Línea Sur.

acuerdo con estas empresas, menosprecian el trabajo de muchas generaciones. Y no entendemos por qué se apoya a este tipo de producción cuando ha sido prohibida en muchos países debido a los desastres de contaminación [...] Nos inculcaron el discurso de la lucha contra la desertificación y ahora nada dicen acerca de que una importante zona de la región quede sembrada de cráteres y envenenada con sustancias prohibidas en otros lugares. Estamos convencidos de que el desarrollo sustentable se logra con esfuerzo y perdura en el tiempo como la ganadería, y nuestros gobernantes nos quieren hacer creer que la gran minería de oro y plata es una actividad económicamente sustentable, cuando todos sabemos que es una actividad extractiva que agotado el recurso, se termina el trabajo. Por todo esto y muchas razones más es que creemos que están sordos para oír las voces de quienes habitamos y queremos seguir haciéndolo aquí, no queremos tener que irnos cuando esta zona esté contaminada y el agua envenenada. (Diario Río Negro, 30/09/2004)

La centralidad de la actividad ganadera y los argumentos de sus principales actores permea al conjunto de los jacobaccinos, ya que encuentran en ellos un sustento válido para organizar la defensa de sus derechos ambientales y sociales. Como se explicará más adelante, la perspectiva mapuche agregará profundidad histórica, sentido ético y ampliación del marco de derecho a la demanda colectiva. Sobre la base de este entramado discursivo lo que se pone en juego en la arena política local es la capacidad de participación activa de los sectores subalternos en la toma de decisión sobre la distribución y uso de la tierra y los recursos naturales. Una de las mujeres que instaló el tema de la explotación minera en Jacobacci como un problema colectivo asegura que

Además de la cuestión del cianuro, lo que queremos decidir es cómo utilizar nuestros recursos naturales. Este modelo de pseudo-desarrollo que ellos proponen se enfrenta al que venimos trabajando nosotros desde hace años. Hablamos de un programa ganadero, forestal para la zona... estamos vendiendo el sello de Patagonia ecológica y es totalmente incompatible con esto. Así como Esquel dijo "no" por su proyecto turístico, nosotros les decimos "no" por nuestro recurso ganadero (Claudia Huircan, Diario Río Negro, 8/05/2005)

Los primeros resultados de esta movilización articulada entre los distintos actores y motorizada por los ganaderos se reflejaron en la actitud asumida por dos municipios de la Línea Sur, vecinos de Jacobacci, que decidieron pronunciarse oficialmente contra la explotación minera con utilización de sustancias tóxicas. A fines del 2004 los municipios de Ramos Mexía y Sierra Colorada prohibieron en su jurisdicción la utilización de cianuro en la industria minera. La iniciativa se tomó luego de que dos vecinas del lugar dieran testimonio frente a sus respectivos concejales de lo que habían visto poco tiempo antes en Andalgalá. Ellas habían viajado a Catamarca y recorrieron la zona afectada por un accidente producido en la mina Bajo La Alumbreira.

Allí la rotura de un mineralducto había provocado el derrame de sustancias peligrosas sobre un río. El plan de contingencia no había funcionado eficazmente, las sustancias tóxicas contaminaron una amplia zona, lo cual provocó serios problemas en la salud de los pobladores que habitan a 4 km. del lugar donde se produjo el accidente.

Por cierto, el contacto directo con el problema producido en Catamarca tuvo un impacto importante en las autoridades locales que se mostraron receptivas a las preocupaciones de los vecinos. También es cierto que estos tempranos reconocimientos a la demanda colectiva se hicieron en dos municipios no directamente afectados por la explotación minera y gobernados por el justicialismo, en un contexto donde el gobierno provincial de signo radical estaba siendo presionado por los reclamos de los pobladores de Jacobacci y por la trasnacional. El intendente de Sierra Colorada declaró,

Creo que hemos evaluado y nos hemos convencido de que la minería y la ganadería no son compatibles. Es un triunfo para una región que, históricamente, fue y será ganadera (Alejandro Marinao, Intendente, Diario Río Negro 5/06/2005)

El pronunciamiento de estas dos intendencias más la postura opositora a la promoción de la minería metalífera asumida públicamente por las intendencias de Jacobacci y Los Menucos, ambas en línea con el partido de gobierno, pusieron al ejecutivo provincial en una situación difícil para sostener el proyecto Calcatreu.

La otra voz que se levantó contra la minería fue la de las iglesias rionegrinas: las dependencias de la Iglesia Católica de Jacobacci y el obispado de Bariloche se pronunciaron públicamente y emitieron una serie de documentos donde fundamentaron sus posiciones. Uno de los documentos elaborado por la Pastoral Social de Bariloche alcanzó una amplia difusión ya que contenía una gran cantidad de información sobre la temática en distintos campos: jurídico, productivo, técnico, ambiental. Además, ofrecía junto con su solidaridad una serie de sugerencias para llevar adelante las demandas. Este escrito está dividido en secciones: A-Legislación Minera; B-Los posibles beneficios que se aducen para impulsar la Actividad minera en el País; C-Afectación de derechos de las comunidades indígenas; D-Sobre las condiciones de Trabajo; E-Sobre los Impactos Ambientales; F-¿Qué hacer?; G- Qué dice la Doctrina Social de la Iglesia²⁶⁵.

En el punto F, se destacan dos líneas de acción a las que identifican como prioritarias. La primera de ellas está en sintonía con una de las demandas más fuertes

²⁶⁵ *Reflexiones sobre los problemas que presenta la actividad minera.* Departamento de Pastoral Social de la Diócesis de San Carlos de Bariloche, junio de 2004.

emanadas desde las organizaciones ecologistas y se refiere a la necesidad de la reforma del Código de Minería. Textualmente:

Los conflictos entre partes, con fuerzas muy desiguales, deben canalizarse dentro del marco de la ley, pero para ello parece necesario reformar y modernizar el Código de Minería, de manera que sea más amigable con los dueños del suelo y las poblaciones aledañas a las explotaciones, y que a su vez el Estado pueda apropiarse de una parte mucho mayor de la renta minera. Para esto último habría que derogar y reemplazar la ley 24196 de Inversiones Mineras y derogar el decreto 417/2003 que permite la libre disponibilidad de las divisas que las compañías obtienen por la exportación de las sustancias minerales²⁶⁶.

La reforma del Código de Minería implica eliminar las cláusulas que otorgan beneficios extraordinarios para este tipo de producción. Aquí existen también dos argumentos encontrados: desde el lado de las organizaciones demandantes las restricciones a la industria servirían para asegurar una producción lo más limpia y segura posible; al mismo tiempo buscan garantizar una renta para el Estado proporcional al nivel de ganancia de las empresas. Desde el Estado se sostiene que una regulación de esas características desalentaría la inversión, con lo cual las empresas optarían por desistir de realizar las explotaciones. Las empresas del sector, por su parte, afirman que se trata de una producción que demanda una fuerte inversión inicial, donde el recupero del capital es posible en el mediano y largo plazo, por lo tanto condiciones que demandaran mayor aportes al fisco simplemente tornarían económicamente inviable la actividad. En cuanto a los métodos de explotación no consideran necesarias mayores medidas de protección ambiental, ya que sostienen que las utilizadas no afectan el medio ambiente como la población supone que lo hace.

Que este punto controversial y fuertemente impulsado por las organizaciones ambientalistas sea tomado como propuesta propia desde la institución eclesial implica una toma de posición que claramente antagoniza con la alianza estratégica sostenida entre el Estado y las empresas transnacionales. Este posicionamiento político está en línea con la trayectoria histórica de la iglesia rionegrina. Pero también es importante recordar la importancia de los vínculos intersectoriales sostenidos históricamente por los grupos subalternos en la provincia que, tal como fue señalado, están anclados en las múltiples pertenencias de los sujetos a diferentes espacios organizativos.

²⁶⁶ Reflexiones sobre los problemas que presenta la actividad minera, op.cit.

La segunda línea de acción identificada en el documento de referencia está relacionada con una de las cuestiones más sensibles discutidas durante este proceso, como fue la necesidad de atender a la demanda de fuentes de trabajo.

Si se considera no conveniente la realización de emprendimientos mineros en algunas zonas de la provincia de Río Negro –por ejemplo en la Línea Sur- el poder político y la comunidad deben buscar alternativas productivas que sean capaces de generar puestos de trabajo (quizás teniendo en cuenta que culturalmente los pobladores rurales tienen vocación y aptitudes para la cría del ganado lanar y caprino el otorgamiento de tierras y animales en magnitudes no inferiores a la unidad mínima productiva y el mantenimiento de adecuados precios sostén pueden ser caminos a explorar). En este sentido, está pendiente la tarea del denominado ente de Desarrollo para La Línea Sur, que en varias oportunidades mencionaran los gobiernos de turno.

También se debe considerar la posibilidad de un proyecto de desarrollo turístico en la Línea Sur, el cual se contraponen con el desarrollo de una explotación minera que en seis o siete años sacará hasta el hartazgo todo lo que pueda. El turismo puede generar con el tiempo y con mayor sustentabilidad más empleo genuino que el proyecto minero²⁶⁷.

La escasez de empleo y la falta de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región es un dato de la realidad. Al mismo tiempo, existe un vínculo muy estrecho entre la noción de desarrollo, la generación de riqueza y el trabajo, sea cual fuere la conceptualización sobre desarrollo de la que se parta. Tanto las perspectivas sobre desarrollo productivistas como las sustentabilistas y extractivistas afirman la centralidad del empleo en un modelo de este tipo, que incluye tanto al paradigma clásico del desarrollismo como a las nuevas versiones neodesarrollistas. Aún las empresas transnacionales suelen agitar el argumento de la generación de trabajo (junto con el “efecto derrame” que produciría la generación de riqueza) como modo de legitimar sus emprendimientos ante las poblaciones entre las que se instalan. En este sentido es revelador cómo el documento condiciona la oposición a la minería a la generación de propuestas alternativas de desarrollo productivo que garanticen la ampliación de los puestos de trabajo. El trabajo, como la tierra, como el agua, parece formar parte de esos bienes sociales intangibles con los que no se debe o no se puede negociar. En este campo, desde la perspectiva del actor, el Estado debe ocupar un lugar central. Se le está demandando que además de ofrecer garantías asuma un rol activo en el sistema productivo, generando iniciativas y manteniendo un nivel significativo de intervención de manera sostenida en el tiempo. Esta propuesta es incompatible con una

²⁶⁷ Reflexiones sobre los problemas que presenta la actividad minera, op.cit.

concepción del Estado puramente administrativo-gerencial que se aboque a facilitar los negocios de las empresas y a administrar los conflictos a fin de contener las demandas sociales que puedan afectar de manera directa o indirecta la rentabilidad. O, en otras palabras, un Estado que promueve derechos y desarrollo sustentable de las comunidades es lo opuesto al Estado de seguridad corporativo o empresarial (Barlow y Clarke, 2002) tal como se planteó en la Argentina de los '90. Las paradojas se expresan cuando desde el Estado en sus distintos niveles se trata de asumir un rol protagónico en el campo económico y social y al mismo tiempo se resiste a abandonar el paradigma anterior, tal como parece haber sido el caso del Estado provincial.

La demanda al Estado no se limita a la exigencia de que se asuma como garante y promotor del desarrollo productivo de cierto tipo, sino que se extiende a que haga efectivo el reconocimiento de derechos. El documento señala de manera específica en el punto C la relevancia de los derechos de los pueblos originarios y su estado particular de vulnerabilidad. El texto en primer término recoge la legislación vigente, haciendo especial referencia al artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional y al Convenio 169 de la OIT, para inmediatamente después señalar las limitaciones que existen en la práctica,

Por falta de títulos de propiedad y por mal desempeño del Estado nacional y de los Estados provinciales, en los hechos no se cumple lo que dice la Constitución Nacional y la OIT.

Además, los emprendimientos mineros afectan gravemente el desarrollo y la supervivencia de las comunidades indígenas ya que, muchas veces, buscan el apoyo de estas comunidades a las explotaciones mineras mediante la aparente solución a sus necesidades de trabajo y el otorgamiento de dádivas y regalos.²⁶⁸

Estas apreciaciones recogen el trabajo que desarrolla el ENDEPA en las comunidades originarias, pero también las demandas que las mismas organizaciones mapuche instalaron en el debate público desde el inicio del conflicto²⁶⁹.

Efectivamente, las organizaciones mapuche, tanto el CAI como el Parlamento Mapuche de Río Negro y la CODECI, se movilizaron rápidamente en apoyo de los pobladores originarios de la zona directamente afectados por los trabajos exploratorios y en defensa de su territorio. Participaron de la Asamblea del 17 y allí acordaron convocar

²⁶⁸ *Reflexiones sobre los problemas que presenta la actividad minera*, op.cit.

²⁶⁹ El Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) es una organización de la Iglesia Católica que surge en 1984. Su objetivo principal es la "promoción humana" de la población indígena, teniendo como punto de partida el reconocimiento y valoración de sus identidades originarias. La estructura interna del ENDEPA está constituida por tres ejes que organizan las acciones: las comunidades indígenas – los equipos pastorales – el equipo jurídico. Particularmente en este documento se recupera el trabajo del Equipo Jurídico sobre la aplicación y los límites del derecho indígena en Argentina.

a una marcha callejera para el día 19 de abril, fecha en la que, según el calendario oficial, se conmemora el “día del aborígen americano”.

El protagonismo mapuche

La convocatoria a la movilización del 19 de abril partió de la población mapuche que habita en la zona de Calcatreu y sus alrededores. Las comunidades de Anecón Grande, Ranquehue y Cerro Bandera hicieron un llamado amplio y fueron acompañadas por las organizaciones originarias, otras organizaciones locales y regionales, y la población de Jacobacci en general.

La oposición al proyecto minero surgió del malestar y el desacuerdo con el ingreso compulsivo de la empresa en sus campos. Sin embargo, este hecho puntual se explicaba a partir de interpretaciones históricas acerca del modo de relación del capital con la tierra.

Nos preocupa que sigan saqueando nuestros recursos, porque no es una cuestión solamente de contaminación, es el saqueo que nos trae la memoria de los 500 años, de la Conquista del Desierto.

Esta empresa no solo está perjudicando el ecosistema y la biodiversidad, también trabaja de manera inconsulta. Es la misma posición de la Dirección de Minería de Río Negro, que solo está interesada en explotar los recursos naturales y contaminar a precio de poco o nada (Ignacio Prafil Werken, Anecón Grande)²⁷⁰.

La “contaminación” y el “saqueo” se fueron construyendo como dos conceptos que explican un mismo fenómeno. Este proceso comenzó en el marco de la experiencia de Esquel y continuó profundizándose a partir de los debates producidos en las Asambleas de la Línea Sur, las provinciales y regionales. Finalmente, esta idea-fuerza se consolida en las declaraciones de la Asamblea Coordinadora Patagónica. En Norpatagonia, la retórica mapuche refuerza y da profundidad histórica a este abordaje de la problemática instalada alrededor de las industrias extractivas. En el caso de Calcatreu, la identidad originaria le imprime un plus de legitimidad a la demanda y ofrece una argumentación más abarcativa que termina proyectando la situación particular en el conjunto de la población.

Gran parte de los vecinos de Jacobacci están de acuerdo con nosotros ya que también están preocupados, porque la minería no solo afecta a los mapuche sino a toda la población en general. Por eso el próximo 19 en territorio

²⁷⁰ Bariloche2000.com 6/04/2004

*mapuche se escuchará una vez más la voz mapuche, la voz de un pueblo que jamás se da por vencido. (Ignacio Prafil Werken, Anecón Grande)*²⁷¹.

En este momento, el resurgimiento de las identidades étnicas en Norpatagonia ya cuentan con una trayectoria importante, las organizaciones se encuentran bastante consolidadas y las reivindicaciones mapuche han penetrado en el conjunto del tejido social, alcanzando a las diferentes comunidades, atravesando las generaciones, los contextos rurales y urbanos, para sedimentar en el entramado sociocultural contemporáneo de la región. En este proceso, cada avance en el reconocimiento de derechos específicos logrado por los pueblos originarios sirve para fortalecer su posición como sujeto político en la arena local. Por otra parte, los logros conseguidos son respaldados por otros sectores, entre los que, como se mostró, se destacan la Iglesia Católica y los organismos de derechos humanos. Estos dos tipos de organizaciones cuentan con posiciones de poder consolidadas en la arena política provinciana, y esta posición les permitió abrir el espacio para la promoción de la narrativa originaria. De esta manera, se constituyeron en los actores que lograron intervenir activamente en la construcción e instalación de la retórica étnica en el conjunto de argumentaciones contra los proyectos extractivos. Este matiz originario distingue a las declaraciones de las organizaciones asamblearias que defienden derechos ambientales de la zona.

En el marco de las protestas ambientales el protagonismo mapuche conjuga la historia local con la reivindicación de cosmovisiones, en las cuales la relación entre la naturaleza y la cultura es más de continuidad y complementariedad que de ruptura o pasaje. Uno de los jóvenes mapuche participantes de las marchas de Bariloche explicaba por la radio local el posicionamiento que ellos habían asumido ante las industrias extractivas:

La protesta tiene que ver con nuestra concepción del mundo y con nuestra manera de relacionarnos con los diferentes elementos de la naturaleza. Nosotros necesitamos de la naturaleza para seguir comunicándonos y para que nuestra espiritualidad y nuestro pueblo sigan proyectándose en el futuro. Pero vemos que nuestro territorio ancestral va a sufrir un nuevo saqueo y eso significa más desalojo a las comunidades, más represión y más criminalización de la resistencia. (Oscar Moreno, Radio El Arka, 6/04/2004)

Saqueo, expropiación y represión serán las principales variables desde las que los mapuche leerán los conflictos ambientales. El peso de la historia, la sombra de la conquista, el presente de los campos “todos ponceados” se superpone sobre una

²⁷¹ Bariloche2000.com 6/04/2004

visión más romántica, anclada en una perspectiva conservacionista de la naturaleza y el paisaje. Los mapuche saldrán a la calle por la defensa del territorio colectivo, constituidos como pueblo. Este reclamo incluyó a las comunidades directamente afectadas y al conflicto que movilizó al conjunto de la sociedad, pero claramente los trascendió.

Si bien los distintos actores implicados sostuvieron la misma demanda, la presencia de los pueblos originarios legitimó a la vez que complejizó el campo de disputa sobre el uso y tenencia de la tierra que aún se encuentra en discusión en Jacobacci. Al reclamar por los derechos sobre su territorio y expresar que estos derechos se relacionan con su condición de pueblo mapuche ponen en tensión las mismas alianzas del campo subalterno en el que se incluyen. Estas tensiones quedan ocluidas coyunturalmente en la medida que en la relación de fuerzas la posición dominante de la empresa transnacional y el Estado no permite todavía poner en discusión la actual distribución territorial. Y menos aún, incluir en la agenda pública alguna forma de redistribución territorial alternativa²⁷².

Sin embargo, en este punto también se vienen dando algunos avances significativos en la región. Por un lado, las recuperaciones territoriales exitosas hechas por distintas comunidades en Río Negro cuentan con un alto grado de consenso en vastos sectores de la sociedad local²⁷³. Por otro, la reivindicación de la “devolución de la tierra a sus legítimos dueños” es sostenida por varias de las agrupaciones de los sectores subalternos además de las iglesias y los organismos de derechos humanos,

²⁷² Desde el Estado nacional se impulsó en el 2007 un reconocimiento y legalización de las tierras efectivamente ocupadas por los pueblos originarios. Se trata de la ley 26.150 que instruye al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para que realice un relevamiento técnico-jurídico-catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades anotadas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci) y/u organismos provinciales competentes. Como consecuencia directa de esta ley se puso en marcha el Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, con el fin de contar con los elementos necesarios para luego instrumentar los reconocimientos legales pertinentes. Por la característica federal de Argentina los convenios para la aplicación del Programa deben ser suscriptos por cada provincia. La aplicación se realiza en cada contexto provincial mediante la articulación de tres actores: el Consejo de Participación Indígena, el Equipo Técnico Operativo y el Representante del Gobierno Provincial. El grado de avance del Programa a lo largo del país es dispar, debido en parte a las características propias y a los distintos niveles de conflictividad existente entre los actores directamente implicados en cada contexto. En Río Negro el Programa se encuentra muy avanzado y atraviesa actualmente la última etapa de relevamiento. Hasta el momento se logró registrar las características territoriales de 124 comunidades. Si bien este Programa, en el marco de una Nación que se construyó sobre la presunción de la inexistencia de Pueblos Originarios en su territorio, es por cierto significativo, se encuentra aún lejos de legitimar jurídicamente los territorios indígenas en tanto tales. Por lo que una discusión sobre la redistribución territorial está pendiente.

²⁷³ Aunque esto no se refleja en el campo jurídico en todos los casos. Más bien allí las demandas encuentran muchas veces un límite rígido que impide que la legitimación de las acciones recuperatorias prospere.

entre los cuales los ambientalistas y los gremios fueron algunos de los que la incorporaron tempranamente. Finalmente, como se mostró, tanto las AVA como la Coordinadora Patagónica incluyen sistemáticamente en todos sus comunicados y declaraciones públicas el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios sobre sus territorios y el cumplimiento de la legislación vigente sobre el derecho indígena²⁷⁴.

Además de estos avances, y como consecuencia de la necesidad de aunar esfuerzos para contraponerse a la avanzada de los capitales transnacionales sobre la tierra y el territorio, la retórica de los pueblos originarios es incorporada en buena parte por otros sectores de la sociedad local que la hacen suya. En este sentido, la articulación de los discursos ecologistas con las cosmovisiones originarias forman un conglomerado de sentidos que aunque difícil de referenciar en el campo empírico gozan de un alto nivel de eficacia simbólica. En principio son los mismos actores mapuche quienes se posicionan a sí mismos como los sujetos más alineados con los preceptos de la ecología dentro de los sectores demandantes:

Somos los primeros habitantes, vivimos en armonía con la naturaleza desde tiempos inmemoriales, conocemos cada parte de nuestro territorio ancestral, sus riquezas y sus fuerzas, los espíritus que son parte de él. Ellos son nuestra guía, nadie puede cuidar ni entender el territorio mejor que nosotros. Los mapuche somos por naturaleza los guardianes de la naturaleza, porque somos parte de ella. (Carlos, dirigente mapuche, 2005)

Los que piensan en el saqueo es porque están de visita. Aunque vivan acá en Jacobacci, están de visita, están de paso, no se sienten parte de la tierra. Nosotros sí, sabemos que somos parte de la tierra, sin tierra no hay mapuche, no hay vida, no hay nada. Por eso lo cuidamos tanto nosotros, por eso sabemos cómo cuidar la tierra, porque siempre fuimos uno con ella. (Teresa, criancera mapuche, 2005).

Los de la ecología está bien que defiendan la naturaleza, hay que defenderla, pero son algunos, los de la ecología no más. Nosotros somos todos, todos defendemos la naturaleza, no hay mapuche que se le ocurra ir y contaminar, o ir y volar un cerro. Y bueno, a nosotros no nos tienen que venir a enseñar cómo protegernos, como defender nuestro territorio, eso está en nuestra naturaleza, en nuestro ser mapuche. (Pedro, mapuche AVA Jacobacci, 2005)

²⁷⁴ A modo de ejemplo se puede citar uno de los Comunicados que dentro de las demandas incluyó la siguiente: “Exigimos el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Originarios, de los hermanos Mapuche, siguiendo las directivas del Convenio 169 de la OIT y del Art. 75 de la Constitución Nacional” (Comunicado de la Asamblea Coordinadora Patagónica, Por la Vida y el Territorio, Contra el Saqueo y la Contaminación. Desde Ingeniero Jacobacci, en la Línea Sur de Río Negro, el 11 de junio de 2006).

En las intervenciones de los mapuche a la hora de explicar su adhesión a las demandas medioambientales se encadenan una serie de sentidos que abrevan tanto en la cosmovisión originaria como en el imaginario hegemónico sobre el “otro interno” (Briones, 1999). Este imaginario, como fue explicado, se nutrió de figuras contradictorias que incluyen desde la construcción del otro como “la raza estéril” y “el indio ladrón”, hasta “los verdaderos dueños de la tierra”. La propia imagen del “indio” más asociada a la naturaleza que a la cultura, a la armonía que a la sociedad de consumo, a lo ancestral que a lo vigente, es reapropiada por el campo mapuche para imprimirle nuevos sentidos. Sobre la base de estas representaciones hegemónicas retoman y asumen como propias aquellas que les permite reafirmar la cualidad autóctona que se les atribuye para desde allí construirse como sujetos colectivos²⁷⁵.

Los mapuche plantean la defensa de la salubridad del ambiente en el marco de la defensa del territorio, y asumen estos reclamos desde el “activismo cultural” (Briones, 1999). Es decir, planteos estrictamente políticos se formulan desde tópicos esencialmente culturales. Por eso cuando afirman “somos los guardianes de la naturaleza” puede intuirse allí una apelación a un esencialismo estratégico o un proceso de identificación forzado por la coyuntura²⁷⁶. Pero también puede abordarse como un proceso de construcción de alteridad más complejo y de larga data, donde se retoma la autoctonía y la autoridad instituida por lo ancestral pero precisamente para recuperar la vigencia de la construcción de lo mapuche como sujeto político. En este sentido, en Río Negro, donde el Estado provincial no sin resistencias ha sido permeable a la construcción identitaria originaria, y donde los pueblos originarios se han articulado exitosamente con otros sectores del campesinado, la recuperación de sentidos míticos sobre la relación entre naturaleza y cultura permite la reafirmación de la especificidad mapuche y la construcción de un puente con el resto de los sectores subalternos. Estos sentidos míticos nada “tienen que ver ni con la verdad ni con la mentira. Tienen que ver

²⁷⁵ Este proceso específico de construcción de alteridad, que se da en el marco de la construcción y reconstrucción de la matriz estado-nación-territorio, es identificado por distintos autores como “construcción de aboriginalidad” (Beckett, 1988 y Briones, 1999). Con este concepto hacen referencia a la construcción de una arena que es disputada por diversos actores, tanto estatales en sus distintos niveles, como ONG, organismos multilaterales, y organizaciones indígenas.

²⁷⁶ Bengoa (2003) estudia los desplazamientos que atravesaron al mundo rural durante los últimos 25 años en América Latina. En ese trabajo señala el peso de los contextos políticos en la construcción de horizontes de posibilidad para la construcción y sostenimiento en la esfera pública de las identidades étnicas. Explica cómo a lo largo del tiempo se pasó de la expresión pública de la identidad indígena a la asunción de la categoría de campesino, y cómo en la actualidad se vuelven a rescatar las identificaciones originarias. Este análisis necesario puede complementar la mirada sobre los procesos culturales y políticos de los pueblos originarios en perspectiva histórica, que dan cuenta de la especificidad propia de la trayectoria de la aboriginalidad de manera situada, tal como lo plantea Briones y su equipo.

con la supervivencia. Sobrevivir en la modernidad exige un relato. Un discurso identitario que permita la coherencia interna, ordene el sentido de la acción, tanto individual como colectiva y posibilite un derrotero” (Bengoa, 2003, 61). En la construcción de este relato colectivo, el activismo cultural mapuche hace la diferencia en la arena política provincial.

La construcción de sentido se basa en gran medida en la selección y combinación de signos con distintos alcances temporales y espaciales. Es por ello que esta no es en ningún caso una operación ingenua, aunque pueda resultar más o menos calculada. La marcha del 19 de abril, día del aborigen americano, convocada por las organizaciones mapuche para oponerse a la explotación minera metalífera, se realizó por las calles de Jacobacci y se estableció como punto de concentración la Plaza de los Ferroviarios²⁷⁷. Se trató de un acto público con un alto grado de concurrencia en el que confluyeron junto a los mapuche todos aquellos sectores y pobladores del lugar que se oponían a la industria extractiva. Durante el acto los oradores, representantes de las organizaciones originarias y las comunidades dijeron lo suyo:

Cuando vinieron los primeros inmigrantes les dieron los mejores campos ubicados en las llanuras y mallines porque se suponía que allí estaba el desarrollo, y al pueblo mapuche lo arrinconaron entre las piedras y los cerros. Hoy vienen a estos lugares porque allí está el oro.

En 1492 llegaron en barcos y nos cambiaron espejitos de colores por el oro. Hoy vienen en 4x4 a ofrecer puestos de trabajo y cosas materiales, también a cambio de ese oro. (Daniel Collueque, CODECI, 19/04/2004)

Acá estamos, en la Plaza de los Ferroviarios, que hoy es de los ex-ferroviarios. Mañana vamos a tener una plaza en Jacobacci que sea de los mineros, y pasado mañana será de los ex-mineros. Y seguiremos estando los mapuche, los campesinos y la gente de Jacobacci, mirando como el supuesto progreso llega y también como se va. (Ignacio Prafil, Anecón Grande, 19/04/2004)

A la hora de la construcción del relato colectivo, además de la reactualización de los lugares comunes sobre la idea de la conquista, el engaño y el robo como forma tradicional de expropiación de la riqueza, se puso también en discusión la relación entre inclusión y desarrollo o progreso. Este eje, bastante más trabajado por otros sectores que forman parte de las AVA, es construido desde el relato originario como una de las maneras, quizás algo más sofisticada, de llamar a las expropiaciones y despojos sistemáticos a los que fueron sometidos a largo de la historia. Indistintamente esta

²⁷⁷ Al momento del trabajo de campo a la histórica plaza se la identificaba en Jacobacci como la Plaza de los Ex-Ferroviarios.

práctica hegemónica puede ser nombrada por los actores como “conquista”, “expropiación”, “robo”, “progreso” o “desarrollo”. Es que el desarrollo o el progreso en cualquiera de sus formas y en sus distintas etapas, no los consideró parte de los sectores a incluir, sino de los agentes a controlar o de los problemas a resolver (cuando no, de los elementos a eliminar). Por eso, la disputa sobre la definición de la misma noción de desarrollo no tiene a los sectores indígenas como sus principales actores. Más bien, se proyectan a sí mismos recuperando su “territorio ancestral” para reeditar allí sus formas tradicionales de organización política, social y económica. Si éste es un proyecto más original que originario, si se trata de un ideal más ligado a la construcción de una utopía (soporte de un proyecto político a futuro) que de la recuperación de un mundo perdido en el fondo de los tiempos, no es lo que importa. Lo relevante sea tal vez que este posicionamiento mapuche de por sí clava una duda sobre la idea de que el desarrollo y el progreso implican trabajo, y que el trabajo asalariado es una de las formas privilegiadas de inclusión en la Nación. Esta es una herida profunda en el corazón identitario del resto de los sectores subalternos donde aún persisten anclajes fuertemente clasistas.

A emparchar las heridas, si no a resolverlas, corre presuroso el discurso de cuño ecológico, donde encuentran cabida los relatos de los unos y de los otros. La presunción del indígena como un sujeto clave para la transformación de la cualidad depredadora del sistema capitalista se extiende en amplios sectores de la sociedad local, nacional y trasnacional²⁷⁸. Algunos presupuestos básicos sostienen el actual paradigma:

(...) como lo ha venido demostrando una cada vez más importante corriente de investigadores, las culturas indígenas (hablantes de unas 5.000 lenguas diferentes) son poseedoras de cosmovisiones y modelos cognoscitivos, estrategias tecnológicas y formas de organización social y productiva, más cercanas a lo que se ha visualizado como un manejo ecológicamente adecuado de la naturaleza. Se trata, por supuesto, de un nuevo paradigma que no sólo ha logrado penetrar numerosos círculos académicos, organizaciones ambientalistas y conservacionistas, e incluso grandes fundaciones y agencias internacionales de desarrollo (como el Banco Mundial o la Fundación Rockefeller), sino que, lo que parece más importante, se está filtrando hacia las organizaciones sociales de base y está comenzando a ser materia de discusión de foros indigenistas y de organizaciones campesinas. (...)

²⁷⁸ Como señala Bengoa (2000) las reuniones internacionales, de las que participaron dirigentes indígenas, preparatorias de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992 fueron el escenario en el que los discursos indigenistas y ecologistas entraron en diálogo. A partir de allí el discurso indigenista adquirió un marcado sesgo ecologista relegando a un segundo plano los matices campesinistas que lo había caracterizado hasta entonces. Al mismo tiempo, el discurso ecologista encontró en las cosmovisiones y pueblos originarios un sujeto donde proyectar su utopía.

Utopía y naturaleza se vuelven entonces los hilos de un mismo cordel emancipador. (Toledo, 1992, 73)

Y en otro párrafo el mismo autor fundamenta:

La cosmovisión indígena, por ejemplo, basada en una percepción religiosa de la naturaleza encaja vis à vis con la necesidad de realizar una apropiación ecológicamente correcta de los recursos naturales. De la misma manera los principios igualitarios y de reciprocidad evitan la sobreexplotación y facilitan el establecimiento de mecanismos colectivos de control y corrección en el manejo de la naturaleza (Toledo 1990a), además de propiciar prácticas democráticas en la organización productiva y en la gestión administrativa. (Toledo, 1992, 84)

Esta conceptualización permite a Toledo abocarse al estudio de lo que denomina “movimiento ecológico–indígena” (1992, 83)²⁷⁹. Quizás esta categoría no resulte la más apropiada para dar cuenta de los procesos desarrollados en Argentina y en Patagonia durante la última década, pero buena parte de la construcción del universo de valores atribuidos al mundo indígena subyacen en las propuestas locales sobre desarrollo alternativo.

Luego de un largo camino de reflexión que hemos realizado en torno a la cuestión legal (el marco perfecto para este cuadro de saqueo y robo de recursos naturales), consideramos que las leyes mineras en nuestro país son palabras vacías de legitimidad, sancionadas y promulgadas a nuestras espaldas y en un período nefasto para nuestro país; período en el que se vendió todo lo que se pudo y -para lo que no se pudo vender en su momento- se redactaron estas leyes. El respeto a estas leyes es una cachetada para la vida del pueblo y la actitud de pulcritud jurídica de parte de nuestros funcionarios para con este tema es -cuanto menos- novedosa e inédita, para lo que nuestra gente está acostumbrada a observar y sufrir. Nos parece que el tema minero está mereciendo una "transparencia legal" que otros temas jamás merecieron, lo cual pone a la hipocresía dirigencial nuevamente en el centro de la escena. Pero nuestra acción no se reduce al simple rechazo a la economía de rapiña, sea de pesca, madera, hidrocarburos, agua, energía o tarifas. También nos hemos constituido para construir una economía alternativa, integrando la visión Mapuche/Tehuelche de la naturaleza y la vida. Partimos de una perspectiva de "economía" que, lejos de ser una referencia "políticamente correcta" que remite al pasado, a experiencias convenientemente limitadas o para adornar discursos, es concreta para el ser humano y guía para un futuro mucho más prometedor que la que proviene de la tecnocracia devastadora actual. (AVA, Río Negro, Declaración de Bariloche, 5/12/2004).

²⁷⁹ Encontrará expresiones de este movimiento en distintas experiencias de América Latina como las desarrolladas en México o la Amazonia. Para una referencia detallada de su análisis consultar Toledo, V. (1992).

En esta declaración, y en general en el discurso de las organizaciones que luchan por la defensa de derechos económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva en Patagonia, la reapropiación de valores con pronunciadas inflexiones igualitaristas y ecologistas que se suponen patrimonio del mundo de los otros (¿o acaso universales?), no se realiza de manera lineal. Por el contrario, es sobre la lectura particularmente negativa de la historia y de los procesos políticos, económicos y sociales de la propia sociedad y de la propia dirigencia que se apela a estas otras formas alternativas. Pareciera recurrirse a la cosmovisión originaria no tanto para asumir la responsabilidad de la reparación histórica o el rescate de los otros, sino como forma de redención del sí mismo.

Huahuel Niyeo – Jacobacci – Huahuel Niyeo

El nombre del paraje en idioma originario, Huahuel Niyeo, fue sustituido por el actual de Ingeniero Jacobacci en 1922²⁸⁰. La decisión de modificar el nombre del lugar es parte del proyecto civilizatorio de la época. Marcar los lugares con los apellidos (y los títulos) de los prohombres de la sociedad dominante es una de las formas de consagrar la victoria obtenida con la conquista²⁸¹. Pero también es una reafirmación del avance de la civilización sobre la barbarie, del “progreso” sobre el “desierto”.

El Ingeniero Guido Amadeo Jacobacci fue el profesional italiano encargado del desarrollo de la obra del ferrocarril que unió San Antonio Oeste con San Carlos de Bariloche. Fue para rendirle honores que se impuso su nombre al paraje donde quedó establecida la punta de rieles. Otros pueblos por donde pasa el tren pero que no son estaciones de importancia conservarán en algunos casos sus denominaciones originales. Renombrar los espacios forma parte entonces de los dispositivos de dominación política y territorial desplegados por la avanzada civilizatoria de principios del siglo pasado. La territorialidad impuesta implicará el establecimiento de un orden espacial jerárquico que será la expresión material de un orden social que combinará conflictivamente jerarquías y desigualdades.

²⁸⁰ Huahuel Niyeo significa “lugar de la garganta”. La escritura varía de acuerdo a las fuentes. Aquí se utiliza la que se identificó como la más extendida.

²⁸¹ Se trata de personajes reconocidos de la historia argentina que forman parte del panteón de los héroes de la patria, de militares y otros personajes que prestaron servicios durante la “Conquista del Desierto” o que se los reconoce como “pioneros”, y de nombres de santos de la Iglesia Católica. Esta es una práctica extendida a lo largo de la Patagonia. Sin embargo, estos nombres no se impusieron en todos los lugares, sino solo en aquellos de mayor importancia, ya sea por el desarrollo alcanzado o por la hazaña bélica o religiosa realizada. Es por este motivo que en la región se encuentran tanto denominaciones de la sociedad dominante como propias de la sociedad originaria.

Durante décadas, sobre este orden espacial socialmente construido (Lefebvre, 1991) distintos actores disputaran los sentidos de la territorialidad impuesta. Por caso, los trabajadores ferroviarios se constituyeron como uno de los sujetos sociales espacialmente construidos (Massey, 1994) que ocuparán un lugar protagónico en la lucha por los sentidos del espacio local. La mutua determinación entre espacio y sociedad atraviesa la historia de Jacobacci y habilita una lectura posible de su devenir.

Durante las protestas organizadas para oponerse a las explotaciones mineras metalíferas las organizaciones asamblearias en sus distintos niveles (local, provincial y regional) retoman en varios de sus comunicados oficiales la denominación originaria para referirse al lugar de reunión. Por ejemplo, una de las conclusiones difundidas por la organización regional se encabeza de la siguiente manera: *V Asamblea Coordinadora Patagónica Por la Vida y el Territorio, contra el Saqueo y la Contaminación, Huahuel Nilleo (Ingeniero Jacobacci) 10 y 11 de Junio de 2006*²⁸².

Lo mismo ocurre con otras asambleas realizadas en otras localidades como las llevadas a cabo en Gral. Roca que se mencionan como *Fiske Menuco (Gral. Roca)*. Esta recuperación de las denominaciones originarias puede ser leída, en el contexto de las disputas por los sentidos de la tierra y las territorialidades, como algo más que una fórmula políticamente correcta de señalar públicamente el reconocimiento a los pueblos originarios. Sugiere una recuperación utópica del mundo previo a la consolidación del estado-nación en Patagonia, una vieja denominación para un nuevo punto de partida. Punto de partida que implica, por ejemplo, proponer una conceptualización de la tierra no estrictamente ligada a las idea hegemónica de desarrollo y al circuito productivo; imaginar territorialidades donde los sujetos legitimados en la arena política para decidir qué hacer y cómo llevar a cabo un nuevo régimen de jurisdicción y poder (Grossberg, 1992 y 1996) surgieran de la articulación de distintos sectores subalternos; reforzar el carácter local de la lucha sin abandonar los deseos y necesidades universales de igualdad y justicia. En este sentido, Huahuel Niyeo es la denominación más actual posible en un proceso de recuperación de sentidos sobre la tierra y de soberanía sobre el territorio, que demanda la necesaria recuperación de la palabra allí donde se asiste a la constitución de un nuevo sujeto. Este nuevo sujeto, complejo, atravesado por su

²⁸² Esto se repite en los distintos comunicados y declaraciones públicas. La estrategia de la recuperación de las denominaciones originarias es también utilizada por otras asociaciones como la UNTER, además de las organizaciones mapuche.

heterogeneidad constitutiva que se expresa en las AVA, es hablado por los nombres originarios que evoca.

No se trata sin embargo de una evocación bucólica. Se retoma un nombre, se lo coloca en primer término y se aclara a continuación la referencia que se procura superar. Se expresa así la disputa, abigarrada en dos expresiones ligadas a dos lenguajes diferentes. Lenguajes que no pueden ignorarse mutuamente, pero tampoco complementarse del todo, enuncian en el campo discursivo “la toma” (del territorio, del poder de decisión y de la palabra) que se pretende en el espacio. Es un acto simbólico que acompaña una acción colectiva que impulsa un proyecto político.

El proyecto político, cuya formulación está en proceso, parte del reconocimiento de una serie de antagonismos y busca complejizar la lectura, trascendiendo el conflicto puntual y el escenario estrictamente local:

El debate que tuvimos –el plural se refiere a redes pensando colectivamente– respecto a la pertinencia o limitación de ubicar al cianuro como el elemento a ser denunciado, defendido por organizaciones como Greenpeace, desnudó estrategias disctractivas que fragmentan la discusión y los objetivos. Esta discusión, que finalmente derivó en el consigna “contra el saqueo y la contaminación, por la vida y el territorio”, atravesó etapas donde se comprendió la variedad de situaciones que exceden la simplificada contradicción “corporación extranjera-pueblos en rebeldía”. En el curso de ese debate se compararon casos y consecuencias del modelo de desarrollo extractivo a corto y largo plazo a nivel mundial, se identificaron estrategias y discursos cientificistas, se criticaron agendas y enfoques de investigación, se trabajó sobre la distancia entre vida urbana centrada en sus consumos cotidianos y las condiciones reales en los campos, las cuencas y las montañas (especialmente los glaciares), se expusieron las presiones inmobiliarias en gran escala, los arrebatos territoriales y la permanente amenaza a las culturas indígenas y a las tradiciones políticas y sociales alternativas, se rechazó la idea de que la contaminación y la explotación humana es algo que ocurre “allá” en las “localidades” sacrificadas mientras las ciudades concentran inocentes usufructuarios preocupados de palabra, se entendió que separar rubros de una industria y una ciencia al servicio del capital no contribuye a la comprensión y superación del modelo en su totalidad. (...) También quedaron en evidencia estrategias corporativas y sus redes paralelas que compiten con y desplazan a la institucionalidad política tradicional, desgastadas por un burocratismo parasitario. (...) Estas tácticas no pasan ya desapercibidas y se reflejan en una confrontación simbólica y política que requiere presencia deliberativa donde necesariamente entre en juego la capacidad de analizar, deliberar colectivamente y proponer alternativas. (Dimitriu, 2010, 8, 9 y 10)

La consigna con que se identificó finalmente la Asamblea Coordinadora Patagónica buscó ser una síntesis de las discusiones previas y a la vez la formulación de una propuesta para un nuevo modelo de sociedad. Esta propuesta demanda pugnar por

la creación de un escenario diferente, donde las disputas por los sentidos de la tierra y el territorio se establecen en relación con los distintos niveles del Estado y con las corporaciones, pero también con las agendas de las ONGs transnacionales (aún con algunas de las que son parte de las redes de defensa de derecho como Greenpeace) y con los sentidos creados por algunos sectores urbanos que, más allá de sus adhesiones, se encuentran lejos de asumir una perspectiva crítica sobre sus propias prácticas.

La acción colectiva a nivel local se recorta del contexto general desde los saberes propios tratando de generar al mismo tiempo su propia teoría. Esto es, marcos de interpretación que ofrezcan una alternativa viable para sus vidas cotidianas al tiempo que logran fortalecer su condición de sujeto político en un contexto de luchas que presumen, no sin razón, que pueden alcanzar proyección nacional y transnacional. En la recuperación y profundización de la capacidad de agencia de los actores locales las formas del decir serán constitutivas y constituyentes de la potencia política de sus propuestas alternativas.

El liderazgo femenino

Las AVA en Río Negro no asumen explícitamente una perspectiva de género; sin embargo las mujeres ocupan un lugar destacado en estas organizaciones. En Jacobacci varias de las referentes son mujeres y en no pocos casos en los discursos públicos se trasluce una perspectiva generizada, tanto en la forma de interpretar el conflicto como en los posicionamientos tomados para organizar la demanda²⁸³.

La organización de Vecinos Autoconvocados La Pirita tiene por referentes a dos mujeres, una de ellas asistente social del Hospital local. Esta organización realizó un video que colgó en la web explicando su posición. Otros cortos publicitarios eran difundidos por los medios mostrando el perjuicio que implicaba para el lugar la no

²⁸³ De ninguna manera se afirma aquí que las AVA están compuestas exclusivamente o mayoritariamente por mujeres. Por el contrario, como se dijo, estas organizaciones tienen la particularidad de reunir a un grupo muy heterogéneo de personas que difieren en sus trayectorias, edades y géneros. Lo que se detecta a partir del trabajo de campo es la relevancia de la presencia y el liderazgo de las mujeres en estas organizaciones. Las referentes principales del movimiento en contra de la minería metalífera en Jacobacci son Claudia Huircán, Helena Herrero, Verónica Monsutti, Claudia Ponte por las AVA. Para las comunidades mapuche de Jacobacci la referente es María Torre de Cona. Desde el municipio la intendenta en ese momento Gabriela Buyayisqui asumió una postura contraria a la minería apoyando el reclamo de los vecinos. Por el contrario, dentro del grupo de Vecinos por la Minería, el espacio está básicamente ocupado por referentes masculinos. Entre ellos se destaca el Sr. Cuburu, vecino de Jacobacci y representante local de la empresa, el grupo de empleados de Aquiline Resource y un grupo de trabajadores ex – mineros desocupados con expectativas de retomar la actividad.

realización del proyecto minero en Calcatreu²⁸⁴. Estos spot están firmados por el grupo de Vecinos por la Minería. En el primero de ellos se muestra en primer término una placa con la inscripción: *Se prohibió el desarrollo de proyectos industriales seguros en zonas de alta necesidad*. A continuación un plano cortado al medio ubica un dibujo del socavón de una mina en la derecha y un dibujo que representa un conjunto de personas que hablan sin sentido sobre el lado izquierdo. Del socavón salen como parte de las riquezas obtenidas distintos objetos: alimentos, libros, casas, tractores, ambulancias, canillas, pizarrones. Finalmente, aparece una última placa con la inscripción: *Sin desarrollo Río Negro Pierde*.

El video de la AVA La Pirita tiene una estética completamente diferente y obviamente un mensaje contrario. En este corto se ve un espejo de agua y un ave reposada. Fragmentos del siguiente texto se leen intercalados con la imagen:

*Contaminando el agua están amenazados los sistemas sostenedores de la vida.
El agua no es un recurso, es un bien común de todos los que estamos y los que todavía no nacieron.*

Defendemos la vida financiados por el amor.

Cuidamos nuestro lugar para vivir dignamente.

Ya sabes cuál es nuestro genuino interés y quién está detrás de nosotros.

Detrás de nosotros estás vos.

Este mensaje sintetiza la postura de la organización sobre el tema, pero también da cuenta de algunas de las tensiones que atraviesan a los grupos enfrentados. Los miembros de las AVA fueron recurrentemente acusados de estar impulsados y financiados por ONGs transnacionales con oscuros intereses. Es contra esta presunción que debe leerse la afirmación *Defendemos la vida financiados por el amor* y también *Detrás de nosotros estás vos*.

Sin embargo, en la construcción narrativa de la posición de las AVA en Jacobacci priman las referencias a cuestiones primordiales que colocan la protesta en un plano diferente al de la contienda política o político-económica convencional. El eje puesto en la defensa de la vida es la idea-fuerza sobre la que se asientan todo el resto de las argumentaciones sostenidas por los grupos opositores al desarrollo de la minería. Es

²⁸⁴ El video de la AVA La Pirita que lleva por título “Agua” puede verse en el link <http://www.youtube.com/watch?v=k5z6qTyyHec&feature=related>. El realizado por el grupo de Vecinos por la Minería en <http://www.youtube.com/watch?v=2EXke87CxnE> bajo el título “Campaña de Vecinos por la Minería en Jacobacci 1”. Otros videos a favor del proyecto Calcatreu realizados por el mismo grupo se encuentran en el sitio de youtube bajo el mismo título con los números 2 y 3. En contra de la minería es revelador el video realizado por Ojo de Perro, a cargo de Alejo Estrabou, “Mensaje de una Abuela Mapuche a la minería”, fragmento de una entrevista a María Torres de Cona, mapuche habitante de la zona de Calcatreu.

un principio fundamental e indiscutible; sobre el desarrollo, el empleo, la contaminación o el saqueo se puede debatir y disentir. Sobre la defensa de la vida, no.

La otra cuestión en juego es la definición sobre cuáles son los actores que entran en escena, qué disputan y desde qué lugar lo hacen. Una posibilidad podría ser plantear una lucha entre la defensa de la justicia ambiental por parte de los sectores subalternos contra la defensa de intereses económicos corporativos. Otra, la defensa del bien común contra la defensa de los intereses económicos particulares del capital trasnacional. Sin embargo, el relato se construye sobre el antagonismo entre la defensa de la vida impulsados por el amor frente a lo contrario (la muerte y el odio). Por eso quienes se oponen al proyecto Calcatreu se presentan a sí mismos de manera tan inclusiva, de alguna manera buscan contener en el “nosotros” a la humanidad toda: *los que estamos y los que todavía no nacieron, “nosotros” y “vos”*. ¿Pueden los liderazgos femeninos estar permeando la construcción del relato sobre la defensa de los derechos ambientales en Jacobacci?. La respuesta a esta cuestión es compleja, aunque pueden encontrarse algunos indicios en esta propuesta narrativa fuertemente anclada en el discurso del cuidado y de la defensa primordial de la vida directamente vinculada con la dimensión afectiva. En esta relación entre el amor, la defensa del bien común, de las generaciones futuras y la vida digna aparecen resonancias de las formas familísticas y femeninas (Jelin, 2010) de concebir el mundo. En este sentido, una de las tantas situaciones conflictivas que atraviesa a las vidas cotidianas de las mujeres de Jacobacci puede dar cuenta en parte de esta situación.

Una de las portavoces del conflicto que adquirió una importante visibilidad en Jacobacci fue Claudia Huircán. En su calidad de periodista, trabajadora en la sede local de Radio Nacional, difundió a través de este medio la información relativa al proyecto Calcatreu y sus implicancias, e hizo un seguimiento del proceso de organización colectiva, además de sumarse activamente. En distintas oportunidades esto le valió convertirse en blanco de intimidaciones por parte de actores ligados a la empresa.

Una de las situaciones más difíciles devino como consecuencia de una nota realizada por ella en la que abordó detalladamente un fallo realizado por la justicia federal de Bariloche²⁸⁵. En él se trataba el caso del transporte de residuos peligrosos realizado por la empresa Aquiline Resources a través de varias localidades que incluyeron a Jacobacci. Este traslado fue finalmente detenido en Esquel a raíz de una

²⁸⁵ El episodio que se narra ocurrió durante el mes de agosto de 2007.

denuncia realizada por los vecinos del lugar. Además, en la nota la periodista se ocupaba de hacerle saber a la opinión pública que los municipios no podían (por razones legales) cobrarle ningún tipo de impuesto a las empresas mineras.

Luego de la difusión de esta información la empresa envió una carta documento a la Radio solicitando la rectificación de la periodista; de lo contrario se reservaba el derecho de accionar legalmente en su contra y también de los demás responsables de la emisora. Paralelamente, otra carta firmada por un grupo de empleados de la empresa llegó al director de la Radio pidiendo que se ocupara de “controlar” este tipo de expresiones para evitar que se reiteraran. El hecho tomó estado público rápidamente y una catarata de adhesiones a favor de Claudia llegaron desde todos los puntos de la región y el país. Uno de los pronunciamientos fue el realizado por la AVA La Pirita, firmado por sus referentes Helena Herrero y Claudia Ponte:

Ingeniero Jacobacci, 7 de Agosto de 2007.

Comunicado de Prensa:

Los Vecinos Autoconvocados La Pirita queremos expresar nuestro más enérgico repudio a las expresiones vertidas por el grupo que se hace llamar Vecinos por la Minería, la mayoría de ellos empleados de la empresa Aquiline. No es una mentira que el camión de la empresa Serpei S.R.L. contenía residuos peligrosos provenientes del emprendimiento minero Calcatreu, así lo explicita en los considerandos el Juez Federal Leonidas Moldes quien aduce que luego de la pericia realizada por el “Departamento Química de la División Medio Ambiente de la Gendarmería Nacional (fojas 107/114), concluyendo los expertos que entre las muestras colectadas pudo apreciarse la presencia de hidrocarburos alifáticos no clorados, los que no pueden ser vertidos al medio sin tratamiento previo y que se encuentran incluidos en los listados de la ley 24.051” (Ley de Transporte de Residuos peligrosos). [...]

Observamos con preocupación este franco ataque a la libertad de prensa intentando amordazar al periodismo para que no se hable de cuestiones que amenazan su millonario negocio. Seguramente prefieren un periodismo liviano que sea servicial y funcional a sus intereses. [...]

Nos solidarizamos plenamente con la cronista Claudia Huircán y la instamos a que, sin dejarse amedrentar siga cumpliendo con su rol de manera comprometida y frontal como hasta ahora.

Este comunicado tiene una relevancia particular ya que, sin restar importancia a las solidaridades regionales y nacionales, implican el apoyo explícito de una parte significativa (y políticamente organizada) de la sociedad local. En otro párrafo el mismo comunicado exhortaba a los distintos representantes jacobaccinos de los partidos políticos (a los que identifican con nombre y apellido) a que se pronunciaran públicamente por este hecho. En ese momento los referentes partidarios se encontraban en campaña proselitista por la elección de la intendencia municipal. En estos contextos,

donde las relaciones sociales están acotadas por la proximidad y el conocimiento mutuo, el apoyo de los vecinos de Jacobacci ofrece un escudo protector contra prácticas de exclusión que de lo contrario podrían ponerse en marcha, provocando incluso la imposibilidad de la permanencia en la comunidad de la periodista.

Como respuesta a las solidaridades recibidas la periodista hizo circular el siguiente mensaje:

*Hola a todos!!!! y gracias por la difusión, es increíble la repercusión que ha tomado el tema, hemos atendido llamados de todo el país y algo muy importante el respaldo de la radio a nivel nacional, a Bs As están llegando los comunicados que se han emitido desde diferentes organizaciones y a mi teléfono y correo la solidaridad de cientos de asambleas y luchas desparramadas por todo el país. En principio debo confesarles que sentí un poco de miedo y sobre todo impotencia cuando leí esa nota en la que me trataban de "faltar a la verdad", ahora que estoy un poco más tranquila puedo verlo todo desde otro lugar y **mi hija más grande que cumple once el Lunes, me preguntó: má, qué te pasó con los mineros?, a lo que le respondí: tuvimos un problemita, pero quiero que te quedes tranquila porque mamá va con la verdad y está defendiendo todo eso que nosotras sentimos en el corazón... se conformó con esa respuesta y lo que ella no sabe, es que esa mirada de apoyo me da más fuerzas para defender nuestra lucha a pesar del dolor que generan ciertas actitudes de gente, de la que uno se espera con verlos tener al menos... una gota de humanidad, y vi en estos días, que somos tantos, que el pueblo no se come cualquiera y que como aquella vez, cuando sufrí el primer apriete la devolución fue el nacimiento de la Asamblea de Vecinos de Jacobacci, en esta oportunidad la devolución no será menor.***

*Será desde radio nacional o desde cualquier lugar que vamos a seguir levantando, cada día más alto la bandera de la libertad de prensa y sobre todo el respeto que le debemos a nuestra conciencia en el accionar cotidiano. Gracias a todos, de parte de mis hijas, que es lo mismo que decir mi vida, y en honor a todos los que no pudieron hablar cuando les sucedió algo parecido. Un abrazo grande
Claudia²⁸⁶*

No cabe duda que la defensa de los derechos ambientales son un asunto colectivo, que involucra a actores diversos con distinta capacidad de agencia, y que esta disputa se dirime en la arena política. Pero, a la hora de dar cuenta de las razones que justifican la lucha se modifica radicalmente el registro y se retorna al mundo de los afectos, al maternalismo y a las relaciones primordiales de parentesco. Como en el caso de Sierra Grande, las mujeres de Jacobacci encuentran en el retorno al primordialismo la forma más eficaz para comprender y hacer comprender una acción colectiva que de otra

²⁸⁶ Mensaje publicado en el sitio www.noalamina.org. El resaltado es propio.

manera se juzgaría absurda²⁸⁷. Al mismo tiempo, es la recuperación de los vínculos primordiales que permite la reconstrucción de un espacio común aún en el marco del conflicto. Porque ellos son la base sobre la que se construye la posibilidad de proteger las fuentes vitales de la reproducción, del bienestar y la seguridad de las personas (Geertz, 1963).

La fuerza de estos argumentos es tal que fue reconocida aún por aquellos escasos sectores que apoyan la industria minera metalífera. En un reportaje, el geólogo que se convirtió en la voz pública de la empresa aceptó:

*No es fácil que te hagan ver como a un tipo al que no le importa contaminar el lugar donde viven sus hijos*²⁸⁸.

En el contexto local la matriz femenina sobre la interpretación del problema se articula con la perspectiva originaria. El protagonismo de María Torres de Cona, mujer criancera y mapuche que se convirtió en una de las figuras con mayor visibilidad pública, permite un acercamiento a esta particularísima conjunción de sentidos.

En una de sus primeras intervenciones públicas, durante una de las Asambleas realizadas en Jacobacci luego de saludar al público en idioma mapuche, declaró:

Le vamos a decir “no” a la mina. Soy una pequeña productora y me siento herida. Voy a defender la tierra hasta donde pueda. Los peñi (hermanos) que han vendido la tierra es como si hubieran vendido a su propia madre, y ninguno estaría dispuesto a vender a su propia madre... (11 de junio, 2005, Jacobacci).

La cualidad materna es un valor compartido por la tierra y la mujer desde la perspectiva originaria. Efectivamente, para los mapuche (del mismo modo que para otros pueblos originarios del continente) la tierra es madre y fuente de la biodiversidad, incluyendo al ser humano. Entre los mapuche recae también preferentemente sobre las mujeres la posibilidad de convertirse en “Machi”, es decir, en las depositarias de los saberes originarios fundamentales y autoridad religiosa del pueblo. Precisamente, son ellas quienes acceden a esta función por sus características biológicas que desde la perspectiva del actor las vuelven tan cercanas a la “madre tierra”. En tanto autoridades religiosas las Machi mantienen un vínculo material y espiritual con las fuerzas de la naturaleza. En la tierra están los recursos, pero también la razón de ser del pueblo en su conjunto, que la Machi está encargada de recuperar y actualizar. María representa públicamente esa voz femenina mapuche que debe recordar a los propios y al conjunto

²⁸⁷ Ya que como explica la propaganda pro-minera se trata de un contexto con “alta necesidad” y escasos medios de desarrollo económico.

²⁸⁸ Declaraciones de Carlos Cuburu al Diario Río Negro, 8/05/2005.

de la población local que existe un vínculo natural e indisoluble entre el pueblo y la tierra, tal como existe entre una madre y sus hijos.

Si el maternalismo (por su connotación marcadamente biologista) puede remitir a una forma de esencialismo muy difícil de impugnar, el maternalismo vinculado ya no con un estado cercano a la naturaleza sino como la naturaleza en sí misma, agrava y rigidiza su carácter esencial. Cuando María, en su condición de mujer y de mapuche califica la venta de la tierra como un acto de depravación ubica a toda practica mercantilista aplicada a la tierra y los recursos naturales más allá de la frontera de lo humanamente aceptable. Respetar y venerar a la tierra como a una madre termina de correr definitivamente la discusión del terreno político-económico para colocarla en otra parte, o quizás no tanto...

Aquí estamos, estamos vivos, estamos unidos, muchas gracias a todos. Soy una mujer con la pollera bien puesta, y voy a estar siempre con mi marido y mis hijos para defender lo nuestro. (María Torre de Cona, 2 de febrero, 2006, Jacobacci)²⁸⁹

Al fin y al cabo el primordialismo al que recurre María, aunque con sus innegables particularidades, no parece tan lejano al que comparten las demás mujeres que en Jacobacci luchan por defender lo que consideran su derecho y el del conjunto de la comunidad. Derechos colectivos, sociales y ambientales, derecho a habitar un espacio en el que puedan decidir cómo y de qué vivir.

Pero Jacobacci no es Esquel

El poder de decisión sobre la ocupación del territorio y el uso de la tierra ha sido un campo en el que los sectores subalternos han tenido una participación sumamente restringida. En Río Negro la ley integral del indígena abrió un espacio de intervención activa que, sin embargo, no se expresó de manera significativa en posibilidades concretas de decidir sobre los problemas relativos a la tenencia de la tierra. Más allá de la atención a la especificidad indígena, y en parte campesina, las estructuras

²⁸⁹ Fragmento del discurso de María Torre en el acto que se realizó en Jacobacci como culminación de la II Cabalgata por la recuperación del Territorio Mapuche. Paraje Colitoro hasta Hahuel Niyeo, 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2006.

institucionales estatales no contemplan espacios de consulta o participación directa de los pobladores sobre el diseño productivo previsto para la Línea Sur²⁹⁰.

Por otra parte, la composición poblacional de esta zona no se caracteriza por contener un componente migratorio reciente de relevancia. Los migrantes (externos e internos) llegaron a la Línea desde fines del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX. Las obras del ferrocarril fueron, como se señaló, un incentivo para la migración hacia esta zona. Desde mediados del siglo XX en adelante la Línea Sur se convirtió en una zona expulsora de población, particularmente de los segmentos más jóvenes. También se produjo una concentración de la población en los centros urbanos de la región. En este contexto los pobladores son gente del lugar: vivir en Jacobacci o en cualquier paraje o pueblo de la Línea Sur más que una opción de vida es una circunstancia.

Los estudios sobre el caso Esquel, donde los pobladores se manifestaron masivamente contra la explotación minera metalífera a cielo abierto, coinciden en señalar el peso que tuvo el sector profesional local durante el conflicto. Este sector de la población se nutrió en buena parte con una migración aluvional producida en las últimas décadas. Esta migración, proveniente de las grandes urbes del país, eligieron Esquel como lugar donde concretar un proyecto de vida en el cual el contacto con la naturaleza y el paisaje cordillerano constituyen un elemento central (Svampa, Álvarez, Bottaro, 2009; Marín, 2009). La oposición de los esquelenses se basó en la peligrosidad de este tipo de industria para la salubridad del ambiente. El riesgo de que se pueda producir la contaminación de los acuíferos fue un factor determinante en la construcción de la oposición local al megaproyecto, pero también lo fue la destrucción del paisaje que implica el método de explotación a cielo abierto. Esquel es además una localidad cuya base económica se asienta en buena medida en el turismo, y los pobladores plantearon la imposibilidad de la convivencia de la industria turística con la minera. Porque este modo de producción supone una serie de impactos de distinto tipo que van desde las detonaciones, la voladura del cerro, la destrucción del paisaje y el uso extensivo del recurso agua hasta la contaminación con sustancias tóxicas.

La oposición del pueblo de Esquel se asentó sobre la defensa de cuestiones ambientales y económicas, pero también culturales. Es decir, este megaemprendimiento también atentaba contra una forma de vida deliberadamente elegida por buena parte de

²⁹⁰ El Ente de Desarrollo de la Línea Sur ya mencionado, en tanto organismo oficial, cuenta con la participación de funcionarios de distintos niveles, pero las organizaciones campesinas, de artesanos o ambientales, no forman parte del Ente.

los residentes, que habían decidido en algún momento trasladarse a muchos kilómetros de sus lugares de origen para buscar en este lugar del sur la realización de su propia utopía patagónica.

Nada de esto ocurre en Jacobacci ni en el resto de la Línea Sur. La población jacobaccina se encontró oponiéndose a la explotación de la llamada “Veta 49”, que se extiende en dirección noreste-sureste a lo largo de una conformación de cerros a los que se los conoce con los descriptivos nombres de “Fiero”, “Feo” y “Fulero”. Todo en Jacobacci fue más difícil, desde el armado de una pancarta que decía *Defendamos los Cerros*, evitando mencionarlos por sus nombres propios por razones obvias, hasta que sus demandas alcanzaran algún tipo de visibilidad que trascendiera el pago chico.

Lo que no sale por la radio, la televisión o los diarios no existe, pero nosotros estamos acá en un pequeño pueblo de 7000 habitantes al sudoeste de la provincia de Río Negro, cercano a la ciudad de San Carlos de Bariloche, sintiendo la angustia de no existir. (...)

Nos urge que esto sea difundido a nivel nacional, para evitar que continúe el saqueo de nuestro patrimonio y la consecuente contaminación que nos dejan a los patagónicos. (Comunicado de Prensa AVA Jacobacci, 6/04/2004).

Efectivamente, por no tratarse de una zona turística, ni de uno de los paisajes más atractivos de la Patagonia (aunque quizás sea el más típico por su extensión) Jacobacci es parte de los lugares más bien evitados (cuando no absolutamente desconocidos) antes que codiciados por el público no patagónico²⁹¹. Al mismo tiempo, los actores preocupados por la aparición del proyecto minero no contaban con los contactos necesarios, ni con profesionales locales con conocimientos específicos que pudieran ser el sostén epistémico del reclamo que pretendían organizar. La defensa del paisaje no aparecía muy claramente como un reclamo que pudiera alcanzar una potencia similar a la que había tenido en la vecina ciudad de Esquel. En este contexto dos cuestiones resultaron claves para la organización de la demanda. Por un lado, la solidaridad de otros actores regionales, y por otro la estrategia de focalizar la demanda en la defensa de la ganadería y el agua. Así, se habilitó la posibilidad de preservación de un espacio que, por presentarse tan poco agraciado, volvía muy complicada su defensa.

²⁹¹ La venta nacional e internacional de la “Patagonia” como lugar al que visitar o como marca que refiere a un espacio virgen y bello se concentra básicamente sobre los lugares cordilleranos y, en menor medida, sobre la costa. Una referencia al modo en que se produce y comercializa Patagonia puede encontrarse en Dimitriu, A. (2002).

La repercusión de los sucesos de Jacobacci en los medios nacionales fue bastante menor que la que habían alcanzado los de Esquel poco tiempo antes²⁹². De todos modos, si se logró algún nivel de visibilidad mediática en el escenario nacional fue en gran medida debido al compromiso que la AVA Esquel asumió con el conflicto desatado en la Línea Sur. Por el contrario, la repercusión del conflicto a nivel regional fue importante. Del mismo modo, los aportes de los esquelenses en primer lugar y del resto de los sectores que conformaron luego la Coordinadora Patagónica permitieron construir y consolidar un corpus de conocimientos donde los saberes locales se articularan con los saberes expertos independientes.

Esta articulación permitió el acceso a un lenguaje que da cuenta del caso particular ubicándolo como parte de una problemática compartida a escala nacional y global. De esta manera, Jacobacci se insertó en una lucha más amplia llevada adelante por un conjunto de localidades de distintos puntos del país afectadas por la explotación minera, superando el aislamiento.

Sin embargo la Línea Sur tiene, como se vio, su particularidad. Dentro de ella, la aparición de la minería no hizo más que actualizar un problema de vieja data que se relaciona con el acceso, uso y tenencia de la tierra. No es casual que al fragor de este conflicto y como consecuencia de la movilización de los actores locales alrededor del reclamo ambiental se organizara en Jacobacci el “Primer Congreso Patagónico sobre el Uso y Tenencia de la Tierra”, en abril de 2005. La apertura del evento estuvo a cargo de la intendenta en ese momento Gabriela Buyayisqui y contó con una amplia participación de organizaciones de la región²⁹³. Las exposiciones estuvieron a cargo de dirigentes de agrupaciones de base ligadas al movimiento indígena, campesino y de pequeños productores del país²⁹⁴. Uno de los ejes principales alrededor del cual giró el debate se relaciona con las preguntas ¿qué es la tierra? y ¿de quién es la tierra?. El problema de la tenencia y la capacidad de agencia de los sectores subalternos para incidir en las políticas públicas sobre la cuestión de la tierra fueron otras de las dimensiones discutidas por los actores.

²⁹² Referencias al conflicto en Jacobacci aparecieron solamente en el Diario Página 12 del 4/06/2005, 25/06/2004.

²⁹³ Entre los participantes hubo organizaciones agrarias y campesinas, indígenas, AVA ambientalistas, grupos religiosos, sociedades de fomento, sindicatos, agrupaciones culturales y de medios de comunicación.

²⁹⁴ Expusieron Darío Duch (Fundación Surgentes, integrante del Foro Permanente por la Tierra de Zona Andina y Estepa de Río Negro); Guillermo Gallo Mendoza (Seminario Iberoamericano de Estudios Socioeconómicos (SIESE) Manuel Ugarte y Secretario General del Movimiento Popular Auténtico); y Ricardo Dagotto (sindicato de la Federación Agraria Argentina).

Uno de los argumentos que tomaron fuerza a lo largo del Congreso fue el que sostiene que la tierra es un recurso y no solo un problema. Este recurso, aún con complicaciones, está en parte en manos de pequeños productores, campesinos e indígenas que se enfrentan al problema de la legalidad de la tenencia del espacio que ocupan. Los concurrentes remarcaban que la gente que vive sobre tierras fiscales (comúnmente llamados fiscaleros) tiene muchas dificultades para acceder a la titularización de sus predios. Identificaron al proceso de adquisición de tierras en Patagonia por parte de extranjeros y grupos nacionales como uno de los problemas principales que actúa como obstáculo para el acceso de los fiscaleros a los títulos de propiedad. La preocupación por los “grandes intereses que vienen a adquirir la tierra” formó parte del sentido común extendido entre los participantes.

La discusión sobre la naturaleza del problema de la tenencia de la tierra cobró un nuevo giro ante la intervención de algunos actores que desde otra perspectiva plantearon: el problema no es el origen del propietario, sino el proceso de concentración de la tierra. Desde esta perspectiva, más que combatir la extranjerización habría que centrarse en promover la no concentración del recurso. Esta discusión estuvo atravesada por la siguiente premisa: los sectores subalternos en particular y la sociedad en su conjunto tienen el derecho (y la obligación) de ejercer su ciudadanía participando activamente e incidiendo sobre las políticas de tierras. Una de las formas de participación directa se relaciona con la decisión de impulsar colectivamente (o no) el Proyecto de Ley (a nivel nacional) contra la extranjerización de la tierra. En este marco es que se deliberó sobre si era éste un instrumento que efectivamente atacaba la raíz del problema, ya que este proyecto no atiende a las dificultades producidas por la concentración del recurso. Quienes encontraban en la batalla por la promulgación de la Ley una forma eficaz de regular la tenencia argumentaban que se trataba de defender los predios que están fuera de los ejidos urbanos, y se los define como “inmuebles rurales”. Si el Proyecto avanzara estaría prohibida la compra de inmuebles rurales por parte de personas físicas o jurídicas que no viven en el país. En el mismo Proyecto propone crear un registro nacional de productores propietarios rurales, para poder identificar al sujeto de futuras políticas²⁹⁵.

La cuestión regional también fue objeto de debate durante el Congreso. Siendo los participantes en su mayoría actores de la zona, “Patagonia” como tema estuvo en el

²⁹⁵ Regulación de la Venta de Tierra a Firms Extranjeras. Proyecto de Ley. Federación Agraria Argentina.

centro de la discusión. La polémica quedó instalada cuando uno de los expositores, venido de otras latitudes, planteó que un plan sobre cómo manejar el tema tierra en la región no puede estar descolgado de un plan de tierras a nivel nacional. Desde su perspectiva, para incidir sobre la generación de políticas es necesario abordar el tema “Patagonia” en el marco de un proyecto nacional. Afirmó que “pensar la Patagonia sola no corresponde”. Este planteo generó un interesante e intenso debate acerca de cómo reconfigurar las relaciones entre lo local, lo regional y lo nacional sin que las posiciones de los lugareños quedaran una vez más relegadas ante actores de mayor peso político en el escenario nacional.

Finalmente, a la hora de elaborar el comunicado donde se volcaron las conclusiones del Congreso primaron las urgencias. Los tres puntos básicos del comunicado se concentran en exigir:

1. *La inmediata suspensión de todas las acciones de desalojo contra pobladores individuales, familias y comunidades mapuche y no mapuche de la Patagonia.*
2. *La inmediata suspensión del otorgamiento de permisos de cateo, prospección, exploración y explotación de minería metalífera, y la suspensión de los permisos ya otorgados, en toda la Patagonia.*
3. *En la provincia de Río Negro, la detención del programa de valuación y mensura de tierras fiscales, hasta tanto no se garantice la aplicación del derecho constitucional del artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional y la transparencia del proceso para los pequeños y medianos productores que realmente reconozca sus derechos²⁹⁶.*

La realización de este evento en Jacobacci y las demandas que identifican como prioritarias expresan la centralidad de los problemas específicos en relación con la tenencia y uso de la tierra que atraviesa a la población de la estepa. Estos son puntos cruciales para la gente de la Línea Sur en su conjunto que la diferencia del enfoque que el conflicto ambiental tuvo en Esquel. Sin embargo, a pesar de las especificidades de cada caso, estas y otras localidades mantienen conjuntamente la oposición a la explotación minera metalífera a gran escala.

²⁹⁶ Comunicado. Primer Congreso Patagónico sobre el Uso y Tenencia de la Tierra. Ing. Jacobacci, en abril de 2005. El 3° punto pone el énfasis en el reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios reconocidos por la Constitución Nacional.

Una comunidad dividida

Si bien los sectores que se opusieron al proyecto extractivo minero alcanzaron un alto grado de consenso social, como se adelantó, algunos trabajadores desocupados con experiencia minera, los empleados de la empresa Aquiline y parte de los comerciantes depositaron expectativas de reactivación económica en el proyecto Calcatreu. El desembarco de la empresa trasnacional en Jacobacci generó tensiones entre distintos sectores de la población local.

Aquiline es una empresa multinacional canadiense instalada en nuestra localidad que brinda escasa información, confusa y contradictoria. Realiza contribuciones a diferentes ONGs y organismos estatales (municipio, escuela, hospital, etcétera) con el objetivo de sumar voluntades de los habitantes.

Afirman los vecinos inquietos en la convocatoria a la primera Asamblea. Efectivamente, las “colaboraciones” que la empresa realiza en el lugar no son consideradas positivamente por los vecinos de la AVA, mientras que desde la perspectiva de la empresa, estas “colaboraciones” tienen por objeto cumplir con la cuota de “responsabilidad social empresaria” que les cabe. Por otra parte, optimizar los recursos que ofrece Jacobacci les permitiría bajar costos. En un cruce entre una de las vecinas integrante de la AVA Jacobacci y el geólogo de la empresa, reflejado por los medios, quedó expuesta la divergencia:

La directora del hospital salió por Radio Nacional a agradecerle a las empresas mineras la provisión del combustible que le permite salir a las zonas rurales. (Verónica, AVA Jacobacci)

Como empresa que puede afrontar eventuales problemas o accidentes, yo no puedo estar derivando accidentados a Bariloche, tengo que salir a asistir al hospital de Ingeniero Jacobacci y no estar haciendo reclamos políticos a la provincia. Eso no significa que estemos tratando de 'comprar' situaciones ni pensamientos. (Carlos Cuburu, geólogo Aquiline)²⁹⁷.

Además de los recursos distribuidos en forma directa por la empresa bajo la figura de “colaboraciones”, cierta reactivación comercial es percibida por la población como consecuencia del movimiento de personal que genera Aquiline.

Ahora la cosa se mueve un poco, se nota la mejoría. Ves que en los hoteles siempre hay gente, que se llenan. Las casas se alquilan, los alquileres subieron. Que hay más plata en Jacobacci nadie lo puede negar. (Diego, comerciante, Jacobacci, 2005)

²⁹⁷ Publicado por 2º Enfoque, Mayo 2004.

A esto se suma la expectativa de creación de puestos de trabajo, especialmente en los ex-trabajadores de Mina Ángela.

Trabajé acá en la mina (Ángela) como 16 años. Ojalá se abra esta mina ahora (Calcatreu) sería como volver a nacer, volver a ser útil y tener una buena paga, no estar viviendo de un plan que no te alcanza para nada y es como vivir de limosna.

¿No teme las consecuencias que pueda tener sobre su salud?

La salud se te jode igual, con el paso del tiempo. Si me tengo que morir, prefiero morirme trabajando y dejarle algo a la familia que estar así, hecho un inútil. ¡Esto sí que te enferma! (Luis, 47 años, ex-trabajador de Mina Ángela, Jacobacci, 2005).

Si bien no resulta significativa la cantidad de empleados reclutados en el lugar (apenas superan las dos decenas), algunos pobladores creen que es cuestión de tiempo, que el emprendimiento se desarrolle y que la empresa crezca para que requiera mayor número de personal. Lo cierto es que más de la mitad de los empleados provienen de otros lugares y no hay indicios de que esta política empresaria se vaya a modificar, aunque desde la misma empresa se instaló la idea de que el proyecto Calcatreu demandaría una importante mano de obra que sería necesario cubrir con gente de la zona. Por eso, en más de una oportunidad trabajadores potenciales y algunos de los contratados por Aquiline llevaron adelante medidas de protesta contra los proyectos legislativos que pretendían ponerle un límite a la actividad. En distintas ocasiones este grupo tomó el Concejo Deliberante de Jacobacci e hizo “sentadas” en las puertas de la Municipalidad para mostrar su disconformidad con los avances en materia de regulación del uso de sustancias tóxicas en Río Negro.

El tema de la información y promoción de la industria realizada desde la empresa es otro punto que creó controversias. Ya se señaló que para los vecinos la información provista por Aquiline resultaba confusa: la duda más importante giró alrededor del uso de cianuro para el proceso de lixiviación. Mientras los especialistas esquelenses informaban a los jacobaccinos sobre las propiedades altamente tóxicas y contaminantes de la sustancia para el ambiente, desde la empresa afirmaban que la real toxicidad de la sustancia no constituía un problema siempre que se realizara un manejo adecuado del proceso de producción que evitara posibles accidentes y contaminaciones.

Sabemos que es tóxico, pero también sabemos, usted puede concurrir a un acuerdo que tiene las Naciones Unidas para el medio ambiente, en los cuales se establecen pautas de control para el manejo de cianuro. Lo que no me da la suficiente credibilidad científica son los organismos que puedan surgir de un grupo de autoconvocados que luego salen a dar axiomas técnicos sin

experiencia previa. En países que tienen una gran minería como Canadá y Australia, que tienen excelentes técnicos, con mucha experiencia in situ de ese tipo de tratamientos, los accidentes ocurridos en la historia de la minería son realmente exiguos.

Lo que queremos para Jacobacci es llevar adelante un emprendimiento productivo y sustentable, desde un punto de vista ambiental y social. (Carlos Cuburu, geólogo Aquiline)²⁹⁸

Sin embargo, a nivel local y provincial avanzaban las posiciones que proponían evitar el uso de cianuro. Un dirigente de Jacobacci, luego intendente sucesor de Gabriela Buyayiskqui explicaba:

La provincia está dispuesta a acompañar en lo que pueda cualquier otro método que la empresa desee aplicar. Pero no se va a permitir el uso de cianuro o mercurio (Carlos Toro, legislador)²⁹⁹

Pero el método de explotación no parecía un tema que la empresa estuviera dispuesta a revisar.

La empresa Minera Aquiline Argentina SA señaló que el método de extracción de oro con uso de cianuro “es el más apropiado” y agregó que el Proyecto Calcatreu concierne al desarrollo sustentable de la Región Sur rionegrina. El comunicado señala que el cianuro es utilizado mundialmente. “Lejos de ser un factor de riesgo ambiental, sanitario y social, su manejo bajo estrictas medidas de seguridad y control, no presenta ningún efecto negativos sobre esos factores”. Citaron como ejemplo el proyecto Cerro Vanguardia en Santa Cruz que no ha presentado inconvenientes en lo que al cianuro se refiere en sus ocho años de funcionamiento. (El Pregón Minero N°1.310. 23/06/2005).

Mientras la empresa seguía presentando argumentos a favor del método que implica el uso de sustancias tóxicas, ya había logrado correr el eje de discusión. De la polémica sobre la conveniencia o no de la explotación minera a gran escala se pasó a debatir sobre el uso del cianuro y sus consecuencias.

Las AVA continuaban tratando de acceder a información veraz sobre los efectos ambientales producidos por el tipo de explotación que se proponía, intentaban ocupar un espacio en la mesa de negociación entre la empresa y el Estado, y al mismo tiempo imaginaban desarrollos productivos alternativos. Las Asambleas se multiplicaban en Jacobacci y cada vez más lugareños se oponían al proyecto Calcatreu.

¿Qué pasa cuando el pueblo les dice "No es no"?

-El pueblo no dice que no, es un grupo y es un “no” sin fundamentos (...) hay grupos que son mercenarios de un objetivo del no desarrollo. Tienen un referente que es Greenpeace, que en cada país tiene sus agentes que están

²⁹⁸ Publicado por 2º Enfoque, Mayo 2004

²⁹⁹ Publicado por El Pregón Minero N°1.310. 23/06/2005.

tratando de llegar a una situación de negociación con las grandes multinacionales de la minería, así de simple. (Carlos Cuburu, geólogo Aquilino)³⁰⁰.

La fuerte embestida de la empresa en el escenario local sembró divisiones y confrontaciones en una comunidad pequeña, atravesada por la necesidad y escasa de cuadros técnicos propios. Contra el temor a la contaminación y la destrucción del lugar, la multinacional distribuía recursos en las instituciones, prometía trabajo y ofrecía charlas informativas. Cuando nada funcionó apelaron a echarle la culpa a “los de afuera”. El fantasma de Greenpeace fue agitado en varias oportunidades como un poder en las sombras que dirigía las voluntades de los lugareños. En rigor de verdad, en este caso esta ONG no tuvo ninguna participación directa.

Pero si la ONG trasnacional era supuestamente un actor invisible, por el contrario, los vecinos de Esquel y el resto de los actores de la región que llegaron con sus conocimientos expertos y organizativos a Jacobacci eran bien concretos. Durante la estadía de los visitantes se multiplicaron las campañas con el objetivo de desacreditar y deslegitimar la participación de los asambleístas y sectores solidarios de otras localidades. Pasacalles sin firmas con la inscripción: “¡Basta!. Sabemos lo que nos falta, sabemos lo que tenemos, y sobre todo SABEMOS COMO CIUDARNOS. Jacobacci DECIDE por Jacobacci”; cruzaron las entradas a la ciudad durante la V Asamblea de la Coordinadora Patagónica que se llevó a cabo en el lugar.

La hostilidad se hace sentir en los presentes a través de una fuerte presencia policial que se despliega cada vez que en Jacobacci se organiza una asamblea, a lo que se suman intimidaciones como las sufridas por la periodista de la radio local ya mencionada. Estas prácticas no hacen más que elevar el nivel de tensión en el que se desenvuelve la vida cotidiana de los lugareños y generar la multiplicación del repudio de la mayoría de los sectores sociales de la provincia y de la región. Los asambleístas responden a las agresiones denunciando públicamente las situaciones vividas:

*Jacobacci, a pesar de todos los intentos por disimularlo, parece hoy una ciudad sitiada. Tienen más poder los sectores asociados al proyecto minero que el municipio. Nada nos asombra porque es parte de las estrategias mundiales del sector y figura en sus manuales cómo ingresar en las "comunidades locales" y construir una identidad "minera" (ver por ejemplo el MMSD, Mineral and Metal Sustainable Development Program). Por medio de ese activismo privatizado, el de las empresas mineras y numerosas fundaciones y consultoras que contratan, intervienen política e ideológicamente en las comunidades. **Es un activismo***

³⁰⁰ Diario Río Negro, 8/05/2005

bien pago, con tiempo disponible y recursos para dividir a la población entre "buenos" y "malos", siendo los buenos quienes los apoyan y los malos quienes defienden otras formas económicas. (...)

En esta ciudad cruzaron las calles con carteles donde leemos "Jacobacci decide por Jacobacci", como si los argentinos fuéramos extraños en nuestra propia tierra (y los mineros y sus empleados los auténticos "lugareños"), como si la política fuera el resultado de lo que deciden -sin consultar- funcionarios y empresarios.

Pero no logran dividirnos. Cuanto más gastan, dicen y hacen, más se enredan... más nos unen. Un pueblo que no se vende es un pueblo que no se compra. Alertamos a la población acerca de estas maniobras y sus consecuencias.³⁰¹

Se aclaró en los inicios de este capítulo que la ley provincial que impide el uso de cianuro para el proceso de lixiviación no detuvo la marcha del Proyecto Calcatreu. La actividad minera continúa desarrollándose en la localidad, al mismo tiempo la oposición a la minería metalífera es creciente, la presión a la que se encuentra sometida la sociedad local es cada vez mayor. En medio de un clima de zozobra, que atraviesa la vida cotidiana de los pobladores, el lugar del Estado varía de acuerdo al nivel y al momento. Puede ser ambiguo, difuso o de atención intermitente, recibir a los vecinos que se oponen a la minería, atender sus demandas y enviar la policía a las Asambleas. Lo que no puede es obviar la responsabilidad que por acción y omisión le cabe.

Las controvertidas concesiones del Estado

Ya se señaló la política prominera que sostiene el Estado nacional, como así también el impulso que el Estado provincial busca imprimir al desarrollo de las industrias extractivas, especialmente mineras e hidrocarburíferas. El Estado nacional mantiene sin modificaciones la orientación de su política en materia de industria minera. El Estado rionegrino, por su parte, busca conciliar el desarrollo de la explotación minera con el cuidado del medioambiente, atendiendo a las demandas de protección de los derechos ambientales realizadas por la ciudadanía provinciana, especialmente a partir del conflicto protagonizado por la población de Jacobacci.

Cuando los jacobaccinos comenzaron a manifestar públicamente sus reservas en relación con el desarrollo del proyecto Calcatreu, el gobernador se adelantó aclarando que Río Negro tiene un marco regulatorio de avanzada en materia ambiental y declaró:

³⁰¹ Comunicado de la Asamblea Coordinadora Patagónica Por la Vida y el Territorio, Contra el Saqueo y la Contaminación Desde Huahuel Niyeo (Ingeniero Jacobacci), en la Línea Sur de Río Negro, el 11 de junio de 2006. Resaltado en el original.

*Queremos darle la tranquilidad a los rionegrinos que se van a hacer cumplir y respetar todas las disposiciones legales vigentes para preservar el medio ambiente y los recursos naturales. (Miguel Saiz, Gobernador de Río Negro)*³⁰²

Además, explicó que junto a las medidas de control sobre las empresas mineras el gobierno se iba a dedicar a mejorar las rutas y los caminos vecinales, encararía un plan para reflotar los vuelos rionegrinos y volvería a poner en marcha el servicio de trenes entre Bariloche y Capital Federal. Estas mejoras de las condiciones de conectividad de la Línea Sur con el resto de la provincia y el país es una demanda de los últimos 20 años del conjunto de los pobladores de la zona. Los lugareños son especialmente sensibles a estos anuncios, sobre todo en los casos en que se plantea recuperar aquellos medios que alguna vez existieron, pero que por efecto de políticas económicas regresivas y procesos de privatizaciones o cierre dejaron de funcionar.

Un mes después de estas declaraciones y anuncios, el gobierno de Río Negro organizó las Primeras Jornadas de Minería y Comunicación, con el objetivo de impulsar la difusión de la actividad en la región y brindar un panorama informativo sobre los últimos proyectos mineros que se estaban llevando a cabo en la provincia³⁰³. Del evento participaron altos funcionarios del Estado provincial y nacional, también representantes de las Cámara Argentina de Empresarios Mineros³⁰⁴. Durante las Jornadas se trató en reiteradas ocasiones el problema generado en Jacobacci a partir de la puesta en marcha del proyecto Calcatreu. Según las conclusiones a las que arribaron, el problema fundamental había sido provocado porque no se había comunicado a la población con el debido cuidado los alcances de la apertura de la mina, y no por la nocividad o la inconveniencia del proyecto para el desarrollo productivo de la localidad. En palabras del funcionario rionegrino:

*Lo que sucede es que siempre estuvimos embebidos en temas netamente técnicos y nos olvidamos de la difusión, ya que vemos que la comunidad en general desconoce la actividad, hecho que muchas veces genera problemas (Carmen Wagner, Subsecretario de Minería, Río Negro)*³⁰⁵

A partir de este diagnóstico se propusieron capacitar a los comunicadores sociales sobre el tema, a fin de que puedan brindar “buena información” a la sociedad. Por su parte, el funcionario del gobierno nacional quiso aprovechar la oportunidad para

³⁰² Diario Río Negro, 8/05/2004

³⁰³ Estas Jornadas se realizaron en la ciudad de General Roca el 3 y 4 de junio de 2004.

³⁰⁴ Estuvieron presentes el Director Nacional de Minería, el Subsecretario de Minería y el Secretario de Comunicación de la Provincia de Río Negro.

³⁰⁵ Diario Río Negro 4/06/2004

establecer una distinción entre las políticas desarrolladas durante la década del '90 en materia minera y las llevadas adelante en los últimos años. Según su perspectiva la minería hasta la década del '90 se había desarrollado en forma de enclave, sin entablar ningún tipo de relación con la comunidad. Luego se descubrió que podían obtenerse mayores beneficios si se incorporaba a la comunidad en forma de mano de obra, ya que de esta manera se generaban menos conflictos y se gestaban nuevas interrelaciones. No aclaró el funcionario en qué país se había realizado tal descubrimiento.

Mientras el gobierno nacional y el provincial coincidían en que el problema se circunscribía a una falta o una mala comunicación del proyecto a los pobladores, en Jacobacci la noción de riesgo crecía alrededor de la posible contaminación y/o la utilización del agua en cantidades excesivas. En este contexto, la intendenta asumió una posición pública contraria al desarrollo de Calcatreu.

Me opongo a este proyecto porque es de altísimo riesgo. No voy a tomar decisiones que pongan en juego a las futuras generaciones. Y que quede claro que mi decisión trasciende el oro.

Lo que está en juego es un recurso vital, frágil y escaso de la zona: el agua. Me opongo porque no existe ningún estudio serio de esta cuenca. Por otra parte, la explotación requiere de gran cantidad de agua y nosotros vivimos de la ganadería.

Es una región con mucho potencial, pero siempre y cuando se preserve el medio ambiente. Es uno de los lugares más puros de la tierra y tenemos que cuidarlo. (Gabriela Buyayisqui, Intendenta de Jacobacci)³⁰⁶.

La posición del gobierno local complicó al ejecutivo provincial que quedó en medio de dos actores con intereses irreconciliables, los de la empresa trasnacional y los de los pobladores apoyados por la dirigencia local. Si bien la relación de fuerzas claramente desigual entre ambos inclinaba al Estado provincial a preservar su alineación con el Estado nacional y la alianza con la empresa trasnacional, al mismo tiempo debía buscar una salida que no implicara desconocer completamente el conflicto generado en Jacobacci. Una de las tensiones que desde el gobierno rionegrino se intentó instalar en la comunidad jacobaccina, para intentar suavizar la oposición que sostenían férreamente, fue plantearles que era muy inconveniente oponerse a una actividad legal como la minería a través de la cual podían extraerse las riquezas que beneficiarían al conjunto de los pobladores de la provincia. Pero las declaraciones con las que insistía la intendenta no ayudaban.

³⁰⁶ Diario Rio Negro 8/05/2005.

Creo que tenemos que hacernos cargo de las leyes que tenemos y que benefician a las empresas mineras, pero por sobre todo tenemos que hacernos cargo de nuestro destino.

Repito: el tema no es que se lleven o no el oro. El tema es el agua. Con ese proyecto ponemos en juego a este recurso.

No vale la pena correr un riesgo tan alto por un proyecto que no tiene tantos beneficios para la región como se dice.

Intentan convencernos de que la minería va a generar empleo, pero no es cierto que con la actividad se generen tantas fuentes de trabajo. Hablan de 130 puestos, pero resulta que la mitad son extranjeros o de otros lugares. Es, por otra parte, una actividad de corta vida, quince años pasan como un suspiro. (Gabriela Buyayisqui, Intendente de Jacobacci)³⁰⁷

A medida que la organización de las AVA se consolidaba y ramificaba por la provincia y la región, el aval sin restricciones al proyecto Calcatreu se hacía cada vez más difícil de sostener para el Estado rionegrino. La modificación del eje del conflicto que pasó de la oposición a la minería a gran escala a la oposición del uso de sustancias tóxicas permitió al gobierno encontrar una salida provisoria al conflicto en Jacobacci. El gobernador se pronunció personalmente en contra de la utilización de cianuro y rechazó el proyecto. La empresa, como se vio, manifestó su disconformidad, lo propio hizo la Cámara de Comercio y Minería de la provincia que calificó de "discriminatoria y equivocada" la decisión del gobernador Miguel Saiz. Mientras para los representantes del sector minero el gobierno provincial estaba "cometiendo una gruesa equivocación" para los assembleístas se trataba de un triunfo:

Saiz hizo lo que tiene que hacer cualquier político, hizo lo que le indicó la Asamblea de Vecinos, nosotros le marcamos el camino a la política y han respondido como tienen que responder que es frenando el saqueo.

Como hemos visto acá, no es solamente el cianuro el problema: la idea de que sacar el oro es bueno para alguien tiene que ser revertida. Seguimos contribuyendo a la riqueza y a la felicidad bursátil de otros lugares, hay que frenar esta hemorragia, esta etapa es absolutamente histórica, tenemos que frenar otras formas de saqueo a las que nos hemos acostumbrado (Andrés Dimitriu, profesor de la Universidad Nacional del Comahue)³⁰⁸

Desde las instancias estatales la posible contaminación es un punto a considerar, no así lo que los assembleístas plantean como "saqueo". Esa discusión exigiría cuestionar necesariamente la legitimidad y estructura del sistema capitalista. Cuando la intendenta

³⁰⁷ Diario Río Negro, 8/05/2005.

³⁰⁸ Diario Río Negro, 12/06/2005

destaca que el problema no reside “en que se lleven o no el oro” sino en la preservación del agua, vuelve a ubicar el conflicto en el terreno de la defensa del derecho más básico como es el derecho a la vida, abstrayéndose del debate en torno al acceso y usufructo de la tierra y sus recursos.

La sanción de la Ley 3.981 terminó de descomprimir el conflicto y, a pesar de no regular cuestiones de fondo como las formas de tenencia y uso de la tierra, implica un avance en el reconocimiento del derecho colectivo a un ambiente sano. Con esta ley, el Estado, al mismo tiempo que reconocía la validez de los argumentos de los assembleístas sobre la peligrosidad del uso del cianuro, concedía a la empresa la posibilidad de avanzar con la explotación si encontraba algún procedimiento alternativo.

Como se anticipó, la corporación sigue operando con el fin de avanzar en la explotación del metal. Mientras tanto, la ley que prohíbe el uso de sustancias tóxicas en la industria minera es un acto irrefutable de reafirmación de la justicia ambiental de los rionegrinos. Del mismo modo, resulta innegable el intento de amedrentar a la población e inhibir la participación popular mediante la movilización de las fuerzas de seguridad durante las Asambleas.

El caso de Jacobacci permite dar cuenta del carácter lábil y heterogéneo de la conformación estatal. También de la complejidad de la articulación entre los distintos niveles: estatal y subestatales. El carácter federal de la República Argentina profundiza esta complejidad y tiene implicancias contradictorias. Por un lado, la autonomía de las provincias habilita distintas vías de resolución de los conflictos y la conformación de estructuras institucionales situadas, más o menos permeables a las demandas de los sectores subalternos. Por otro, esta misma autonomía local crea una situación de mayor vulnerabilidad de los Estados provinciales frente al poder de los capitales transnacionales.

El Estado rionegrino ha gestionado el conflicto oficiando de amortiguador en medio de la tensión entre los sujetos que reclaman por sus derechos y los intereses corporativos que pugnan por garantizar el proceso de producción y reproducción del capital, asumiendo una posición de interface (Long, 1999) a medio camino entre un Estado que legitima y garantiza los derechos ciudadanos y un Estado de seguridad corporativa (Barlow y Clarke, 2002), es decir ocupado en preservar la “seguridad jurídica” reclamada por el sector empresario.

Capítulo VII

Loncopué: “No pasarán”

Pueblo minero

Como se adelantó, desde la provincialización para Neuquén la explotación de los recursos minerales fue considerada como una de las dimensiones básicas del crecimiento económico. Durante la década del 60' el porcentaje más alto de participación en el Producto Bruto interno de la provincia se concentró en el sector minero, especialmente liderado por la explotación de los hidrocarburos. Sin embargo, desde el gobierno neuquino existía una preocupación por desarrollar la explotación de otro tipo de minerales.

La existencia de plata, oro y cobre en la cordillera era ya conocida por las poblaciones originarias, que la extraían y utilizaban para la confección de distintos objetos, especialmente ornamentales³⁰⁹. En la zona norte de la Provincia, en el departamento de Minas, una serie de pequeños poblados crecieron incentivados por la llegada de los buscadores de oro. Los “pirquineros” que de manera individual y muy precaria realizaban el lavado de arenas auríferas constituyeron la población mayoritaria, junto con los crianceros de ganado menor en la región noroeste de Neuquén (Bandieri, 2005a).



³⁰⁹ Los “plateros” mapuche son parte de los trabajos sobre metal para la elaboración de adornos y elementos rituales.

le los trabajos sobre metal

Entre los años 1930-1950, debido al alza internacional del precio del oro, la actividad cobró impulso en la zona, pero luego decayó debido a que, tal como se realizaba la actividad hasta entonces, no resultaba rentable. La explotación de forma individual y a pequeña escala era muy costosa, y hasta fines de la década del '90 no se presentaron empresas que estuvieran dispuestas a encarar una actividad a gran escala. El resto de los minerales prácticamente no fue explotado durante la primera mitad del siglo pasado. Recién a partir de los '60, algunos minerales, como el cobre, el plomo y el manganeso, comenzaron a explotarse de manera incipiente.

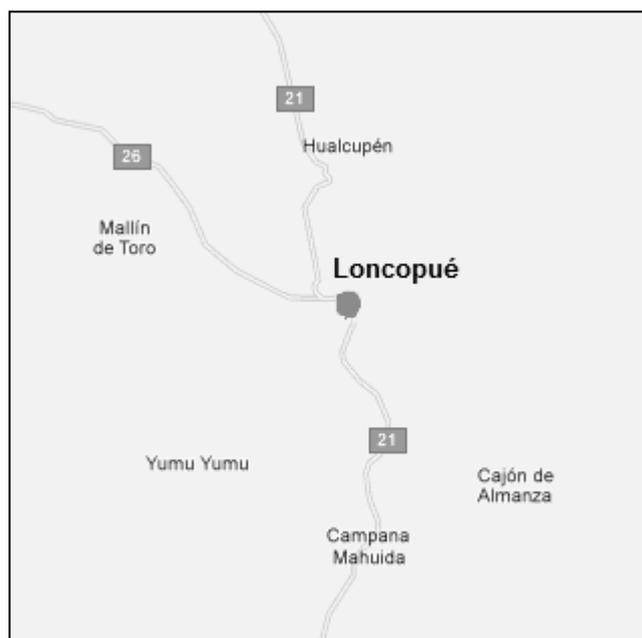
A pesar de esta escasa actividad, Neuquén tuvo por objetivo que “la minería provincial fuera una actividad sistemática, orgánica y funcional, que promoviera la creación de fuentes de trabajo y posibilitara el desarrollo de aquellas áreas con fuerte presencia de minerales, concentradas casi en su totalidad en el centro y norte de la provincia” (Blanco, Gentile y Quintar, 1998). Por lo tanto se implementaron una serie de planes y proyectos con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Es en este marco que en 1964 se dio inicio a un proyecto para la exploración geológica minera del área cordillerana de la provincia. Este proyecto se encontraba enmarcado en un plan de operaciones que previamente había sido acordado entre el Gobierno Nacional y el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Este constituye un antecedente importante, ya que permitió estudiar las posibilidades que ofrecía la explotación de plata, plomo y cobre en el paraje Campana Mahuida, en la zona de Loncopué, donde precisamente en la actualidad se trata de explotar una mina de cobre. Efectivamente, Campana Mahuida tuvo las primeras incursiones de exploración minera a mediados de 1960 y este proyecto fue la base para elaborar el Plan Minero Provincial.

El Plan, que contó con financiamiento del CFI, se mantuvo bajo la órbita de la Dirección Provincial de Minería y la Secretaría del COPADE. Para su desarrollo se establecieron distintas etapas de trabajo: una primera consistente en el análisis económico de los minerales, una segunda dedicada a la investigación geológico-minera y una última que estudiaba la factibilidad del aprovechamiento industrial de las materias primas (Blanco, Gentile y Quintar, 1998). A partir de estos avances se creó un tiempo después la Corporación Minera de Neuquén (CORMINE). La función de este organismo era impulsar el desarrollo minero en la provincia, especialmente de la industria metalífera, no metalífera y rocas de aplicación. Sin embargo, a pesar de los planes ejecutados y de la creación de CORMINE, la producción de minerales que no son hidrocarburos no fue significativa hasta las décadas más recientes, en la que cobró un

nuevo impulso. De hecho, para el año 2001 CORMINE estaba en proceso de liquidación y la actividad había caído significativamente. Pero a partir del 2006 desde el ejecutivo provincial se buscó reactivar este organismo e impulsar la minería, especialmente la extracción de metales a partir de la licitación de distintas áreas de explotación. Esta decisión se tomó con el fin de aprovechar el auge de este tipo de industria en el contexto internacional y el impulso que busca darle a la actividad el gobierno nacional.

Actualmente, según el mapa minero de la provincia que maneja la Dirección de Minería neuquina, las zonas de Andacollo, Loncopué y Campana Mahuida (ubicada a 15km. del pueblo de Loncopué) son las más propicias para la explotación de la minería metalífera. Andacollo es, por cierto, la zona histórica de la que se extrajo oro. Desde 1998 la explotación está en manos de la empresa Minera Gold S.A. (de capitales chilenos y canadienses) que realiza una explotación de gran envergadura. Campana Mahuida, como se señaló, fue explorada por CORMINE, mientras que otras zonas de Loncopué se encuentran en etapa de exploración. Además, otras áreas de la provincia también figuran en el mapa minero, como los alrededores de Zapala (donde se encuentra la sede de la Dirección de Minería de la Provincia) y de Las Lajas.

En estas áreas CORMINE posee los derechos mineros de explotación y su objetivo es licitarlas para que el sector privado lleve adelante la industria extractiva. Algunas áreas ya han sido licitadas; este es el caso de la mina de cobre que se encuentra en el Cerro Tres Puntas, en el Paraje de Campana Mahuida, en el departamento de Loncopué, en la zona centro oeste de la provincia de Neuquén.



La ciudad cabecera del departamento, que lleva el mismo nombre, concentra la porción mayoritaria de los 7000 habitantes que componen el total de la población departamental. En las zonas rurales conviven pequeños productores de ganado menor, mapuche y criollos y algunos emprendimientos agrícolas de pequeñas dimensiones, junto con grandes estancias. En el conglomerado urbano, en el que viven alrededor de 4.500 personas, hay un sector mercantil concentrado en una muy pequeña porción de pobladores, y una parte cuantitativamente importante de la población mantiene algún tipo de relación de dependencia con el empleo estatal. Además de los cargos habituales dependientes de salud, educación, seguridad y servicios, una fuente de empleo significativa es la actividad que desarrolla el Ente Provincial de Termas en la vecina localidad de Copahue. Durante la temporada termal que comienza a fin de noviembre y termina a fin de abril, alrededor de 500 personas prestan servicios en las termas. La mayoría de los empleados reciben distintos tipos de subsidios (a través de planes municipales, provinciales o nacionales) durante los meses en que las Termas se encuentran cerradas, y una pequeña parte (alrededor de 50 personas) mantienen una continuidad laboral a lo largo del año, ya que trabajan durante los meses de receso de Termas en los complejos hoteleros de la localidad turística de Caviahue. Se trata en general de trabajo poco calificado con bajos niveles de ingresos. Luego existe un sector de la población, tanto urbana como rural, cuya fuente de ingresos primaria depende de subsidios estatales.

Los índices socioeconómicos muestran que dentro de la Provincia de Neuquén la población del Departamento de Loncopué es una de las que se encuentra en situación más crítica. Según el censo de 2001, el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas era de 32,4 %, mientras que en los departamentos con mejores condiciones de la misma provincia rondaban el 13 % durante el mismo período. La tasa de analfabetismo llegaba al 9,2 %, significativamente más elevada que el 2 % en el que se encuentran los mejores índices provinciales. El 40,3% de los jóvenes entre 15 y 19 años del lugar no estudian ni trabajan, porcentaje que prácticamente duplica el de las localidades mejor posicionadas³¹⁰. Aunque no se cuenta con datos actualizados, algunos informes parciales realizados por el COPADE parecen mostrar que la brecha entre los departamentos mejor y peor posicionados se mantiene, a pesar de que en general se registra una mejoría en los índices desde el año 2003 en adelante.

³¹⁰ Datos tomados del estudio realizado por Pilatti, M. (2006).

Los pobladores rurales, mapuche y criollos, mantienen a lo largo del año un alto nivel de movilidad. De esta manera logran adaptar la producción ganadera a las condiciones climáticas y medioambientales en las que viven. También de esta forma logran optimizar el aprovechamiento de la tierra, ya que poseen pequeñas unidades productivas. Se trata de una región que cuenta con pocos cursos de agua, con una vegetación achaparrada y un clima muy riguroso debido a las bajas temperaturas invernales y los fuertes vientos. Cada familia cuenta con un campo de internada (en las zonas bajas) y otro de veranada (en las zonas altas cordilleranas). En las veranadas mantienen construcciones precarias que re-acondicionan en cada temporada, a la que llaman “puestos”. En el campo de internada se encuentran las casas propiamente dichas. También es habitual que tengan acceso a alguna propiedad en el pueblo, ya sea propia o de algún allegado. Allí se trasladan por razones laborales o envían a los menores durante el ciclo lectivo a fin de que puedan asistir a las escuelas del pueblo.

Las exploraciones mineras realizadas en la zona, que implicaron una actividad importante en años anteriores, se encuentran actualmente (2010) inactivas. Sin embargo, la minería forma parte de las actividades relevantes para Loncopué, si no desde el punto de vista económico, al menos desde el imaginario estatal y desde las huellas de la exploración que se extienden a lo largo de toda el área. Efectivamente, pozos angostos y profundos, restos de viejas exploraciones realizadas por CORMINE, se encuentran diseminados en los alrededores del pueblo de Loncopué; sobre todo abundan en la zona de Campana Mahuida. Y si aún no representan ninguna ventaja para el desarrollo económico del lugar, los minerales escondidos en la roca son considerados una fuente de riqueza disponible. Particularmente desde la perspectiva estatal, la minería es una de las actividades que promete darle proyección económica a la localidad. Algo de esto se encuentra plasmado en el escudo municipal: allí aparecen algunos de los símbolos que se consideran parte del potencial de Loncopué, entre los que se destaca la explotación minera³¹¹.

³¹¹ En la municipalidad de la ciudad de Loncopué se exhibe la siguiente explicación sobre el escudo local: “Su forma estilizada recuerda la del escudo provincial y el equilibrio todo que trasunta su figura, es el sentir del siglo XX, el adelanto y la superación. Los laureles y el sol -parte de nuestro Escudo Nacional- simbolizan el legado de gloria y libertad heredado de nuestros mayores y junto con el azul celeste y blanco, son testimonio de argentinidad. El mapa con la forma del departamento, el punto ubica a Loncopué como cabecera del mismo. El cuerno de la abundancia, ofreciendo tales elementos: a) Minería. b) Ganadería. c) Energía en los caudales de agua. d) Paisajes cordilleranos. e) Álamos plantados por algunos de los pioneros de nuestro pueblo. Enmarcando la base del escudo dos ramas de laureles entrecruzadas que significan Gloria. Sobre los laureles el pergamino con el nombre de nuestra localidad”.



Esta es, sin embargo, una representación reciente que retoma el proyecto fundador de la provincialización, cuando el MPN imaginaba una provincia rica basada en la explotación de sus abundantes recursos naturales. El escudo fue creado en 1982, aunque la localidad de Loncopué obtuvo reconocimiento del ejecutivo nacional en 1915, cuando aún Neuquén era parte de los *territorios nacionales*. La municipalización de la localidad se llevó a cabo en 1957 y es desde mediados de siglo XX que se proyectó a la región como productora minera y ganadera. Pero lo cierto es que la minería no pasó de la etapa de exploración, la ganadería es desarrollada en estancias con poca conexión con el contexto local y por un conjunto de pequeños productores que llevan a adelante explotaciones propias de una economía de subsistencia, el empleo estatal y los subsidios son el recurso económico más importante para amplios sectores de la sociedad local. En consecuencia, buena parte de la población se encuentra directamente excluida de los circuitos económicos-productivos.

La representación de Loncopué como pueblo minero construida en décadas anteriores se ha ido diluyendo. En su lugar fue surgiendo paulatinamente en las últimas dos décadas una imagen sobre el perfil productivo local centrada en el desarrollo de la industria turística (aún incipiente) y en los pequeños emprendimientos agrícola-ganaderos (que retoman los modos de producción artesanales y tradicionales). Si en los

60 y 70, en el marco del desarrollismo que se impulsaba a nivel nacional y que el MPN hizo propio, la minería era comprendida y aceptada como un dinamizador del desarrollo económico y el progreso social, en el siglo XXI este paradigma será puesto en cuestión por amplios sectores de la población local. La sociedad loncopuense no se piensa ya a sí misma de manera homogénea ni mayoritaria como pueblo minero.

Por su parte, las comunidades mapuche en Neuquén han tenido en las últimas décadas un crecimiento significativo en relación con sus procesos de autoadscripción, organización política y conciencia sobre sus derechos territoriales. Las comunidades mapuche de la zona de Loncopué son parte de este proceso colectivo. Existe también un conocimiento creciente sobre los derechos ambientales en el conjunto de los pobladores que manejan información sobre la volubilidad del recurso agua, que en esta zona, como en Jacobacci, no abunda. Además, como se verá más adelante, la historia reciente de la provincia atraviesa a un conjunto de dirigentes locales de base dispuestos a reciclar viejas militancias entrando una vez más en acción a favor de nuevas causas justas, en este caso la defensa del medio ambiente.

En este contexto, la intención del Estado provincial de promover un modelo neo-desarrollista basado en la extracción de materias primas encuentra poca o nula resonancia en la sociedad local. El Estado neuquino es además un actor controvertido en el escenario loncopuense. Por un lado, ejerce una fuerte influencia en la población debido a la dependencia económica que la mayoría de los lugareños tienen con el empleo o los subsidios estatales. Por otro lado, aparece como una instancia de poder poco conectada con las necesidades de la población, debido a la ausencia de políticas públicas destinadas a generar las condiciones de posibilidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad local.

El Estado, el partido y la familia

El municipio de Loncopué ha estado históricamente gobernado por el MPN. Durante el período 2007-2011, el intendente del municipio se encuentra alineado con la facción del partido provincial a cargo del ejecutivo neuquino. El gobernador que, como se señaló, pertenece a la familia fundadora del partido y retoma la línea de gobierno

tradicional, se diferencia de la gestión anterior que, aunque perteneció al mismo partido, estuvo en sintonía con la política neoliberal que se desplegó desde el gobierno nacional en la década del '90.

La gestión anterior (2003-2007), que gobernó la provincia y lideró el partido, tuvo además la característica excepcional de no pertenecer a la familia Sapag. En su momento, el triunfo de la denominada Línea Blanca cuyo referente fue Jorge Sobisch se presentó como una corriente renovadora y democratizadora dentro del MPN, precisamente por distanciarse tanto del modelo de construcción de poder caudillista esgrimido por Felipe Sapag como de su red de parentesco³¹². Hubo, sin embargo, más continuidades que rupturas con el modelo político tradicional. Se mantuvo la articulación estrecha entre los aparatos del Estado y del partido; del mismo modo se conservó la práctica de yuxtaponer la función pública con los negocios privados.

El ex-gobernador Sobisch deja firmado el “Contrato de Exploración con opción a Compra” con la empresa Emprendimientos Mineros S.A., muy poco tiempo antes del fin de su mandato³¹³. Esta operación se llevó adelante sin que mediara ningún proceso de licitación, lo cual contraría las disposiciones legales de la provincia sobre la materia. Efectivamente, la concesión directa otorgada por CORMINE a la empresa contradice lo establecido por la Carta Magna provincial³¹⁴. Aún así, la gestión siguiente, cuando asumió la gobernación provincial, mantuvo la vigencia del contrato celebrado por la autoridad de gobierno anterior. Es que el Contrato establecía una serie de beneficios que la nueva gestión evaluó como muy positivos, tanto para la ampliación de los ingresos de la provincia como para la prosperidad de los negocios familiares que se despliegan también en Loncopué.

Distintos miembros de la familia Sapag tienen empresas o intervienen en negocios que de manera directa o indirecta se vinculan con el Estado o con las políticas públicas. Los miembros de la familia Sapag participan de importantes negocios ligados a la construcción, al turismo, a la producción ganadera. Uno de los rubros en los que se han involucrado ha sido la minería, especialmente la explotación de minerales utilizados en la industria cerámica y de la construcción. El empresario referente del negocio de la minería es Carlos Natalio Sapag, hermano del actual gobernador de Neuquén, Jorge

³¹² Jorge Sobisch gobernó la provincia durante tres períodos: 1991-1995; 1999-2003; 2003-2007.

³¹³ Este contrato fue firmado el 26 de octubre de 2007; en diciembre del mismo año concluyó su período de gobierno.

³¹⁴ El artículo 80 de la Constitución Provincial establece: “Toda enajenación de los bienes fiscales, compra, adjudicación de servicios públicos y demás contratos susceptibles de ello, se hará por licitación y previa una amplia publicidad, sin cuyos requisitos serán nulos”.

Sapag, y sobrino del varias veces gobernador de la provincia Felipe Sapag, recientemente fallecido³¹⁵.

Carlos Natalio Sapag tiene propiedades en Loncopué (también en otras áreas de la provincia) y el desarrollo de la minería en la zona abre expectativas favorables para la proliferación de los negocios familiares³¹⁶. Por su parte, para el Estado provincial la minería metalífera representa una manera de diversificar la producción primaria, base de la economía neuquina, fuertemente anclada en la extracción hidrocarburífera.

Sin embargo, la relación entre la familia Sapag, los negocios y la política se remonta a la etapa *territoriana* y a la primera generación de miembros de esta familia libanesa que llegó a Neuquén a principios del siglo pasado. Instalados en la zona de Zapala se dedicaron a la actividad comercial (como mercachifles y luego instalando almacenes de ramos generales), constituyéndose en importantes proveedores de mercaderías de primera necesidad para el personal movilizad, en aquel entonces, tras la obra del ferrocarril (Favaro e Iuorno, 1999). El abuelo de quién fuera medio siglo después gobernador de la provincia en reiteradas oportunidades tejió por aquellos años buenas relaciones con las autoridades. Al mismo tiempo, estableció una red de intercambios de distinto tipo con los pauperizados pobladores del lugar, que las generaciones siguientes reproducirían y profundizarían.

En general, los migrantes libaneses y sirios, según Favaro e Iuorno (1999), tienen en la época *territoriana* un protagonismo singular en el proceso de ocupación del espacio neuquino; también en la determinación del tipo de actividades comerciales y en la generación y conducción de organizaciones intermedias. Es en este contexto que se destaca la familia Sapag. La actividad comercial desarrollada en Zapala constituyó la base de acumulación económico-política para las sucesivas generaciones de la familia

³¹⁵ Carlos Natalio Sapag es el titular de la empresa del mismo nombre dedicada a obras viales y civiles con treinta años de antigüedad. Varias de las rutas provinciales, la construcción de puentes, escuelas y barrios, redes cloacales, aeropuertos, entre otras obras realizadas en el marco de distintos programas de obras públicas de la provincia fueron construidos por esta empresa. La misma empresa brinda servicios a la industria petrolera y minera. En el área de minería se dedican a la explotación de yacimientos de minerales no metalíferos. Un detalle de su perfil y de las obras realizadas puede encontrarse en la web de la empresa www.cnsapag.com.ar

³¹⁶ Aledañas a la zona concedida hay 2 minas declaradas, propiedad de la familia Sapag, según consta en los registros de propiedad de la Dirección Provincial de Minería. El contrato firmado con la empresa Emprendimientos Mineros S.A. establece que las minas que se encuentran a continuación de las ya adquiridas pueden ser vendidas a la misma empresa o al Estado neuquino, sin necesidad de pasar por el proceso de licitación y consulta a la comunidad, previsto en la legislación vigente (Art. 11, Contrato de Exploración con opción a Compra. CORMINE – Emprendimientos Mineros S.A.. 03.04.2007).

Sapag. La segunda generación, además de desarrollar la actividad comercial que había sido iniciada por la primera, accede a la función pública ocupando distintos cargos electivos antes de la provincialización de Neuquén. Esto significa que desde la época *territoriana* la familia Sapag “como entidad colectiva (...) influye en los asuntos públicos” (Favaro e Iuorno, 1999, 69 y70).

Será la tercera generación la que acceda a los primeros cargos electivos de la nueva provincia: tanto Felipe como su hermano Elías Sapag (padre del actual gobernador) ocuparán lugares de poder claves en la estructura del Estado neuquino. Esta generación, ligada al peronismo, será también la fundadora del partido provincial. Es decir, es a través de las estructuras familiares y las relaciones de parentesco que logran consolidarse como un grupo de poder económico y político. Las bases de acumulación fueron generadas ya en la etapa *territoriana* a través de la articulación de la actividad comercial de carácter mayorista con las relaciones políticas y étnicas (Favaro e Iuorno, 1999). Luego, a partir de la creación del MPN y la permanencia de los miembros de la familia en cargos y funciones distintas dentro del gobierno provincial a lo largo de los últimos 40 años, lograrán afianzar su liderazgo político y prosperidad económica.

Esta dinámica, que no cesó en ningún momento, se ha revitalizado en los últimos años con el regreso a la gobernación de un miembro de la rama histórica de la familia Sapag. Además, los intereses particulares vuelven a conjugarse complicadamente con los intereses del Estado. Como se dijo, la actual coyuntura internacional y nacional resulta muy propicia para el desarrollo de la industria minera. Ya se señaló la decisión política tomada por el Estado nacional de promocionar la minería, como también se dio cuenta de las condiciones económicas favorables para la explotación minera, especialmente para la extracción de metales que mantienen niveles altos de cotización. Es en este contexto que para el Estado neuquino resulta también relevante impulsar esta industria extractiva (además de la hidrocarburífera) para aumentar los ingresos del fisco mediante las regalías que el desarrollo de este sector puede aportar. Con este objetivo, el Estado neuquino inició a mediados del 2009 el proceso de licitación para la exploración con derechos de explotación de cinco nuevas áreas de las que se espera extraer oro, cobre, plata y zinc. Se trata de 78.000 hectáreas de las zonas centro y norte de la provincia³¹⁷. Este es el marco en el que el ejecutivo provincial promueve el avance del

³¹⁷ Información publicada en el Diario Río Negro, 9/05/09.

proyecto de explotación metalífera en Loncopué. Según la perspectiva del Estado neuquino:

La provincia necesita de Loncopué. ¿De dónde provienen los recursos con los cuales tienen las casas, hacemos el asfalto, pagamos sueldos?, estos recursos provienen de la actividad extractiva de un recurso no renovable como es el gas y el petróleo, que si no se hace bien es altamente contaminante. Hay pueblos, parajes de la provincia del Neuquén que brindan generosamente lo producido por el gas y el petróleo a toda la provincia. ¿Qué hubiera sido de la provincia si localidades petroleras como Rincón de los Sauces y Añelo se hubieran opuesto a la extracción de petróleo y gas porque eran contaminantes?. (Leandro Bertoya, Ministro de Desarrollo Territorial)³¹⁸.

En la misma línea que el Estado provincial se encuentra el gobierno municipal, que apoya abiertamente el proyecto minero de Campana Mahuida. Para el intendente de Loncopué es importante promover toda actividad que pueda impulsar el desarrollo económico de la localidad y sobre todo generar puestos de trabajo, aunque considera que no se puede imponer la actividad minera a la población, sino que debe generarse un consenso entre los lugareños. A pesar de sus intenciones lo cierto es que en la localidad se sucedieron una serie de hechos violentos en el marco de la oposición a la explotación minera, sostenida por un sector mayoritario de la población. Entre los sucesos más graves se destacan los atentados contra las instalaciones de la radio local, FM Arco Iris. Esta emisora abrió sus micrófonos para la difusión del conflicto y otorgó un espacio para que los miembros de la AVA Loncopué desarrollaran un programa específico sobre las consecuencias de la explotación minera a gran escala³¹⁹. Esta situación ocurrió en un contexto en que los miembros de la AVA eran víctimas constantes de actos de intimidación y amenazas. Los atentados contra las propiedades de los assembleístas se

³¹⁸ Publicado en Tres Líneas, 22/10/2009. Discurso del Ministro en los actos de conmemoración en ocasión del 94° Aniversario de Loncopué.

³¹⁹ Los atentados incluyeron la destrucción de los equipos en reiteradas oportunidades y la rotura de la antena de transmisión por parte de autores anónimos, que no pudieron ser identificados, ni penalizados por las autoridades correspondientes. Aunque en Loncopué los pobladores afirman que los autores de los hechos vandálicos mantienen estrechos vínculos con el poder político y son vecinos conocidos del lugar. Otros intentos por evitar el funcionamiento de la radio fueron impulsados desde instancias institucionales: la intendencia derogó la ordenanza que autorizaba la instalación de la antena de la radio. Simultáneamente el Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), empresa del estado provincial, intimó al propietario a retirar la antena del predio en el que estaba emplazada. El lugar de emplazamiento es una propiedad privada perteneciente a Carlos Natalio Sapag. Estos hechos sucedieron a lo largo de los años 2009 y 2010.

repetían sin que las autoridades policiales y judiciales mostraran un despliegue eficiente y responsable puesto al servicio del esclarecimiento y control de la situación. Estos sucesos encontraron una intendencia que no atinó a generar instancias de protección hacia los vecinos y evitó pronunciarse abiertamente en contra de este tipo de hechos.

Sin embargo, el órgano deliberativo del municipio se declaró a favor del reclamo de los vecinos y en contra del proyecto minero. El Concejo Deliberante de Loncopué aprobó por mayoría una comunicación en la que estableció su posición frente al proyecto minero:

Uno de los requisitos para que la compañía minera obtenga la autorización para proceder a realizar una exploración en el lugar de localización del yacimiento minero del metal cobre y otros, es la realización de una audiencia pública donde la comunidad pueda expresarse sobre el particular, esta no se ha llevado a cabo ya que en tres oportunidades los órganos judiciales han hecho lugar al pedido de las organizaciones de vecinos auto convocados que se oponen a este tipo de explotación. (...)

Declarase no conveniente y contrario al interés mayoritario de la ciudadanía de la región de Loncopué y zona de influencia, al proyecto de exploración y explotación minera a cielo abierto que se intenta desarrollar en el paraje Cerro Tres Puntas del departamento Loncopué.

Se solicita al gobernador Jorge Sapag denegar o cancelar las autorizaciones que competan al gobierno, para la exploración y explotación minera.³²⁰

Si bien en el caso de Loncopué se puede observar una sintonía entre los distintos niveles del Estado, la oposición al proyecto minero por parte de amplios sectores de la sociedad locopuense abrió un espacio de controversia en el seno del gobierno local. A pesar de tratarse de un pequeño intersticio, aparece como un acto significativo, ya que se abre paso en una arena política fuertemente hegemónizada por el MPN con su compleja articulación con el Estado provincial y las redes familiares. En este contexto, los sectores enfrentados por el conflicto con la explotación minera tienen una capacidad de agencia profundamente desigual. Se trata de una lucha que encuentra de un lado al Estado nacional, provincial, municipal, a la empresa trasnacional y a sectores ligados al comercio con vínculos directos con el poder político local; del otro, a un sector mayoritario de la sociedad loncopuense y una serie de organizaciones de base y

³²⁰ Publicado en Diario Río Negro 9/10/ 2009.

partidarias que aportan su apoyo y solidaridad, no tan conectadas con el contexto regional y las redes transnacionales de derecho.

Empresa china

Jihuan Wo figura como propietario de Emprendimientos Mineros S.A., la empresa con la que CORMINE celebró el contrato de exploración con opción a compra de la mina Campana Mahuida I. La presidencia de la empresa está a cargo de James Brown, el mismo empresario que hizo las gestiones para que MCC se hiciera cargo de la explotación de la mina de hierro en Sierra Grande. Emprendimientos Mineros S.A. efectivamente es una empresa de capitales chinos subsidiaria de MCC, que se creó cuatro meses antes de la celebración de este contrato. Esta empresa, que declaró un capital inicial de \$ 12.000 (pesos argentinos), convino la tenencia de la propiedad minera en Loncopué en la suma de U\$S 300.000 (dólares estadounidenses)³²¹. La suma acordada en el contrato para la compra de la mina fue de U\$S 1.000.000 (dólares estadounidenses). Según consta en el mismo documento, se estima que la explotación de la mina puede realizarse durante un período de 15 años y establece una regalía del 1,5 % de la ganancia neta, pero el contrato no prevé la fijación de un piso de referencia para el cómputo de las mismas según un estimado del valor del producto en el mercado nacional o internacional.

Estos datos fueron tomados para iniciar una de las tantas demandas judiciales que impulsaron los sectores que se oponen a la minería metalífera en la localidad. Como se mostrará más adelante, según una serie de cálculos básicos realizados por este sector de la población, los números no tendrían una relación muy clara con el valor estimado de la futura producción de la mina. Sin embargo, cabe aclarar que tanto para los actores y como para la elaboración de este estudio resultó imposible acceder a los resultados de los trabajos previos realizados por CORMINE en el que se especifican los datos sobre el mineral (esto es, el nivel de concentración del metal en la roca, la cantidad estimada de cobre en el yacimiento, la cantidad estimada de extracción de metal por año) por lo que los cálculos realizados son muy aproximados.

Más allá de la dudosa transparencia de la operación y de los resquemores de la población por la posible contaminación del medio ambiente y destrucción del paisaje

³²¹ Así lo establecen las cláusulas 4.1, 4.2 y 4.3 del Contrato.

que podría provocar la explotación de una mina a cielo abierto, también resulta un factor de conflicto el origen del capital de la empresa trasnacional.

Los sectores demandantes caracterizan a “la empresa china” como un actor amenazante, ante el que conviene desplegar una serie de estrategias de defensa. Como en el caso de Jacobacci, el origen trasnacional del capital produce una reacción negativa en la sociedad local, que estima poco probable que las necesidades propias puedan conjugarse con los intereses extranjeros. Aquí, como en Río Negro, en buena medida el reclamo se construirá interpretando el proyecto Campana Mahuida a partir de las ideas de “saqueo” y de “expropiación de (nuestras) riquezas”.

Si el origen extranjero del capital remite a experiencias previas de explotación de recursos naturales y expropiaciones territoriales calificadas muy negativamente por los neuquinos, que la base económica de la empresa que pretende explotar la mina de Campana Mahuida sea china parece extremar las acciones y expresiones reactivas. ¿Por qué?

En primer lugar, es importante recordar que la historia reciente de privatización de YPF, cuya explotación pasó a empresas transnacionales y que afectó tan negativamente a las poblaciones locales, está muy presente en la memoria colectiva. Sobre este trasfondo, a la participación de los capitales extranjeros en proyectos económicos que implican el usufructo o apropiación de la tierra y sus recursos se lo suele considerar como parte de un mecanismo productor de formas de pauperización de la sociedad local. Junto a la memoria de las privatizaciones y sus consecuencias convive un presente ostensiblemente atravesado por una sensibilidad ante las compras de grandes extensiones de tierra realizadas por extranjeros, desarrollada en la región patagónica particularmente en los últimos diez años, aunque en Neuquén las iniciativas de defensa de la tierra no suelen tener un pronunciado sesgo anti-extranjerizante como sucede en Río Negro, donde la preocupación por el tema condujo a la organización de distintas instancias de debate público y acción colectiva. Sin embargo, la población neuquina no es ajena a esta tendencia regional y varias de las organizaciones de base provincianas (sobre todo las ligadas a asociaciones ecologistas y mapuche) participaron activamente de los eventos organizados en la vecina provincia alrededor de este tópico.

En segundo lugar, las noticias que llegan desde Sierra Grande sobre las condiciones de trabajo y el reclutamiento de mano de obra que realiza la empresa MCC en la mina de hierro no resultan alentadoras. En la medida que sería esta misma estructura empresarial la que se haría cargo de la mina de Campa Mahuida, los

loncopuenses prestan especial atención a la información que los pobladores de Sierra Grande les hacen llegar. Así, la propensión a pagar bajos salarios (hay que recordar que como se señaló en el capítulo II, según AOMA son los más bajos del sector) y a trasgredir la norma que limita la cantidad de personal extranjero que la empresa puede contratar son datos que en buena medida colaboraron con el crecimiento de la oposición al proyecto minero de Campana Mahuida³²². Si bien, como en el caso de Jacobacci, se trata de una zona necesitada de emprendimientos que generen puestos de trabajo, a juzgar por la actual realidad serrana no parecería que la minería a gran escala en manos de la MCC pudiera ofrecer una solución a este problema.

En tercer lugar, una conjunción problemática de prejuicios, donde se articulan enfoques nacionalistas y temores atávicos, parecería haber aflorado en Loncopué. “La empresa china” o “los chinos”, tal como se menciona en el contexto local al sujeto detrás del proyecto Campana Mahuida, fue el lugar discursivo desde el que se construyeron los primeros relatos sobre el conflicto que se avecinaba:

Pueblito neuquino vs. República Popular China

La poderosísima compañía estatal china MCC (Metallurgical Construction Corporation) busca explotar cobre y molibdeno en el Paraje Campana Mahuida (...) Pretenden emplear importantes cantidades de ácido sulfúrico para extraer nuestro cobre que será enviado, vía puertos de Chile, a refinerías de China, dejándonos solo miseria y contaminación. (...)

La empresa estatal china responde a las directivas del XI Plan Quinquenal de la República Popular China que pretende extraer materias primas fuera de China para sostener su crecimiento promedio del 10 % anual. (...)

En Argentina ya poseen la mina de hierro de Sierra Grande y han propuesto mejorar dos importantes pasos internacionales hacia Chile para facilitar el saqueo de nuestros recursos vía Océano Pacífico. (...)

En Campana Mahuida los chinos pretenden construir alrededor de 80 viviendas en lo que conformaría el inicio de la primer colonia económica China en territorio argentino. (Comunicado de Prensa, Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué, 15/10/2008)

³²² Si bien la normativa establece que el personal extranjero no puede superar el 20% del total del plantel, para enero de 2009 cerca del 40% de los empleados en la mina de hierro de Sierra Grande eran chinos, según lo informara la misma empresa en una nota realizada por el Diario Río Negro el 18/01/2009. En esta nota se consignan las dificultades que tiene el gremio para negociar con la empresa que desconoce el sistema gremial y no comprende por qué razón debe negociar ingresos y condiciones de trabajo con representantes que no son parte de su plantel de empleados. Esta información, divulgada a doble página en la parte central del diario más importante de Norpatagonia, tuvo una amplia repercusión en Loncopué donde fue replicada por los medios de comunicación locales. El otro punto tratado por el matutino y replicado localmente fue el referido a las supuestas dificultades de integración entre la sociedad serrana y los migrantes asiáticos. Las contrariedades señaladas, si bien son poco significativas, tuvieron un alto impacto en el reforzamiento de los prejuicios que circulan en Loncopué sobre los chinos. En la nota se hace referencia al nivel de consumo de los migrantes que estaría muy por debajo de las expectativas de los comerciantes locales y también a la escasa interrelación entre los chinos y el resto de la población de Sierra Grande.

Desde el título del mensaje en adelante es notoria la percepción de los sectores demandantes de la gran desigualdad en la relación de fuerzas, donde la propia posición de sujeto se considera muy desventajosa con respecto a la sostenida por el capital trasnacional. Pero en este caso, a diferencia de otros, es también ostensible la recurrencia al país de origen del capital como una sombra acechante; ya no se trataría de la expoliación de la riqueza para la reproducción de un capital abstracto y apátrida, sino de los intereses de un país sobre otro. Un país que tiene la característica de no ser occidental ni cristiano, y que más allá de la transformación de su sistema productivo actualmente inserto en la economía de mercado encarna aún una de las escasas representaciones del comunismo en el mundo. La última frase del comunicado resulta particularmente inquietante: “la primer colonia económica China en territorio argentino” daría la sensación de tratarse de una práctica iniciática de un proceso más amplio en el que la ocupación del territorio por parte de agentes extranjeros estaría puesta en juego. Desde esta perspectiva, la demanda no se centra solo en una cuestión de justicia ambiental articulada alrededor de la defensa de la salubridad del medioambiente, sino que se trata de la defensa del territorio frente a las pretensiones extranjeras. Al tratarse de la defensa de la soberanía nacional sobre el territorio, la reafirmación de la argentinidad aparecerá con fuerza en el discurso de los sectores demandantes loncopuenses y será desde este lugar de pertenencia nacional que se interpelará al Estado provincial, al ejecutivo central y a la ciudadanía en general.

Una curiosa convocatoria a la acción colectiva circuló por los medios electrónicos. En el texto original lo que aquí se subraya aparece escrito en color rojo, mientras que se eligió el celeste para los textos que a continuación se ven resaltados³²³.

FAVOR DIFUNDIR:

*El Gobernador de Neuquén pretende instalar una bandera china en **Campana Mahuida**.*

*Pretenden dinamitar **territorio argentino** y, luego de rociarlo con ácido sulfúrico, convertirlo en cobre y llevárselo a China.*

*El lugar es territorio de un **pueblo indígena argentino**, la **Comunidad Mapuche Mellao Morales**, pero para la empresa china y para el gobierno de Şapag solo se trata de "superficiares", pretendiendo así reducir a la nada la*

³²³ Esta convocatoria está fechada el 12/09/2009.

intangibilidad de los territorios de los **pueblos indígenas argentinos** que consagra el artículo 75 -inciso 17- de la Constitución Nacional.

El gobierno de Sapag, en sintonía con el del matrimonio Kirchner, están entregando **territorio argentino**.

Por tercera vez el gobierno neuquino ha convocado a una Audiencia Pública, esta vez para el día 30 de septiembre en Loncopué para una vez finalizada la misma conceder la licencia ambiental que autorice el ingreso de los chinos a **Campana Mahuida**.

Esta vez la justicia no suspendió la audiencia y se encuentra en trámite un recurso de apelación ante la Cámara de Zapala.

La **población de Loncopué y Campana Mahuida** junto a la **Comunidad Mapuche Mellao Morales** hemos decidido que en caso que la Justicia no suspenda la audiencia, impedirla acudiendo a la **resistencia civil pacífica**.

Solicitamos a todos los **neuquinos** y a todos los **argentinos** la mayor presencia posible de **voluntarios para la defensa de Loncopué** el día 30 de septiembre a las 09:00 horas, y si es posible, unos días antes.

Desde Loncopué afirmamos que **Campana Mahuida es argentina** y que **la vamos a defender a cualquier precio**.

Estamos repartiendo **escarapelas** por todo el pueblo, para manifestar que queremos continuar siendo **argentinos** y rechazamos a los chinos.

Invitamos a todos los **neuquinos** y a todos los **argentinos** a llevar **escarapelas** en apoyo de nuestra lucha y la de todos los que en la **cordillera argentina** están enfrentando la entrega de nuestro país.

Invitamos a todos los **argentinos de bien** a que el día 30 de septiembre de 2009 colguemos en los balcones, puertas, ventanas, etc. de nuestras casas y en los vehículos el **pabellón nacional**, para manifestarle al gobierno de Sapag y de los Kirchner que repudiamos la entrega de **nuestra patria** y que resistiremos hasta tanto se apruebe la vetada **ley de glaciares** y se **prohíba la minería metalífera con la técnica de cielo abierto o empleo de sustancias tóxicas**.

Somos argentinos !!!

NO PASARÁN !!

A.V.A.L.

Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué

Loncopué - Neuquén

Patagonia Argentina

A.V.A.C.A.M.

Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Campana Mahuida

El patriótico color celeste señalando quiénes y qué es lo “argentino” agrupa símbolos, prácticas, territorio, actores y sus demandas, aunque quizás la apelación a la identidad nacional tenga más de táctica (De Certeau, 2000) que de adhesión indiscutida o estratégica al fervor patrio³²⁴. Una forma de congregar lo que se presenta heterotópicamente distribuido en el espacio geográfico y simbólico. Una manera de nacionalizar el conflicto, de involucrar a los distintos y los distantes en un reclamo local. Retomando lo que se revisó en capítulos anteriores sobre los procesos que permitieron la construcción de una identidad nacional en Patagonia y sus devenires, es posible abrir otras interpretaciones.

Si en la década del 90 las identidades locales prevalecieron por sobre la nacional, en los últimos años se asiste a una recuperación compleja de los sentidos de la nación y a una disputa por definir quiénes son los legítimos portadores de esa pertenencia. A nivel político, la microhistoria reciente neuquina posicionó a los sectores subalternos en antagonismo con la estructura de un Estado que, por totalitario primero y neoliberal después, resultó contradictor de las aspiraciones mayoritarias. Para buena parte de los sectores subalternos, que en Neuquén constituyen la oposición a la estructura emepenista más sólida y sostenida, el Estado nacional y provincial conforman un mismo conglomerado de poder, poco permeable a las demandas sociales. Es en este contexto que se construyen los sentidos de la lucha por la territorialidad en Loncopué a partir de la recuperación de la defensa de la soberanía.

Los “rojos” del comunicado buscan denunciar la asociación de intereses entre los sectores gobernantes y el país extranjero, aunque estos actores aliados perseguirían objetivos de características muy distintas. En el caso de los sectores gobernantes se señala que se trata de intereses económicos ligados directamente con la acumulación privada de riqueza (hecho explícito en la centralidad que adquieren los nombres propios de las autoridades de gobierno por sobre la instituciones, también en el signo \$ utilizado para escribir el apellido del gobernador neuquino). En cambio, el país extranjero

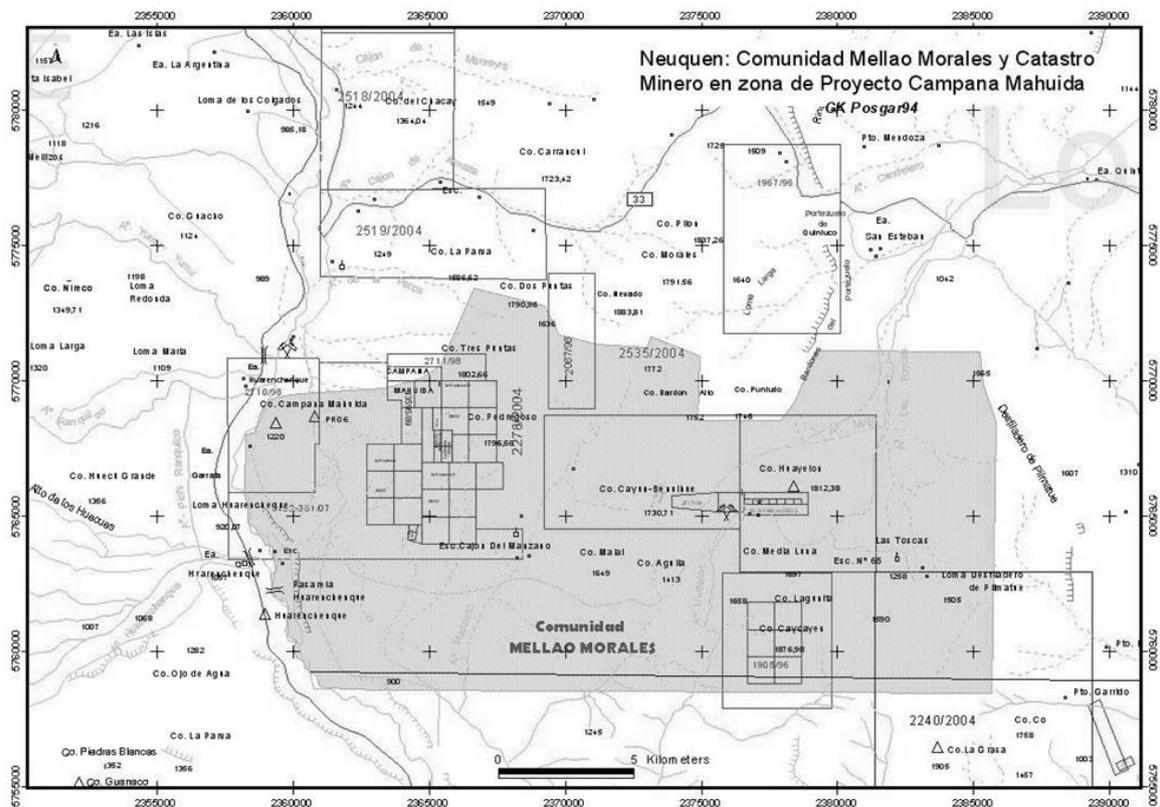
³²⁴ De Certeau establece una diferencia entre táctica y estrategia. El autor reserva el concepto de táctica para caracterizar un tipo de práctica más ligada a la cotidianidad que juega “con los acontecimientos para hacer de ellos “ocasiones”” (2000, 50).

buscaría defender intereses económico-político-territoriales relacionados con las supuestas pretensiones de expansión del Estado chino sobre el territorio nacional. La identificación de los términos que se pretenden análogos con un mismo color facilita la interpretación de la clave antinómica en la que se construyó el comunicado. El riesgo que para la población local representa el avance de los intereses particulares y extranjeros se advierte en la elección de un color que suele asociarse con la indicación de peligro.

Pero, estas advertencias sobre las amenazas de carácter ambiental, económica y política que representa el proyecto minero se deslizan temiblemente hacia expresiones de tipo xenófobas: “queremos continuar siendo argentinos y rechazamos a los chinos”. En este caso ya no se está haciendo referencia a un país acechante, ni a un capital expropiador de riqueza, ni a desmedidas ambiciones de codiciosos personajes públicos. Este tipo de expresiones parecerían estar ancladas en el arcaico temor al “otro”. Es muy difícil acceder a lo contenido dentro del rechazo a “los chinos”, pero sí es posible comprender que la expresión “los chinos”, con la connotación negativa que se le atribuye, es un producto de lo que Heller (1970) definió como el proceso de ultrageneralización que sostiene un sistema de prejuicios.

Territorio mapuche

Si bien los efectos del proyecto minero Campana Mahuida alcanzarían de distinta manera a la sociedad local en su conjunto, el sitio donde se llevaría a cabo la explotación estaría emplazado en una parte de los campos de invernada de la Comunidad Mapuche Mellao Morales. Se trata efectivamente de territorio originario, aunque la presencia mapuche es significativa en la zona y trasciende ampliamente a los pobladores contenidos en la Comunidad Mellao Morales, asentada en el lugar del conflicto.



 Territorio de la Comunidad Mapuche Mellao Morales.

 Sitios de exploración.

Fuente: Dirección Provincial de Minería. Provincia de Neuquén.

Catastro.

Si bien los miembros de la Comunidad tienen como actividad económica principal la cría de ganado menor, los distintos miembros de las familias alternan entre

el trabajo en el campo y otro tipo de trabajos en el pueblo o en parajes cercanos³²⁵. Como consecuencia de esta situación es habitual que las familias cuenten con una casa en el campo y otra en el pueblo (que puede ser propia o de un pariente) y que las redes de sociabilidad y parentesco se encuentren fuertemente entrelazadas.

Las familias que componen la Comunidad Mellao Morales tienen su vida organizada alrededor de las tareas de pastoreo. La relación con el ganado y con la naturaleza es central para comprender la organización comunitaria y las relaciones de parentesco, la espiritualidad y el desarrollo económico, así como las formas en que explican su propia historia e imaginan su futuro.

La vida comunitaria está articulada alrededor de la capacidad de las familias para establecer y respetar los derechos de cada núcleo familiar sobre áreas específicas de pastoreo que incluyen el acceso a determinadas aguadas. Si bien el área de pastoreo constituye la referencia principal para la construcción de sentido de pertenencia de cada unidad doméstica, las identidades comunitaria y étnica son fundamentales a la hora de establecer las prioridades, los intereses colectivos o resolver conflictos. Así, la conformación de este conjunto de familias como una Comunidad Mapuche está determinada por la eficacia de la organización comunitaria para resolver los múltiples conflictos que se presentan en relación con la apropiación indebida por parte de agentes externos a la comunidad de áreas de pastoreo. Concretamente, cuando en el área de pastoreo de una familia incursiona algún agente externo (como es el caso del proyecto minero en cuestión) la defensa del derecho sobre esa área no queda restringida a la familia directamente afectada sino que se plantea colectivamente. Es la Comunidad la que decidirá conjuntamente las acciones a seguir y, una vez tomada la decisión, la llevará adelante a través de sus autoridades originarias:

Yo, como Lonko de la comunidad, me hice responsable de enfrentarme a lo que sea. Somos mapuche, nacidos y criados en esta tierra. Lo que se olvidan los gobernantes es que la misma capital está en territorio de las comunidades indígenas. (Pedro Beroiza, Lonko, Comunidad Mellao Morales, 2009)³²⁶.

³²⁵ En su mayoría se trata de trabajos informales, temporarios y de baja calificación. Usualmente los actores se refieren a ellos como “changas”.

³²⁶ Publicado por Movimientos Sociales Latinoamericanos. Centro de Información e investigación. *Vecin@s, iglesia y mapuches contra la megaminería en Loncopué*. Entrevista Colectiva, realizada por Martín Vidal y Patricia Agosto. Neuquén, Julio, 2009.

En este sentido la figura del Lonko es fundamental, ya que es la autoridad máxima de la Comunidad, es el portavoz que legitima los intereses de una familia sobre su área de pastoreo presentando el reclamo como un interés colectivo³²⁷. Este interés colectivo se traduce a la hora de la demanda -especialmente cuando se inician acciones judiciales como en este caso- en un reclamo por el avasallamiento de los derechos indígenas sobre sus territorios³²⁸. Las familias mapuche en Neuquén conciben el territorio como una unidad, aunque los espacios en los que desarrollan su vida económica y social estén separados por varios kilómetros, ya que los campos de veranada e internada se encuentran alejados entre sí. La Comunidad Mellao Morales comparte la cosmovisión propia de su pueblo de pertenencia, por lo tanto ellos, como ocurre con los mapuche en Río Negro, establecen distintos tipos de continuidades entre la dimensión de la naturaleza y de la cultura.

Para la comunidad de Loncopué, entonces, el territorio mapuche es concebido como una unidad aunque no esté necesariamente conformado por espacios contiguos. La ocupación y los usos que desarrollan en él se remontan a las épocas *pre-territorianas* supone un mundo integrado e indivisible, donde se enlazan las distintas dimensiones humanas y supra-humanas, pero y sobre todo, es en el territorio como espacio y como concepto donde se articula el uso económico de la naturaleza con el proceso de construcción de pertenencia de la comunidad (Göebel, 2002). En este caso, las prácticas productivas originarias impactan poderosamente sobre las formas de acceso a los conocimientos que tiene la comunidad sobre el medio ambiente, y sobre “la estructuración de los sistemas semánticos de los agentes” (Göebel, 2002, 286). La

³²⁷ El Lonko es elegido por el conjunto de la población adulta de una comunidad en forma directa, en el contexto de los Futa Trawm, reuniones comunitarias que se celebran con cierta regularidad, donde se resuelven todas las cuestiones que atañen a los intereses colectivos, como por ejemplo la elección de las autoridades. La autoridad elegida puede ser varón o mujer y permanece en el cargo alrededor de cinco años.

³²⁸ Es importante tener en cuenta que en la Provincia de Neuquén los territorios comunitarios indígenas no tienen todos el mismo grado de reconocimiento legal. Esto varía mucho de una comunidad a otra. La condición legal en que se encuentre el territorio comunitario determinará en cada caso el tipo de reclamo que se presente en el ámbito judicial. En el caso de la Comunidad Mellao Morales cuentan con documentos que reconocen la propiedad comunitaria de su territorio desde fines del S. XIX, lo que les permitió iniciar acciones legales en defensa de su territorio contra la empresa minera. Esta situación es bastante atípica, ya que en general las comunidades mapuche en Neuquén tienen escasa documentación que certifique los derechos sobre el uso y la ocupación de un territorio, o poseen documentación parcial otorgada por la provincia a partir de la segunda mitad del S XX.

práctica del pastoreo es con frecuencia el punto de partida desde el que se busca transmitir al visitante los sentidos que organizan la propia vida cotidiana:

Cuando vamos a la veranada hacemos un camino que ya se conoce desde siempre. Después abrieron las rutas, ahí mismo, sobre el camino del piño. Pero es así acá, nadie inventa nada, lo que se hizo siempre, se sigue haciendo igual. El que cría sus chivas sabe todo lo que hace falta saber, por donde ir, por donde venir, donde está el agua, que pastura sirve, cual no, cuando salir y cuando quedarse, los permisos que hay que pedir a los newenes, la protección, como hay que prepararse, para que todo salga bien. El que no cría, ese, por ahí está medio perdido, porque no entiende. Como el municipio ¿vio? Ellos andan medio perdidos, entonces ¿qué hacen cuando quieren echar asfalto al camino? Y ahí salen no más, atrás del piño... (Clarisa, criancera mapuche, Loncopué, 2009)³²⁹.

Estos sentidos se hacen llegar también a la opinión pública con el objetivo de intentar establecer una perspectiva alternativa a la hegemónica para pensar el territorio y las formas de ocupación y uso del espacio. Esto ocurre en el marco del conflicto con el proyecto minero de Campana Mahuida. En este caso, en distintas intervenciones en los medios de comunicación o en los actos públicos el portavoz de la comunidad -la autoridad originaria- se ocupa de señalar con insistencia la capacidad reunificadora del territorio, que desde la perspectiva mapuche logra amalgamar las dimensiones de la vida social y medioambiental:

Respecto a lo que significa la tierra para el pueblo mapuche, es todo. Si una comunidad no tiene tierra ni agua, no existe; sus miembros seguirán siendo dejados de lado como hasta ahora, seguirán siendo ignorados. (...)

Nuestros antepasados no necesitaban médicos, se curaban ellos mismos las distintas enfermedades porque conocían los remedios naturales que existen en la tierra. Me contaban mis abuelos que en el Cerro Tres Puntas, el que quieren explotar, se ha salvado mucha gente. Por eso el cerro es muy importante para nosotros. (...)

Si no tenés tierra es imposible vivir. (Pedro Beroiza, Lonko, Comunidad Mellao Morales, 2009)³³⁰.

En Loncopué, como en Jacobacci, la población mapuche fue la primera afectada por el proyecto minero, debido a la intromisión de la empresa en sus campos. Del mismo modo, organizaron la demanda junto a otros sectores de la localidad, y dirigieron

³²⁹ Se denomina “piño” al conjunto que conforma el ganado menor; y “newenes” a las fuerzas y cualidades superiores de la naturaleza.

³³⁰ Publicado por Movimientos Sociales Latinoamericanos, op.cit.

el reclamo particularmente hacia el Estado provincial. En este caso, los reclamos hacia el Estado tienen un carácter mucho más personalizado, centrándose en la figura de los gobernantes. Al mismo tiempo, la discusión planteada no pone el énfasis en los distintos modelos de desarrollo posibles, ni tampoco en la defensa de los modos tradicionales de producción económica. Por el contrario, permeada por la historia local, la tensión se genera alrededor del destino final de la riqueza que se espera generar.

A ellos (los gobernantes) no les interesa la destrucción que pueda dejar el proyecto, sino la plata que le pueda llegar a su bolsillo, ni siquiera a la provincia. (...) (Pedro Beroiza, Lonko, Comunidad Mellao Morales, 2009)³³¹

La presunción de que el proyecto minero apunta más a generar beneficios particulares para los funcionarios públicos que a construir una alternativa de desarrollo productivo para la localidad o una forma de generar recursos para la provincia atraviesa de manera transversal la demanda ambiental en Loncopué. El problema de la contaminación que produciría la megaminería, nudo del reclamo del conjunto de la sociedad loncopuense, permite la articulación de los actores locales con otros actores regionales, nacionales o transnacionales que se enfrentan con conflictos similares. La necesidad de establecer una separación entre los intereses particulares de algunas familias ligadas al gobierno y la reproducción del aparato estatal, señalar la distancia entre el interés general de la población originaria y de la ciudadanía y las políticas públicas que buscan profundizar el desarrollo de las industrias extractivas destinadas a fortalecer solo a algunos sectores, y exigir que el Estado se haga cargo de bregar por el bien común del conjunto de los neuquinos, están en la base a partir de la cual los mapuche construyen su particular manera de dialogar, negociar y confrontar con el poder local en la arena provincial. Por otra parte, ante un Estado como el neuquino, poco dispuesto al reconocimiento de los derechos indígenas, la reivindicación de la autodeterminación de los pueblos originarios es recurrente en los distintos conflictos que los mapuche tienen con el gobierno de la provincia de Neuquén.

Me gustaría que cada gobernante, cada funcionario, respete la decisión de los pueblos indígenas y que nos deje vivir dignamente y en paz. También que la empresa se retire del lugar y los gobernantes no gobiernen por la plata sino por el bienestar de la gente. Me gustaría que ese desafío lo entendieran y lo pusieran en práctica. (Pedro Beroiza, Lonko, Comunidad Mellao Morales, 2009)³³²

³³¹ Publicado por Movimientos Sociales Latinoamericanos, op.cit.

³³² Publicado por Movimientos Sociales Latinoamericanos, op.cit.

En Neuquén, a diferencia de Río Negro, el Estado ha sido muy remiso a generar instancias de reconocimiento de los derechos del pueblo mapuche. En los últimos 20 años se han sucedido una serie de conflictos que implicaron a distintas comunidades originarias, la amplia mayoría de ellos estuvieron centrados en el problema de la tierra y el usufructo de los recursos naturales. La negociación con las instancias estatales neuquinas nunca fueron sencillas, el Estado provincial en general se mantuvo en una actitud de no reconocimiento de los derechos indígenas, ni sobre los territorios, ni sobre sus formas originarias de organización política.

Neuquén, desde su conformación como provincia, sostuvo políticas tendientes a generar la integración subordinada de la población mapuche (Falaschi y otros, 2005). Durante el proceso de construcción de hegemonía las políticas provinciales dirigidas hacia la población mapuche quedaron bajo la órbita de las políticas sociales destinadas a los sectores más desfavorecidos de la sociedad local. Sin embargo, elementos performativos de la sociedad originaria fueron incorporados desde el Estado provincial como parte del entramado constitutivo de la identidad neuquina (Mombello, 2004). Se trata, en términos de Briones (1998), de una “equiparación simbólica” que opera como mecanismo de control social a partir de la apropiación de lo distinto y su subsunción en la identidad provinciana y nacional hegemónica.

En el marco de estas políticas de subordinación de la población originaria, la provincia ha hecho un tratamiento recortado de los derechos específicos referidos a la autonomía y el territorio originario³³³. El “territorio”, tal como fue definido por el

³³³ A partir de la reforma de la Constitución provincial del 2006 se incorporó el reconocimiento de derechos específicos: “La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial. Garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. La Provincia reconocerá la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, ni transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurará su participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses que los afecten, y promoverá acciones positivas a su favor” (Art. 53). Resulta significativa esta modificación por las características poco proclives al reconocimiento de los derechos políticos de la diferencia del Estado neuquino que se vienen señalando. Sin embargo, pareciera que esta incorporación no termina de romper con la política histórica que el Estado provincial desplegó frente a los mapuche. La denominación “pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial” utilizada se presenta como una forma de escamotear la especificidad identitaria del pueblo originario. La incorporación del artículo 53 en el apartado sobre “Derechos Sociales”, bajo el subtítulo “Pueblos Indígenas”, junto a otros como “Adultos mayores”(Art. 49), “Discapacidad” (Art. 50), “Veteranos de guerra” (Art. 51), reencuadra el tratamiento de las políticas indígenas en el marco más amplio de las políticas asistenciales. También es importante señalar que no se han generado leyes específicas que permitan reglamentar lo reconocido por la Carta Magna provincial, circunstancia que dificulta severamente el avance de la aplicación del derecho indígena en el campo jurídico.

Convenio OIT N° 169, debe considerarse incluido en el término “tierra”, en la medida que se entiende el “territorio” como “lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera” (Art. 13, punto 2). De esta forma, reducir el problema de la tierra indígena a la cuestión exclusiva de la forma más adecuada de tenencia (propiedad individual, comunitaria, sesión de derecho, etc.) tal como sucede en Neuquén implica desconocer la reivindicación más general que sostienen las organizaciones originarias de la provincia. Ellas conciben como un concepto único a la tríada: pueblo-territorio-organización social, tal como lo expresan en sus documentos:

“Para asegurar nuestra vida física-cultural-ideológica requerimos del espacio territorial, que debe ser administrado por la organización político social autónoma mapuce” (Tañ Kiñé Getuam, COM, 1995)³³⁴.

La distancia entre la perspectiva del pueblo originario y el Estado neuquino da cuenta de una controversia explicitada en los últimos 20 años, donde ha habido pocas instancias de diálogo y variados escenarios de confrontación. En diversos casos, estas situaciones confrontativas derivaron en acciones represivas y hechos de violencia directa, ejercidos desde el Estado provincial contra el pueblo mapuche.

Desde la configuración originaria, existe una diferencia sustancial entre los conceptos de tierra y territorio. El primero se refiere a los derechos de las familias y la comunidad a la utilización productiva, social y simbólica del suelo, mientras que el segundo remite a los derechos de control, administración y autoridad de un pueblo sobre el conjunto de los recursos naturales (incluyendo la tierra, el aire y el agua, el suelo y el subsuelo). Como observa Sánchez (1996) en la provincia de Neuquén “el reclamo del Pueblo Mapuche es participar en la toma de decisiones y el control sobre el territorio que ocupan y han ocupado históricamente” (301). Este reclamo, sistemáticamente sostenido hasta hoy, es parte sustancial del contexto en el que ocurre la demanda de respeto por “la decisión de los pueblos indígenas” realizada por la comunidad Mellao Morales en Loncopué.

El conflicto alrededor del proyecto minero Campana Mahuida pone también de manifiesto las tensiones generadas a la hora de definir la competencia territorial en distintos planos. Por un lado, aparecen las tensiones entre la noción de territorio sostenida por el Estado provincial y la esgrimida por la población originaria. Por otro, el

³³⁴ Documento elaborado por la Coordinación de Organizaciones Mapuce (COM).

solapamiento de las dimensiones jurisdiccionales, nacional y provincial se presentan recurrentemente en las demandas de los sectores opositores al proyecto. Por último, en relación con el establecimiento de los derechos sobre el territorio se suceden una serie de desplazamientos que entrelazan complicadamente a la nación, a la provincia y al pueblo mapuche.

En este sentido, resulta llamativa la reiterada referencia a Loncopué y Campana Mahuida como “territorio argentino”, y a la comunidad Mellao Morales como “pueblos indígenas argentinos”, que hace la convocatoria lanzada por AVAL y AVACAM anteriormente transcrita. Efectivamente, allí se ponen de manifiesto estos desplazamientos donde, por ejemplo, escindir la identidad indígena de la pertenencia territorial, y a esta a su vez de la identidad nacional, resulta problemático. Es cierto que en esta convocatoria se construye como el principal oponente a una empresa extranjera y a los funcionarios locales a los que identifica como sus cómplices. Sin embargo, aún buscando extremar el antagonismo tal como parece hacerlo esta misiva, es difícil imaginar que en la provincia de Neuquén la identidad nacional pueda resultar lo suficientemente convocante como para ocluir las pertenencias originarias, provincianas y pueblerinas. No solo por la sedimentación del discurso fuertemente federalista sostenido históricamente desde el partido gobernante para construir y sostener la provincianía, sino también por las reivindicaciones de autonomía y reconocimiento de la identidad originaria que desde las organizaciones mapuche se ha venido afirmando, expiendiendo y consolidando en las últimas décadas³³⁵.

Así, en un mismo acto público de repudio a la explotación minera metalífera en Loncopué se escucha a distintos dirigentes afirmar que:

No los vamos a dejar entrar en nuestra tierra, este es suelo argentino, lo vamos a defender y no lo vamos a entregar a ninguna potencia extranjera (José, miembro de AVAL, Loncopué, 2009)

Aquí estamos los neuquinos de toda la provincia, en la lucha, para que no nos saquen lo que es nuestro, los minerales y la riqueza que es del pueblo de Neuquén. (Oscar, Corriente de Militantes por los Derechos Humanos, Loncopué, 2009).

³³⁵ Se retoma aquí el proceso de construcción de provincianía en Neuquén (es decir, las particularidades propias de la constitución de la identidad provinciana) como un campo de disputa y de apropiación de símbolos tal como fue trabajada en Mombello, L. 2005.

No sorprende que cada quien asuma como propio el territorio que habita desde la pertenencia a la que adscribe, sobre todo en un país federal donde existen distintos mecanismos de reparto de las competencias sobre un mismo espacio territorial, tal como ocurre con las provincias y los municipios, sin que esto menoscabe la soberanía de la nación sobre el conjunto de las parcialidades. En este contexto, resulta factible imaginar la determinación de competencias específicas que permitan al pueblo mapuche ejercer “el derecho de participar en la preparación y aplicación de planes de desarrollo, el control de los recursos y la intervención para la solución de los problemas existentes en la propia sociedad” (Sánchez, 1996, 301). Porque, como lo expresó el dirigente mapuche en el mismo acto público, el dominio sobre el territorio es para ellos un tema de estricta actualidad.

Se olvidan que los actuales dueños de las tierras son las comunidades y los pueblos indígenas. (Pedro, comunidad Mellao Morales, Loncopué, 2009)

Ni “verdaderos”, ni “originarios”, ni “históricos”, los mapuche de Loncopué afirman que son los pueblos indígenas los dueños “actuales” de la tierra. Quizás se trate solamente de un matiz, que lejos de pretender negar las formulaciones clásicas sobre la relación entre los pueblos originarios y el territorio, busca conjugar en tiempo presente la posición propia en un campo de disputa específico. El de las luchas por la tierra.

“No pasarán”: la oposición a la megaminería en Loncopué

En la región ya habían tenido lugar los acontecimientos de Esquel y Jacobacci cuando a mediados de 2007 en Loncopué comienza a crecer la preocupación por la actividad desarrollada por la empresa transnacional Golden Peaks Resources en las cercanías del río Agrio. Esta empresa, con capitales de origen canadiense, trabaja en distintos puntos del país como en la Provincia de La Rioja, en la zona de Epuyen (en la provincia de Chubut) y en Andocollo, en la misma provincia de Neuquén.

Sin conocimiento acerca de qué era lo que efectivamente ocurría, los pobladores observaban cambios en la zona rural. Apertura de caminos, desplazamiento de desconocidos, sonidos de detonaciones a la distancia. Algunos pocos pobladores

alarmados comenzaron a reunirse y a buscar información. Así se enteraron del “Lonco Project”, un proyecto de exploración y explotación de minerales que se había iniciado sin la debida consulta previa a la comunidad y sin que los funcionarios provinciales pudieran dar cuenta de la efectiva presentación del estudio de impacto ambiental. Estos requisitos previos, que por ley deben cumplimentar las empresas que se dispongan a realizar explotaciones mineras en la provincia, formaron parte fundamental de los saberes iniciales a los que accedió este pequeño grupo de pobladores. Con estos elementos presentaron una medida de amparo ante la justicia que resolvió a su favor, ordenando: “la paralización de toda labor minera autorizada por Disposición N° 248/2007 de la Dirección Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable respecto de las pertenencias mineras denominadas " Proyecto Lonco" titularidad del Sr. Oscar Horacio González, o de Golden Peaks Argentina S.A. sitas en los alrededores de la localidad de Loncopué, como de cualquier otra sita en la Cuenca del río Agrio”³³⁶.

Esta experiencia permitió una primera articulación de actores locales, el acceso a conocimientos específicos sobre la producción minera, especialmente sobre las particularidades del método de explotación a cielo abierto y sus consecuencias, y un acercamiento a la legislación provincial que trata la cuestión del cuidado y preservación del medio ambiente. En el caso de Loncopué la vía judicial resultó desde el inicio un instrumento primordial en el proceso de empoderamiento de la ciudadanía, y una de las herramientas más eficaces dentro del conjunto de estrategias que despliegan en defensa de sus derechos ambientales.

Casi simultáneamente con la noticia de este fallo, cuyas consecuencias fueron la paralización de la exploración y el abandono del proyecto por parte de la empresa, se tomó conocimiento del proyecto Campana Mahuida. Los primeros en difundir la noticia fueron los mapuche de la comunidad Mellao Morales, quienes comenzaron a recibir la visita de representantes de la empresa y el gobierno provincial con el fin de lograr consenso entre los miembros de la comunidad para llevar adelante la exploración. Rápidamente se congregaron quienes habían intervenido en la demanda contra las actividades de la empresa canadiense y comenzaron una tarea de multiplicación de la

³³⁶ Expediente N° 5776, Año 2007. Caratulado: “HENDRICKSE CRISTIAN CARLOS EDUARDO CONTRA PROVINCIA DE NEUQUEN Y OTRO S/ ACCION DE AMPARO”. Zapala, 16 de Abril de 2008.

información y la convocatoria con el objetivo de involucrar al conjunto de los pobladores.

En el armado de la organización colectiva a nivel local tuvieron destacada actuación algunas personas públicas y referentes importantes de Loncopué. Entre ellos se destaca el cura párroco del pueblo, el dirigente local del gremio docente, una médica del hospital, una asistente social que trabaja estrechamente vinculada con el párroco y el lonko de la comunidad Mellao Morales. Las reuniones de vecinos se realizaron desde el primer momento en el salón parroquial, fue allí donde los concurrentes decidieron formar la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué (AVAL) y eligieron precisamente al párroco, José María D'Orfeo, como presidente de la organización. Si bien en este caso las personalidades ocuparán un lugar destacado en la esfera pública y en la organización colectiva, los vecinos que se oponen a la megaminería reivindican la forma asamblearia como instrumento privilegiado de organización y toma de decisiones. La AVAL estableció como su objetivo primordial “propender a la defensa del medio ambiente y demás derechos de incidencia colectiva, y a obtener y difundir información ambiental”³³⁷. Además, los abogados intervinientes cobraron también una centralidad importante, en la medida que el campo jurídico fue la arena principal en la que las organizaciones demandantes decidieron dar batalla. El abogado, miembro activo de AVAL y especialista en derecho ambiental, trabajó en forma conjunta con la abogada apoderada de la Comunidad Mellao Morales, especialista en derechos indígena. Como se mostrará más adelante ambas perspectivas se conjugaron a la hora de construir los argumentos legales necesarios para impugnar jurídicamente el proyecto Campana Mahuida.

A medida que las actividades de difusión se multiplicaron y la asamblea crecía en cantidad de participantes, una serie de organizaciones comenzaron a conformarse y articularse con AVAL. Grupos ecologistas y otras asambleas se formaron en parajes vecinos, con el fin de atender sus propios problemas ambientales y manifestar su solidaridad con el conflicto desatado en Loncopué³³⁸. A estos grupos se sumarán otras organizaciones de la zona con trayectoria previa, contando así con la adhesión de una

³³⁷ Comunicado AVAL 28/11/07.

³³⁸ Como el Grupo Ecológico Cerro tres Puntas, la Asamblea Popular de Zapala y las AVA de Campana Mahuida (AVACAM), Las Lajas, Varvarco y Chos Malal, entre otras.

variedad de organizaciones de base de la provincia³³⁹. De esta manera, AVAL, la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Campana Mahuida (AVACAM), la Comunidad Mapuche Mellao Morales (CMMM) y la Asociación de Fomento Rural Huecú Co (AFR Huecú Co) actuarán conjuntamente y asumirán colectivamente la autoría de la mayoría de los comunicados elaborados por los grupos demandantes.

Desde el gobierno provincial impulsaron en reiteradas oportunidades la realización de una audiencia pública, instancia de información obligatoria aunque no vinculante, para poder avanzar con los trabajos de exploración y explotación minera. En tres oportunidades los sectores opositores al proyecto Campana Mahuida lograron detener la realización de esta audiencia mediante la presentación de recursos de amparo y similares. El proceso judicial que implicó presentaciones y contra-presentaciones llegó al Superior Tribunal de Justicia de la provincia, que rechazó un recurso presentado por CORMINE contra la medida cautelar³⁴⁰. Por este motivo, aunque el proceso judicial continúa, la posibilidad de avance del proyecto minero se encuentra paralizada.

Sin embargo, desde fines del año 2008 en adelante una cantidad de acontecimientos conflictivos y tensiones de distinto tenor atravesaron a la comunidad de Loncopué. Mientras el conflicto se judicializaba, los grupos demandantes organizaban una cantidad y variedad de acciones directas para frenar el ingreso de la empresa en el área de Campana Mahuida. Por su parte, la empresa y el personal dependiente de distintas instancias del gobierno provincial intentaban, mediante diferentes estrategias,

³³⁹ Entre las que se encuentran las asociaciones gremiales ATEN y Fábrica Sin Patrones (FASINPAT- ex-Zannon); las partidarias opositoras Movimiento de Unidad de los Neuquinos (MUN), Proyecto Sur, Unión de los Neuquinos (UNE); las de derechos humanos Madres de Plaza de Mayo y Corriente de Militantes por los Derechos Humanos; las religiosas MEDH, Pastoral Social, Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA), Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen (EDIPA); la Confederación Mapuche y un importante número de comunidades originarias de la provincia; una cantidad significativa de organizaciones ecologistas de Neuquén y la región, entre ellas: Coordinadora por la Vida, Red Jarilla de Plantas saludables de Patagonia, Asociación por el Libre Acceso a Costas, Lagos y Ríos "Cristian González" San Martín de los Andes, Asociación Ambientalista Rincón, Limay y Plottier, Unión de Asambleas de Ciudadanos por la Sanidad de la Cuenca del Lago Nahuel Huapi y los Ríos Limay, Neuquén y Negro (SANIDARIOS), Asamblea Coordinadora Patagónica por la Vida y el Territorio, contra el Saqueo y la Contaminación, S.O.S. No a la Mina Esquel, Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), Red Nacional de Acción Ecologista (RENACE), Fundación Ecología Neuquina, Escuela de Ecología Social de Neuquén, Fundación Eco Sur, Asociación Civil Conservación Patagónica, Grupo todos por la Tierra, Fundación Uñopatún Río Negro.

³⁴⁰ Resolución Interlocutoria N° 141, del 29 de marzo de 2011.

avanzar con el proyecto minero. El tránsito a través de este largo proceso confrontativo no estuvo exento de situaciones violentas que afectaron directamente a quienes se pronunciaron públicamente en contra de la explotación de la minería metálica.

El primer reclamo que impulsaron las organizaciones opositoras a la megaminería fue el cumplimiento por parte del Estado de la consulta previa e informada a la comunidad. Esto significa que la exigencia básica de los loncopuenses se restringía a que el Estado se aviniera a cumplir con la normativa que el mismo Estado había establecido. Lo hicieron mediante una extensa carta dirigida al gobernador de la provincia:

Neuquén, 22 de Diciembre de 2008.

*Sr. Gobernador de
la Provincia del Neuquén
Dr. Jorge SAPAG
S/D.*

C.C.: Sr. Defensor del Pueblo de la Nación.

C.C.: Sr. Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén.

Ref.: Solicita avocación y revocación de acto administrativo. Solicitan audiencia. Subsidiariamente anuncian medidas de resistencia civil.

José María D'ORFEO, sacerdote, (...) con domicilio en Av. San Martín s/nº de la Ciudad de Loncopué, en mi carácter de presidente de A.V.A.L. (Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué), al Sr. Gobernador me presento y respetuosamente digo:

Conforme lo decidido en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19.12.2008 cumplo en cursarle la presente misiva a los efectos que abajo expongo.

Con fecha 19.12.2008 se publicó en el matutino "Río Negro", Sección Clasificados, página 17, Edicto de Convocatoria de la Subsecretaría de Medio Ambiente a la Audiencia Pública que pretende celebrarse en Loncopué el día 28.01.2009 en relación al Proyecto de Exploración Minera en Campana Mahuida.

Dicho Edicto informa que el único lugar en el cual se puede consultar el Informe de Impacto Ambiental es en la Dirección de Minería y en horario administrativo “...sin poder fotocopiar total o parcialmente...”.

Esto es, no solo se viola la reglamentación de la ley de medio ambiente, que exige “Estudio” (E.I.A.) y no “Informe” (I.I.A.) de Impacto Ambiental, tal como lo confirmó el Poder Judicial en precedente firme contra anterior decisión ilegítima de la misma Subsecretaría de Medio Ambiente, sino que además se cercena el acceso a la información ambiental al ponerse la información a disposición de los ciudadanos en un solo lugar, a 130 kilómetros de la residencia de los principales interesados, y sin la anticipación mínima de 30 días (hábiles administrativos) que establece la ley.

La arbitraria prohibición de fotocopiar el Informe de Impacto Ambiental impide su serio análisis por la ciudadanía, toda vez que el mismo debe ser producto de la intervención transdisciplinaria de expertos en las distintas disciplinas que atañen a este tipo de proyectos. (...)

Si la Subsecretaría de Medio Ambiente o la Dirección de Minería carecen de recursos suficientes para proveer la información ambiental, o adolecen de poder para exigir tal provisión con cargo a la empresa interesada, cabe preguntarse entonces con qué recursos o con que voluntad se pretenderá controlar y monitorear adecuadamente una eventual exploración minera cuando ni siquiera se ha hecho el intento de compeler a la compañía minera para que deje un juego de copias en alguna librería de Loncopué, y en su defecto se prohibió a los ciudadanos obtener copias del informe.

Evidentemente, Sr. Gobernador, nos siguen tomando por tontos y nos están subestimando, ya en exceso. (...)

No escapa a nuestro entendimiento que el Sr. Intendente de Loncopué, Don Walter FONSECA, inmiscuyéndose en asuntos que exceden su jurisdicción y competencia, apoya expresamente al proyecto minero. Por lo que entendemos que la decisión de celebrar la Audiencia Pública en el Gimnasio Municipal de dicha Localidad no resulta neutra y está cargada de una evidente intencionalidad de parcialidad, que sumada a la anomia del procedimiento convocado, no asegura las garantías a la participación plena y efectiva de la ciudadanía.(...)

La exploración se pretende desarrollar en territorio de la Comunidad Mapuche Mellao Morales, la que aún no fue consultada conforme lo establece el Convenio 169 OIT aprobado por Ley N° 24.071 de rango superior a las leyes mineras.

A todo lo señalado, cabe agregar que la fecha elegida conspira contra la plena participación de la ciudadanía. Y ello así ya que en la fecha elegida (28

de enero de 2009): 1) Se encuentran de licencia docentes, personal del poder judicial, personal de fuerzas de seguridad y defensa, etc., 2) Gran parte de la población urbana que presta tareas en la temporada turística en Caviahue y Copahue se ven impedidos de asistir a Loncopué, 3) La mayor parte de la población de la región, preponderantemente rural, y principalmente los integrantes de la Comunidad Mellao Morales, se encuentran en las veranadas.

*Demasiados elementos, Sr. Gobernador, a mérito de los cuales no podemos menos que concluir que **los funcionarios que de Ud. dependen, en lugar de cumplir su deber de efectivizar las garantías al acceso a la información ambiental y a la participación ciudadana, han priorizado la agenda de las voraces empresas que pretenden saquear nuestros valiosos recursos sin reparos en la afectación de nuestro frágil medio ambiente y poniendo en serio riesgo nuestros acuíferos aún inexplorados.***

Y en este punto nos detenemos para aclarar, que cuando decimos que el agua vale más que el oro, también decimos que el agua vale más que el cobre. Y no es una expresión poética. En términos cósmicos, es más fácil hallar en el universo oro o cobre, que agua. Las agencias espaciales extranjeras han destinado recursos a expediciones en el espacio ultraterrestre en búsqueda de agua, y no de oro ni de cobre. Y ello porque el recurso escasea y no ha sido debidamente cuidado en los recientes siglos por la humanidad. (...)

*El apuro de ninguna empresa privada puede justificar eludir el **adecuado y necesario debate que sobre estos asuntos se merece la ciudadanía** antes de aceptar el avance de proyectos que han sido prohibidos en otras provincias.*

Es por todo lo expuesto que, atento la urgencia de los brevísimos plazos que arbitrariamente se nos ha impuesto a los ciudadanos, venimos a solicitar al Sr. Gobernador que se avoque al conocimiento del expediente en cuestión y revoque la Disposición del Subsecretario de Medio Ambiente del 12.12.2008 publicada el 19.12.2008 y, de dictarse una nueva, contemple: 1) Exigir la previa presentación de E.I.A. (y no un simple I.I.A.) cumpliéndose para el caso todos los recaudos exigidos por la reglamentación, 2) Cumplir con el plazo mínimo de anticipación de la convocatoria de audiencia, 3) Disponibilidad de la información ambiental en distintos lugares (por lo menos: Neuquén, Zapala, Las Lajas, Loncopué, Parajes Campana Mahuida, Huarenchenque, Cajón del Manzano, Cajón de Almaza, Pozo del Hualicho, etc. con posibilidad de obtener copias) y publicación en Internet, 4) Publicación de la convocatoria por tres días, en más de un diario, en los medios de radiodifusión y en internet, 5) Fijación del lugar de Audiencia Pública en Campana Mahuida o Huarenchenque, 6) Publicidad previa de reglas claras aplicables al proceso de audiencia pública, 7) Fijación de una fecha con posterioridad a la temporada de

veranada (mes de abril en adelante) y en día sábado o domingo de modo de asegurar la mayor participación ciudadana posible. (...)

*Por último, cumpla en informarle que la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué, ante lo que entiende una vulneración de todo el marco jurídico y la dificultad de acceder a remedios judiciales oportunos en ésta época del año, **hemos decidido por unanimidad que, ante la eventual falta de respuesta o eventual rechazo a nuestra petición por vuestra parte, no nos quedará otro remedio que vernos compelidos a emplear la resistencia civil pacífica en defensa de nuestros derechos, y en consecuencia impediremos la arbitrariamente convocada Audiencia Pública, procediendo al corte de todas las rutas de acceso a Loncopué a partir del día 20 de enero de 2.009, sin descartar el empleo de otras medidas de resistencia tendientes a tal fin, para lo cual desde ya públicamente solicitamos la adhesión y apoyo de todos los neuquinos y argentinos de bien.***

*Sepa que en nuestro espíritu no nos mueve ningún ánimo de confrontación. Pero también le transmitimos que **actuamos movidos por una convicción, que no es otra que la prevalencia de la vida por sobre todo. Respecto del bello paraje de Campana Mahuida (como los demás situados en la cordillera neuquina), tuvimos la bendición de recibirlos limpios de nuestros padres, y tenemos el deber de devolverlos limpios a nuestros hijos.***

Aguardando que su prudente, justa y oportuna intervención evitará colocar a la ciudadanía en desagradables situaciones de conflictos no deseados y devolverá la calma que la decisión cuestionada le ha quitado a Loncopué, aprovecho para en nombre de A.V.A.L. saludarlo muy Atte.,

JOSE MARÍA D'ORFEO

Presidente de A.V.A.L.

Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué

Loncopué – Neuquén

Patagonia Argentina³⁴¹

Este documento muestra el tipo de relato, el tono y la característica propia del conflicto neuquino. Como se señaló, aquí los colectivos se organizan de manera más convencional. A pesar de haber constituido asambleas como ocurre en muchos otros lugares del país, mantienen una dinámica donde la organicidad y cierto sentido de la

³⁴¹ Transcripción parcial de la Carta enviada al Gobernador. Resaltado propio.

jerarquía aún perviven. A diferencia de lo que sucede en Jacobacci, donde los comunicados son firmados por las organizaciones, o por diferentes miembros de la asamblea de manera indistinta, aquí las comunicaciones son firmadas tanto por las organizaciones como por el presidente de la AVAL, en su calidad de representante. El lugar prominente que se le otorga a la interlocución entre los personajes referentes de cada sector también es propio del modo en que en esta provincia se interviene en la escena pública. Neuquén, marcada desde su constitución por las dos figuras fuertes (Felipe Sapag, varias veces gobernador, y el primer obispo provincial Jaime De Nevares) que fueron los portavoces de los debates y las tensiones sociales a lo largo de más de tres décadas, encuentra en la interlocución personalizada de los dirigentes un modo de intervención legítimo en la escena política local.

Los argumentos construidos colocan al Estado y a los funcionarios de gobierno como los principales infractores a la ley y la amenaza más importante para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Desde la perspectiva de los grupos demandantes, el Estado “toma por tontos” y “subestima” a la ciudadanía, defiende y comparte los intereses de empresas “voraces que pretenden saquear nuestros valiosos recursos” y es considerado incapaz de ejercer el poder de policía sobre los modos de producción de la explotación minera. Resulta especialmente problemático para la sociedad local visualizar las instancias que deberían garantizar el ejercicio de los derechos y la defensa del bien común como antagónicas a estos principios. La preeminencia de la vía judicial y la acción directa en este conflicto se relacionan precisamente con esta lectura que hacen los vecinos de Loncopué sobre el Estado de la provincia.

El vínculo entre la ciudadanía y el Estado es básicamente confrontativo, dejando poco espacio para el diálogo u otras instancias de negociación. Estas características dan cuenta no solo de la particularidad del caso de Loncopué, sino de la forma en que en Neuquén se tramitan los conflictos. La acción directa, la movilización y ocupación del espacio público, lo que en la carta se identifica como “resistencia civil pacífica” es una práctica muy extendida en la provincia, con una trayectoria que se remonta a las marchas y manifestaciones que durante la última dictadura militar se multiplicaron en el contexto local³⁴². Terminado este período, este tipo de prácticas perduraron y

³⁴² Una referencia a estos procesos se puede encontrar en Mombello, L. (2003a y b).

aumentaron en número de manifestaciones, cantidad de manifestantes, diversidad de colectivos y organizaciones, y variedad de causas.

En la carta se hace explícita la preocupación por la conservación del paisaje y la salubridad del medio ambiente. Sin embargo, el mayor énfasis está colocado en la exigencia del respeto al derecho a la información y la participación ciudadana. Esto son tópicos que se mantendrán a lo largo del conflicto todavía en curso. Resulta significativa la centralidad del reclamo por el acceso a la información y por la generación de las condiciones de posibilidad que garanticen ese acceso al conjunto de los pobladores, requiriendo al Estado que tome en cuenta la especificidad de las formas de vida y las rutinas de cada sector que compone la sociedad loncopuense. La información es, desde la perspectiva de los vecinos del lugar, la base necesaria para el ejercicio de la participación ciudadana. El reclamo por participar activa y directamente en las decisiones sobre el modelo productivo se sostiene, como en otros casos, sobre la defensa no solo de las condiciones de vida, sino de la vida misma y la preservación del medio para el bienestar de las generaciones futuras.

Finalmente, el documento da cuenta de la relevancia que tiene actualmente el acceso a la información que circula por la red ciberespacial. Los argumentos sobre los que se sostiene la consigna “el agua vale más que el oro”, que pueden encontrarse en diferentes páginas web y blogs destinados a difundir información sobre las consecuencias de la megaminería se ven aquí tomadas, replicadas y extendidas al caso particular que atañe al proyecto Campana Mahuida³⁴³. Efectivamente, el agua como un recurso escaso en el planeta y como objetivo de la investigación científica destinada a la búsqueda de elementos en otros lugares del universo es uno de las explicaciones recurrentes utilizadas por los opositores a la explotación de la minería metálica a gran escala. De esta manera, ofrecen claves para justificar el valor superior del agua por sobre la alta rentabilidad que el oro y otros metales alcanzan en el mercado internacional.

La misiva enviada al gobernador surtió su efecto y aunque no se cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por AVAL, la audiencia pública fue reprogramada. Sin embargo, una serie de cruces entre funcionarios del gobierno, representantes de la

³⁴³ Solo a modo de ejemplo se pueden citar las páginas www.noalamina.org y www.orosucio2.blogspot.com, entre un conjunto amplio de recursos de similares características que pueden encontrarse en internet.

empresa y el presidente de AVAL fueron complicando el escenario. Los grupos demandantes comenzaron a exigir ya no la audiencia pública, sino la rescisión del contrato realizado entre la provincia y la empresa trasnacional y la sanción de una ley provincial que prohíba la minera a cielo abierto con uso de sustancias tóxicas. En este punto, se opusieron a la realización de la audiencia porque comenzaron a considerarla como un trámite que si se cumplimentaba podía habilitar a la empresa a trabajar en Campana Mahuida. Por este motivo continuaron haciendo presentaciones judiciales para evitar la realización de las sucesivas audiencias públicas organizadas desde el organismo competente del Estado provincial y movilizándose para manifestar públicamente su rechazo al proyecto minero.

En el marco de confrontación entre los principales referentes de los sectores enfrentados, el director de Minería de la provincia opinó que:

No todas las personas están preparadas para entender un proceso minero de exploración o de explotación y por eso desde los estamentos públicos estamos tratando de dar las explicaciones. Se trata de una actividad que es controlada y fiscalizada por el Estado, mediante la subsecretaría de Medio Ambiente. (Carlos Portilla, Subsecretaría de Información Pública, Gobierno de la Provincia de Neuquén, 22/12/08).

Mientras que el ministro de Desarrollo Territorial afirmó:

Creo que hay que despolitizar la situación desde lo ideológico e ir a elementos científicos objetivos que permitan saber si hay una afectación real del medio ambiente, que es nuestro principal patrimonio -junto a los recursos humanos-, o no. (...)

Digo, vamos a debatirlo, pero no podemos seguir con recursos dormidos porque se dice -a mí no me consta- que contamina. Vamos a debatirlo... pero con gente que tenga formación académica para decidirlo. No lo puede decidir el cura del pueblo... Yo creo que hay una posición muy dogmática de parte de religiosos de Loncopué, que opinan sobre minería, de diputados, que no tienen formación académica, de personas que viven de otra actividad. Creo que hay que ser respetuosos de los conocimientos científicos que la actividad tiene, y esto hay que debatirlo con Recursos Naturales, con Medio Ambiente, con la universidad, con quien sea. (Leandro Bertolla, Diario 8.300, 29/10/09, Neuquén).

Por su parte el representante de la empresa minera cruzó al sacerdote:

Es un proyecto que no es de muerte; por el contrario, es de vida: trae trabajo, un bien social para la gente, tanto para la comunidad mapuche como para la gente de Loncopué. Es trabajo, básicamente. (...)

Estos proyectos son muy seguros. Siempre que se piensa en la minería, se habla de los '50, los '60 y los '70; después de los '80 la explotación empezó a cambiar, lo ambiental empezó a cambiar, por lo tanto las compañías saben que es contraproducente para ellas no tomar todos los recaudos habidos y por haber para darle seguridad al proyecto. (Jaime Brown, presidente de Emprendimientos Mineros SA. Diario Río Negro 27/06/09).

Estas últimas expresiones fueron en respuesta a las declaraciones que el presidente de AVAL había hecho al mismo matutino poco tiempo antes y que el Diario Río Negro, tomando una de las afirmaciones del referente de la Asamblea, había publicado bajo el título “Pedimos que pongan freno a esto proyectos de muerte”³⁴⁴.

Los funcionarios de gobierno, como en parte sucedió en Jacobacci, suponen que en buena medida la oposición al proyecto se debe al desconocimiento de los actores sobre el tema específico. La apelación a los conocimientos científicos y expertos como fuente de legitimación se contraponen con los argumentos de los vecinos de Loncopué, a los que suponen erróneos y/o ideológicamente guiados por “el cura del pueblo”. Contra esta base social a la que presumen mal informada por internet e ideologizada por sacerdotes contestatarios, oponen los conocimientos generados en la academia. Sin embargo, allí se encontraron con un nuevo problema. La Universidad Nacional del Comahue UNComa) no asumió una posición institucional única frente al conflicto de Loncopué. Mientras en la ciudad capital, donde se encuentra la sede del rectorado universitario, los actores de la academia mantienen un alto compromiso con las luchas sociales locales y una fuerte alianza con los organismos que conforman históricamente la multisectorial, en Zapala, a pocos kilómetros de Loncopué, la alta casa de estudios tiene una sede donde se dicta la Licenciatura en Tecnología Minera. Las autoridades de la sede y de la carrera mantienen una posición de apoyo al desarrollo de la minería en la provincia y se manifestaron públicamente a favor del proyecto Campana Mahuida.

³⁴⁴ Nota publicada el 5/05/09.

Entonces conviven en la UNComa la declaración del rechazo al proyecto minero en Loncopué expedida por el Consejo Superior de la Universidad con la promoción y participación activa de la carrera de Tecnología Minera de la misma universidad en la organización del evento por el Día de la Minería realizado en Zapala³⁴⁵.

Los vecinos de Loncopué cuentan con un amplio apoyo de organizaciones provinciales. Estas organizaciones reeditaron la conformación de la multisectorial en el marco de este conflicto, para reforzar las acciones callejeras (fue fundamental para sostener las marchas realizadas tanto en Loncopué como en la ciudad capital, como así también los varios cortes de ruta realizados por los pobladores del lugar) y respaldar la presentación de un proyecto de ley que busca prohibir la megaminería. En este caso la multisectorial se conformó como el *Foro Permanente en Defensa del Medioambiente de Neuquén*. Allí se articulan las comisiones ambientales de distintos barrios de la ciudad capital, de los gremios, de algunos partidos opositores, de sectores estudiantiles y docentes universitarios y terciarios, de los organismos de derechos humanos, de las iglesias y una variada gama de asociaciones ambientalistas y ecologistas. La proliferación de convocatorias a distintas acciones colectivas tienen un tenor similar y concluyen con la misma consigna: *NO PASARÁN!!*

Comunicado de prensa

El 20 de mayo 2009 a las 18:30 Hs. toda la Provincia va al Monumento a San Martín en Neuquén.

POR LA VIDA

CONTRA EL SAQUEO Y LA CONTAMINACION

NO a la MEGA MINERIA

Organizaciones que quieran proponer orador favor contactarse antes de este lunes.

COMUNICADO DE PRENSA

³⁴⁵ Como el lector o lectora podrá suponer, no se trata de una convivencia pacífica de posiciones encontradas al interior de la institución. Sin embargo, el análisis de los conflictos generados en la UNComa a raíz del proyecto minero de Loncopué no pueden ser abordados en este trabajo. La declaración del Consejo Superior fue hecha a mediados del 2009, mientras que el Día de la Minería fue celebrado a mediados de 2010.

Desde el Foro Permanente en Defensa del Medio Ambiente de Neuquén, AVAL, AVACAM, AFR Huecú Có y Comunidad Mellao Morales seguimos avanzando en la lucha contra la instalación de la minera china Emprendimientos Mineros S.A. en Campana Mahuida.

En reiteradas oportunidades se ha impedido a través de la presión popular y de los fallos de la justicia, la realización de la audiencia pública que permitía el inicio de la exploración de la minera. Pero a pesar de eso, los gobiernos municipal y provincial a través de CORMINE, la Dirección de Minería y los lobbies mineros, insisten en presionar con maniobras legales y otras de carácter coercitivo para avanzar en su objetivo.

Ante este panorama, consideramos importante aumentar y profundizar la discusión de este tema que involucra a todo el pueblo neuquino, así como la expresión de la voluntad popular, estrategia fundamental para detener definitivamente el rumbo de este perverso proyecto. Por eso, convocamos a todos los sectores de la sociedad a prepararnos para una movilización en Neuquén Capital para el día 20 de mayo a las 18:30 hs. en el Monumento a San Martín.

Los ejes principales de la convocatoria a la marcha del 20/5 son:

- NO A LAS POLÍTICAS DE SAQUEO, fomentadas, legalizadas y financiadas siguiendo directivas y utilizando recursos de organismos internacionales, que junto con otros "dueños del capital", se convierten en los acreedores de las ganancias que éstas generan.

- NO A LA MINERÍA TÓXICA, por ser considerada una de las actividades más perjudiciales para la vida en el planeta, que ni siquiera puede modificarse en términos de "desarrollo sustentable". Por estos motivos, países del primer mundo han prohibido el uso de estas sustancias en sus territorios, mientras lo fomentan en otros, como el nuestro.

- NO A LOS CONTROLES para legalizar la actividad minera, NI A POLÍTICAS DE MEDIACIÓN AMBIENTAL, ya que no hay forma de mitigar el daño producido por esta actividad y no existen garantías de controles gubernamentales por la parcialidad y los intereses creados y explicitados por las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

- RECHAZO Y REPUDIO A LOS EMPRENDIMIENTOS DE ESTA NATURALEZA SIN CONSULTA Y CONSENTIMIENTO PREVIOS DE LAS COMUNIDADES, de Pueblos Originarios y de la ciudadanía en general, por el avasallamiento sobre la autonomía de los pueblos y los derechos humanos que implican.

- EXIGENCIA A LA LEGISLATURA DEL TRATAMIENTO Y SANCIÓN DE UNA LEY PROVINCIAL QUE PROHÍBA LA MINERÍA A CIELO ABIERTO CON USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

SÍ A LA VIDA - CONTRA EL SAQUEO Y LA CONTAMINACIÓN – NO A LA MEGAMINERÍA

NO PASARÁN!!

En reiteradas oportunidades durante la década del '90 la provincia de Neuquén fue escenario de manifestaciones de oposición a las políticas económicas regresivas de la época. Algunas de estas acciones públicas alcanzaron resonancia en los medios de comunicación masivos a nivel nacional, tal como ocurrió con las puebladas de Cutral Co mencionadas en un capítulo anterior. Una de las consignas más reiteradas dentro de las que recorrieron las distintas protestas fue “no pasarán”, retomada también en este caso. De manera muy similar, en reclamos y manifestaciones opositoras sobre problemas y temas muy distintos (referidos por ejemplo a la defensa de fuentes de trabajo, a políticas educativas o de salud pública) se expresaba claramente el tópico de la demanda y se finalizaban las misivas con el “no pasarán”. Esta consigna, como cualquier otra, puede contener sentidos múltiples. En los '90 iba dirigida particularmente hacia las políticas estatales; en el marco del conflicto loncopuense puede resultar operativa para detener el avance de un Estado al que se identifica como agente habilitador del acceso de los capitales transnacionales al “saqueo” de los recursos naturales.

Más allá de los sentidos con los que se cargue, el uso de esta frase parece inscribir la acción colectiva por los reclamos ambientales en la provincia dentro de un repertorio construido a lo largo del tiempo, donde cada demanda implica bregar por el reconocimiento de un derecho específico, la incorporación de nuevos sujetos y la permanente pugna por alcanzar un espacio de participación en una arena política

fuertemente hegemonizada por el partido de gobierno³⁴⁶. En este contexto, resulta dificultoso para los actores sociales locales proyectar sus acciones y demandas más allá de la disputa con el Estado provincial. Esta limitación se traduce en una escasa presencia de organizaciones extra-provinciales y en el reforzamiento de los discursos sobre la neuquinidad en las luchas locales de los diferentes sectores que componen el campo subalterno en la provincia.

Si la demanda por la participación directa es recurrente, en este caso la referencia a los derechos en general y al derecho ambiental en particular no aparece notoriamente señalada en las intervenciones públicas de los sectores demandantes aunque, lógicamente, es el eje sobre el que se construyen los recursos presentados en el ámbito jurídico. La discusión se plantea alrededor de la impugnación de la explotación minera y las políticas extractivistas en general como modelos de desarrollo viables. En el comunicado transcrito queda claramente establecida la posición de los sectores demandantes: consideran que no existe ninguna manera de llevar adelante una explotación de estas características que resulte inocua para el medioambiente. Es por este motivo que reclaman la sanción de una ley prohibitiva de la actividad.

A diferencia de cómo se dio la discusión en Jacobacci, aquí no se reafirma en las intervenciones públicas la necesidad de generar opciones productivas que multipliquen los puestos de trabajo. No obstante, como fue señalado, Loncopué es una de las zonas con los niveles de inclusión más bajos de la provincia. Sin embargo, la única manifestación pública en apoyo al proyecto Campana Mahuida la organizaron los empresarios mineros de la provincia y contaron con el apoyo de la seccional local de AOMA y estudiantes y docentes de la licenciatura en Minas³⁴⁷.

Ante esta realidad, son varias situaciones las que hay que tener en cuenta para comprender cómo se logró extender en la mayoría de los lugareños la oposición a la minería. Por un lado, se inició y se mantiene en el tiempo una difusión muy activa, por distintos medios, de las consecuencias nocivas de este tipo de explotación para la vida de la comunidad, haciendo eje en el aspecto de la “contaminación” y construyendo una

³⁴⁶ En cuanto a la emergencia de nuevos sujetos en Neuquén de manera muy esquemática se podría trazar una genealogía en la que se podría inscribir al MPN durante el proceso de provincialización; los organismos de derechos humanos durante la última dictadura y los '80; las organizaciones mapuche, los desocupados y los obreros de fábricas recuperadas en los '90; y las AVA y los grupos ecologistas y medioambientalistas en los últimos años.

³⁴⁷ Esta marcha se realizó el 21 de mayo de 2009, en la ciudad de Zapala y contó con una exigua concurrencia.

noción de riesgo letal alrededor de la misma³⁴⁸. Por otro lado, el compromiso asumido por la multisectorial con la defensa del medioambiente resultó fundamental para establecer el eje principal de la demanda, dejando poco espacio para los argumentos sobre la promoción del empleo sostenido desde el Estado y el sector empresario³⁴⁹. Siguiendo a Douglas (1996), el tipo de sociedad que los neuquinos y los loncopuenses consideran deseable no encuentra en el desarrollo de la megaminería su horizonte de posibilidad. Por lo tanto, el riesgo que conlleva este tipo de explotación es considerado socialmente inaceptable.

Esta perspectiva de riesgo socialmente construida fue asumida por un legislador opositor, Rodolfo Canini perteneciente al Movimiento para la Unidad de los Neuquinos (MUN). Con el apoyo de la multisectorial y el conflicto de Loncopué impulsando la demanda presentó un proyecto de ley para prohibir la megaminería en la provincia³⁵⁰. El legislador explicó los motivos de esta presentación en el acto de ingreso del proyecto en la legislatura:

El impacto negativo hacia el medioambiente es desastroso y no es que planteamos desde la teoría. Hay distintas experiencias en Latinoamérica, inclusive en Estados Unidos, donde en los estados del oeste, han prohibido esta explotación. (...)

El mercado de la actividad se divide en cuatro o cinco mineras en el mundo. Son multinacionales que obviamente desarrollan sus actividades, emprendimientos, en países o provincias como la nuestra, donde no hay legislación prácticamente

³⁴⁸ Algunas de las actividades más significativas de difusión llevadas adelante por miembros de AVAL fueron las campañas de información en las escuelas del pueblo y la transmisión de un programa semanal por la radio local, FM Arco Iris, los días sábados llamado “La tierra tiene fiebre”. En ambos casos se generaron acciones intimidatorias por parte de particulares y organismos del Estado, consistentes en el destroz de los equipos de trasmisión de la FM en reiteradas oportunidades, la revocatoria de la licencia (luego dejada sin efecto por una recurso legal presentado por el dueño de la emisora junto con AVAL), y el pedido de informes a las escuelas sobre los docentes que habían permitido el trabajo de AVAL en las aulas.

³⁴⁹ La importancia cuantitativa de las marchas realizadas tanto en la capital como en Loncopué deben su éxito al poder de convocatoria de la Multisectorial. Resulta particularmente importante el impacto que tiene en los mismos pobladores locales la presencia masiva de manifestantes (llegados de distintos puntos de la provincia y que forman parte de las organizaciones de la Multisectorial) en las calles del pueblo, ya que debido a los sucesivos actos intimidatorios y a la dependencia de buena parte de la población de los recursos del Estado, no son pocos los casos de personas que no se atreven a manifestar su oposición al proyecto minero abiertamente. Sin embargo, ante las marchas multitudinarias no dudan en sumarse (en este contexto de aproximadamente 5.000 habitantes, una marcha que convoca alrededor de 3.000 personas como las llevadas a cabo en Loncopué en reiteradas oportunidades puede ser considerada una manifestación masiva).

³⁵⁰ La presentación del proyecto se realizó el 21 de mayo del 2009 y fue respaldada con el aval de más de 5.000 firmas.

*sobre este tema. (...) (Rodolfo Canini, diputado de la provincia de Neuquén, MUN)*³⁵¹

Contra esta construcción de sentido del riesgo y la desprotección en la que se encontraría la provincia, desde el Estado provincial y apoyado por los sectores promineros ligados directamente al sector (fundamentalmente empresarios nacionales y extranjeros) se llevaron adelante una serie de acciones a fin de combatir estos argumentos. La celebración del Día de la Minería en Zapala formó parte de estas iniciativas que buscaron promocionar la actividad y generar consenso social. Al respecto el director de Minería de la provincia explicó:

La finalidad de hacer llegar a la gente, a los más chicos y a los más grandes que la actividad en sí misma es, tiene también el propósito de no demonizar esta actividad que está tan cuestionada, de ponerla en valor. (...)

*Los adultos y más pequeños podrán visitar una símil galería minera en Zapala, que se hizo para acercar a la sociedad esta actividad, una noble actividad lícita y de utilidad pública, dos conceptos muy fuertes que le dan un contenido muy especial. Porque es una actividad que nos provee de los recursos primarios para todo lo que nos rodea. Entonces entendemos que debemos darle el lugar que se merece. (Carlos Portilla, Director de Minería de la Provincia de Neuquén)*³⁵².

Es interesante observar la variación que va sufriendo la argumentación desde la que se defiende este tipo de explotaciones. Ateniéndose estrictamente a las expresiones de los funcionarios se comienza interpelando a la sociedad loncopuense:

La provincia necesita de Loncopué (...) Qué hubiera sido de la provincia si localidades petroleras como Rincón de los Sauces y Añelo se hubieran opuesto a la extracción de petróleo y gas porque eran contaminantes (Leandro Bertolla, Diario 8.300, 29/10/09, Neuquén)

Para pasar a “poner en valor” la actividad minera y finalizar afirmando que la megaminería es una actividad limpia, no contaminante:

³⁵¹ Publicado en el Diario Río Negro, 8/05/09

³⁵² Subsecretaría de Información Pública, Gobierno de la Provincia de Neuquén, 7/05/2010.

El tema de la minería es central para la provincia del Neuquén. La jornada tiene como objetivo escucharnos, reflexionar sobre el tema de la minería, donde algunas posiciones de la sociedad sospechan de la misma, están en contra, acusan a la minería de contaminadora, por ello queremos promover un espacio de reflexión, escuchar a profesionales y preguntarles para sacar las dudas, a los efectos de posibilitar que la minería se desarrolle en la provincia del Neuquén. (Héctor Mendiberri, subsecretario de Hidrocarburos y Energía de la provincia de Neuquén)³⁵³

El Estado provincial está decidido a sostener las políticas destinadas a impulsar la producción minera a gran escala, a pesar de la oposición manifiesta de amplios sectores de la sociedad local. Los sectores demandantes están resueltos a mantener su posición contraria a la explotación minera, continúan con las actividades de difusión e insisten en profundizar la vía judicial que, hasta el momento, les ha resultado favorable. El proyecto de ley presentado no ha logrado aún ser considerado por el cuerpo legislativo provincial, mayoritariamente integrado por el partido de gobierno.

En la provincia de Neuquén se presenta un escenario complejo, con posiciones antagónicas que parecen irreconciliables, por lo que el horizonte de conflicto no parece que tienda a desdibujarse en el corto plazo. Entre tanto la comunidad de Loncopué pugna por tener voz y voto en las decisiones sobre el desarrollo productivo de la localidad que de una u otra manera marcará su destino.

A la sombra de Esquel y sobre las huellas de Jaime

Como se adelantó, los referentes locales fueron muy importantes en el derrotero de la organización de la resistencia en Loncopué. Sin embargo, dos de los más significativos, el abogado de AVAL y su presidente, son portadores de experiencias previas, historias de vida personales que transformaron en capital social. Sobre los orígenes de la organización D'Orfeo relata:

Habíamos visitado a unas comunidades mapuche donde vamos siempre, la Mellao Morales, y en el trayecto vemos movimientos extraños en el campo de

³⁵³ Fragmento de la charla brindada por el funcionario en el marco de la Conferencia “Minería: mitos y realidades”. Subsecretaría de Información Pública, Gobierno de la Provincia de Neuquén, 6/05/2010.

Domingo Lagos. Picadas, camionetas... a la noche veíamos luces; la gente nos contaba que escuchaban explosiones. Bueno, resulta que en la oración del aniversario (se refiere al aniversario del pueblo de Loncopué) pedimos que alguien nos explique lo que estaba pasando en ese lugar, en esa comunidad mapuche, que alguien nos diga por qué no se había consultado a sus pobladores. (...)

La cosa es que, después de pedir explicaciones, mucha gente se me acercó para contarme cosas y decidimos hacer una reunión para tratar el tema y juntar información. Se acercó, también, una persona que fue fundamental en este proceso: un abogado que estuvo en Esquel -Cristian Hendrickse- en momentos en que esa localidad vivía algo similar. Se presentó como vecino. Hace un tiempo vive en Loncopué. La verdad es que Cristian nos cayó del cielo. Nosotros no sabíamos absolutamente nada del tema, así que nos empezamos a informar con su ayuda. Buscamos en internet y descubrimos, por ejemplo, que el Proyecto Lonco lo movía la Golden Peaks, que estaba trabajando en Andacollo, una empresa canadiense. (José María D'Orfeo, sacerdote y presidente de AVAL)³⁵⁴

Efectivamente, Cristian había participado del movimiento contra la minería en Esquel, como vecino y como abogado³⁵⁵. Previamente intervino en otros casos ligados a la defensa del medio ambiente y de los derechos sobre la tierra de comunidades indígenas de la provincia de Chubut, donde vivió antes de instalarse en Loncopué. La preocupación y el compromiso con estos temas lo impulsaron a formarse en derecho medioambiental y terminó convirtiéndose en un especialista en el tema. La experiencia de Esquel no solo lo consolidó como abogado ambientalista; también lo proveyó de contactos con activistas de la ecología de otros países y con las redes transnacionales de defensa de derechos ambientales.

Mi amiga canadiense que trabaja en una organización ambiental de allá me mandó un manual sobre cómo intervenir sacando denuncias contra las empresas extranjeras y mandarlas a la bolsa, para hacer bajar las acciones de estas empresas.

Ahí me empiezo a dar cuenta del peso de la justicia ambiental a nivel mundial. La batalla, por ahora, se da en el juzgado de cada localidad, de cada provincia, y hay que pasar muchas instancias, muchos escalones para llegar a tribunales internacionales, como el de La Haya. Pero esto es mucho más amplio, se va, creo yo, hacia la preeminencia del derechos consuetudinario por sobre el

³⁵⁴ Publicado por Diario Río Negro, 5/05/2009.

³⁵⁵ A partir de las entrevistas realizadas a Cristian Hendrickse en el contexto del trabajo de campo se sistematiza la siguiente información.

derecho positivo. La preservación del medio ambiente y de las formas de vida tradicionales por la fuerza del uso y la costumbre. Y eso se va a ir imponiendo de afuera hacia adentro, desde lo mundial o lo global a lo local. (Cristian Hendrickse, Zapala, 2009).

Los vínculos con organizaciones y activistas de otros países modificaron su perspectiva sobre los problemas ambientales locales y el modo de tratarlos. La resolución exitosa para los vecinos de Esquel del conflicto que se generó en Chubut también es parte del capital acumulado por Cristian. Habiendo intervenido en procesos que involucraron derechos ambientales e indígenas conculcados sabe, por experiencia, que en la justicia de algunas provincias el derecho ambiental puede tener más cabida que el indígena a la hora de las resoluciones jurídicas. En esta situación influye sin duda la profusión de normativas sobre protección ambiental que existe tanto a nivel nacional como provincial. Pero también cierta sensibilidad aparentemente desarrollada por una parte importante de los jueces intervinientes.

El tema ambiental entró en la justicia argentina. No sólo tenés bastantes abogados dedicados al tema, también tenés muchos jueces que hicieron los cursos y se formaron en derecho ambiental. Entonces, tenés distintas cuestiones que le dan más chance a estas presentaciones que hacemos: por un lado un corpus de leyes que reglamentan el cuidado y la preservación del medio ambiente, no solo tenés el artículo de la Constitución nacional o de la provincia, tenés normativa, el juez puede aplicarla, exigirle al Estado que la aplique. Tenés jueces que conocen esa normativa y eso es fundamental. Y tenés un tema sensible para amplios sectores, un caso ambiental en cualquier pueblito ¡lo puede estar mirando el mundo entero! Y se te pueden poner en contra gente de cualquier clase social, este no es un tema que afecta a poblaciones pobres o marginadas solamente. (Cristian Hendrickse, Zapala, 2009).

La perspectiva y el recorrido de Cristian llaman la atención sobre distintas dimensiones que atraviesan los conflictos ambientales a lo largo del país, señalados oportunamente por Svampa (2009): el carácter multiescalar de la acción colectiva, la composición heterogénea y policlasista de los sectores demandantes y la importancia de la articulación en red. El modo en que se conjugan estas dinámicas es particular en cada caso. Si, como relata Cristian, la intervención de Greenpeace fue importante en Esquel y nula en Loncopué, los contactos personales y el acceso a las fuentes de información que

esta experiencia previa le proveyó resultados fundamentales para construir la oposición al proyecto Campana Mahuida en Neuquén.

Cristian se convirtió en algo más que un vecino autoconvocado muy activo y abogado patrocinante de las presentaciones jurídicas hechas por AVAL; se constituyó en el “portero”, en el nexo entre el conflicto local y una red de información, formación y respaldo que no interviene directamente en el conflicto pero tampoco es totalmente ajena. La red epistémica ambiental (Tancredi, 2009) llegó a las asambleas de AVAL, AVACAM y a la Comunidad Mapuche Mellao Morales a través de estos contactos.

Pero cuando Loncopué se enfrentó a un conflicto ambiental procesó la situación en sus propias claves, abrevando en la historia local y provincial. Distinto a Esquel, diferente que Jacobacci. Constituyeron una asamblea, pero nombraron un presidente y eligieron entre los presentes al referente de la Iglesia Católica local. Por cierto, tienen sus motivos,

Creo que lo que motivó a la gente a participar fue que desde un principio hubo compromiso de la Iglesia a través de José María. La iglesia neuquina tiene una trayectoria importante en cuanto a las luchas sociales en la provincia, empezando con Jaime de Nevares. José María está hace más de 20 años en la zona, recorriendo las comunidades y la gente sabe que no lo mueven otros intereses.

Él es el presidente de la asamblea de Loncopué. Lo hemos puesto ahí “democráticamente”. Me parece que esto le inspiró a la gente un voto de confianza, le dio a la lucha cierta carta de neutralidad. También acusaron a José María de talibán pero viniendo de quien vino, fue mejor que así fuera. (Viviana Vaca, integrante de AVAL)³⁵⁶

La actuación de De Nevares dejó una huella profunda en la sociedad neuquina, fue activista por los derechos humanos en dictadura y luego referente de una amplia gama de sectores subalternos que contaron con su apoyo y participación directa y pública ante conflictos de variada naturaleza³⁵⁷. El primer obispo de la provincia se involucró con el devenir histórico de la sociedad neuquina, inclusive asumiendo

³⁵⁶ Publicado por Movimientos Sociales Latinoamericanos, op.cit. Comillas en el original.

³⁵⁷ Para una referencia sobre la importancia de la figura de Jaime de Nevares en la sociedad neuquina puede consultarse Mombello, L. (2004), Mombello, L. y Nicolletti, M.A. (2005).

responsabilidades políticas³⁵⁸. Esta trayectoria fue generando un modo de articulación particular entre la sociedad y la iglesia local. Sobre esta trama se recuenta el protagonismo del párroco de Loncopué en el espacio público, en el marco del conflicto por la megaminería. También sobre esta historia y sobre la propia trayectoria del sacerdote descansa la confianza depositada por los vecinos en este referente.

Recreando las múltiples marchas contra el terrorismo de Estado y sus consecuencias encabezadas por de Nevares y los familiares afectados, las marchas de protesta contra el proyecto minero se encolumnan detrás del sacerdote ladeado por las Madres de Plaza de Mayo y los dirigentes históricos de los organismos de derechos humanos de la provincia³⁵⁹. Para el conjunto de los actores, esta manera de construir la escena de la protesta nada tiene de llamativo: cuando se desata un conflicto en Neuquén el lugar del referente religioso y de los organismos de derechos humanos es “naturalmente” ese. Para el sacerdote, instalar una preocupación colectiva en medio de una ceremonia religiosa, aprovechar sus intervenciones como cura en los actos oficiales para interpelar a las autoridades y asumir la representación de la comunidad, más allá de su compromiso de fe, forma parte del modelo denevariano en el que se formó como religioso.

Como parte de la iglesia y yo como sacerdote no podemos dejar de estar en estas luchas, que son por la vida frente a estos proyectos de muerte que quieren imponernos. (...)

Ya hace 23 años que estoy en la zona y estamos compartiendo la vida, tanto con los criollos como con las comunidades mapuche (...) ¿cómo no vamos a estar juntos en estos momentos, en los que está en juego la existencia frente a proyectos de muerte? (José María D’Orfeo, sacerdote y presidente de AVAL)³⁶⁰

Los acontecimientos devenidos a partir de la intromisión de las empresas trasnacionales mineras en Loncopué enhebran a las nuevas configuraciones mundiales

³⁵⁸ De Nevares fue elegido por una amplia mayoría como Convencional Constituyente en el marco de la reforma constitucional de 1994. Esta fue la primera y hasta ahora la única oportunidad en que el MPN perdió una elección provincial.

³⁵⁹ Entre aquellas marchas históricas, hubo una que comenzó a realizarse puntualmente una vez por año en el contexto de la última dictadura, en coincidencia con el día de la madre. Se la conoce como “Marcha por la Vida”, la encabezaba el obispo junto con las Madres de Plaza de Mayo. Salían de la catedral al finalizar la misa vespertina y recorrían el centro de la ciudad de Neuquén. Esta tradición se mantiene vigente (Mombello, 2003b).

³⁶⁰ Publicado por Movimientos Sociales Latinoamericanos, op.cit.

de producción y reproducción del capital con viejas aspiraciones locales de resistencia, sostenidas desde actuales y globalizados marcos epistemológicos ambientales. Las tradiciones situadas en las que se inscriben los conflictos dan a los acontecimientos el “color de la experiencia” (Geertz, 1996), pero también abren la gama de opciones para pensar sobre los sentidos de la tierra y los procesos de territorialización. Con los marcos epistemológicos ambientales globales se dialoga desde las expectativas y los deseos locales, pugnando por formas de territorialización que conserven intactas en el tiempo y el espacio las condiciones del paisaje y la calidad del ambiente y permitan el desarrollo de los modos de vida y producción tradicionales.

La batalla en el campo jurídico

La judicialización del conflicto fue la primera medida tomada por el grupo de vecinos que se había reunido en la parroquia de Loncopué para organizar la resistencia al proyecto minero. Asesorados por Cristian y con su patrocinio hicieron la presentación inicial. Sin embargo, además de la experiencia que el abogado traía desde Esquel, en Loncopué se tomó la decisión de recurrir a la justicia porque no esperaban encontrar eco a sus preocupaciones en otras instancias estatales. La posición del ejecutivo provincial impulsando, y de las autoridades municipales respaldando, políticas de desarrollo de la minería a gran escala no dejaba lugar para abrir un espacio de negociación política. En este contexto, la justicia se presentó como la única manera de plantear desde los sectores subalternos la discusión sobre las decisiones ya tomadas por el gobierno de Neuquén.

Las particularidades del campo jurídico imponen a los actores que se embarcan en un litigio sus propias lógicas, sus propios tiempos y sus propias formas. Hubo que conciliar las aspiraciones ciudadanas con la lógica jurídica. Los derechos que estaban en juego eran sin duda de incidencia colectiva, pero el colectivo tampoco era homogéneo (al fin y al cabo el emprendimiento minero pretendía emplazarse en territorio mapuche). Para fundamentar una presentación podía recurrirse al plexo normativo que ofrecen el derecho ambiental o el derecho indígena, o a ambos. Coordinando esfuerzos, el abogado de AVAL y la abogada de la Comunidad Mapuche Mellao Morales hicieron

presentaciones conjuntas y en forma separada. Han ido ajustando la estrategia, y continúan haciéndolo, de acuerdo al escenario que se presenta en cada instancia.

Lo cierto es que en la provincia de Neuquén no existen leyes o normativas que reglamenten lo establecido por la Constitución provincial en relación con los derechos indígenas. Esto hace muy difícil el avance de las causas de forma favorable a los derechos mapuche en el fuero civil. Los jueces, aunque reconocen la validez de los tratados internacionales y de lo establecido por la Constitución neuquina, fallan en contra de las comunidades porque arguyen no contar con la normativa que permita una aplicación efectiva de los derechos nominalmente reconocidos por el Estado.

Distinto es el caso del derecho ambiental, donde la provincia cuenta con leyes y decretos al respecto, a los que los jueces pueden recurrir para hacer lugar a las peticiones de los ciudadanos realizadas en esta clave.

Desde la perspectiva de los abogados, los objetivos de una presentación son múltiples, y los que son urgentes deben combinarse adecuadamente con los importantes. Urgente fue paralizar los trabajos de la minera en los campos de los Mellao Morales; importante resulta sentar precedente sobre el reconocimiento de los derechos ambientales, indígenas y de incidencia colectiva en la provincia. Con estos objetivos como telón de fondo avanzaron simultáneamente por varios frentes mediante la interposición de amparos y medidas cautelares.

Interesa recuperar del expediente no tanto las leyes específicas que invocan, sino los argumentos fundamentales sobre los que se sostienen las demandas. En relación con los derechos ambientales conculcados esgrimen que:

En el caso, las actividades objeto de la concesión de la explotación minera son de aquellas que causan alto impacto ambiental cuando no catástrofes ecológicas. El uso de grandes cantidades de explosivos, remoción de montañas enteras, tajos a cielo abierto, empleo de maquinaria pesada, escombreras, drenajes ácidos, uso de sustancias altamente tóxicas (ácido sulfúrico en la explotación del cobre, cianuro en la del oro) resultan agresivas para el territorio, la cultura y el medio ambiente indígena.³⁶¹

³⁶¹ Autos: Comunidad Mapuche Mellao Morales Contra Corporación Minera del Neuquén Sociedad del Estado. CMMM C/CORMINE.

A continuación, se ofrece como prueba de la peligrosidad advertida la prohibición que rige para este tipo de actividades en distintas provincias argentinas y en otros países del mundo. Al llamado de atención sobre los riesgos agregan la noción de “daño”:

Pero no solo se trata de riesgos al medio ambiente, sino de daños concretos, tales como los ya causados por CORMINE SEP al territorio comunitario con estas actividades. En efecto, conforme surge de la constatación efectuada por Policía Minera de la Dirección Provincial de Minería efectuada en el territorio mapuche de la Comunidad Mellao Morales, el día 21/11/08 se verificaron pozos de más de 30 metros de profundidad por donde caen animales, pozos tapados con basura, y demás daños dejados en esas condiciones sin previa mitigación del daño ni el cumplimiento de las elementales normas ambientales mineras una vez concluida la etapa de exploración, en la mina objeto de esta acción, ni el etapa de explotación en la mina Curaco.³⁶²

El riesgo potencial y el daño señalado por los letrados se extienden simultáneamente sobre la cultura, el medio ambiente y el territorio. En esta presentación el énfasis se coloca sobre el principio originario, avalado por los tratados y convenios internacionales, que establece que toda acción que se lleva a cabo sobre el territorio impacta directamente sobre la cultura. En el párrafo dedicado a señalar los daños queda establecido cómo el principal medio de vida mapuche, los animales de crianza, se ve perjudicado por la actividad minera.

Por otra parte, en presentaciones hechas a la justicia por AVAL, se subraya que este tipo de emprendimientos ponen en riesgo la calidad del agua. Se explica que los residuos de la actividad pueden filtrar hacia las napas subterráneas y hacia el río Agrio (que es afluente del río Neuquén), afectando el conjunto de los acuíferos de la zona. Este tipo de contaminación no solo pondría en riesgo la salud de los loncopuenses, también puede perjudicar severamente a los poblados y centros urbanos aguas abajo del río Neuquén. La preservación de la salubridad del agua se plantea como un derecho humano básico. Al mismo tiempo se encuadra el reclamo en el marco de la legislación ambiental nacional y provincial, que reconoce y resguarda este derecho. En esta

³⁶² CMMM C/CORMINE, op.cit. La mina de Curaco es un sitio explotado por CORMINE en décadas anteriores, actualmente abandonado.

presentación se pudo establecer una sucesión de derechos reconocidos que van desde los más generales (el agua como derecho humano) a los más específicos (los derechos de los loncopuenses y los neuquinos a preservar la sanidad de las fuentes de donde se toma el agua que se distribuye en las redes domiciliarias y se utiliza en la producción ganadera y agrícola). Y mostrar el respaldo jurídico que tienen estos derechos en distintas escalas que van desde los tratados internacionales, hasta las leyes nacionales y la normativa provincial.

Además de los derechos ambientales e indígenas, se planteó la nulidad del contrato realizado entre CORMINE y MCC por atentar contra los derechos de incidencia colectiva en otras dos dimensiones.

Una, referida al acceso a la información y al derecho a la consulta. Tanto en las presentaciones que se hicieron por separado como las que se realizaron en forma conjunta, dan cuenta de que este contrato vulneró el derecho de los ciudadanos a ser consultados de forma previa, libre e informada. Para los pobladores en general se subrayó la importancia de hacer respetar el derecho a la información sobre todo lo relativo al proyecto minero y sus implicancias. Recuerdan que existe por ley la obligatoriedad por parte del Estado de garantizar el acceso a los estudios de impacto ambiental realizados por las empresas, ya que deben formar parte del tipo de información calificada como “pública”. En el caso de los mapuche existe el mismo derecho, aunque tiene implicancias más profundas:

La celebración del contrato aquí tachado de inexistente conculca también el derecho primordial de las comunidades a ser consultadas, tal como lo refiere el art. 6 del Convenio 169 OIT. (...) Es decir, tiene que ser una consulta previa, informada, consciente, libre, bilingüe, en igualdad de condiciones “...de buena fe y de manera apropiada a las circunstancias...”.

Advertiré V.S. que la demanda no solo no consultó a mi mandante al conceder a un particular la exploración y opción de compra del subsuelo integrante del territorio comunitario, sino que tampoco le proporcionó información alguna de modo que pudiera participar “libremente” en la decisión adoptada unilateralmente por la accionada.

*Tal omisión resulta de una gravedad inadmisibles ya que de esta manera la empresa estatal “invisibilizó” a mi conferente no solo desconociendo así su carácter de pueblo originario, sino en su existencia misma.*³⁶³

El acceso a la información y la consulta previa se plantean como prácticas concretas del Estado, o por las que el Estado debería velar, ya que hacen al reconocimiento de la existencia de la comunidad y su especificidad originaria. Se trata en este caso del derecho al reconocimiento identitario y del respeto del poder de decisión de los pueblos originarios sobre sus territorios, que debería derivarse de tal reconocimiento.

La otra dimensión sobre la que se trabaja, la violación de derechos de incidencia colectiva, incluye al conjunto de los pobladores y trasciende el ámbito local, alcanzando al conjunto de la ciudadanía de la provincia. Los abogados impugnan la validez del contrato en la medida que las condiciones económicas establecidas para su celebración lesiona los intereses públicos. Observan que la adjudicación se concretó sin realizar el proceso previo de licitación y, luego de ofrecer una larga lista de datos e información en la que fundamentan sus deducciones, afirman que el costo establecido para la mina fue exiguo:

*Lo ínfimo del precio de la opción de compra resulta evidente a todas luces, razón por la cual al tratarse de precio vil también solicitamos se decrete nulo, de nulidad absoluta e insanable el “Contrato de exploración con opción a Compra”.*³⁶⁴

A esto agregan que: las cláusulas en las que se establecen las regalías resultan abusivas; la falta de inscripción de la venta supuestamente realizada, tal como lo exige la autoridad competente; y el indicio de falta de transparencia que se deriva de la coincidencia del domicilio legal establecido por ambas partes.

Estas presentaciones fueron efectivas en el logro del objetivo urgente y las distintas instancias de la justicia se pronunciaron a favor de las medidas cautelares. Las cuestiones de fondo serán evaluadas en un proceso largo que probablemente demandará varios años. Sin embargo, es interesante cómo desde la justicia se señala que el

³⁶³ CMMM C/CORMINE, op.cit

³⁶⁴ CMMM C/CORMINE, op.cit

problema sobre el que se deben expedir finalmente es el de la nulidad del contrato por razones de índole económica que resultan desventajosas para el Estado y por la falta de transparencia en el proceso de licitación y adjudicación. La vulneración de los derechos de incidencia colectiva derivados de la lesión al interés público fue traducida por el poder judicial como un perjuicio contra el Estado. Pasando los derechos colectivos a un segundo plano, y quizás tras ellos quedará la evaluación sobre la defensa de los derechos ambientales. En este escenario parece quedar poco espacio para la consideración del derecho indígena.

Si bien las distintas instancias de la justicia neuquina han ratificado las decisiones tomadas en primera instancia, pueden encontrarse diferencias sustanciales de énfasis y perspectiva en las fundamentaciones de los distintos fallos. Estas diferencias rondan alrededor tanto de cuestiones de forma como de fondo y obedecen a causas disímiles, como la formación y el conocimiento de los jueces sobre diferentes aspectos del derecho (los conocimientos que poseen o no sobre derecho ambiental, derecho indígena u otro), la cercanía o no de cada magistrado con el poder y/o la familia política neuquina, y la mayor o menor sensibilidad hacia la opinión pública, entre otras. Es que el campo jurídico no está aislado de la arena política, por el contrario es parte de la misma. La posibilidad de avance de las causas que pugnan por defender derechos ambientales y/o étnicos dependerá en buena medida de la capacidad de la movilización social para transformar la justicia informal en formal (Reboratti, 2008). El caso de Loncopué da cuenta de los esfuerzos de una sociedad por lograr que una empresa transnacional y el mismo Estado provincial se ajusten a derecho, y que el derecho se ajuste a la realidad. Difícil empresa para un actor que no se encuentra en igualdad de condiciones frente a los poderes que enfrenta.

Capítulo VIII

Luchas por el territorio, luchas por el pasado, luchas por el futuro. Conclusiones provisorias

El territorio y el pasado

Los casos de Ing. Jacobacci y Loncopué, los más recientes de los aquí abordados, muestran semejanzas y diferencias en distintos niveles y dimensiones. Las circunstancias son similares: se presentan empresas extranjeras con intención de llevar adelante proyectos de inversión en la explotación minera metalífera. Ambas localidades se encuentran alejadas de los centros políticos y económicos de cada provincia. En los dos casos los pobladores locales se opusieron a estos proyectos y contaron con el apoyo y la solidaridad de otros sectores. En Río Negro, el resultado de la oposición presentada por los pobladores del lugar fue la sanción de una ley provincial que prohíbe este tipo de explotación. En Neuquén, han conseguido momentáneamente impedir la explotación pero no lograron aún un pronunciamiento por parte del Estado provincial en contra de la minería.

La oposición de los pobladores a este tipo de emprendimientos económicos se basa en la presunción de los efectos nocivos sobre el medio ambiente que devendrían de la explotación minera. Sin embargo, en ambos casos, en la protesta y la demanda, el problema de la “contaminación” aparece articulado con la noción de “saqueo”. En definitiva, las posibles explotaciones son percibidas como una amenaza en múltiples sentidos; en consecuencia los reclamos toman la forma de denuncias.

El tópico del “saqueo” reactiva una lectura de la historia de la región como pura continuidad, que se expresa en el despojo sistemático al que fue sometido el espacio y los pueblos que lo habitaron desde la llamada “Conquista del Desierto” en adelante. Esta lectura, a su vez, encuentra también un relato mayor que la contiene. Efectivamente, hay en ella una apelación implícita al proceso de colonización de América, tal como lo explica una parte importante del revisionismo histórico y también

de la tradición ensayística latinoamericana³⁶⁵. Esta corriente, hacia fines de los '60 y principios de los '70, introdujo en el campo historiográfico y político una interpretación de la colonización que enfatiza la relación entre el desarrollo del capitalismo en Europa y la extracción de minerales en América (especialmente oro, plata y cobre). Y plantea explícitamente la idea del “saqueo” como una práctica económica fundamental, ya que fue la que permitió el enriquecimiento de los países colonialistas europeos. Al mismo tiempo, encuentra en esta práctica la causa originaria de la pobreza estructural de los países de América Latina. Desde este marco más general, la noción de “saqueo” ofrece una interpretación política de los acontecimientos junto con una manera de comprender la historia. Sobre la representación de la conquista de América, informada por las corrientes de pensamiento citadas, se sobreimprime la historia y los relatos orales que circulan en la región sobre la “Conquista del Desierto”. A su vez estos relatos abonan los modos de explicar y actuar frente a las nuevas situaciones.

El sentido de los actores de Norpatagonia visitados a lo largo de este trabajo parece estar impregnado por la representación de la región como una tierra rica que, en la antigüedad, prodigaba recursos en abundancia para los pueblos que la habitaban. Los pueblos originarios, por su parte habrían mantenido con ella una relación equilibrada y armónica. Desde la perspectiva de los actores, este mundo maravilloso resultó violentado, destruido y “saqueado” por los conquistadores de ayer, y vuelve a ser codiciado por los capitales trasnacionales en la actualidad. Hoy la tierra sigue siendo rica y el territorio una arena de disputa.

Los grupos demandantes, como se mostró, no están constituidos por un sujeto homogéneo. Por el contrario, sus pertenencias identitarias son bien diversas, como lo son también sus trayectorias y experiencias colectivas. Sin embargo, comparten este sustrato común basado en las representaciones sobre la Patagonia que le da su color particular a la identidad regional. Son las diversas experiencias que atraviesan a los actores las que permiten los matices y las alternativas a la hora de elaborar los argumentos que, retomando sucesos pasados, permiten legitimar las acciones del presente y proyectar territorialidades futuras en determinada dirección. Sobre los matices interesa detenerse para entender los procesos de construcción de comunidad, su relación con los trabajos de la memoria y las territorialidades en disputa.

³⁶⁵ *Las venas abiertas de América Latina*, de Eduardo Galeano (1971), es quizás la expresión más acabada y más difundida de esta corriente.

Repasando, en Ing. Jacobacci la población rural (mapuche y criolla) interpretó la llegada de la empresa minera a sus parajes en clave de “invasión”. El procedimiento empleado por la empresa, y avalado por el Estado, implicó el ingreso a los campos sin necesidad de solicitar autorización a los ocupantes. Cuando los vecinos del lugar comenzaron a organizarse para debatir sobre la conveniencia o no de la explotación minera, los pobladores rurales expresaban que estaban siendo víctimas de una “nueva invasión” como lo habían sido ya en épocas de “la conquista” (en referencia a la llamada “Conquista del Desierto”). Y que, como en aquella oportunidad, lo que quedaría después de la explotación/invasión iba a ser solamente “la tierra arrasada”. Con esta experiencia colectiva transmitida de generación en generación como telón de fondo, básicamente a través de los relatos orales, se procesó el conflicto en esa coyuntura y se dio contenido a las acciones de oposición.

En Loncopué la situación fue distinta. En este caso la población se enteró de la situación antes de que la empresa pudiera ingresar a los campos y por lo tanto las acciones de oposición comenzaron tempranamente. La consigna que aglutinó a los vecinos fue “no pasarán”; y si en Ing. Jacobacci las interpretaciones y las memorias de la “Conquista del Desierto” habilitaron la conformación de una comunidad allí donde había actores diversos, en Loncopué fue la recuperación de la memoria de la experiencia colectiva de la resistencia al terrorismo de Estado durante la última dictadura lo que permitió la consolidación del sentido de la común unidad.

En Neuquén, las experiencias políticas de los años 70’ y la memoria de la represión gravitan fuertemente en las narrativas de los actores sociales más importantes, representados por sindicatos y gremios, la Iglesia Católica y los organismos de derechos humanos. Estos colectivos cuentan con una historia importante de articulación y alianza gestada en los años de la última dictadura militar. Aún hoy, continúan siendo los referentes principales a la hora de demandar derechos avasallados por el Estado. En el caso del reclamo en Loncopué quién encabeza las marchas y las protestas, erigiéndose como un dirigente importante y representativo, es el cura de la parroquia local. Entre los miembros de la Asamblea se destacan también los dirigentes que representan a sindicatos y organismos de derechos humanos del pueblo.

La pregunta es cómo estos restos de memorias, desprendidos de la historia de la que fueron parte y que parecen navegar a la deriva, terminan encallando en la

subjetividad colectiva. Cómo y por qué terminan “haciendo sentido”, para quiénes, en qué coyunturas se activan, en cuáles particulares devenires se inscriben.

Paralelamente, se trata de comprender cómo se crean los vínculos entre estos trabajos de la memoria (Jelin, 2002) y los ejercicios de territorialización (Grossberg, 1992, 1996) que se proponen. O, dicho de otra forma, cuál es la dialéctica entre los usos de las memorias y las cosmovisiones sobre el territorio.

En Jacobacci y Loncopué, los trabajos de la memoria parecen ir enhebrando no solo a los distintos y heterogéneos actores que conforman los grupos demandantes sino también a las distintas maneras de comprender y habitar el territorio.

Si se observa detenidamente como operan los trabajos de la memoria, puede notarse que cuando se ponen en juego las memorias de la “Conquista del Desierto” y de las luchas contra el terrorismo de Estado en los ’70 en las manifestaciones que tienen que ver con los conflictos medioambientales actuales, se está haciendo una lectura de qué fue lo que ocurrió entonces y qué relación tiene con lo que sucede actualmente. Pero también, y sobre todo, se está señalando la posibilidad de las memorias como acción política en el presente. Por eso, el problema es qué recordar, pero también para qué recordar. Lo que obliga a bucear en el proceso de selección entre las memorias disponibles o posibles. Porque se hace una selección de los acontecimientos rescatados de la historia pero también de los fragmentos que se seleccionan de ellos. Lo que resulta es un nuevo relato a la medida de las necesidades del presente, que implica necesariamente el olvido, o la omisión transitoria de otros fragmentos y acontecimientos.

En este sentido, resulta significativo que las memorias a las que se recurre en cada caso no son, en tanto experiencia histórica, exclusivas de cada contexto. Por el contrario, tanto la “Conquista del Desierto” como las luchas emancipatorias y contra el Estado terrorista de los ’70 son experiencias comunes a las sociedades de ambas provincias. Sin embargo, es diferente la selección de los momentos a recordar en función de los problemas, también comunes, que deben resolver.

Efectivamente, la memoria se construye a partir de "recortes", interpretaciones y reinterpretaciones que se hilvanan en un relato o en una puesta en escena que tiene cierto grado de continuidad y coherencia. Así, el recuerdo se produce como una

representación capaz de ser transmitida y recepcionada. Esta representación tiene por objeto la transmisión de los sucesos en virtud de la "enseñanza" que se puede extraer de la experiencia, del camino que la historia señala (Yerushalmi, 1998), de los valores a sostener.

La diferencia en la selección de los acontecimientos a recordar y del modo de reconstruir esas experiencias se relaciona directamente con el ejercicio, también diferenciado, de territorialidad que hace cada comunidad.

En Río Negro, poner en valor el recuerdo de la “Conquista del Desierto” permite actualmente integrar las acciones y las posiciones en defensa de derechos muy distintos de un sector subalterno muy heterogéneo. Los pobladores rurales buscan poner en el centro de la discusión el problema de la tenencia de la tierra, la regulación de los dominios y el reconocimiento de la legalidad de las ocupaciones de hecho. Dentro de este sector, los mapuche agregan al tema de la tenencia la noción de territorio y la necesidad de poder intervenir activamente en las políticas públicas destinadas a regular la tenencia y el acceso y uso de los recursos naturales. Para los pobladores constituidos en la AVA Jacobacci, la defensa de la salubridad del medio ambiente y la preservación del recurso agua los impulsa a discutir el modelo productivo que el Estado provincial imaginó para la Línea Sur. Desde el gobierno de Río Negro, como fue señalado, se impulsa el desarrollo de las industrias extractivistas (particularmente hidrocarburos y otros minerales) en la zona, mientras que los lugareños defienden el desarrollo económico basado en la ganadería, actividad tradicional en la estepa. El resto de los actores participantes de la oposición a la megaminería en Río Negro, articulados en la Coordinadora Patagónica, se sienten llamados a defender el territorio de las pretensiones extranjeras en todas sus formas, ya sea denunciando la venta de tierras a extranjeros o evitando que empresas de capitales transnacionales se alcen con los recursos naturales extraídos de suelo patagónico. Si la referencia a la conquista se vuelve un lugar común para los distintos actores y sus demandas, si esta memoria es la que se recupera de la constelación de recuerdos disponibles para disputar con los sectores dominantes el margen de acción, las acciones posibles y la formas de llevarlas a cabo en el marco de un determinado régimen jurisdiccional –esto es la territorialidad, tal como se entiende en el marco de este trabajo siguiendo los planteos de Grossberg- es porque logra dar cabida social e históricamente a las diversas experiencias de expropiación, apropiación y desplazamiento sufridas a lo largo del tiempo. La memoria de la “conquista”, donde se

solapan la conquista de América y la del desierto, se constituye como un poderoso dispositivo simbólico capaz de sintetizar una mirada sobre el pasado y un modo de explicar y actuar en el presente.

El lado oscuro de esta memoria, el que queda en el olvido, está, como suele suceder, contenido en el mismo dispositivo que se utiliza para recordar. Poniéndose el énfasis en la “conquista” se diluye la idea de “desierto”. En el contexto del conflicto ambiental, la idea de la Patagonia como “desierto” es cuestionada e impugnada. Sin embargo, poco más de una década antes los pobladores de Sierra Grande reivindicaban la osadía de habitar el “desierto” para defender su derecho a permanecer en el lugar y sostener su fuente de trabajo, una mina de hierro. En este caso se apeló a otras memorias y otras tradiciones, enlazando la llegada de las familias mineras a Sierra Grande con las proezas de los pioneros de principios del siglo pasado; y la lucha de los obreros y de las Madres serranas con las resistencias sostenidas en dictadura.

Varias son las “enseñanzas” que para el presente aporta la memoria de la conquista tal como la resignifican en la actualidad. Pero quizás las que los actores en este momento tienen mayor interés en “no olvidar” son aquellas que les permiten mantenerse alerta y unidos: la amenaza que representa la codicia del “invasor” para las formas de vida tradicionales y el “saqueo, destrucción y muerte” como consecuencia del avance del invasor sobre el territorio.

Distinta es la situación en Neuquén, donde se recupera de manera compleja la experiencia exitosa de la resistencia contra el terrorismo de Estado durante la última dictadura militar junto con el fracaso de las luchas emancipatorias previas. Compleja, porque aquel fracaso gravita en la memoria local como una cuenta pendiente y los conflictos sucesivos vividos por distintos sectores subalternos de la provincia desde el ‘83 en adelante se construyen como escenarios en los cuales pareciera que se busca saldar en parte aquellas luchas perdidas. Sucedió en el contexto de las puebladas de Cutral Co; se volvió a poner de manifiesto en los conflictos medioambientales del presente. Las acciones colectivas llevadas adelante son entendidas como un “volver a la lucha”. Este “volver a la lucha”, sin embargo, construye su horizonte utópico retomando las consignas que otrora sostuvieron la resistencia: “luce y se van”, “no pasarán”, dirigidas ayer contra las trasnacionales petroleras y hoy contra las empresas mineras, pero también contra el Estado que las avala.

La recuperación de estas experiencias, y de las memorias de estas experiencias, tiene detrás una concepción del ejercicio de la territorialidad en el que la defensa del territorio se asimila a la defensa de la Nación. En este caso, la tierra es el país, es Argentina. La idea de que los dirigentes políticos a cargo del Estado (nacional y provincial) “están entregando territorio argentino”, expresada en los diferentes conflictos, da cuenta de que el ejercicio de territorialidad, en este caso, se plantea en términos de la defensa de la soberanía, pero también de un modelo de país alternativo al propuesto por los grupos dominantes. Esta situación, desde la perspectiva de los actores, es la que permite tender una línea de continuidad (en términos simbólicos) entre las luchas emancipatorias de los '70 y las demandas actuales.

Lo que se recuerda, tanto en Río Negro como en Neuquén, cumple funciones múltiples, ya que busca establecer las reglas a futuro y al mismo tiempo actúa como matriz identitaria, construyendo sentido de comunidad (Brow, 1990).

Las fronteras se van constituyendo a partir de la manera peculiar en que cada colectivo establece diferencialmente la secuencia de continuidades (y rupturas). De esta manera, los distintos actores van haciendo recortes particulares de los recuerdos; lo que “va andando” (más que conformándose o consolidándose) son trozos de historia, con pedazos de paisajes, con fragmentos de discursos, que direccionan y generan acciones que se descompondrán luego en nuevos trozos, pedazos y fragmentos. Esta premisa permite ubicar a la memoria como un proceso complejo constituido a partir de la rememoración del pasado y la proyección del futuro.

En este marco, y atendiendo a las necesidades de cada presente en cada contexto, las memorias parecen diferenciarse en virtud de su recurrencia a episodios más cercanos o lejanos en el tiempo histórico lineal. Svampa (2007), analizando la movilización social en el caso boliviano, propone ordenar las memorias colectivas atendiendo a la cronología de los acontecimientos históricos a los que los fragmentos de memorias hacen referencia. Propone así tres “tipos” de memorias: larga (referida a los tiempos de la colonia española), media (anclada en la experiencia del Estado nacional-popular de los '50), y corta (recupera las luchas antineoliberales de las últimas décadas). Rivera (2003) por su parte señala que las temporalidades de la memoria en Bolivia se solapan complicadamente. Por eso entiende que la memoria larga no toma tanto en cuenta la distancia temporal con los acontecimientos que evoca, sino la profundidad que

alcanzan. Las memorias largas son las memorias profundas que siguen operando explícita o implícitamente aún cuando los acontecimientos que se recuperen formen parte de la historia reciente (Ribera, 2003; Da Silva Catela, 2007).

Tomando como punto de partida la perspectiva de los actores, las memorias parecen seguir sus propios decursos. Porque los recuerdos recuperados no parecen apuntar a capturar un tiempo histórico ni a buscar continuidades o rupturas con esos tiempos de manera cronológica y lineal. Por el contrario, pareciera que en estos casos el tiempo está suspendido, o, dicho de otro modo, la distancia temporal con los hechos no es el problema (como tampoco lo es la positividad de los hechos en sí mismos). El trabajo de la memoria consiste precisamente en conjugar el pasado en tiempo presente, por lo tanto la cantidad de tiempo transcurrido resulta irrelevante. Las continuidades explicativas y legitimadoras de las decisiones y acciones colectivas del presente parecen enhebrarse más a partir de la dimensión de la experiencia social que de la dimensión temporal. Las memorias se recuperan como experiencias.

La experiencia (Thompson, 1989) devenida en un acervo sólido y complejo se replica en una serie de saberes y prácticas donde las memorias ocupan el lugar exacto de la construcción simbólica de lo común -también podría pensarse como construcción cultural-, ocultando momentáneamente la conflictividad propia de la heterogeneidad al interior de los grupos y habilitando relatos enmarcadores inclusivos.

Estos nuevos relatos maestros (Jameson, 1989) constitutivos de la comunidad, se construyen sobre formas específicas de ejercicio de la territorialidad. Las practicas a partir de las cuales se habita y se concibe el espacio tienen además de un lugar, una historia. Recorrer las trayectorias que dan sentido al ejercicio de territorialidad, en cada caso, abre la posibilidad de explorar y comprender los sentidos sociales y culturales inscriptos en el territorio.

El territorio y el futuro

Así como los procesos socioculturales se despliegan sobre una trama histórica situada, las tendencias económico-políticas que sostienen el capitalismo parecen no

reconocer límites espacio-temporales demasiado específicos. Desde aquel capital “asustadizo” al que había que garantizarle condiciones “seguras” para su reproducción - meta básica de la conquista liderada por el General Roca a fines del siglo XIX- hasta el énfasis de la reprimarización de la economía que cruza a Argentina, junto con otros países de América Latina y el mundo, resultan recurrentes las políticas económicas y las estructuraciones estatales destinadas a “facilitar” los mecanismos de inclusión de las naciones subordinadas en la economía de mercado mundial.

El lugar de estas naciones como proveedoras de materias primas ha sido histórico, y en las últimas décadas parece profundizarse esta tendencia. Para comprender y explicar el cuadro de situación resulta útil la tesis de Harvey (2004) sobre el proceso de reproducción en curso del capital basado, según el autor, en un proceso de “acumulación por desposesión”. Con este concepto da cuenta de la cómo se actualizan los procesos propios de la acumulación originaria, a los que se agregan las nuevas estrategias concentradas básicamente en la mercantilización de la naturaleza: “la biopiratería (...) la reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire y agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola” (Harvey, 2004, 114).

El modelo de acumulación de capital por desposesión se revitaliza por el crecimiento sostenido de la rentabilidad de los productos primarios debido a dos factores: la suba internacional de los precios de los productos y las nuevas técnicas que permiten explotaciones de gran escala a bajo costo.

La configuración territorial propuesta por el actual modelo extractivista sobreimprime en las divisiones jurisdiccionales nacionales, provinciales y municipales, un nuevo mapa, basado en la optimización de la explotación de los recursos del suelo y el subsuelo. La minería metalífera y la explotación de hidrocarburos en Norpatagonia, trabajados aquí, dan cuenta de la nueva propuesta de territorialización impulsada desde las empresas transnacionales. Esta propuesta entra en colisión con las territorializaciones tradicionales de fuerte arraigo nacional-provincial-local y comunalista, al mismo tiempo plantea contradicciones en las distintas instancias estatales y subestatales.

Los cambios fundamentales que se hicieron en la legislación durante la década pasada con el fin de reestructurar las funciones y poderes del Estado (en sus distintos niveles) en relación con la propiedad y derechos de explotación de los recursos

naturales, beneficiaron a los capitales privados. Además en las dos provincias estudiadas se impulsan políticas muy activas de promoción de la industria minera, especialmente las dedicadas a la extracción de metales e hidrocarburos. Este escenario, altamente favorable a los intereses de las empresas dedicadas al rubro, mayoritariamente de capitales trasnacionales, no alcanza para desactivar completamente la capacidad de los Estados para establecer los parámetros de un régimen de poder en el marco de su jurisdicción. Es notable cómo en un contexto dominado por una desigualdad significativa en las relaciones de fuerza entre el Estado y los capitales transnacionales, no todas las dependencias y niveles del Estado reaccionan de la misma manera.

En estos casos de minería, el eslabón más débil, y a la vez más sensible a los reclamos de la ciudadanía –el municipio- tendió a buscar la forma de resguardar los derechos ambientales básicos como el acceso y la salubridad del agua. Aún en Loncopué, donde el intendente está a favor del proyecto Campana Mahuida, fue el Consejo Deliberante local el que se hizo eco de los reclamos de los vecinos. Luego, mientras en Neuquén el Estado provincial mantiene firme su decisión de evitar restricciones a los modos de producción de la minería, la provincia de Río Negro sancionó la ley de prohibición de uso de sustancias tóxicas.

Estas divergencias en las disposiciones que van estableciendo las distintas provincias, los municipios y la justicia dificulta el avance del modelo extractivista de territorialización. Las disposiciones restrictivas a la industria minera aparecen como consecuencia de la presión social que pugna por sostener los modos de vida propios de los poblados, resguardándolos de las transformaciones radicales que, entienden, serían producidas por la explotación minera a gran escala. Estos emprendimientos postulan un tipo de “desarrollo económico” que, claramente, no incluye a las poblaciones locales.

El tipo de desarrollo económico propuesto por el modelo extractivista a gran escala parece algo excéntrico, a la vez que excluye de los beneficios a los pobladores directamente afectados por las empresas traza una nueva cartografía basada en la definición de “áreas” o “territorios de sacrificio”, es decir, espacios destinados a sufrir la destrucción paisajística y el deterioro ambiental necesarios para cumplir con las tareas de extracción de las riquezas del subsuelo. Sin embargo, como se señaló, el “desarrollo” así entendido supone el aumento de los ingresos que los Estados provinciales esperan recibir mediante el incremento de la producción minera. La elevación del nivel de

ingresos del fisco se traduciría en la mejora, a su vez, de la calidad de vida del conjunto de los provincianos en el largo, o desde perspectivas más optimistas, mediano plazo. Quizás demasiadas mediaciones para generar consenso en las poblaciones vecinas a los sitios de explotación que, por otra parte, no han pertenecido precisamente a los sectores designados como “prioritarios” por cada Estado a la hora de diseñar políticas de desarrollo y promoción social.

Pero si el impulso que se pretende dar a este tipo de territorialización a nivel mundial, impulsada fuertemente por los capitales transnacionales, choca con pobladores aquerenciados en sus terruños e instancias estatales de reacciones heterogéneas y díscolas, el escenario transnacional propiamente dicho tampoco le resulta del todo empático. Porque la importante cantidad de ONGs transnacionales dedicadas a la defensa de los derechos ambientales se constituyen como un duro frente opositor al modelo extractivista a nivel mundial, y proponen un tipo de territorialidad diferente e incompatible con la del modelo extractivista.

Lo que acaso tengan en común ambas propuestas de territorialización contendientes –que simplificando podrían identificarse como “extractivista” vs “ecologista”- es que se piensan a sí mismas dándole una nueva forma al mundo que viene, pero desde paradigmas antagónicos.

El modelo ecológico subyacente en el sistema capitalista en su forma actual no desecha el valor del cuidado ambiental, sino que lo redefine. Por un lado, no todo el planeta, ni cualquier parte de él es, o puede ser, definido como “zona de sacrificio”. Esta zonificación implica límites y delimitaciones de áreas específicas. Estas zonificaciones se establecen teniendo en cuenta estrictos criterios económicos basados en la relación costo-beneficio. Las zonas de sacrificio tienen como contracara la constitución de zonas o áreas de conservación, nichos ecológicos designados como “reservorios” o “bancos” de biodiversidad. Sobre estas áreas naturales se busca imponer pautas de intangibilidad y abstraerlas en lo posible de la jurisdicción estatal, especialmente de los países subordinados, declarándolas “patrimonio de la humanidad”. Gudynas (1992) denomina “ambientalismo neoliberal” a este modo de proyectar el mundo y redefinir la relación entre la humanidad y la naturaleza³⁶⁶. El ambientalismo neoliberal se propone a sí

³⁶⁶ El autor plantea que este tipo de ambientalismo surge como respuesta a las posturas ecologistas más radicalizadas que impugnan el modelo de desarrollo capitalista, por considerarlo incompatible con el

mismo como una perspectiva que permite superar las contradicciones entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente, e incorpora a la naturaleza y sus recursos a la lógica y el circuito del mercado. La mercantilización de la naturaleza constituye, desde este enfoque, la base y la garantía del progreso económico (Gudynas, 1992).

El mapa que dibuja el neoliberalismo ambiental plantea una jerarquización de los espacios y las regiones que se traduce en una intersección compleja de distintos tipos y niveles de desigualdades. El régimen de desigualdades estructura las relaciones Norte-Sur, las relaciones entre sectores económicamente privilegiados y postergados al interior de las diferentes configuraciones socioculturales, la relación entre los géneros, las identidades, los grupos etarios, así como sus múltiples (y específicas en cada caso) intersecciones.

Las ONGs, articuladas en las redes de derecho ambiental, responden a esta complejidad asumiendo la defensa del ambiente a la vez que atienden a los distintos tipos de derechos conculcados a la diversidad de sujetos afectados por los “pasivos” ambientales. El campo del ambientalismo no es homogéneo en sus objetivos, propuestas y acciones. Sin embargo, en términos generales comparte el cuestionamiento profundo a las formas de vida y producción capitalista en las que encuentra la causa del deterioro ambiental a nivel global³⁶⁷. Este movimiento encarnó y capitalizó en parte las perspectivas de cambio de amplios sectores frustrados por el incumplimiento de las utopías de transformación lideradas por las experiencias de izquierda (Gudynas, 1992). Al mismo tiempo, logró insertarse exitosamente en la trama construida previamente por las redes de defensa de derechos humanos (Keck y Sikkink, 2000), potenciando su capacidad de acción y reforzando su carácter ecuménico y contrahegemónico.

Esta corriente parte de una concepción basada en el valor intrínseco de la naturaleza y postula una relación de complementariedad entre la naturaleza y los seres

cuidado de la vida en sus distintas formas y con la posibilidad de establecer una relación armónica y equilibrada entre la naturaleza y la humanidad.

³⁶⁷ Gudynas (1992) identifica distintos tipos de ecologismos a los que agrupa en dos grandes conformaciones: la de los “administradores ambientales” (más cercanos al ambientalismo neoliberal) y la que sostiene “posiciones contrahegemónicas”. La primera se ocupa de trabajar en generar soluciones técnicas a los problemas ambientales sin cuestionar la causa que origina tales problemas. La segunda cuestiona la ideología del progreso y las prácticas que supone, trabaja especialmente sobre la estrecha vinculación entre la dimensión social y ambiental, y apunta a producir cambios profundos en la sociedad. El autor explica que esta última es la que prevalece en América Latina, y es la que aquí se toma por estar en sintonía con las experiencias de organización en los contextos locales abordados.

humanos. Considera universales a estos valores y se asume como un movimiento fundado en la ética y la justicia. Las acciones y los objetivos del movimiento ecologista se enmarcan dentro de los parámetros de la justicia ambiental, que busca revertir las desigualdades producidas por la economía mundial en la distribución de la capacidad de decisión y de los ingresos (Reboratti, 2008). El tipo de territorialización que este movimiento propone, aunque es de alcance transnacional y global, resulta contrario al impulsado por el ambientalismo neoliberal. Porque pone en cuestión la idea hegemónica del crecimiento económico como motor del progreso social y de la naturaleza como recurso básico para generar el crecimiento económico.

En sus vertientes más progresistas plantea superar la noción de “desarrollo sustentable” y asumir la perspectiva de la “racionalidad ambiental” (Leff, 2004), es decir, “una racionalidad productiva asentada en los potenciales de la ecología, la productividad tecnológica y la creatividad cultural” (215). En este esquema se recuperan y resignifican las culturas, usos y saberes locales sobre la naturaleza -las “políticas de la localidad” (Leff, 2000)- donde se pone en valor la especificidad de los ecosistemas, la diversidad cultural y la autonomía de las poblaciones locales. En palabras de Leff, “se trata de una teoría que orienta una praxis a partir de la subversión de los principios que han ordenado y legitimado la racionalidad teórica e instrumental de la modernidad” (2004, 339).

En este marco, la recuperación de las perspectivas originarias adquiere una centralidad importante. Por un lado, debido a la articulación entre ciertas corrientes del ecologismo y del indigenismo que, como se dijo, permitió la ampliación de la capacidad de agencia de sujetos (grupos ecologistas e indígenas) que, desde diferentes ámbitos, suscitaban demandas parecidas o complementarias en relación con las formas de apropiación y uso de la tierra. Por otro, porque los pueblos originarios se erigen como los sujetos cuyas racionalidades resultan más distantes, alternativas y localizadas, vistas desde el escenario global y la cultura occidental, lo que no quiere decir necesariamente que así sea en todos los casos. En última instancia, las culturas originarias son construidas desde la racionalidad occidental hegemónica de esta manera.

Desde posiciones como las sostenidas por Leff, las formas tradicionales de producción y reproducción económica se prefiguran como los modos más adecuados de recomponer la relación entre la naturaleza y la humanidad. Y las autonomías locales

aparecen como el modelo de organización política que garantizaría este nuevo orden local-global, basado en la racionalidad ambiental y la justicia social. En América Latina surgió el concepto de “buen vivir” como forma propia y situada de nombrar a esta tendencia. El “buen vivir” es aún un concepto polisémico y se refiere a tradiciones diversas. Sin embargo, se ha convertido en una enunciación que logra sintetizar el valor de la matriz comunitarista y la perspectiva ecologista, a fin de crear a partir de ella una nueva utopía emancipatoria³⁶⁸. En este esquema los Estados quedan bastante desdibujados y se ven seriamente cuestionados en la medida que su intervención interfiere, obstaculiza o directamente vulnera (según los casos) la autonomía política, los modos de producción tradicional y la racionalidad ambiental de cada localidad y/o parcialidad étnica.

Perspectivas críticas a estos enfoques plantean la necesidad de fortalecer a los Estados de los países subordinados a fin de que cada localidad o parcialidad no quede librada a su propia y escasa fuerza de negociación ante las fuerzas superiores de la territorialización neoliberal. Al mismo tiempo, cuestionan el contenido político de las posiciones utopistas porque plantean como ideal la recreación de las formas tradicionales de producción de las poblaciones locales y de los pueblos originarios. De esta manera abonan una construcción esencialista que limita las posibilidades de estas poblaciones para generar otras formas de prosperidad colectiva³⁶⁹.

Observar estas discusiones a la luz de las experiencias de Río Negro y Neuquén ayuda a reconsiderar las ambivalencias que las constituyen. En Norpatagonia las influencias de la perspectiva ecológica contrahegemónica puede ser parte del soporte de la oposición a las industrias extractivas (como en los casos recientes de resistencia a la minería metalífera en ambas provincias). Pero, desde otras experiencias y saberes

³⁶⁸ Este ideal de “buen vivir” aparece formulado explícitamente en las Constituciones de Bolivia y Ecuador, aunque en cada país adquiere su propia especificidad. Para una referencia sobre este punto pueden consultarse los trabajos de Albó, X. (2009) y Larrea, A. (2010).

³⁶⁹ Stefanoni (2010) identifica las tendencias políticas que se aferran a las formas puristas del “buen vivir” como “pachamámicos”. Explica: “La pose de autenticidad ancestral puede ser útil para seducir a los turistas revolucionarios en busca del “exotismo familiar” latinoamericano y más aun boliviano (al decir de Marc Saint-Upéry) pero no parece capaz de aportar nada significativo en términos de construcción de un nuevo Estado, de puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo, de discusión de un modelo productivo viable o de nuevas formas de democracia y participación popular”(…) “en lugar de discutir cómo combinar las expectativas de desarrollo con un eco-ambientalismo inteligente, el discurso pachamámico nos ofrece una catarata de palabras en aymara, pronunciadas con tono enigmático, y una cándida lectura de la crisis del capitalismo y de la civilización occidental” (...) “Felipe Quispe hablaba menos de la Pacha-Mama y el Pacha-Tata que de tractores, Internet, proyectos de desarrollo rural para los comunarios” (...) “Yo nunca vi, pero quizás me equivoque, un bloqueo por el “vivir bien””.

locales puede también demandarse la inclusión de los pobladores en los procesos de reactivación de estas mismas industrias extractivas (como en Sierra Grande y Cultral Co).

En ambos contextos, las distintas instancias del Estado mantienen una presencia y peso importantes pero, sin embargo, no dan señales a la sociedad de estar dispuestos a disputar el tipo de territorialidad impuesta por el orden económico mundial.

Las experiencias traumáticas de Sierra Grande y Cultral Co están allí enseñando a los lugareños y los provincianos que la presencia de industrias por sí misma no es garantía de acceso a los beneficios que reportan en términos económicos o de fuentes de trabajo.

Ellas, ellos y los otros

La organización de los sectores subalternos en Norpatagonia adquiere características propias. La conformación de los estados provinciales resulta gravitante en el armado organizativo de cada provincia, en la construcción de los actores sociales intervinientes y en los repertorios de la acción colectiva que se despliegan en cada contexto. Por eso se sostuvo inicialmente que la provincia se presenta como una construcción histórica problemática, donde se producen y disputan territorios y pertenencias.

La conformación de la matriz provincial tiene estrecha relación con la construcción local de hegemonía, es decir con “los modos diferentes de incorporación política de asuntos de etnicización y las formas diversas de representación y apropiación de prácticas y productos culturales” (Alonso, 1994, 385). En el marco de la construcción de hegemonía se incorporan las diferencias a partir de los cuales a las ciudadanías de distinto tipo (etnicidad, clase, género, localidad) se les adjudica una posición de sujeto, y se establecen jerarquías entre ellas. Esta organización jerárquica sobreimprime, en el espacio geográfico, mapas de alteridad que homologan ciertos espacios físicos a determinadas prácticas (o usos) y sentidos de pertenencia.

La construcción de hegemonía tuvo, como se mostró, su trayectoria propia en cada contexto provincial, y los actores subalternos hicieron sus propios recorridos referenciándose en el Estado provincial y al mismo tiempo trascendiéndolo.

Las articulaciones interprovinciales fueron (y continúan siendo) más exitosas entre los actores sociales de base que entre las estructuras gubernamentales de las provincias. Del mismo modo, la articulación con las redes de defensa transnacionales fue una experiencia incorporada tempranamente por los actores de base en Norpatagonia. Tanto en Río Negro como en Neuquén la influencia de la Iglesia Católica permitió a los actores sociales durante la última dictadura militar incorporarse y fortalecerse a partir de las redes de defensa de derechos construidas más allá de las fronteras nacionales. Es en este mismo período histórico que se potencian las acciones que permiten la articulación de actores diversos bajo un mismo armado organizativo al interior de cada provincia y en relación con la provincia vecina. La conformación de multisectoriales es una práctica con amplia trayectoria en Norpatagonia que, como se mostró, ha logrado resultados exitosos en no pocas oportunidades.

La presencia y visibilidad de los liderazgos femeninos forma parte también de la historia y las memorias de los grupos subalternos de ambas provincias, aunque con matices y énfasis particulares en cada contexto. Sin duda, la marca que dejó la presencia pública de las Madres de Plaza de Mayo en su versión local (del Alto Valle de Río Negro y Neuquén) es una referencia importante para las mujeres, que en situaciones diferentes y ante problemas de muy distinta índole encabezaron las demandas años más tarde en las mismas provincias.

Para las experiencias rionegrinas, la presencia y liderazgo femenino está íntimamente relacionado con los reclamos y las luchas por la sobrevivencia familiar y comunitaria. Desde la Madres de Plaza de Mayo, pasando por las Madres de Sierra Grande hasta llegar a la AVA Jacobacci y el grupo La Pirita, se trata de colectivos cuyas demandas se encuentran directamente vinculadas con el valor de la vida (en sentido literal) y la necesidad de asegurar las condiciones mínimas de subsistencia (la alimentación, el agua, el trabajo). En estos casos, se activan posiciones y lógicas primordialistas que permiten la reapropiación de la diferencia y la jerarquía impuesta por las estructuras de poder sobre las mujeres, para desde allí construir una nueva y potente posición de sujeto. El protagonismo de las mujeres permite a los grupos

demandantes enfrentar al Estado y las empresas trasnacionales para dar una discusión política desde otro plano, el de la naturaleza. Es allí donde se abre la posibilidad de construir la legitimidad de la demanda. Paradójica, y no necesariamente de forma calculada, asumir los roles fuertemente feminizados y naturalizados del cuidado y la protección que les cabe a las mujeres en el orden social hegemónico permite perforar el entramado simbólico que sostiene a las injusticias ambientales y sociales devenidas del orden económico mundial.

Desde la experiencia neuquina la situación es similar, aunque el liderazgo femenino no tiene la relevancia que adquiere en la vecina provincia de Río Negro. Se abordó ya el lugar preponderante que tuvieron las mujeres durante las puebladas de Plaza Huincul-Cultral Co. Allí ellas impusieron una lectura disruptiva sobre el conflicto, desmarcándolo de la interna partidaria y de las tensiones que atravesaban en ese momento la relación entre el Estado nacional y provincial. Lo corrieron de la arena política institucional y lo llevaron al terreno de la política de la vida cotidiana y de la defensa de la sobrevivencia comunitaria. Es importante recordar que se trató en ese caso de una “pueblada”, esto significa que si bien surgen referentes en el mismo escenario de la acción colectiva no se constituyen formalmente agrupaciones más orgánicas. La acción colectiva no recayó en grupos o sectores organizados que impulsaran o lideraran la instalación de una demanda, como fue el caso del conflicto en Loncopué.

En el contexto de las puebladas neuquinas, donde el sujeto de la acción no puede circunscribirse claramente a un sector sino que atraviesa a la sociedad en su conjunto, que se manifiesta masiva y públicamente, las voces de las mujeres tuvieron un peso relevante. Por el contrario, en el marco de las demandas ambientales en Loncopué, estructuradas a partir de formaciones que retoman las tradiciones organizativas de los grupos subalternos neuquinos, las mujeres participan activamente aunque el liderazgo queda en manos de otros referentes. La preeminencia de la figura del párroco del pueblo se engarza con la trayectoria local donde las demandas fueron encabezadas durante décadas por el obispo de la provincia.

Por su parte, en las puebladas, el sujeto emergente -“los piqueteros”- encubrió tras su misma formulación la fuerte presencia femenina que lo había constituido. Prevalió la figura del trabajador desocupado, afectado directamente por la política de privatización de la empresa YPF. La pertenencia clasista y la identidad trabajadora en

todos los casos parecen quedar subsumidas, de forma excluyente, al mundo masculino. Repasando: en Sierra Grande, las demandas por sostener la fuente de trabajo y recuperar los salarios caídos estuvieron a cargo de los mineros; en Cutral Co los piqueteros sostuvieron los reclamos por la creación de mecanismos de inclusión en el nuevo esquema productivo; en Jacobacci fueron los trabajadores desocupados mineros y los empleados por la empresa a cargo del Proyecto Calcatreu quienes llevaron adelante medidas de protesta en defensa o exigiendo la creación de puestos de trabajo; en Zapala, la marcha en protesta por la paralización del Proyecto Campana Mahuida la lideró AOMA cuya composición y dirigencia es, como se sabe, exclusivamente masculina.

Es importante tener en cuenta que el sujeto trabajador y su identidad ha sido sistemáticamente execrado por las políticas nacionales de las últimas tres décadas del siglo pasado. Su calidad de sujeto de derecho fue puesta en cuestión, y las fuerzas organizativas de sus espacios han sido debilitadas de distintas maneras, como por ejemplo, mediante la expulsión de grandes contingentes del trabajo formal, el establecimiento de normas que favorecen la precarización del empleo y la burocratización de los espacios sindicales. Estas cuestiones de índole más contextual atravesaron al mundo del trabajo argentino en su conjunto, pero sin embargo, la identidad laboral mantiene aún una presencia importante en vastos sectores sociales. En la última década hubo además una recuperación del trabajo y una revitalización de la pertenencia y la simbología asociada a la identidad de la clase trabajadora.

Aunque la mujer tiene una concurrencia cuantitativa importante en el mundo laboral, su participación en las dirigencias o como referentes de los espacios de trabajo sigue siendo escasa³⁷⁰. En este sentido, la pertenencia en clave clasista continúa anclada predominantemente en el universo masculino. Norpatagonia, no es una excepción en este sentido. Por el contrario, tal como deja traslucir esta aproximación, allí se reprodujeron y acentuaron estas particularidades. En buena medida, porque históricamente las empresas requirieron mano de obra masculina para realizar las tareas propias de la industria minera. YPF, YCF e HIPASAM reclutaron varones de forma exclusiva desde que fueron creadas, formándose al interior de las sociedades locales grupos de hombres cohesionados por una experiencia y una identidad común. En el caso

³⁷⁰ Salvo en aquellos nichos en los que el trabajo se encuentra fuertemente feminizado como la docencia o el servicio doméstico, en los que eventualmente la presencia femenina en los cargos dirigentes puede ser algo más significativa. Por cierto, se trata de tareas ligadas a los roles femeninos tradicionales vinculados con el cuidado.

de HIPASAM, además, hay que agregar el tabú del que son depositarias las mujeres en el mundo de los mineros de socavón. Efectivamente, pesa sobre las mujeres la prohibición del ingreso a las minas, por considerarla una práctica que puede provocar algún tipo de desgracia³⁷¹. Esta creencia no es propia del lugar, sino que es común al universo minero en el mundo. Aún así, no deja de ser un elemento reforzador de la masculinidad de la clase trabajadora en el contexto local.

Por las características de la organización de las industrias mineras (metalífera e hidrocarburífera), pero también, como se señaló, por la articulación de la pertenencia de clase con una forma particular de nacionalismo, en Norpatagonia la identidad laboral les otorgó a estos hombres un modo específico de incorporación en un proceso de comunalización nacional y regional. El sentido de pertenencia a la nación se construyó a partir de la resignificación del trabajo como una forma de hacer patria. Al mismo tiempo, el imaginario sobre “la proeza de poblar el desierto” forjó su identidad patagónica.

Distinto es el caso de los pueblos originarios en Norpatagonia, cuya incorporación forzosa y subordinada al proyecto nacional los mantuvo en los márgenes de las sociedades locales. Los Estados provinciales, por su parte, desplegaron diferentes estrategias frente a sus otros internos. Si en Río Negro la mapuchidad se incorporó en la matriz provincial desde una dimensión más sociológica que cultural, en Neuquén ocurrió lo contrario.

En Río Negro, las poblaciones originarias fueron asumidas como parte integrante de los sectores postergados de la provincia, junto con los campesinos, los migrantes limítrofes empobrecidos y las poblaciones suburbanas carenciadas. Identificados desde el Estado por su pobreza más que por su identidad, fueron construidos como objeto de políticas asistenciales antes que como sujetos de derecho. A partir de las demandas alrededor de los problemas de acceso y tenencia de la tierra que los pueblos originarios junto con los sectores campesinos comenzaron a realizar, lentamente el Estado rionegrino comienza a modificar su posición frente a los mapuche. La creciente organización autónoma del pueblo originario, los avances que aunque de

³⁷¹ Cuando surge la iniciativa de impulsar el “turismo minero” en HIPASAM uno de los problemas de los obreros desocupados que iban a tomar a su cargo la guía turística fue aceptar la presencia de mujeres en los contingentes. Los mineros se rehusaban a conducir a las turistas al interior de la mina, situación que generó tensiones y conflictos que terminaron en la exclusión de algunos mineros del proyecto.

manera fragmentaria y muy limitada se hicieron en materia de acceso y tenencia de la tierra, y el reconocimiento de la legitimidad de la preexistencia étnica plasmado en la Constitución Nacional, ayudaron a consolidar un nuevo espacio político para los mapuche en tanto actor social diferenciado.

En Jacobacci, las comunidades mapuche actuaron en su doble o triple condición de afectados directos. Efectivamente, diferentes dimensiones de la vida de las comunidades se veían atravesadas por el avance del Proyecto Calcatreu.

Se pronunciaron contra el proyecto minero como crianceros, pequeños productores rurales que veían peligrar el acceso al agua y la calidad y cantidad de la pastura necesaria para la reproducción ganadera. Para impulsar el reclamo desde esta perspectiva, se articularon con el resto de las organizaciones ganaderas de la Línea Sur.

Lo hicieron también como forma de defender su especificidad cultural, entendiendo que el ingreso de las empresas en los campos vulnera su derecho a la libre determinación y al poder de decisión que les cabe sobre sus territorios, reconocido además por la legislación vigente.

Y al mismo tiempo se opusieron en su carácter de excluidos consuetudinarios de los sucesivos proyectos de desarrollo impulsados desde el Estado. Las comunidades originarias de Jacobacci partieron de la certeza de que el Proyecto no iba a representar para ellos más que una nueva causa de expropiación territorial.

A diferencia de otros sectores de la sociedad en los que la explotación minera metalífera podía despertar expectativas de trabajo o reactivación económica, los mapuche estaban convencidos que estas mejoras, de existir, no iban a incluirlos entre los beneficiarios. La lectura que los mapuche hicieron del conflicto fue que se trataba de la continuidad de la “conquista” bajo otros ropajes, pero con el mismo objetivo: la apropiación de la tierra y sus recursos. Esta interpretación dotó de sentido histórico y situado a la idea de “saqueo” que sostuvo la resistencia colectiva en Jacobacci.

En la provincia de Neuquén, el universo simbólico que constituye la provincianía incluye elementos culturales del pueblo mapuche. La incorporación subordinada y tolerante de la otredad colocó al pueblo originario en un lugar político difícil para realizar sus demandas, ya que las comunidades, a diferencia de lo sucedido en la provincia vecina, fueron objeto de políticas específicas de promoción social. Entre

ellas se destacan las destinadas a otorgarles los títulos de propiedad de las tierras que ocupan, los planes de vivienda provinciales impulsados en el interior de las comunidades, y la incorporación del maestro de lengua mapuche en las escuelas a la que asiste población originaria. Estas políticas, que tuvieron distinta intensidad en diferentes momentos de la historia provinciana, alcanzaron su coronación en la inclusión del reconocimiento de la especificidad originaria en la Constitución provincial.

Sin embargo, estos reconocimientos tienen serias restricciones cuando se trata del uso de la tierra y sus recursos. Efectivamente, los títulos de propiedad que poseen las comunidades (en los casos de las que han sido alcanzadas por este beneficio) les otorgan derechos en calidad de superficiarios, lo que excluye el poder de decisión sobre el uso y destino de los recursos naturales del subsuelo. Sobre esta compleja trama de reconocimientos culturales y desconocimientos territoriales y políticos, el pueblo originario lleva varias décadas trabajando en su propia organización. Este trabajo sistemático permitió el crecimiento colectivo, sobre todo en cuanto al acceso al conocimiento sobre los derechos específicos que los asisten.

La experiencia de las comunidades originarias neuquinas es particular, ya que varias de ellas conviven con explotaciones mineras (hidrocarburíferas y de piedras calizas en su mayoría) desde hace décadas. Recién en los últimos veinte años, y como consecuencia del mayor nivel de conocimiento sobre sus derechos, se multiplicaron las demandas judiciales realizadas por comunidades mapuche contra diferentes agentes externos (públicos y privados) acusados de usurpar su territorio.

A partir de la multiplicación de las demandas comenzaron a producirse de manera incipiente algunos avances y negociaciones entre las comunidades, sus organizaciones y el Estado o las empresas privadas. Estos avances y negociaciones han permitido incursionar en modos compartidos de gestión de los recursos, o en un acceso un poco más equitativo a los beneficios económicos producidos por los emprendimientos. En cuanto al empleo, también han logrado incorporarse parcialmente en los planteles de las empresas. El caso de Loma de Lata, reseñado aquí, constituyó un antecedente importante en este sentido.

En este contexto, la oposición a la megaminería de la Comunidad Mellao Morales en coordinación con el resto de las organizaciones sociales locales loncopuenses resulta interesante. Si bien es cierto que por la experiencia de otras

comunidades hubo en un principio dudas, en algunos miembros, sobre la conveniencia o no del desarrollo de la mina en el territorio comunitario, se impuso la posición que sostenía la necesidad de mantenerse dentro del grupo de los sectores demandantes. En la adopción de esta postura pesó la información sobre los riesgos de contaminación difundidos desde AVAL, la buena relación y la confianza de la comunidad en el presidente de la Asamblea, y la experiencia previa del paso de CORMINE por Campana Mahuida. En aquellos trabajos de exploración se arruinaron sectores del campo, se dejaron pozos profundos y angostos peligrosamente abiertos sin ninguna protección, y convivieron con desconocidos que entraban en los campos sin permiso y sin aviso, produciéndose conflictos y situaciones violentas en forma reiterada.

No es casual entonces que la comunidad originaria plantee como su principal demanda el respeto por su derecho a la consulta previa, libre e informada sobre cualquier proyecto que pretenda emplazarse en territorio comunitario. Tampoco lo es el reclamo por el reconocimiento de la autonomía territorial que implica el respeto de las decisiones que la comunidad tome al respecto. Este es precisamente el punto que no prospera en el campo jurídico provincial: los trabajos se detuvieron precautoriamente y se espera discutir la cuestión de fondo relativa a la validez del contrato de compra-venta, pero el Estado provincial no parece estar predispuesto a reconocer las implicancias profundas de las modificaciones incorporadas en la Constitución neuquina. La revisión del modo de relación con sus otros internos a la luz de la nueva Constitución lo forzaría a reformular las políticas de la diferencia que sostuvo históricamente.

Más allá de las especificidades de cada contexto provincial, las mujeres, los trabajadores y los pueblos originarios forman parte de la abigarrada y compleja conformación cultural y política de Norpatagonia. Conformación que impone sus propios modos de territorialización del espacio, ese proceso que Alonso (1994), complementando la propuesta de Grossberg, define como “fundición” entre las personas, el lugar, la herencia y el Estado.

Vidas simples en un mundo complejo

Los casos recorridos tienen la particularidad de haber transcurrido en los márgenes de la periferia. Desde una perspectiva centralista, Buenos Aires representa el corazón político del país en sentido amplio. No solo porque efectivamente es el asiento de los poderes del estado-nación, sino porque las acciones colectivas que se despliegan en la ciudad capital adquieren una visibilidad y amplificación mucho mayor a la que pueden alcanzar los reclamos locales.

A su vez, en las provincias norpatagónicas se replica una dinámica similar, quizás con mayor intensidad en Neuquén que en Río Negro. La capital neuquina es el escenario de la manifestación ciudadana por excelencia, además de contener, por supuesto, la sede de la gobernación y demás poderes estatales. En este sentido, basta con recordar las marchas realizadas en la capital para reforzar la demanda loncopuense, o los viajes de los fogoneros a la ciudad de Neuquén para resolver el conflicto desatado en la 2° pueblada, por citar solo situaciones que afectan a los casos referenciados. La tensión generada durante la 1° pueblada debido a la exigencia de los cutralqueses de que el gobernador se hiciera presente en el pueblo, y la negativa del gobernador, que pretendía que los representantes se acercaran hasta la capital para negociar, es otra muestra de las marcas de las relaciones de poder sobre la jerarquización de los espacios.

En la provincia de Neuquén, además, el patrón de asentamiento es semejante al que se da a nivel nacional, concentrándose el mayor porcentaje de población de la provincia en la ciudad capital y sus zonas aledañas. El 65% del total habita en la zona de la Confluencia³⁷².

En Río Negro, en cambio, la situación es distinta. Si bien Viedma concentra los organismos del Estado y constituye un centro burocrático y político importante, no se constituye como el escenario privilegiado de la manifestación ciudadana, salvo en ocasiones especiales. Los distintos centros de poder económico y de concentración poblacional, diseminados por el Alto Valle y Bariloche, transforman a estos otros lugares en arenas con vida propia y posibilidades de suscitar la atención de las autoridades provinciales sin necesidad de trasladarse hasta la ciudad capital. Hay que tener en cuenta que en el Alto Valle vive el 50% de la población rionegrina, mientras que Bariloche concentra algo más del 20%³⁷³.

³⁷² Según consta en los datos provisorios del Censo 2010.

³⁷³ Según datos provisorios del Censo 2010.

Sin embargo, cuando los conflictos tienen lugar en la Línea Sur y revisten cierta gravedad o cobran envergadura, la ciudadanía de esa zona termina convergiendo en una marcha hacia Viedma. Sucedió cuando los indígenas y campesinos pugnaban por la aprobación de la ley integral para su sector; hacia Viedma se trasladaron en primera instancia los mineros de Sierra Grande para llegar luego hasta la Plaza de Mayo en busca de respuestas; hasta la capital provincial fueron los vecinos de Jacobacci para entregarle un petitorio al gobernador con sus demandas.

Las burguesías rionegrinas espacialmente distribuidas en distintos puntos de la provincia tienen el poder suficiente para convertir sus áreas de asentamiento en escenarios aptos para librar las disputas entre diferentes sectores sociales. Solo los habitantes más postergados, pobladores de la zona menos próspera y peor comunicada de la provincia, la Línea Sur, se ven forzados a llegar al centro del poder estatal para hacerse oír. Cuando se hace alusión a los efectos agravantes sobre la vulneración de los derechos ciudadanos de la interseccionalidad de las desigualdades, se está haciendo referencia a situaciones como esta. Donde desigualdades de distinto tipo se interconectan, profundizando las relaciones de injusticia estructural que colocan a estas poblaciones en dificultades para acceder inclusive a los lugares en los que pueden radicar sus demandas.

Jacobacci, Loncopué, Sierra Grande, Cutral Co, la Línea Sur y la zona Centro, espacios marginales al interior de sus provincias de referencia. Provincias distantes del lugar donde se concentra el mayor poder de decisión de la república. Solo las puebladas de Cutral Co lograron alcanzar repercusión en la opinión pública bonaerense.

Los medios masivos de comunicación mostraron la pueblada y se supo de los piqueteros a nivel nacional. El lugar de los medios masivos de información resultó fundamental para la difusión de los conflictos a nivel regional y nacional en el caso de Cutral Co. De acuerdo a la escala en que se focalice la atención, los medios que alcanzan mayor incidencia son diferentes. A nivel de las localidades las radios juegan un rol esencial, mientras que el diario de mayor tirada –Río Negro, que se edita en la ciudad de General Roca- es en Norpatagonia el instrumento principal de difusión de los conflictos a nivel regional. La televisión tiene un alcance más localizado y reducido, principalmente a la difusión de la información emanada desde los organismos u actos oficiales.

En los últimos años el acceso a internet de las capas medias urbanas modificó radicalmente el sistema de intercambio de información y difusión de los conflictos. Mediante el acceso a la red, conflictos locales con escasa repercusión en los medios masivos nacionales encuentran resonancia en portales de amplio acceso masivo a nivel mundial. Sin embargo, este nuevo escenario resulta accesible para poblaciones como Loncopué o Jacobacci solamente en los últimos años. En los conflictos anteriores se utilizaron exclusivamente los canales de la acción directa en la calle y las rutas para lograr visibilidad, debido a que en muchos casos el acceso a internet era escaso y privativo para un reducido número de habitantes.

En cambio, en los conflictos ambientales contemporáneos en Norpatagonia el acceso a la red fue un instrumento básico en el armado de la organización colectiva, la protesta social y como fuente de recursos informativos específicos, aunque no todos los sectores que participan activamente de la oposición a la minería a cielo abierto en estos pueblos utilizan o tienen acceso a este medio. Se trata fundamentalmente de los sectores medios asentados en los cascos urbanos, que sin embargo ofician de agentes multiplicadores. Los pobladores de Jacobacci se pusieron en contacto con sus vecinos de Esquel, a quienes no conocían, a través de internet. Los vecinos de Loncopué accedieron a la información sobre las características de los proyectos mineros y sobre las empresas que los llevarían adelante indagando a través de la red. En este caso llama la atención cómo la población accede por internet a la información que el Estado niega cuando está obligado a garantizarla.

El fenómeno mediático que atraviesa los conflictos en sus distintas modalidades, pero especialmente la participación interactiva en el ciberespacio, implica modificaciones en las prácticas y reformulación de las articulaciones entre actores que operan simultáneamente en distintas escalas y niveles. Lejos de reducirse al nivel local, provincial o regional, la escala de la acción se proyecta a nivel nacional y transnacional. Para comprender este fenómeno alcanza con seguir la trayectoria de cualquiera de los actores involucrados que forme parte del sector medio urbano local.

Si se toma el caso de Jacobacci, la regularidad está constituida por personas que participan en un grupo ecológico regional, son activistas de la AVA local, intervienen activamente de las actividades de la pastoral de la iglesia católica rionegrina o en alguna organización social de base, trabajan en alguna dependencia estatal con sede en

Jacobacci (especialmente en docencia o sanidad). Mantienen fluido contacto vía internet con AVAs de otras localidades de la región y el país, y por este mismo medio sostienen contactos e intercambios de información en forma regular con organizaciones ecologistas o ligadas a las redes de defensa de derechos ambientales en el mundo.

Otro tanto sucede en Loncopué, aunque el intercambio con experiencias de otros lugares es quizás menos intenso y la articulación regional no tan pronunciada. El acceso a la red no solo es utilizado para conseguir información sino también para difundir los conflictos que se suscitan en la localidad, a raíz de las acciones realizadas en contra del proyecto Campana Mahuida, más allá de las fronteras provinciales y nacionales. En este sentido, la red ha adquirido un lugar protagónico, ya que actualmente no se depende exclusivamente de los medios masivos de comunicación tradicionales para dar visibilidad a un conflicto. De hecho, en no pocas oportunidades los medios gráficos o televisivos se hacen eco de los problemas cuando previamente se ha producido una profusión de la información por internet.

La multiescalaridad de la acción colectiva, característica de las demandas ambientales, no abstrae, sin embargo, a los pobladores de su estrecha vinculación con el Estado de referencia. Por lo menos, a partir de los procesos sociales que pueden observarse en Norpatagonia, la participación ciudadana, aunque se despliegue en distintos niveles, finalmente se dirime en la arena política provincial y, en última instancia nacional. En este sentido, el Estado y las instancias sub-estatales, lejos de perder centralidad, continúan enmarcando y regulando las posibilidades de articular una demanda colectiva con el objetivo de ensanchar el campo de los derechos reconocidos.

El eje del reclamo comunitario varía de acuerdo a los momentos y la trayectoria de las localidades implicadas, pero en todos los casos lo que se demanda al Estado es el reconocimiento del derecho a decidir sobre el propio destino colectivo. Así, en Sierra Grande y Cutral Co los reclamos por la recuperación de las fuentes de trabajo significaban también la demanda por restablecer una forma de vida que había resultado satisfactoria para amplios sectores de las sociedades locales. En Jacobacci y Loncopué, la lucha por defender el derecho a un ambiente sano implica, al mismo tiempo, la protección de los modos de producción tradicionales. Los conflictos expresados en cada provincia pusieron en cuestión los proyectos político-económicos dominantes en cada momento, ya que la aplicación de estas políticas implicó la desarticulación de las

comunidades de Sierra Grande y Cutral Co, del mismo modo que se teme que el avance de la minería destruya la vida de las comunidades de Jacobacci y Loncopué. La organización colectiva local tiene un carácter marcadamente resistente, se trata de preservar las formas de vida estructurantes de la sociedad en cada caso antes que la búsqueda de transformaciones radicales.

En este contexto, el horizonte emancipatorio está sostenido por el discurso de la Coordinadora Patagónica de la que forman parte las AVA. Se trata de una batalla que comenzó a darse en el campo de los sentidos y que, como se expuso, intenta disputar la construcción hegemónica de la territorialidad. Desde la Coordinadora Patagónica existe una intención explícita de construir una territorialidad antagónica, donde la economía de mercado no intervenga y los Estados deleguen poder de decisión sobre la tierra y sus recursos en las comunidades. Por ahora, su aporte más significativo consiste en reforzar las luchas locales y ofrecer una reinterpretación de las acciones colectivas de resistencia en clave emancipatoria. En esta tarea los intelectuales orgánicos comprometidos con las protestas ambientales tienen un papel fundamental.

No es posible anticipar el devenir de los acontecimientos; difícil e inconducente puede resultar entregarse a un ejercicio de imaginación y tratar de deducir cuáles serían las decisiones que tomarían las sociedades locales, desde su heterogénea constitución, si se alcanzara el objetivo de máxima. Pero atender a las de diferentes situaciones que se desarrollan en los mismos contextos provinciales puede permitir la más modesta práctica de preguntarse por la complejidad de las configuraciones socioculturales y sus procesos de cambio.

En Río Negro, por caso, mientras en Jacobacci se resiste el desarrollo de la industria minera metalífera por los riesgos contaminantes que conlleva, en Catriel, como se vio, se organizan protestas locales para conseguir la incorporación de personal del lugar en las empresas de capitales trasnacionales que explotan los hidrocarburos. Catriel es una zona que sufre un nivel de contaminación muy alto en sus napas freáticas, comprobado por las autoridades de contralor oficiales, como consecuencia precisamente del desarrollo de la industria extractiva en la zona. Allí, sin embargo no existen demandas medioambientales colectivas, aunque algunos particulares iniciaron acciones legales contra la empresa por los perjuicios sufridos. Se trata de un par de chacareros que de manera individual recurrieron a la justicia. El reclamo fue atendido y llegaron a

un acuerdo de partes donde la empresa ofreció un resarcimiento económico que los propietarios de las unidades productivas aceptaron. Las situaciones conflictivas en Catriel, hasta ahora, suceden por el reclamo de los lugareños del reconocimiento del derecho al trabajo.

Se mencionó anteriormente a la zona de Andacollo, ubicada en el departamento de Minas, de la provincia de Neuquén. Es necesario recordar que allí se desarrolló desde fines del siglo XIX la extracción de oro. Actualmente las minas metalíferas se encuentran en actividad y bajo la explotación de capitales privados extranjeros. En Andacollo el agua no puede ser utilizada para el consumo humano ya que por efecto de los residuos de la explotación minera contiene porcentajes elevados de metales pesados. Por lo tanto, se recurre al agua envasada en otro origen para satisfacer esta necesidad básica de la población. En esta zona no se han organizado hasta el momento demandas ambientales, ni colectivas ni individuales. El movimiento mercantil que esta industria ha generado históricamente y que se mantiene hasta la actualidad es valorado positivamente por los pobladores del lugar, cuyas actividades económicas y vida cotidiana, de forma directa o indirecta, se encuentra estrechamente relacionada con la minería.

En forma simultánea, creció significativamente la cantidad de miembros que se sumaron a la Asociación de Superficialarios de Petróleo de la Patagonia (ASSUPA), una entidad que agrupa a chacareros, comunidades originarias y grandes propietarios afectados por la explotación de hidrocarburos en sus campos. La membresía neuquina en ASSUPA es muy importante, mientras que la rionegrina es prácticamente insignificante. La Asociación logró documentar 2000 casos testigo (en distintas cuencas del país) de daños ambientales producidos como consecuencia de la explotación hidrocarburífera. Con estos antecedentes presentó una demanda que actualmente se encuentra en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La particularidad de esta presentación es que ASSUPA no reclama el resarcimiento económico de los superficialarios sino que exige que las empresas tomen a su costo y cargo las acciones de remediación ambiental. Esta Asociación fue creada en 1991, año en que YPF era privatizada; su objetivo: “por la defensa del ambiente y el derecho de propiedad”³⁷⁴.

³⁷⁴ www.assupa.org.ar

Se trata de un mundo complejo, en el que una multiplicidad de territorialidades posibles intentan dibujar sus propios mapas, a veces mediante la confrontación directa, otras haciendo uso de sus posiciones de privilegio en un contexto estructurado por relaciones globales asimétricas. En algunos casos inclusive se trata de proyectos de territorialización que no confrontan ni se encuentran; transitan por caminos paralelos y se fundan en la defensa de derechos diversos, no necesariamente excluyentes: derechos ambientales, derecho al trabajo, derechos de propiedad, derecho al bienestar, derecho a la autodeterminación.

En las luchas por el territorio se engarzan las vidas cotidianas de miles de personas que buscan denodadamente recuperar, mantener o alcanzar las condiciones básicas necesarias para poder ejercer el derecho que demandan en el lugar en el que viven.

Norpatagonia: un problema, o varios

Recorrer la conformación cultural y política de Norpatagonia en perspectiva histórica permite acercarse a una de las formas particulares de disputar la tierra y el territorio en el contexto nacional y global.

Río Negro y Neuquén han sido atravesadas por experiencias semejantes en los momentos fundacionales del estado-nación-territorio. Sin embargo, a pesar de compartir una diversidad de circunstancias de base de carácter histórico, geográfico, geopolítico, social, sociocultural y étnico, en cada espacio provincial las luchas por la tierra y el territorio se tramitaron de manera específica. Esta posibilidad se despliega en parte por la misma configuración federal del Estado nacional. Las autonomías provinciales permiten la construcción de hegemonías locales y abren un espacio para la pugna de proyectos políticos, económicos y territoriales. Las distintas escalas en las que gravitan los diferentes sectores de interés constituirán escenarios más o menos favorables para la concreción o el avance de los diversos proyectos.

En este sentido, en la etapa fundacional, la incorporación de la Patagonia bajo la figura jurisdiccional de *territorio nacional* resultó la concreción de un proyecto de territorialización, donde los intereses de la clase dominante vernácula coincidieron con sectores propietarios de capital extranjero. La provincialización y los proyectos de

regionalización, en cambio, fueron procesos en los que fundamentalmente se pusieron de manifiesto las tensiones entre las hegemonías locales y los intereses de sectores de poder nacional, públicos y privados.

Los proyectos de reconfiguración territorial, que pugnaron sin éxito por la constitución de nuevas provincias y de regiones que articularan zonas ya consolidadas como parte de estructuras territoriales provinciales, despertaron además los fantasmas del separatismo y el secesionismo que sobrevolaron históricamente la Patagonia.

El peligro del separatismo se puso de manifiesto durante las disputas por la reestructuración de las jurisdicciones provinciales y la creación de provincias nuevas. La propuesta de escindir áreas ya adscriptas a un determinado territorio provincial para conformar nuevas territorialidades colisionaba con estructuras de poder dispuestas a defender el orden espacial en el que se sostenían sus posiciones dominantes. Pero también el separatismo fue expresado como riesgo, aunque con otro contenido, por los sectores subalternos que se oponían a los proyectos de regionalización (sobre todo por el propuesto a principios del siglo XXI). Estos sectores miraron con recelo los acuerdos entre los Estados provinciales y los capitales transnacionales. Para ellos, la territorialización propuesta por este proyecto de regionalización tenía como objetivo debilitar la fuerza política de la región socavando su articulación con el territorio nacional. Esta lectura impulsó la defensa de la soberanía nacional sobre la Patagonia como una estrategia de resguardo de los intereses locales.

Por el contrario, el peligro secesionista se agitó desde los sectores de poder central que vislumbraban en estos intentos de regionalización pretensiones independentistas destinadas a realizar el sueño patagónico de desembarazarse definitivamente de la insaciable Buenos Aires. Vale resaltar que las disputas por las territorialidades puestas en juego encuentran a los locales confrontando con los extranjeros y/o con los porteños, pero en ningún caso se pone en cuestión la argentinidad de la Patagonia. El peso de la identidad nacional en la conformación sociocultural local es lo suficientemente importante como para lograr neutralizar los peligros secesionistas. Sin embargo, la potencia cohesionadora de la argentinidad patagónica presenta al mismo tiempo profundas grietas, que son puestas de relieve abiertamente por las identidades y demandas originarias.

El orden social y económico global imperante en las últimas décadas asigna al país y a la región modos de incorporación que son acompañados de manera fragmentaria por las instancias estatal y sub-estatales, y son fuertemente puestos en cuestión por los sectores subalternos. Los procesos de Norpatagonia dan cuenta de la dificultad para abordar la conformación estatal (en sus distintos niveles) como una estructura monolítica y sin fisuras. Del mismo modo, los sectores subalternos aparecen signados por la heterogeneidad y poderosamente anclados en las pertenencias y objetivos locales.

La “sociedad deseada” (en términos de Douglas) no tiene por lo tanto un contenido unívoco; significa cosas diferentes para las distintas localidades. Cada cual reclama para sí el derecho a ser incorporada en un proyecto de provincia y de país en sus propios términos. Y como los términos difieren, también marcan distancias no poco significativas con los proyectos de provincia y de país en los que se referencian. En todo caso, coinciden en exigir la redistribución del poder de decisión. Lo que Arendt llamó el derecho a tener derechos. Reclaman el reconocimiento de la legitimidad de la participación sin mediaciones en las discusiones alrededor de las formas de acceso, uso y tenencia de la tierra y sus recursos. Exigen también el derecho de intervenir en forma directa sobre las decisiones que afectan al espacio que habitan.

Esta demanda implica rediscutir las posiciones de sujeto previamente asignadas a cada actor por el régimen de poder dominante a lo largo del devenir histórico. Supone también revisar las relaciones asimétricas que territorializaron esas posiciones de sujeto. Al mismo tiempo, y en un marco más amplio, pone en cuestión la asimetría a partir de la que se asignan posiciones subordinadas a las conformaciones estatales provinciales y nacionales. Así, puede observarse cómo la interconectividad de las distintas escalas no actúa solamente en una dirección, donde los capitales transnacionales imponen sus propias dinámicas alcanzando desde los distintos niveles del Estado hasta la localidad en la que establecen su actividad productiva concreta. Por el contrario, las acciones llevadas a cabo en las distintas escalas nacional, provincial y local, aunque con desigual capacidad de agencia, producen nuevos escenarios donde se expresan viejos conflictos bajo formas inéditas.

En el lenguaje en que se expresa la conflictividad se descubren matices que dan cuenta de las marcas específicas que distinguen a la región. La construcción de la idea

de riesgo fue connotada en cada caso de acuerdo a las lecturas del pasado y los modos de procesar las experiencias colectivas, que resultan significativas para los actores sociales de la zona. En el contexto de los conflictos medioambientales se fue armando una cadena de significados en la que se engarzó el riesgo ambiental (la “contaminación”), con el riesgo económico (el “saqueo”), con el riesgo político (la “invasión”). La “conquista” y el “no pasarán”, como figuras en las que se condensa y sintetiza la devastación en sus distintas formas y dimensiones, cobraron centralidad en tanto claves explicativas. Estas construcciones de sentidos permiten a los pobladores norpatagónicos enlazar los acontecimientos presentes con los pasados, y ordenar la dirección y el sentido de las acciones colectivas.

Las causas de los daños sufridos en el pasado son atribuidas a circunstancias que resultaron inevitables a pesar de las acciones de resistencia desplegadas. Tanto la “conquista del desierto” como la última dictadura emergen en el campo simbólico como contingencias exógenas, que se impusieron en el contexto local por el imperio de la fuerza y la violencia. En los escenarios actuales, estos relatos maestros le dan sentido y marco temporal a las resistencias vigentes que, una vez más, se organizan ante lo que se identifica como una agresión externa, o más precisamente extraterritorial.

Los sentidos del desarrollo y el progreso que legitimaron los diversos patrones de ocupación del territorio patagónico desde fines del siglo XIX hasta la década del '90 inclusive (apropiación de grandes extensiones de tierra por particulares, “desarrollismo”, promoción de industrias extractivas, desindustrialización) han entrado en una profunda crisis. “Desarrollo” y “progreso” son conceptos cargados de una fuerte impronta civilizatoria, a pesar de que han sostenido políticas económico-territoriales a veces contradictorias. Atravesando distintas experiencias el “desierto”, como proyecto político, sobrevivió por largo tiempo sosteniendo ideológicamente las iniciativas del Estado. Aún hoy esta imagen, devenida proyecto político, es utilizada por sectores de interés ligados a la promoción de las industrias extractivas o por capitales transnacionales que aspiran a adquirir grandes extensiones de tierra.

Pero la imagen de la región como desierto también fue apropiada por los sectores subalternos. El sacrificio al que se someten, viviendo y permaneciendo en las zonas más áridas, amerita desde su perspectiva la adquisición de un derecho sobre el

espacio. Desde estas lógicas demandan ser escuchados y consultados antes de tomar decisiones que los afecten.

Es interesante observar que cuando desde las matrices hegemónicas y desde los sectores subalternos se menciona el desierto, no se está diciendo lo mismo. Para los primeros es sinónimo de lugar despoblado e improductivo; en cambio para los segundos significa una marca de lejanía y rigurosidad. Cuando los habitantes norpatagónicos se definen a sí mismos como pobladores del desierto ponen en el énfasis en su ubicación, tan alejada de los centros urbanos y en la inclemencia del clima. Para los sectores subalternos, la estepa es árida pero no estéril, y difícilmente logren visualizar como “vacío” al lugar que efectivamente habitan. Sin embargo, precisamente porque la vida cotidiana en la estepa es poco cómoda comparada con la que puede desarrollarse en las urbes, en algunos casos consideran su presencia allí como un acto patriótico. La ocupación del desierto entendida en sus propios términos, como se vio, puede ser considerada por algunas comunidades como un aporte a una causa nacional.

En la construcción de esta percepción el Estado nacional tuvo una participación directa y deliberada, vinculada con el proceso de territorialización a partir del cual se propuso incorporar a la Patagonia. La soberanía como valor a sostener no es privativa del Estado sino que se encuentra extendida en la trama social. Cruza clases sociales, generaciones e identidades sexuales. La defensa de la soberanía es tomada por la ciudadanía de la región no tanto como un derecho sino como un deber, y como tal merece actitudes sacrificiales y heroicas. Se sienten llamados a protegerla inclusive de las mismas estructuras estatales, cuando estas no parecen advertir el riesgo que implica la apropiación de la tierra y sus recursos por parte de los capitales extranjeros. O, peor aún, cuando los gobiernos que se hacen cargo del Estado parecen dispuestos a favorecer a los intereses transnacionales.

Quizás el sector de la población norpatagónica que se posiciona en otro lugar para leer los conflictos suscitados alrededor del problema de la tierra y el territorio, del acceso y la gestión de recursos, de la permanencia y la propiedad, de la conservación y la destrucción, de la soberanía y el colonialismo, sea el pueblo originario mapuche.

No solamente debido a la especificidad de la cosmovisión que portan, sino también, o probablemente sobre todo, porque la historia los atravesó de otra manera. La de las comunidades originarias es una historia de exclusión del proyecto nacional y de

subordinación excluyente, más o menos tolerante, desde las políticas de los estados provinciales. A pesar de los innegables avances en el campo normativo de los reconocimientos de los derechos colectivos de los pueblos originarios, lo cierto es que hasta el momento desde las distintas instancias estatales no se han diseñado políticas inclusivas en un sentido amplio. Existen, es verdad, una profusión de experiencias puntuales que tratan de avanzar en distintos ámbitos: una ley indígena provincial, un maestro de lengua, alguna experiencia de co-manejo territorial, ciertas radios o iniciativas culturales comunitarias apoyadas por el Estado, y algunas otras. Sin embargo, el acceso y la tenencia de la tierra sigue siendo un punto especialmente sensible, problemático e irresuelto. Las prácticas de “recuperación territorial” extendidas por distintos lugares de la región dan testimonio del estado de conflictividad alrededor del problema de la tierra y el territorio. Ante estas prácticas los Estados provinciales han respondido de distintas maneras de acuerdo a los casos, pero las formas más recurrentes han sido hasta el momento la judicialización, la represión y el desalojo.

Ya sea por el reclamo de respeto a los derechos colectivos identitarios o ambientales, o por la defensa de derechos consuetudinarios sobre los modos de vida y producción, la organización social en Norpatagonia sustenta una ciudadanía activa, interconectada e informada, que resiste el despliegue de un proceso global de territorialización que no los tome en cuenta.

En Río Negro y Neuquén, las luchas *por la vida y el territorio* tienen historia(s) y memoria(s). Se trata de un devenir complejo, contradictorio y conflictivo; signado por las disputas entre proyectos políticos y culturales antagónicos. Este particular recorrido, a veces común, a veces propio a cada contexto, se estructura alrededor de un eje: la tierra y el territorio como problema. En la región este problema no puede abordarse separándolo de las experiencias sucesivas de expropiación y apropiación, ni de las inclusiones y exclusiones devenidas de los consecutivos procesos de territorialización.

ABRIENDO PROBLEMAS

- Academia Nacional de la Historia (1980) *Congreso Nacional de la Historia sobre la Conquista del Desierto*. Tomo 1. Buenos Aires.
- Grossberg, Lawrence (1992) *We gotta get out of this place. Popular conservatism and postmodern culture*. Nueva York, Routledge.
- Grossberg, Lawrence (1996) "Identity and Cultural Studies: Is That All There Is?". En: Hall, S. y Du Gay, P. (eds.) *Questions of Cultural Identity*. Londres, Sage Publications, Cap. I, pg. 87-107.
- Sack, Robert (1986) *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Claval, Paul (1996) "Le Territoire dans la transition a la posmodernité". En *Revue Géographie et Cultures*, N° 20.
- Mitchell, Timothy (1991) "The limits of state: beyond statist approaches and other critics". En: *American Political Science Review*, Vol. 85, N° 1, March.
- Alonso, Ana (1994) *The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity*. Annual Review of Anthropology 23.

CAPITULO I

- Álvarez, Gregorio (1967) "Pequeña Historia del Comahue". En: Diario *Río Negro*, General Roca, 5/4/1967.
- Arendt, Hannah (1998) *La condición humana*. Buenos Aires, Piados
- Arias Bucciarelli, Mario (2006/07) "Identidades en disputa: las "regiones" del Comahue y los poderes provinciales". En: *Cuadernos del Sur. Historia*, Departamento de Humanidades, UNS, Bahía Blanca, 35-36/2006-2007, pp.151/174.
- Arias Bucciarelli, Mario (1996) "Tendencias en el proceso de conversión de territorios nacionales a provincias. La pervivencia de un horizonte referencial". En: *Revista de Historia*, N°6, Universidad Nacional del Comahue, pp. 109-130
- Auza, Néstor, T. (1980) "La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior, 1876-1910", en Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comp.) *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires, Sudamericana. Pg. 61-89

³⁷⁵ Las referencias que se utilizan en más de un capítulo solo se citan una vez, ubicándolas en el capítulo que aparecen en primer término.

- Baczko, Bronislaw (1991) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Balibar, Étienne (1991) *The Nation Form: History and Ideology*. En: Race, Nations, Class. Ambiguous Identities. Balibar, E. And Wallerstein, I. New York: Verso.
- Bandieri, Susana (1991a) "Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al estudio del origen de la burguesía tradicional neuquina". En: *Desarrollo Económico*, Revista de Ciencias Sociales, N° 122, Vol. 31, Buenos Aires, IDES.
- Bandieri, Susana (1991b) "Espacio, economía y sociedad regional. Neuquén: el auge del ciclo ganadero y la organización social del espacio. 1879-1930", *Entrepasados. Revista de Historia*, Año I, N° 1, Buenos Aires.
- Bandieri, Susana (1993) "Condicionantes históricos del asentamiento humano después de la ocupación militar del espacio". En: Bandieri, S. (eds.) *Historia de Neuquén*. Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 109-146
- Bandieri, Susana (2000) "Neuquén: grupos de poder, estrategias de acumulación y prácticas políticas". En: *Anuario IEHS* N° 15, Tandil, Universidad Nacional del Centro.
- Bandieri, Susana (2001) (Coord.) *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social: Siglos XIX y XX*. Neuquén, CEHIR-UNCo.
- Bandieri, Susana (2005a) *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana
- Bandieri, Susana (2005b) "Asuntos de familia...La construcción del poder en la Patagonia: el caso de Neuquén". En: *Boletín Ravignani*, Tercera serie, núm. 28, 2do. Semestre, Buenos Aires, Instituto Ravignani.
- Bandieri, Susana; Blanco, Graciela y Varela, Gladys (Directoras) (2006) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Universidad Nacional del Comahue, publicaciones del CEHIR, EDUCO.
- Bandieri, Susana, Favaro, Orietta y Morinelli, Marta (comp.) (1993) *Historia de Neuquén*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Bendini, Mónica, Tsakoumagkos, Pedro, Pescio Cristina y Nogues, Carlos (2002) *Los trashumantes en Neuquén*, INTA-GTZ-UNCo.
- Bengoa, José, (1985) *Historia del pueblo mapuche (siglos XIX y XX)*. Santiago, SUR Ediciones.
- Bessera, Eduardo M. (2006) "La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica". CD-ROM *Historia de la Patagonia. 2das Jornadas*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.

- Bessera, Eduardo M. (2008) *Políticas de Estado en la Norpatagonia Andina. Parques Nacionales, desarrollo turístico y consolidación de la frontera. El caso de San Carlos de Bariloche (1934-1955)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Comahue.
- Biedma, José J. (1887) *Apuntes históricos del río Negro*. Biedma,s.e.
- Blanco, Graciela (2001) “El Estado argentino en el desarrollo ganadero de Patagonia: la distribución de la tierra y los inversores privados en Neuquén a principios del siglo XX”. En: Marta Valencia y Sonia Rregina de Mendonça, Org., *Brasil e Argentina. Estado, Agricultura e Empresarios*, Río de Janeiro, Vicio de Leitura /Universidad Nacional de La Plata.
- Blanco, Graciela (2002) *Tierra, Ganado y Empresas en Neuquén. Poder público e inversores privados (1880-1970)*, Tesis Doctoral, UNLP.
- Blanco, Graciela (2007) “La tierra pública y su ocupación en Neuquen: política distributiva, formas de tenencia y uso del suelo (1880-1920)”. En: *Mundo Agrario* N° 14, UNLP.
- Blanco, Graciela (2008) “La disputa por la tierra en la Patagonia norte. Ganadería, turismo y apropiación de recursos naturales en Neuquén a lo largo del siglo XX”. En: *Páginas. Revista digital de la escuela de historia – UNR – año 1, n° 2 – Rosario, agosto-diciembre 2008*.
- Blanco, Graciela (2009a) “Un empresario ganadero en un espacio periférico: las estrategias de acumulación de la familia Zingoni en Neuquén (primera mitad del siglo XX)”. En: *Naveg@merica*, Publicación virtual de la Asociación Española de Americanistas, Universidad de Murcia, España.
- Blanco, Graciela (2009b) “Tierra y ganado en la Patagonia: políticas públicas y conflictividad en las primeras décadas del siglo XX”. En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segreti”*, Córdoba.
- Blanco, Graciela, Gentile, Beatriz y Quintar, Juan (1998) *Neuquén, 40 años de vida institucional*. Neuquén, COPADE-Universidad Nacional del Comahue.
- Briones, Claudia (1998) *La alteridad del “Cuarto Mundo”. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- Briones, Claudia (2001) “Pueblos Originarios en la Argentina. Depredación y ninguneo”. En *Encrucijadas. Revista de la Universidad de Buenos Aires*, N° 15, Año II. 56-67.
- Briones, Claudia (2005) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Briones, Claudia y Delrio, Walter (2002) “Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)”. En: *Fronteras, Ciudades y Estados*. Córdoba, Alción Editora.

- Briones, Claudia y Lanata, José Luis (2002) *Contemporary Perspectives on the Native Peoples of Pampa, Patagonia and Tierra del Fuego. Living on the Edge*. United, Estados of America, Greenwood Publishing Group.
- Brow, James. (1990) *Notes on Communiti, Hegemony, and Uses of the Past*. Anthropolological Quarterly 63(1):1-6.
- Cañuqueo, Lorena, Kropff, Laura, Rodríguez, Mariela y Vivaldi, Ana (2005) “Tierras, indios y zonas en la provincia de Río Negro”. En: Briones, Claudia (comp.) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Cárcano, Miguel (1917) *Evolución histórica del régimen de la tierra pública (1810-1916)*. Buenos Aires.
- Carrasco, Morita (2004) “Identidad cultural y democracia: el reclamo desoído de los pueblos indígenas “. *Derechos Humanos en Argentina 2004*. Buenos Aires, Siglo XXI, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
- Carrasco, Morita y Briones, Claudia (1996) *La tierra que nos quitaron. Reclamos indígenas en Argentina*. Buenos Aires, WIGIA-LHAKA HONHAT, Documento en español, N°18.
- CFI, *Región Comahue. Esquema de su realidad y perspectivas*, Bs. As, CFI, 1975.
- CFI-COPAIDE, *Análisis Regional de la Patagonia*, Buenos Aires, 1966.
- Chalde, Alberto (Dir.) (1988) *Tipología de los agentes económicos de la ovicultura de la Línea Sur*. Viedma, Centro Universitario Regional Zona Atlántica.
- Chiaramonte, José Carlos (1997) *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina*.
- CIE del Instituto T Di Tella-CFI, *Relevamiento de la estructura regional de la economía Argentina*, Buenos Aires, 1962, TI.
- De Certeau, Michel (2000) *La invención de lo cotidiano. Artes del hacer*. México, Universidad Iberoamericana
- de Jung, Gerardo (1976) *Análisis y evaluación de la actividad económica y configuración espacial de la provincia de Río Negro*. Tomos 1, 2 y 3. Viedma, CFI y Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro
- Delrio, Walter (1997) “Pasos cordilleranos, grupos sociales y procesos hegemónicos en la cordillera patagónica a fines del siglo XIX”. En: *Revista de Historia*, Año 7, Vol. 7 (1998). Chile, Universidad de Concepción, Facultad de Humanidades y Arte, Departamento de Ciencias históricas y sociales

- Delrio, Walter, M. (2005) *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, 1960, Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- Diario La Mañana del Sur 23/08/02
- Diario La Nación 19/06/02
- Diario Página 12 20/06/02
- Diario Río Negro 20/06/02
- Diario Río Negro 28/08/02
- Diario Río Negro 01/09/02
- Diario Río Negro 08/12/02
- Dimitriu, Andrés (2006) “Cuando los saberes locales enfrentan al saqueo: “Acuerdos Multi - (o Bi) laterales”, privatización del conocimiento y compromiso intelectual”. En: Galafassi, G. y Dimitriu, A. (comp.) *Sociedad y Desarrollo. Aportes para reiniciar un debate crítico*. Buenos Aires y Montevideo, Extramuros -Theomai-Nordan Comunidad.
- Dimitriu, Andrés (2010) (comp.) *¿Nuevas fronteras con múltiples cercamientos?. Hacia una revisión crítica de la política territorial y extractiva en la Patagonia*. Gral. Roca, Publifadecs.
- Ente para el Desarrollo de la Línea y Región Sur. www.enteregionsur.com.ar/
- *Expedición al Rio Negro. (Patagonia)* (1881) Informe oficial de la Comisión científica, agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro realizada en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1879, bajo las órdenes del General D. Julio A. Roca. Buenos Aires, Imprenta de Ostwald y Martinez.
- Favaro Orietta (1999) *Neuquén. La construcción de un orden estatal*. CEHEPYC, Centro de Estudios Historicos de Estado, Política y Cultura; Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- Favaro, Orietta (1992) “Territorio y petróleo: la intervención estatal en la industria petrolera. El caso de Neuquén (1884-1955). En: *Revista de Historia* N°3. Universidad Nacional del Comahue.
- Favaro, Orietta (2005) *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. CEHEPYC, Centro de Estudios Historicos de Estado, Política y Cultura; Facultad de Humanidades; Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- Favaro, Orietta y Arias Bucciarelli, Mario (1995) “El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la

ciudadanía política: un clivaje en los años '30". En: *Entrepasados*, Año V, N° 9, pp.7-26

- Favaro, Orietta y Iuorno, Graciela (1999) "Entre territorio y provincia. Libaneses y sirios, comercio y política en Neuquén". En: Favaro, O. (2005) *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. CEHEPYC, Centro de Estudios Historicos de Estado, Política y Cultura; Facultad de Humanidades; Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- Favaro, Orietta, Zapata, Yamai y Araya, Laura (2010) "Tierra de todos o de nadie". Las puebladas del Alto Valle de Río Negro, en el contexto de las protestas de los años 1960-1970". Ponencia presentada en la 4° Jornadas de Historia de la Patagonia. Santa Rosa.
- Fulvi, Nilo, J. y Rey, Héctor, D. (1979) "Consecuencias socioeconómicas de la campaña al desierto en Río Negro", en *Academia Nacional de la Historia, Congreso Nacional sobre la Conquista del Desierto (Gral. Roca)*. Buenos Aires, ANH, Tomo III
- Gallucci, Lisandro (2006) "Una elección imposible. Sectores subalternos y prácticas electorales en Neuquén hacia 1920". Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia. Universidad del Comahue, Gral. Roca, Río Negro
- Günes- Ayata, Ayse (1997) "Clientelismo: premoderno, moderno, posmoderno". En: Auyero, J. *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires, Losada.
- Hall, Stuart (1984) *The state in question*. En: "The idea of Modern State". McLennan, G., Held, D. and Hall, S. (eds.). Philadelphia: Open Univ. Press., pp.:1-28.
- Halperin Donghi, Tulio (1995) [1980] *Una Nación para el Desierto Argentino*. Buenos Aires. CEAL.
- Hein, Wolfgang (1994) *El fin del Estado Nación y el Nuevo orden Mundial*. En: Nueva Sociedad, N° 132, julio-agosto.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Bariloche (1991) Población Total, Superficie y Densidad de Población. Provincia de Río Negro, por Departamento, Año 2001.
- Iuorno, Graciela y Crespo, Edda (coord.) (2008) *Nuevos espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales*. Neuquén, Educo-Universidad Nacional del Comahue-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-Cehepyc Editores.
- Jensen, Silvina; Facchinetti, Graciela y Zaffrani, Teresita (1995) "El discurso de la verdad y el discurso del deseo en el imaginario social Patagónico". En: *Cuadernos del Sur-Historia*, N° 25. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

- Jensen, Silvina; Facchinetti, Graciela y Zaffrani, Teresita (1997) *Patagonia. Historia, discurso e imaginario social*. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.
- Lauriente, Edgardo (2010) "Línea Sur: Olvido vs. Esperanza. ¿Qué dice la Constitución?". Publicado en lineasurrionegro.blogspot.com
- Lenton, Diana (1992) "Relaciones interétnicas: derechos humanos y autocrítica en la generación del '80". En: Radovich, J. C. y Balazote, A.O. *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires, CEAL
- Lenton, Diana (1994) "La imagen en el discurso oficial sobre el indígena de pampa y Patagonia y sus variaciones a lo largo del proceso histórico de relacionamiento: 1880-1930". Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Buenos Aires, Departamento de Ciencias Antropológicas
- Lenton, Diana (1999) "Los dilemas de la ciudadanía y los indios-argentinos: 1880-1950". En: *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, N°8, Buenos Aires, Colegio de Graduados de Antropología/EUDEBA, pp. 7-30.
- Lenton, Diana (2001) "Debates parlamentarios y aboriginalidad: cuando la oligarquía perdió una batalla (pero no la guerra)". En: *Papeles de Trabajo*, Universidad Nacional de Rosario, Instituto de Investigaciones en Etnolingüística y Antropología.
- Llull, Laura (2001) "Bahía Blanca, prensa y política en la Liverpool del Sur. 1900-1936". En: Prislei, L.(dir.), *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*, Buenos Aires, Prometeo Libros/Entrepasados.
- Marimán, Pablo; Caniuqueo, Sergio; Millalén, José; Levil, Rodrigo (2006) *¡...Escucha, winka...!. Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Martínez Sarasola, Carlos, (1992) *Nuestros paisanos los indios. Vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Buenos Aires, Ed. Emecé.
- Mases, Enrique (2004) "Desandando el camino en la Norpatagonia. De la integración regional a la fusión provincial". En: Rafart, G., Quintar, J. y Camino Vela, F. (Comp.) *20 años de democracia en Río Negro y Neuquén*. Neuquén, EDUCO.
- Mases, Enrique, Rafart, Gabriel y Quintar, Juan (1997) "Los orígenes del peronismo en la Argentina periférica: el caso de Neuquén". En: Bianchi, Susana y Spinelli, María E. (comps.) *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, IEHS.
- Méndez, Laura M. (2007) "Bariloche, 1880-1935: procesos migratorios, prácticas políticas y organización social". En: Martha Ruffini y Ricardo Freddy

- Masera (coords.). *Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro, 1884-1955*. Vol. 1. Viedma, Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro, 363-388.
- Méndez, Laura y Wladimiro Iwanow (2001) *Bariloche: las caras del pasado*. Neuquén, Manuscritos.
 - Mombello, Laura (2003a) “La Capital de los Derechos Humanos”. En: del Pino y Jelin, E. (comps.), *Luchas Locales, comunidades e identidades*. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
 - Mombello, Laura (2003b) (coord.) “La Argentina de los ’90. Los efectos de la privatización de YPF en Cutral Co y Plaza Huinul”. Informe Final. CLASPO.
 - Mombello, Laura (2004) “*Neuquén, nuestra forma ser*”. *Articulaciones entre la construcción de identidades/alteridades y las prácticas políticas en nor-patagonia*. Tesis de Maestría en Antropología Social con especialización en Antropología Política; IDES-IDAES/UNSAM.
 - Mombello, Laura (2005) “La mística neuquina. Marcas y disputas de provincianía y alteridad en una provincia joven”. En: Briones, C. (comp.) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Editorial Antropofagia.
 - Mombello, Laura (2006) “Sociedad y Estado: una relación compleja. Transformaciones y continuidades en el caso de Cutral Co”. En: Acuña, C., Jelin, E. y Kessler, G. (dir), *Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso*. Buenos Aires, IDES.
 - Navarro Floria, Pedro (1999) *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires, Ciudad Argentina
 - Navarro Floria, Pedro (2002) “El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur”. En: *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 28, pp.139-168.
 - Navarro Floria, Pedro y Nicoletti, María Adrea (2001) *Río Negro, mil voces en un historia*. Manuscritos, Neuquén.
 - Olascoaga, Manuel [1880] (1940) *La conquista del desierto. Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*. Buenos Aires, Araujo. Tomos I y II
 - Payró, Roberto (1898) *La Australia Argentina. Excursión periodística a las costas patagónicas, Tierra del Fuego e Isla de los Estados, con una carta prólogo de Bartolomé Mitre*. Buenos Aires, Imprenta de la Nación.
 - Quintar, Juan (1988) *El Choconazo*. Argentina, EDUCO.
 - Rey, Héctor (1997) “Atrapados sin salida en la meseta rionegrina. El campesino pastor entre la rigidez de la oferta y la modalidad comercial (desde 1880 hasta mediados de siglo)”. En: *Revista Pilquen*. Viedma, UNCo-Centro Regional Zona Atlántica

- Rohter, Larry (2002) "Some in Argentina See Secession As the Answer to Economic Peril". En: The New York Times, 27/08/02.
- Ruffini, Martha (2005) *Ciudadanía y Territorios Nacionales. El ejercicio del poder político en los Concejos Municipales del Territorio Nacional de Río Negro (1886-1908)*. CEHEPYC, Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura; Facultad de Humanidades; Universidad Nacional del Comahue; Neuquén, Argentina: Argentina. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cehepyc/salta.doc>
- Sarmiento, Domingo F. (1913) *Cuestiones Americanas. Límites con Chile*. Buenos Aires, Librería La Facultad.
- Svampa, Maristella (1994) *El dilema argentino: Civilización o Barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires, Ediciones el Cielo por Asalto.
- Tapia, María de los Ángeles (2009) "El Cipoletazo. Aproximaciones para la comprensión de una pueblada en el Alto Valle de Río Negro". Ponencia presentada en las III Jornadas de Historia Social: los trabajadores y el mundo del trabajo en Patagonia. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.
- Tapia, María de los Ángeles (2010) "El Cipoletazo. Aproximaciones para la comprensión de una pueblada en el Alto Valle de Río Negro. La dimensión de la prensa en el conflicto". Ponencia presentada en la 4ª Jornadas de Historia de la Patagonia. Santa Rosa.
- Tratado para la Integración de la Patagonia. 19 de junio de 2002, Viedma.
- Vapñarsky, Cesar (1983) *Pueblos del Norte de la Patagonia 1779-1957*. General Roca, Ed. De la Patagonia.
- Vapñarsky, Cesar (2001) *Tres pueblos de las mesetas patagónicas. Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos*. Gral. Roca, Editorial de la Patagonia.
- Villegas, Conrado [1883] (1978) *Campaña de los Andes al Sur de la Patagonia. Partes Detallados y Diario de la Expedición*. Buenos Aires, Ministerio de Guerra y Marina/EUDEBA
- Walther, Juan Carlos (1980) *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires. EUDEBA
- Winderbaum, Silvio (2006) "Río Negro: una fragmentación espacial... perfectamente organizada". En: Bandieri, Susana, Blanco, Graciela y Varela, Gladys (Directoras) (2006) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Universidad Nacional del Comahue, publicaciones del CEHIR, EDUCO
- Zeballos, Estanislao [1878] (1986) *La conquista de 15.000 leguas*. Buenos Aires, Hyspamérica

CAPITULO II

- Anderson, Benedict (1993) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE.
- Auyero, Javier (2002) “Fuego y barricada. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática”. En: *Revista Nueva Sociedad*, N° 179. Caracas.
- Auyero, Javier (2004) *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Buenos Aires, Universidad de Quilmes.
- Baldrich, Alonso (1927) *El petróleo. Su importancia comercial, industrial y militar. Legislación petrolera*. Buenos Aires, La Argentina.
- Belini, Claudio (2007) “La Dirección General de Fabricaciones Militares y su papel en la industrialización de posguerra, 1941-1958”. En Rougier, Marcelo (dir.); *Políticas de promoción y estrategias empresariales en la industria argentina. 1950-1980*. Ediciones Cooperativas.
- Bernal, Federico (2005) *Petróleo, estado y soberanía. Hacia la empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos*. Buenos Aires, Biblos.
- Bjornstad, Hilde (2000) *O Petróleo é Nosso!. The strategic relaxation of the brasilian petroleum monopoly*. Tesis. Universitetet I Oslo.
- Boletín Oficial, N° 65, enero de 1930. Archivo General de la Nación
- Bystrowicz, Malena, Mastrosimone, Verónica y Magud, Migeuel (Realización y Producción) (2002) *Piqueteras*. Documental, 48'. Argentina, Fotodocumental.
- Cabral Marques, Daniel y Crespo, Edda (2006) “Entre el petróleo y el carbón: empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia austral (1907-1976)”. En: Bandieri, S., Blanco, G. y Varela, G. (Directoras) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Universidad Nacional del Comahue, publicaciones del CEHIR, EDUCO.
- Calhoun, Craig (2007) *Nacionalismo*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Colantuono, María Rosa. y Vives, Graciela (1997) *Impactos territoriales del proceso de ajuste en una provincia argentina*. Ponencia presentada en el "6° Encuentro de Geógrafos de América Latina", FFyL, UBA
- Comunicación oficial de la Provincia, 14/01/09, “Descubren gas y petróleo en áreas rionegrinas recientemente concesionadas”. Publicado en www.comunicación.rionegro.gov.ar.
- Cotta, Pery (1975) *O Petróleo é Nosso*. Río de Janeiro, Guavira.
- Diario Página 12, 31/03/2002.
- Diario Río Negro, 22/09/1991
- Díaz, Nora (2008) *Apropiación de la renta petrolera en la provincia de Neuquén a partir de la privatización de YPF*. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.

- Díaz, Nora y Fuentes, Vanina (2008) “Explotación de recursos hidrocarburíferos: base de la economía neuquina”. Ponencia presentada en las Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia. San Carlos de Bariloche.
- *Documento Base para la Incorporación del Territorio de Norpatagonia a la Red Mundial de Reservas de Biósfera*. Programa MAB-UNESCO, 2007.
- Favaro, Orietta (1997) “La conflictividad social en Neuquén. El movimiento cutralquense y los nuevos sujetos sociales”. En: *Realidad Económica*, N° 148. Buenos Aires.
- Favaro, Orietta y Arias Bucciarilli, Mario (1994) “Efectos de la privatización de YPF. la desagregación territorial del espacio neuquino”. En: *Realidad Económica*, N°127. Buenos Aires. IADE.
- Favaro, Orietta; Morinelli, Martha y Ragno, María (1989) *La intervención estatal en los inicios de la industria petrolera (1887-1918)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Frondizi, Arturo (1954) *Petróleo y política. Contribución al estudio de la historia económica Argentina y de las relaciones entre el imperialismo y la vida política nacional* Buenos Aires, Raigal.
- Galantini, Candela, Godoy, Sandra y Remedi, Claudio (dir.) (2001) *Agua de Fuego*. Documental, 74’. Argentina, Producción Claudio Remedi y Grupo Boedo Films.
- Geertz, Clifford (1963) *Old Societies and New Status*. New York, Free Press.
- Gouarnalusse, Juan (2006) “ “El pueblo se nos muere”. De la reivindicación sindical al ‘corte de las mujeres’ en la ruta 3. Sierra Grande 1989-1992”. Ponencia presentada en las IV Jornadas de Investigación en Antropología Social. Buenos Aires.
- Gouarnalusse, Juan (2010) “Experiencia y reivindicaciones de los trabajadores ante políticas empresariales oscilantes. El caso del personal de HIPASAM entre 1983 y 1992”. Ponencia presentada en las 4ª Jornada de Historia de la Patagonia, La Pampa.
- Grossberg, Lawrence (1993) “Cultural Studies/New Worlds”. En: McCarthy, C. y Crichlow, W. (eds.) *Race, Identity and Representation in Education*. New York, Routledge.
- Gupta, Akhil y Ferguson, James (2008) “Más allá de la “cultura”: espacio, identidad y las políticas de la diferencia”. En: *Antípoda* N° 7, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Hall, Stuart (1991) “The local and the global: globalization and ethnicity”. En: King, A. (ed.) *Culture, Globalization and the World-System. Contemporary Conditions for de Representation of Identity*. Binghamton, Macmillan-State University of New York at Binghamton.

- Hosbawm, Eric y Ranger, Terence (2002) *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Provincia de Neuquén según localidad. Población censada en 1991 y población por sexo en 2001.
- Jelin, Elizabeth (2010) [1998] *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Kaplan, Marcos (1981) *Aspectos del Estado en América Latina*. México D.F., Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Klachko, Paula (2005) “Las consecuencias políticas y sociales de la privatización de YPF. El impacto en las localidades de Cutral Có y Plaza Huinul”. En: *Realidad Económica* N° 209, enero/febrero.
- Kollmann, Marta y Radrizzani, Mabel (1995) “Minería, Tecnología y Sociedad: el caso de Sierra Grande”. En: *Realidad Económica*, N° 131. Buenos Aires.
- *La historia de Sierra Grande*. Patagonia Argentina. La tierra como solía ser. 2010. Publicación on-line <http://www.patagonia-argentina.com/e/atlantica/sierra/hipasam.php>
- Mançano Fernández, Bernardo (2005) “Contibuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”. En: *Observatorio Social de América Latina*, Año VI N°16. Buenos Aires, CLACSO.
- Miranda, María (1983) *O Petróleo é Nosso: a luta contra o “entreguismo” e pelo monopólio estatal*. Petrópolis, Vozes.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro (2002) “La cosa étnica. La metáfora de la identidad en Harold Isaacs y el análisis del discurso primordialista”. En: *Alteridades*, julio-diciembre, año/vol 12, n° 024, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Itzapalapa.
- Mosconi, Enrique (1957) *La Batalla del Petróleo, YPF y las empresas extranjeras*. Buenos Aires, Gregorio Selser.
- Mosconi, Enrique (1983) [1936] *El petróleo Argentino, 1922-1930*. Buenos Aires, Círculo militar, Biblioteca del Oficial.
- Observatorio Petrolero Sur (2009) *Panorama Rionegrino: Hidrocarburos*. www.opsur.wordpress.com
- Ortiz, Ricardo (2008) “La extracción de recursos naturales y la persistencia de las reformas neoliberales en la Argentina “progresista””. Ponencia presentada en el Seminario “Postneoliberalismo. Cambio o continuidad”. CEDLA. La Paz.
- Petruccelli, Ariel (2005) *Docentes y piqueteros: de la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral Co*. Buenos Aires. El Cielo por Asalto y EL Fracaso.

- Philip, George (1989) *Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Rapoport, Mario (2000) (comp.) *Historia económica, política y social de la Argentina: 1880-2000*. Buenos Aires, Macchi.
- Rivero, Cynthia y Gouarnalusse, Juan (2007) “Confusión organizada, arbitrariedad consciente: imágenes en torno a la deslegitimación de las empresas del Estado”. Ponencia presentada en IX Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural, Rosario.
- Roiter, Daniel (1994) “La privatización de YPF”. En: *Boletín Informativo Techint*, N° 277. Buenos Aires.
- Ruddick, Sara (1989) *Maternal Thinking. Towards a Politics of Peace*. Boston, Beacon Press.
- Solberg, Carl (1986) *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Buenos Aires, Hispamérica.
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires. Biblos.
- Thompson, Edward (1977) *La formación histórica de la clase obrera: Inglaterra 1780-1832*. Barcelona, Laia.
- Vidal, Hernán (2000) “La frontera después del ajuste. De la producción de soberanía a la producción de ciudadanía en Río Turbio”. En: Grimson, A. (comp.) *Fronteras, naciones e identidades*. Buenos Aires, Ciccus – La Crujía.
- Williams, Raymond (2001) *Cultura y sociedad*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Yeatts, Guillermo (1996) *El robo del subsuelo*. Buenos Aires, Teoría.

CAPITULO III

- Acta-Acuerdo entre las Comunidades Mapuches Paynemil y Kaxipayin, y la firma Respsol-YPF S.A., Loma de la Lata, Neuquén 7 de septiembre de 2000.
- Banco Mundial (2005) “Cuatro definiciones de los Pueblos Indígenas”. Anexo2.1, www.bancomundial.org
- Botasso, Joan (1982) (ed.) *Las misiones Salesianas en un continente que se transforma*. Quito, Abya Ayala.
- Carrasco, Morita (2000) *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires, Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat, IWGIA.
- Constitución de la Nación Argentina. Santa Fe – Paraná. 1994.
- Constitución de la Provincia de Neuquén. Aprobada el 17 de Febrero de 2006.

- Constitución de la Provincia de Río Negro. Sancionada el 3 de Junio de 1988.
- de Nevares, Jaime (1994) *La verdad nos hará libres*. Buenos Aires, Centro Nueva Tierra.
- Diario Río Negro 10/03/1987
- Diario Río Negro 14/03/1987
- Falaschi, Carlos (2001) (coord.) *Evaluación del impacto Socio-Ambiental de la actividad Hidrocarburífera en las Comunidades Mapuches y sus Territorios*. Loma de la Lata, Neuquén.
- Hesayne, Miguel (1989) *Cartas por la Vida*. Buenos Aires, Centro Nueva Tierra.
- Krasner, Stephen (1983) (ed.) *International Regimes*. Ithaca, Cornell University Press.
- Kropff, Laura (2005) “Activismo Mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas”. En: Dávalos, Pablo (comp.) *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia*. Buenos Aires, CLACSO.
- Martí i Puig, Salvador (2004) *Sobre la emergencia y el impacto de los Movimientos Indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global*. Barcelona, CIDOB.
- McAdam, Doug, McCarthy, John y Zald, Mayer (1999) “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”. En: McAdam, D. McCarthy, J. y Zald, M. (eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- Mengarelli, Mario (2007) *Una experiencia intercultural de co-manejo entre el Estado y las Comunidades Mapuches en el Parque Nacional Lanin, Argentina. Un estudio de caso*. Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parque Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Faunas Silvestres. Programa FAO/OAPN.
- Mignone, Emilio (2006) [1987] *Iglesia y Dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires, Colihue.
- Misereor. IHR HILFSWERK. www.misereor.org/es/about-us.html
- Mombello, Laura (1991) *El juego de identidades en la arena política. Análisis textual y contextual de la Ley Integral del Indígena de la Provincia de Río Negro*. Buenos Aires, FFyL, UBA, Mimeo.
- Mombello, Laura (2002) “Neuquinidad y mapuchidad en Loma de la Lata”. Publicado en www.ilas.utexas.edu/claspo
- Mombello, Laura (2008) “Indigenismo y acción colectiva. Una aproximación”. Mimeo.

- Ruiz, Samuel (1999) *Mi trabajo pastoral en la diócesis de San Cristóbal de las Casas*. México, Ediciones Paulinas.
- Sanchez, Fernando (1999) “Cultura, Política e Identidad. La disputa por el reconocimiento de una Comunidad Mapuche en Neuquén”. Ponencia presentada en las VII Jornadas Interescuelas. Departamento de Historia, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- Svampa, Maristella (2004) “Las organizaciones piqueteras: actualización, balance y reflexiones (2002-2004)”. Publicado en www.maristellasvampa.net/publicaciones-ensayos.shtml
- Zibechi, Raúl (2003) “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos”. En: *Observatorio Social de América Latina. No. 9* (ene. 2003). Buenos Aires, CLACSO.

CAPITULO IV

- Blanco, Daniel y Méndez, José (2006) “Aproximaciones al análisis de los conflictos ambientales en la Patagonia. Reflexiones de historia reciente 1980-2005”. En: *Ambiente & Sociedad*, Vol.IX, N°2.
- Campaña Proyecto Gondwana. Santuario Internacional de Bosques al Sur del Paralelo 40°. www.gondwana.org/camp/arg.html
- Chiappe, Lucas (2006) *La Patagonia de Pie: ecología vs. Negociados*. Ediciones de Imaginaria
- Diario Clarín, 18/06/96
- Diario La Nación, 19/06/96
- Documento de la Asamblea Coordinadora Patagónica por la Vida y el Territorio, contra el Saqueo y la Contaminación. “La Trama del Saqueo” y “Texto Adicional”. Ciudad de general Roca/Fiske Menuco (Río Negro, Argentina) 19 de noviembre de 2005. En: *Theomai*. Primer Semestre, N° 13, 2006. Red Internacional de Investigadores Theomai sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Quilmes. Argentina.
- Fundación AVINA www.avina.net/web/siteavina.nsf/page?open
- Marín, Marcela (2009) “El “no a la mina” de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible”. En: Svampa, M. y Antonelli, M. (ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Biblos.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre la prohibición del uso de las tecnologías mineras a base de cianuro en la UE. B7-0240/2010.

www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=MOTION&reference=B7-2010-0240&language=ES)

- Rodríguez Pardo, Javier (2006) *En la Patagonia No. Crónica de la epopeya antinuclear de Gastre. Veinte años de movilizaciones que impidieron el basurero atómico en Chubut*. El Bolsón, Proyecto Lemu.
- Sejenovich, Héctor y Gallo Mendoza, Guillermo (1995) *Biodiversidad, valoración y actores sociales*. Buenos Aires, Fundación Bariloche.
- Svampa, Maristella (2009) “Visión productivista y neodesarrollismo”. En: *Revista El Iniciador, Ciudadanía&Democracia*. Diciembre N°1.
- Svampa, Maristella; Sola Álvarez, Marian y Bottaro, Lorena (2009) “Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el “efecto Esquel” y el “efecto La Alumbreira””. En: Svampa, M. y Antonelli, M. (ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Biblos.
- Unión de Asambleas Ciudadanas. www.asambleasciudadanas.org.ar/
- Vargas, Celso (2005) “El accidente de Chernobil”. En: Alfaro Campos, M. y Vargas, C. (comp.) *Energía y Tecnología Nuclear: consideraciones éticas, sociales y ambientales*. Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Wagner, Lucrecia (2011) *Problemas Ambientales y Conflicto Social en Argentina: Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo de la megaminería en los inicios del Siglo XXI*. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/tesis/2011/lsw/

CAPITULO V

- Adamson, Joni; Evans, Mei Mei and Stein, Rachel (2002) *The Environmental Justice Reader: politics, poetics & pedagogy*. United States of America, University of Arizona Press.
- Adeola, Francis (2000) “Cross-national environmental injustices and human right issues”. En: *American Behavioral Scientist* 43, N°4.
- América Economía. “Alza en el precio del oro desata ola de fusiones en la minería”. 06/09/2010 www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/alza-en-el-precio-del-oro-desata-ola-de-fusiones-en-la-mineria
- Anand, Ruchi (2004) *International Environmental Justice: A North-South Dimensions*. Great Britain. Ashgate.
- Arach, Omar (2002) “Ambientalismo, desarrollo y transnacionalidad en Paraguay. Consideraciones a partir de las protestas sociales en torno a la represa

- de Yaciretá. En: *Programa de investigaciones socio-culturales en el MERCOSUR. Cuadernos para el Debate N° 16*. Buenos Aires, IDES.
- Argentina Mining. www.argentinamining.com/
 - Cámara Argentina de Empresarios Mineros. www.caem.com.ar/
 - Carruther, David (2008) “Popular Environmental and Social Justice en Latin America. En: Carruthers, D. (ed.) *Environmental Justice en Latin America. Problems, Promise, and Practice*. United States of America, Massachusetts Institute of Technology.
 - Delamata, Gabriela (2007) “El movimiento asambleario de Gualeguaychú: construcción y reclamo (internacional, nacional y transnacional) de un derecho colectivo”. En: *Documentos de Trabajo N° 31*. Escuela de Política y Gobierno, UNSAM.
 - Douglas, Mary (1996) *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona, Paidós Ibérica.
 - Escobar, Arturo (1995) *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Nueva Jersey, Princeton University Press.
 - Fundación para el Desarrollo de la Minería Argentina. www.fundamin.com.ar
 - Giarraca, Norma y Petz, Inés (2007) “La asamblea de Gualeguaychú: su lógica de nuevo movimiento social y el sentido binacional “artiguista” de sus acciones”. En: *Realidad Económica N° 226*. Buenos Aires.
 - Hannigan, John (1995) *Environmental Sociology. A social constructionist perspective*. London, Routledge.
 - *Invertir en Argentina. Minería*. Agencia de Desarrollo de Inversiones (ADI). Secretaría de Industria, Comercio y PyME. Ministerio de Economía y Producción. Setiembre de 2005.
 - Jelin, Elizabeth (2003) “La escala de acción de los movimientos sociales”. En: Jelin, E. (comp.) *Más allá de la Nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.
 - Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn (2000) *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México, Siglo XXI.
 - Leff, Enrique (2001) *Justicia Ambiental: Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos Ambientales Culturales y Colectivos en América Latina*. Serie Foros y Debates Ambientales. PNUMA – UNAM.
 - Luhmann, Niklas (2006) [1991] *Sociología del riesgo*. México, Universidad Iberoamericana.
 - Martínez Allier, Joan (2004) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, Icaria.

- Melé, Parice (2006) *Pour une géographie de l'action publique. Patrimoine environnement et processus de territorialisation*. Habilitation á diriger des recherches. Université François Rabelais, Tours.
- Merlinsky, María Gabriela (2009) "La cuestión ambiental en la arena pública: algunas reflexiones sobre los conflictos socio-ambientales en Argentina". Ponencia presentada en el Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro.
- Minería a Cielo Abierto. nominas.blogspot.com/
- *Minería en Números. 2009*. Secretaría de Minería. Presidencia de la Nación
- No a la Mina. www.noalamina.org/
- Oliver-Smith, Anthony y Hoffman, Susanna (1999) *The angry earth. Disaster in anthropological perspective*. London, Routledge.
- Oriola, Jorge (2006) *Esquel... del sismo al no a la mina*. Esquel, Imprenta FB.
- Palermo, Vicente y Reboratti, Carlos (2007) *Del otro lado del río. Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*. Buenos Aires, EDHASA.
- Reboratti, Carlos (2008) "Environmental Conflicts and Environmental Justice in Argentina". En: Carruthers, D. (ed.) *Environmental Justice in Latin America. Problems, Promise, and Practice*. United States of America, Massachusetts Institute of Technology.
- Risse, Thomas (2002) "Avances en el estudio de las relaciones transnacionales y la política mundial". En: *Foro Internacional N° 158*. México.
- Ruiz Caro, Ariela (2004) *Situación y tendencias de la minería aurífera y del mercado internacional del oro*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura. Santiago de Chile, CEPAL.
- Sabatini, Francisco (1994) "La espiral histórica de los conflictos ambientales". En: *Ambiente y Desarrollo Vol.10, N° 4*. Chile.
- Sabatini, Francisco y Sepúlveda, Claudia (1997) *Conflictos ambientales: entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago, CIPMA.
- Scandizzo, Hernán y Valtriani, Ana (2003) "Minería y movilización social. El caso Esquel-Chubut. Ponencia presentada en III Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas. UBA.
- Sikkink, Kathryn (2003) "La dimensión transnacional de los movimientos". En: Jelin, E. (comp.) *Más allá de la Nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Svampa, Maristella (2008) *Cambio de época: movimientos Sociales y poder político*. Buenos Aires, Siglo XXI, CLACSO.

- Tancredi, Elda (2009) “Apuntes para la reflexión sobre propuestas de acción colectiva: el estudio de la organización y estrategias de las redes epistémicas ambientales como insumos para el fortalecimiento de la incidencia de las redes nacionales en el proceso de toma de decisiones”. Ponencia presentada en VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. La Plata.
- Toro, María C. (2002) “Introducción”. En: *Foro Internacional N° 158*. México.
- Weinstock, Ana (2006) “No todo lo que brilla (vale) es oro. El caso del “No a la Mina” de Esquel”. En: *Argumentos N°5*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

CAPITULO VI

- Asamblea Coordinadora Patagónica, Por la Vida y el Territorio, Contra el Saqueo y la Contaminación. *Comunicado*. Desde Huahuel Niyeo (Ingeniero Jacobacci), en la Línea Sur de Río Negro, el 11 de junio de 2006
- Barlow, Maude y Clark, Tony (2002) *Oro azul. Las multinacionales y el robo organizado del agua en el mundo*. Barcelona, Paidós.
- Beckett, Jeremy (1988) (ed.) *Past and Present. The construction of Aboriginality*. Canberra, Aboriginal Studies Press
- Bengoa, José (2000) *La emergencia indígena en América Latina*. Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Bengoa, José (2003) “25 Años de estudios rurales”. En: *Sociologías*. Porto Alegre, año 5, N° 10.
- Briones, Claudia (1999) *Weaving “the Mapuche People”: The cultural politics of organizations with indigenous philosophy and leadership*. Michigan, Ann Arbor/University Microfilms International.
- Chucair, Elías (2006) *Historiando mi pueblo: Huahuel Niyeo, Ingeniero Jacobacci*. Gaiman, Chubut, Ediciones del Cedro.
- Comunicación de la Dirección General de Minería del Ministerio de Producción, marzo 2004
- Comunicado de Prensa, Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Jacobacci, 6/04/2004
- Departamento de Pastoral Social de la Diócesis de San Carlos de Bariloche. *Reflexiones sobre los problemas que presenta la actividad minera*, junio de 2004.
- Dimitriu, Andrés (2002) “Producir y consumir lugares: Reflexiones sobre la Patagonia como Mercancía”. En: *Economía Política de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. N°11, Brasil.

- Harry Burgers, Peng (2004) "A preliminary Assessment and Economic Evaluation for de Calcatreu gold-silver proyect". Micon International Ltd. October 12, 2004. Stockwatch SEDAR.
- Lefebvre, Henri (1991) *The production of space*. Cambridge, MA, Blackwell
- Long, Norman (1999) "The multiple optic of interface analysis". UNESCO Background Paper on Interface analysis.
- Lonmin Plc www.lonmin.com
- Massey, Doreen (1994) *Space, place and gender*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Municipalidad de Ingeniero Jacobacci www.jacobacci.gov.ar
- Ojo de Perro. Alejo Estrabou (2005) *Mensaje de una Abuela Mapuche a la minería*. Video, Jacobacci. <http://www.youtube.com/watch?v=eYVglf6nnyk>
- Población y NBI por Departamento, 2001. Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Provincia de Río Negro
- Primer Congreso Patagónico sobre el Uso y Tenencia de la Tierra. Ing. Jacobacci, en abril de 2005. Comunicado.
- Primera Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Río Negro. *Declaración de Bariloche – NO A LA MINA*. 5 de Diciembre de 2004, Bariloche.
- Regulación de la Venta de Tierra a Firms Extranjeras. Proyecto de Ley. Federación Agraria Argentina. s/f.
- Toledo, Víctor (1992) "Utopía y Naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina". En: *Nueva Sociedad*, N°122. Venezuela.
- Vecinos Autoconvocados La Pirita. *Agua*. Video, s/f, Jacobacci. <http://www.youtube.com/watch?v=k5z6qTyyHec&feature=related>
- Vecinos Autoconvocados La Pirita. *Comunicado de Prensa*. Ingeniero Jacobacci, 7 de agosto de 2007.
- Vecinos por la Minería. *Campaña de Vecinos por la Minería en Jacobacci 1*. Video, s/f, Jacobacci. <http://www.youtube.com/watch?v=2EXke87CxnE>
- Vecinos por la Minería. *Campaña de Vecinos por la Minería en Jacobacci 2*. Video, s/f, Jacobacci. <http://www.youtube.com/watch?v=lfnVnTYSkCo&NR=1>
- Vecinos por la Minería. *Campaña de Vecinos por la Minería en Jacobacci 3*. Video, s/f, Jacobacci. <http://www.youtube.com/watch?v=rPIgjZ9AJ04&NR=1>
- Forteza, Paula y Potenza Dal Masetto, María Fernanda (2011) "Los principales programas de Protección Social en la Provincia de Río Negro". En: CIPEEC, Programa de Protección Social, Área de Desarrollo Social, Documento de Trabajo N°68, Julio 2011.

- Bariloche2000.com 6/04/2004
- Radio El Arka, 6/04/2004
- Diario Río Negro 13/04/2004
- Diario Río Negro 18/04/2004
- Diario Río Negro 25/04/2004
- 2° Enfoque, Mayo 2004.
- Diario Río Negro 4/06/2004
- Diario Página 12 25/06/2004
- Diario Río Negro 30/09/2004
- Diario Río Negro 3/04/2005
- Diario Río Negro 8/05/2005
- Diario Página 12 4/06/2005.
- Diario Río Negro 5/06/2005
- Diario Río Negro 12/06/2005
- El Pregón Minero N°1.310, 23/06/2005.
- Business News Americas, 13/12/2005
- Diario Río Negro 11/02/2006
- Business News Americas, 16/03/2007.
- 8.300 Plan B. Marzo 2009, N°39. Neuquén.
- La Opinión Austral, 16/10/2009
- Business News Americas, 27/01/2010

CAPITULO VII

- Pilatti, Mario (2006) *Cambios demográficos y situación social por departamentos en la Provincia del Neuquén. Una lectura de los datos censales.* Mimeo.
- Diario Río Negro 9/05/2009
- Tres Líneas, 22/10/2009
- Diario Río Negro 9/10/2009
- Contrato de Exploración con opción a Compra. CORMINE – Emprendimientos Mineros S.A.. 03.04.2007. Provincia de Neuquén. Expediente N°13.595/89 “CORMINE Manifestación de Cobre Diseminado Mina Campana Mahuida”.

- Comunicado de Prensa, Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué, 15/10/2008
- Diario Río Negro 18/01/2009
- Heller, Agnes (1970) *Historia y vida cotidiana*. España, Grijalbo
- Göbel, Bárbara (2002) “Identidades sociales y medio ambiente: la multiplicidad de los significados del espacio en la Puna de Atacama”. En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*. N°19, 2000/2002.
- Movimientos Sociales Latinoamericanos. Centro de Información e investigación. *Vecin@s, iglesia y mapuches contra la megaminería en Loncopué*. Entrevista Colectiva, realizada por Martín Vidal y Patricia Agosto. Neuquén, Julio, 2009.
- Taiñ Kiñé Getuam (1995) “Wall Mapuce. Territorio y Recursos Naturales”. Coordinación de Organizaciones Mapuce (Confederación Mapuce Neuquina - NewénMapu). Documento presentado en el Primer Seminario Regional “El derecho internacional y los pueblos originarios”. UNCo, Neuquén.
- Sánchez, Fernando (1996) “El carácter de las Reivindicaciones Mapuche”. En: Falaschi, Carlos (dir.) *Defensa y Reivindicación de Tierras Indígenas. Informe Final*. Neuquén. Proyecto Especial de Investigación y Extensión UNC –APDH.
- Expediente N° 5776, Año 2007. Caratulado: “HENDRICKSE CRISTIAN CARLOS EDUARDO CONTRA PROVINCIA DE NEUQUEN Y OTRO S/ ACCION DE AMPARO”. Zapala, 16 de Abril de 2008
- Comunicado. Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué, 28/11/2007
- Resolución Interlocutoria N° 141, del 29 de marzo de 2011
- Carta al Gobernador de la Provincia de Neuquén, 22/12/2008. José María D’Orfeo, Presidente de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué.
- Subsecretaría de Información Pública, Gobierno de la Provincia de Neuquén, 22/12/08
- Diario 8.300 29/10/2009
- Diario Río Negro 27/06/2009
- Diario Río Negro 5/05/2009
- Comunicado de Prensa. Convocatoria a la marcha del 20/05/2009. Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Loncopué, s/f.
- Diario Río Negro 8/05/2009
- Subsecretaría de Información Pública, Gobierno de la Provincia de Neuquén, 7/05/2010.

- Subsecretaría de Información Pública, Gobierno de la Provincia de Neuquén, 6/05/2010.
- Mombello, Laura y Nicolletti, Andrea (2005) “La figura del primer Obispo de Neuquén y la construcción de la identidad colectiva local”. En: *Ciencias Sociales y Religión. Revista de la Asociación de Cientistas Sociales de la Religión en el MERCOSUR*. Año 7, número 7.
- Geertz, Clifford (1996) *Tras los hechos. Dos países, cuatro décadas y un antropólogo*. Buenos Aires, Paidós.
- Autos: Comunidad Mapuche Mellao Morales Contra Corporación Minera del Neuquén Sociedad del Estado. CMMM C/CORMINE.

CAPÍTULO VIII

- Albó, Xavier (2009) “Suma qamaña = el buen convivir”. En: *Revista OBETS*, N°4. España, Universidad de Alicante.
- Asociación de Superficiarios de Petróleo de la Patagonia www.assupa.org.ar
- Da Silva Catela, Ludmila (2007) “Poder Local y Violencia: Memorias de la Represión en el Noroeste Argentino”. En Alejandro Isla, (ed.) *En Los Márgenes de la Ley: Inseguridad y Violencia Ne el Cono Sur*. Buenos Aires, Paidós Tramas Sociales.
- Gudynas, Eduardo (1992) “Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano”. En: *Revista Nueva Sociedad*, N° 122, Noviembre-Diciembre.
- Harvey, David (2004) “El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión”. *Socialist Register*. bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf.
- Jameson, Fredric (1989) *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío*. Buenos Aires, Paidós.
- Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*. España, Siglo XXI.
- Larrea, Ana (2010) “La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico”. Ponencia presentada en Laboratorio Internacional “Estrategias Alternativas al Desarrollismo”, Fundación Rosa Luxemburgo, Escobar (Pro. De Buenos Aires).
- Leff, Enrique (2000) “Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental”. En: *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, N° 1, jan-jun. Editora da UFPR.
- Leff, Enrique (2004) *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México, Siglo XXI.

- Rivera, Silvia (2003)[1984] “*Oprimidos pero no vencidos*”, *luchas del campesinado aymara y quechua, 1900-1980*. La Paz, Editorial Yachaywasi
- Stefanoni, Pablo (2010) “A donde nos lleva el “pachamamismo””. *Le Monde Diplomatique*, Bolivia. Miércoles, 12 de mayo.
- Svampa, Maristella y Stefanoni, Pablo (comp.) (2007) *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*. Buenos Aires, Clacso.
- Yerushalmi, Yosef (1998) “Reflexiones sobre el olvido”. En: *Usos del Olvido*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Bibliografía Complementaria

GENERAL

- Agnew, John (1995) "Representing space. Space, scale and culture in social science". En: Duncan, J. Y Levy, D. (comp.) *Place/culture/representation*. Londres, Routledge.
- Arendt, Hannah (1997) *¿Qué es la política?* Madrid, Paidós ICE/UAB.
- Armesto, Melchor (2005) "La productiva producción del espacio en el análisis de las confrontaciones políticas. Apuntes sobre el movimiento de desocupados en el Argentina". En: Revista *Política y Sociedad*. Vol. 42, Nº 2.
- Auyero, Javier (1997) *¿Favores por votos?. Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires, Losada
- Barabas, Alicia (2004) "La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el Estado Pluriétnico". En: *Alteridades*, enero-julio año/vol 14, Nº 27. Distrito Federal, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Bayar, Murat (2009). "Reconsidering primordialism: An alternative approach to the study of ethnicity". En: *Ethnic and Racial Studies* Vol. 32, Nº9.
- Boisier, Sergio (2005) "Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización. La recuperación de las políticas territoriales". En: *Política, Revista de Ciencias Sociales-Gizarte Zientzien Aldizkaria*, Nº1.
- Briones, Claudia (1994) "«Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos»: Usos del pasado e invención de la tradición". En: *RUNA XXI*.
- Brubaker, Rogers y Cooper, Frederick (2001) "Más allá de "Identidad"". En: *Apuntes de Investigación*, Año V, Nº 7, Abril.
- Brysk, Alison (2005) "Pensando en lo transnacional". En: *Programa de Cooperación Internacional / Jornadas "Pueblos Indígenas de América Latina*. Barcelona, 27 y 28 de abril de 2005.
- Bustos Ávila, Camilo (s/f) "Apuntes para una crítica de una Geografía Política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista". En: observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Teoriaymetodo/Conceptuales/03.pdf
- Ceceña, Ana Esther (2001) "La territorialidad de la dominación. Estados Unidos y América Latina". Revista *Chiapas*, Nº 12, México, ERA-IIEc.
- Chavarría, Miguel y García, Fernando (2004) "Otra globalización es posible. Diálogo con Boaventura de Sousa Santos". *ICONOS*, Nº 19. Flacso, Ecuador.

- Claval, Paul (1999) "Los fundamentos actuales de la geografía cultural". En: *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, N° 34.
- de Sousa Santos, Boaventura (2001) "Los nuevos movimientos sociales". En: *OSAL*, septiembre, 2001.
- de Sousa Santos, Boaventura (2002) "Hacia una concepción multicultural de los Derechos Humanos". *El otro derecho*, N°28, Julio, ILSA, Bogotá, D.C. Colombia.
- de Sousa Santos, Boaventura (2008) *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Santiago, Editorial Universidad Bolivariana.
- Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo (2008) "El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a las luchas por el territorio". *Informe Final del Concurso: Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/deuda/doming.pdf>
- Duncan, Simon y Savage, Mike (1989) "Space, scale and locality". En: *Antipode*, Vol. 21 N°3.
- Eller, Jack y Reed Coughlan (1993). "The poverty of primordialism: the demystification of ethnic attachments". En: *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 16, N° 2.
- Escobar, Arturo (2005) *Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH.
- Foucault, Michel (1975) *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets.
- Giménez, Gilberto (1994) "Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional". En: *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Año/Vol. VI N° 18. Universidad de Colima, México.
- Giménez, Gilberto (2000) "Identidades en Globalización". En: *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol VII, N°19, septiembre-diciembre.
- Grosby, Steven (1994). "The verdict of history: the inextinguishable tie of primordiality – a response to Eller and Coughlan". En: *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 17, N° 2.
- Grossberg, Lawrence (2006) "Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo". En: *Tabula Rasa* N°5, Bogotá.
- Haesbaert, Rogério da (2007) *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro, Bertrand.
- Harvey, David (1996) *Justice, nature and the geography of difference*. Oxford, Blackwell.
- Harvey, David (2000) *Spaces of hope*. Berkeley, University of California Press.

- Khagram, Sanjeev, Riker, James y Sikkink, Kathryn (2002) *Restructuring World Politics. Transnational Social Movements, Networks, and Norms*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Martí i Puig, Salvador y Sanahuja, Josep (Eds.) (2004) *Etnicidad, descentralización y gobernabilidad en América Latina*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Montañez Gómez, Gustavo y Delgado Mahecha, Ovidio (1998) "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional". En: *Cuadernos de Geografía*, Vol. VII, N° 1-2.
- Ortiz, Renato (1996) *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Buenos Aires, Universidad de Quilmes.
- Paasi, A (1991) "Deconstructing regions: notes on the scales of spatial life". En: *Environment and Planning A* Vol. 23.
- Porto Gonçalves, Carlos (2001) *Geo-grafías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México, Ed. Siglo XXI.
- Reboratti, Carlos (2001) "Una cuestión de escala: sociedad, ambiente, tiempo y territorio". En: *Sociologías*, Vol. 3 N° 5. UF do Rio Grande do Sul.
- Revilla Blanco, Marisa (2005) "Propuesta para un análisis del movimiento indígena como movimiento social". En: *Política y Sociedad*, 2005, Vol. 42, N° 2.
- Rodríguez, Fermín (2010) *Un desierto para la nación. La escritura del vacío*. Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora.
- Sader, Emir (2008) *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires. Instituto de Estudios y formación CTA, CLCASO.
- Segato, Rita Laura (2002) "Identidades políticas y alteridades históricas". *Revista Nueva Sociedad*, N° 178. Buenos Aires, pp. 104-125.
- Verger, Antoni y Llistar, David (2005) "La jerarquía global-local en el sistema de estratificación mundial. Nuevas estrategias ante nuevos escenarios". En: *Politika. Revista de Ciencias Sociales: Glocalización, estrategias globales y estrategias locales*, N°1, Diciembre. Universidad del País Vasco.

MINERÍA, MEDIO AMBIENTE y MOVIMIENTOS SOCIALES

- Agosto, Patricia y Briones, Claudia (2007) “Luchas y resistencias Mapuches por los bienes de la naturaleza”. En: *OSAL*, Año VIII, N° 22, septiembre. CLACSO, Buenos Aires.
- Allende Rubino, Horacio (2006) “Consideraciones sobre el ambiente como bien jurídico de incidencia colectiva”. En: *Revista del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales*, Vol. 3, Universidad Nacional de Rosario.
- Azkarraga, Laire (2008) “Movimientos anti-mineros: el caso de Pascua-Lama en Chile”. En: *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 8.
- Ballard, Chris y Banks, Glenn (2003) “Resource Wars: The Anthropology Mining”. En: *Annual Review Anthropological* 32.
- Bebbington, Anthony (2005) “La *glocalización* de la gobernanza ambiental: relaciones de escala en los movimientos socio ambientales y sus implicaciones para la gobernanza ambiental en zonas de influencia minera en el Perú y el Ecuador”. En: *Documento de Trabajo*. Universidad de Manchester, Escuela de Medio Ambiente y Desarrollo, Canadá.
- Bebbington, Anthony; Hinojosa, Leonith; Humphreys Bebbington, Denise; Burneo, María y Warnaars, Ximena (2009) “Contienda y ambigüedad: Minería y posibilidades de Desarrollo”. *Debate Agrario*, N° 44. Lima.
- Borges de Lima, Valdivino (2005) “Minerios e mineração: a rigidez locacional e a exploração industrial”. En: *IX EREGEO – Encontro Regional de Geografia. Novas territorialidades – integração e redefinição regional*. Porto Nacional, Brasil.
- Bottaro, Lorena (2009) “Conflictos Socioambientales alrededor de la minería a cielo abierto en la Argentina. Las discusiones en torno al territorio y el desarrollo”. En: *Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Río de Janeiro.
- CEDLA (2007) “Datos e Imágenes. Riesgos irreversibles. ¿Qué es la minería a cielo abierto?”. En: *Alerta Laboral*, Año 7, N° 48. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. La Paz, Bolivia.
- CEPAL (1999) *Panorama Minero de América Latina a fines de los noventa*. Serie Recursos Naturales e Infraestructura N°1, Santiago de Chile.
- Cotarelo, María Celia (2006) “Recursos naturales y conflicto social en la Argentina actual”. En: *OSAL*, Año VI, N° 17, mayo-agosto. CLACSO, Buenos Aires.
- Delamata, Gabriela (2002) “Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas De los «estallidos» provinciales a la generalización de las protestas en Argentina”. En: *Nueva Sociedad*, N° 182.

- Delgado Ramos, Gian (2009) “Deuda ecológica y ecología política minera en América Latina”. En: *Realidad Económica*, N° 246.
- Domínguez, Diego, Lapegna, Pablo y Sabatino, Pablo (2006), “Un futuro presente: Las luchas territoriales”. En: *Nómadas* N° 24, Universidad Central, Bogotá.
- Ellen, Roy y Fukui, Katsuyoshi (1996) *Redefining Nature. Ecology, Culture and Domestication*. Oxford, BERG.
- Escobar, Arturo (1999) “After Nature. Steps to an Antiessentialist Political Ecology”. En: *Current Anthropology*, Vol. 40, N° I, February.
- Espinoza, Carlos (2004) “¿Más valor que el oro? Los movimientos populares en oposición a la minería con cianuro”. En: *Theomai*, 1° semestre, N° 9, Universidad Nacional de Quilmes.
- Giarracca, Norma (2005) “La disputa por los recursos naturales en la Argentina. La ecología de escalas”. En: *Conflictos globales, voces locales*, N° 1 Octubre, Buenos Aires.
- Göbel, Bárbara (2001) “Risk and Culture in the Andes: differences between indigenous and western developmental perspectives”. En: Böhm, G., Nerb, J., McDaniels, T. y Spada, H. (Ed.) *Environmental Risks: perception, evaluation and management*. Oxford, Elsevier Science.
- Göbel, Barbara (2008) “Danger, Experience and Luck: Living with Uncertainty in the Andes”. En: Casimir, M. (Ed.) *Culture and the Changing Environment*. Oxford, Berghahn Books.
- Godoy, Ricardo (1985) “Mining: anthropological perspectives”. En: *Annual Review Anthropological* 14.
- Grohmann, Peter (1997) "Los movimientos sociales y el medio ambiente urbano". En: *Nueva Sociedad*, N° 149.
- Gudynas, Eduardo (2001) “La ecología política de la integración: reconstrucción de la ciudadanía y regionalismo autónomo”. En: *Reporte de Avance*, CLAES, Montevideo.
- Gutman, Nicolás (2007) “La conquista del lejano oeste. Inversiones mineras en Argentina”. En: *Le Monde Diplomatique*, Mayo.
- Gutman, Nicolás (2008) “Inauditos privilegios de la minería. Explotación de los Recursos Naturales”. En: *Le Monde Diplomatique*, Agosto.
- Hevilla, Cristina y Zusman, Perla (2007) “Movilidades y construcción de nuevas territorialidades en la frontera chileno-argentina”. En: *Scripta Nova* revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona, Vol. XI, N° 245 (22), 1 de agosto.

- Kozulj, Roberto (2002) *Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia de los mercados minoristas de combustibles*. División de recursos naturales e Infraestructura. Chile, CEPAL.
- Leff, Enrique (2006) “Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes”. En: *I Congreso Internacional Interdisciplinar de Participación, Animación e Intervención Socioeducativa*. Barcelona.
- Machado, Horacio, Svampa, Maristella, Viale, Enrique, Giraud, Marcelo, Wagner, Lucrecia, Antonelli, Mirta, Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (2011) *15 Mitos de la Megaminería Transnacional*. Montevideo, Librería de Humanidades Kronopios – De la Mancha.
- Mansilla, Diego y Burgos Zeballos, Martín (2009) “Las regalías hidrocarburíferas en la desigualdad fiscal provincial”. En: *Realidad Económica*, N° 246
- Martinez Allier, Juan (2004) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes devaloración*. Barcelona, España, Icaria Antrazo, FLACSO ECOLOGÍA.
- Masid, Mirta (2007) “La configuración de nuevas formas de representación en el Alto Valle rionegrino”. En: *2º Jornadas de Historia Social de la Patagonia*, UNCo.
- Mastrángelo, Andrea (2004) *Las niñas Gutiérrez y la mina Alumbreira: la articulación con la economía mundial de una localidad del Noroeste argentino*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Mato, Daniel (Coord.) (2005) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas, Universidad de Central de Venezuela.
- Ortiz, Ricardo (2007) *Las empresas transnacionales en la minería argentina: seguridad jurídica para las empresas, inseguridad ambiental e incumplimiento de los derechos para las comunidades locales*. Buenos Aires, FOCO.
- Schiaffini, Hernán (2004) “La inserción de la inversión en minería en las tendencias socio-económicas de la Argentina”. *Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*. N° 10.
- Seoane, José (2006) “Movimientos sociales y recursos Naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas”. En: *Sociedade e Estado*, Brasíla, Vol. 21, N°1.
- Villar, Facundo y Medina Hernán (2008) *Mapa de conflictividad minera de la Republica Argentina*. Buenos Aires, FOCO, Observatorio de Empresas Transnacionales.
- Wahren, Juan (2009) “Territorialidades en disputa: Movimientos Sociales, Autogestión y Recursos Naturales. El caso de la UTD de Gral. Mosconi (Salta,

- Argentina)”. En: *Congress of the Latin American Studies Association*, Rio de Janeiro, Brazil June 11-14.
- Zurita, Iván (2003) *La Protección Territorial como fundamento ecológico en los territorios indígenas del trópico de Cochabamba*. Bolivia, Mimeo.
 - Galafassi, Guido y Dimitriu, Andrés (2007) “El Plan “B” de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre “Inversiones Mineras en Argentina” en *Le Monde Diplomatique* de mayo de 2007”. *Theomai*, N° 15, Universidad Nacional de Quilmes.

PATAGONIA

- “El Territorio Mapuche desde la perspectiva del Ngutram,” *MapUrbe 'zine*, Año 3, No. 12 (Bariloche, diciembre 2006).
- Argeri, María Elena (1999) “La formación de los sectores dominantes locales, Río Negro (Norpatagonia) a principios del siglo XX”. En: *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, N° 45.
- Bilder, Ernesto y Díaz, Nora, (2000) “Las economías regionales de la Patagonia Argentina: el caso Neuquén”. En: *Revista de la Escuela de Economía y Negocios*. Año II N°4. San Martín, Prov. de Buenos Aires.
- Bohoslavsky, Ernesto (2003) “Avances y horizontes de la historia ¿social? de la política en Norpatagonia”. *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral*, Año XIII, N°24. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. Primer Semestre.
- Cabral Marquez, Daniel (2000) *Empresas estatales, trabajadores e identidades sociales: Una mirada desde la Patagonia Austral*. Maestría en Historia, UNMDPA/UNPA (inédito).
- Camino Vela, Francisco y Rafart, Gabriel (2009) “La Patagonia Norte como excepción, sin alternancia y lejos del peronismo. Río Negro y Neuquén, 1983-2007”. En: *Revistas Estudio Digital*. N°22, invierno.
- Claps, Luis y Huircan, Claudia (2007) “Navidad”. En: *Revista Theomai*, N°15. Disponible en: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero15/ArtClaps.pdf>
- Colantuono, María Rosa (Coord.) (2001) *Petróleo y Desarrollo Local. Centros norpatagónicos en busca de alternativas*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- Crespo, Edda (2001) “Tras las huellas del maternalismo feminista en una comunidad minera estatal en la Argentina”. En: *VIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia*, Salta.
- Dimitriu, Andrés y Galafassi, Guido (2006) *Sociedad y Desarrollo. Aportes para reiniciar un debate crítico*. Buenos Aires y Montevideo, Ediciones Extramuros – Theomai Libros – Nordan Comunidad.

- Falaschi, Carlos; Sánchez, Fernando y Szulc, Andrea (2005) “Políticas indigenistas en Neuquén: pasado y presente”. En: Briones, Claudia (ed.) *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Favaro, Orietta (2003) “Protesta social y representación en las provincias argentinas: Neuquén en la última década”. En: Seoane, J. *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, Programa OSAL.
- Favaro, Orietta y Morinelli, Marta (1990) “Los reformistas de la clase dominante (1890-1916)”. En: *Revista de Historia N°1*. Universidad Nacional del Comahue.
- Galafassi, Guido (2008) “Estado, Capital y Acumulación por Desposesión. Los espacios rurales patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales”. *Páginas Revista Digital de la Escuela de Historia – UNR*. Año 1 – N° 2. Rosario, agosto-diciembre.
- Galafassi, Guido (2008) “Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en Patagonia”. En: *XXI Jornadas de Historia Económica*, 23-26 septiembre 2008, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Galafassi, Guido (2008) “Producción, tierra y conflictos socio-ambientales en Patagonia. Una primera aproximación”. En: *V Jornadas de Investigación y Debate. Trabajo, propiedad y tecnología en el mundo rural argentino*. 23, 24 y 25 de abril de 2008. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Gavaldá, Marc y Scandizzo, Hernán (2008) *Patagonia petrolera*. Buenos Aires, Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, Avkin Pivke Mapu, Alerta Angostura, Huemul Producciones, Observatorio Petrolero Sur, Colectivo Pueblos Originarios/Argentina Indymedia.
- Gentile, Beatriz (1998) “Chilenos y argentinos en la frontera norpatagónica: un análisis historiográfico y nuevas perspectivas”. En: *Estudios Trasandinos*, N°2, Santiago de Chile.
- Livon-Grosman, Ernesto (2003) *Geografías imaginarias. El relato de viaje y la construcción del espacio patagónico*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora.
- Lopez, Susana (2003) *Representaciones de la Patagonia. Colonos, científicos y políticos (1870-1914)*. La Plata, Ediciones Al Margen.
- Malvestitti, Marisa (1999) “Después del aukán: el poblamiento mapuche de la Línea Sur”. En: *Jornadas de Historia de Río Negro*, Bariloche, Universidad Faosta.
- Menna, Mónica (2008) “Sobre la nueva “conquista del desierto”: el IIRSA en la Patagonia Argentina”. En: *Revista Theomai*, N° 18. Disponible en: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero18/Menna.pdf>

- Nagel, Alicia (2003) *Programas Sociales: los problemas de la inclusión*. En: *La Argentina de los '90. Los efectos de la privatización de YPF en Cutral Co y Plaza Huincul, Neuquén*. Mombello, L. (coord.) Informe Final. CLASPO.
- Noya, Norma y Díaz, Nora (2005) “Modelo de crecimiento de las políticas patagónicas de Neuquén, Río Negro y Chubut. Su influencia en la mundo del trabajo”. En: *Segundas Jornadas de Regional Comparada*. Rio Grande do Sul.
- Nuñez, Paula (1999) “La integración del Municipio de San Carlos de Bariloche a la Provincia de Río Negro a partir de las políticas turísticas del orden nacional, provincial y municipal”. En: *VII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia*. Neuquén, UNCo.
- Oriola, Jorge (2003) *La trocha y los ferrocarriles patagónicos*. Esquel, Edición del Autor.
- Palermo, Vicente (1988) *Neuquén: la creación de una sociedad*. Buenos Aires, CEAL.
- Picasso, Elena (2009) “Aspectos jurídicos del Amparo en la actividad minera, Consulta a los Pueblos y el Principio de Prevención. Comentario sobre dos fallos en Zapala, Neuquén”. En: *Conmemoración Semana de los Pueblos Indígenas*, 23 de abril.
- Quijada, Mónica (2002) “Repensando la frontera sur argentina: Concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (Siglos XVIII-XIX)”. En: *Revista de Indias*, Vol. LXII, N° 224.
- Radovich, Juan Carlos (2005) “Ideología de grandes proyectos en la región Comahue Argentina”. En: Reis, M., Radovich, J. y Balazote, A. (eds.) *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*. Córdoba, Ferreyra Editor.
- Rafart, Gabriel y Mases, Enrique (2003) *El peronismo desde los territorios a la nación*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- Rafart, Gabriel, Quintar, Juan y Camino Vela, Francisco (Comp.) (2004) *20 Años de democracia en Río Negro y Neuquén*. Neuquén, UNCo.
- Rey, Héctor (1997) “Atrapados sin salida en la meseta rionegrina. El campesino pastor entre la rigidez de la oferta y la modalidad comercial (desde 1880 hasta mediados de siglo)”. En: *Revista Pilquen*. Viedma, UNCo-Centro Regional Zona Atlántica.
- Rodríguez Duch, Darío (2008) “Tierra, territorio y recursos naturales. Necesidades de defensa de los pueblos originarios”. En: *Encuentro Nacional de Abogados de los Derechos Indígenas: “Nuevos desafíos para la defensa de los derechos de los Pueblos Originarios”*. Buenos Aires, 6 y 7 de Noviembre.
- Ruffini, Martha (2003) “Estado nacional y territorios. Notas sobre la economía rionegrina en la etapa de los gobiernos militares (1884-1898)”. En: *Mundo*

Agrario, Vol. 3, N° 6. Centro de Estudios Históricos Rurales. Universidad Nacional de la Plata.

- Ruffini, Martha (2009) “Estado y política agraria en la frontera sur argentina: el territorio nacional de Río Negro (1916-1930)”. En: *Revista Estudios Fronterizos*. Vol. 10, N° 19, junio de 2009.
- Salvia, Agustín (1999) *La Patagonia de los noventa. Sectores que ganan, sociedades que pierden*. Buenos Aires, La Colmena, UBA-UNPA.
- Sánchez, Gonzalo (2006) *La Patagonia Vendida: Los Nuevos Dueños de la Tierra*. Buenos Aires, Editorial Marea S.R.I.
- Sánchez, Pilar (1997) *El Cutralcazo. La pueblada de Cuntral-Co y Plaza Huinca*. Buenos Aires, Editorial Agora.
- Willis, Bailey (1988) *El norte de la Patagonia. Naturaleza y riquezas*. Buenos Aires, EUDEBA. Tomo 1 y 2.